

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2018

Los miembros del Consejo de Administración de Endesa, S.A., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, formuladas en la reunión del día 25 de febrero de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2018 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Endesa, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Borja Prado Eulate Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
Dña. Helena Revoredo Delvecchio Vocal	D. Miguel Roca Junyent Vocal
D. Enrico Viale Vocal	

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ENDESA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ENDESA, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENDESA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tiene registradas en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 18.893 millones de euros.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de tales asunciones.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogida en la Nota 4.d) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/03326

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Olatz Díez de Artazcoz Herreros
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23208)

25 de febrero de 2019

ENDESA, S.A.

Cuentas Anuales

**correspondientes al ejercicio anual terminado a 31
de diciembre de 2018**

ENDESA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		19.175	15.101
Inmovilizado Intangible	5	117	125
Patentes, Licencias, Marcas y Similares		3	6
Aplicaciones Informáticas		114	119
Inmovilizado Material	6	2	1
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		2	1
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	8 y 18.2	18.894	14.803
Instrumentos de Patrimonio		18.893	14.793
Derivados	14	1	10
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	45	40
Instrumentos de Patrimonio		5	5
Créditos a Terceros		5	5
Derivados	14	10	-
Otros Activos Financieros		25	30
Activos por Impuesto Diferido	15.6	117	132
ACTIVO CORRIENTE		1.662	299
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		135	159
Deudores Varios		38	122
Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	92	35
Personal		1	2
Activos por Impuesto Corriente		-	-
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	15.8	4	-
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	8 y 18.2	1.455	95
Créditos a Empresas		78	62
Derivados	14	9	33
Otros Activos Financieros		1.368	-
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	59	15
Créditos a Terceros		10	11
Derivados	14	49	4
Otros Activos Financieros		-	-
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		13	30
Tesorería		13	30
TOTAL ACTIVO		20.837	15.400

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		8.091	8.044
Fondos Propios	10	8.091	8.044
Capital		1.271	1.271
Capital Escriturado		1.271	1.271
Prima de Emisión		89	89
Reservas		1.445	1.445
Legal y Estatutarias		254	254
Otras Reservas		1.191	1.191
Resultados de Ejercicios Anteriores		4.516	4.489
Remanente		4.516	4.489
Resultado del Ejercicio		1.511	1.491
Dividendo a Cuenta	3 y 10.4	(741)	(741)
PASIVO NO CORRIENTE		10.688	5.312
Provisiones a Largo Plazo	11	281	323
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		71	73
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		150	190
Otras Provisiones		60	60
Deudas a Largo Plazo	12	1.391	743
Deudas con Entidades de Crédito		1.387	731
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-
Derivados	14	1	9
Otros Pasivos Financieros		2	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	12 y 18.2	8.982	4.212
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.971	4.211
Derivados	14	11	1
Pasivos por Impuesto Diferido	15.7	34	34
PASIVO CORRIENTE		2.058	2.044
Provisiones a Corto Plazo	11	60	54
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		51	45
Otras Provisiones		9	9
Deudas a Corto Plazo	12	284	277
Deudas con Entidades de Crédito		50	19
Acreedores por Arrendamiento Financiero		-	1
Derivados	14	9	32
Otros Pasivos Financieros		225	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	12 y 18.2	1.575	1.522
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		987	977
Derivados	14	49	4
Otros Pasivos Financieros		539	541
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		139	191
Proveedores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	36	93
Acreedores Varios		75	74
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)		22	19
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	15.8	6	5
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		20.837	15.400

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.1	1.969	1.763
Prestaciones de Servicios		277	260
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.692	1.503
Trabajos Realizados por la Empresa para su Activo		-	1
Aprovisionamientos		-	(1)
Consumo de Materias Primas y otras Materias Consumibles		-	(1)
Otros Ingresos de Explotación		8	17
Ingresos Accesorios y otros de Gestión Corriente		8	17
Gastos de Personal	16.2	(159)	(145)
Sueldos, Salarios y Asimilados		(119)	(120)
Cargas Sociales		(34)	(31)
Provisiones		(6)	6
Otros Gastos de Explotación	16.3	(214)	(225)
Servicios Exteriores		(112)	(113)
Tributos		(3)	(1)
Otros Gastos de Gestión Corriente		(99)	(111)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	(34)	(29)
Excesos de Provisiones		3	-
Otros Resultados	16.4	-	222
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.573	1.603
Ingresos Financieros	16.5	15	28
De Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado		15	28
De Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	4	6
De Terceros		11	22
Gastos Financieros	16.5	(128)	(145)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(119)	(132)
Por Deudas con Terceros		(6)	(9)
Por Actualización de Provisiones		(3)	(4)
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros		(2)	2
Cartera de Negociación y otros		(2)	2
Diferencias de Cambio		3	(1)
RESULTADO FINANCIERO		(112)	(116)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.461	1.487
Impuesto sobre Sociedades	15	50	4
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.511	1.491
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.511	1.491

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.511	1.491
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	11.1	-	4
Efecto Impositivo	15	-	(1)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	3
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL DE INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		1.511	1.494

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018					Total Patrimonio Neto
		Fondos Propios					
		Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores (Notas 10.3)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)	
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		1.271	89	5.934	1.491	(741)	8.044
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		-	-	-	1.511	-	1.511
Operaciones con los Accionistas		-	-	-	-	(741)	(741)
Distribución de Dividendos	3 y 10.4	-	-	-	-	(741)	(741)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		-	-	27	(1.491)	741	(723)
Distribución del Resultado	3	-	-	27	(1.491)	741	(723)
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		1.271	89	5.961	1.511	(741)	8.091

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2017					Total Patrimonio Neto
		Fondos Propios					
		Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores (Notas 10.3)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)	
Saldo a 31 de Diciembre de 2016		1.271	89	5.923	1.419	(741)	7.961
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		-	-	3	1.491	-	1.494
Operaciones con los Accionistas		-	-	-	-	(741)	(741)
Distribución de Dividendos	3 y 10.4	-	-	-	-	(741)	(741)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto		-	-	8	(1.419)	741	(670)
Distribución del Resultado	3	-	-	8	(1.419)	741	(670)
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		1.271	89	5.934	1.491	(741)	8.044

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		105	1.549
Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos		1.461	1.487
Ajustes del Resultado		(1.535)	(1.353)
Ingresos por Dividendos	8.1, 16.1 y 18.1	(1.692)	(1.503)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	34	29
Variación de Provisiones		8	6
Ingresos Financieros	16.5	(15)	(28)
Gastos Financieros	16.5	128	145
Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros		2	(2)
Cambios en el Capital Corriente		(28)	(10)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		207	1.425
Pagos de Intereses		(133)	(132)
Cobros de Dividendos		324	1.503
Cobros de Intereses		15	6
Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre Sociedades		46	99
Otros Cobros / (Pagos)		(45)	(51)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.124)	(24)
Pagos por Inversiones		(4.135)	(32)
Empresas del Grupo y Asociadas	8.1	(4.100)	-
Inmovilizado Material e Intangible		(29)	(32)
Otros Activos Financieros		(6)	-
Cobros por Desinversiones		11	8
Otros Activos Financieros		11	8
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		4.002	(1.516)
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Pasivo Financiero		5.465	(105)
Emisión		5.481	305
Devolución y Amortización		(16)	(410)
Pagos por Dividendos y Remuneraciones de otros Instrumentos de Patrimonio		(1.463)	(1.411)
Dividendos	10.4	(1.463)	(1.411)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(17)	9
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		30	21
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		13	30

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Índice.

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.	10
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	11
2.1. Imagen fiel.	11
2.2. Principios contables.	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.	11
2.4. Empresa en funcionamiento.	12
2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.....	12
2.6. Comparación de la información.	12
2.7. Agrupación de partidas.	13
3. Aplicación de resultados.	13
4. Normas de registro y valoración.....	14
a) Inmovilizado intangible.....	14
b) Inmovilizado material.	14
c) Arrendamientos.....	15
d) Instrumentos financieros.....	15
e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	22
f) Provisiones y contingencias.....	22
g) Transacciones en moneda extranjera.....	24
h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.....	24
i) Impuesto sobre Sociedades.....	24
j) Ingresos y gastos.....	26
k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	26
l) Transacciones con partes vinculadas.....	26
m) Sistemas de retribución basados en acciones.....	27
n) Estado de flujos de efectivo.....	27
5. Inmovilizado intangible.....	27
6. Inmovilizado material.....	28
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	28
7.1. Arrendamiento operativo.....	28
8. Activos financieros a largo y corto plazo.....	29
8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.....	30
8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.....	33
8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.....	34
8.4. Clasificación por vencimientos.....	35
8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.....	35
8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	35
8.7. Compromisos de inversiones financieras.....	36
9. Moneda extranjera.....	36
10. Patrimonio neto.....	36
10.1. Capital Social.....	37
10.2. Prima de emisión.....	37
10.3. Reservas.....	37
10.4. Dividendos.....	38

11. Provisiones y contingencias	39
11.1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	39
11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	41
11.3. Otras provisiones a largo plazo.....	43
12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.....	44
12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.....	44
12.2. Principales operaciones.....	45
12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.....	46
12.4. Clasificación por vencimientos.....	48
12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.....	48
12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	48
12.7. Estipulaciones financieras.....	49
12.8. Otros aspectos.....	49
13. Política de gestión y control de riesgos.....	49
13.1. Riesgo de tipo de interés.....	51
13.2. Riesgo de tipo de cambio.....	52
13.3. Riesgo de liquidez.....	52
13.4. Riesgo de crédito.....	52
14. Instrumentos financieros derivados.....	53
15. Situación fiscal.....	54
15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.....	55
15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	56
15.3. Deduciones y bonificaciones.....	56
15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	56
15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	57
15.6. Activos por impuesto diferido.....	57
15.7. Pasivos por impuesto diferido.....	58
15.8. Saldos con Administraciones Públicas.....	58
15.9. Saldos con sociedades del Grupo.....	59
15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.....	59
15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.....	60
16. Resultados.....	60
16.1. Importe neto de la cifra de negocios.....	60
16.2. Gastos de personal.....	60
16.3. Otros gastos de explotación.....	60
16.4. Otros resultados.....	61
16.5. Ingresos y gastos financieros.....	61
17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.....	62
17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.....	62
17.2. Otros compromisos.....	62
18. Operaciones con partes vinculadas.....	62
18.1. Operaciones con partes vinculadas.....	63
18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.....	63
18.3. Información referente al Consejo de Administración y Alta Dirección.....	64
19. Otra información.....	71
19.1. Personal.....	71
19.2. Retribución a los auditores.....	71
19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	72
19.4. Seguros.....	72
20. Información sobre actividades medioambientales.....	72
21. Hechos posteriores al cierre.....	72

ENDESA, S.A.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.

ENDESA, S.A. (la “Sociedad”) se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997. Tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, calle Ribera del Loira número 60, siendo ésta también su sede administrativa.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Para adaptarse a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ha derogado la hasta entonces vigente Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, ENDESA, S.A. realizó en su momento un proceso de reordenación societaria para separar las distintas actividades eléctricas. Desde ese momento la actividad de ENDESA, S.A. se centra fundamentalmente en la gestión y prestación de servicios a su Grupo empresarial, constituido por las participaciones financieras enumeradas en estas Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en las Bolsas Españolas.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 25 de febrero de 2019 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2018 siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad posee participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas Anuales Consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo empresarial. La información relativa a las participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se presenta en la Nota 8.1.

Los Administradores han formulado el 25 de febrero de 2019 las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2018, siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Activo	31.656	31.037
Patrimonio Neto	9.181	9.233
De la Sociedad Dominante	9.037	9.096
De los Intereses Minoritarios	144	137
Ingresos	20.195	20.057
Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuas	1.426	1.473
Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas	-	-
Resultado del Ejercicio	1.426	1.473
De la Sociedad Dominante	1.417	1.463
De los Intereses Minoritarios	9	10

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo ENEL controla a través de ENEL Iberia, S.L.U. el 70,101% de ENDESA, S.A. por lo que ostenta el control de la Sociedad (véase Nota 10.1).

Las sociedades ENEL Iberia, S.L.U. y ENEL, S.p.A. tienen su domicilio social y fiscal en calle Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid (España) y Viale Regina Margherita, 137, 00198 Roma (Italia), respectivamente.

Las Cuentas Anuales de ENEL Iberia, S.L.U. del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron formuladas el 16 de marzo de 2018, siendo aprobadas por decisión del Socio Único el 3 de mayo de 2018, y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENEL, S.p.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017, sociedad última de ENDESA, S.A., fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2018 y están depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Las presentes Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

2.2. Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad y se resumen en la Nota 4 de esta Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el Patrimonio Neto, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la preparación de estas Cuentas Anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véanse Notas 4d y 8.1).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos, compromisos y obligaciones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y acuerdos de suspensión de contrato (véanse Notas 4f y 11).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4a y 4b).
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4d y 8).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 8, 12 y 14).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.
- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, que permiten estimar la liquidación del Bono Social (véanse Notas 11.3 y 16.3).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importes inciertos o contingentes (véanse Notas 4f y 11).
- Los resultados fiscales de la Sociedad que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en estas Cuentas Anuales (véanse Notas 4i y 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

2.4. Empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad, como consecuencia de su política financiera y de gestión de tesorería, mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 396 millones de euros. En este sentido, los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio, unido al importe disponible en líneas de crédito a largo plazo que posee la Sociedad (véase Nota 13.3), garantizan que ésta pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación adjunto. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2018 se presentan en millones de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.6. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de

Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 23 de abril de 2018.

2.7. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

3. Aplicación de resultados.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

La aplicación del resultado del ejercicio 2018 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que presentará para la aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2018	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	1.510.858.443,24
Total	1.510.858.443,24
Aplicación	
A Dividendo (1)	1.510.839.270,96
A Remanente	19.172,28
Total	1.510.858.443,24

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,427 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

Con fecha 20 de noviembre de 2018 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por importe de 0,70 euros brutos por acción, lo que supone un total de 741 millones de euros, que ha sido pagado el 2 de enero de 2019 (véase Nota 10.4).

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros	Del 1 de Noviembre de 2018 al 31 de Octubre de 2019
Disponible al Inicio del Periodo	2.592
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	95
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	2.497
Aumentos de Tesorería	2.141
Por Operaciones Corrientes	295
Por Operaciones Financieras	1.846
Disminuciones de Tesorería	(3.018)
Por Operaciones Corrientes	(345)
Por Operaciones Financieras	(2.673)
Disponible al Final del Periodo	1.715
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2018	741

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2018, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Aplicación del resultado del ejercicio 2017.

La aplicación del resultado del ejercicio 2017 que aprobó la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2017	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	1.491.524.172,41
Total	1.491.524.172,41
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	1.463.195.425,69
A Remanente	28.328.746,72
Total	1.491.524.172,41

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,382 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el 23 de abril de 2018 acordó la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2017 igual a 1,382 euros brutos por acción. Con fecha 2 de enero de 2018 fue abonado un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 igual a 0,70 euros brutos por acción (741 millones de euros) y, con fecha 2 de julio de 2018, un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2017 de 0,682 euros brutos por acción (722 millones de euros) (véase Nota 10.4).

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de estas Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado intangible se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortiza en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por el coste de adquisición o producción siguiendo los mismos criterios generales que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

Inmovilizado Material	Años de Vida Útil Estimada	
	2018	2017
Mobiliario	10	10
Otro Inmovilizado	5-14	5-14

Los costes de ampliación y mejora del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad de producción, mejora sustancial en su productividad o alargamiento de la vida útil estimada del activo se imputarán como mayor valor del inmovilizado.

Las renovaciones del inmovilizado serán capitalizables siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento como activo, es decir, que sean resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Los gastos periódicos de conservación y reparación se imputan a resultados como coste del ejercicio en que se incurren.

c) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe, e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Los gastos o ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual que lo origina y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d.1. Activos financieros excepto derivados e inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

1. Clasificación de los activos financieros.

La Sociedad clasifica, a efectos de valoración, sus activos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos y partidas a cobrar: son activos financieros que se originan en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán a su coste amortizado correspondiendo éste al valor inicial, menos las devoluciones de principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es aquel que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Cuando existe una evidencia objetiva de que el activo puede haber sufrido un deterioro se realiza el correspondiente análisis procediendo a contabilizar una pérdida por deterioro si el valor contable del activo es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, y se procede a contabilizar una pérdida por deterioro por el importe de esta diferencia. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los criterios de valoración que se aplican a este tipo de activos coinciden con los explicados para los "Préstamos y Partidas a Cobrar".

La Sociedad no tiene inversiones de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:
 - o Activos financieros mantenidos para negociar: son aquéllos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquéllos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo, incluidos los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumento de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 - o Otros activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: incluye aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. En cuanto a su valoración tanto al inicio como posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores.

Corresponden prácticamente en su totalidad a inversiones financieras en capital de empresas que no sean del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

Se valorarán inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su valor razonable cuando sea posible determinarlo de forma fiable. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor cuando exista evidencia de dicho deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono al epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro de carácter estable o permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro para los instrumentos de patrimonio que se valoren a su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, son similares a los indicados en el Apartado d.3 de esta Nota.

2. Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

3. Baja de los activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, reconociendo en este caso un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa

reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor razonable del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

d.2. Pasivos financieros excepto derivados.

1. Clasificación de los pasivos financieros.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros, ya sean a largo o corto plazo, en las siguientes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin ser considerados como instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial.

Los pasivos financieros correspondientes a débitos y partidas a pagar se registran por su valor razonable que corresponde al efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte de riesgo cubierto.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: la Sociedad incluye en esta categoría aquellos pasivos financieros cuyo propósito es el de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo, incluidos los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: incluye aquellos pasivos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida menos los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Cálculo del valor razonable.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, ésta ha sido dividida en deuda a tipo de interés fijo (“deuda fija”) y deuda a tipo de interés variable (“deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La valoración de esta deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés flotante, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función del tipo de referencia. Esta

modalidad de deuda se ha valorado por el nominal de cada emisión, salvo en los casos en que existe diferencia entre el tipo de capitalización y de descuento. En tal caso, estos diferenciales han sido valorados mediante el descuento del diferencial, y agregados al nominal de la operación.

3. Baja de los pasivos financieros.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3. Inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se consideran Empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas Asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y, en caso de no disponerse de éstos, se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Para realizar el test de deterioro de las participaciones que posee ENDESA, S.A. se utilizan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos de ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA, S.A. sobre los ingresos y costes, utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 5 años y los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y área geográfica del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Las tasas de descuento y crecimiento aplicadas en los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

%	2018	2017
Tasa de Descuento	4,9-8,3	5,4-7,3
Tasa de Crecimiento	1,6	1,7

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha sido el siguiente:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.

- Hidraulicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de hidraulicidad, y proyectando en base a éstas un año hidráulico medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Dirección. En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía, así como de producción del parque de generación se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de “commodities” (petróleo “Brent”, gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Los costes de combustibles se estiman tomando en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos de Producto Interior Bruto (PIB), demanda e inflación, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad y calidad de las proyecciones de la Sociedad, lo que permite basar las hipótesis clave en el histórico de información. Las desviaciones observadas durante el ejercicio 2018 con respecto a las expectativas establecidas en las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro a 31 de diciembre de 2017, no han sido significativas, lo que ha producido que, tanto los resultados como los flujos de caja generados durante el año 2018 hayan sido similares a los previstos para dicho año en los test de deterioro realizados en el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

En base a estas hipótesis, se ha realizado la comprobación del deterioro del valor de las participaciones que posee ENDESA, S.A. no poniéndose de manifiesto la necesidad del registro de ninguna corrección valorativa por deterioro.

d.4. Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con

la finalidad de realizar cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Balance de Situación. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo” o “Inversiones Financieras a Corto Plazo”, y si su valor es negativo en “Deudas a Largo Plazo” o “Deudas a Corto Plazo”. En el caso de que los mismos hayan sido contratados con Empresas del Grupo se registrarán en “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es positivo y como “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es negativo.

Los cambios en el valor razonable se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura a efectos contables y cumpla los requisitos necesarios para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas que ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente en función del tipo de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: La parte del elemento subyacente para la que se está cubriendo el riesgo al igual que el instrumento de cobertura se valora por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor de ambos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor - Operaciones de Cobertura”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que el subyacente tiene impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, se registran como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio. Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

Las coberturas contables se designan como tales en el momento inicial cuando se prevean altamente eficaces, quedando documentadas.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en el rango de 80%-125%.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable, registrando las variaciones de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre de ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de ejercicio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercitado, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento,

cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el Patrimonio Neto se mantiene en el Patrimonio Neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el Patrimonio Neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

d.5. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por la Sociedad a favor de terceros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones de la Nota 4f.
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de un criterio de devengo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

f) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son inciertos se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha del cierre contable sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación en concepto de provisiones por retribuciones a largo plazo al personal y para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores de la Sociedad en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

f.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

La Sociedad tiene contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores, variando en función de la Sociedad de la que éstos provienen. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, la Sociedad registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Balance de Situación de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la medida en que los derechos sean irrevocables.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes y los costes por servicios pasados no registrados. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el epígrafe "Patrimonio Neto: Otras Reservas" (véase Nota 10.3.5).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe "Provisiones a Largo" del pasivo del Balance de Situación y si es negativa en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo - Créditos a Terceros" del activo del Balance de Situación, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para la Sociedad normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme los empleados prestan sus servicios.

El activo o pasivo por prestaciones definidas se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados, y en los que por tanto la Sociedad ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se registran saldos de activo ni de pasivo en el Balance de Situación.

f.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA, S.A. o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA, S.A. ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

La Sociedad tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

La Sociedad sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales

de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

f.3. Retribuciones a empleados a corto plazo.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

g) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta al euro, moneda funcional de la Sociedad, se convierten a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 9).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada ejercicio en moneda distinta al euro, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

En el Balance de Situación adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos o pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

i) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto, o en su caso ingreso, por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones pendientes de aplicar.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor, o aprobadas y pendientes de publicación en la fecha de cierre contable cuando los activos y pasivos se realicen.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre contable, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Asimismo, será probable que se disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para poder recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere:

- En el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
- En ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En el cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos registrados, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa aquellos activos por impuesto diferido que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el Balance de Situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad está integrada en el Grupo de Consolidación Fiscal cuya cabecera es ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL), y cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo Fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo Fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo Fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo aplicable en el régimen consolidado.

El importe de la deuda (crédito) con la entidad representante en España del Grupo Fiscal, ENEL Iberia, S.L.U. se registra con abono (cargo) al epígrafe de “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” o

“Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo”, del Balance de Situación adjunto, respectivamente.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

El ingreso procedente de las operaciones continuadas se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades de explotación de la Sociedad durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el Patrimonio Neto que no esté relacionado con las aportaciones de propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Solo se reconocen ingresos de la prestación de servicios cuando el importe de los ingresos, grado de realización, costes incurridos y pendientes de incurrir, pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación de servicio a la fecha de cierre contable.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. De acuerdo a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicada en el Boletín Oficial de dicho Instituto (BOICAC) número 79/2009 Consulta 2, acerca de la clasificación en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, cuya actividad principal es la tenencia de participaciones, se clasifican los ingresos por dividendos en la partida “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiéndose habilitado una partida en el margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos de patrimonio asociados a su actividad.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Tendrán naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados en relación con las actividades destinadas a la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad.

El importe de los gastos medioambientales de las citadas actividades así como aquellos que se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad y no se espera que se produzcan con frecuencia, entre los que se incluirán las multas, sanciones y compensaciones a terceros por perjuicios causados por daños medioambientales, se consideran gastos de explotación, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación - Servicios Exteriores” del ejercicio en que se devenguen.

En el caso de elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección del medioambiente, se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado Material e Intangible, de acuerdo con su naturaleza, valorándose a su precio de adquisición o coste de producción y siendo amortizados linealmente en los años de vida útil.

l) Transacciones con partes vinculadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Sistemas de retribución basados en acciones.

En los casos en que los empleados de ENDESA, S.A. participan en planes de remuneración vinculada al precio de la acción de ENDESA, S.A. siendo asumido por esta Sociedad el coste del plan, ENDESA, S.A. registra el valor razonable de la obligación de ENDESA con el empleado como gasto en el epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 18.3.5).

n) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros activos líquidos equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Trasposos	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	39	5	-	44
Aplicaciones Informáticas	310	20	-	330
Total	349	25	-	374
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(33)	(8)	-	(41)
Aplicaciones Informáticas	(191)	(25)	-	(216)
Total	(224)	(33)	-	(257)
TOTAL NETO	125	(8)	-	117

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Trasposos	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	32	7	-	39
Aplicaciones Informáticas	281	29	-	310
Total	313	36	-	349
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(27)	(6)	-	(33)
Aplicaciones Informáticas	(169)	(22)	-	(191)
Total	(196)	(28)	-	(224)
TOTAL NETO	117	8	-	125

Las inversiones en aplicaciones informáticas realizadas durante el ejercicio 2018 corresponden a adquisiciones a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. (24 millones de euros a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. y 2 millones de euros a ENEL Italia, S.r.L. durante el ejercicio 2017) (véase Nota 18.1).

A 31 de diciembre de 2018 el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 30 millones de euros (30 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 los compromisos de adquisición de inmovilizado intangible ascienden a 13 millones de euros. A 31 de diciembre de 2017 no existían compromisos de adquisición de inmovilizado intangible por importe significativo.

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	5	2	-	7
Total	5	2	-	7
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(4)	(1)	-	(5)
Total	(4)	(1)	-	(5)
TOTAL NETO	1	1	-	2

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(3)	(1)	-	(4)
Total	(3)	(1)	-	(4)
TOTAL NETO	2	(1)	-	1

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamiento operativo.

ENDESA, S.A. tiene arrendado a la Empresa del Grupo ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. el inmueble en el que se encuentra ubicada su sede social, cuyo contrato tiene vencimiento en el año 2023. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en el ejercicio 2018 por este arrendamiento han ascendido a 9 millones de euros (9 millones de euros en el ejercicio 2017) (véanse Notas 16.3 y 18.1).

Asimismo, ENDESA, S.A. actúa como arrendatario de diferentes inmuebles cuyos vencimientos oscilan entre 2019 y 2028. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en los ejercicios 2018 y 2017 por estos arrendamientos han ascendido a 1 millón de euros y 1 millón de euros, respectivamente (véase Nota 16.3).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose por plazos de los pagos futuros mínimos que deberá realizar la Sociedad en concepto de contratos de arrendamiento operativo, es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Valor Nominal	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Menos de un Año	9	9
Entre Uno y Cinco Años	30	37
Más de Cinco Años	4	6
Total	43	52

8. Activos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	14.803	4.101	-	(10)	18.894
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	14.793	4.100	-	-	18.893
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		14.793	4.100	-	-	18.893
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Derivados	14	10	1	-	(10)	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo		40	14	(8)	(1)	45
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	5	-	-	-	5
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Terceros	8.2.2	5	-	-	-	5
Créditos a Terceros		7	-	-	-	7
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	-	-	-	(2)
Derivados	14	-	11	-	(1)	10
Otros Activos Financieros	8.2.3	30	3	(8)	-	25
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		14.843	4.115	(8)	(11)	18.939

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	14.793	10	-	-	14.803
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	14.793	-	-	-	14.793
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		14.793	-	-	-	14.793
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		-	-	-	54	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	-	-	-	(54)	(54)
Derivados	14	-	10	-	-	10
Inversiones Financieras a Largo Plazo		54	3	(17)	-	40
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	5	-	-	-	5
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	-	-	-
Créditos a Terceros	8.2.2	5	-	-	-	5
Créditos a Terceros		7	-	-	-	7
Corrección de Valor por Deterioro		(2)	-	-	-	(2)
Derivados	14	7	-	(7)	-	-
Otros Activos Financieros	8.2.3	37	3	(10)	-	30
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		14.847	13	(17)	-	14.843

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” e “Inversiones Financieras a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	1.455	95
Créditos a Empresas	8.1.2	78	62
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas		78	62
Corrección de Valor por Deterioro		-	-
Derivados	14	9	33
Otros Activos Financieros	8.1.4	1.368	-
Inversiones Financieras a Corto Plazo		59	15
Créditos a Terceros		10	11
Créditos a Terceros		10	11
Derivados	14	49	4
Otros Activos Financieros		-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		1.514	110

8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

8.1.1. Instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas de la Sociedad, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación:

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2018

Sociedad ⁽¹⁾		Millones de Euros														
		% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones y Donaciones Recibidas	Ajustes por Cambios de Valor	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros		Dividendos Recibidos <small>(Notas 16.1 y 18.1)</small>	
Actividad	Resultado de Explotación					Resultado Neto	Coste						Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado		
Empresas del Grupo:																
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	15	1.081	-	59	13	1.109	-	(22)	-	1.087	1.134	-	-	-
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	4.079	(365)	528	401	6.055	44	(383)	-	5.716	5.891	-	-	655
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	2.869	(844)	1.429	1.046	3.791	4.542	(325)	-	8.008	2.440	-	-	846
International ENDESA, B.V. – Holanda	Sociedad de Operaciones Financieras Internacionales	100%	15	6	-	-	1	22	-	-	-	22	18	-	-	-
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	Prestación de Servicios	100%	90	69	-	11	7	166	-	-	-	166	167	-	-	-
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(147)	195	148	9.243	-	-	-	9.243	9.242	-	-	191
ENDESA X, S.A.U. – Madrid	Comercialización de Productos Energéticos	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto del Grupo												-	1	-	-	-
TOTAL												18.893	-	-	1.692	

(1) Datos no auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2017

Sociedad		Millones de Euros														
		% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros		Dividendos Recibidos <small>(Notas 16.1 y 18.1)</small>	
Actividad	Resultado de Explotación					Resultado Neto	Coste						Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado		
Empresas del Grupo:																
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	15	78	-	(170)	(158)	(65)	-	(18)	-	(83)	34	-	-	-
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	4.050	(888)	658	421	5.523	49	(336)	-	5.236	3.891	-	-	888
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	1.319	(443)	1.453	1.048	2.644	4.704	(321)	-	7.027	1.440	-	-	443
International ENDESA, B.V. – Holanda ⁽¹⁾	Sociedad de Operaciones Financieras Internacionales	100%	15	4	-	-	1	20	-	-	-	20	18	-	-	-
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid ⁽¹⁾	Prestación de Servicios	100%	90	74	-	1	(6)	158	-	-	-	158	167	-	-	-
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid ⁽¹⁾	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(123)	223	168	9.287	-	-	-	9.287	9.242	-	-	172
Resto del Grupo												-	1	-	-	-
TOTAL												14.793	-	-	1.503	

(1) Datos auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado. Datos no auditados.

Estas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA posee el 100% de participación en ENDESA Capital, S.A.U. y ENDESA Generación II, S.A.U.

Variaciones más significativas de los ejercicios 2018 y 2017.

Ejercicio 2018.

Con fecha 26 de junio de 2018 se ha elevado a Escritura Pública la constitución de la sociedad ENDESA X, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un capital social de 60.000 euros, representado por 60.000 acciones de carácter nominativas, con valor de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por ENDESA, S.A. mediante aportación dineraria, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de julio de 2018.

Con fecha 16 de noviembre de 2018, ENDESA, S.A., ha aprobado aportaciones a sus filiales con el fin de reforzar la situación financiera de las mismas. Dichas aportaciones se han registrado como mayor valor de la participación y ascienden a 1.100.000 miles de euros en ENDESA Energía, S.A.U., 2.000.000 miles de euros en ENDESA Generación, S.A.U. y 1.000.000 miles de euros en ENDESA Red, S.A.U.

Ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2017 no se han registrado operaciones de importe significativo.

8.1.2. Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

Con fecha 18 de septiembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica) por la que se autoriza a Elcogas, S.A. el cierre de la central termoeléctrica de gasificación integrada en ciclo combinado de 320 MW en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real). Igualmente, el plazo en el que Elcogas, S.A. deberá proceder al desmantelamiento parcial de la central es de 4 años contados a partir de la fecha de dicha Resolución. Con fecha 30 de octubre de 2015, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica) aprobó una Resolución por la que se concedía, de forma extraordinaria y por una única vez, una prórroga de 3 meses del plazo otorgado para el cierre hasta el 31 de enero de 2016 para que la empresa presentara un Plan de Viabilidad.

Tras varias instancias con la Administración, con fecha 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. aprobó un Plan de Viabilidad que fue entregado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica) y que incluía las condiciones mínimas para hacer viable la sociedad. El 18 de enero de 2016 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica) rechazó el Plan propuesto de modo que, dada la ausencia de un Plan de Viabilidad, el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. de fecha 21 de enero de 2016 acordó proceder con la desconexión y cierre de la planta en el plazo máximo fijado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el préstamo concedido a Elcogas, S.A. está registrado en el epígrafe de "Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas" a largo plazo y se encuentra totalmente deteriorado. Su fecha de vencimiento está supeditada a que Elcogas, S.A. haya satisfecho todas sus deudas sociales, estimándose que dicha circunstancia, atendiendo al proceso de cierre de la planta en la que se haya incurrido, se producirá en un plazo mayor a 12 meses.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas" a corto plazo incluye las cuotas a cobrar de ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 78 millones de euros (58 millones de euros a 31 de diciembre de 2017). La cuota a cobrar por el Impuesto sobre

Sociedades del ejercicio 2018 por importe de 70 millones de euros (18 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) corresponde a una estimación y no devenga intereses ya que se liquidará en el ejercicio 2019 cuando se presente la declaración del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 15.9 y 18.2).

8.1.3. Deterioro de valor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en los créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es como sigue:

Millones de Euros		
	2018	2017
Saldo a 1 de Enero	54	-
Traspos del Corto Plazo	-	54
Traspos a Corto Plazo	-	-
Saldo a 31 de Diciembre	54	54

Durante el ejercicio 2017 la totalidad de la provisión asociada con el préstamo concedido a Elcogas, S.A. por importe de 54 millones de euros se traspasó al epígrafe de “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a largo plazo (véase Nota 8.1.2).

8.1.4. Otros activos financieros.

A 31 de diciembre de 2018 el epígrafe “Otros Activos Financieros” dentro de Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el dividendo a cobrar por 1.368 millones de euros, correspondiendo 570 millones de euros a ENDESA Red, S.A.U., 143 millones de euros a ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. y 655 millones de euros a ENDESA Generación, S.A.U.

8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

8.2.1. Instrumentos de patrimonio.

Las participaciones en instrumentos de patrimonio mantenidas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 5 millones de euros.

8.2.2. Créditos a terceros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe recoge 5 millones de euros correspondientes a créditos a largo plazo con el personal.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de las correcciones valorativas por deterioro de “Créditos a Terceros” a largo plazo es de 2 millones de euros, no habiéndose producido movimientos significativos durante ambos ejercicios.

8.2.3. Otros activos financieros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe incluye 25 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente, correspondientes al depósito constituido para asegurar el pago de los servicios futuros de los trabajadores acogidos al Plan de prestación definida del Plan de pensiones de empleo de ENDESA, S.A. (véase Nota 11.1).

8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los activos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, distintos de los instrumentos de patrimonio en Empresas de Grupo y Asociadas, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018			Total
		Activos Financieros Mantenedos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		1	-	-	1
Derivados	14	1	-	-	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo		10	5	30	45
Instrumentos de Patrimonio		-	5	-	5
Créditos a Terceros		-	-	5	5
Derivados	14	10	-	-	10
Otros Activos Financieros		-	-	25	25
Total Total Activos Financieros a Largo Plazo		11	5	30	46
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		9	-	1.446	1.455
Créditos a Empresas		-	-	78	78
Derivados	14	9	-	-	9
Otros Activos Financieros		-	-	1.368	1.368
Inversiones Financieras a Corto Plazo		49	-	10	59
Créditos a Terceros		-	-	10	10
Derivados	14	49	-	-	49
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		-	-	131	131
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		-	-	13	13
Total Total Activos Financieros a Corto Plazo		58	-	1.600	1.658
TOTAL		69	5	1.630	1.704

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2017			Total
		Activos Financieros Mantenedos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		10	-	-	10
Derivados	14	10	-	-	10
Inversiones Financieras a Largo Plazo		-	5	35	40
Instrumentos de Patrimonio		-	5	-	5
Créditos a Terceros		-	-	5	5
Otros Activos Financieros		-	-	30	30
Total Total Activos Financieros a Largo Plazo		10	5	35	50
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		33	-	62	95
Créditos a Empresas		-	-	62	62
Derivados	14	33	-	-	33
Inversiones Financieras a Corto Plazo		4	-	11	15
Créditos a Terceros		-	-	11	11
Derivados	14	4	-	-	4
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		-	-	159	159
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		-	-	30	30
Total Total Activos Financieros a Corto Plazo		37	-	262	299
TOTAL		47	5	297	349

Los activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta están valorados a valor razonable, excepto en el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, que se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor (véase Nota 4d). El valor razonable del resto de activos financieros no difiere sustancialmente del valor contabilizado en libros.

Los activos financieros mantenidos para negociar son derivados financieros no designados contablemente de cobertura.

El valor razonable de los activos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a

euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de “Préstamos y Partidas a Cobrar”, no difiere de su valor en libros.

8.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los activos financieros a largo plazo por vencimientos, sin Instrumentos de Patrimonio, es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2018	2020	2021	2022	2023	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	1	-	-	-	-	1
Derivados	1	-	-	-	-	1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	12	1	2	1	24	40
Créditos a Terceros	2	1	1	-	1	5
Derivados	10	-	-	-	-	10
Otros Activos Financieros	-	-	1	1	23	25
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	13	1	2	1	24	41

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2017	2019	2020	2021	2022	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	9	1	-	-	-	10
Derivados	9	1	-	-	-	10
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1	2	1	-	31	35
Créditos a Terceros	1	2	1	-	1	5
Otros Activos Financieros	-	-	-	-	30	30
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	10	3	1	-	31	45

8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originadas por los activos financieros agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2018		2017	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Préstamos y Partidas a Cobrar	13	-	24	-
Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	128	-	109	-
Mantenidos para Negociar	128	-	109	-
TOTAL	141	-	133	-

8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la variación del valor razonable de los “Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” a largo y corto plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2017	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	47	128	(70)	(36)	69
A Largo Plazo	10	12	-	(11)	11
A Corto Plazo	37	116	(70)	(25)	58
TOTAL	47	128	(70)	(36)	69

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2016	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2017
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	29	109	(57)	(34)	47
A Largo Plazo	7	12	-	(9)	10
A Corto Plazo	22	97	(57)	(25)	37
TOTAL	29	109	(57)	(34)	47

8.7. Compromisos de inversiones financieras.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA, S.A. no tenía suscritos acuerdos que incluyeran compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

9. Moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los saldos más significativos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
		Dólar Estadounidense (USD)	
ACTIVO CORRIENTE		2	4
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		2	-
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios		1	-
Clientes Empresas del Grupo y Asociadas		1	-
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	8.1.2 y 18.2	-	4
Créditos a Empresas		-	4
TOTAL ACTIVO		2	4

A 31 de diciembre de 2017 los “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” en moneda extranjera correspondían a intereses pendientes de cobro que la Sociedad mantiene con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. (véase Nota 12.2).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las transacciones denominadas en moneda extranjera se detallan a continuación:

Millones de Euros

	2018	2017
	Dólar Estadounidense (USD)	
Importe Neto de la Cifra de Negocios	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-	-
Ingresos Financieros	1	4
Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros	(1)	-
RESULTADO FINANCIERO	-	4
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	4

Las diferencias de cambio generadas por transacciones liquidadas en los ejercicios 2018 y 2017 han correspondido, fundamentalmente, a las valoraciones de las cuentas de tesorería denominadas en moneda extranjera.

10. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y el movimiento del Patrimonio Neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que forma parte de los Estados Financieros de la Sociedad.

10.1. Capital Social.

El capital social de ENDESA, S. A. a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones al portador de 1,20 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2018 y 2017. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje sobre el capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee, a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,101% (véase Nota 1). A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

10.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2018, 46 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (49 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

10.3. Reservas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Reserva Legal	10.3.1	254	254
Reserva de Revalorización	10.3.2	404	404
Reserva por Capital Amortizado	10.3.3	102	102
Reserva por Redenominación del Capital en Euros	10.3.4	2	2
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales y otros Ajustes	10.3.5	(20)	(20)
Otras Reservas		703	703
Reserva de Fusión	10.3.6	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	10.3.7	36	36
Reservas Voluntarias y otras		36	36
TOTAL		1.445	1.445

10.3.1. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad tiene dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

10.3.2. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe “Reserva de Revalorización” se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevada a cabo por ENDESA, S.A.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición. Podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

No obstante, a 31 de diciembre de 2018, 296 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (314 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

10.3.3. Reserva por capital amortizado.

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

10.3.4. Reserva por redenominación del capital en euros.

Esta reserva es indisponible.

10.3.5. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes.

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 11.1).

10.3.6. Reserva de fusión.

Esta reserva proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 667 millones de euros, de los que 99 millones de euros y 104 millones de euros, respectivamente, están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales.

10.3.7. Otras reservas de libre disposición.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10.4. Dividendos.

Ejercicio 2018.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en su reunión celebrada el 20 de noviembre de 2018, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros (véase Nota 3). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018.

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	20 de noviembre de 2018	0,70	741	2 de enero de 2019
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2018		0,70	741	

Ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 23 de abril de 2018 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2017 por un importe bruto de 1,382 euros por acción, lo que supone un total de 1.463 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	21 de noviembre de 2017	0,70	741	2 de enero de 2018
Dividendo Complementario	23 de abril de 2018	0,682	722	2 de julio de 2018
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2017		1,382	1.463	

11. Provisiones y contingencias.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las provisiones a largo y corto plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Provisiones a Largo Plazo			
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		71	73
Beneficios Post Empleo	11.1	49 ⁽¹⁾	47
Otras Prestaciones a los Empleados		22	26
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		150	190
Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	2	7
Suspensión de Contratos	11.2.2	148	183
Otras Provisiones	11.3	60	60
TOTAL		281	323
Provisiones a Corto Plazo			
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		51	45
Expedientes de Regulación de Empleo		18	15
Suspensión de Contratos	11.2.2	33	30
Otras Provisiones		9	9
TOTAL		60	54

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 31 millones de euros.

11.1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

Todos los trabajadores de ENDESA, S.A. son partícipes del Plan de Pensiones, salvo renuncia expresa al mismo.

Tras la firma del primer Convenio Marco, el 25 de octubre de 2000, quedó definido un sistema de pensiones en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad.

Se estableció un sistema de aportación compartida empresa-trabajador, siendo la máxima de un 6% del salario pensionable para la empresa y un 3% sobre el mismo salario para el trabajador.

Adicionalmente existen trabajadores afectados por convenios de origen, anteriores al Convenio Marco.

Por otro lado, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el periodo de jubilación que no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna.

Los importes reconocidos en el Balance de Situación adjunto a 31 de diciembre de 2018 en relación con los beneficios post empleo incluyen 49 millones de euros reconocidos en el epígrafe "Provisiones a Largo Plazo" (47 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle del valor actual de los principales compromisos asumidos por la Sociedad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Valor Actual de los Compromisos y Obligaciones por Prestación Definida	108	111
Activos	25	33
Pasivos	51	57
Prejubilados	32	21
Valor Razonable de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	(59)	(64)
TOTAL NETO	49	47

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento de los pasivos actuariales para los compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
Pasivo Actuarial Inicial		111	116
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		3	3
Gastos de Personal		1	1
Gastos Financieros	16.5	2	2
Ganancias y Pérdidas Actuariales		-	(2)
Aplicaciones		(8)	(7)
Pagos		(8)	(7)
Otros		2	1
Pasivo Actuarial Final		108	111

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cambios en el valor de mercado de los activos afectos a los planes de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
Valor de Mercado Inicial		64	68
Beneficio Estimado	16.5	1	1
Pagos		(8)	(7)
Ganancias y Pérdidas Actuariales		2	2
Valor de Mercado Final		59	64
Saldo Pasivo / (Activo) Inicial		47	48
Saldo Pasivo / (Activo) Final		49	47

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las principales características de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos han sido las siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Acciones	32	33
Activos de Renta Fija	55	60
Otros (Tesorería)	13	7
TOTAL	100	100

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las hipótesis actuariales más significativas que se han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000
Tipo de Interés Técnico	1,72% - 1,75%	1,63% - 1,67%
Rendimiento Esperado de los Activos	1,75%	1,65%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	(1) 2,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Asistencia Sanitaria	3,20%	3,20%

(1) Tasa anual de revisión de pensiones y crecimiento de los salarios.

El tipo de interés para descontar los compromisos en España se toma de una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia "AA" y en base al plazo de pago estimado de las obligaciones derivadas de cada compromiso.

El método de cálculo es el de "Unidad de Crédito Proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Con los importes registrados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene cubiertas las obligaciones derivadas de los compromisos anteriormente expuestos.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a planes de pensiones de compromisos de aportación y prestación definida han ascendido a 13 millones de euros en el ejercicio 2018 (12 millones de euros en el ejercicio 2017) y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar una contraprestación en el futuro para la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

11.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

La Sociedad tiene dotadas provisiones para los diversos planes de reducción de la plantilla que afectan a sus empleados ya en situación de prejubilación. Dichos planes garantizan el mantenimiento de una percepción durante el periodo de la prejubilación, y en algunos casos una pensión vitalicia una vez alcanzada la jubilación anticipada, por las mermas de la pensión pública.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen 2 tipos de planes vigentes:

- Expedientes de regulación de empleo aprobados en las antiguas empresas con anterioridad al proceso de reordenación societaria de 1999.
- Plan voluntario de salidas aprobado en 2000. El Plan afecta a trabajadores con 10 o más años de antigüedad en el conjunto de las empresas afectadas a 31 de diciembre de 2005. Los trabajadores mayores de 50 años, a 31 de diciembre de 2005, tienen derecho a acogerse a un Plan de prejubilación a los 60 años, pudiendo incorporarse al mismo desde la fecha en la que cumplen los 50 años hasta los 60 años con el mutuo acuerdo del trabajador y la empresa.

El colectivo total considerado en la valoración de los 2 planes mencionados anteriormente para el ejercicio 2018 es de 28 personas, encontrándose actualmente en su totalidad en situación de prejubilación (34 personas, encontrándose la totalidad en situación de prejubilación, en el ejercicio 2017).

La Sociedad registra la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, bien porque el trabajador tiene derecho unilateral a acogerse al mismo o porque exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo para causar baja en la Sociedad. La obligación se determina mediante el correspondiente estudio actuarial que se revisa anualmente. Las pérdidas o ganancias surgidas por cambios en las hipótesis, principalmente el tipo de descuento, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2018	2017
Saldo Inicial		7	6
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		4	-
Gastos de Personal	16.2	4	-
Aplicaciones		(9)	1
Ingresos de Personal	16.2	-	(1)
Ingresos Financieros	16.5	-	(1)
Trasposos y otros		(9)	3
Saldo Final		2	7

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por estos expedientes de regulación de empleo han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Tipo de Interés Técnico	0,78%	0,65%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

11.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo en el periodo 2013-2018.

El 3 de diciembre de 2013 ENDESA firmó con la Representación Social de los Trabajadores un “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018 del Acuerdo marco de garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas” el cual fue registrado mediante Resolución de la Dirección General de Empleo de 29 de diciembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 24 de enero de 2014, que se aplicará a los trabajadores afectados por los procesos de reorganización que se puedan llevar a cabo durante este periodo.

Este Acuerdo, que finalizó a 31 de diciembre de 2018, distingue 2 colectivos, contemplándose para cada uno de ellos las siguientes medidas, para cuya aplicación será imprescindible el mutuo acuerdo de la empresa y el trabajador:

- Para los trabajadores con edad inferior a 50 años contempla la posibilidad de que la empresa ofrezca a los trabajadores la posibilidad de rescindir el contrato de trabajo mediante el pago de una indemnización.
- Para los trabajadores de más de 50 años contempla la posibilidad de que la empresa ofrezca a los trabajadores la suspensión del contrato de trabajo por el plazo de un año a cambio de la percepción de una renta periódica durante el plazo de suspensión del contrato. Esta suspensión podrá ser renovada por periodos anuales hasta la fecha de jubilación ordinaria del trabajador, siempre que ni el empleado ni la empresa soliciten la reincorporación del trabajador a la empresa.

Durante el periodo 2013-2018 la Sociedad ha firmado sucesivos acuerdos con los representantes sindicales de los trabajadores por los cuales se ha comprometido a no ejercitar, en determinados supuestos, la facultad de solicitar el retorno a la empresa en las subsiguientes renovaciones anuales de los acuerdos de suspensión del contrato de trabajo firmados.

A 31 de diciembre de 2018 existen 283 empleados con el contrato suspendido en aplicación de estos Acuerdos (278 empleados a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las provisiones por suspensiones de contratos es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla a Largo Plazo		
Suspensión de Contrato	148	183
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla a Corto Plazo		
Suspensión de Contrato	33	30
TOTAL	181	213

La provisión cubre la totalidad del coste que deberá asumir la empresa durante el periodo para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2018 la empresa no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
Saldo Inicial		183	235
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		1	2
Gastos Financieros	16.5	1	2
Aplicaciones		(36)	(54)
Ingresos de Personal	16.2	(1)	(13)
Ingresos Financieros	16.5	(1)	(2)
Trasposos y otros		(34)	(39)
Saldo Final		148	183

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por el acuerdo de suspensión de contrato son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Incremento Futuro Garantía	2,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,00%	2,00%
Tasa de Descuento	0,78%	0,65%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

11.3. Otras provisiones a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento y composición del epígrafe de “Otras Provisiones” a largo plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	2018	2017
Saldo Inicial	60	47
Dotaciones	10	24
Aplicaciones	(10)	(11)
Saldo Final	60	60

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los principales litigios en que se halla incurso la Sociedad son los siguientes:

- El 8 de mayo de 2008 se dictó Sentencia en el recurso de casación interpuesto por ENDESA, S.A. ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional por la que se anuló la Orden de 29 de octubre de 2002, reguladora de los Costes de Transición a la Competencia (CTC) correspondientes al año 2001, dictada en recurso contencioso-administrativo 825/2002 interpuesto por Iberdrola, S.A. El Tribunal Supremo desestima la pretensión de ENDESA, S.A. de que se casase la Sentencia de la Audiencia Nacional. Se estima que su ejecución no debería tener un efecto económico significativo para ENDESA, S.A., entre otros motivos porque la Sentencia no se pronunciaba sobre posibles importes de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), sino que se limitaba a identificar que, habida cuenta

del importe total de la plusvalía contable que ENDESA, S.A. había obtenido en la venta de Electra de Viesgo, S.L., habría alguna plusvalía a efectos de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), pero ni en esta Sentencia ni posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo se identificó importe alguno sobre el que se pueda realizar el cálculo del posible impacto sobre ENDESA, S.A.

- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, pendientes de resolución. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional solicitando lo siguiente: (I) inadmisibilidad del recurso de amparo porque la Administración no es titular del derecho fundamental (tutela judicial efectiva); (II) inadmisibilidad del recurso de amparo porque la Administración no es titular de un interés legítimo en que se anulen las sentencias del Tribunal Supremo; (III) en todo caso, las sentencias del Tribunal Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías.
- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece ENDESA, S.A. y sus filiales con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014 y al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los ejercicios 2012 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014 por importe de 44 millones de euros (38 millones de euros de cuota y 6 millones de euros de intereses) y Actas de Disconformidad del Grupo de Entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por importe de 15 millones de euros (13 millones de cuota y 2 millones de euros de intereses). El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Los conceptos objeto de discusión con probabilidad de pérdida posible ascienden a 22 millones de euros (19 millones de euros de cuota y 3 millones de euros de intereses) y tienen su origen en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia del desenlace de los mencionados litigios, puedan surgir pasivos significativos adicionales a los ya registrados en los Balances de Situación adjuntos.

12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de los epígrafes “Deudas a Largo Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Disposiciones	Amortizaciones	Trasposos a Corto Plazo	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Deudas a Largo Plazo		743	704	(1)	(55)	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		731	702	(1)	(45)	1.387
Acreedores por Arrendamiento Financiero		-	1	-	-	1
Derivados	14	9	1	-	(9)	1
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	(1)	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	4.212	4.771	-	(1)	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.211	4.760	-	-	8.971
Derivados	14	1	11	-	(1)	11
TOTAL		4.955	5.475	(1)	(56)	10.373

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Disposiciones	Amortizaciones	Trasposos a Corto Plazo	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Deudas a Largo Plazo		478	312	(30)	(17)	743
Deudas con Entidades de Crédito		474	300	(30)	(13)	731
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	(1)	-
Derivados	14	-	10	-	(1)	9
Otros Pasivos Financieros		3	2	-	(2)	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	4.450	1	(232)	(7)	4.212
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.443	-	(232)	-	4.211
Derivados	14	7	1	-	(7)	1
TOTAL		4.928	313	(262)	(24)	4.955

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los epígrafes “Deudas a Corto Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Deudas a Corto Plazo		284	277
Deudas con Entidades de Crédito		50	19
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		-	1
Derivados	14	9	32
Otros Pasivos Financieros ⁽¹⁾		225	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	1.575	1.522
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		987	977
Derivados	14	49	4
Otros Pasivos Financieros ⁽²⁾		539	541
TOTAL		1.859	1.799

(1) A 31 de diciembre de 2018 incluye el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a los accionistas que no forman parte del Grupo ENEL por importe de 221 millones de euros (221 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 10.4).

(2) A 31 de diciembre de 2018 incluye el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a ENEL Iberia, S.L.U. por importe de 520 millones de euros (520 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 10.4).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de los epígrafes de “Deudas con Entidades de Crédito” y “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas”, a largo y corto plazo, es la siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas con Entidades de Crédito	12.2	1.387	50	731	19
Líneas de Crédito		208	4	6	6
Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)		1.179	46	725	13
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	12.2 y 18.2	8.971	987	4.211	977
ENEL Finance International, N.V.		3.000	16	3.000	18
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.		5.971	34	1.196	40
International ENDESA, B.V.		-	905	15	889
Otras Deudas		-	32	-	30

12.2. Principales operaciones.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las principales deudas financieras incluidas en el saldo de los epígrafes de “Deudas con Entidades de Crédito” y “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas”, a largo y corto plazo, corresponde a las siguientes operaciones:

Millones de Euros

	Límite	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017		Condiciones	Vencimiento
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Deudas con Entidades de Crédito		1.387	50	731	19		
Líneas de Crédito		208	4	6	6	Tipo de Interés Variable	Hasta el 31 de marzo de 2021
Banco Europeo de Inversiones (BEI) ⁽¹⁾		1.179	46	725	13	Tipo de Interés Variable	Hasta el 29 de mayo de 2030
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.971	987	4.211	977		
Línea de Crédito ENEL Finance International, N.V. ⁽²⁾	1.000	-	-	-	-	Margen de 55 p.b. y Comisión de no Disposición 18 p.b.	30 de junio de 2020
Línea de Crédito ENEL Finance International, N.V. ⁽³⁾	1.500	-	-	-	-	Referenciado a Euro Commercial Paper de ENEL + 6 p.b.	28 de diciembre de 2018
Préstamo Intercompañía ENEL Finance International, N.V. ⁽⁴⁾	3.000	3.000	16	3.000	18	Tipo de Interés Fijo 3,0%	29 de octubre de 2024
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁵⁾		5.971	34	1.196	40	Tipo de Interés Medio 2,0% (2,4% en el ejercicio 2017)	1 de julio de 2021
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. ⁽⁶⁾		-	-	-	-	Tipo de Interés Medio 2,0% (2,0% en el ejercicio 2017)	1 de octubre de 2023
Línea de Crédito con International ENDESA, B.V.		-	-	15	-	Tipo de Interés Medio - 0,2% (-0,2% en el ejercicio 2017)	21 de marzo de 2018
Línea de Crédito con International ENDESA, B.V.		-	905	-	889	Tipo de Interés Medio - 0,3% (-0,3% en el ejercicio 2017)	21 de diciembre de 2019
Otras Deudas		-	32	-	30		
TOTAL		10.358	1.037	4.942	996		

(1) En el marco de la operación financiera suscrita con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 2017, con fecha 29 de mayo de 2018 se ha dispuesto por importe de 500 millones de euros. Con fecha 21 de diciembre de 2018 ENDESA, S.A. ha suscrito una financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por 335 millones de euros, que a 31 de diciembre de 2018 está pendiente de desembolso.

(2) Línea de crédito comprometida e irrevocable (véase Nota 18.2).

(3) Línea de crédito no comprometida (véase Nota 18.2). Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha procedido a la no renovación de la misma.

(4) A 31 de diciembre de 2018 los intereses de estas deudas devengados y no pagados ascienden a 16 millones de euros (18 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 12.1 y 18.2).

(5) La Sociedad tiene formalizado con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo con una antelación mínima de 13 meses antes del final del periodo, aplicándose a los saldos deudores o acreedores un tipo de interés igual al resultado de adicionar al Euríbor a 6 meses un diferencial igual al que haya conseguido ENDESA sobre dicho índice en las pólizas de crédito en vigor. De acuerdo con este contrato, la Sociedad puede hacer disposiciones para cubrir necesidades financieras y colocar sus excedentes al objeto de regular sus flujos de tesorería. Las disposiciones monetarias pueden realizarse entre las partes sin limitación de importe. A 31 de diciembre de 2018 los intereses de esta póliza de crédito devengados y no pagados ascienden a 34 millones de euros (40 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 12.1 y 18.2).

(6) La Sociedad mantiene una cuenta corriente en moneda extranjera con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. con vigencia de 5 años y con vencimiento actual el 1 de octubre de 2023, prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo antes del final de periodo. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no había saldo dispuesto.

Otras deudas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el préstamo recibido de Nuclenor, S.A. por importe de 24 millones de euros (véanse Notas 12.1 y 18.2).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” también recoge el importe a pagar a ENEL Iberia, S.L.U. en concepto de Impuesto de Valor Añadido (IVA) por 8 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 15.9 y 18.2).

12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018		
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Total
Deudas a Largo Plazo		1.390	1	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		1.387	-	1.387
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	1
Derivados	14	-	1	1
Otros Pasivos Financieros		2	-	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.971	11	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.971	-	8.971
Derivados	14	-	11	11
Total Largo Plazo		10.361	12	10.373
Deudas a Corto Plazo		275	9	284
Deudas con Entidades de Crédito		50	-	50
Derivados	14	-	9	9
Otros Pasivos Financieros		225	-	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	1.526	49	1.575
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		987	-	987
Derivados	14	-	49	49
Otros Pasivos Financieros		539	-	539
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		133	-	133
Total Corto Plazo		1.934	58	1.992
TOTAL		12.295	70	12.365
TOTAL VALOR RAZONABLE		12.805	70	12.875

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2017		
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Total
Deudas a Largo Plazo		734	9	743
Deudas con Entidades de Crédito		731	-	731
Derivados	14	-	9	9
Otros Pasivos Financieros		3	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	4.211	1	4.212
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.211	-	4.211
Derivados	14	-	1	1
Total Largo Plazo		4.945	10	4.955
Deudas a Corto Plazo		245	32	277
Deudas con Entidades de Crédito		19	-	19
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	1
Derivados	14	-	32	32
Otros Pasivos Financieros		225	-	225
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	1.518	4	1.522
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		977	-	977
Derivados	14	-	4	4
Otros Pasivos Financieros		541	-	541
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		186	-	186
Total Corto Plazo		1.949	36	1.985
TOTAL		6.894	46	6.940
TOTAL VALOR RAZONABLE		7.411	46	7.457

Los pasivos financieros mantenidos para negociar, pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los derivados de cobertura, están valorados a valor razonable. Los pasivos financieros mantenidos para negociar son derivados financieros no designados contablemente de cobertura.

De acuerdo con las normas de valoración, en la categoría de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se han incluido las partidas cubiertas por derivados de cobertura de valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de las deudas a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificadas en la categoría de "Débitos y Partidas a Pagar", no difiere de su valor en libros.

12.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los pasivos financieros a largo plazo, por vencimientos es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2018	Nota	2020	2021	2022	2023	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		120	215	135	136	785	1.391
Deudas con Entidades de Crédito		118	215	135	135	784	1.387
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	1	-	-	-	-	1
Otros Pasivos Financieros		-	-	-	1	1	2
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	10	5.972	-	-	3.000	8.982
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		-	5.971	-	-	3.000	8.971
Derivados	14	10	1	-	-	-	11
TOTAL		130	6.187	135	136	3.785	10.373

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2017	Nota	2019	2020	2021	2022	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		23	20	13	13	674	743
Deudas con Entidades de Crédito		13	19	13	13	673	731
Derivados	14	9	-	-	-	-	9
Otros Pasivos Financieros		1	1	-	-	1	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	1	-	1.196	-	3.015	4.212
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		-	-	1.196	-	3.015	4.211
Derivados	14	1	-	-	-	-	1
TOTAL		24	20	1.209	13	3.689	4.955

En el ejercicio 2018 el tipo medio de interés de la deuda con entidades de crédito ha sido del 2,0% (2,4% en el ejercicio 2017) y el correspondiente a la deuda con Empresas del Grupo del 0,9% (1,3% en el ejercicio 2017).

12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las imputaciones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originados por los pasivos financieros a largo y corto plazo agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2018		2017	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Débitos y Partidas a Pagar	(125)	-	(141)	-
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	(130)	-	(107)	-
Mantenidos para Negociar	(130)	-	(107)	-
TOTAL	(255)	-	(248)	-

12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la variación del valor razonable incorporado en este tipo de pasivos financieros ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2017	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2018
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	46	130	(70)	(36)	70
A Largo Plazo	10	13	-	(11)	12
A Corto Plazo	36	117	(70)	(25)	58
TOTAL	46	130	(70)	(36)	70

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2016	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2017
Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	21	-	-	(21)	-
A Largo Plazo	21	-	-	(21)	-
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	29	107	(57)	(33)	46
A Largo Plazo	7	11	-	(8)	10
A Corto Plazo	22	96	(57)	(25)	36
TOTAL	50	107	(57)	(54)	46

12.7. Estipulaciones financieras.

La deuda financiera de ENDESA, S.A. contiene determinadas estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza, sin que, en ningún caso, este tipo de estipulaciones incluyan la obligación de mantener ratios financieros cuyo incumplimiento pudiese provocar un vencimiento anticipado de la deuda.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA, S.A. no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Las estipulaciones financieras que contiene la deuda financiera de la Sociedad más significativas son las siguientes:

Millones de Euros

Cláusulas	Operaciones	Estipulaciones	Deuda Viva	
			31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Relacionadas con la Calificación Crediticia	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)	Garantías Adicionales o Renegociación en Supuestos de Reducción de la Calificación Crediticia	1.100	600
Relacionadas con el Cambio de Control	Préstamos y otros Acuerdos con Entidades Financieras y ENEL Finance International, N.V.	Susceptibles de Amortización Anticipada en caso de Cambio de Control en ENDESA, S.A.	4.225 ⁽¹⁾	3.738 ⁽¹⁾
Relacionadas con la Cesión de Activos	Deudas	Restricciones si se Supera un Porcentaje entre el 7 y el 10% sobre los Activos Consolidados de ENDESA ⁽²⁾	1.225	738

(1) A 31 de diciembre de 2018 el importe formalizado asciende a 4.560 millones de euros (5.738 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

(2) Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la existencia de estas cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación adjunto a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

12.8. Otros aspectos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, ENDESA, S.A. tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 2.796 millones de euros y 3.096 millones de euros, respectivamente, de los que 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable formalizada con ENEL Finance Internacional, N.V. (véanse Notas 12.2 y 13.3).

13. Política de gestión y control de riesgos.

ENDESA, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y supervisión, todo ello considerado en el conjunto del Grupo del que es Sociedad Dominante.

La Política de Gestión y Control de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas líneas de negocio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre

en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

Los principios generales en la Política de Gestión y Control de Riesgos son los siguientes:

- El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. es responsable de la determinación de la Política de Gestión y Control de Riesgos, incluidos los fiscales, de la supervisión de los sistemas internos de información y control y de la fijación del nivel de riesgo aceptable en cada momento.
- El Comité de Riesgos, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ejerce las funciones de gestión y control de riesgos.
- ENDESA, S.A. se deberá dotar del sistema normativo y de todas las herramientas necesarias para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- La organización operativa de la gestión y control de riesgos se implementará a través de la existencia de las funciones de Gestión de Riesgos y de Control de Riesgos, siendo ambas funciones independientes.
- Los negocios, áreas corporativas, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos y, en cualquier caso, respetando los siguientes límites y preceptos:
 - Adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos fijados por el Consejo de Administración.
 - Optimización de la gestión y control de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a ésta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
 - Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
 - Estudio continuo de las leyes, normativas y reglamentos vigentes, incluyendo los fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
 - Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Gobierno Corporativo, Código Ético, Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y los Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales.
 - Deber de preservar la salud, la seguridad de las personas que trabajan en y para la Sociedad.
 - Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medioambiente identificando, evaluando y gestionando los efectos medioambientales de las actividades de la Sociedad.
 - Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad al accionista en el marco de relaciones basadas en principios de lealtad y transparencia.
 - Las políticas financieras de la Sociedad contemplan la gestión activa de los riesgos financieros vinculados con la operativa ordinaria y, con carácter general, están restringidas las posiciones especulativas.

Las directrices generales de la Política de Gestión y Control de Riesgos se desarrollan y completan con otras políticas de riesgos corporativas y específicas de cada línea de negocio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos.

El órgano responsable de la ejecución de la Política de Gestión y Control de Riesgos es el Comité de Riesgos de ENDESA, S.A. que se apoya en los procedimientos internos de las distintas áreas de negocio y corporativas y es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El Proceso de Gestión de Riesgos de la Sociedad obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El ciclo de Gestión de Riesgos es el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos incurridos por los Negocios y la Corporación. El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de la Sociedad a sus objetivos.

Los mecanismos para la gestión y control de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

13.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene contratadas coberturas de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la estructura de riesgo de tipo de interés de ENDESA, S.A., una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros

	Posición Neta	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Tipo de Interés Fijo	3.001	3.001
Tipo de Interés Variable	8.324	2.843
TOTAL	11.325	5.844

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es, fundamentalmente, Euribor.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación de Puntos Básicos	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	11	-	10	-
Reducción Tipo de Interés	-25	(11)	-	(10)	-

13.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, a deuda contratada denominada en moneda extranjera y pagos o cobros a realizar en mercados internacionales por la adquisición o venta de materias energéticas, o por inversiones en inmovilizado material.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA, S.A. ha contratado futuros. Adicionalmente, la Sociedad también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la parte de deuda de ENDESA, S.A. en moneda extranjera o no cubierta con instrumentos derivados y seguros de cambio no es significativa.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se detallan en la Nota 9.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impacto sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de un 10% de apreciación/depreciación del euro contra todas las monedas, manteniendo constantes el resto de variables, no es significativo.

13.3. Riesgo de liquidez.

ENDESA, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A 31 de diciembre de 2018 la liquidez de ENDESA, S.A. asciende a 2.809 millones de euros (3.126 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros	Liquidez	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	13	30
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	2.796	3.096
TOTAL	2.809	3.126

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 12.2).

El importe de estas líneas, junto con el activo circulante, cubre suficientemente las obligaciones de pago de la Sociedad a corto plazo (véase Nota 2.4).

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 12.4.

13.4. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial, dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA, S.A. está expuesta a riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

La Sociedad opera principalmente con contrapartes del Grupo empresarial al que pertenece, por lo que su riesgo de crédito es limitado.

No obstante lo anterior la Sociedad viene realizando un seguimiento muy pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones que incluyen entre otras:

- Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- Seguimiento exhaustivo de los saldos a cobrar de clientes.

Respecto al riesgo de crédito de los instrumentos de carácter financiero, las políticas de riesgo seguidas por ENDESA, S.A. consisten en la colocación de sus excedentes de tesorería de conformidad con la política de gestión de riesgos definida, que requiere contrapartidas de primer nivel en los mercados en que se opera.

A 31 de diciembre de 2018, la mayor exposición con una contraparte por posiciones de tesorería asciende a 9 millones de euros sobre un total de 13 millones de euros siendo la calificación de esta contraparte igual a A- (12 millones de euros sobre un total de 30 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 siendo la calificación de esta contraparte igual a A-).

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 8.

14. Instrumentos financieros derivados.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- Coberturas de valor razonable: aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12.1)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	57	11	57	12
De Tipo de Cambio	57	11	57	12
Otros Derivados	1	-	1	-
TOTAL	58	11	58	12

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12.1)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	36	10	35	10
De Tipo de Cambio	36	10	35	10
Otros Derivados	1	-	1	-
TOTAL	37	10	36	10

Cobertura de valor razonable.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las coberturas de valor razonable no han tenido impacto significativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen derivados de cobertura de valor razonable.

Derivados no designados contablemente de cobertura.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los derivados no designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales o contractuales:

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2018						
		Valor Nominal					Posteriores	Total
		2019	2020	2021	2022	2023		
De Operaciones Físicas:	(1)	2.001	788	36	-	-	-	2.825
De Tipo de Cambio:	(1)	2.001	788	36	-	-	-	2.825
Futuros	(1)	1.977	779	36	-	-	-	2.792
Otros	-	24	9	-	-	-	-	33

Millones de Euros

	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2017						
		Valor Nominal					Posteriores	Total
		2018	2019	2020	2021	2022		
De Operaciones Físicas:	1	2.211	1.019	167	2	-	-	3.399
De Tipo de Cambio:	1	2.211	1.019	167	2	-	-	3.399
Futuros	1	2.193	1.011	162	2	-	-	3.368
Otros	-	18	8	5	-	-	-	31

Otros derivados.

El importe registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 correspondiente a otros derivados es inferior a 1 millón de euros.

15. Situación fiscal.

En los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades integrada en el Grupo con el número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo" del Balance de Situación adjunto, ha ascendido a 78 y 58 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8.1.2, 15.9 y 18.2).

En el ejercicio 2018 el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades ha supuesto un ingreso por importe de 50 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (4 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2017) y ningún gasto o ingreso directamente imputados en Patrimonio Neto (1 millón de euros de gasto en el ejercicio 2017).

La Sociedad forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) donde ENEL Iberia, S.L.U. es la Sociedad Dominante con el número 45/10.

15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

2018	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		Reservas	
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			1.511			-	-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(50)			-	-
Resultado Contable Antes de Impuestos			1.461			-	-
Diferencias Permanentes	37	(1.692)	(1.655)	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	14	(68)	(54)	-	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	14	-	14	-	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(68)	(68)	-	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(248)			-	-

Millones de Euros

2017	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		Reservas	
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			1.491			3	-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(4)			1	-
Resultado Contable Antes de Impuestos			1.487			4	-
Diferencias Permanentes	8	(1.503)	(1.495)	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	37	(83)	(46)	(4)	-	(4)	-
Con Origen en el Ejercicio	37	-	37	(4)	-	(4)	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(83)	(83)	-	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(54)			-	-

Ejercicio 2018.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2018 corresponden a la dotación de la provisión por responsabilidades por importe de 15 millones de euros, a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a donativos y liberalidades por importe de 4 millones de euros y a otros gastos no deducibles por importe de 3 millones de euros. Las disminuciones corresponden, principalmente, a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos por importe de 1.692 millones de euros (véase Nota 16.1).

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 14 millones de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 49 millones de euros, a la aplicación de la provisión de responsabilidades por importe de 18 millones de euros y a la recuperación de los ajustes realizados por el límite de la deducibilidad a la amortización contable (Ley 16/2012 de 27 de diciembre) por importe de 1 millón de euros.

Ejercicio 2017.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2017 corresponden a donativos y liberalidades por importe de 4 millones de euros y a la dotación de la provisión por responsabilidades por importe de 4 millones de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos por importe de 1.503 millones de euros (véase Nota 16.1).

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 18 millones de euros y a la dotación de la provisión por responsabilidades por importe de 19 millones de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 82 millones de euros y a la recuperación de los ajustes realizados por el límite de la deducibilidad a la amortización contable (Ley 16/2012 de 27 de diciembre) por importe de 1 millón de euros.

15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(248)	(54)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(248)	(54)
Total Base Imponible	(248)	(54)
Tipo Impositivo	25,0	25,0
Cuota Íntegra	(62)	(13)
Aplicación de Deducciones y Bonificaciones	(2)	(1)
Recuperación Crédito Fiscal	(6)	(4)
Cuota Efectiva	(70)	(18)
Variación de Deducciones	6	1
Efecto Impositivo Neto, por Diferencias Temporarias	13	12
Regularización de Ejercicios Anteriores y otros	1	2
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio	(50)	(3)
Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(50)	(4)
Impuesto sobre Sociedades en Patrimonio Neto	-	1

Las regularizaciones de ejercicios anteriores se corresponden fundamentalmente al ajuste por el efecto de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior.

15.3. Deducciones y bonificaciones.

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha acreditado deducciones y bonificaciones por importe total de 2 millones de euros correspondientes, fundamentalmente, a deducciones por aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por 2 millones de euros (1 millón de euros en el ejercicio 2017). En el ejercicio 2018 no se han acreditado deducciones por actividades de investigación y desarrollo (1 millón de euros en el ejercicio 2017). De las deducciones acreditadas durante el ejercicio 2018 se han aplicado 2 millones de euros correspondiente a las aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 se han aplicado deducciones de ejercicios anteriores por importe de 6 millones de euros (4 millones de euros en el ejercicio 2017).

15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

	2018		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.461	-	1.461
Diferencias Permanentes	(1.655)	-	(1.655)
Total Resultado Ajustado	(194)	-	(194)
Cuota al 25%	(49)	-	(49)
Deducciones	(2)	-	(2)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(2)	-	(2)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	-	1
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(50)	-	(50)

Millones de Euros

	2017		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.487	4	1.491
Diferencias Permanentes	(1.495)	-	(1.495)
Total Resultado Ajustado	(8)	4	(4)
Cuota al 25%	(2)	1	(1)
Deducciones	(4)	-	(4)
Por Gastos de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica	(1)	-	(1)
Por Acontecimientos de Excepcional Interés Público	(2)	-	(2)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(1)	-	(1)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	2	-	2
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(4)	1	(3)

15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2018				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Pasivo Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(70)	13	6	-	(51)
A Operaciones Continuas	(70)	13	6	-	(51)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	-	-	-	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	6	(5)	-	-	1
Total	(64)	8	6	-	(50)

Millones de Euros

	2017				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Pasivo Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(18)	12	-	-	(6)
A Operaciones Continuas	(18)	12	-	-	(6)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	1	-	-	1
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	1	-	-	1
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	2	(1)	-	2
Total	(17)	15	(1)	-	(3)

15.6. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

Impuestos Diferidos de Activo con Origen en	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Dotaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal y Planes de Reestructuración de Plantilla	88	92
Otras Provisiones	29	34
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	6
Total	117	132

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del epígrafe "Activos por Impuesto Diferido" del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

	2018			2017		
	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total
Saldo Inicial	126	6	132	140	6	146
Diferencias Temporarias con Origen en el Ejercicio	4	-	4	9	3	12
Aplicación de Diferencias Temporarias con Origen en Ejercicios Anteriores	(17)	(6)	(23)	(21)	(3)	(24)
Variaciones contra el Patrimonio Neto	-	-	-	(1)	-	(1)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	4	-	4	(1)	-	(1)
Saldo Final	117	-	117	126	6	132

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad posee activos por impuestos diferidos por importe de 117 millones de euros de los cuales, la mayor parte, se prevé que su recuperación se vaya a producir en un plazo de 10 años. Para aquellos cuya recuperación se prevé en un periodo superior el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad dispone de impuestos diferidos de pasivo con la misma autoridad fiscal y por importe suficiente, que está previsto se reviertan en el mismo ejercicio fiscal en el que se espera que reviertan los citados activos por impuestos diferidos (132 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tiene créditos pendientes de aplicar en ejercicios futuros correspondientes a deducciones no aplicadas de ejercicios anteriores (a 31 de diciembre de 2017 correspondían a los ejercicios 2014 a 2017).

A 31 de diciembre de 2017 el detalle de estas deducciones y el año hasta el cual podían ser utilizadas era el siguiente:

Millones de Euros

Año	31 de Diciembre de 2017
2030	-
2031	1
2032	2
2033	1
2034	1
2035	1
TOTAL	6

La información referente a las deducciones aplicadas en los ejercicios 2018 y 2017 se incluye en la Nota 15.3.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los activos por impuesto diferido registrados serán recuperados.

15.7. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

Pasivos por Impuesto Diferido con Origen en	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Otros	34	34
Total	34	34

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del epígrafe "Pasivo por Impuesto Diferido" del Balance de Situación adjunto no ha sido significativo.

15.8. Saldos con Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2018 los saldos a cobrar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas por 4 millones de euros corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (menos de 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos a pagar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF)	4	3
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	2	2
TOTAL PASIVO	6	5

15.9. Saldos con sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto un crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 70 millones de euros y 18 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle (véanse Notas 8.1.2 y 18.2):

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Cuota Íntegra	(62)	(13)
Deducciones	(8)	(4)
Retenciones e Ingresos a Cuenta	-	(1)
TOTAL	(70)	(18)

A 31 de diciembre de 2018 existe un crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior por un importe de 8 millones de euros (40 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 8.1.2, 12.2 y 18.2).

A 31 de diciembre de 2018, la deuda con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) registrada en el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo” del Balance de Situación adjunto por 8 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 12.2 y 18.2).

15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.

Durante el ejercicio 2018 la Agencia Tributaria ha concluido el proceso de comprobación e investigación general iniciado en el ejercicio 2016 del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los ejercicios 2012 a 2014, en ambos casos a nivel grupo consolidado, donde la Sociedad tributó como Sociedad Dependiente y sobre las Retenciones de los ejercicios 2011 a 2014 y parcial de los ejercicios 2015 a 2017. Como resultado de estas actuaciones la Sociedad ha registrado el efecto de las actas firmadas en conformidad, las cuales han sido ya pagadas, por importe de 3 millones de euros. En relación a las actas firmadas en disconformidad se han presentado alegaciones a la Oficina Técnica, habiendo recibido el 9 de julio de 2018 los acuerdos de liquidación, sobre los que se ha interpuesto reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central respecto de la mayoría de temas que han sido objeto de regularización. Se considera que los eventuales pasivos resultantes de los nuevos procedimientos administrativos iniciados frente a los citados acuerdos de liquidación, en caso de materializarse, no debieran afectar de manera significativa a los Estados Financieros de la Sociedad.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2006, 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, puedan derivarse de estos conceptos no tendrán un impacto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En la Memoria de la Sociedad de los ejercicios 1999 a 2017 se incluyen las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, relativas a las operaciones de reordenación societaria realizadas en ejercicios anteriores.

16. Resultados.

Los importes correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

16.1. Importe neto de la cifra de negocios.

En los ejercicios 2018 y 2017 el detalle del epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, por categorías de actividades y mercados geográficos, es el siguiente:

Millones de Euros

2018	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Latinoamérica	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	274	3	-	277
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.692	-	-	1.692
TOTAL		1.966	3	-	1.969

Millones de Euros

2017	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Latinoamérica	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	258	2	-	260
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	1.503	-	-	1.503
TOTAL		1.761	2	-	1.763

El epígrafe “Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas” recoge los dividendos repartidos por las Empresas del Grupo (véanse Notas 8.1.1 y 18.1).

16.2. Gastos de personal.

En los ejercicios 2018 y 2017 el detalle del epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
Sueldos y Salarios		112	119
Indemnizaciones al Personal		7	1
Cargas Sociales		34	31
Seguridad Social		18	19
Otras Cargas Sociales		16	12
Provisiones		6	(6)
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal	11.1	3	8
Obligaciones por Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	4	(1)
Obligaciones por Suspensión de Contratos	11.2.2	(1)	(13)
TOTAL		159	145

16.3. Otros gastos de explotación.

En los ejercicios 2018 y 2017 el detalle del epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
Servicios Exteriores		112	113
Arrendamientos y Cánones	7.1	10	10
Otras Reparaciones y Conservación		1	9
Servicios de Profesionales Independientes		20	20
Servicios Bancarios y Similares		1	2
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		21	18
Otros Servicios Exteriores		59	54
Tributos		3	1
Otros Gastos de Gestión Corriente		99	111
TOTAL		214	225

En los ejercicios 2018 y 2017 este epígrafe recoge el gasto registrado por el denominado Bono Social por importe de 81 millones de euros y 75 millones de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2018 el epígrafe “Arrendamientos y Cánones” incluye el gasto de los contratos de estas características formalizados con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 9 millones de euros (9 millones de euros en el ejercicio 2017) (véanse Notas 7.1 y 18.1).

En el ejercicio 2018 el epígrafe “Otros Servicios Exteriores” incluye también otros servicios recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 41 millones de euros (40 millones de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 18.1) en concepto de repercusión de costes de estructura, servicios auxiliares y otros servicios generales.

16.4. Otros resultados.

En el ejercicio 2017, de acuerdo con la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutaron las diversas sentencias habidas a este respecto, la Sociedad procedió a reconocer el ingreso de las cantidades abonadas en concepto de Bono Social de los años 2014, 2015 y 2016, registrando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

- Un importe de 222 millones de euros en el epígrafe de “Otros Resultados” (véanse Notas 11.3 y 16.3).
- Un importe de 15 millones de euros en el epígrafe de “Ingresos Financieros” derivado del efecto financiero de los intereses legales (véanse Notas 11.3 y 16.5).

16.5. Ingresos y gastos financieros.

En los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de los ingresos y gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2018	2017
Ingresos Financieros		15	28
De Valores Negociables y Créditos del Activo Inmovilizado		15	28
Intereses de Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	4	6
Intereses de Créditos a Terceros		11	22
Por Préstamos y Créditos		8	3
Rentabilidad Prevista de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	11.1	1	1
Por Planes de Reestructuración de Plantilla	11.2	1	3
Por Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	-	1
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	1	2
Otros Ingresos Financieros		1	15
Gastos Financieros		(128)	(145)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(119)	(132)
Por Deudas con Terceros		(6)	(9)
Por Actualización de Provisiones		(3)	(4)
Por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		(2)	(2)
Beneficios Post-Empleo	11.1	(2)	(2)
Otras Prestaciones a los Empleados		-	-
Por Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	-	-
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	(1)	(2)

17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.

17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las garantías y avales prestados por ENDESA, S.A. son los siguientes (véase Nota 18.2):

Millones de Euros			
EMPRESA	Objeto Garantía	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
International ENDESA, B.V.	Financiación Obtenida y Derivados Financieros	932	916
ENDESA Generación, S.A.U.	Contratos a Largo Plazo Gas	52	50
ENDESA Energía, S.A.U.	Contratos Gas	20	-
ENDESA Generación, S.A.U.	Producción de Energía Eléctrica de Elecgas, S.A. ("Tolling")	407	424
Empresas del Grupo	Planes de Reestructuración de Plantilla	42	61
ENDESA Generación, S.A.U.	Proyecto Central Hidroeléctrica de Girabolhos (Portugal)	2	2
Resto de Empresas del Grupo	Otros Compromisos	1.662	1.365
ENDESA Energía, S.A.U.		745	706
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)		318	206
ENDESA Generación, S.A.U.		173	149
ENDESA Energía XXI, S.L.U.		132	132
ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.		100	86
Gas y Electricidad Generación, S.A.U.		34	33
Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U.		22	19
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.		23	17
Otras		115	17
TOTAL		3.117	2.818

La Dirección de ENDESA, S.A. estima que no se derivarán pasivos significativos para la Sociedad por las garantías prestadas.

17.2. Otros compromisos.

ENDESA, S.A. tiene el compromiso de financiación a ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. en la cuantía necesaria para que esta sociedad pueda hacer frente a sus compromisos de financiación de las sociedades españolas de ENDESA, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

En 2014 ENDESA, S.A. firmó 2 contratos con Corpus Christi Liquefaction, LLC para la compra de gas natural licuado (GNL) a partir del ejercicio 2019 por un total de 3 bcm/año. ENDESA, S.A. ha firmado sendos acuerdos con ENEL Trade, S.p.A. y con ENDESA Energía, S.A.U. por los cuales cederá a éstas últimas 1 bcm/año y 2 bcm/año, respectivamente, del gas adquirido conforme a dicho contrato en iguales términos y condiciones a los suscritos con Corpus Christi Liquefaction, LLC. ENEL, S.p.A. ha prestado una garantía a favor de ENDESA, S.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 120 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 114 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) para el cumplimiento de dicho contrato (véase Nota 18.2).

18. Operaciones con partes vinculadas.

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante los ejercicios 2018 y 2017 operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

En el ejercicio 2018 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 9 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (8 millones de euros en el ejercicio 2017).

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

18.1. Operaciones con partes vinculadas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2018					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Compra de Activos Intangibles	5	-	-	20	-	-	20
Prestación de Servicios	16.1	2	-	275	-	-	277
Otros Ingresos		-	-	8	-	-	8
Recepción de Servicios	16.3	(1)	-	(40)	-	(9)	(50)
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	1.692	-	-	1.692
Ingresos Financieros	16.5	-	-	4	-	-	4
Gastos Financieros	16.5	-	-	(119)	-	-	(119)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(9)	-	-	(9)
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.025	-	-	-	-	1.025
Diferencias de Cambio		-	-	(18)	-	-	(18)
Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	(59)	-	-	(59)

Millones de Euros

	Nota	2017					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Compra de Activos Intangibles	5	-	-	26	-	-	26
Prestación de Servicios	16.1	2	-	258	-	-	260
Otros Ingresos		-	-	15	-	-	15
Recepción de Servicios	16.3	(5)	-	(35)	-	(8)	(48)
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	1.503	-	-	1.503
Ingresos Financieros	16.5	-	-	6	-	-	6
Gastos Financieros	16.5	-	-	(132)	-	-	(132)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(9)	-	-	(9)
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	989	-	-	-	-	989
Diferencias de Cambio		-	-	38	-	-	38
Variación de Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	44	-	-	44

18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los saldos que se incluyen en el Balance de Situación adjunto con partes vinculadas existentes es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2018					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.894	-	-	18.894
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.893	-	-	18.893
Derivados	14	-	-	1	-	-	1
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		3	-	89	-	-	92
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	78	-	1.377	-	-	1.455
Créditos a Empresas		78	-	-	-	-	78
Derivados	14	-	-	9	-	-	9
Otros Activos Financieros		-	-	1.368	-	-	1.368
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(8.982)	-	-	(8.982)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(8.971)	-	-	(8.971)
Derivados	14	-	-	(11)	-	-	(11)
Deudas a Corto Plazo	12	(528)	-	(1.023)	(24)	-	(1.575)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(8)	-	(955)	(24)	-	(987)
Derivados	14	-	-	(49)	-	-	(49)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(19)	-	-	(539)
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(3)	-	(33)	-	(1)	(37)
Garantías y Avals Recibidos	17.2	120	-	-	-	-	120
Garantías y Avals Prestados	17.1 y 18.3	-	7	3.117	-	-	3.124
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	-	1

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2017						
Nota	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	14.803	-	14.803
Instrumentos de Patrimonio		-	-	14.793	-	14.793
Derivados	14	-	-	10	-	10
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		2	-	33	-	35
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	58	-	37	-	95
Créditos a Empresas		58	-	4	-	62
Derivados	14	-	-	33	-	33
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(4.212)	-	(4.212)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(4.211)	-	(4.211)
Derivados	14	-	-	(1)	-	(1)
Deudas a Corto Plazo	12	(525)	-	(973)	(24)	(1.522)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(5)	-	(948)	(24)	(977)
Derivados	14	-	-	(4)	-	(4)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(21)	-	(541)
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(4)	-	(89)	-	(93)
Garantías y Avales Recibidos	17.2	114	-	-	-	114
Garantías y Avales Prestados	17.1 y 18.3	-	7	2.818	-	2.825
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	1

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA mantiene con ENEL Finance International, N.V. una línea de crédito intercompañía comprometida e irrevocable, por importe de 1.000 millones de euros, de la que no se ha dispuesto importe a dichas fechas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad mantenía con ENEL Finance International, N.V. una línea de crédito por importe de 1.500 millones de euros, no comprometida, de la que no había importe dispuesto a dicha fecha. Esta última línea de crédito se ha cancelado al llegar a su vencimiento el 28 de diciembre de 2018 (véase Nota 12.2).

18.3. Información referente al Consejo de Administración y Alta Dirección.

18.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 41º de los Estatutos Sociales establece que *“la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.*

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Consejeros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen

para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad.

- Durante los ejercicios 2018 y 2017 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones, y Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada uno durante los ejercicios 2018 y 2017.
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - o Retribución Fija Anual: Compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - o Retribución Variable a Corto Plazo: Retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - o Retribución Variable a Largo Plazo: Retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - o Beneficios y otras Prestaciones Sociales: Retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Retribución fija.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la retribución fija anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

	2018		2017	
	Sueldo	Remuneración Fija	Sueldo	Remuneración Fija
D. Borja Prado Eulate	1.132	188	1.132	188
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	740	-	737	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	-	188	-	188
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	-	188	-	188
D. Miquel Roca Junyent	-	225	-	225
D. Enrico Viale	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	-	200	-	200
D. Francisco de Lacerda	-	188	-	188
D ^a . Maria Patrizia Grieco (1)	-	188	-	128
TOTAL	1.872	1.365	1.869	1.305

(1) Causó alta en abril 2017.

Retribución variable.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las retribuciones variables del Presidente y Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros				
	2018		2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate	835	904	783	1.023
D. José Bogas Gálvez	530	748	497	846
TOTAL	1.365	1.652	1.280	1.869

Dietas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités han sido las siguientes:

Miles de Euros				
	2018		2017	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate	19	-	18	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	48	-	37	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	34	-	37	-
D. Miquel Roca Junyent	48	-	45	-
D. Enrico Viale	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	50	-	46	-
D. Francisco de Lacerda	50	-	46	-
D ^a . María Patrizia Grieco	(1) 19	-	13	-
TOTAL	268	-	242	-

(1) Causó alta en abril 2017.

Otros conceptos.

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así como otros beneficios sociales.

Durante el ejercicio 2018 el conjunto ha sumado un importe de 84 miles de euros (86 miles de euros en el ejercicio 2017).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,402% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: aportaciones.

Durante el ejercicio 2018 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 626 miles de euros (600 miles de euros en el ejercicio 2017).

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2018 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 14.042 miles de euros (12.815 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Primas de seguros de vida y accidentes.

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2018 el importe de la prima ha ascendido a 267 miles de euros (249 miles de euros en el ejercicio 2017).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2018, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.722 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (6.890 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 18.2).

18.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección de ENDESA, S.A. que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2018	
	Cargo (1)	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. Alvaro Luis Quiralte Abelló (2)	Director General de Gestión de la Energía	
D. J. María Moreno Mellado (3)	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. José Casas Marín	Director General Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Juan M ^a Moreno Mellado (4)	Director General de Nuclear	
D. Gonzalo Carbó de Haya (5)	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini	Director General de Auditoría	
Dña. María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Paolo Bondi (6)	Director General de Administración, Finanzas y Control	
D. Luca Passa (7)	Director General de Administración, Finanzas y Control	

- (1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- (2) Causó baja el 31 de octubre de 2018.
- (3) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.
- (4) Causó baja el 31 de octubre de 2018.
- (5) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.
- (6) Causó baja el 30 de abril de 2018.
- (7) Causó alta el 1 de mayo de 2018.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2017	
	Cargo (1)	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. Alvaro Luis Quiralte Abelló	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Recursos Humanos y Organización	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Juan M ^a Moreno Mellado	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini	Director General de Auditoría	
Dña. María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Paolo Bondi	Director General de Administración, Finanzas y Control	

- (1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección, que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros		
	2018	2017
Retribución Fija	4.086	3.831
Retribución Variable	4.523	4.370
Otros	1.327	374
TOTAL	9.936	8.575

Miles de Euros	2018	2017
Anticipos y Créditos Concedidos	217	391
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	722	749
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	12.078	11.973
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	167	191

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, por lo que se refiere a retribuciones, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

18.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - o Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.
 - o Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
 - o Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
 - o Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: en la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 11 personas.

18.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan:

A 31 de Diciembre de 2018				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00406543	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogás, S.A.	-	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	ENEL Green Power, S.p.A.	-	Presidente
Dña. M ^a Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta
D. Enrico Viale	94271000-3	ENEL Américas, S.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation ENEL
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-

A 31 de Diciembre de 2017				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00117658	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogás, S.A.	-	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	ENEL Green Power, S.p.A.	-	Presidente
Dña. M ^a Patrizia Grieco	811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta
D. Enrico Viale	94271000-3	ENEL Américas, S.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation Enel
D. Enrico Viale	00793580150	CESI, S.p.A.	-	Consejero
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, las situaciones de conflicto de interés en que incurran los Administradores de la Sociedad serán objeto de información en la Memoria de Cuentas Anuales, en este sentido:

- Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en ENEL Iberia S.L.U. designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2018 los Consejeros Ejecutivos no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A., se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2018 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Dña. Helena Revoredo Delvecchio es Presidenta de Prosegur Compañías de Seguridad, S.A. y desempeña sus funciones en calidad de Consejera Independiente de ENDESA, S.A., sin perjuicio de las posibles relaciones comerciales entre el Grupo Prosegur y el Grupo ENDESA. Durante el ejercicio 2018 el Grupo Prosegur ha formalizado con ENDESA un contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para instalaciones de ENDESA en España de carácter no significativo. Los servicios se adjudicaron por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. atendiendo a los resultados de los correspondientes procesos de licitación, y sin la participación de la Consejera Dña. Helena Revoredo Delvecchio, de conformidad con la legislación aplicable en materia de conflictos de interés.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 11 Consejeros, de los cuales 2 son mujeres. A 31 de diciembre de 2017 constaba de 11 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos tienen suscrita a través de la Sociedad. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

En el ejercicio 2018 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 327 miles de euros (80 miles de euros en el ejercicio 2017).

18.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través del denominado Plan de Fidelización, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2016, la aprobación de los programas de retribución a largo plazo 2016-2018. Asimismo, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2017, la aprobación del programa de retribución a largo plazo 2017-2019 y a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, el programa de retribución a largo plazo 2018-2020.

Estos programas están vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo.
 - ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados en el periodo y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.
- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)¹, que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)² y el Capital Neto Invertido medio (CIN Medio)³ en forma acumulada en el periodo de devengo.
 - c) En el programa de retribución a largo plazo 2018-2020 se incluyó un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono

¹ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido medio (CIN Medio).

² Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

³ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_{n-1}) / 2.

(CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control expost de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula (“malus”) que permite a la sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula (“clawback”) que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

El importe devengado por estos programas del Plan de Fidelización durante el ejercicio 2018 para el conjunto de Directivos ha sido de 5 millones de euros (5 millones de euros en el ejercicio 2017).

19. Otra información.

19.1. Personal.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el número medio de empleados de la Sociedad expresado por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Número de Empleados

	2018		Total	2017		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Directivos	102	25	127	109	26	135
Titulados	425	417	842	443	423	866
Mandos Intermedios y Operarios	109	217	326	138	266	404
TOTAL EMPLEADOS	636	659	1.295	690	715	1.405

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la distribución de la plantilla final por categorías y sexos, es la siguiente:

Número de Empleados

	31 de Diciembre de 2018		Total	31 de Diciembre de 2017		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Directivos	102	26	128	103	25	128
Titulados	423	417	840	439	421	860
Mandos Intermedios y Operarios	108	211	319	123	249	372
TOTAL EMPLEADOS	633	654	1.287	665	695	1.360

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y sexos, es el siguiente:

Número de Empleados

	2018		Total	2017		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Titulados	3	3	6	4	3	7
Mandos Intermedios y Operarios	5	4	9	5	5	10
TOTAL EMPLEADOS	8	7	15	9	8	17

19.2. Retribución a los auditores.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los honorarios relativos a los servicios prestados por los auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes han sido los siguientes:

Miles de Euros

	2018		2017	
	Ernst & Young, S.L.		Ernst & Young, S.L.	
Auditoría de Cuentas Anuales		1.128		1.497
Otras Auditorías Distintas de las Cuentas Anuales y otros Servicios Relacionados con las Auditorías		1.557		1.031
TOTAL		2.685		2.528

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Número de Días	2018		2017	
Periodo Medio de Pago a Proveedores		43		51
Ratio de Operaciones Pagadas		44		54
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago		32		32

Miles de Euros	2018		2017	
Total Pagos Realizados		183.448		107.193
Total Pagos Pendientes		18.824		14.913

19.4. Seguros.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de la empresa matriz y filiales en las que tiene una participación igual o superior al 50% o detenta el control efectivo de la misma, cubriendo los daños propios que pueden sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de estas empresas, con límites y coberturas adecuadas a los tipos de riesgo y países en los que opera.

Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones.

Asimismo se cubren las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

20. Información sobre actividades medioambientales.

Durante el ejercicio 2018 no se han registrado gastos corrientes correspondientes a actividades medioambientales (7 millones de euros en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no dispone de ningún activo destinado a dicho fin, ni se han adquirido o dispuesto de activos destinados a este fin durante los ejercicios 2018 y 2017, ni recibido subvención alguna para ello.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad entienden que no existe ningún gasto probable o cierto en relación a estos riesgos que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

21. Hechos posteriores al cierre.

Tras un importante número de reuniones de la “Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017 y que se han desarrollado durante todo 2018, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de la Sociedad comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”

así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el Periodo 2013-2018”, aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

Sin perjuicio de que en febrero de 2019 se han retomado las negociaciones en la citada “Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo de ENDESA”, la diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, ha determinado la presentación por parte de los sindicatos con representación en la compañía, de una demanda de conflicto colectivo.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, se encuentra pendiente la resolución de dicho conflicto colectivo en primera instancia por parte de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de ENDESA, Sociedad Anónima, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 25 de febrero de 2019 y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Borja Prado Eulate Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
Dña. Helena Revoredo Delvecchio Vocal	D. Miguel Roca Junyent Vocal
D. Enrico Viale Vocal	

ENDESA, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2018**

ENDESA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Índice.

1. Evolución de los negocios.	3
2. Principales operaciones financieras.	3
3. Acontecimientos posteriores al cierre.	4
4. Evolución previsible.	4
5. Política de gestión de riesgos y principales riesgos asociados a la actividad de ENDESA.	5
6. Política de instrumentos financieros derivados.	19
7. Recursos humanos.	19
8. Acciones propias.	19
9. Protección del medioambiente.	20
10. Actividades en materia de investigación y desarrollo.	20
11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.	20
12. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	20
13. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.	20

Anexo I: Estado de Información no Financiera

ENDESA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Evolución de los negocios.

ENDESA, S.A., la “Sociedad”, es una sociedad holding, por lo que sus ingresos vienen determinados fundamentalmente por los dividendos de sus filiales y sus gastos por el coste de las deudas que mantiene. Adicionalmente, en función de las variaciones de valor de sus filiales, pueden producirse dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.969 millones de euros de los que 1.692 millones de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de Empresas del Grupo y Asociadas, y 277 millones de euros a ingresos por la prestación de servicios a las empresas dependientes.

Durante el ejercicio 2018 el detalle de los ingresos por dividendos de ENDESA, S.A es el que se detalla a continuación:

Millones de Euros	
Sociedad	Dividendo
ENDESA Generación, S.A.U.	655
ENDESA Red, S.A.U.	846
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	191
TOTAL	1.692

En el ejercicio 2018 el importe total de los ingresos de explotación ha ascendido a 1.980 millones de euros, frente a unos gastos de explotación de 407 millones de euros, lo que ha dado lugar a un resultado de explotación positivo de 1.573 millones de euros.

El resultado financiero del ejercicio 2018 ha sido negativo por importe de 112 millones de euros e incluye, fundamentalmente, gastos financieros por deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 119 millones de euros.

El resultado antes de impuestos obtenido en el periodo ha ascendido a 1.461 millones de euros.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en 2018 ha supuesto un ingreso de 50 millones de euros ya que los dividendos recibidos de Empresas del Grupo, que constituyen la fuente principal de ingresos de la Sociedad, no tributan al haber tributado ya los resultados generados de estas sociedades que se encuentran integrados en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El resultado neto positivo obtenido en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.511 millones de euros.

2. Principales operaciones financieras.

Las principales operaciones financieras realizadas en el ejercicio 2018 son:

- En el marco de la operación financiera ENDESA, S.A. Network Modernisation suscrita con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el ejercicio 2017, con fecha 29 de mayo de 2018 se ha dispuesto por importe de 500 millones de euros. Esta disposición es a tipo variable, con vencimiento a 12 años amortizables a partir de 2022 (véase Nota 12.2 de la Memoria de Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

- ENDESA, S.A. ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2020 (160 millones de euros) y marzo de 2021 (1.825 millones de euros).
- Con fecha 21 de diciembre de 2018 ENDESA, S.A. ha suscrito una financiación, pendiente de desembolso a la fecha de formulación de este Informe de Gestión, con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 335 millones de euros, con un vencimiento a 15 años y 3 años de carencia.
- ENDESA ha mantenido el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA B.V. siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 igual a 905 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.
- Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha procedido a la no renovación de la línea de crédito intercompañía no comprometida, suscrita entre ENDESA, S.A. y ENEL Finance International N.V. por importe de 1.500 millones de euros.

3. Acontecimientos posteriores al cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio se describen en la Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

4. Evolución previsible.

Los resultados de ENDESA, S.A. de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la política de dividendos que se establezca para las sociedades filiales será suficiente para cubrir los costes, tanto operativos como financieros, de ENDESA, S.A.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. promueve una estrategia económico-financiera que procura un nivel de generación de caja significativo que, por un lado, permite mantener los niveles de endeudamiento de la Sociedad y, por otro, posibilita la maximización de la remuneración de los accionistas. De esta forma, además se cumple el objetivo de asegurar la sostenibilidad del proyecto empresarial desarrollado.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018, aprobó la política de remuneración al accionista para el periodo 2018-2021.

Dicha política contempla que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a los ejercicios 2018-2020 será igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma, con un mínimo igual a 1,33 euros brutos por acción para el ejercicio 2018.

Para el ejercicio 2021 el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a ese ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma.

La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA, S.A. de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

En relación al ejercicio 2018, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 20 de noviembre de 2018, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2019.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. a la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,427 euros por acción. Teniendo en consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2018 sería igual a 0,727 euros brutos por acción.

5. Política de gestión de riesgos y principales riesgos asociados a la actividad de ENDESA.

La información relativa a la Política de Gestión y Control de Riesgos se incluye en la Nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

5.1. Política de gestión y control de riesgos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

La Política de Gestión y Control de Riesgos define al Sistema de Control de Riesgos de ENDESA como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la consolidación de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las unidades y áreas de negocio del Grupo y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El órgano responsable de la ejecución de la Política de Gestión y Control de Riesgos es el Comité de Riesgos de ENDESA, que se apoya en los procedimientos internos de las distintas áreas de negocio y corporativas y es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. Está compuesto por los responsables de cada Línea de Negocio y Área Corporativa y tiene asignadas las siguientes funciones:

- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible.
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de la gestión y el control de los riesgos.
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgo y las unidades encargadas de su control y el cumplimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgos y sus procedimientos internos asociados.
- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Control de Riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar para que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la Política de Gestión y Control Riesgos.

Las directrices generales de la Política de Gestión y Control de Riesgos se desarrollan y completan con otras políticas de riesgos corporativas y específicas de cada Línea de Negocio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos.

El Proceso de Gestión y Control de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El Ciclo Gestión de Riesgos es el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos incurridos y está orientado a la existencia de un control y gestión adecuados de los mismos:

- **Identificación:** su objetivo es generar una lista de riesgos exhaustiva (cobertura completa) basada en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos a través de la participación coordinada y eficiente de todos los niveles de la Sociedad. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se debe a causas externas no gestionables. Todas las causas de riesgo y consecuencias significativas con impacto económico y/o reputacional para ENDESA son consideradas en el proceso de identificación del riesgo. Cada riesgo identificado debe ser caracterizado en función del factor de riesgo que lo origina y la tipología del mismo.
- **Medición:** el objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición, con metodologías homogéneas, del impacto económico y reputacional, en los distintos horizontes temporales, de todos los riesgos que deben ser cuantificados para su posterior priorización. La evaluación, incluye tanto la valoración de escenarios y la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.

El objetivo de las dos fases anteriores es la obtención de un informe final, Mapa de Riesgos, con el detalle priorizado de cada riesgo identificado y evaluado plasmado en fichas descriptivas, gráficos y tablas. Éste será el resultado del proceso de evaluación, obteniéndose una representación de la situación en riesgo de la compañía con la priorización de los riesgos evaluados.

- **Control y seguimiento:** el objetivo de esta fase es la monitorización de los riesgos y de los hechos relevantes en la gestión. Para ello se identifican los indicadores que permiten supervisar la evolución del riesgo comparable con el apetito al riesgo definido. Es una métrica de gestión que permite dar una señal de alarma para anticiparse al riesgo y que son reportados de forma periódica en el tiempo.
- **Gestión:** su objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de ENDESA, a la predisposición y tolerancia al riesgo fijada.

Con este proceso se pretende obtener una visión integral del riesgo orientada a evaluar y priorizar los riesgos. Abarca los principales riesgos financieros y no financieros a los que ENDESA está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos), reflejándose en un mapa anual que incluye los principales riesgos caracterizados y cuantificados y estableciendo revisiones periódicas.

Este mapa de riesgos, cuyos riesgos incluidos están alineados con la estrategia definida por la compañía y cubren los distintos horizontes temporales, y el cuadro de indicadores para su seguimiento de manera periódica son presentados a los órganos de gobierno por los máximos responsables de la gestión de los riesgos.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por la gestión y control de los riesgos a los que las compañías están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de gestión y control de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales y riesgos laborales.

Complementando lo anterior, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan delimitar con precisión el nivel de riesgo fiscal aceptable, con el objeto de que los gestores de asuntos fiscales consigan, respecto de los riesgos fiscales, los objetivos fijados por la Política de Gestión y Control de Riesgos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales constituye la plasmación documentada y específica en materia de control fiscal de la Estrategia Fiscal aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y está disponible a través de su página web www.endesa.com.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 13.1 y 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

5.2. El Modelo de prevención de riesgos penales y anti soborno de ENDESA.

ENDESA es consciente de que el cumplimiento equilibrado de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia, sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere concretamente a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no solo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de gestión y control que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA se ha ido dotando de unos instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA:

- El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno: documento que dota a ENDESA de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo. 31 Bis Código Penal: detalla el procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA.
- El Código Ético de la Sociedad: documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- El Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: documento que representa el firme compromiso de ENDESA con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Protocolos de Integridad Corporativa: son los siguientes documentos:
 - El Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.
 - El Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.

- El Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se incorpora la “Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti Soborno”, que junto con las anteriormente citadas constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno” de ENDESA (en adelante “Sistema de Cumplimiento Normativo Penal”) que es un cuerpo integrado de disposiciones, no solo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA.

El Sistema de Cumplimiento Normativo Penal” de ENDESA cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por AENOR de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Anti soborno).

La correcta aplicación del “Sistema de Cumplimiento Normativo Penal” corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), quién para ello se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento de funcionamiento.

5.3. Principales riesgos e incertidumbres.

ENDESA, S.A., como sociedad cabecera de su Grupo de empresas, está expuesta a la totalidad de los riesgos a los que lo está el Grupo de empresas del que es Sociedad Dominante, ya que cualquier riesgo que pueda materializarse en una filial tendrá un efecto sobre ENDESA, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas.

La actividad de las Sociedades Dependientes de ENDESA, S.A. (también denominada genéricamente ENDESA en este apartado), se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA, son los siguientes:

5.3.1. Riesgos relacionados con la actividad y sector.

Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de leyes y a otras normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas leyes o normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las modificaciones normativas y las variaciones en su interpretación por las autoridades correspondientes han tenido en el pasado un efecto sustancialmente negativo en el negocio de ENDESA, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja, y podría ocurrir lo mismo en el futuro. Además, podrían exigir que ENDESA tuviese que llevar a cabo inversiones por importe significativo para dar cumplimiento a nuevas exigencias legales. ENDESA no puede prever los efectos que las nuevas medidas normativas tendrán en sus resultados, su situación financiera o sus flujos de caja, por lo que estas circunstancias podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Adicionalmente, la Unión Europea establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las leyes o normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, el negocio, los resultados, la situación financiera y sus flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 100 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 800 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radioactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.309 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011, se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros y que permite garantizar la cobertura de dicha responsabilidad por varios medios. La entrada en vigor de esta norma está a su vez sujeta a la previa entrada en vigor del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París), y del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas), que, a la fecha de formulación de este Informe de Gestión, están pendientes de ratificación por algunos Estados Miembros de la Unión Europea.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, su situación financiera o el resultado de sus operaciones podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a los sistemas de gestión ambiental de ENDESA, S.A. se incluye en el Apartado 9. Protección del Medioambiente de este Informe de Gestión.

Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

Por aplicación de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal que incorpora los delitos aplicables a las personas jurídicas, posteriormente reformada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, ENDESA se encuentra sujeta a responsabilidad penal respecto de determinados delitos. Las infracciones de dichas leyes, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas.

El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado y de disponibilidad en relación con la compra de combustible (incluidos gas y carbón) empleado para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización.

En este sentido, las variaciones del precio de los combustibles en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución. Así, los precios de las ofertas de las distintas tecnologías se forman mediante la internalización, entre otros, de las cotizaciones de los combustibles y del dióxido de carbono (CO₂). Por tanto, ante variaciones de los precios de los combustibles y del dióxido de carbono (CO₂), las tecnologías de generación tratarán de repercutir dichas variaciones en sus ofertas al mercado mayorista. Al mismo tiempo, el orden de mérito económico de cada tecnología de generación en el proceso de formación del precio de mercado dependerá de sus costes relativos, que incluyen los de combustible y derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), entre otros.

La Sociedad está expuesta a los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) que, a su vez, influye en el coste de producción de las plantas de carbón y ciclos combinados.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay”, que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes. En los últimos años se ha realizado una gestión de los suministros y de la demanda, ampliando de forma considerable la base de clientes a nivel internacional con el fin de asegurar el equilibrio entre los compromisos de adquisición y el volumen de consumo propio y de ventas a clientes. Además, ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. ENDESA vende más electricidad de la que genera, por lo que se ve obligada a adquirir electricidad en el mercado “spot” para hacer frente a sus obligaciones de suministro.

Una desviación en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores, clientes y organizaciones de defensa de consumidores y usuarios, o si las entidades con las que ENDESA mantiene dichas relaciones desaparecen.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada y no tiene concentración de proveedores, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado. Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

En el negocio de suministro eléctrico, ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes relevantes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones hidrológicas, climáticas y meteorológicas.

ENDESA depende de los niveles de precipitación que existan en las zonas geográficas donde se ubican sus instalaciones de generación hidroeléctrica. Un año con escasas lluvias determina una menor producción hidroeléctrica, lo que implica mayor producción de las centrales térmicas (con mayor coste) y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, se producen los efectos contrarios.

De este modo, si se producen sequías u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación hidroeléctrica, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados. Asimismo, la Sociedad gestiona activamente su “mix” de producción ante cambios en las condiciones hidrológicas. Por ejemplo, en caso de que se den condiciones hidrológicas desfavorables, la generación de energía procederá, en mayor medida, de otros tipos de instalaciones, y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones hidrológicas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Las condiciones climatológicas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. El impacto en la demanda de los cambios estacionales se refleja principalmente en las categorías de clientes residenciales y pequeños comerciantes. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Dado que ENDESA cuenta con elevados costes fijos, las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio.

El impacto de la estacionalidad en la demanda eléctrica industrial es menos pronunciado que en los sectores domésticos y comerciales, principalmente por la existencia de distintos tipos de actividad industrial, que, por su diferente naturaleza, tienen distintos picos estacionales. Además, en estos sectores, el efecto de los factores climáticos es más variado. Por otro lado, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos, y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

También ENDESA está sujeta al riesgo de variación de la demanda global.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía. El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y suministro de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y suministro de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, si ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

Con carácter adicional, ENDESA realiza inversiones para mantener y, en su caso, alargar la vida técnica de sus centrales de producción de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones de producción y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

5.3.2. Riesgos relacionados con los países en los que ENDESA opera.

El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Las condiciones económicas en España y Portugal en los últimos años han afectado negativamente a la demanda de electricidad y, por ende, a los resultados de las operaciones de ENDESA. La Sociedad no puede predecir cómo evolucionará a corto plazo el ciclo económico en España, en Portugal y en la Eurozona, ni puede prever si existirá un empeoramiento o deterioro de las condiciones económicas.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría

incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado “Brexit” y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional ni de la Eurozona ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, a la situación económica de ENDESA. Todos estos factores podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

5.3.3. Riesgos asociados a las operaciones llevadas a cabo por ENDESA.

La actividad de ENDESA puede verse afectada por riesgos operativos y otros riesgos de carácter significativo.

Durante el desarrollo de las actividades de ENDESA se pueden producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA, o incluso daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción total de la actividad, o pueden provocar daños personales o muertes. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La pérdida de trabajadores esenciales y la incapacidad de ENDESA para atraer, emplear y formar al personal cualificado podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita atraer, formar y retener al personal necesario, que proporcione la necesaria experiencia en el marco de las necesidades de capital intelectual de ENDESA. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por otros trabajadores clave, quienes tienen una demostrada experiencia, reputación e influencia en el Sector Energético, gracias al desarrollo, a lo largo de los años, de relaciones beneficiosas y duraderas en el mercado. El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA puede no ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado o de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados o eficaces.

Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

El negocio de ENDESA está expuesto a los riesgos inherentes en los mercados en los que opera. A pesar de que ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares, es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo

significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese trasladar un eventual aumento en las primas a sus clientes, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Las magnitudes de negocio en complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística que manejan los sistemas de ENDESA hacen indispensable su utilización y suponen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA soportan los siguientes procesos de negocio:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

Por otro lado, ENDESA se encuentra en un proceso de transformación digital, lo que conlleva que incremente la exposición de ENDESA ante potenciales ciberataques que puedan poner en peligro la seguridad de sus sistemas y de las bases de datos de sus clientes, pudiendo afectar a los resultados de la Sociedad y a la confianza depositada por sus clientes.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. No obstante la existencia de políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales y convenientemente auditados, además del desarrollo de una estrategia de ciberseguridad que se apoya sobre un marco de gestión y se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales, no implica que ENDESA se encuentre exenta de incidencias técnicas que podrían afectar negativamente a la continuidad técnica de las operaciones del negocio, la calidad en la relación contractual con sus clientes, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

5.3.4. Riesgos financieros asociados con el Negocio de ENDESA.

En la Nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se exponen los mecanismos para la gestión y control de riesgos.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

La deuda financiera a tipo de interés variable está principalmente referenciada a Euribor. Las variaciones de tipos de interés en relación con la deuda financiera que no está cubierta o que está insuficientemente cubierta podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de interés se incluye en la Nota 13.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio se incluye en la Nota 13.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que su contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 13.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo encabezado por ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros, podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por la calificación crediticia del Grupo ENEL, del que ENDESA forma parte. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y

financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

5.3.5. Riesgos fiscales.

Riesgo técnico fiscal.

Es el riesgo originado por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales al contribuyente a las consideradas debidas a la Autoridad Fiscal ya sea por declaraciones o liquidaciones no presentadas o adicionales a las declaradas y/o liquidadas, por una diferente interpretación de las leyes o regulación o por nuevas normativas que pudieran ser introducidas incluso con carácter retroactivo, ya sea en concepto de cuota, de interés de demora, o de sanción o de cualquier otro concepto que suponga deuda tributaria. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente como a cambios en la misma o en su interpretación.

La información relativa a los periodos impositivos abiertos a inspección se expone en la Nota 15.10 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Cualquier cambio en la legislación fiscal aplicable o en su interpretación puede afectar a las obligaciones fiscales de ENDESA, suponiendo multas, sobrecostes o incrementos en sus obligaciones que pueden afectar perjudicialmente a su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de caja.

Riesgo reputacional derivado de asuntos de naturaleza fiscal.

Es el riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la propia compañía, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de semejante naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la compañía.

ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es también Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del de 1 de enero de 2017, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha pasado a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido.

Aunque ENDESA, o en su caso ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), tenga derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA, o en su caso ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de la Sociedad.

5.3.6. Otros riesgos.

El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Además, algunas de las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores internacionales en el sector son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 18 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

Si bien ENDESA estima que ha dotado las provisiones adecuadas a la vista de las contingencias legales, no se ha provisionado el importe íntegro reclamado en todos y cada uno de los procedimientos. En particular, no ha dotado provisiones en casos en los que no es posible cuantificar el posible resultado negativo ni en los casos en los que la Sociedad considera improbable dicho resultado negativo. No se puede asegurar que ENDESA haya dotado las provisiones por contingencias adecuadas, ni que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Además, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio

económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

ENDESA está expuesta a riesgos de sostenibilidad.

Las tendencias de sostenibilidad cobran más relevancia y pueden potenciar en el futuro la afección de los riesgos a los que ENDESA está expuesta. Entre estas tendencias globales emergentes se ha identificado los siguientes factores como los más relevantes que podrían afectar a ENDESA: pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, inmigración involuntaria a gran escala, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

6. Política de instrumentos financieros derivados.

La información relativa a instrumentos financieros derivados se incluye en la Nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

7. Recursos humanos.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad contaba con un total de 1.287 empleados (1.360 empleados a 31 de diciembre 2017).

La plantilla media de la Sociedad durante el año 2018 ha sido de 1.295 personas (1.405 personas en el ejercicio 2017).

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2018 los hombres representan el 49,2% y las mujeres el 50,8%.

La información relativa a plantilla se incluye en la Nota 19.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Seguridad y Salud Laboral (SSL).

ENDESA, S.A. considera la protección de la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de sus empleados un valor fundamental y lo preserva mediante el desarrollo de una sólida cultura entre sus empleados y socios. En ese sentido, garantiza un entorno de trabajo saludable y seguro en todo momento y en todos los ámbitos en los que actúa.

En los ejercicios 2018 y 2017 la variación registrada en los indicadores de Seguridad y Salud Laboral (SSL) ha sido como sigue:

	Principales Magnitudes	
	2018	2017
Índice de Frecuencia Combinado (Trabajadores Propios y Contratados) ⁽¹⁾	1,39	1,26
Índice de Gravedad Combinado ⁽²⁾	0,05	0,08

(1) Índice de Frecuencia Combinado = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 106.

(2) Índice de Gravedad Combinado = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 103.

8. Acciones propias.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no posee acciones propias, no habiéndose realizado operaciones durante el ejercicio 2018.

9. Protección del medioambiente.

La información relativa a actividades medioambientales se incluye en la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

10. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha desarrollado directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo ya que son sus sociedades filiales las que realizan dichas actividades.

11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 19.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

12. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>

13. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se incluye como Anexo I a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en material de información no financiera y diversidad.

25 de febrero de 2019

ANEXO I

Estado de Información no Financiera

Estado de Información no Financiera de ENDESA, S.A.

ÍNDICE

Organización de ENDESA.....	2
Gestión de Riesgos.....	15
Respeto de los Derechos Humanos.....	18
Gobierno Corporativo.....	20
Lucha contra la Corrupción y Soborno.....	23
Sostenibilidad Ambiental.....	27
Recursos Humanos.....	31
Seguridad y Salud Laboral.....	47
Clientes.....	50
Relación Responsable con las Comunidades.....	52
Cadena de Suministro.....	56
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.....	59
Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera.....	63

ORGANIZACIÓN DE ENDESA

1. Modelo de Negocio para la Gestión y Organización de las Actividades de ENDESA

1.1. Nombre de la Organización

ENDESA, S.A.

1.2. Actividades, Marcas, Productos y Servicios

ENDESA, S.A. (la Sociedad, la Compañía) se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la actual por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, mediante su participación en otras sociedades.

La Sociedad posee participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas y, como consecuencia de ello, es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en las Bolsas Españolas.

1.3. Ubicación de la Sede Social

Calle Ribera del Loira, nº 60
28042 Madrid
España

1.4. Ubicación de las Operaciones

Ver apartado 1.7.

1.5. Criterios de elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado

La elaboración de este documento, que forma parte integrante del informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2018 de Grupo ENDESA, se ha realizado de conformidad con los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Al objeto de facilitar esta información, el Grupo ENDESA se ha basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards) y su suplemento sectorial "Electric Utilities Sector Supplement" para los indicadores desglosados según el Anexo adjunto.

El alcance del presente Estado de Información No Financiera incluye la información relativa al ejercicio 2018 de ENDESA S.A.

1.6. Propiedad y forma jurídica

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por líneas de negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente. Para organizar las distintas líneas de negocio, ENDESA cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

- ENDESA Generación, S.A.U, que desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y, a su vez, agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%), Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%).
- ENDESA Red, S.A.U., que tiene por objeto llevar la electricidad hasta los puntos de consumo y agrupa, entre otras, a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. (100%), y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).
- ENDESA Energía, S.A.U., cuya actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado. Es titular de participaciones en las sociedades ENDESA Energía XXI, S.L.U. (100%), sociedad que actúa como Comercializadora de referencia de ENDESA, y ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U. (100%), que tiene por objeto prestar servicios comerciales vinculados al suministro de energía. ENDESA Energía, S.A.U. realiza actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Holanda y Portugal.
- ENDESA X, S.A.U. (100%) que realiza actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético. Su actividad se engloba en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

1.7. Mercados Atendidos

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad y venta de gas principalmente en España y Portugal y, en menor medida, desde su plataforma en España y Portugal comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Holanda.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de comercialización y generación de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

- Generación: ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares, que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- Comercialización de electricidad, gas y de productos y servicios de valor añadido (PSVA): ENDESA comercializa electricidad, gas y PSVAs en toda España y Portugal.
- Distribución de electricidad: ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Navarra) y en la Ciudad Autónoma

de Ceuta con una extensión total de 195.487 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes.

1.8. Plan Estratégico 2019-2021: Objetivos y estrategia

ENDESA orienta su negocio a ayudar a dar respuesta a los grandes retos que afrontan las sociedades en las que opera, desde una perspectiva de creación de valor compartido. Por ello el análisis de las grandes tendencias sociales, ambientales, económicas y éticas y la relevancia de estos temas para sus grupos de interés son determinantes a la hora de orientar el Plan estratégico de la compañía.

En este sentido, el Plan estratégico 2019-2021 de ENDESA establece, enmarcados en un plan de negocio orientado al crecimiento, los siguientes pilares estratégicos: Descarbonización, redes inteligentes, valor del cliente y eficiencia a través de la digitalización. Estos pilares estratégicos están directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas ya que ENDESA es consciente tanto del muy relevante papel que las empresas tienen en el cumplimiento de estos objetivos como de las oportunidades de negocio que proporcionan:



- **Descarbonización:** Como muestra del compromiso hacia la descarbonización del sector, la compañía ha establecido como objetivo para 2050 que el 100% de la producción sea libre de emisiones de CO₂. Ello, con unos objetivos intermedios de reducción que implican rebajar las emisiones de CO₂ a 27 MtCO₂ en 2020, frente a los 51 Mt en 2005 (reducción del 47%vs 2005); y situarlas en menos de 20 MtCO₂ en 2030 (reducción del 44% vs 2020).

Este pilar estratégico se materializa en:

Un crecimiento significativo en las energías renovables: En el mix de generación, la generación renovable constituye nuestra principal plataforma de crecimiento.

El mantenimiento de un parque de generación térmica suficiente para proporcionar un respaldo competitivo y con bajas emisiones, garantizando la seguridad del suministro,

y, debido al impacto favorable de las inversiones medioambientales necesarias, con un reducido impacto ambiental.

En generación convencional, el Plan prevé la actualización medioambiental y la mejora de la disponibilidad del parque (disponibilidad media superior al 90% en 2021), buscando una operación sostenible y eficiente. El Plan prevé el cierre de las instalaciones de Compostilla y Teruel en 2020 y la realización de las inversiones necesarias para el cumplimiento de la Directiva 2010/75, de Emisiones industriales, así como de las denominadas BREF (mejores técnicas disponibles) en la central de As Pontes. La inversión para el cumplimiento de dicha normativa medioambiental en la Central Litoral se encuentra actualmente finalizada.

En Baleares y Canarias, el Plan prevé realizar inversiones de cumplimiento de la normativa medioambiental (Directiva de Emisiones Industriales) en determinadas instalaciones.

Y en cuanto a baterías, se ha finalizado el proyecto piloto en la central Litoral de Almería, y se cuenta con nuevos proyectos en As Pontes y Canarias

Los objetivos para 2021 cifran en 6,3 GW la capacidad térmica convencional, con una disminución de 2,1 GW respecto a 2018; en el mantenimiento de 3,3 GW de capacidad nuclear; y en 4,3 GW de capacidad extrapeninsular, con una reducción de 0,2 GW respecto a 2018.

- **Redes inteligentes:** El Plan parte del convencimiento de que la digitalización y modernización de la red es esencial para permitir la integración de los recursos distribuidos, permitir la participación de la demanda y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema en un nuevo modelo energético de mayor electrificación y generación distribuida. En resumen, considera que las redes inteligentes ofrecen nuevas oportunidades de inversión de cara a la transición energética. Prevé que la empresa aumente la eficiencia con vistas a la excelencia y se convierta en un operador de red digital. De esta manera, el Plan se enfoca de manera continua a la eficiencia operativa, al objeto de mejorar la calidad del servicio reduciendo las interrupciones y pérdidas.

Por ello, tras la fase de despliegue de digitalización y actualización de la red, la inversión aumenta en unos 100 millones de euros para alcanzar 1.800 millones de euros en el periodo 2019-2021. De ellos, aproximadamente 800 millones de € se destinan a actualización de red y 1.000 millones de euros a digitalización de red, para actuaciones de automatización, modernización y otras transformaciones. A esta cantidad hay que añadirle la inversión de 100 millones de euros en contadores inteligentes, lo que supondrá un total de inversión de 1.900 millones de euros.

Los objetivos de pérdidas para 2021 se cifran en el 8,9% con una mejora aproximada del 5% respecto a 2018. Y los de interrupción de suministro en 52 minutos, lo que supone una bajada superior al 25% respecto a 2018, mejorando también la eficiencia (el ratio de OPEX/cliente pasa de 45 €/cliente a 41 €/cliente en 2021).

- **Valor del cliente:** En este contexto, el cliente está llamado a jugar un papel clave y protagonista en la penetración de la electrificación del hogar y la industria, la generación distribuida, el consumo eficiente, la movilidad eléctrica y el resto de elementos que configuran el nuevo modelo energético. Además, se configura como un elemento clave en la estrategia de ENDESA, que se basa en el valor del cliente.

Las cuatro líneas de actuación fundamentales que ENDESA recoge en su Plan Estratégico 2019-2021 en relación con el cliente son: consolidar los negocios de energía y gas, implementar una estrategia basada en el valor del cliente, impulsar la innovación, los nuevos modelos de negocio y las plataformas digitales y digitalizar los procesos relacionados con el cliente.

Respecto a la consolidación de los negocios de energía y gas, el Plan Estratégico 2019-2021 busca mantener el liderazgo en el negocio eléctrico con un incremento en ventas del 3% (alcanzando los 106 TWh en 2021) y clientes (10,9 millones en 2021 vs 10,8 millones en 2018) y una cuota del 35% del mercado, mejorando de forma sostenible el margen integrado (de los aproximadamente 23 €/MWh de 2018 a aproximadamente 27 €/MWh en 2021). Adicionalmente, en gas el objetivo es la consolidación como segundo operador de gas (ventas de 90 TWh, con un 16% de cuota y un incremento de clientes del 19%, alcanzando los 1,9 millones de clientes en 2021), con un aumento de margen derivado de la sustancial recuperación de los fundamentales del mercado.

En el ámbito de la mejora de la eficiencia y de la experiencia del cliente, la digitalización de los procesos relacionados con el cliente y la automatización para la reducción del coste del servicio son elementos esenciales. Con el objetivo de mantener estables los actuales niveles de rotación de clientes en electricidad (ligera disminución para alcanzar el 10% en 2021) y gas (en torno al 15% actual), el Plan Estratégico 2019-2021 incorpora un objetivo de reducción del coste del servicio al cliente de electricidad y gas de 13€/cliente a 11€/cliente. En cuanto a los KPI digitales, en todos ellos, el Plan Estratégico 2019-2021 prevé una senda de crecimiento:

- Facturación electrónica: Incremento cercano al 40% de clientes, llegando a 3,9 millones en 2021.
- % de atención digital al cliente: Alcanzar el 78% de clientes en 2021 (vs. 72% en 2018).
- Contratos digitales: Incremento del 19% (4,4 millones en 2021 vs. 3,7 millones en 2018).

Por otro lado, a través de ENDESA X, se promueven negocios clave para la descarbonización, como la generación distribuida, la iluminación inteligente y la movilidad eléctrica.

Así, en el ámbito de los nuevos negocios, ENDESA ha establecido los siguientes objetivos:

- En clientes de mantenimiento y reparación (e-Home) el objetivo para 2021 es de 2,5 millones frente a los 1,8 millones registrados en 2018.
- En cuanto a infraestructuras de energía (e-Industries) se establece como objetivo para 2021, 1.300, frente a los 1.100 proyectos en 2018.
- Respecto a puntos de luz (e-City), el objetivo para 2021 es de 130.000 frente a los 95.000 de 2018.
- El objetivo de puntos de recarga (e-Mobility) para 2021 es de 41.000 frente a los 2.000 de 2018.
- **Eficiencia a través de la digitalización:** ENDESA sitúa a la digitalización de toda su cadena de valor (generación, distribución, comercialización y personas) como un motor clave para la mejora de la eficiencia.

En este sentido, los aspectos más destacados para lograrlo son los siguientes:

- En Distribución, la digitalización de procesos e integración de sistemas, redes basadas en datos (plan de calidad, reducción de pérdidas, control remoto) y contadores inteligentes.
- En Comercialización, análisis avanzados, nuevas plataformas (nuevo CRM), digitalización de canales (facturación electrónica, etc) y nueva plataforma digital de facturación.
- En Generación, diagnóstico predictivo, transformación digital del trabajador y respuesta del sistema de control.
- En ENDESA X (nuevos negocios), desarrollo de plataformas digitales.

Un mayor detalle del Plan Estratégico 2019-2021 puede ser consultado en la web de la compañía en <https://www.ENDESA.com/es/sobre-ENDESA/a201610-estrategia-plan-estrategico.html>

Queda, por tanto, claro que, a través del desarrollo de su Plan Estratégico, ENDESA busca reforzar su posición de liderazgo en el mercado ibérico y obtener una rentabilidad para el accionista sostenible a largo plazo contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), respecto a los cuales adquirió un compromiso público en 2016:

- (Lucha Contra el Cambio Climático): 100% descarbonización del mix energético a 2050 con una hoja de ruta que fija objetivos claros a 2020, 2030 y 2040.
- ODS 9 (Innovación e Infraestructuras): Inversión que en el periodo del Plan Estratégico 2019-2021 asciende a 1.300 millones de euros para liderar el futuro energético a través de la digitalización y ENDESA X.
- ODS 7 (Energía Limpia y Asequible): Suministro de electricidad a todos los clientes vulnerables, mediante la implantación del nuevo bono social y la adaptación de los acuerdos firmados con las autoridades locales para garantizar el suministro eléctrico a los clientes de bajas rentas.

Asimismo, ENDESA contribuye a los compromisos asumidos por su matriz, en relación con el ODS 4 (Educación) con el que tiene fijado un compromiso público de alcanzar los 164.000 beneficiarios en el periodo 2015-2020 y el ODS 8 (Desarrollo Socioeconómico) donde ha fijado un compromiso público de llegar a 241.000 beneficiarios en el mismo periodo a través de las iniciativas sociales llevadas a cabo por la Compañía.

El Plan Estratégico de ENDESA se orienta, en definitiva, a la creación de valor sostenible a largo plazo.

1.9. Factores y Tendencias que pueden Afectar a Nuestra Futura Evolución

Ver capítulo de Gestión de Riesgo de este documento

2.- Dimensión de ENDESA, S.A.

2.1. ENDESA, S.A. en cifras

	2016	2017	2018
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (millones de euros)	1.495	1.603	1.571
RESULTADO DEL EJERCICIO (millones de euros))	1.419	1.491	1.511
inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (millones de euros)(1)	14.793	14.803	18.894
CAPITAL SOCIAL (millones de euros) (1)	1.271	1.271	1.271
DEUDA FINANCIERA NO CORRIENTE (millones de euros) (1)	4.928	4.955	10.371
PLANTILLA FINAL (NÚMERO DE EMPLEADOS) (1)	1.391	1.360	1.287

(1) A 31 de diciembre.

Para mayor detalle de las magnitudes de ENDESA SA y sociedades dependientes, consultar el capítulo 1 apartado 2 del Estado de información no financiera y diversidad incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2.2. Información fiscal por país

(Datos en millones de €)	2017			2018		
	Ingresos totales	Resultado Contable antes de impuestos	Impuesto sobre Beneficios	Ingresos totales	Resultado Contable antes de impuestos	Impuesto sobre Beneficios
País						

España	2.033	1.487	-99	1.998	1.461	-46
--------	-------	-------	-----	-------	-------	-----

Nota: El dato correspondiente al Impuesto sobre Beneficios se corresponde con el Impuesto sobre Sociedades pagado en el periodo de referencia teniendo en cuenta eventuales pagos derivados de Actas de Inspección. En este caso, indicar que ENDESA, S.A. forma parte del Grupo de Consolidación fiscal cuya sociedad dominante es Enel S.p.a, siendo la sociedad representante del Grupo Fiscal en España, Enel Iberia, S.L. Por lo tanto, el dato que se consigna es el importe pagado por ENDESA, S.A. incluida en el Grupo fiscal, a Enel Iberia, S.L., quien, de acuerdo con la normativa del Impuesto, declara y liquida el impuesto del Grupo fiscal frente a la Administración Tributaria.

3.- Cambios significativos en la organización

Durante el ejercicio 2018 los cambios significativos acontecidos en la Sociedad han sido los siguientes:

- Se han formalizado las siguientes operaciones de adquisición de sociedades destinadas todas ellas al desarrollo de la capacidad eólica y fotovoltaica adjudicada a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en las subastas de capacidad celebradas en el ejercicio 2017:

Incorporación de Sociedades 2018						
	Fecha de Adquisición	Tecnología	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2018		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017	
			Control	Económico	Control	Económico
Valdecaballero Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Navalvillar Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Castiblanco Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Muniesa, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Farlán, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Aranort Desarrollos, S.L.U.	19 de enero de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Bosa del Ebro, S.L.	21 de febrero de 2018	Eólica	51,00	51,00	-	-
Tauste Energía Distribuida, Eólica del Cierzo, S.L.U.	23 de marzo de 2018	Eólica	51,00	51,00	-	-
San Francisco de Borja, S.A.	23 de marzo de 2018	Eólica	66,67	66,67	-	-
Energía Eólica Alto del Principado, S.A.U.	11 de mayo de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Sierra	17 de julio de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Alpujarras, S.L.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-

- Con fecha 3 de abril de 2018 se ha formalizado, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), la adquisición del 100% del capital social de las sociedades Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U.
- Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. cuenta con una potencia eólica instalada de 132 MW, distribuidos en 5 parques eólicos situados en las Comunidades Autónomas de Galicia y Cataluña. A través de esta adquisición ENDESA refuerza su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su "mix" de producción.
- Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha adquirido el 60,0% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40,0%. Como resultado de dicha transacción ENDESA ha tomado el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha.
- Con fecha 25 de julio de 2018 se ha formalizado, a través de ENDESA Red, S.A.U., la adquisición del 94,6% del capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., que incluye el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U. y el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. Posteriormente, en los meses de noviembre de 2018 y diciembre de 2018 se han adquirido el 1,6% y el 0,1% del capital social, respectivamente, de modo que, a 31 de diciembre de 2018 la participación en el capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. es de 96,3%.

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. cuenta con más de 30.000 clientes y es la principal compañía de distribución y comercialización de electricidad de Ceuta, territorio donde ENDESA

desarrolla actividades de generación eléctrica, por lo que esta operación está en línea con su estrategia de crecimiento en distribución y comercialización en España y Portugal.

Con fecha 26 de junio de 2018 ha sido creada la sociedad ENDESA X, S.A.U. para desarrollar actividades de desarrollo y comercialización de nuevos negocios adaptados a la evolución del mercado energético. Su actividad se engloba en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

4. Compromiso con un Modelo Energético Sostenible.

4.1. El Posicionamiento Estratégico Open Power.

Las grandes macrotendencias (cambio climático, concentración urbana, fortalecimiento de la sociedad civil, revolución tecnológica y digital), vienen provocando en los últimos años un profundo cambio en el sector energético.

ENDESA ha estado siempre a la vanguardia de los diferentes avances producidos en el sector energético, llevando energía segura, asequible y sostenible a millones de personas. Por ello, consciente de ese cambio, se sitúa en una nueva era de la energía, más abierta, participativa y digital. Ese posicionamiento se resume en el concepto de Open Power, el cual constituye la misión, visión y valores de la Compañía:

Misión 2025:

- Abrir la energía a más personas.
- Abrir la energía a nuevas tecnologías.
- Abrir nuevas formas de gestionar la energía para el consumidor.
- Abrir la energía a nuevos usos.
- Abrirnos a más colaboradores.

Visión:

- Open Power para hacer frente a algunos de los mayores desafíos del mundo.

Valores:

- Responsabilidad.
- Innovación.
- Confianza.
- Proactividad.

4.2- La Política de Sostenibilidad

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades de ENDESA en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios éticos, resulta esencial para mantener la posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro.

Por ello, la política de Sostenibilidad de ENDESA tiene como objeto formalizar y concretar el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible, puesto de manifiesto en el posicionamiento estratégico Open Power y alcanzar la creación de valor compartido, asegurando que la actividad que desarrolla genera un impacto positivo en los entornos sociales en los que actúa, como mejor manera de garantizar el beneficio para sus accionistas en el corto, medio y largo plazo.

Así, la política de sostenibilidad establece 9 compromisos concretos:

- **Clientes:** compromiso con la calidad digital, la excelencia comercial y la eficiencia energética en el consumo.
- **Accionistas e inversores:** compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.
- **Personas:** compromiso con el desarrollo personal y profesional, la diversidad y la conciliación, la seguridad y la salud laboral de las personas que trabajan en ENDESA.
- **Conducta:** compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético.
- **Medio ambiente:** compromiso con la reducción de la huella ambiental y la protección del entorno.
- **Innovación:** compromiso con la innovación tecnológica y el alcance de los servicios.
- **Sociedad:** compromiso con el desarrollo socio-económico de las comunidades en las que opera.
- **Instituciones:** compromiso con el desarrollo de alianzas público-privadas para la promoción de un desarrollo sostenible.
- **Colaboradores:** compromiso con la involucración activa de los colaboradores con la sostenibilidad.

Los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en la promoción de un modelo de negocio sostenible, y su cumplimiento está expresamente impulsado por la Alta Dirección, concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros:

- Estos compromisos están plenamente integrados en el trabajo diario y se someten permanentemente a revisión y mejora mediante la definición de objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad.
- ENDESA dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos compromisos que miden de forma exhaustiva su desempeño. En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento realiza un seguimiento anual de la estrategia y práctica de responsabilidad social corporativa.
- ENDESA apuesta por el diálogo constante y fluido con los grupos de interés al objeto de integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia.
- ENDESA se compromete a la aplicación de prácticas de comunicación responsable como vehículo principal para transmitir a los distintos grupos de interés el rigor y la solvencia del compromiso con el desarrollo sostenible.

5.- Diálogo con los Grupos de Interés

Los grupos de interés y sus expectativas constituyen la base sobre la cual ENDESA articula su estrategia de sostenibilidad y sirven para orientar su plan industrial de forma que responda a esas necesidades, reduciendo riesgos y aprovechando las oportunidades de negocio que la satisfacción de esas expectativas genera. Por ello, la Compañía apuesta por la promoción de un diálogo

continuo con sus grupos de interés, para lo cual revisa, identifica y cataloga sus grupos de interés con carácter regular, realizándolo tanto a nivel global como en sus operaciones locales.

Para mayor detalle consultar el capítulo 1 apartado 5 del Estado de información no financiera y diversidad incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

6. Estudio de Materialidad: Identificación de Prioridades a Partir del Diálogo con los Grupos de Interés.

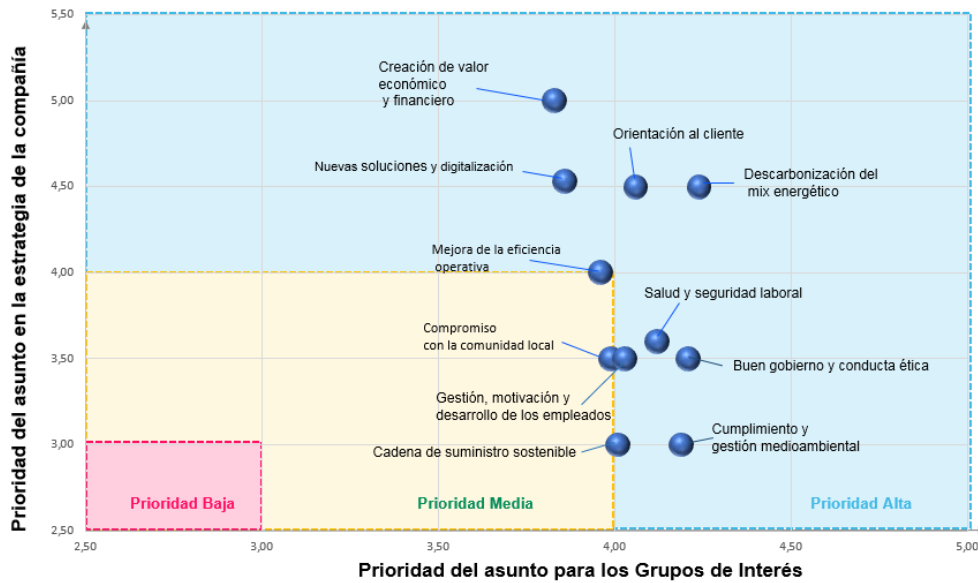
6.1. El Proceso de Identificación de Prioridades.

Con el fin de integrar las expectativas de los grupos de interés de una forma estructurada y alineada con el propósito de la empresa, ENDESA lleva a cabo anualmente un proceso de identificación de prioridades para evaluar y seleccionar los asuntos económicos, éticos, ambientales y sociales que son relevantes para los grupos de interés y para la estrategia de la empresa.

En 2018 ENDESA ha realizado un estudio de materialidad que ha servido de base para la definición de las prioridades de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021. Para ello, en 2018 ha realizado análisis ad hoc (focus group a entidades sociales), ha actualizado la información correspondiente a los análisis de tendencias e inversores y otros informes (como el informe de reputación corporativa y la encuesta de satisfacción de clientes, entre otros) y ha completado este análisis con el resultado de los trabajos realizados en 2017, lo que totaliza más de 4.000 fuentes y representantes de 18 grupos de interés diferentes, realizando los siguientes análisis y trabajos:

- Análisis de tendencias en el ámbito energético y en sostenibilidad con posible efecto actual o futuro sobre la actividad de la Compañía.
- Análisis de inversores, proxy advisors y analistas de inversión sobre asuntos de sostenibilidad.
- Revisión de la relevancia asignada y el grado de madurez de los asuntos en la gestión realizada de las principales empresas del sector eléctrico.
- Análisis de medios de comunicación y redes sociales.
- Consultas telefónicas a diferentes grupos de interés externos.
- Entrevistas en profundidad a grupos de interés externos y focus group con expertos del sector y en sostenibilidad.
- Consulta online a empleados y focus group con empleados clave en la gestión de los asuntos de sostenibilidad de la Compañía.
- Entrevistas en profundidad a la Alta Dirección de ENDESA.
- Focus group a más de 80 organizaciones sociales de ámbito estatal y local
- Análisis de informes existentes que incorporan cuestiones relativas a la sostenibilidad de la Compañía: informe de reputación corporativa, encuesta de Clima de empleados y encuesta de satisfacción de clientes.

Del análisis combinado de la relevancia en la estrategia del negocio y la prioridad para los grupos de interés de cada uno de los temas, el resultado es la siguiente matriz:



Según muestra la matriz anterior, entre los asuntos más relevantes para la sostenibilidad de la empresa siguen apareciendo, como en años anteriores la creación de valor económico y financiero, la descarbonización del mix energético, el buen gobierno y conducta corporativa ética, la orientación al cliente y el desarrollo de nuevas soluciones y digitalización.

Para mayor detalle consultar capítulo 1 apartado 6.2 del Estado de información no financiera y incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

7. El Plan de ENDESA de Sostenibilidad.

7.1. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020.

Para ENDESA la sostenibilidad hace años que ha pasado a desempeñar un papel central a la hora de definir la orientación de su negocio. Para lograr integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio y en los procesos de toma de decisión es necesario que exista el máximo alineamiento entre la estrategia de negocio y la de sostenibilidad, de tal forma que ambas se orienten hacia la consecución de un mismo objetivo y que se retroalimenten para alcanzarlo, generando así valor económico para la Compañía en el corto y largo plazo.

Por ello, el análisis de materialidad del Plan de ENDESA de Sostenibilidad alimenta la reflexión estratégica que define el Plan Industrial y por eso el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020, definía 4 prioridades para un modelo de negocio sostenible alineadas con el propio Plan Estratégico 2017-2019: crecimiento a través de tecnologías y servicios bajos en carbono, optimización de activos e innovación, involucración e inclusión de las comunidades locales e involucración e inclusión de nuestras personas.

Asimismo, para garantizar un alto nivel de excelencia en la gestión responsable del negocio a lo largo de toda la cadena de creación de valor, se identificaron cinco pilares estratégicos transversales: buen gobierno y conducta ética, seguridad y salud laboral, sostenibilidad ambiental y cadena de suministro responsable, orientado a la creación de valor económico y financiero y con dos drivers transversales: la digitalización y la orientación al cliente.

A través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión, ENDESA ha dado respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos definidos en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020, con un cumplimiento global del 94%.

Como parte de su compromiso con la transparencia y en aras a construir confianza con sus grupos de interés, ENDESA rinde debida cuenta del cumplimiento de los objetivos y las acciones incluidas en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 en el presente Estado de Información no Financiera (ver siguientes capítulos) y en el Informe de Sostenibilidad 2018, que estará disponible a través de su página web www.ENDESA.com.

7.2 Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

El pasado 21 de noviembre de 2018, ENDESA presentó ante la comunidad inversora la actualización de su Plan Estratégico 2019-2021. En paralelo, y con el fin de lograr el máximo alineamiento entre la estrategia de sostenibilidad y la del negocio, ENDESA ha llevado a cabo un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados del estudio de materialidad realizado en 2018 para el diseño de su nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021. Dicho plan se sustenta en los logros y las oportunidades de mejora identificadas en el plan anterior, identificando así prioridades de actuación para los próximos 3 años.

Estructura Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021



Un mayor detalle se encuentra en el capítulo 1 apartado 7.2 del Estado de información no financiera y diversidad incluida en el en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

GESTIÓN DE RIESGOS

1. Política de Gestión y Control de Riesgos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración y de aplicación en ENDESA y todas las sociedades dependientes, busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas líneas de negocio puedan maximizar la rentabilidad de la empresa, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados por la empresa.

La Política de Gestión y Control de Riesgos define al Sistema de Control de Riesgos de ENDESA como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la consolidación de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las unidades y áreas de negocio del Grupo empresarial y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Proceso de Gestión y Control de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

El proceso de gestión integral de riesgos consiste en la identificación, medición, análisis y monitorización de los distintos riesgos así como su seguimiento y control en el tiempo, basándose en las siguientes actuaciones:

- Identificación. El objetivo de la identificación de riesgos es el mantenimiento de una base de datos priorizada y actualizada de todos los riesgos asumidos por la corporación a través de la participación coordinada y eficiente de todos los niveles de la Compañía.
- Medición. El objetivo de la medición de parámetros que permitan una agregación y comparación de riesgos es la obtención de una cuantificación global de la exposición al riesgo asumida, incluyendo todas las posiciones de ENDESA.
- Control. El objetivo del control de riesgos es garantizar la adecuación de los riesgos asumidos por ENDESA a los objetivos determinados, en última instancia, por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- Gestión. El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de la Compañía, a la predisposición y tolerancia al riesgo fijada.

Con este proceso se pretende obtener una visión integral del riesgo orientada a evaluar y priorizar los riesgos. Abarca los principales riesgos financieros y no financieros a los que la Compañía está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos), reflejándose en un mapa anual que incluye los principales riesgos identificados y estableciendo revisiones periódicas.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por la gestión y control de los riesgos a los que las Compañías están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de gestión y control de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, los riesgos penales y los riesgos laborales.

Además, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo fiscal aceptable, con el objeto de que los gestores de asuntos fiscales, consigan respecto de los riesgos fiscales, los objetivos fijados por la Política de Gestión y Control de Riesgos. La Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales constituye la plasmación documentada y específica en materia de control fiscal de la Estrategia Fiscal aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y está disponible a través de su página web www.ENDESA.com.

2.- Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti soborno

La Ley Orgánica 5/2010 por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre de Código Penal, estableció un elenco de delitos aplicables a las personas jurídicas, haciendo referencia a la necesidad de establecer medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo detallando los requisitos que permiten a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal.

De conformidad con lo establecido con esta Ley Orgánica, ENDESA se ha ido dotando de unos instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

El Sistema de Cumplimiento Normativo Penal y Anti soborno de ENDESA (en adelante, "Sistema de Cumplimiento") comprende un cuerpo integrado de disposiciones en cuya base se encuentra la Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno, que es respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia y suficiente para satisfacer las expectativas que se depositan en las Organizaciones que operan según los más altos niveles de compromiso en los mercados más avanzados.

Las principales actividades que se desarrollan en ENDESA para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento son la evaluación de los riesgos y de las actividades de control y la supervisión del mismo, garantizando así su diseño y operatividad.

La Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno fue aprobada por el Consejo de Administración el 6 de noviembre de 2017 y es adicional a la Política de Gestión y Control de Riesgos; en ella se establecen los principios generales del Sistema de Cumplimiento, que inspiran el contenido y la aplicación de todas las normas internas corporativas, así como de la actuación de la Organización.

3. Principales Riesgos de Sostenibilidad - Impactos Riesgos y Oportunidades Relacionados con Temas Ambientales y Sociales.

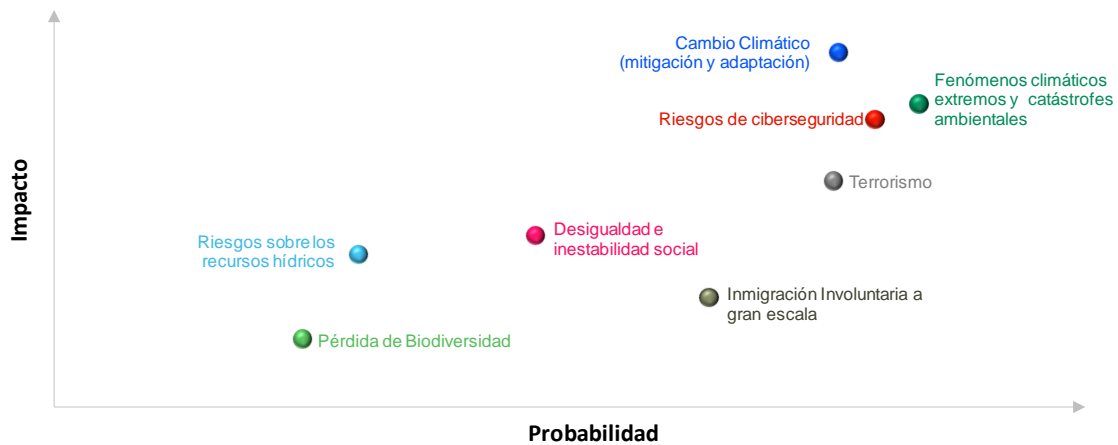
ENDESA está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y gestión. En este sentido, se toman en consideración los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la Sociedad.

Estos aspectos se integran en el sistema de gestión y control de riesgos de la empresa y son supervisados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración.

En 2018, ENDESA ha actualizado la identificación de riesgos de sostenibilidad emergentes con impacto a medio y largo plazo relacionados con alguna de las dimensiones que componen la sostenibilidad, como viene realizando de forma sistemática y con una periodicidad anual. El objetivo es analizar el impacto en el negocio y establecer las medidas necesarias para su control y prevención.

Para ello, ENDESA ha tomado como referencia la identificación de riesgos globales elaborada por el Foro Económico Mundial a partir de una consulta a 750 expertos procedentes del mundo empresarial, universitario, sociedad civil y sector público sobre la percepción de riesgos globales en un horizonte temporal de 10 años. Dicho mapa ha sido ajustado al contexto de operación de ENDESA en base a las consultas realizadas por la Compañía a los grupos de interés en el marco del estudio de materialidad, permitiendo así identificar los riesgos de sostenibilidad más relevantes.

El mapa de riesgos resultante no varía significativamente respecto al del año anterior puesto que no se han identificado tampoco nuevas macro tendencias relevantes:



Para mayor detalle consultar apartado 2 del capítulo de Gestión de Riesgos del Estado de información no financiera y diversidad incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Política de Derechos Humanos de ENDESA.

ENDESA tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos. Este compromiso se refleja en sus políticas corporativas y se manifiesta a través de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que incorpora el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos y la no complicidad en su vulneración dentro de sus dos primeros principios. Asimismo, históricamente ENDESA ha desarrollado actividades pioneras para asegurar el respeto de los derechos humanos en sus actividades y las de su cadena de suministro, desarrollando de forma continua procesos de identificación de riesgos y potenciales impactos en materia de derechos humanos.

Tras la aprobación de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos por Naciones Unidas, ENDESA decidió adaptar formalmente su compromiso histórico con el respeto y la promoción de los derechos humanos a este nuevo marco, integrándolo en la gestión de la actividad empresarial.

De este modo, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó en 2013 la política de derechos humanos, siguiendo así con las recomendaciones establecidas por los Principios Rectores. Esta política recoge el compromiso y las responsabilidades de ENDESA en relación con todos los derechos humanos, y en especial con los que afectan a su actividad empresarial y a las operaciones desarrolladas por los trabajadores de ENDESA, tanto directivos como empleados. Asimismo, promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

La política identifica 8 principios enmarcados en dos grandes ámbitos, como son las prácticas laborales y las comunidades y sociedades:

Prácticas laborales:

- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil.
- Respeto a la diversidad y no discriminación.
- Seguridad y salud laboral.
- Condiciones de trabajo justas y favorables.

Comunidades y sociedades:

- Respeto a los derechos de las comunidades.
- Integridad: tolerancia cero con la corrupción.
- Privacidad y comunicaciones.

La política se encuentra disponible en www.ENDESA.com.

2. El Proceso de Debida Diligencia.

Con el fin de aplicar los compromisos recogidos en la política de derechos humanos, y siguiendo las recomendaciones de los Principios Rectores, ENDESA se compromete a establecer procesos adecuados de debida diligencia que garanticen su implantación y seguimiento, evaluando los posibles impactos y riesgos existentes en materia de derechos humanos y estableciendo medidas para su mitigación.

Por ello, durante 2017 ENDESA llevó a cabo un proceso de debida diligencia a través del cual evaluó el nivel de cumplimiento de su política y de los Principios Rectores. Este proceso abarcó toda su actividad empresarial en España, incluyendo las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad, así como la gestión de la cadena de suministro, los procesos de compra de activos y las funciones corporativas.

Dicho proceso se ha desarrollado a partir de una primera identificación del nivel de riesgo país, una posterior evaluación de los impactos reales y potenciales de la actividad de ENDESA sobre los derechos humanos y, finalmente, el diseño de un plan de acción.

Dada la relevancia que este tema tiene para ENDESA, todo el proceso fue presentado al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) el 29 de enero de 2018 para informar de los principales resultados de la Debida Diligencia y del plan de acción diseñado, a efectos de realizar un seguimiento con carácter anual del mismo. Asimismo, en la sesión del 28 de enero de 2019 el CAC ha sido informado de las acciones realizadas en 2018 para dar cumplimiento al mencionado plan de acción.

Para mayor detalle consultar apartado 2, 3 y 4 del capítulo de Respeto de los derechos humanos del Estado de información no financiera y diversidad incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

3.- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

En ENDESA, S.A., en 2018 no ha habido denuncias de temas relacionados con derechos humanos (“mobbing” o clima corporativo y gestión de recursos humanos).

GOBIERNO CORPORATIVO

1. Diversidad de Competencias y Puntos de Vista de los Miembros de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión por Edad, Género y Antecedentes Educativos y Profesionales.

1.1. Composición del Máximo Órgano de Gobierno.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENDESA A 31-12-2018			
Cargo en el consejo	Nombre o denominación social con consejero	Categoría del Consejero	Fecha primer nombramiento
Presidente	D. Borja Prado Eulate (1)	Ejecutivo	20/06/2007
Vicepresidente	D. Francesco Starace	Dominical	16/06/2014
Consejero Delegado	D. José Damián Bogas Gálvez	Ejecutivo	07/10/2014
Consejero	D. Alejandro Echavarría Busquet	Independiente	25/06/2009
Consejera	Dña. Helena Revoredo Delvecchio	Independiente	04/11/2014
Consejero	D. Miquel Roca Junyent	Independiente	25/06/2009
Consejero	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	Independiente	27/04/2015
Consejero	D. Francisco de Lacerda	Independiente	27/04/2015
Consejero	D. Enrico Viale	Dominical	21/10/2014
Consejero	D. Alberto De Paoli	Dominical	04/11/2014
Consejera	Dña. Maria Patrizia Grieco	Dominical	26/04/2017
Secretario	D. Borja Acha Besga	-	01/08/2015

(1) el 24/03/2009 nombramiento como Presidente.

	CUALIDADES Y HABILIDADES					DIVERSIDAD			
	Finanzas y Riesgos	Ingeniería	Jurídico	Gestión	Estrategia	Años en el cargo	Nacionalidad	Género	Edad
Borja Prado Eulate	✓		✓	✓	✓	11	ESP	H	62
Francesco Starace	✓	✓		✓	✓	4	ITA	H	63
José Bogas Gálvez	✓	✓		✓	✓	4	ESP	H	63
Alberto De Paoli	✓			✓	✓	4	ITA	H	53
Miquel Roca Junyent	✓		✓	✓	✓	9	ESP	H	78
Alejandro Echevarría Busquet	✓			✓	✓	9	ESP	H	76
Maria Patrizia Grieco	✓		✓	✓	✓	1	ITA	M	66
Enrico Viale	✓	✓		✓	✓	4	ITA	H	61
Helena Revoredo Delvecchio	✓			✓	✓	4	ARG	M	71
Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	✓		✓	✓	✓	3	ESP	H	67
Francisco de Lacerda	✓			✓	✓	3	PORT	H	58

1.2. Nominación y Selección del Máximo Órgano de Gobierno.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 9.- Selección, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros, establece que: *"El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobará una política de selección de candidatos a consejero, concreta y verificable, que asegure que las propuestas de nombramiento de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género"*.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó el 10 de noviembre de 2015 una Política de selección de Consejeros (modificada el 18 de diciembre de 2017, con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo) concreta y verificable, que persigue la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes (incluyendo las que son específicas de los negocios desarrollados por la Sociedad, las económico-financieras y las legales), promoviendo, además, en la medida de lo posible, la diversidad de género y de edad.

Asimismo, el artículo 9 del Reglamento indica que *"Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros que formule el Consejo recaerán en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de aquél."*

La Junta General o, en su caso, el Consejo serán competentes para designar los miembros del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. El cargo de Consejero es renunciable, revocable y reelegible.

La propuesta de nombramiento, ratificación o reelección de los Consejeros que se eleve por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, o que apruebe el propio Consejo de Administración en el primer caso, se formulará a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de que se tratara de Consejeros independientes, y previo informe de dicho Comité, en el caso de los consejeros adscritos a otras categorías".

1.3. Diversidad en Órganos de Gobierno.

En la Política de selección de Consejeros, (aprobada el 10 de noviembre de 2015, y modificada el 18 de diciembre de 2017, con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo), en el artículo 5 se apuesta por la promoción de la diversidad de género: *"ENDESA tiene la convicción de que la diversidad en todas sus facetas, en todos los niveles de su equipo profesional, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Compañía y un elemento clave de su estrategia de gobierno corporativo que favorece la actitud crítica, así como la manifestación de puntos de vista y posiciones diversas y el análisis de sus aspectos positivos y negativos."*

Para ello asegura la igualdad de oportunidades y el trato justo en la gestión de personas en todos los niveles, maximizando la aportación de valor de aquellos elementos que diferencian a las personas (género, cultura, edad, capacidades, etc.), promoviendo la participación y el desarrollo de las mujeres en la organización, especialmente en posiciones de liderazgo y, en particular, en el Consejo de Administración.

En este sentido, la política de selección de Consejeros promoverá el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración".

1.4. Remuneración de los Consejeros

La remuneración de los Consejeros por su condición de tal, se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la Sociedad y sus Comités.

- "Asignación fija mensual" a fecha de emisión de este Informe se mantiene el importe aplicado por este concepto desde enero de 2013, que asciende a 15,6 miles de euros brutos. Adicionalmente, en este concepto se incluye 1 miles de euros brutos mensuales para los cargos de Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y 2,1 miles de euros brutos mensuales para el Consejero Coordinador.

- "Dietas de asistencia" para cada sesión del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Cumplimiento y Comité de Nombramientos y Retribuciones, que a fecha de emisión de este Informe se mantiene el importe aprobada en Consejo de 21 de enero de 2013, y que asciende a 1,5 miles de euros brutos.

A continuación se detalla la remuneración media de los Consejeros en su condición de tales, en el ejercicio 2018:

	MEDIA TOTAL	MEDIA HOMBRE	MEDIA MUJER	% diferencia
FIJO	194,71	197,51	187,71	
DIETA	38,42	42,97	27,05	
TOTAL	233,13	240,48	214,76	12%

El Consejo de Administración de ENDESA está formado por 11 Consejeros. No obstante, los datos están calculados sobre los siete Consejeros (cinco hombres y dos mujeres) que perciben remuneración en su condición de tales. Los otros cuatro Consejeros restantes (todos hombres) han renunciado a cualquier percepción como Consejeros en su condición de tales y es por ello que, a efectos de no desvirtuar la media, no se ha considerado su inclusión.

Aunque los importes de los conceptos retributivos son los mismos para hombres y mujeres, existe una diferencia del 12% en la retribución media que obedece al número de dietas percibidas en función de la pertenencia o no a las Comisiones del Consejo y la asistencia a las reuniones (sólo una de las Consejeras forma parte de los dos Comités); adicionalmente, la Consejera que forma parte de los Comités no ocupa el cargo de Presidenta por lo que no recibe remuneración por este cargo.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

La integridad y conducta ética constituyen pilares fundamentales para garantizar la gestión responsable de una Compañía. En los últimos años las prácticas en materia de conducta ética de las sociedades cotizadas se han convertido en objeto de un creciente escrutinio por parte de los mercados, reguladores y la sociedad en general. El desempeño financiero de ENDESA está condicionado, entre otros factores, al estricto cumplimiento de las normas y principios éticos, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas. De este modo, la conducta ética le permite a ENDESA generar confianza entre sus accionistas e inversores, y se convierte en factor de diferenciación de marca que construye lealtad en el cliente, factores que se ven reflejados en los resultados económicos y que contribuyen a consolidar la posición de liderazgo y referencia que ENDESA ostenta en el mercado.

En este sentido, en las consultas realizadas por ENDESA a sus grupos de interés más relevantes, se han identificado los siguientes aspectos relacionados con la gestión de la integridad y la conducta ética entre los más relevantes: la integridad en el modelo organizativo y en la gestión de la buena conducta corporativa, la transparencia en la comunicación (financiera, fiscal y de sostenibilidad) y en la relación con las instituciones.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA a través de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad y la implementación de su modelo de cumplimiento ético da respuesta a estas expectativas y establece objetivos y actuaciones orientadas a este fin.

Para más información sobre el nivel de cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 vinculados con las prioridades en el ámbito de la conducta ética, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021 consultar el capítulo de Lucha contra la corrupción y el soborno del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2.- Política Practicada por la Empresa en Temáticas de Corrupción y Soborno.

ENDESA está plenamente comprometida con el cumplimiento de los principios éticos y toda legislación y regulación vigente en las relaciones con sus grupos de interés, y en todas las actividades que desarrolla.

La Compañía dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance", que recogen los valores, compromisos y responsabilidades éticas asumidos por todos sus colaboradores. Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de prevención de delitos que da cumplimiento a la normativa aplicable al Grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. En el documento "Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales" se resumen los fundamentos rectores de actuación aplicables también a todos los colaboradores, que reflejan valores clave de la Compañía para conseguir sus objetivos empresariales y prevenir la materialización de riesgos penales en el seno de la empresa.

El Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, los Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales, el Protocolo de Buenas Prácticas en el trato con funcionarios públicos y autoridades y Protocolos de Integridad Corporativa se pueden ver en la web: <https://www.ENDESA.com/es/inversores/a201611-conducta-etica.html>

2.1. Código Ético.

El Código Ético está compuesto por:

- 16 Principios Generales que rigen las relaciones con los grupos de interés y que definen los valores de referencia en las actividades de ENDESA.
- Criterios de Comportamiento en las relaciones con cada grupo de interés, que proporcionan específicamente las directrices y normas a las cuales se deben atener los colaboradores de ENDESA para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- Mecanismos de Implementación, que describen la estructura organizativa en torno al Código Ético, encargada de velar por el adecuado conocimiento, comprensión y cumplimiento del mismo por parte de todos los empleados.

Asimismo, según establece el Código Ético, ENDESA no financia ni en España ni en el extranjero, a partidos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina congresos o fiestas que tengan como único fin la propaganda política.

Se abstiene de cualquier tipo de presión directa o indirecta a exponentes políticos (por ejemplo, a través de concesiones públicas a ENDESA, la aceptación de sugerencias para contrataciones, contratos de consultoría, etc.).

2.2. Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.

ENDESA posee un plan contra la corrupción; el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción que representa el compromiso específico de la Compañía en la lucha contra la corrupción y el pleno rechazo a toda forma en la que se manifieste, en cumplimiento del décimo principio del Pacto Mundial, al cual ENDESA está adherida: “Las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

2.3. Política Anti-soborno.

A los instrumentos normativos internos señalados anteriormente se incorpora en 2017 la “Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti Soborno”, que junto con las anteriormente citadas constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno” del Grupo ENDESA que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace el Grupo ENDESA.

ENDESA es consciente de que determinados hechos delictivos que se identifican bajo la denominación genérica de “sobornos”, constituyen un fenómeno que, entre otros efectos, plantea serias inquietudes morales, económicas y políticas, socava el buen gobierno, obstaculiza el desarrollo, destruye la confianza en las instituciones e interfiere en el correcto y eficiente funcionamiento de los mercados. Por ello, el Sistema de Cumplimiento Normativo Penal presta especial atención a la prevención, detección y adecuada reacción contra dichas conductas terminantemente prohibidas, transmitiendo la importancia de la contribución de toda la Organización a la lucha contra toda forma de “soborno”.

Las principales actuaciones que, con carácter permanente ENDESA desarrollará para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal son:

- Evaluación de riesgos y actividades de control. La identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los hechos delictivos se lleva a cabo coordinadamente por el Comité de Supervisión y los responsables de los procesos dentro de la Organización.
- Actividades de supervisión: Evaluación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal, planes de acción ante deficiencias, respuesta ante incumplimientos e información y Comunicación.

2.4. Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

ENDESA cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción, en adelante “Modelo”, que dota a la Compañía de un sistema de control con el objetivo de prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión de delitos en el seno de su actividad empresarial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, régimen introducido en el ordenamiento jurídico español en 2010.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo y de las funciones que realiza el Comité de Supervisión que se encarga, entre otras tareas, de la monitorización y actualización del Modelo. El Comité de Supervisión está compuesto por el Director General de Auditoría, el Secretario General y del Consejo de Administración (que es su Presidente) y el Director General de Asesoría Jurídica Corporativa y Cumplimiento, el Director de Asesoría Jurídica de Negocio y el Director General de Recursos Humanos y Organización.

Durante 2018 el Comité de Supervisión se reunió en cinco ocasiones, y en dichas sesiones se realizó un seguimiento de los principales asuntos relacionados con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción, contemplando incluso la intervención de responsables de diferentes áreas de la Compañía para informar al Comité sobre aspectos relevantes de su competencia.

Al inicio de cada ejercicio el Comité de Supervisión elabora un Programa de Actividades en el que se establecen prioridades en función de criterios cualitativos basados en un enfoque de riesgo, para el desarrollo de las cuales, y en virtud de las facultades que tiene conferidas y de la especialización requerida, se apoya en las Direcciones Generales de Auditoría, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos y Organización. Además, con carácter anual el Comité presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) un informe sobre la ejecución del programa, incluyendo el detalle de las actividades realizadas y conclusiones alcanzadas.

De las actividades realizadas en 2018 destacan:

- La revisión, actualización y evaluación de los eventos de riesgo de comisión de los delitos y de adaptación y actualización de sus controles mitigantes recogidos en la matriz del Modelo,
- La verificación de la adecuada eficacia y el funcionamiento del Modelo mediante la revisión del adecuado diseño y operatividad el testeo de determinadas actividades de control,
- La realización de diversas iniciativas de formación y difusión al personal de la Compañía sobre el marco de referencia ético y de cumplimiento prevención penal en vigor en ENDESA.
- Revisión y actualización del Modelo al objeto de mantener los certificados que acreditan el Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017 y un Sistema de gestión anti-soborno conforme a la norma UNE-ISO 37001.

De las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio se concluye que el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción de ENDESA se encuentra operativo en todas las sociedades relevantes del Grupo y está siendo ejecutado con eficacia, resultando en general adecuado para mitigar los riesgos de comisión de los delitos tipificados en la normativa aplicable.

3. Casos de Denuncias Relacionadas con la Corrupción y Acciones Correctivas Emprendidas.

Durante 2018, ENDESA, S.A. ha recibido, bien a través del Canal Ético o por otros medios, un total de una denuncia, cuya investigación se cerró en el mismo ejercicio y no tenía que ver con corrupción. No se ha verificado ningún incumplimiento del Código Ético.

DENUNCIAS RELACIONADA CON CORRUPCIÓN		
	2017	2018
Conflictos de interés / Corrupción	0	0
Fraude o robo a la Compañía. / Uso indebido de recursos	1	0
Total	1	0

4. Medidas para Luchar Contra el Blanqueo de Capitales.

ENDESA no se encuentran dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (artículo 2º) y demás normativa de desarrollo de la misma, o comunitaria de aplicación, todo ello sin perjuicio del pleno respeto a las disposiciones legales en dicha materia en lo que fueran de aplicación en el tráfico mercantil ENDESA.

Sin perjuicio de lo anterior, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción de ENDESA, que constituye un sistema estructurado y orgánico de procedimientos y actividades de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de delitos, establece expresamente bajo su ámbito de aplicación el delito de blanqueo de capitales, lo que se considera medida adecuada y suficiente para prevenir la comisión de dichas infracciones penales, atendiendo al giro de actividad de ENDESA. El Modelo de ENDESA contempla 25 actividades de control específicas contra el riesgo de blanqueo de capitales, en distintas Sociedades del Grupo.

Como elemento clave del Modelo, ENDESA promueve la cultura de cumplimiento a través de la formación de los empleados en esta materia; en este sentido, la Compañía ha lanzado un curso on-line sobre el Modelo, cuyo contenido trata sobre los delitos del Código Penal español que suponen responsabilidad penal para la persona jurídica, con un enfoque en aquellos que son de aplicación en el contexto de ENDESA, entre los que se considera el blanqueo de capitales.

El citado Modelo cuenta, desde octubre de 2017, con la certificación UNE-19601/2017 referida a "Sistemas de gestión de Compliance", así como con la certificación UNE-ISO 37001/2017 referida a "Sistemas de gestión antisoborno".

Adicionalmente, existen políticas y procedimientos que regulan ciertos procesos de la Compañía que pudieran tener riesgos relacionados con el blanqueo de capitales; algunos ejemplos son:

- Policy 104, de análisis de contrapartes.
- Policy 162, de aplicación a todos los sujetos que son objeto de calificación y por la que se exige la declaración de integridad de los proveedores.
- Procedimiento Organizativo 209, sobre la comprobación de la honorabilidad de los proveedores en los procesos de compras.
- Procedimiento Organizativo 209, sobre la comprobación de la honorabilidad de los proveedores en los procesos de compras.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

En 2018 ENDESA ha identificado la descarbonización del mix energético y la minimización de los impactos ambientales como los asuntos ambientales más relevantes para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre los que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2018.

La lucha contra el cambio climático constituye en la actualidad la principal demanda ambiental a las compañías del sector de la energía. En España la generación de electricidad fue responsable en 2017 del 21% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)¹, aunque cabría indicar que 2017 fue el año más cálido y el segundo más seco desde 1965, situación que provocó una gran utilización de las centrales térmicas. Por ello, ENDESA, consciente de su papel al respecto y de su capacidad para contribuir a lograr una economía baja en carbono, sitúa entre sus prioridades la progresiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la generación de energía eléctrica, a través de un mayor protagonismo de energías renovables y optimizando la gestión de las tecnologías tradicionales. Todo ello sin perder de vista el compromiso público de alcanzar la descarbonización del mix energético en 2050, que se alcanzará siguiendo la hoja de ruta fijada en la Plan Estratégico 2019-2021.

El cuidado del entorno y la minimización de impactos ambientales se han convertido en uno de los principales factores conformadores del estado de opinión con respecto a las compañías del sector. Asimismo, la normativa se ha intensificado notablemente, lo que ha provocado un incremento del nivel de exigencia requerido a las empresas en su desempeño para minimizar su huella ambiental. En este sentido, ENDESA, comprometida desde siempre con la excelencia en la gestión ambiental, sigue asumiendo entre sus prioridades ambientales aspectos como la mejora de la calidad del aire, el uso eficiente de la energía y la promoción de consumo responsable de los recursos hídricos.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES).

ENDESA incorpora los aspectos materiales detectados en sus planes de sostenibilidad, y establece objetivos cuantitativos orientados a promover la excelencia en la gestión de los mismos, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

Para más información sobre el nivel de cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 vinculados con las prioridades en el ámbito de la ambiental, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021 consultar el capítulo de sostenibilidad ambiental del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2. Política Ambiental.

ENDESA aprobó y publicó su primera política ambiental en el año 1998. Desde entonces ha evolucionado para adaptarse a las inquietudes actuales en materia ambiental.

ENDESA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial. Por ello, realiza sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente, y

¹ MITECO: Nota informativa sobre el Avance de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2017: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/notaresultadosavance-2017_tcm30-457778.pdf

conforme a los principios de desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea. La política se articula en base a nueve principios básicos de actuación que se detallan a continuación:

- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Compañía, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio, procesos de fusión o nuevas adquisiciones.
- Mantener, en todos sus centros, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntarios adquiridos, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Establecer sistemas de gestión adecuados basados en la mejora continua, y orientados a la prevención de la contaminación.
- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas, y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles.
- Proteger, conservar y fomentar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios en las operaciones relacionadas con su actividad, reducir al mínimo los impactos negativos y compensar los impactos residuales, orientándose hacia el objetivo de No Pérdida Neta de Biodiversidad.
- Contribuir en la lucha frente al cambio climático a través de la descarbonización progresiva del mix energético, fomentando el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla actividad.
- Establecer un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, organismos oficiales, accionistas, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés.
- Requerir a sus contratistas y proveedores, así como a los “business partners” la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios.

3. Modelo de Negocio: Lucha contra el Cambio Climático.

Para ENDESA la lucha contra el cambio climático es uno de los mayores desafíos que las empresas deben afrontar actualmente, siendo conscientes de que el sector energético será uno de los más afectados.

ENDESA se encuadra en un contexto de liderazgo en la lucha contra el calentamiento global por parte de la Unión Europea. En dicho contexto se plantea el reto de la descarbonización del mix energético, y las oportunidades que de dicho reto se desprenden.

El Plan Estratégico de ENDESA apunta a consolidar su posición de liderazgo en los mercados en los que opera teniendo en cuenta el impacto del Cambio Climático en el modelo de negocio energético y la transición a un nuevo ecosistema energético, reduciendo los riesgos que representa para su negocio y maximizando las oportunidades que esta transición y este nuevo ecosistema van a ofrecer.

ENDESA cuenta con un ambicioso plan de reducción de emisiones para la descarbonización del mix de generación en 2050, en consonancia así con los objetivos marcados a nivel nacional y europeo con la Hoja de Ruta 2050 y el Paquete Energía y Clima 2030. El Plan Estratégico contempla un aumento progresivo de la producción de energía eléctrica libre de CO₂ con el fin de alcanzar el 100% en 2050, estableciendo unos objetivos para los años intermedios de aproximadamente el 55% y el 65% del mix de generación libre de CO₂, en 2020 y 2030 respectivamente.

Para ello, la estrategia de ENDESA consiste en invertir en tecnologías de generación bajas en carbono y aumentar el valor de la producción de energía libre en carbono. Este elemento representa una oportunidad para ENDESA. Es por ello que, en 2016, ENDESA adquirió el 60% del capital social de ENEL Green Power España, S.L.U., compañía en la que previamente mantenía una participación del 40% sobre su capital social, con el fin de alinearse con el objetivo de descarbonización a 2050 establecido. Esta inversión es el resultado del compromiso que la Compañía ha adquirido en la búsqueda de nuevas oportunidades y tecnologías que generen valor y sobre las que continuará trabajando a futuro.

Como consolidación del compromiso con la hoja de ruta para la descarbonización, ENDESA ha establecido en su Plan Estratégico 2019-2021 el objetivo de aumentar en más de un 30% la capacidad instalada en renovables en 2021, con una inversión asociada de 2.000 millones de euros.

Es importante destacar que los esfuerzos de descarbonización a nivel europeo se han centrado hasta la fecha sobre todo en el sector energético, evidenciándose la necesidad de un mayor reparto de esfuerzo hacia otros sectores. En esta línea, se observa una relevancia creciente en las políticas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ligadas al sector transporte, responsable de aproximadamente el 27% de las emisiones totales en la Unión Europea, siendo el transporte por carretera el mayor emisor, representando más del 70% de todas las emisiones de GEI asociadas al transporte en 2016.

En 2018 se ha aprobado el Reglamento de reparto del esfuerzo para garantizar nuevas reducciones de emisiones en sectores que están fuera del alcance del sistema de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea para el período 2021-2030². El objetivo de reducción de la Unión Europea para los sectores no ETS es del 30% para el período 2021-2030 y, a fin de garantizar una distribución justa de los esfuerzos para reducir las emisiones difusas, la nueva regulación establece objetivos nacionales vinculantes como forma de asegurar el cumplimiento del objetivo europeo. España deberá reducir un 26% sus emisiones de CO₂ asociadas a los sectores difusos respecto a sus niveles de 2005 para 2030, en virtud del acuerdo alcanzado, que mantiene el reparto inicialmente propuesto por la Comisión Europea.

Las emisiones del transporte en España se han incrementado casi en un 50% desde 1990. El sector del transporte es una de las principales fuentes de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de la economía española, suponiendo alrededor del 26% de las emisiones globales, según el Avance de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2017 publicado el pasado mes de julio de 2018 por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Es por esto, que uno de los objetivos básicos de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética será promover una política de movilidad y transporte sostenible.

Por todo ello, el reto fundamental de las sociedades desarrolladas, en materia de movilidad, es evolucionar hacia modelos económicos de bajo consumo de carbono y reducir la contaminación, principalmente en las ciudades. ENDESA aspira a liderar la respuesta a este reto a través de la promoción de la electrificación de la demanda energética y el consumo eficiente, desarrollando planes y programas orientados al impulso de la movilidad eléctrica, de las redes inteligentes y la eficiencia energética.

² Reglamento (UE) 2018/842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 525/2013.

El sector energético es en parte responsable del cambio climático, y también se verá afectado por su incidencia, ya que sus consecuencias impactarán en toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución.

Por este motivo, ENDESA integra esta visión, no solo como elemento en su política de gestión ambiental (y climática) sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, a través de un proyecto interno en materia de adaptación que contempla tanto la evaluación de la vulnerabilidad interna para identificar y priorizar aquellos elementos climáticos susceptibles de generar riesgos sobre la actividad de la empresa (generación y distribución), como la valoración de beneficios y oportunidades futuros.

Las conclusiones del citado proyecto muestran que los riesgos a los que estarían sometidas las líneas de negocio se catalogan entre bajos y muy bajos y además se espera que se materialicen lentamente y en el futuro.

En cualquier caso, ENDESA viene trabajando en la materia desde 2009 a través de numerosos proyectos que contemplan el análisis de los aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático, evaluando los impactos climáticos en sus instalaciones (acción pionera por la que el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente MITECO) seleccionó a ENDESA como representante del sector energético para la iniciativa ADAPTA I y II; la innovación en materia de resiliencia urbana frente al cambio climático (RESCCUE); el análisis de las implicaciones del cambio global en el negocio hidroeléctrico y los ecosistemas de su entorno; el desarrollo de sistemas de alerta temprana frente al cambio climático (ANYWHERE, englobado en la iniciativa H2020 de la UE); o el análisis y monetización del efecto del cambio climático sobre la integridad y el funcionamiento de las infraestructuras de distribución eléctrica.

4.- Gestión ambiental e indicadores claves de desempeño

Los indicadores claves de desempeño en materia ambiental de ENDESA, S.A. vienen determinados por la actividad de sus sociedades dependientes, puesto que el consumo de combustibles, consumo energético, intensidad energética, consumo de agua, emisiones e impacto en la calidad del aire realizado por ENDESA S.A, es irrelevante comparado con el realizado por sus empresas participadas, que son las que realizan actividades operativas con procesos industriales con impacto relevante en estos indicadores. Lo mismo aplica respecto a los procesos de evaluación o certificación ambiental, los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales, las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, contaminación por ruido, economía circular y otros elementos como la gestión de residuos, uso de energía renovable, Por tanto, el seguimiento de estos indicadores se realiza de forma consolidada, medidas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas, donde el impacto relevante se debe a la actividad de las empresas participadas. Por tanto, para mayor detalle consultar el capítulo de Sostenibilidad Ambiental del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

RECURSOS HUMANOS

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

En 2018, ENDESA ha identificado el desarrollo, gestión y motivación del capital humano como el asunto laboral más relevante para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre el que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2018.

Promoción del capital humano: Para ENDESA, sus personas constituyen el principal activo de la empresa para la creación de valor de forma sostenible. En un entorno de cambio hacia un nuevo modelo energético, contar con un capital humano que posea las mejores capacidades, sea lo más diverso posible y muestre un fuerte compromiso con el proyecto empresarial, resulta fundamental para liderar dicho cambio. Por este motivo, ENDESA establece entre sus prioridades laborales la gestión de diversidad (especialmente de género y edad), la gestión del cambio cultural, la disponibilidad de adecuadas condiciones de trabajo, la flexibilidad laboral y la meritocracia.

1.2. Cómo gestiona la Organización los aspectos materiales - Plan ENDESA de Sostenibilidad (PES).

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados a promover la excelencia en la gestión del capital humano, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

Para más información sobre el nivel de cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 y los objetivos en materia de Recursos Humanos del Plan de Sostenibilidad 2019-2021 consultar el capítulo de Recursos Humanos del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2. Políticas en temas de Capital Humano.

ENDESA trabaja constantemente para identificar y desarrollar el potencial de las personas, con el fin de que su desempeño contribuya a hacer de la Compañía un referente en el sector. Bajo esta perspectiva, los procesos de evaluación del rendimiento y los de desarrollo de las personas, garantizan un crecimiento profesional basado en el mérito y en la propia contribución.

La transformación digital supone que la Empresa debe adaptar su propuesta de valor al nuevo cliente digital y adoptar las nuevas tecnologías en su cadena de valor. Como consecuencia, uno de los grandes retos para la Empresa es la difusión de esta cultura digital entre sus empleados. En este sentido, ENDESA está también está trabajando para promover el cambio de la cultura organizativa y los modelos operativos.

En materia de formación, ENDESA establece un plan anual para asegurar el adecuado desempeño de las personas dentro de la Organización, así como para fomentar el desarrollo profesional de la plantilla.

ENDESA rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. ENDESA fomenta y mantiene un clima de respeto hacia la dignidad, el honor y la individualidad de la persona, y vela por los más altos estándares de confidencialidad con respecto a cualquier información relacionada con la privacidad del empleado, de la que pueda llegar a ser conocedora. En cumplimiento de los valores incluidos en el Código Ético de ENDESA, y como parte del mismo, ENDESA adopta los siguientes principios fundamentales:

1. No discriminación
2. Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad
3. Inclusión
4. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional

En base a los principios anteriores, ENDESA se compromete a implantar acciones específicas para promover la no discriminación y la inclusión en las siguientes áreas de la diversidad, cada una de las cuales tiene definido un plan de acción:



ENDESA promueve la igualdad de género en todos los ámbitos de la Empresa, especialmente en lo referido a las posiciones de responsabilidad y a la contratación de personal.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

2.1. Liderazgo y Desarrollo del Talento.

ENDESA considera fundamental el desarrollo de las personas como base para su crecimiento personal y profesional y, con ello, conseguir el éxito a nivel organizativo. Este desarrollo considera también los distintos negocios y territorios, adaptándose a las necesidades que se tienen en cada momento. Las acciones se realizan tanto para personas como para equipos.

En 2018, se ha actuado sobre un colectivo de 1.777 personas en diversas acciones: cursos (ej. "Vamos" o "Gestor Coach"), *Mentoring*, *Coaching* (Individual o de Equipo), *Team Building*, solución de conflictos, y otras actividades de desarrollo.

2.2. Diversidad. Política contra todo tipo de discriminación: Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso y trabajo infantil.

ENDESA condena expresamente el trabajo infantil, así como el trabajo forzoso a través de su Código Ético, comprometiéndose con el cumplimiento riguroso de estándares internacionales, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas. El objetivo es favorecer un entorno laboral que respete los Derechos Humanos. La condena del trabajo infantil y el trabajo forzoso han sido también reflejadas expresamente en la Política de Derechos Humanos de ENDESA aprobada por su Consejo de Administración el 24 de junio de 2013. Asimismo, cabe destacar que ENDESA opera en un entorno (España y Portugal) donde existe un marco normativo que establece las garantías necesarias para que no se produzcan vulneraciones en materia de trabajo infantil o forzoso. ENDESA, para garantizar el estricto cumplimiento de la legislación vigente, así como los estándares internacionales y los principios de la OIT en esta materia, dispone de los mecanismos de prevención, control y seguimiento más avanzados. Adicionalmente, este tema ha sido revisado en la *due diligence* de Derechos Humanos llevada a cabo por ENDESA, cuyo detalle puede consultarse en el apartado 2 del capítulo de Derechos Humanos. Como resultado, no se ha producido ninguna queja en esta materia durante 2018.

Se hace extensivo este planteamiento a todas las empresas contratistas y proveedores con los que ENDESA mantiene relación. Para ello, incorpora cláusulas de Derechos Humanos en las condiciones generales de contratación. Se evalúan aspectos de Derechos Humanos en el sistema de calificación de proveedores y realiza auditorías sociales para la verificación del cumplimiento. Para más información, ver capítulo de “cadena de suministro”.

2.3. Políticas de Desconexión Laboral.

ENDESA está plenamente comprometido con la implantación de políticas de desconexión laboral, dentro de las cuales deben ser consideradas las medidas de desconexión digital, habida cuenta del impacto de la tecnología en la Empresa y de su influencia en las nuevas formas de trabajo flexible existentes en la actualidad. En ese sentido, tras la aprobación a finales de 2018 de la Ley Orgánica 3/1028 de 5 de diciembre de “Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”, ENDESA ha identificado la necesidad de avanzar en el campo preventivo y abordar nuevas medidas que reduzcan o mitiguen posibles casos de estrés o fatiga informática en línea con lo dispuesto en dicha reciente normativa.

Entre las medidas ya abordadas durante 2018 destacan las actuaciones de formación a sus empleados en esta materia, y que facilitan el uso de las herramientas informáticas, así como el seguimiento y aplicación de lo dispuesto en la normativa colectiva del grupo donde se regula el uso de las herramientas informáticas. En línea con estas actuaciones ya desarrolladas, y la reciente normativa aprobada sobre garantías de derechos digitales, durante el año 2019 se prevé desarrollar una política más detallada de desconexión digital.

2.4. Formación

ENDESA presenta a sus empleados una oferta de formación para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones, y favorecer el crecimiento de actitudes y aptitudes para su desarrollo personal. Esta oferta está enfocada a conseguir alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía y a potenciar sus valores.

Durante el año 2018 se han realizado 2.802 sesiones formativas en las que han participado 8.395 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 370.416 horas de formación, alcanzando una media de 37,9 horas por empleado.

3. Indicadores Claves de Desempeño.

3.1. Empleados.

3.1.1. Número de empleados.

Plantilla ENDESA S.A		
Total Plantilla	2016	1.391
	2017	1.360
	2018	1.287

3.1.2. Distribución de la plantilla por sexo, edad, país y clasificación profesional.

ENDESA apuesta por la diversidad entre sus empleados y la considera un elemento enriquecedor para la Empresa. Las cifras que presentamos a continuación muestran el progresivo aumento de mujeres en la plantilla, que aumentan su proporción sobre el total de trabajadores, lo que es importante y demuestra el firme compromiso de la Empresa por la diversidad de género, aún con todas las dificultades que esto supone en el sector energético. Este aumento de la diversidad tiene

una especial relevancia, teniendo en cuenta la dimensión de la plantilla, su composición histórica y el carácter estable de las relaciones laborales.

En cuanto a la edad, los datos reflejan una empresa sólida y segura, que conjuga a la vez veteranía con una paulatina renovación.

Distribución de la plantilla por sexo.

Distribución de la Plantilla final ENDESA, S.A.			
		Número	%
Mujeres	2016	712	51,2
	2017	695	51,1
	2018	654	50,8
Hombres	2016	679	48,8
	2017	665	48,9
	2018	633	49,2

Distribución de la plantilla por edad

Composición de la plantilla por edad			
Año	<30	30-50	>50
2016	44	916	431
2017	48	894	417
2018	66	854	367

Distribución de la plantilla según clasificación profesional

Distribución de la Plantilla en España y Portugal por Sexo %								
	Directivos		Mandos Intermedios		Personal Admón. Y Gestión		Operarios	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Hombres	80,5%	79,7%	51,0%	50,4%	33,1%	33,9%	0%	0%
Mujeres	19,5%	20,3%	49%	49,6%	66,9%	66,1%	0%	0%

3.1.3. Empleados con discapacidad.

ENDESA desarrolla acciones para la integración de personas con discapacidad, cuyo detalle puede consultarse en el apartado 3.6.4 del presente documento.

La Compañía ha dado servicio de apoyo a los 14 empleados con discapacidad que tenemos este año en plantilla.

Personas contratadas con discapacidad

2016	24
2017	17
2018	14

3.1.4. Contrataciones; impacto de la actividad de la sociedad en el empleo: Nuevas incorporaciones/Rotación de personal.

Las nuevas contrataciones constituyen un indicador que muestra a ENDESA, S.A. como generador de empleo. Estas cifras son importantes por cuanto suponen un termómetro de la renovación de la Compañía y adaptación a las nuevas tendencias.

Nuevas Contrataciones ENDESA, S.A	
2016	39
2017	40
2018	59

ENDESA, S.A. desea ser una empresa excelente para trabajar, por ello se presta atención a la baja rotación de personal, como indicación de satisfacción de las personas que trabajan en nuestra Compañía. La tasa de rotación de personal en España en 2018 ha sido del 10,80%, dato dentro de los valores esperados por la empresa.

3.1.5. Distribución de la contratación.

Nº de EMPLEADOS	Contratación Tiempo Completo	Contratación Tiempo Parcial
2016	1.391	0
2017	1.360	0
2018	1.287	0

Nº de EMPLEADOS	Contratación a tiempo parcial	
	Hombres	Mujeres
2016	0	0
2017	0	0
2018	0	0

Nº de EMPLEADOS	Contratación a Tiempo Parcial por Grupo de Edad		
	<30	30-50	>50
2016	0	0	0
2017	0	0	0
2018	0	0	0

Nº de EMPLEADOS	Contratación a Tiempo Parcial por Grupo profesional			
	Directivos	Mandos Intermedios	Admón. y Gestión	Operarios
2016	0	0	5	0
2017	0	0	4	0
2018	0	0	0	1

Porcentaje de las Contrataciones (%)	Contratación Indefinida		Contratación Temporal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2016	48,8%	51,2%	50%	50%
2017	48,9%	51,1%	50%	50%
2018	49,2%	50,8%	48,5%	51,5%

Nº de EMPLEADOS	Contratación Indefinida			Contratación Temporal		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
2016	28	907	430	16	9	1
2017	31	883	418	17	11	0
2018	46	841	367	20	13	0

Nº de EMPLEADOS	Contratación Indefinida				Contratación Temporal			
	Directivos	Mandos Intermedios	Admón. y Gestión	Operarios	Directivos	Mandos Intermedios	Admón. y Gestión	Operarios
	137	822	405	1	0	19	7	0
	128	842	362	0	0	18	10	0
	128	823	303	0	0	17	16	0

3.1.6 Despidos.

En 2018, no se produjeron despidos.

3.1.7. Medidas adoptadas para promover el empleo.

ENDESA promueve la cobertura de vacantes primero mediante movilidad interna, pero debido a la complejidad de los perfiles y al crecimiento en algunas líneas de negocio, también se lleva a cabo contratación externa.

La mayor incorporación de recursos se está produciendo en áreas relacionadas con el nuevo modelo energético, en línea con la apuesta estratégica de ENDESA. En este sentido se están incorporando perfiles que van a desarrollar las energías renovables, la movilidad eléctrica, así como perfiles tecnológicos para afrontar la transformación digital que está viviendo la Compañía. Los perfiles técnico-comerciales y desarrolladores de negocio son también muy necesarios para la expansión comercial y el crecimiento de nuevos negocios como ENDESA X.

ENDESA promueve el empleo principalmente entre los jóvenes, a través de planes de prácticas y becas que son una fuente de atracción de talento y pone un foco especial en la incorporación de mujeres según la política de Diversidad de género.

3.2 Remuneraciones de consejeros, directivos y empleados.

3.2.1. Remuneración de Consejeros.

Ver apartado 1.4. Remuneración de los Consejeros del capítulo de Gobiernos Corporativo de este documento.

3.2.2. Remuneración de Directivos y Empleados.

REMUNERACIÓN MEDIA FIJA DE LOS HOMBRES EN EUROS ATENDIENDO A SU CATEGORÍA PROFESIONAL		
España y Portugal		
Directivos	2016	177.492
	2017	174.740
	2018	163.594
Mandos intermedios	2016	68.645
	2017	69.923
	2018	67.928
Administrativos y personal de oficina	2016	53.717
	2017	52.197
	2018	48.464
Operarios	2016	54.781
	2017	56.641
	2018	na
Media	2016	82.712
	2017	82.955
	2018	80.111

REMUNERACIÓN MEDIA FIJA DE LAS MUJERES EN EUROS ATENDIENDO A SU CATEGORÍA PROFESIONAL		
España y Portugal		
Directivos	2016	120.026

	2017	122.225
	2018	121.798
Mandos intermedios	2016	64.083
	2017	64.654
	2018	63.997
Administrativos y personal de oficina	2016	49.480
	2017	49.403
	2018	48.064
Operarios	2016	0
	2017	0
	2018	0
Media	2016	60.411
	2017	61.074
	2018	61.175

REMUNERACIÓN MEDIA FIJA (% QUE LA MUJER COBRA MENOS DE REMUNERACIÓN FIJA RESPECTO AL HOMBRE)		
	España y Portugal	
Directivos	2016	32,4
	2017	30,1
	2018	25,5
Mandos intermedios	2016	6,6
	2017	7,5
	2018	5,8
Administrativos y personal de oficina	2016	7,9
	2017	5,4
	2018	0,8
Operarios	2016	0
	2017	0
	2018	0
Media	2016	27
	2017	26,4
	2018	23,6

En 2018 teniendo en consideración los salarios fijos, los salarios variables y los beneficios sociales, la relación entre los salarios de las mujeres y el de los hombres sería:

	Hombre	Mujer	Brecha salarial (1) Mujeres vs Hombres
Directivos	221.855	158.027	28,8
Mandos Intermedios	74.613	69.646	6,7
Administrativos	49.669	49.815	-0,3
Operarios	na	na	na
Media	94.215	66.787	29,1

(1) La cifra representa el % que la mujer cobra menos que el hombre, considerando salario fijo, variable y beneficios sociales, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Para comprender la existencia de desigualdad salarial entre mujeres y hombres en ENDESA, han de tenerse en cuenta diversos factores: El carácter industrial de la Compañía, la baja tasa de rotación de la plantilla, lo que implica que no se produzcan variaciones drásticas en la composición de la plantilla y la composición histórica de género de la compañía, debida a factores culturales y sociodemográficos históricos (menor número de mujeres que accedían históricamente a estudios universitarios, menor presencia femenina en carreras técnicas, etc.), lo que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. A ello se suman otras variables, también históricas, como las condiciones de convenios de origen.

Relación entre remuneración inicial y remuneración mínima				
	2017		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Remuneración inicial	23.680,92	23.680,92	23.680,92	23.680,92
Remuneración mínima España	9.906,40	9.906,40	10.302,6	10.302,6
Relación entre remuneración inicial y remuneración mínima	2,39	2,39	2,30	2,30

3.3 Organización del trabajo

3.3.1. Organización del tiempo de trabajo

La jornada anual de trabajo queda establecida de conformidad con los términos previstos en la normativa de ENDESA.

La Dirección de la Empresa y de la Representación Social convienen en la necesidad de reducir al mínimo imprescindible la realización de horas extraordinarias, mediante el establecimiento de herramientas y sistemas de organización del trabajo que posibiliten una mejora permanente de la eficiencia de la Organización, respetando en todo caso la legislación vigente y en especial, lo dispuesto en el RD 1561/1995, de 21 de septiembre de 1995. En ENDESA se prevé la posibilidad de que, en caso de necesidad de realización de horas extraordinarias, los empleados puedan optar entre mecanismos de compensación económica o mecanismos de compensación mixta (económica y horas de descanso).

Adicionalmente, y dentro del plan de acción de la due diligence de Derechos Humanos, en 2018 se ha realizado una comunicación específica a los gestores de personas para remarcar el compromiso de ENDESA con la reducción de las horas extraordinarias al mínimo imprescindible. Para mayor información consultar el apartado 3 del capítulo de Derechos Humanos.

3.3.2. Número de horas de absentismo

INDICE DE ABSENTISMO DE LOS EMPLEADOS DE ENDESA(1) (T.A. (2))			
	2016	2017	2018

España	2,55	2,22	2,04
--------	------	------	------

⁽¹⁾ Los días perdidos por ausencia no incluyen ni las vacaciones, ni los festivos, ni las ausencias autorizadas por motivos familiares (bajas por maternidad, paternidad, etc.), ni las ausencias por formación.

⁽²⁾ Número total de días laborables perdidos por ausencia durante el año respecto al total de días trabajados por el colectivo durante el mismo periodo, multiplicado por 200.000 (este factor corresponde a 50 semanas laborables por 40 horas por cada 100 trabajadores).

Este Índice de Absentismo no incluye las sociedades de operación conjunta que consolidan proporcionalmente.

3.3.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación

En 2018, 780 empleados (307 hombres y 473 mujeres) se beneficiaron de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional personal y familiar en ENDESA.

Con el objetivo de incrementar el compromiso y la satisfacción de las personas que trabajan en la Compañía, ENDESA ha continuado desarrollando varias acciones que potencian y promueven de forma activa sus valores corporativos de responsabilidad, confianza, proactividad e innovación. En este sentido, ENDESA ha seguido favoreciendo iniciativas que favorezcan un trabajo flexible que facilite el equilibrio personal, familiar y profesional de los empleados.

Las medidas que la Empresa está ejecutando para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, se engloban en cinco grandes grupos: calidad en el empleo (contrato indefinido, planes de pensiones, salud y bienestar, apoyo a expatriados, etc.), flexibilidad temporal y espacial (reducciones de jornada, excedencias, permisos retribuidos, etc.), apoyo a la familia (excedencias, permisos y flexibilidad horaria para cuidado de familiares, ayudas a mayores dependientes, etc.), desarrollo profesional (formación profesional / técnica / en habilidades / en idiomas, programas de voluntariado, coaching, etc.) e Igualdad de oportunidades (asistencia profesional para víctimas de violencia de género, asesoramiento médico, etc.).

Cabe destacar que a lo largo de 2018 ha continuado con gran éxito la modalidad de “Trabajo Fuera de la Oficina”. Esta iniciativa, alineada con la promoción de la conciliación de la vida personal y profesional, contribuye a fomentar la confianza entre el gestor y el colaborador, así como a poner en valor competencias como la flexibilidad, la autonomía y la responsabilidad sobre los resultados. En total, 618 empleados (246 hombres y 372 mujeres) han participado en esta iniciativa durante el año 2018.

Estas medidas, que están a disposición de todas las personas de ENDEASA, existen una serie de servicios disponibles en diferentes centros de trabajo. Así, por ejemplo, en la sede de Madrid, durante el 2018 se inauguró la “sala To Do” que, con un horario ininterrumpido y mediante pago online, aglutina los servicios a disposición de las personas en un mismo espacio para facilitar su utilización. En concreto: arreglos de ropa y calzado, tintorería, lavandería, asesoramiento financiero, reparación de móviles, tablets y ordenadores. Además, existe una aplicación que permite a las personas compartir el vehículo particular en sus trayectos de ida y vuelta a la oficina, servicio de car e-sharing con una flota de vehículos eléctricos para uso profesional, limpieza y arreglos de coche, clases de yoga, pilates y gimnasia de mantenimiento, nutricionista y agencia de viajes.

En las sedes de Barcelona, Madrid y Sevilla, con el fin de favorecer a las mujeres que han sido madres, se ha continuado ofreciendo el servicio de salas de lactancia. De esta forma, las mujeres que trabajan en estas sedes han podido disfrutar de estas instalaciones, que constituyen un espacio íntimo y reservado donde pueden extraer la leche materna tras el retorno de la baja por maternidad.

3.4 Relaciones sociales

3.4.1. Gestión realizada por la empresa del derecho de los trabajadores a ser informados y consultados

ENDESA mantiene un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, a través del cual se procura mantener un espacio de colaboración del que se beneficien tanto la empresa como sus empleados, respetando de este modo los derechos de información y consulta de la Representación Social y negociando, en caso que fuera necesario, las condiciones de los trabajadores.

ENDESA cumple con la regulación existente, y comunica a la Representación Social los cambios organizativos y societarios con al menos 30 días de antelación.

Tal y como viene realizando la Empresa de forma periódica, a finales de 2018 se ha lanzado la última encuesta de clima laboral. A partir de esta consulta se extraen áreas de mejora sobre las que se trabaja para corregir aquello que sea necesario.

Por último, cabe destacar los encuentros que regularmente mantiene el Consejero Delegado con los empleados. En esta iniciativa, que se celebra cada dos meses, los asistentes tienen la oportunidad de plantearle directamente sus inquietudes y sugerencias. Desde que se lanzó esta actividad en 2015 han participado 45 personas de ENDESA, S.A., de las cuales 18 asistieron en 2018.

ENDESA pone a disposición de sus empleados una continua información actualizada sobre los proyectos que lleva a cabo, así como todas las políticas de la Compañía, a través de la intranet corporativa. Además, los contenidos informativos se publican de manera regular a través de boletines, dos días por semana, así como un resumen audiovisual de la actualidad de la Empresa un día a la semana. El 100% de los empleados disponen de acceso a dichos canales.

3.4.2. Principio de inclusión. Cómo ha respondido la organización a las expectativas e intereses razonables de los empleados

ENDESA realiza las acciones necesarias para dar respuesta a las áreas de mejora identificadas a través de la encuesta de clima.

La Compañía mantiene un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, a través del cual se procura mantener un espacio de colaboración del que se beneficien tanto la Empresa como sus empleados.

Existen en la Empresa distintos órganos a través de los que es posible abordar los procesos de negociación que son precisos para adaptarse a las necesidades de la Empresa. Asimismo, y en atención a la normativa laboral vigente, la Empresa da cumplimiento a los derechos de información y consulta de la Representación Social, facilitando la información y consulta que es necesaria, para que ésta pueda realizar su actividad sindical.

Cabe destacar que ENDESA en 2018 ha llevado a cabo el lanzamiento de una encuesta de movilidad a sus empleados, en el marco del Plan de Movilidad Sostenible que promueve la Compañía. En el mes de noviembre se realizaron una serie de actividades durante los Días de la Diversidad, con el fin de poner en valor la Política de Diversidad e Inclusión de ENDESA, que recoge cuatro principales dimensiones (nacionalidad, género, edad y discapacidad), así como promover la integración de todos los colectivos.

El área de Recursos Humanos dispone de la figura del «Human Resources People Business Partner», con el fin de dar apoyo de manera cercana, aconsejar y asesorar a los empleados.

3.4.3. Plazo de preaviso por cambios operacionales

De conformidad con la normativa laboral existente, así como la normativa laboral de ENDESA en España, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganizaciones empresariales. Así, la normativa contempla que se pondrán en conocimiento de la Representación Social, con al menos 30 días de antelación a la efectividad de estas operaciones.

3.4.4. Medidas tomadas para aplicar en la Compañía las convenciones internacionales en materia laboral (OIT; OCDE)

ENDESA promueve el respeto de los derechos humanos tomando como base todos los Convenios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en todas sus relaciones comerciales, adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo, así como el Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil, respeto a la diversidad y no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, seguridad y salud laboral, condiciones de trabajo justas y favorables.

3.4.5. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

ENDESA SA el número de empleados a cierre de 2018 era de 1.287 personas, de los cuáles 998 estaban cubiertos por convenio, es decir el 77,54% de la plantilla de ENDESA SA. En lo que se refiere a trabajadores contratistas, el 99,7% de los empleados contratistas de ENDESA estaban cubiertos por un convenio colectivo.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 27 de diciembre de 2018 se procedió a la disolución y cierre del proceso negociador del V Convenio Colectivo de ENDESA, lo que implica que desde el 1 de enero de 2019 no se dispone de un marco laboral colectivo, contractualizándose las condiciones de todos los empleados.

Sin embargo, con fecha 6 de febrero de 2019 las partes involucradas acordaron la reapertura del proceso de negociación, esperando la Compañía poder avanzar de manera efectiva con el objetivo de alcanzar un acuerdo que adapte la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno.

3.5. Formación

3.5.1. Horas de formación por género y categoría profesional

Disponer de una plantilla formada y en constante adaptación a los nuevos requerimientos a los que debe estar preparado el sector, es una apuesta estratégica de ENDESA para mantener su liderazgo. El dato de la media de horas de formación por empleado es una información que acredita esta estrategia.

Media de horas de formación por empleado, desglosado por género y categoría profesional ENDESA, S.A.		
Directivos		
2017		
Hombres		41,3
Mujeres		50,8
2018		

Hombres	32,2
Mujeres	38,8
Formación a mandos intermedios	
2017	
Hombres	55,2
Mujeres	53,5
2018	
Hombres	33,6
Mujeres	42
Formación a personal de administración y gestión	
2017	
Hombres	48,6
Mujeres	37,3
2018	
Hombres	31,6
Mujeres	27
Formación a operarios	
2017	
Hombres	0
Mujeres	0
2018	
Hombres	0
Mujeres	0

3.5.2. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos

Coincidiendo con el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha desarrollado un curso online, Human Rights, dirigido a toda la plantilla. Su objetivo es aumentar el conocimiento sobre este tema tan crucial e informar sobre las acciones que ENDESA ha puesto en práctica para promover el respeto de los Derechos Humanos.

Asimismo, se ha creado una nueva sección en la intranet dedicada exclusivamente a los Derechos Humanos. El objetivo es fomentar los valores fundamentales relacionados con el respeto y la dignidad del individuo y de la comunidad en los aspectos sociales, civiles y culturales.

Para más información sobre los indicadores clave de desempeño en materia de relación con la formación en derechos humanos consultar el capítulo de Recursos Humanos del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

3.6 Igualdad

3.6.1. Explicación de los conceptos de diversidad y no discriminación

Los programas de Diversidad e Inclusión se enmarcan en la Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A el 24 de junio de 2013. Dicha política incorpora entre sus principios el respeto a la diversidad y la no discriminación. ENDESA rechaza toda forma de discriminación y mantiene el compromiso de velar por que todos sus trabajadores, tanto actuales como potenciales, sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades, ya sea al establecerse la relación laboral o en cualquier estadio de su desarrollo.

Los programas de Diversidad e Inclusión cuentan con los siguientes principios generales:

No discriminación

Todos los empleados son tratados exclusivamente sobre la base de sus capacidades y habilidades profesionales en todas las decisiones que afectan a la relación laboral.

Todas las formas de discriminación: política, religiosa, nacional, ética, racial, lingüística, de género o de edad están prohibidas. Asimismo, ENDESA rechaza cualquier forma de discriminación personal por motivos de: creencias, orientación sexual, afiliación y actividad sindical, y cualquier otra forma de discriminación social.

Bajo los mismos principios, no se tolerarán el acoso o la intimidación.

Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad

La diversidad es un valor que debe perseguirse y fomentarse y la igualdad de trato y oportunidades se garantizará para cualquier tipo de diversidad.

Los factores personales relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y profesional no proporcionan ninguna base para un trato menos favorable.

Inclusión

ENDESA se compromete a establecer acciones, prácticas, procesos y servicios de inclusión sin limitar su acceso a ninguna de las partes implicadas, ya sean empleados, clientes o contratistas.

Todas las personas tienen la oportunidad de participar en los procesos de la Compañía, y no debe existir ningún tipo de barrera explícita o implícita con respecto a cualquier unidad, función, país, género, religión, cultura, creencias, orientación sexual, discapacidad, edad u otro tipo de diversidad.

Conciliación de la vida personal, familiar y profesional

ENDESA promueve soluciones de conciliación que apoyen las necesidades reales y diarias de los empleados, con el fin de fomentar el respeto de todos los tipos de situaciones con las que una persona puede encontrarse durante su vida laboral.

3.6.2. Explicación de cómo la organización gestiona la diversidad y no discriminación

ENDESA, en el marco de la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Enel y de la Política de Derechos Humanos de la Compañía, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Género; con el fin de reconocer, respetar y gestionar las diferencias entre hombres y mujeres, garantizando el desarrollo del talento y asegurando la igualdad de oportunidades y de trato, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En los procesos de selección, tanto internos como externos, Recursos Humanos garantiza que, en la fase inicial del proceso, ambos sexos estén igualmente representados en el total de población evaluada. Cuando esto no es posible, se especifica y registra la razón.

- Desde Recursos Humanos se establecen relaciones específicas con universidades, orientadas a la identificación de programas y colaboraciones que promueven la participación y la inclusión de estudiantes de sexo femenino, especialmente en facultades o escuelas técnicas.
- En ENDESA, S.A. se han puesto en marcha programas parentales destinados a equilibrar las necesidades que tienen las personas como padres y sus aspiraciones de crecimiento profesional. Consistieron en una serie de entrevistas estructuradas entre los empleados, sus gestores y Business Partners de Recursos Humanos (en adelante HRBP que son los profesionales de recursos humanos que trabajan estrechamente con la línea de negocio para identificar sus necesidades y cubrirlas, optimizando el desarrollo profesional y el bienestar y satisfacción de los empleados) antes y después de la experiencia de la maternidad para aumentar su valor, tanto para el trabajador como para la Compañía. Además, de forma voluntaria, se asigna un tutor para los empleados que prevén solicitar un permiso de maternidad.

Edad: con el fin de reconocer, respetar y gestionar las diferencias entre generaciones, asegurando la integración, la motivación y la transferencia de conocimiento, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se puso en marcha un programa de tutorías para apoyar a los empleados en sus principales periodos de transición (por ejemplo, su contratación). Este programa se puede solicitar de forma voluntaria y con una duración variable en función de las necesidades de cada situación específica.
- El desarrollo de las familias profesionales se garantizó apalancándose todo lo posible en empleados expertos (senior) que han actuado como formadores internos.

Nacionalidad: con el fin de reconocer, respetar y gestionar las diferencias entre las personas de diferentes nacionalidades y fomentar su integración, a todos los expatriados se les asignó un tutor perteneciente al país de destino que les ayudó y apoyó durante su periodo de expatriación.

Discapacidad: con el fin de reconocer, respetar y gestionar las diferentes capacidades de las personas dentro de ENDESA, S.A., aprovechando el potencial que cada uno tiene, se identificó una persona de referencia con respecto a la discapacidad. Dichas personas apoyaron a los Business Partners de Recursos Humanos (*HRBP*), a las unidades de Salud y Seguridad correspondientes, a gestores y a empleados para tratar cualquier cuestión relacionada con la discapacidad y específicamente, a las personas con discapacidad en el cumplimiento de sus necesidades y aspiraciones.

Dimensión transversal: se han definido talleres y/o cursos de formación específicos relacionados con los comportamientos y valores de la Diversidad e Inclusión. En el mes de noviembre se celebraron los Días de la Diversidad e Inclusión. Se realizaron un total de 10 actividades, en las sedes de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Sevilla. Se trataron de actividades tanto de sensibilización como inclusivas, enmarcadas en las dimensiones de la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo (género, edad, discapacidad y nacionalidad).

3.6.3 Protocolos contra el acoso por razón de sexo

ENDESA ha desarrollado un protocolo de actuación contra el acoso sexual, que garantiza la activación del mismo cuando se produzca una denuncia por acoso sexual o laboral.

3.6.4 Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Con el fin de colaborar en la integración de personas con discapacidad en 2018 se ha mantenido la colaboración con las Fundaciones Adecco, Randstad, Prevent, Universia e Integra. En colaboración con estas entidades se realizan diversas acciones relacionadas con la discapacidad tales como:

- Acciones de voluntariado formativo dirigidas a personas en riesgo de exclusión social entre las que encontramos personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y parados de larga duración. En colaboración con la Fundación Integra.
- En colaboración con la Fundación Prevent, un año más se ha apoyado el programa de becas para la Formación Universitaria y de Ciclos de Grado Superior dirigidas a estudiantes con discapacidad, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en la educación superior y contribuir a la formación de profesionales cualificados para su inserción laboral.
- Junto con Fundación Universia, ENDESA forma parte del Comité Decisor de Otorgamiento de Becas a estudiantes con discapacidad. Estas becas se financian en parte gracias a la donación que realiza ENDESA.
- En colaboración con Fundación Adecco, con motivo de la celebración de los Días de la Diversidad e Inclusión del grupo Enel, se realizó una jornada de sensibilización, impartida por Pablo Pineda: primer diplomado europeo con Síndrome de Down. También tuvo lugar un taller de cocina inclusiva con el objetivo de fomentar la integración laboral y social de estas personas.
- La figura del “Human Resources People Business Partner”, desde la unidad de Recursos Humanos de ENDESA, da apoyo con el fin de proporcionar cercanía, aconsejar y asesorar a los empleados en todo lo relativo con la discapacidad. Para reforzar este punto, en 2018 se realizó una formación dirigida a personas de Recursos Humanos con el objetivo de ampliar sus conocimientos sobre discapacidad.

Como medidas alternativas, ENDESA ha seguido comprometiéndose con la contratación indirecta, a través de la compra de bienes y servicios a centros especiales de empleo. Estas compras han alcanzado el valor de 796.371,22 euros.

3.6.5. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

En 2018 no ha habido ningún incidente de discriminación en ENDESA, hecho del que la Compañía informa periódicamente a la Representación de los Trabajadores.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

1.-Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

En 2018, ENDESA ha identificado la seguridad y salud laboral junto con el desarrollo, gestión y motivación del capital humano como los asuntos laborales más relevantes para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre los que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2018.

Seguridad y Salud Laboral: La gestión óptima de la seguridad y salud laboral repercute directamente en el rendimiento económico de las empresas ya que permite aumentar la productividad y reducir los costes laborales asociados. Asimismo, contribuye notablemente a fomentar la lealtad y el compromiso de los empleados con ENDESA y el trabajo que desempeñan. En consecuencia, este aspecto se configura como un pilar fundamental de la sostenibilidad en ENDESA y contribuye a la excelencia operativa de la Compañía.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales. Resultados Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA, S.A. incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos a nivel corporativo orientados a mejorar la seguridad y salud laboral, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado por ENDESA S.A. y el conjunto de sus empresas participadas.

Para más información sobre el nivel de cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 y los objetivos en materia de Salud y Seguridad del Plan de Sostenibilidad 2019-2021 consultar el capítulo de Salud y Seguridad del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2.- Política de Seguridad y Salud Laboral

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras.

La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en la implantación de las políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo, en la puesta en marcha de planes específicos de trabajo y en la aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas de trabajo.

ENDESA, dentro de su estrategia a largo plazo, desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, de mejora continua del nivel de Seguridad, Salud y Bienestar. Sin entrar en una relación exhaustiva de acciones realizadas, sí cabe señalar que un año más, fruto de la correcta integración de todos los agentes implicados y unidades organizativas específicas que constituyen nuestro sistema de seguridad, éstas se centraron en pilares básicos de la actividad preventiva, entre otros: observación y control de la actividad para una adecuada identificación y gestión de todos los riesgos (con especial atención también a los factores psicosociales); detección de aspectos mejorables en nuestra actividad o en nuestros equipos / instalaciones; análisis de cualquier incidente, aunque no produzca daños personales; desarrollo, innovación y aplicación de mejoras en equipos, tecnologías y procedimientos de trabajo; continuidad en la labor ya iniciada en la materia con nuestras empresas colaboradoras; y por supuesto invirtiendo en la formación, participación y consulta a los trabajadores así como en campañas y talleres de concienciación.

3.- Indicadores Claves de Desempeño

3.1. Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales por sexo

Entre los asuntos materiales identificados por ENDESA, se encuentra la Seguridad y Salud Laboral (SSL). Una gestión óptima de esta materia repercute directamente en el rendimiento económico de ENDESA, y en el logro de sus objetivos estratégicos. El compromiso con la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de los empleados y contratistas permite aumentar la productividad, así como reducir el absentismo y las indemnizaciones asociadas. Asimismo, contribuye notablemente a fomentar la lealtad y el compromiso de los empleados con ENDESA.

Por ello, los indicadores presentados a continuación son de la mayor importancia para la Compañía, de tal forma que se monitorizan mensualmente, ofreciendo un reflejo de la gestión desarrollada por la empresa en este aspecto.

	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO (1)			INDICE FRECUENCIA (2)			INDICE GRAVEDAD (3)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
ESPAÑA	4	5	6	1,01	1,26	1,39	0,02	0,08	0,05
Propios	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratistas	4	5	6	2,42	3,07	2,84	0,05	0,20	0,11

(1) Incluye accidentes mortales.

(2) Número total de accidentes, excluidos los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

(3) Número total de días perdidos por accidente, excluyendo los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000

	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO (1)					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	3	1	3	2	4	2
Propios	0	0	0	0	0	0
Contratistas	3	1	3	2	4	2

(1) Incluye accidentes mortales.

	INDICE FRECUENCIA (2)					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	1,53	0,50	1,55	0,99	1,89	0,91
Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratistas	3,66	1,20	3,76	2,41	3,85	1,86

(2) Número total de accidentes, excluidos los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

	INDICE GRAVEDAD (3)					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	0,01	0,01	0,15	0,01	0,08	0,01
Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratistas	0,07	0,03	0,37	0,02	0,17	0,01

(3) Número total de días perdidos por accidente, excluyendo los in itinere, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000.

DÍAS PERDIDOS DE LOS EMPLEADOS DE ENDESA POR AUSENCIA DURANTE EL AÑO			
	2016	2017	2018
España	8.078	7.644	5.737

⁽¹⁾ Los días perdidos por ausencia no incluyen ni las vacaciones, ni los festivos, ni las ausencias autorizadas por motivos familiares (bajas por maternidad, paternidad, etc.), ni las ausencias por formación.

⁽²⁾ Número total de días laborables perdidos por ausencia durante el año respecto al total de días trabajados por el colectivo durante el mismo periodo, multiplicado por 200.000 (este factor corresponde a 50 semanas laborables por 40 horas por cada 100 trabajadores). Este Índice de Absentismo no incluye las sociedades de operación conjunta que consolidan proporcionalmente.

	ACCIDENTES MORTALES			ACCIDENTES GRAVES			ACCIDENTES SIN GRAVEDAD		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
ESPAÑA	1	0	0	0	1	0	3	4	6
Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contratistas	1	0	0	0	1	0	3	4	6

	Nº ACCIDENTES MORTALES					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	1	0	0	0	0	0
Propios	0	0	0	0	0	0
Contratistas	1	0	0	0	0	0

	Nº ACCIDENTES GRAVES					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	3	1	3	2	4	2
Propios	0	0	0	0	0	0
Contratistas	3	1	3	2	4	2

	Nº ACCIDENTES SIN GRAVEDAD					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	2	1	2	2	4	2
Propios	0	0	0	0	0	0
Contratistas	2	1	2	2	4	2

CLIENTES

1.-Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

ENDESA es consciente de la necesidad de avanzar hacia productos y servicios adaptados a las necesidades de cada cliente. Es por ello que está trabajando en el desarrollo de la experiencia digital del cliente, con nuevas propuestas de valor, nuevos modos y canales de relación, y nuevos modelos de negocio.

El acceso por parte de los consumidores a las nuevas tecnologías, su adopción y uso masivo, han transformado al cliente. Esta adopción conlleva nuevos hábitos y costumbres por parte de los consumidores en su vida personal y profesional, y por supuesto, en sus relaciones con las empresas. La gran mayoría de ellos ya son o van a ser clientes digitales, conectados y sociales.

Considerando que la transformación digital supone que la empresa debe adaptar su propuesta de valor al nuevo cliente digital y adoptar las nuevas tecnologías en su cadena de valor, uno de los grandes retos para la empresa es el desarrollo de una cultura digital que permita desarrollar las habilidades necesarias para liderar con éxito la transformación.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados al cliente, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

Para más información sobre el nivel de cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 y los objetivos en materia de Clientes del Plan de Sostenibilidad 2019-2021 consultar el capítulo de Clientes del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

La atención de las reclamaciones en ENDESA se gestiona desde la Unidad de Atención de Reclamaciones (UAR) de manera centralizada y a través de las personas que trabajan en las seis Unidades Territoriales (UTR) existentes. Sus labores principales consisten en:

- Velar por la satisfacción de los clientes en la gestión de sus reclamaciones
- Detectar las causas que perturban la actividad comercial habitual
- Definir las medidas para solventarlas y concretar las mejoras en los sistemas de gestión
- Resolver las reclamaciones en el plazo más corto posible
- Buscar eficiencias de coste en la resolución de reclamaciones
- Actuar como interlocutores con entidades públicas o privadas de defensa de los consumidores
- Intervenir en redes sociales ante reclamaciones conjuntas presentadas en las mismas

En el transcurso del año 2018 se ha trabajado en el desarrollo de la digitalización de reclamaciones para obtener el menor periodo medio de resolución de cara a los clientes y la mayor eficiencia en los costes de gestión.

El proyecto principal de digitalización ha sido el Clasificador de Reclamaciones, cuya función es analizar los comentarios de los clientes al abrir una reclamación, clasificarla según su tipología y enviarla al equipo correspondiente que debe resolverla.

El volumen de reclamaciones generadas en 2018 ha sido de 436.578, volumen incrementado en un 6% respecto al año anterior. En peticiones en cambio el volumen ha sido de 459.562, reduciéndose así en un 19,5% respecto al año 2017.

La generación global tanto de peticiones como de reclamaciones sube a la cifra total de 903.278, cuya resolución ha sido del 101,77% en el caso de reclamaciones y del 99,88 % en peticiones. Así pues, se han resuelto más reclamaciones de las que se han generado pudiendo incluir parte del pendiente, y por el contrario en peticiones ha quedado un 0,12% dentro de la bolsa del pendiente.

A pesar de la introducción del Clasificador de Reclamaciones, las incidencias y cambios de sistemas en 2018 han supuesto un aumento en el plazo de resolución hasta 11 días de media desde los 8,5 del 2017.

A nivel de procesos la implantación del Bono Social ha supuesto un incremento de gestiones sobre facturación y cambios de tarifas de clientes que actualizaban su dirección de suministro para poder solicitar el Bono Social. Cabe destacar también un decremento en las solicitudes de clientes en acuerdos de pago y cortes de suministro debido a la mejora de la coyuntura económica del año 2018. Es importante destacar que parte de la atención de reclamaciones se realiza en los canales de ATC que resuelven en primera instancia con los propios clientes y las gestiones que no se pueden resolver en primera instancia pasan a los equipos que las resuelven, incluidos los equipos de Ciclo Comercial que también atienden reclamaciones.

3.- Medidas para Proteger a los Consumidores en Temas de la Salud y la Seguridad

ENDESA cumple con lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la seguridad para las personas se refiere, tanto trabajadores como ciudadanos en general, para todas las instalaciones:

- Las instalaciones de alta y media tensión son objeto de inspecciones trianuales de seguridad e idoneidad.
- Las instalaciones conectadas a las subestaciones de distribución AT/AT y AT/MT disponen de protecciones que aíslan cualquier defecto que se pueda producir.
- Las líneas de MT cuentan con protecciones intermedias como pararrayos y autoválvulas, en prevención de sobretensiones producidas por descargas atmosféricas.
- Los centros de transformación MT/BT y las líneas de BT cuentan con medidas de seguridad similares.
- Respecto a las conexiones de los suministros a la red, las instalaciones de enlace disponen de sus correspondientes protecciones, de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto a la salud de la población, ENDESA comparte con el resto de operadores del sector eléctrico y con la sociedad en general la preocupación por la potencial afectación que los campos electromagnéticos generados por sus instalaciones pudieran llegar a ocasionar. Por ello, se llevan a cabo diferentes actuaciones técnicas de verificación y, en su caso, adecuación, de modo que asegura que la operación no genera incidencias en la salud de la población.

En ENDESA todos los productos y servicios entregados a los clientes cumplen la normativa vigente, incluyendo lo relativo a salud. Además, ENDESA está permanentemente actualizada con los últimos estudios realizados en esta materia y participa activamente en los foros del sector eléctrico para aportar nuestro conocimiento e iniciativas (técnicas, constructivas, operacionales, etc.) en materia de prevención de riesgos sobre la salud relacionados con estas causas.

RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES

1.- Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

En la actualidad se ha producido un fortalecimiento de la sociedad, gracias en parte al desarrollo de las tecnologías de la comunicación que han permitido incrementar la conectividad entre las personas y facilitar el acceso a la información. Ello ha contribuido al incremento de la voluntad de las comunidades locales por participar activamente en aquellas cuestiones que les pueden impactar en mayor o menor medida y de forma positiva o negativa.

Además, la oposición social a determinados proyectos puede conllevar costes asociados al retraso en la ejecución de los proyectos acometidos por sociedades participadas o incluso la propia paralización de los mismos y, en todo caso, una pérdida de confianza y legitimidad social hacia la Compañía.

Por ello, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos de negocio que se desarrollen, minimizar riesgos y maximizar oportunidades de negocio, ENDESA debe integrar más que nunca las expectativas de los grupos de interés a nivel local desde el principio, fomentando el desarrollo del diálogo y las relaciones responsables con las comunidades locales, aplicando en todo momento un enfoque de creación de valor compartido a través del cual genere valor para la empresa y la sociedad.

En este sentido, en las consultas realizadas por ENDESA en 2018 a sus grupos de interés más relevantes, se han identificado los siguientes aspectos relacionados con la gestión de las comunidades locales entre los más relevantes: facilitar el acceso a la electricidad a colectivos vulnerables promover el desarrollo económico y social de las comunidades con foco en el empleo como principal recurso de empoderamiento y el apoyo a las comunidades locales tanto a nivel social como medioambiental.

1.2. Explicación de cómo la organización gestiona los aspectos materiales. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA a través de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad y la implementación de su enfoque de Creación de Valor Compartido da respuesta a estas expectativas y establece objetivos y actuaciones orientadas a este fin.

Para más información sobre el nivel de cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 y los objetivos en materia de relación responsable con las comunidades del Plan de Sostenibilidad 2019-2021 consultar el capítulo de Relación Responsable con las Comunidades del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2. 2.-Política de Relación con las Comunidades Locales

El compromiso de ENDESA con el desarrollo de las comunidades en las que opera se enmarca en la Política de Creación de Valor Compartido (CSV) de la empresa, la cual establece los principios generales, roles, responsabilidades y procedimientos a utilizar para la definición, implementación, financiación, monitorización y reporte de las actuaciones, procesos y proyectos de carácter social, a lo largo de toda la cadena de valor de la empresa y en todas las líneas de negocio y funciones. Su objetivo es legitimar el negocio y afianzar su sostenibilidad, generando arraigo en las comunidades y fomentando el progreso en el entorno local donde se opera.

El Modelo de Creación de Valor Compartido (CSV) persigue incorporar la Sostenibilidad en la estrategia de la Compañía, incrementando las ventajas competitivas de la misma, a través de la aportación de una perspectiva que aúne los objetivos de la empresa con las prioridades de los grupos de interés.

La aplicación del Modelo de Creación de Valor Compartido (CSV) integra la realización de análisis concretos realizados proactivamente que permiten obtener una comprensión profunda del contexto local, identificando prioridades clave, riesgos, impactos y grupos de interés principales relacionados con el proyecto/activo de negocio. Esto se correlaciona con los objetivos de la Compañía, de manera que se identifiquen acciones y proyectos que puedan construir relaciones a largo plazo con el entorno local, las cuales quedan recogidas y concretadas en un Plan de Creación de Valor Compartido (CSV).

Dichas acciones y proyectos relativos a proyectos/activos de negocio específicos e incluidos en un Plan de Creación de Valor Compartido (CSV), deben estar alineados con la estrategia general de ENDESA así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), aprovechando y optimizando de manera eficaz y eficiente las capacidades y competencias con las que cuenta la Empresa desde una perspectiva integrada, que genere beneficios medibles en la sociedad dando respuesta a sus requerimientos presentes y futuros.

3.-Operaciones con Participación de la Comunidad Local, Evaluaciones de Impacto y Programas de Desarrollo

3.1. Modelo de creación de valor compartido

ENDESA, desde el año 2016, se encuentra en proceso de implementación del enfoque de Creación de Valor Compartido como herramienta de integración de la sostenibilidad en la estrategia y operativa de los negocios. Actualmente se ha implementado dicho Modelo, con distintos grados de avance, en el 100% de las instalaciones que se encuentran en fase de Operación y Mantenimiento tanto de generación térmica como renovable así como en todos los nuevos proyectos de construcción de parques eólicos y solares que darán cobertura a la potencia adjudicada en las dos últimas subastas celebradas en el año 2017.

A cierre 2018 y de mayor a menor grado de avance, hay 11 instalaciones de generación en fase de ejecución del Plan CSV, 13 instalaciones en fase de diseño de dicho Plan conjuntamente con los grupos de interés locales y 9 instalaciones en fase de contraste del análisis realizado con dichos grupos de interés. Al resto de instalaciones (232) se les ha aplicado las herramientas básicas de análisis del entorno local, identificación de prioridades clave, riesgos, impactos y grupos de interés principales relacionados con el proyecto/activo de negocio.

Derivadas de dichas actuaciones, en 2018 se han mantenido 105 reuniones con Ayuntamientos, entes públicos, agentes sociales, etc., con el fin de integrar, contrastar y priorizar las necesidades locales y generar canales de diálogo y participación para la creación de valor compartido. Asimismo, se han realizado 2 talleres de comunicación temprana para informar sobre la metodología CSV, su aplicación y objetivos principales. También se han realizado otras reuniones informativas con grupos de interés locales sobre temáticas específicas (eficiencia energética, nuevo bono social, etc.).

3.2. Planes de Futuro en Compostilla y Teruel

ENDESA mantiene un firme compromiso con la descarbonización de la sociedad, lo que le llevó a adquirir en 2016 el compromiso público con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, fijándose el objetivo del 100% de descarbonización de su mix energético a 2050 con una hoja de ruta que establece objetivos claros a 2020, 2030 y 2040, como se ha señalado a lo largo de este documento. Este compromiso se ha recogido de nuevo tanto en el Plan Estratégico 2019-2021 como en el Plan de Sostenibilidad 2019-2021, que incluyen objetivos de incremento de producción con fuentes renovables, incremento de producción libre de CO₂, reducción de emisiones absolutas y específicas de CO₂ y, finalmente, objetivos de reducción de potencia instalada en generación

térmica (ver capítulo Organización del Grupo ENDESA, apartado 1.8 y capítulo Sostenibilidad Ambiental).

Este compromiso de reducción de generación térmica, se concreta en el Plan Estratégico 2019-2021 en el anuncio del cierre de las centrales de Compostilla y Teruel para 2020. Como consecuencia de ello, el 19 diciembre ENDESA solicitó formalmente el cierre de ambas centrales.

Desde su compromiso con las comunidades locales, para gestionar de forma responsable el cierre de las centrales térmicas de Compostilla y Teruel, junto con la solicitud de cierre ENDESA ha presentado de manera voluntaria Planes de Futuro destinados a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas de las dos centrales, quedando abiertos a incluir de manera flexible nuevas iniciativas viables que puedan proponerse en adelante para conseguir esos objetivos.

En el marco de lo establecido en los Planes de Futuro, ENDESA respetará el puesto de trabajo de todos los empleados de las dos centrales, tratando de minimizar su movilidad geográfica. Por lo que se refiere a las empresas auxiliares, la compañía tratará de darles prioridad en la contratación para acometer los trabajos de cierre y desmantelamiento de ambas plantas, así como en el desarrollo de las nuevas instalaciones renovables que se propone llevar a cabo en las zonas de las dos centrales. Los trabajos de cierre y desmantelamiento se prolongarán durante un amplio periodo de tiempo, estimado actualmente entre 4 y 6 años, y generarán en torno a 130 empleos, con puntas de hasta 200, en cada uno de los dos emplazamientos.

Asimismo, los Planes de Futuro de la empresa incluyen elevadas inversiones en nuevos proyectos de energías renovables. Concretamente, ENDESA se propone desarrollar hasta 1.000 MW de nueva capacidad solar fotovoltaica en la zona de la central de Andorra que supondrán una inversión de unos 800 millones de euros, y que se suman a los 513 MW eólicos previstos con una inversión de 500 millones de euros en Aragón.

En cuanto a la central de Compostilla, la empresa tiene en estudio proyectos fotovoltaicos por 300 MW en la zona de Villameca, más 20 MW de potencia eólica que servirá para dar cobertura a la potencia adjudicada a la Compañía en las últimas dos subastas. Todo ello representaría una inversión para la zona de unos 260 millones de euros.

Además, las instalaciones contempladas en los Planes de Futuro proporcionarían importantes recursos a los municipios correspondientes a través de impuestos y tasas, así como elevados ingresos en concepto de alquileres a los propietarios de los terrenos en los que se desarrollen esos proyectos.

Por otro lado, la compañía, dentro de este Plan, tiene previsto impulsar un programa a fin de que empresas, instituciones y otros agentes públicos y privados puedan presentar alternativas viables, a través de un proceso participativo, transparente y abierto, para buscar proyectos de inversión y creación de empleo en el propio emplazamiento de ambas centrales o en sus zonas aledañas. En este programa, que se desarrollaría con una alta implicación de los agentes regionales y locales, cualquier interesado podría presentar un proyecto de reconversión. La evaluación de los proyectos sería responsabilidad de un comité independiente que incluiría asimismo una relevante representación de los agentes regionales y locales.

4.-Indicadores Clave de Desempeño

4.1. Evaluación del enfoque de gestión. Resultados de nuestros objetivos sociales

ENDESA, S.A. desea ser un actor que contribuya de manera positiva a las sociedades en las que se encuentra, a través de sus empresas participadas, yendo más allá de lo que constituyen sus actividades empresariales. Ello queda atestiguado a través del dato de inversión social de la Compañía que, según metodología London Benchmarking Group (LBG), se eleva a 14 millones de euros. Este resultado final de la aportación social de ENDESA en 2018 representa un incremento del 1,4% respecto al año anterior.

Para más información sobre los indicadores clave de desempeño en materia de relación con las comunidades locales, consultar el capítulo de Relación con las Comunidades Locales del Estado

de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

CADENA DE SUMINISTRO

1.- Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

La gestión responsable de la cadena de suministro, basada en la evaluación del desempeño medio ambiental, social y ético es hoy un factor clave para el éxito de cualquier empresa y el crecimiento a largo plazo.

Con el fin de reducir riesgos reputacionales y operacionales, las Compañías responsables se dotan de mecanismos de control de los procesos de compra y contratación de productos y servicios que permitan evaluar si los colaboradores que pretenden trabajar con la Compañía cumplen los requisitos establecidos y están alineados con los objetivos y la estrategia de crecimiento sostenible.

ENDESA, consciente de la importancia que tiene la cadena de suministro en la gestión sostenible de su negocio, ha considerado este aspecto en el proceso de consulta realizado durante 2018 a sus grupos de interés con el fin de identificar los aspectos más relevantes y donde debe priorizar. En este sentido, el resultado obtenido muestra que la extensión del compromiso de seguridad y salud laboral a los contratistas y proveedores es el aspecto más prioritario en el ámbito de la cadena de suministro.

No obstante, los mecanismos de control de la cadena de suministro establecido por ENDESA y reforzado a través del proyecto de “Sustainable Supply Chain”, no solamente están dirigidos a evaluar los parámetros de seguridad y salud laboral, sino que también incluyen criterios medioambientales, de gestión ética y de respeto de derechos humanos.

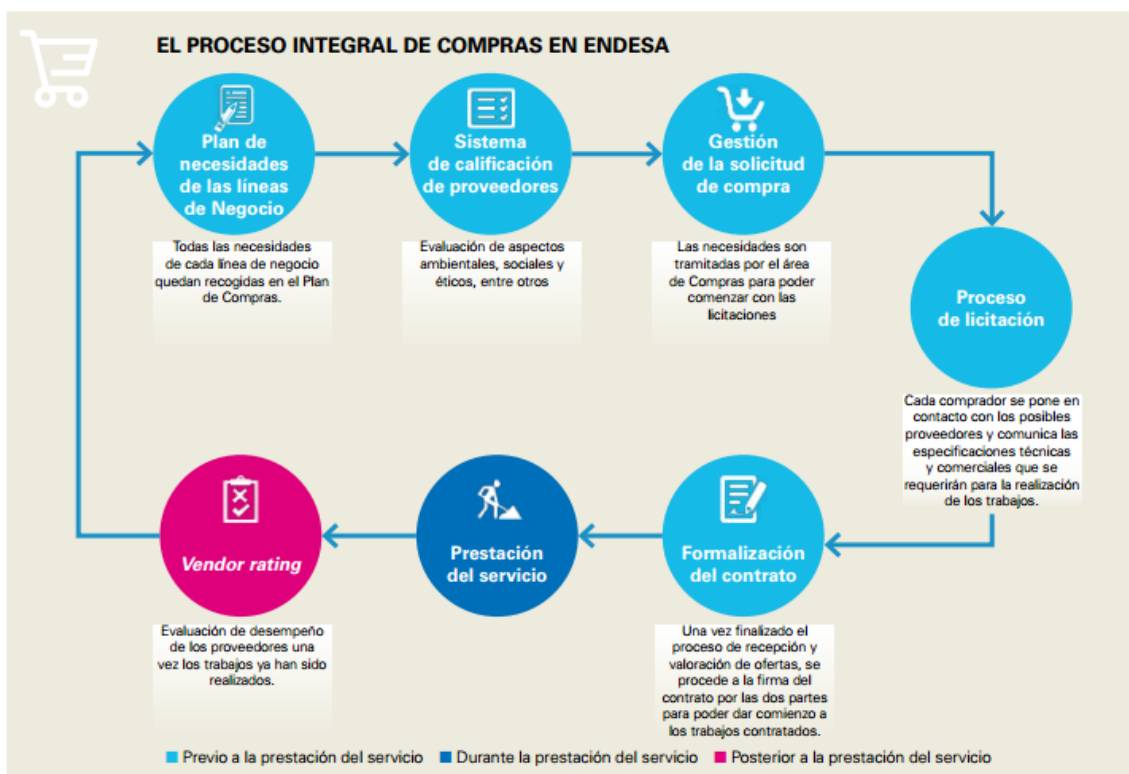
1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA, S.A. establece en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad los objetivos a nivel corporativo global para promover la gestión responsable de su cadena de suministro, incorporando objetivos de seguridad y salud laboral, medioambientales y de respeto de derechos humanos al respecto.

La gestión de proveedores para ENDESA S.A. y el conjunto de sus empresas participadas se realiza de forma centralizada. Además, el volumen de compras y proveedores a nivel individual de ENDESA S.A. es irrelevante en comparación con el del conjunto de sus empresas participadas que son las que realizan actividades operativas con procesos industriales y necesidades de compras de volúmenes significativos. Para más información consultar el capítulo de Cadena de Suministro del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2.- Descripción de la Cadena de Suministros y Cambios Significativos en la Cadena de Suministro

Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro ENDESA dispone de un proceso integral de compras, el cual requiere que los proveedores sean calificados de acuerdo a criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales, éticos, integridad, derechos humanos) además de técnicos y económicos, con carácter previo al proceso de licitación y a la formalización del contrato. Finalmente, una vez que se ha prestado el servicio se evalúa su nivel de cumplimiento y de desempeño en dicha prestación.



Un cambio significativo en este proceso ha sido la introducción dentro del ámbito del Sistema de calificación de proveedores, de los nuevos requisitos en materia de Sostenibilidad, relativos al cumplimiento en derechos humanos, medio ambiente y seguridad y salud laboral para todos los proveedores que soliciten la calificación en las familias de materiales/servicios/trabajos sujetas a estos controles. Adicionalmente y como integración en los requisitos de sostenibilidad en seguridad y salud laboral, en el segundo semestre de 2018 se introdujo como requisito obligatorio para la calificación, la cumplimentación de los cuestionarios SHE 365 de seguridad a los proveedores, que supone un análisis más en profundidad relativo a los estándares de la compañía en aspectos relacionados con la Seguridad y el Medio Ambiente

3.- Política en la Calificación de Proveedores de Acuerdo a Criterios Sociales, Relaciones Laborales, Derechos Humanos, Igualdad de Género, así como Ambientales

Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, ENDESA dispone de un proceso integral de compras, el cual requiere que, con carácter previo al proceso de licitación y a la formalización del contrato, los proveedores sean calificados de acuerdo a criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales, éticos, integridad y derechos humanos), además de técnicos y económicos.

El sistema de calificación de proveedores en 2018 se aplica a un conjunto de familias de compras estratégicas, es decir, para aquellas actividades que requieren grandes inversiones y tienen un mayor impacto en cuanto a seguridad y medio ambiente, y que en 2018 ha supuesto el 80,3% del volumen total de compras.

El Sistema de Calificación de Proveedores, que se inició en 2009 para reforzar el cumplimiento de las normativas aplicables en materia legal, laboral, de seguridad y de protección del medio ambiente, ha mantenido el desarrollo previsto. A través de él queda determinado si un proveedor cumple los requisitos para trabajar con ENDESA. Este sistema evalúa de manera específica,

además del cumplimiento de requisitos legales, solvencia económica-financiera y capacidad técnica, el nivel de cumplimiento del proveedor en materia de sostenibilidad, según criterios previamente definidos en función del riesgo asociado a la familia de compras a la que el proveedor pertenece:

- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Derechos Humanos
- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Medio Ambiente.
- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad Laboral.

Los requisitos en esta materia de sostenibilidad para nuevos expedientes de calificación entraron en vigor en abril de 2017, y son de aplicación a toda la base de proveedores calificados en familias que así lo requieran desde de marzo de 2018.

Además, formando parte de los requisitos de sostenibilidad en materia de medio ambiente y seguridad, se ha establecido la necesidad de posesión de las correspondientes certificaciones de los sistemas de gestión en tales materias de acuerdo a los estándares ISO 14.001 y OHSAS 18001 para las actividades designadas de riesgo alto.

A finales de 2018, el Sistema de Calificación de Proveedores se había implantado en 194 familias de compras, 134 familias de ámbito Global (calificación internacional), y en 60 de ámbito local en ENDESA.

En 2018 el 100 % de los nuevos proveedores de ENDESA calificados fueron examinados sobre criterios relativos a los derechos humanos; además el 100% de los contratistas son también examinados en esta materia por estar este requisito incluido en las Condiciones Generales de Contratación de ENDESA.

Para más información sobre las políticas de selección de proveedores y proveedores de acuerdo a criterios sociales, relaciones laborales, derechos humanos, igualdad de género, así como ambientales, y sobre la política en relación a proveedores locales y las medidas tomadas para aplicar las convenciones internacionales en materia laboral en la cadena de suministro, que ENDESA gestiona, como se ha comentado anteriormente, para el conjunto de sus empresas de forma centralizada, consultar el capítulo de Cadena de Suministro del Estado de información no financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Contenido Estado de Información no Financiera	Contenido en la Ley 11/2018	Marco de reporting
ORGANIZACIÓN		
1.- Modelo de negocio para la gestión y organización de las actividades de la empresa	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1 al 102-6
1.1 Nombre de la organización	Organización	GRI 102-7
1.2 Actividades, marcas, productos y servicios	Estructura	GRI 102-2
1.3 Ubicación de la sede social		GRI 102-3
1.4 Ubicación de las operaciones	Entorno empresarial	GRI 102-4
1.5 Criterios de elaboración del Estado de Información no Financiera	Marco de reporte	Basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards) y su suplemento sectorial "Electric Utilities Sector Supplement"
1.6 Propiedad y forma jurídica	Organización y estructura	
1.7 Mercados atendidos	Mercados en los que opera	GRI 102-7
1.8 Plan estratégico 2019-2021; Objetivos y estrategia	Objetivos y estrategia	GRI 102-14, 102-15
1.9 Factores y tendencias que puedan afectar a nuestra futura evolución	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	GRI 102-15
2.- Dimensión ENDESA		GRI 102-7
2.1 ENDESA en cifras	Beneficios. Subvenciones públicas recibidas Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-4
2.2 Información fiscal por país	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1, 201-4
3.- Cambios significativos en la organización	Organización y estructura	GRI 102-10
4.- Compromiso con un modelo energético sostenible	Objetivos y estrategia	GRI 102-14, 102-15
5.- Diálogo con los grupos de interés	El diálogo social	GRI 102-43
6.- Estudio de materialidad: Identificación de prioridades a partir del diálogo con los grupos de interés	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	GRI 102-21, 102-46, 102-47
7.- El Plan de ENDESA de Sostenibilidad	Empresa comprometida con el desarrollo sostenible	GRI 103-1 103-2
GESTIÓN DE RIESGOS		
1.- Política de Gestión y Control de Riesgos	Política de riesgos. Riesgos e impactos significativos y de verificación y control	GRI 103-1
2.- Política de cumplimiento normativo penal y anti soborno	Política de riesgos. Riesgos e impactos significativos y de verificación y control	GRI 103-1
3.- Principales riesgos de sostenibilidad - Impactos, riesgos y oportunidades relacionados con temas ambientales y sociales	Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo. Riesgos a corto, medio y largo plazo Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-15
RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
1.- Política de derechos humanos de ENDESA	Política de derechos humanos	GRI 103-1, 103-2
2.- El proceso de debida diligencia	Procedimientos de diligencia debida	GRI 102-16, 102-17, 412-2
3.- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	GRI 102-16, 102-17, 406-1, 412-2
GOBIERNO		

1.- Diversidad de competencias y puntos de vista de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión por edad, género y antecedentes educativos y profesionales	Remuneración de los consejeros	GRI 102-22, 102-24,102-24, 405-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Política practicada por la empresa en temas de corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, 102-17
2.1- Código Ético	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 415-1, 103-1,103-2, 103-3
2.2. Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1
2.3. Política anti-soborno (GRI Enfoque de gestión anticorrupción)	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.4. Modelo de Prevención de Riesgos Penales	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1,103-2, 103-3
3.- Casos de denuncias relacionadas con la corrupción y acciones correctivas emprendidas	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-3
4.- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, 102-17
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
1.- Aspectos Mariales y Objetivos	Metas de reducción establecidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Política Ambiental	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
3.- Modelo de negocio: Lucha contra el cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climáticos	GRI 102-15
4.- Gestión ambiental e indicadores claves de desempeño	Contaminación: Emisiones -Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce -Medidas para prevenir o reducir las emisiones que afectan a la calidad del aire -Uso sostenible de los recursos: Consumo de agua, consumo de materias primas, consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética - Contaminación por ruido - Economía circular y prevención y gestión de residuos - Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos - Uso de energías renovables - Medias tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad -Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 102-15 GRI 103-1, 103-2, GRI 307-1, Marco interno: Se ha tenido en cuenta el total de millones de euros que se han invertido en actividades ambientales GRI 305-1,305-2, 305-3, 305-5, 305-7, GRI 302-1a, 302-2, 302-3, 302-4, 303-3, 303-5 GRI 307-1 GRI 306-2 GRI 302-1 GRI 304-2, 304-3
RECURSOS HUMANOS		
1.-Aspectos materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Política en temas de capital humano	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
2.1. Liderazgo y desarrollo del talento	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
2.2. Diversidad. Política contra todo tipo de discriminación	Política de Igualdad. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso y trabajo infantil	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.3. Políticas de desconexión laboral	Política de desconexión laboral	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.4 Formación	Política de formación	GRI 103-1,103-2, 103-3
3.- Indicadores claves de desempeño		
3.1 Empleados	Cuestiones sociales y relativas al personal	GRI 102-8, 405-1, 401-1
3.1.1. Número de empleados	Número total	GRI 102-8, 405-1, 401-1
3.1.2. Distribución de la plantilla	Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8, 405-1, 401-1
3.1.3. Empleados con discapacidad	Empleados con discapacidad	GRI 405-1
3.1.4. Contrataciones; impacto de la actividad de la sociedad en el empleo	Modalidades de contratos	GRI 102-8

3.1.5 Distribución de la contratación	Contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8
3.1.6. Despidos	Número de despidos por sexo Número de despidos por edad Número de despidos por categoría profesional	Marco interno: Número total de despidos disciplinarios durante el ejercicio desglosado por sexo, edad y categoría profesional
3.1.7. Medidas adoptadas para promover el empleo	Medidas para promover el empleo	GRI 103-1,103-2, 103-3
3.2 Remuneraciones de consejeros, directivos y empleados	Remuneración media y evolución desagregada por sexo, edad y categoría profesional. Brecha salarial Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	GRI 405-2 Marco interno: Remuneración media fijo: % que la mujer cobra menos de remuneración fija respecto al hombre. Para la brecha salarial, se ha tenido en cuenta los salarios fijos, los salarios variables y los beneficios sociales
3.3 Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo. Número de horas de absentismo. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	GRI 403-2
3.4 Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 402-1, 403-1, 403-4, 102-41
3.5 Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación. Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1, 412-2
3.6 Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo Protocolos contra el acoso por razón de sexo. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-1
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
1.-Aspectos materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Política de seguridad y salud laboral	Condiciones de salud y seguridad	GRI 414-1
3- Indicadores claves de desempeño	Accidentes de trabajo por sexo Tasa de frecuencia y gravedad por sexo Enfermedades profesionales por sexo	GRI 403-9, 403-10
CLIENTES		
1.-Aspectos materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Sistema de reclamaciones y resolución	Reclamaciones , quejas recibidas y resoluciones	GRI 103-1,103-2, 103-3, 418-1
3.- Medidas para proteger a los consumidores en temas de salud y seguridad	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-1,103-2, 103-3, 416-1
RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.-Política de relación con las comunidades locales	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
3.-Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impactos y programas de desarrollo	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales	GRI 413-1, 413-2
4.- Indicadores clave de desempeño	Empleo y desarrollo local -Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. -Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Acciones de asociación, colaboración o patrocinio	GRI 413-1, 413-3 GRI 203-1, 102-12, 102-13 GRI 201-4 GRI 204-1
CADENA DE SUMINISTRO		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3

2.- Descripción de la cadena de suministros y cambios significativos en la cadena de suministro	Consideración en las relaciones con proveedores de su responsabilidad social, ambiental.	GRI 102-9, 102-10
3.- Política en la selección de proveedores de acuerdo a criterios sociales, como relaciones laborales, derechos humanos e igualdad de género, así como ambientales	Inclusión en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad y medioambientales .Sistemas de supervisión y auditorías -Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local. -Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	GRI 103-2 GRI 204-1 GRI 407-1, 408-1, 409-1, 414-1, 308-1
REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR		GRI 102-56

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera

ENDESA, S.A.

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de ENDESA, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2018**

ENDESA, S.A.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los accionistas de ENDESA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de ENDESA, S.A. que forma parte del Informe de Gestión de ENDESA, S.A.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de ENDESA, S.A. así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ENDESA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ENDESA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de ENDESA, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de ENDESA, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por ENDESA S.A. y descrito en el apartado "Organización de ENDESA, S.A.", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de ENDESA, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

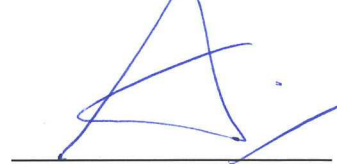
2019 Núm. 01/19/00144

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

25 de febrero de 2019

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

El Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de ENDESA, Sociedad Anónima, que se contiene en el presente documento, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 25 de febrero de 2019 y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Borja Prado Eulate Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
Dña. Helena Revoredo Delvecchio Vocal	D. Miguel Roca Junyent Vocal
D. Enrico Viale Vocal	

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ENDESA, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ENDESA, S.A. (la Sociedad dominante) y sus Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado consolidado, el estado de otro resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de activos no financieros

Descripción Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene registrado en el activo no corriente inmovilizado material por un importe de 21.840 millones de euros, activo intangible por un importe de 1.355 millones de euros y un fondo de comercio por un importe de 479 millones de euros.

El valor recuperable de estos activos está condicionado a la existencia de posibles deterioros, cuya determinación depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección del Grupo. Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de las asunciones realizadas.

Las principales asunciones sobre las que el Grupo aplica criterios, hipótesis y juicios son las siguientes: evolución de la demanda de energía eléctrica y de la demanda de gas, medidas regulatorias, hidráulicidad y eolicidad media, capacidad instalada, determinación del "mix" de producción, precios de venta y compra de energía, precios de comercialización de la electricidad y del gas, costes de combustibles, costes fijos, tasas de descuento y tasas de crecimiento.

La información relativa a los criterios aplicados por la Dirección del Grupo y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros se encuentra recogida en la Nota 3.e) de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en la determinación de los deterioros de valor de los activos no financieros, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ La revisión del modelo utilizado por la Dirección del Grupo, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo, así como de los resultados de los análisis de sensibilidades realizados por la Dirección del Grupo. En la realización de nuestra revisión hemos mantenido entrevistas con los responsables de los negocios y utilizado fuentes externas reconocidas y otra información disponible para el contraste de datos.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información aplicable.

Reconocimiento de ingresos. Ventas de electricidad y gas suministradas y no facturadas

Descripción Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene registrados en el estado del resultado consolidado 896 millones de euros y 429 millones de euros correspondientes a ventas de electricidad y gas, respectivamente, que han sido suministrados pero se encuentran pendientes de facturar como consecuencia de la no coincidencia del período habitual de lectura de contadores con el cierre de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio. Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría dado que la valoración de estas ventas no facturadas se basa en una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección del Grupo.

Las principales estimaciones sobre las que la Dirección del Grupo aplica criterios e hipótesis para determinar estas ventas no facturadas son las siguientes: consumos de energía, costes de energía, precios medios de venta y coste de los peajes.

La información relativa al criterio de reconocimiento de ingresos del Grupo así como el detalle de las ventas pendientes de facturar se encuentra recogida en las Notas 3.ñ) y 13, respectivamente, de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las ventas no facturadas, incluyendo la evaluación del diseño, implementación y la verificación de la efectividad de los controles relevantes.
- ▶ Análisis de los balances de energía del Grupo, verificando la razonabilidad de las hipótesis aplicadas (consumos, costes, precios), contrastando los resultados obtenidos con la evolución del negocio, con la experiencia de ejercicios anteriores y los datos y tendencias históricas.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos consistentes en una revisión de la evolución de los consumos de energía, costes de energía, precios medios y coste de los peajes así como un análisis de correlaciones entre las cuentas asociadas.

Provisiones para litigios, indemnizaciones y otras obligaciones legales o contractuales

Descripción Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene registradas Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales por un importe total de 635 millones de euros, de los cuales 611 millones de euros figuran registradas en el largo plazo y 24 millones de euros en el corto plazo.

La valoración de estas provisiones requiere la realización, por parte de la Dirección del Grupo, de estimaciones complejas así como la aplicación de determinados juicios e hipótesis.

Hemos considerado esta materia una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado del resultado consolidado, considerando la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones así como el detalle de dichas provisiones según su naturaleza, que figuran registradas en el largo y en el corto plazo, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.k), 17 y 24 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra
respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la estimación de las provisiones, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Obtención de confirmaciones de asesores legales internos y externos del Grupo.
- ▶ Involucración de nuestros especialistas legales internos en el análisis de la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Dirección del Grupo.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/03325

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Olatz Díez De Artazcoz Herreros

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23208)

25 de febrero de 2019

ENDESA, S.A.
y
Sociedades Dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado a 31 de diciembre de 2018**

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		26.001	25.507
Inmovilizado Material	6	21.840	21.727
Inversiones Inmobiliarias	7	62	9
Activo Intangible	8	1.355	1.196
Fondo de Comercio	10	479	459
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	11.1	249	205
Activos Financieros no Corrientes	19	858	769
Activos por Impuesto Diferido	22.1	1.158	1.142
ACTIVO CORRIENTE		5.655	5.530
Existencias	12	1.473	1.267
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	13	2.955	3.100
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores		2.782	2.877
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente		173	223
Activos Financieros Corrientes		983	764
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	244	399
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		-	-
TOTAL ACTIVO		31.656	31.037
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO	15	9.181	9.233
De la Sociedad Dominante	15.1	9.037	9.096
Capital Social		1.271	1.271
Prima de Emisión y Reservas		7.157	7.155
Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		1.417	1.463
Dividendo a Cuenta		(741)	(741)
Ajustes por Cambio de Valor		(67)	(52)
De los Intereses Minoritarios	15.2	144	137
PASIVO NO CORRIENTE		14.781	14.269
Ingresos Diferidos	16	4.587	4.730
Provisiones no Corrientes	17	3.325	3.382
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	17.1	989	951
Otras Provisiones no Corrientes		2.336	2.431
Deuda Financiera no Corriente	18	4.975	4.414
Otros Pasivos no Corrientes	21	757	646
Pasivos por Impuesto Diferido	22.2	1.137	1.097
PASIVO CORRIENTE		7.694	7.535
Deuda Financiera Corriente	18	1.046	978
Provisiones Corrientes	24	571	425
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares		-	-
Otras Provisiones Corrientes		571	425
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	23	6.077	6.132
Proveedores y otros Acreedores		5.918	5.962
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente		159	170
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.656	31.037

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DEL RESULTADO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
INGRESOS	25	20.195	20.057
Ventas	25.1	19.555	19.556
Otros Ingresos de Explotación	25.2	640	501
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS		(14.567)	(14.569)
Compras de Energía	26.1	(4.784)	(4.933)
Consumo de Combustibles	26.2	(2.269)	(2.294)
Gastos de Transporte		(5.463)	(5.652)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	26.3	(2.051)	(1.690)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		5.628	5.488
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3a y 3d.3	270	222
Gastos de Personal	27	(947)	(917)
Otros Gastos Fijos de Explotación	28	(1.324)	(1.251)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		3.627	3.542
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	29	(1.708)	(1.511)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.919	2.031
RESULTADO FINANCIERO	30	(139)	(123)
Ingreso Financiero		36	51
Gasto Financiero		(173)	(178)
Diferencias de Cambio Netas		(2)	4
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	11.1	35	(15)
Resultado de otras Inversiones		-	-
Resultado en Ventas de Activos	31	3	7
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		1.818	1.900
Impuesto sobre Sociedades	32	(392)	(427)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.426	1.473
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.426	1.473
Sociedad Dominante		1.417	1.463
Intereses Minoritarios	15.2	9	10
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)		1,34	1,38
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)		1,34	1,38
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)		-	-
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (en Euros)		-	-
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO (en Euros)		1,34	1,38
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO (en Euros)		1,34	1,38

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE OTRO RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.417	9	1.426	1.463	10	1.473
OTRO RESULTADO GLOBAL:						
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	14	-	14	165	-	165
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	43	-	43	65	-	65
Por Cobertura de Flujos de Caja	15.1.6 y 15.1.10	-	54	86	-	86
Diferencias de Conversión	15.1.10	-	1	(1)	-	(1)
Entidades Valoradas por el Método de Participación	15.1.6 y 15.1.10	-	1	1	-	1
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
Efecto Impositivo	15.1.6, 15.1.10 y 32	-	(13)	(21)	-	(21)
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(29)	-	(29)	100	-	100
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	15.1.10 y 17.1	-	(33)	127	-	127
Efecto Impositivo	15.1.10 y 32	-	4	(27)	-	(27)
TRANSFERENCIAS AL ESTADO DEL RESULTADO Y / O INVERSIONES	(58)	-	(58)	(79)	-	(79)
Por Cobertura de Flujos de Caja	15.1.10	-	(77)	(108)	-	(108)
Diferencias de Conversión	-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	15.1.10	-	-	2	-	2
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
Efecto Impositivo	15.1.10 y 32	-	19	27	-	27
RESULTADO GLOBAL TOTAL	1.373	9	1.382	1.549	10	1.559

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Millones de Euros

	Notas	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 15.1)						Intereses Minoritarios (Nota 15.2)	Total Patrimonio Neto
		Fondos Propios							
		Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambio de Valor		
Saldo Inicial a 1 de Enero de 2018		1.271	6.414	-	1.463	-	(52)	137	9.233
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	2.1	-	31 (1)	-	-	-	-	-	31
Ajuste por Errores		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Ajustado		1.271	6.445	-	1.463	-	(52)	137	9.264
Resultado Global Total		-	(29)	-	1.417	-	(15)	9	1.382
Operaciones con Socios o Propietarios		-	(1.463)	-	-	-	-	(2)	(1.465)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	15.2 y 33.3	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto		-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	15.1.9	-	(1.463)	-	-	-	-	(9)	(1.472)
Operaciones con Acciones o Participaciones en Patrimonio Propias (Netas)		-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	5.4	-	-	-	-	-	-	2	2
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	15.2 y 33.3	-	-	-	-	-	-	6	6
Otras Variaciones de Patrimonio Neto		-	1.463	-	(1.463)	-	-	-	-
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto		-	1.463	-	(1.463)	-	-	-	-
Otras Variaciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2018		1.271	6.416	-	1.417	-	(67)	144	9.181

(1) Correspondientes al efecto de primera aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes" por importe de 40 millones de euros, negativos, y 71 millones de euros, positivos, respectivamente.

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Millones de Euros

Notas	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante (Nota 15.1)						Intereses Minoritarios (Nota 15.2)	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios					Ajustes por Cambio de Valor		
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones y Participaciones en Patrimonio Propias	Resultado del Ejercicio	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto			
Saldo Inicial a 1 de Enero de 2017	1.271	6.308	-	1.411	-	(38)	136	9.088
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por Errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Ajustado	1.271	6.308	-	1.411	-	(38)	136	9.088
Resultado Global Total	-	100	-	1.463	-	(14)	10	1.559
Operaciones con Socios o Propietarios	-	(1.405)	-	-	-	-	(9)	(1.414)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	15.1.9	(1.411)	-	-	-	-	(3)	(1.414)
Operaciones con Acciones o Participaciones en Patrimonio Propias (Netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	2.3.1	6	-	-	-	-	(6)	-
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	-	1.411	-	(1.411)	-	-	-	-
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	-	1.411	-	(1.411)	-	-	-	-
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2017	1.271	6.414	-	1.463	-	(52)	137	9.233

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		1.818	1.900
Ajustes del Resultado:		1.910	1.579
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	29	1.708	1.511
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		202	68
Cambios en el Capital Corriente:	33.1	(653)	(370)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		298	(387)
Existencias		(361)	(241)
Activos Financieros Corrientes		(285)	(554)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		(305)	812
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	33.1	(655)	(671)
Cobro de Intereses		29	44
Cobro de Dividendos		30	27
Pagos de Intereses		(142)	(134)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(326)	(350)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación		(246)	(258)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	33	2.420	2.438
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	33.2	(1.425)	(1.078)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	33.2	8	15
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	33.2	(136)	(2)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	33.2	20	16
Adquisiciones de otras Inversiones		(226)	(187)
Enajenaciones de otras Inversiones		46	29
Flujos de Efectivo por Variación de Perímetro		-	-
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos	33.2	86	92
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	33	(1.627)	(1.115)
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	15.2 y 33.3	5	(3)
Disposiciones de Deuda Financiera no Corriente	18.1 y 33.3	721	315
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	18.1 y 33.3	(56)	(74)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente	18.1 y 33.3	(146)	(165)
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	15.1.9, 15.1.11 y 33.3	(1.463)	(1.411)
Pago a Intereses Minoritarios	15.2 y 33.3	(9)	(4)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	33	(948)	(1.342)
FLUJOS NETOS TOTALES		(155)	(19)
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos		-	-
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		(155)	(19)
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES	14	399	418
Efectivo en Caja y Bancos		399	418
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES	14	244	399
Efectivo en Caja y Bancos		244	399
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-

Las Notas 1 a 39 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Índice.

1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo.....	11
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.....	11
2.1. Principios contables.....	11
2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	18
2.3. Sociedades Dependientes.....	18
2.4. Sociedades Asociadas.....	21
2.5. Acuerdos Conjuntos.....	22
2.6. Otras participaciones.....	23
2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocio.....	23
3. Normas de valoración.....	25
a) Inmovilizado material.....	25
b) Inversiones inmobiliarias.....	27
c) Fondo de comercio.....	27
d) Activos intangibles.....	28
e) Deterioro de valor de los activos no financieros.....	30
f) Arrendamientos.....	33
g) Instrumentos financieros.....	33
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	39
i) Existencias.....	39
j) Ingresos diferidos.....	40
k) Provisiones.....	40
l) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	42
m) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes.....	43
n) Impuesto sobre Sociedades.....	43
ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos.....	44
o) Medición del valor razonable.....	48
p) Beneficio (pérdida) por acción.....	48
q) Dividendos.....	49
r) Sistemas de retribución basados en acciones.....	49
s) Estado de flujos de efectivo.....	49
4. Regulación sectorial.....	49
5. Combinaciones de negocio.....	64
5.1. Operaciones Societarias relacionadas con la adjudicación de capacidad otorgada en las subastas de renovables.....	64
5.2. Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.....	65
5.3. Eólica del Principado, S.A.U.....	66
5.4. Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.....	66
5.5. Adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT).....	67
5.6. Eléctrica de Jafre, S.A.....	68
6. Inmovilizado material.....	69
6.1. Información adicional de inmovilizado material.....	72
7. Inversiones inmobiliarias.....	75
7.1. Información adicional de inversiones inmobiliarias.....	75
8. Activo intangible.....	76
8.1. Información adicional de activo intangible.....	76

9. Arrendamientos	78
9.1. Arrendamiento financiero	78
9.2. Arrendamiento operativo	78
10. Fondo de comercio	79
11. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de operación conjunta	80
11.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación	80
11.2. Sociedades de operación conjunta	85
12. Existencias	86
12.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO ₂)	87
12.2. Compromisos de adquisición de existencias	87
12.3. Otra información	87
13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	88
13.1. Otra información	89
14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	89
15. Patrimonio neto	90
15.1. Patrimonio neto: De la Sociedad Dominante	90
15.2. Patrimonio neto: De los intereses minoritarios	95
16. Ingresos diferidos	97
17. Provisiones no corrientes	97
17.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	98
17.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	102
17.3. Otras provisiones	104
18. Deuda financiera	109
18.1. Deuda financiera no corriente y corriente	109
18.2. Otros aspectos	112
19. Instrumentos financieros	115
19.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes	115
19.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes	118
19.3. Instrumentos financieros derivados	118
19.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes	120
19.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes	121
19.6. Medición a valor razonable	122
20. Política de gestión y control de riesgos	124
20.1. Riesgo de tipo de interés	125
20.2. Riesgo de tipo de cambio	127
20.3. Riesgo de precio de “commodities”	129
20.4. Riesgo de liquidez	132
20.5. Riesgo de crédito	132
20.6. Riesgo de concentración	135
21. Otros pasivos no corrientes	135
22. Activos y pasivos por impuesto diferido	135
22.1. Activos por impuesto diferido	135
22.2. Pasivos por impuesto diferido	137
22.3. Otra información	137
23. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	138
23.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	138

24. Provisiones corrientes	139
25. Ingresos	139
25.1. Ventas.....	139
25.2. Otros ingresos de explotación.....	140
26. Aprovisionamientos y servicios.	140
26.1. Compras de energía.....	140
26.2. Consumo de combustibles.	140
26.3. Otros aprovisionamientos variables y servicios.	140
27. Gastos de personal.....	141
28. Otros gastos fijos de explotación.....	141
29. Amortizaciones y pérdidas por deterioro.	141
30. Resultado financiero neto.	142
31. Resultado en ventas de activos.....	142
32. Impuesto sobre Sociedades.	142
33. Estado de flujos de efectivo.....	144
33.1. Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación.....	145
33.2. Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión.	146
33.3. Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación.....	146
34. Información por Segmentos.	147
34.1. Criterios de segmentación.....	147
34.2. Información por Segmentos.	147
35. Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	150
35.1. Gastos e ingresos y otras transacciones.	150
35.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.	153
35.3. Administradores y Alta Dirección.	154
36. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.....	161
36.1. Garantías directas e indirectas.....	161
36.2. Otros compromisos.	161
37. Retribución de auditores.....	161
38. Plantilla.	162
39. Hechos posteriores.....	163
Anexo I: Sociedades que componen ENDESA.....	164
Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas.....	166

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Actividad y Cuentas Anuales del Grupo.

ENDESA, S.A. (en adelante, la “Sociedad Dominante” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales integran el Grupo ENDESA (en adelante, “ENDESA”). ENDESA, S.A. tiene su domicilio social y fiscal, así como sus oficinas principales en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

La Sociedad fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima en el año 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997.

ENDESA tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo Empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. ENDESA desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y las de cada una de las sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2018, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentran en su mayor parte pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas conforme estén presentadas.

En estas Cuentas Anuales Consolidadas se utiliza como moneda de presentación el euro y las cifras se presentan en millones de euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad Dominante.

La Sociedad está integrada en el Grupo ENEL, cuya Sociedad Dominante última es ENEL, S.p.A., que se rige por la legislación vigente en Italia, con domicilio social en Roma, Viale Regina Margherita, 137 y cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U. con domicilio social en la Madrid, calle Ribera del Loira, 60. El Grupo ENEL posee, a través de ENEL Iberia, S.L.U., un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. (véase Nota 15.1.1).

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ENEL correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2018 y depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Principios contables.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de febrero de 2019, han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), según han sido

adoptadas por la Unión Europea a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a ENDESA.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENDESA a 31 de diciembre de 2018, del resultado global consolidado de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en ENDESA en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado siguiendo las mismas Políticas Contables, Bases de Presentación y Normas de Valoración aplicadas en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017, a excepción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuya primera aplicación por ENDESA se ha producido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 2.1.a), y siguiendo el principio de empresa en funcionamiento mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se registran a valor razonable, tal y como se indica en las Normas de Valoración de cada partida. Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de ENDESA han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes sociedades integradas en ENDESA.

Cada Sociedad Dependiente prepara sus Estados Financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea, aplicadas por primera vez en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes".	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes".	1 de enero de 2018
NIIF 9 "Instrumentos Financieros".	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 4 "Contratos de Seguros": Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" Conjunta a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas".	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 "Inversiones Inmobiliarias": Transferencias de Inversiones Inmobiliarias.	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones": Clasificación y Valoración de las Transacciones con Pagos Basados en Acciones.	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ciclo 2014 – 2016. Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes Normas:	1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 de enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)
- NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".	
- NIIF 12 "Revelación de Participaciones en otras Entidades".	
- NIC 28 "Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos".	

NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" establece los criterios para el reconocimiento, clasificación y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras (véase Nota 3g).

El método de transición adoptado por ENDESA en la primera aplicación de esta Norma ha sido el método de aplicación retroactivo con el efecto acumulado de dicha aplicación a 1 de enero de 2018, de manera que las magnitudes del ejercicio 2017, que se presentan a efectos comparativos, no han sido re-expresadas, si bien, a efectos de facilitar la comparación de las cifras a 31 de diciembre de 2018 y 2017 en la Nota 19 se han clasificado los instrumentos financieros conforme a las nuevas categorías.

A continuación se detalla el efecto de la adopción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” así como sus impactos en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA a la fecha de primera aplicación:

- **Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros:** En función del modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales no se han identificado impactos relevantes dado que la mayor parte de los activos financieros continúan valorándose a coste amortizado a excepción, principalmente, de los instrumentos de patrimonio, que se valoran a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado Consolidado, y de los instrumentos financieros derivados, que se valoran a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

A continuación se detalla la clasificación y valoración de los instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes bajo NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a 1 de enero de 2018 sin considerar el efecto del deterioro mencionado en el apartado siguiente:

Tipo de Instrumento Financiero	Categoría de Valoración de Acuerdo a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	1 de Enero de 2018 (Millones de Euros)	
		No Corriente	Corriente
Derivados	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado Consolidado	39	160
Derivados de Cobertura		31	97
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		8	63
Activos Financieros	Activos Financieros a Coste Amortizado	724	764
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España y otras Retribuciones Reguladas		-	222
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)		-	304
Fianzas y Depósitos		424	-
Créditos al Personal		22	11
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta		66	5
Retribución de la Actividad de Distribución		106	70
Retribución a la Inversión en Energías Renovables		3	1
Otros Activos Financieros		105	151
Corrección de Valor		(2)	-
Instrumentos de Patrimonio	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado Consolidado	6	-
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	Activos Financieros a Coste Amortizado	-	2.631
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	Activos Financieros a Coste Amortizado	-	399
TOTAL		769	3.954

A continuación se detalla la clasificación y valoración de los instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes bajo NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a 1 de enero de 2018:

Tipo de Instrumento Financiero	Categoría de Valoración de Acuerdo a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	1 de Enero de 2018 (Millones de Euros)	
		No Corriente	Corriente
Derivados	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado Consolidado	46	128
Derivados de Cobertura		30	76
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		16	52
Deuda Financiera y Otros Pasivos no Corrientes	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	4.979	978
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	889
Deudas con Entidades de Crédito		892	18
Otras Deudas Financieras		3.475	71
Otros Pasivos		612	-
Deuda Financiera	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado Consolidado	35	-
Obligaciones y otros Valores Negociables		35	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	-	5.283
TOTAL		5.060	6.389

En el ejercicio 2018, el efecto de la actualización a valor razonable de los instrumentos de patrimonio ha ascendido a 1 millón de euros y se incluye en el epígrafe “Gastos Financieros” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

- **Deterioro de valor de los activos financieros:** Para las cuentas a cobrar comerciales ENDESA ha aplicado el enfoque simplificado estimando la pérdida esperada durante toda la vida del activo, y, para el resto de activos financieros, ENDESA ha aplicado el modelo general de cálculo de la pérdida esperada. El efecto en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA de la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada para calcular el deterioro de valor de los activos financieros, a la fecha de primera aplicación, es como sigue:

Millones de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	Notas	1 de Enero de 2018
Activo no Corriente		12
Activos Financieros no Corrientes	19.1.1	(10)
Activos por Impuesto Diferido	22.1	22
Activo Corriente		(43)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	13.1	(33)
Activos Financieros Corrientes	19.1.1	(10)
TOTAL ACTIVO		(31)
Patrimonio Neto	15	(40)
De la Sociedad Dominante		(40)
De los Intereses Minoritarios		-
Pasivo no Corriente		9
Pasivos por Impuesto Diferido	22.2	9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		(31)

- **Contabilidad de coberturas:** ENDESA ha optado por acogerse a la aplicación prospectiva de la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” de modo que su adopción no ha tenido impacto en los Estados Financieros Consolidados a 1 de enero de 2018.
- **Refinanciación de deuda financiera:** ENDESA ha evaluado el impacto que supondría el tratamiento contable de las refinanciaciones que no han supuesto una baja del pasivo financiero sin que ello suponga un impacto significativo.

NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”.

La NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, siendo el principio fundamental de este modelo el reconocer los ingresos ordinarios para representar la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El método de transición adoptado por ENDESA en la primera aplicación de esta Norma ha sido el método de aplicación retroactiva con el efecto acumulado de dicha aplicación a 1 de enero de 2018, de modo que las magnitudes del ejercicio 2017, que se presentan a efectos comparativos, no han sido re-expresadas.

Como consecuencia de la primera aplicación a partir del 1 de enero de 2018 de la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”, ENDESA ha procedido a la activación en el Activo no Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado de los costes incrementales incurridos en la obtención de dichos contratos con clientes, que, hasta el 1 de enero de 2018, se registraban en el Estado del Resultado Consolidado. Dicho activo se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes, que, a esa fecha, oscila en un periodo comprendido entre 1,4 años y 9 años (véase Nota 3d.4).

En base a lo anterior, el efecto sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA a la fecha de primera aplicación de la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” es como sigue:

Millones de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	Notas	1 de Enero de 2018
Activo no Corriente		95
Activo Intangible	8	95
TOTAL ACTIVO		95
Patrimonio Neto	15	71
De la Sociedad Dominante		71
De los Intereses Minoritarios		-
Pasivo no Corriente		24
Pasivos por Impuesto Diferido	22.2	24
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		95

Dicho importe corresponde a la activación de los costes incrementales derivados de la obtención de contratos con clientes incurridos en ejercicios anteriores y todavía vigentes a la fecha de transición.

Asimismo, a efectos de facilitar la comparación de las cifras a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en la Notas 13, 23 y 26, se presentan los activos y pasivos de contratos con clientes de acuerdo a estas nuevas categorías que establece la Norma.

Impactos de los cambios en los principios contables.

Los impactos derivados de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y de la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” sobre el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2018, son como sigue:

Millones de Euros

	1 de Enero de 2018	NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”	1 de Enero de 2018 (Ajustado)
Activo no Corriente	25.507	12	95	25.614
Activo Corriente	5.530	(43)	-	5.487
TOTAL ACTIVO	31.037	(31)	95	31.101
Patrimonio Neto	9.233	(40)	71	9.264
De la Sociedad Dominante	9.096	(40)	71	9.127
De los Intereses Minoritarios	137	-	-	137
Pasivo no Corriente	14.269	9	24	14.302
Pasivo Corriente	7.535	-	-	7.535
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.037	(31)	95	31.101

Durante el ejercicio 2018 la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”, ha supuesto una disminución de 70 millones de euros en el epígrafe “Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios” y un aumento de 54 millones de euros en el epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado.

Durante el ejercicio 2018 el efecto del deterioro de valor de los activos financieros conforme a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” ha ascendido a 6 millones de euros, positivos, en el epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” y 3 millones de euros, positivos, en el epígrafe “Resultado Financiero” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

A continuación se detallan los impactos de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018:

Millones de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	31 de Diciembre de 2018	NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”	31 de Diciembre de 2018 Sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15
Activo no Corriente	26.001	(19)	(111)	25.871
Activo Corriente	5.655	36	-	5.691
TOTAL ACTIVO	31.656	17	(111)	31.562
Patrimonio Neto	9.181	33	(83)	9.131
De la Sociedad Dominante	9.037	33	(83)	8.987
De los Intereses Minoritarios	144	-	-	144
Pasivo no Corriente	14.781	(16)	(28)	14.737
Pasivo Corriente	7.694	-	-	7.694
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.656	17	(111)	31.562

Millones de Euros

Estado del Resultado Consolidado	2018	NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes"	2018 Sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15
INGRESOS	20.195	-	-	20.195
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.567)	-	(70)	(14.637)
Otros Aprovevisionamientos Variables y Servicios	(2.051)	-	(70)	(2.121)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	5.628	-	(70)	5.558
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	3.627	-	(70)	3.557
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(1.708)	(6)	54	(1.660)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.919	(6)	(16)	1.897
RESULTADO FINANCIERO	(139)	(3)	-	(142)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.818	(9)	(16)	1.793
Impuesto sobre Sociedades	(392)	2	4	(386)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.426	(7)	(12)	1.407
Sociedad Dominante	1.417	(7)	(12)	1.398
Intereses Minoritarios	9	-	-	9

b) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea cuya primera aplicación se producirá en 2019.

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
NIIF 16 "Arrendamientos".	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros": "Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa".	1 de enero de 2019
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero de 2019

La Dirección de ENDESA está evaluando el impacto de la aplicación de esta Norma, modificaciones e interpretación, no habiéndose concluido dicho análisis a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

NIIF 16 "Arrendamientos".

La NIIF 16 "Arrendamientos" establece que un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de realizar los pagos por arrendamiento durante el plazo del mismo, a excepción de los contratos de arrendamiento a corto plazo y en los que el activo subyacente sea de bajo valor. Desde el punto de vista del arrendador, esta Norma no introduce cambios significativos, debiendo clasificar sus contratos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos.

ENDESA ha optado por aplicar esta norma retroactivamente con el efecto acumulado en la primera aplicación, lo que supone no re-expresar el periodo comparativo y presentar el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma a 1 de enero de 2019, registrando el activo por el mismo valor que el pasivo, de modo que las magnitudes del ejercicio 2018, que se presentarán a efectos comparativos, no van a ser re-expresadas.

En relación con las soluciones prácticas que permite la Norma a la fecha de primera aplicación, ENDESA ha optado por su no aplicación a aquellos arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de primera aplicación o cuyo valor del activo subyacente es inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD) y, en estos casos, se reconocen los pagos asociados a los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento en el epígrafe "Otros Gastos Fijos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado.

En base a lo anterior, y teniendo en consideración las soluciones prácticas adoptadas, el efecto estimado sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA a la fecha de primera aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" es como sigue:

Millones de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	1 de Enero de 2019
Activo no Corriente	192
Inmovilizado Material	192
TOTAL ACTIVO	192
Patrimonio Neto	-
De la Sociedad Dominante	-
De los Intereses Minoritarios	-
Pasivo no Corriente	165
Deuda Financiera no Corriente	165
Pasivo Corriente	27
Deuda Financiera Corriente	27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	192

Durante el ejercicio 2019, y para los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2018, el impacto estimado por la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" supondrá una disminución de 31 millones de euros en el epígrafe "Otros Gastos Fijos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado y un aumento de 29 millones de euros en el epígrafe "Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro" del Estado del Resultado Consolidado, por la amortización de los derechos de uso, y en el epígrafe "Gasto Financiero" del Estado del Resultado Consolidado por importe de 3 millones de euros por el devengo del pasivo financiero del arrendamiento.

La tasa de interés efectiva incremental utilizada para el registro de los pasivos por arrendamiento en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2019 ha sido del 2,38%.

A 1 de enero de 2019 la conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos derivados de los contratos de arrendamiento operativo (véase Nota 9.2) y el pasivo financiero por arrendamiento, desde el punto de vista del arrendatario, es como sigue:

Millones de Euros

	Notas	
Pagos Futuros Mínimos de los Contratos de Arrendamiento Operativo	9.2	227
Efecto de la Actualización de Acuerdo a la Tasa de Interés Efectiva Incremental		(33)
Contratos de Arrendamiento Acogidos a la Excepción (1)		(1)
Extensiones de los Contratos Razonablemente Ciertas		-
Pagos Variables Basados en un Índice		(1)
Pasivo Financiero por Arrendamiento		192

(1) Contratos con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen por objeto activos de bajo valor individual (inferior a 5.000 dólares estadounidenses (USD)).

c) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) ha aprobado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que pudieran afectar a ENDESA y están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: (1) Ejercicios Iniciados a Partir de
NIIF 14 "Diferimiento de Actividades Reguladas".	1 de enero de 2016 (2)
Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y en Negocios Conjuntos": Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ciclo 2015 – 2017. Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes Normas: - NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos": Intereses Mantenedidos Previamente en una Operación Conjunta. - NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias": Consecuencias Fiscales sobre Pagos de Instrumentos Financieros Clasificados como Patrimonio. - NIC 23 "Costes por Intereses".	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados": Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	1 de enero de 2019
Mejoras a las Referencias en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.	1 de enero de 2020
NIIF 17 "Contratos de Seguro".	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de Negocio".	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".	1 de enero de 2020

(1) Si se adoptase sin cambios por la Unión Europea.

(2) Proceso de adopción paralizado por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la Dirección de ENDESA está evaluando el impacto que la aplicación de las Normas tendría, si fueran finalmente convalidadas por la Unión Europea, sobre los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección de ENDESA para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3e).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y los acuerdos de suspensión de contratos (véanse Notas 3k.1, 3k.2, 17.1, 17.2 y 39).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3a y 3d).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 3g y 19.6).
- La energía suministrada a clientes no medida en contadores (véanse Notas 3ñ y 13).
- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, incentivos de la actividad de distribución, etc. que permiten estimar la liquidación global del Sistema Eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, y que podría afectar a los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos relacionados con la actividad sectorial del Sistema Eléctrico (véase Nota 4).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, algunas de las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas (véase Nota 4).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los activos o pasivos de importe incierto o contingentes (véanse Notas 3k y 17.3).
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (véanse Notas 3a, 3b, 3d, 3k.4 y 17.3).
- Las hipótesis utilizadas para la valoración de los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales (véanse Notas 3n y 22.1).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades de ENDESA que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas (véanse Notas 3n, 22 y 32).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

2.3. Sociedades Dependientes.

Son Sociedades Dependientes aquéllas en las que la Sociedad Dominante tiene control, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos

que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada. En este sentido, se entiende que una sociedad está expuesta a los rendimientos variables de una participada cuando éstos varían en función de la evolución económica de la misma y puede ejercer su poder para influir sobre los rendimientos variables.

La existencia de control se deriva de los derechos sustantivos mantenidos sobre la participada, para lo cual, la Dirección de ENDESA aplica su juicio para evaluar si dichos derechos sustantivos le aportan el poder para dirigir las actividades relevantes de la participada con el objetivo de afectar a sus retornos. Para ello, se tienen en cuenta todos los hechos y circunstancias concurrentes a la hora de evaluar si controla o no una participada, analizando factores tales como contratos con terceras partes, derechos derivados de otros acuerdos contractuales, así como derechos de voto reales y potenciales, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en poder de ENDESA o de terceros ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable.

Cuando se producen hechos que afectan al poder sobre la participada, la exposición a los rendimientos variables por la implicación continuada, o la capacidad de utilizar el poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos, se reevalúa la existencia de control sobre la citada participada.

Las Sociedades Dependientes se consolidan por integración global tal y como se describe en la Nota 2.7.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, ENDESA no posee Entidades Estructuradas que, según define la NIIF 12 “Revelación de Participaciones en otras Entidades”, hayan sido diseñadas de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de definir el control.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Dependientes de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.3.1. Variaciones del perímetro de consolidación.

Ejercicio 2018.

Incorporaciones.

Durante el ejercicio 2018 se han adquirido o constituido las siguientes sociedades dependientes:

	Notas	Transacción	Actividad	Incorporaciones de Sociedades 2018			
				Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2018		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017	
				Control	Económico	Control	Económico
Valdecaballero Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Navalvillar Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Castiblanco Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Muniesa, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Farlán, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Aranort Desarrollos, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Bosa del Ebro, S.L. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	51,00	51,00	-	-
Tauste Energía Distribuida, S.L. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	51,00	51,00	-	-
Eólica del Cierzo, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
San Francisco de Borja, S.A. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	66,67	66,67	-	-
Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (1)	5.2	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (1)	5.2	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Eólica del Principado, S.A.U. (1)	2.4, 5.3 y 11.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	40,00	40,00
ENDESA X, S.A.U. (2)		Constitución	Comercialización	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (3)	5.4	Adquisición	Comercialización y Distribución	96,29	96,29	-	-
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U. (3),(4)	5.4	Adquisición	Comercialización	100,00	96,29	-	-
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. (3),(4)	5.4	Adquisición	Distribución	100,00	96,29	-	-
Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U. (1)	5.1	Adquisición	Eólica	100,00	100,00	-	-

(1) Sociedades adquiridas por ENEL Green Power, S.L.U. (EGPE).

(2) Sociedad constituida por ENDESA, S.A.

(3) Sociedades adquiridas por ENDESA Red, S.A.U.

(4) Sociedades adquiridas indirectamente a través de la adquisición de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. que ostenta el 100% del capital social de las mismas.

Exclusiones y variaciones.

En el ejercicio 2018 no se han producido salidas del perímetro de consolidación ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico de las Sociedades Dependientes.

Ejercicio 2017.

Incorporaciones.

Durante el ejercicio 2017 se adquirieron o constituyeron las siguientes sociedades dependientes:

	Notas	Transacción	Actividad	Incorporaciones de Sociedades 2017			
				Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2016	
				Control	Económico	Control	Económico
Eléctrica de Jafre, S.A. (2)	2.4, 5.6 y 11.1	Adquisición	Distribución	100,00	100,00	47,46	47,46
Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna, S.A. (1)	5.1	Constitución	Eólica	51,00	51,00	-	-
Seguidores Solares Planta 2, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Baylio Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Dehesa de los Guadalupes Solar, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Furatena Solar 1, S.L.U. (1)	5.1	Adquisición	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-

(1) Sociedades adquiridas o constituidas por ENEL Green Power, S.L.U. (EGPE).

(2) Sociedad adquirida por ENDESA Red, S.A.U.

Exclusiones.

Con fecha 4 de agosto de 2017 quedó inscrita en el Registro Mercantil la extinción de las sociedades dependientes Minas de Estercuel, S.A. (en Liquidación) y Minas Gargallo, S.L. (en Liquidación) en las que ENDESA mantenía una participación de control del 99,65% y 99,91%, respectivamente. Las magnitudes económicas de estas sociedades no eran significativas.

Durante el ejercicio 2017 se realizaron las siguientes operaciones de fusión entre Sociedades Dependientes:

Sociedad Absorbente	Fecha Efectiva de Fusión	Sociedades Absorbidas	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2016 (Sociedad Absorbida)	
			Control	Económico
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)	6 de noviembre de 2017	Serra do Moncoso-Cambás, S.L.U. Parque Eólico Aragón, S.L.U.	100,00 100,00	100,00 100,00

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se vendió la participación en el 60% del capital social de Nueva Marina Real Estate, S.L. La salida del perímetro de consolidación supuso la disminución de 19 millones de euros en el Activo no Corriente, 1 millón de euros en el Activo Corriente y 2 millones de euros en Intereses Minoritarios (véase Nota 15.2), 6 millones de euros en el Pasivo no Corriente y 19 millones de euros en el Pasivo Corriente. El resultado bruto generado por la venta de esta participación ascendió a 9 millones de euros (véase Nota 31).

La entrada neta de efectivo en el ejercicio 2018 originada por la venta de esta participación ha ascendido a 20 millones de euros (véase Nota 33.2).

Variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 se produjeron las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de control y económico en las sociedades del perímetro de consolidación:

	Variaciones del Perímetro de Consolidación 2017			
	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2016	
	Control	Económico	Control	Económico
Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U.	100,00	100,00	85,00	85,00
Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U.	100,00	100,00	82,89	82,89

Las transacciones, que no tuvieron impacto en el Estado del Resultado Consolidado, supusieron un efecto en el Patrimonio Neto por importe de 3 millones de euros.

2.3.2. Sociedades no consolidadas con participación superior al 50%.

Aunque ENDESA posee una participación superior al 50% en la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E., esta participación tiene la consideración de “Sociedad de Operación Conjunta” ya que ENDESA, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, ejerce control conjunto con el otro partícipe y tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos de la misma (véase Nota 2.5.1).

Asimismo, ENDESA posee una participación superior al 50% en la sociedad Front Marítim del Besòs, S.L., si bien esta participación tiene la consideración de “Negocio Conjunto” ya que ENDESA, en virtud del acuerdo de socios suscrito, ejerce control conjunto con el otro socio y tiene derecho a los activos netos de la sociedad (véanse Notas 2.5.2 y 11.1).

2.4. Sociedades Asociadas.

Se consideran Sociedades Asociadas aquéllas en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre contable, teniendo en cuenta, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por ENDESA o por otra entidad.

Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en los que ENDESA posee una participación superior al 20%.

Las Sociedades Asociadas se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Ejercicio 2018.

Incorporaciones y variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se ha producido la incorporación de ninguna Sociedad Asociada al perímetro de consolidación ni variaciones en los porcentajes de participación económico y de control.

Exclusiones.

Como consecuencia de la obtención del control de Eólica del Principado, S.A.U., el 22 de mayo de 2018 esta participación pasó a ser Sociedad Dependiente (véanse Notas 2.3.1, 5.3 y 11.1).

Ejercicio 2017.

Incorporaciones y variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 no se produjo la incorporación de ninguna Sociedad Asociada al perímetro de consolidación ni variaciones en los porcentajes de participación económico y de control.

Exclusiones.

Como consecuencia de la obtención del control de Eléctrica de Jafre, S.A., el 31 de mayo de 2017 esta participación pasó a ser Sociedad Dependiente (véanse Notas 2.3.1, 5.6 y 11.1).

2.5. Acuerdos Conjuntos.

Un Acuerdo Conjunto es aquel que otorga a 2 o más partes un control conjunto, y para el que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.

Estos Acuerdos Conjuntos pueden ser una Operación Conjunta o un Negocio Conjunto, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el Acuerdo.

Para determinar el tipo de Acuerdo Conjunto que se deriva de un acuerdo contractual en la fecha de cierre contable, la Dirección evalúa la estructura y contenido legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros hechos y factores relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un Acuerdo Conjunto, se reevalúan estos hechos y factores relevantes.

2.5.1. Operaciones Conjuntas.

Se consideran Operaciones Conjuntas aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de partícipes tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos.

Las Operaciones Conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a la mencionada operación tal y como se describe en la Nota 2.7.

En el Anexo I de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Operaciones Conjuntas de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Ejercicio 2018.

Incorporaciones, exclusiones y variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se ha producido la incorporación de ninguna sociedad de Operación Conjunta al perímetro de consolidación, ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico, ni salidas del perímetro.

Ejercicio 2017.

Incorporaciones y variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 no se produjo la incorporación de ninguna sociedad de Operación Conjunta al perímetro de consolidación ni variaciones en los porcentajes de participación de control y económico.

Exclusiones.

Con fecha 30 de junio de 2017 ENDESA vendió las participaciones mantenidas en las siguientes sociedades:

	Exclusiones al Perímetro de Consolidación 2017			
	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2016	
	Control	Económico	Control	Económico
Aquila Solar, S.L.	-	-	50,00	50,00
Cefeidas Desarrollo Solar, S.L.	-	-	50,00	50,00
Cephei Desarrollo Solar, S.L.	-	-	50,00	50,00
Desarrollo Photosolar, S.L.	-	-	50,00	50,00
Fotovoltaica Insular, S.L.	-	-	50,00	50,00
Sol de Media Noche Fotovoltaica, S.L.	-	-	50,00	50,00

Como resultado de la venta de estas sociedades se dieron de baja activos del Inmovilizado Material por importe de 7 millones de euros (véase Nota 6) y Activos Intangibles por importe de 1 millón de euros (véase Nota 8). El resto de magnitudes económicas de estas sociedades no eran significativas.

El resultado bruto generado por la venta de estas participaciones ascendió a 4 millones de euros (véase Nota 31).

La entrada neta de efectivo originada por la venta de estas participaciones ascendió a 16 millones de euros (véase Nota 33.2).

2.5.2. Negocios Conjuntos.

Se consideran Negocios Conjuntos aquellas sociedades sobre las que existe un Acuerdo Conjunto por el que ENDESA y el resto de los partícipes tienen derecho sobre los activos netos.

Los Negocios Conjuntos se integran en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de participación, tal y como se describe en la Nota 3h.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan los Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Ejercicio 2018.

Incorporaciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 ENDESA Generación, S.A.U. ha adquirido el 61,37% del capital social de Front Marítim del Besòs, S.L. (véanse Notas 2.3.2 y 11.1).

	Incorporaciones de Sociedades 2018			
	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2018		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017	
	Control	Económico	Control	Económico
Front Marítim del Besòs, S.L.	61,37	61,37	-	-

Exclusiones.

Con fecha 3 de enero de 2018 se ha extinguido el Negocio Conjunto Consorcio Eólico Marino Cabo de Trafalgar, S.L.(en Liquidación) en la que ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), poseía una participación del 50%. Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

Variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 no se han producido variaciones de los porcentajes de participación de control y económico de ningún Negocio Conjunto.

Ejercicio 2017.

Incorporaciones, exclusiones y variaciones.

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 no se produjo la incorporación de ningún Negocio Conjunto al perímetro de consolidación, ni variaciones de los porcentajes de participación de control y económico, ni salidas del perímetro.

2.6. Otras participaciones.

Las magnitudes económicas de las sociedades participadas por ENDESA que no tienen la consideración de Sociedades Dependientes, Sociedades de Operación Conjunta, Negocios Conjuntos o Sociedades Asociadas presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las Cuentas Anuales Consolidadas.

2.7. Principios de consolidación y combinaciones de negocio.

Las Sociedades Dependientes se consolidan desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que ENDESA obtiene efectivamente el control de las mismas, por el método de integración global, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado del Resultado Consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

Las Sociedades de Operación Conjunta se consolidan por el método de integración proporcional, integrándose en las Cuentas Anuales Consolidadas la parte proporcional de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, en función del porcentaje de participación de ENDESA en dichas sociedades, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones realizadas dentro de ENDESA.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para determinados activos y pasivos que se valoran siguiendo los principios de valoración establecidos en las Normas. Si este valor razonable se determina de forma provisional, el valor de la combinación de negocios se reconoce por sus valores provisionales. Cualquier ajuste derivado de la finalización del proceso de valoración se realiza en el plazo de 12 meses posterior a la combinación de negocios, con la consecuente re-expresión de las cifras comparativas. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono al Estado del Resultado Consolidado. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.
- Cualquier contraprestación contingente derivada de una combinación de negocios, se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. La obligación de pago derivada de una contraprestación contingente se reconoce en el Pasivo o Patrimonio Neto en el Estado de Situación Financiera Consolidado, según cumpla con la definición de estas partidas descrita en la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”. El derecho de cobro relacionado con una contraprestación contingente derivado de la devolución de contraprestaciones previamente transferidas, se reconoce como un Activo en el Estado de Situación Financiera Consolidado.
- El valor de la participación de los Intereses Minoritarios en el valor razonable de los activos netos adquiridos y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes “Patrimonio Neto: De los Intereses Minoritarios” del Estado de Situación Financiera Consolidado e “Intereses Minoritarios” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado.
- La conversión de los Estados Financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas.
 - Las partidas de los Estados del Resultado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - El Patrimonio Neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición, o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas, según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los Estados Financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe “Diferencias de Conversión” en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado: “Otro Resultado Global”.

Las diferencias de conversión generadas con anterioridad a 1 de enero de 2004 fueron traspasadas a reservas al haberse acogido la Sociedad en la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a la excepción prevista para la conversión de los Estados Financieros elaborados con principios y criterios contables españoles a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación, así como la parte correspondiente de las sociedades consolidadas por integración proporcional.
- Cuando se realiza una transacción por la que se pierde el control de una Sociedad Dependiente y se retiene una participación en dicha sociedad, el registro inicial de la participación retenida se realiza por el valor razonable de la participación en el momento de la pérdida de control. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación recibida en la operación, más el valor razonable de la inversión mantenida, más el valor en libros de las participaciones no controladas en la anterior subsidiaria y los activos y pasivos dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la pérdida de control de la sociedad previamente controlada se registra en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en “Otro Resultado Global” se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos o pasivos relacionados.
- Cuando se realiza una transacción por la que se adquiere el control de una sociedad en la que previamente se ostentaba una participación, el registro inicial de la participación anterior se realiza por el valor razonable en el momento de la toma de control. La diferencia entre dicho valor razonable y el valor en libros de la inversión mantenida previamente, se registra en el Estado del Resultado Consolidado. Los importes reconocidos en “Otro Resultado Global” se contabilizan como si se hubieran enajenado los activos y pasivos relacionados.
- Si la transacción se realiza entre entidades o negocios bajo control común se analiza la sustancia económica de la combinación de negocios a efectos de determinar la asignación del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Los cambios en la participación en las Sociedades Dependientes que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio ajustándose el importe en libros de las participaciones de control y de las participaciones de intereses minoritarios para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la subsidiaria. La diferencia que pueda existir entre el importe por el que se ajuste la participación de los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.

3. Normas de valoración.

Las principales Normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material.

a.1. Costes de adquisición.

El inmovilizado material está valorado por su coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión. La tasa media de financiación en el ejercicio 2018 ha sido del 1,9% (2,1% en el ejercicio 2017) (véase Nota 18.1). El importe activado por este concepto ha ascendido a 2 millones de euros en el ejercicio 2018 (5 millones de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 30).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por este concepto se registran en el Estado del Resultado Consolidado como gasto en el epígrafe “Gastos de Personal” y como ingreso en el epígrafe “Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo”. En el ejercicio 2018 el importe activado por este concepto ha ascendido a 100 millones de euros (98 millones de euros en el ejercicio 2017).

- Los costes futuros a los que ENDESA deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. ENDESA revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. En el caso de las centrales nucleares, esta provisión recoge el importe al que se estima que ENDESA deberá hacer frente hasta el momento en el que, de acuerdo con el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, la Ley 24/2005, de 18 de noviembre, y la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, la entidad pública empresarial Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) se haga cargo del desmantelamiento de estas centrales (véase Nota 17.3).

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Las obras en curso se traspan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el periodo de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan al Estado del Resultado Consolidado como coste del ejercicio en que se incurren.

Los activos indivisibles en los que ENDESA tiene la propiedad compartida con otros propietarios (comunidades de bienes) son registrados por la parte proporcional que le corresponde al mismo en dichos activos (véase Nota 6).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, a excepción de los activos de la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

a.2. Amortizaciones.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo si lo hubiere, se amortiza, a partir del momento en que se encuentra en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa cuando existen indicios de que pueda haber variado y, si procede, se ajusta de forma prospectiva.

A continuación se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos:

	Intervalo de Años de Vida Útil Estimada	
	2018	2017
Instalaciones de Generación:		
Centrales Hidroeléctricas		
Obra Civil	100	100
Equipo Electromecánico	50	50
Centrales de Carbón	25-59	25-59
Centrales Nucleares	50	50
Centrales de Ciclo Combinado	40	40
Renovables		
Fotovoltaicas	30	30
Eólicas	30	30
Instalaciones de Transporte y Distribución:		
Red de Baja y Media Tensión	40	40
Equipos de Medida y Telecontrol	6-15	6-15
Otras Instalaciones	25	25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

a.3. Otros aspectos.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctricas españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, estableciéndose, a 31 de diciembre de 2018, su plazo de reversión entre 2019 y 2067 (véase Nota 17.3). Estas instalaciones se amortizan en el plazo concesional o durante su vida económica, el menor de estos 2 periodos.

ENDESA ha evaluado las casuísticas específicas de dichas concesiones concluyéndose que, en ninguno de estos casos, se dan los factores determinantes para aplicar la CINIIF 12: “Acuerdos de Concesión de Servicios” (véase Nota 3d.1).

Un elemento del inmovilizado material se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de inmovilizado material se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Inversiones inmobiliarias.

El epígrafe “Inversiones Inmobiliarias” del Estado de Situación Financiera Consolidado recoge aquellos terrenos e inmuebles que se estima que no se recuperarán en el curso ordinario de los negocios que constituyen el objeto social de ENDESA.

Las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se ha calculado en base a valoraciones externas realizadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2018 (véanse Notas 7.1 y 19.6.2).

A efectos de determinar el valor de mercado razonable de las inversiones inmobiliarias se solicitan valoraciones a expertos independientes reconocidos oficialmente que realizan su mejor estimación de valor teniendo en cuenta el mayor y mejor uso del inmueble conforme a su situación urbanística y al estado de conservación actual del mismo, en caso de construcciones.

Las inversiones inmobiliarias, excluidos los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil, que se estiman según los mismos criterios que los establecidos para el inmovilizado material.

Una inversión inmobiliaria se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de inversiones inmobiliarias se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

c) Fondo de comercio.

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación de ENDESA en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una Sociedad Dependiente o controlada conjuntamente adquirida en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

En el caso de que la determinación definitiva del fondo de comercio se realice en los Estados Financieros Consolidados del año siguiente al de la adquisición de la participación, las cuentas del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y del fondo de comercio definitivo desde la fecha de adquisición de la participación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los fondos de comercio no se amortizan, sino que se asignan a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE o UGE), o conjunto de ellas, y, al cierre de cada ejercicio contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento (véase Nota 3e).

A 31 de diciembre de 2018 el fondo de comercio reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado se ha generado por la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) (véase Nota 5.5), y por la toma de control en ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), Eléctrica del Ebro, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véase Nota 5.4).

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al resultado del test de deterioro explicado en la Nota 3e, consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, a excepción del fondo de comercio asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Territorio No Peninsular (TNP) de Baleares (véase Nota 10).

d) Activos intangibles.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los activos intangibles se amortizan linealmente en su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, que no se amortizan.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la Nota 3e.

Un activo intangible se da de baja en cuentas cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de activos intangibles se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d.1. Concesiones.

La CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable se aplica en aquellas concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse, simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, la contraprestación recibida por ENDESA por la construcción de la infraestructura se reconoce por el valor razonable de la misma, como un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero. Las obligaciones contractuales asumidas

por ENDESA para el mantenimiento de la infraestructura durante su explotación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones (véase Nota 3k).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA no tenía reconocido ningún activo intangible por sus acuerdos de concesión como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”.

Los gastos financieros se activan siguiendo los criterios establecidos en la Nota 3a, siempre y cuando el operador de la concesión tenga un derecho contractual para recibir un activo intangible. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se activaron gastos financieros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha realizado ninguna activación de gastos de personal.

Las concesiones se amortizan en el periodo de duración de la misma.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” se reconocen siguiendo los criterios generales. En la medida en que ENDESA reconoce los activos como inmovilizado material (véase Nota 3a), éstos se amortizan durante el periodo menor entre la vida económica o el plazo concesional. Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por ENDESA, se considera en los cálculos de deterioro de valor del inmovilizado como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras. Si ENDESA tiene los activos cedidos en uso a cambio de una contraprestación, se aplican los criterios establecidos en la Nota 3f.

d.2. Gastos de investigación y desarrollo.

ENDESA sigue la política de registrar como activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado los costes de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil de acuerdo con un plan sistemático que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

Los costes de investigación se registran como gasto en el Estado del Resultado Consolidado. El importe de estos costes en el Estado del Resultado Consolidado ha ascendido a 10 millones de euros en el ejercicio 2018 (24 millones de euros en el ejercicio 2017).

d.3. Otros activos intangibles.

Estos activos corresponden fundamentalmente a:

- Programas informáticos, que se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Se amortizan en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años. Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han activado 30 millones de euros y 37 millones de euros de gastos de personal, respectivamente.
- Carteras de clientes adquiridas mediante combinación de negocios, que se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. El método de amortización de las mencionadas carteras es decreciente a lo largo de su vida útil y oscila entre 15 años y 25 años en base a la disminución gradual esperada en dichas carteras.

d.4. Costes incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

ENDESA reconoce los costes incrementales de la obtención de contratos con clientes como un activo intangible, en la medida que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente y del cual se esperen recuperar dichos costes.

Dicho activo se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes, que, a 31 de diciembre de 2018, oscila en un periodo comprendido entre 1,4 años y 9 años (véase Nota 2.1).

Los costes de obtener un contrato en los que ENDESA habría incurrido independientemente de si se obtiene el contrato o no, se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado, cuando tengan lugar.

e) Deterioro de valor de los activos no financieros.

A lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

e.1. Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs).

ENDESA considera que los activos del negocio de generación eléctrica, que pertenecen a un mismo sistema interconectado, y los del negocio de distribución eléctrica de cada país, que perciben una retribución conjunta, constituyen una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

Las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) más significativas existentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

- **Generación:** Existe una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de la generación de la Península Ibérica y otra Unidad Generadora de Efectivo (UGE) por cada uno de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). Todos los activos del parque de generación de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se gestionan de forma conjunta, independientemente del tipo de tecnología (carbón, ciclo combinado, fuel, hidroeléctrica, nuclear y renovable), en función de la disponibilidad de las centrales, la meteorología, la demanda y la necesidad de cubrir las restricciones técnicas del Sistema, entre otros aspectos. La gestión conjunta y la diversificación de la cartera de generación permite a ENDESA responder de forma elástica y flexible a las necesidades de la demanda mediante ofertas en distintos mercados, coordinados por un único representante y sujeto liquidador garantizando la seguridad del suministro. Asimismo, la toma de decisiones sobre las operaciones se realiza en función de la capacidad instalada de todo el parque de generación. Estas características hacen que la generación, en su conjunto, de cada uno de los ámbitos geográficos mencionados forme una Unidad Generadora de Efectivo (UGE).
- **Distribución:** Los activos de la red de distribución en España constituyen una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al estar dicha red de distribución formada por un conjunto de activos interrelacionados y dependientes entre sí cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestionan de forma conjunta.

e.2. Cálculo del importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste último el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para estimar el valor en uso, ENDESA prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA sobre los ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 5 años y los flujos para los años futuros hasta el fin de la vida útil de los activos, o hasta el final de las concesiones, en su caso, tomando en consideración el valor residual, si lo hubiese, y aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo

plazo y la inflación prevista para el sector y país del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento aplicadas en los ejercicios 2018 y 2017 se encuentran en los siguientes rangos:

	Moneda	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Mínimo (%)	Máximo (%)	Mínimo (%)	Máximo (%)
Generación	Euro	4,9	6,4	5,4	7,3
Distribución	Euro	5,1	6,8	5,5	7,2

Analizando los parámetros que componen las tasas de descuento de 2018, cabe destacar que la tasa libre de riesgo ha bajado significativamente, pasando del 1,82% en el ejercicio 2017 al 1,46% en el ejercicio 2018 y la prima de riesgo del negocio, que representa el riesgo específico de los activos y se basa en las betas desapalancadas consideradas para empresas de actividad similar, se mantiene en línea tanto en los negocios liberalizados como en los negocios regulados.

Las tasas de crecimiento empleadas para extrapolar las proyecciones de los ejercicios 2018 y 2017 (tasa g) han sido las siguientes:

%	2018	2017
Tasa de Crecimiento	1,6	1,7

Estas tasas de crecimiento, que no superan la tasa media de crecimiento a largo plazo del sector y los mercados en los que ENDESA opera, se adecúan a la inflación a largo plazo de España, estando alineadas con las estimaciones del consenso del mercado.

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha tenido en consideración:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de la demanda de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos utilizados por ENDESA respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Hidraulicidad y eolicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica y eólica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada de ENDESA se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Dirección. En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como la inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.
- Para la determinación del “mix” de producción se utilizan complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de “commodities” (petróleo “Brent”, gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales

como disponibilidad del parque de producción, disponibilidad de combustibles o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el Sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.

- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Para la estimación de los costes de combustibles se toman en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.
- Se consideran siempre fuentes externas (analistas, Organismos Oficiales nacionales o internacionales, etc.) como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos de Producto Interior Bruto (PIB), demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

Con fecha 3 de noviembre de 2018 se ha publicado la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, relativa al régimen retributivo adicional a las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes en los Territorios no Peninsulares (TNP) que deban llevar a cabo inversiones adicionales derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, que no incluye los grupos de carbón de la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

El no reconocimiento de este régimen retributivo adicional ha implicado que la Sociedad haya presentado el 27 de diciembre de 2018 ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de los Grupos 1 y 2 de la Central Térmica de Alcudia (Baleares) y, además, una disminución de la estimación de vida útil de los Grupos 3 y 4 de dicha Central.

Como consecuencia de ello, el importe recuperable de estos activos resulta inferior a su valor en libros, de modo que se ha procedido a registrar en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por importe de 158 millones de euros (véanse Notas 6, 10 y 29).

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad y calidad de las proyecciones de la Sociedad, lo que permite basar las hipótesis clave en el histórico de información. Durante el ejercicio 2018, las desviaciones observadas con respecto a las expectativas establecidas en las proyecciones utilizadas para realizar los test de deterioro a 31 de diciembre de 2017 no han sido significativas y los flujos de caja generados en el año 2018 han sido similares a los previstos para dicho año en los test de deterioro realizados en el proceso de elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017, con excepción del efecto de la publicación de la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, para la Central Térmica de Alcudia (Baleares) mencionada en los párrafos anteriores.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre los resultados de los test de deterioro descritos, a través de las variaciones razonables de las principales hipótesis clave que se detallan a continuación:

	Aumento	Disminución
Tasa de Descuento	50 p.b.	Na
Tasa de Crecimiento	Na	50 p.b.
Precio del “Pool”	Na	5%
Costes de Operación y Mantenimiento	5%	Na
Inversiones de Mantenimiento	5%	Na
Demanda de Electricidad	Na	1%

A 31 de diciembre de 2018, como resultado de dicho análisis de sensibilidad, se concluye que una modificación desfavorable en las hipótesis clave utilizadas dentro de los rangos considerados, manteniendo sin cambios el resto de variables, no resultaría en un deterioro de activos, salvo en el caso de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Generación del Territorio No Peninsular (TNP) de Baleares, cuyo valor en

libros se ha ajustado al valor en uso. Como consecuencia de ello, cualquier variación negativa de las hipótesis clave consideradas supondría que el valor en uso de dicha Unidad Generadora de Efectivo (UGE) fuera inferior a su valor en libros.

e.3. Registro de los deterioros de valor.

En el caso de que el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) sea inferior al valor neto en libros de los activos asociados a la misma se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia con cargo al epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado, asignándose dicha provisión, en primer lugar, al valor del fondo de comercio asignado a la misma y, a continuación, a los demás activos de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono al Estado del Resultado Consolidado con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

f) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

ENDESA evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. En estos casos, ENDESA separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables relativos, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros en los que ENDESA actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de la deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio, en otra entidad.

g.1. Activos financieros.

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial teniendo en consideración el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (véanse Notas 3h y 11.1) y las inversiones mantenidas para la venta, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se registran a su coste amortizado, si éstos se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que

son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En el reconocimiento inicial el coste amortizado corresponde al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: se registran inicialmente a su valor razonable si se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En el reconocimiento inicial a valor razonable incluyen los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado de Otro Resultado Global, si bien los intereses devengados se reconocerán en el Estado del Resultado. Los importes reconocidos en el Estado de Otro Resultado Global se reconocen en el Estado del Resultado en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros.
- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, siendo éstos los que se originan o adquieren con el objeto de realizarlos a corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y existe evidencia de actuaciones para obtener ganancias a corto plazo o son instrumentos financieros derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Se registran inicialmente a valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado del Resultado Consolidado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: se registran inicialmente a valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores estos activos se valoran a valor razonable reconociendo la pérdida o ganancia en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA ha designado en esta categoría los instrumentos de patrimonio.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Los criterios de deterioro de los activos financieros se describen en la Nota 3g.3.

g.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los descubiertos bancarios se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como deuda financiera con entidades de crédito.

g.3. Deterioro del valor de los activos financieros.

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, para determinar la necesidad de registrar un deterioro de valor en los activos financieros ENDESA aplica el método de pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, cuentas a cobrar por arrendamientos y activos contractuales derivados de contratos con clientes incluidos en la categoría “Activos Financieros a Coste Amortizado” se determinan las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de los activos financieros, de forma colectiva, agrupados por tipología de cliente y mercado.

Los porcentajes de impago se calculan separadamente para cada uno de los colectivos identificados, agrupados por vencimiento, tipología de cliente y mercado, en base a la experiencia histórica de impago de los últimos 36 meses y teniendo en consideración la probabilidad de que una cuenta a cobrar evolucione a los siguientes escenarios de impago hasta la baja definitiva.

- Para el resto de los activos financieros se tienen en consideración los siguientes aspectos:
 - Para los activos financieros en los que existe una identificación individualizada de la contraparte, se realiza una evaluación individual tanto de la probabilidad de impago como la pérdida en caso de impago. La multiplicación de ambos factores por la exposición neta en caso de impago permite calcular la pérdida esperada.
 - Para aquellos activos de gran volumen y características similares, se agrupan por naturaleza y se realiza una estimación de la pérdida esperada del conjunto.

No obstante, lo anterior, se determinan las pérdidas crediticias esperadas de forma individualizada sobre los activos para los que existe evidencia objetiva de que ENDESA no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los contratos.

Al evaluar si para un activo financiero, o grupo de activos financieros, el riesgo ha aumentado de forma significativa, ENDESA utiliza la modificación en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento.

ENDESA reconoce la pérdida por deterioro de los activos financieros a coste amortizado mediante el registro de una cuenta correctora. El valor contable se elimina contra la cuenta correctora cuando dicho deterioro se considera irreversible. La pérdida por deterioro de valor en cuentas a cobrar se reconoce como gasto en el epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 29). En ejercicios posteriores será reversible hasta el límite del valor del coste amortizado que los activos tendrían de no haber sido deteriorados. Si el deterioro fuese irreversible, se elimina el valor contable del activo financiero contra la cuenta correctora de activo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas no existen activos financieros vencidos por importe significativo que no tengan origen comercial (véase Nota 20.5).

g.4. Pasivos financieros excepto derivados.

A efectos de valoración, ENDESA clasifica sus pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial:

- Pasivos financieros a coste amortizado: incluyen tanto la deuda financiera como los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a coste amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (véase Nota 3g.1).
- Pasivos financieros a valor razonable: se registran inicialmente a su valor razonable siendo éste el precio de la transacción. Los costes incurridos en la transacción se registran como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en el Estado del Resultado.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el Estado de Situación Financiera Consolidado como para la información sobre el mismo que se incluye en la Nota 18.1, ésta ha sido dividida en deuda a tipo de interés fijo y deuda a tipo de interés variable:

- La deuda a tipo de interés fijo es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente.
- La deuda a tipo de interés variable es aquella emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función del tipo de referencia. La valoración de toda

la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos de fondos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

ENDESA tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores (“confirming”) (véase Nota 23). ENDESA aplica los criterios señalados en la Nota 3g.7 para evaluar la baja del pasivo original con los acreedores comerciales y el reconocimiento de un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en la partida “Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar” del Estado de Situación Financiera Consolidado en la medida en que ENDESA únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

g.5. Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por ENDESA corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio o de precios de “commodities” (electricidad, combustible, derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)) y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Activos Financieros”, corrientes o no corrientes según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si se trata de derivados financieros, y en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar”, si son derivados sobre “commodities”. Si su valor es negativo, se registran en el epígrafe “Deuda Financiera”, corriente o no corriente según su vencimiento y la intención de mantener el derivado hasta su vencimiento, si son derivados financieros, y en el epígrafe “Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes”, si son derivados sobre “commodities”.

Los cambios en el valor razonable se registran en el Estado del Resultado Consolidado salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den las condiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el Estado del Resultado Consolidado, neteando los efectos en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado.
- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 15.1.6). La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspaasa al Estado del Resultado Consolidado a medida que el subyacente tiene impacto en el Estado del Resultado Consolidado por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe del Estado del Resultado Consolidado. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el Estado del Resultado Consolidado.
- Coberturas de activos netos provenientes de una filial extranjera: Los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netas del efecto fiscal correspondiente, como “Diferencias de Conversión” en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado traspasándose al Estado del Resultado Consolidado cuando se produce la venta de la inversión cubierta.

Una cobertura sólo resulta de aplicación cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito de la partida cubierta no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica y el ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que ENDESA realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

La cobertura se interrumpe de forma prospectiva si el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, si se han dejado de cumplir los criterios para la contabilidad de coberturas, o si se revoca la designación.

ENDESA tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de “commodities”, fundamentalmente de electricidad y combustibles. Estos contratos se valoran en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor de mercado en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en el Estado del Resultado Consolidado excepto cuando se dan todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiéndose por tal, en el caso de los contratos de compras de combustibles, su uso para la generación de electricidad, en los de compra de electricidad o gas para comercialización, su venta a clientes finales, y en los de venta de electricidad o gas, la venta a cliente final.
- Las previsiones futuras de ENDESA justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la previsión de ENDESA.
- El contrato no prevea su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

ENDESA evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en el Estado del Resultado Consolidado.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización a la fecha de cierre del periodo.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, ENDESA realiza las valoraciones a través de herramientas internas y calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)”, y por el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de ENDESA. Durante los ejercicios 2018 y 2017 el valor de los ajustes realizados por el riesgo de contraparte “Credit Valuation Adjustment (CVA)” y por el riesgo de crédito propio “Debt Valuation Adjustment (DVA)” no han sido significativos.

Conforme a los procedimientos antes descritos, ENDESA clasifica los diferentes instrumentos financieros de acuerdo a los niveles señalados en la Nota 3o (véase Nota 19.6).

g.6. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por ENDESA a favor de terceros, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones (véase Nota 3k).
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada al Estado del Resultado Consolidado en función de un criterio de devengo.

g.7. Bajas de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando:

- Los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más beneficiarios, y,
- ENDESA ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control del activo.

ENDESA ha suscrito contratos de cesión de cuentas a cobrar durante los ejercicios 2018 y 2017, los cuales han sido considerados “factoring” sin recurso al haber traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos (véanse Notas 13, 19.1.1 y 31).

Las transacciones en las que ENDESA retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en el Estado del Resultado Consolidado siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja del Estado de Situación Financiera cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g.8. Compensación de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación cuando se tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y se tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente (véase Nota 19.5).

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles en el curso normal de la actividad de la entidad, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia, o de quiebra de la contraparte.

g.9. Reclasificaciones de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son objeto de reclasificación cuando se modifica el modelo de negocio para su gestión y el efecto en el Estado del Resultado y en el Estado de Otro Resultado Global se detalla a continuación:

- Reclasificación de la categoría de coste amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: la diferencia entre el valor razonable y el valor contable se registra en el Estado del Resultado. A partir de esa fecha, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado a la categoría de coste amortizado: el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método de la tasa de interés efectiva y del registro de las pérdidas crediticias.
- Reclasificación de la categoría de coste amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: la diferencia entre el valor razonable y el valor contable se registra en el Estado de Otro Resultado Global. La tasa de interés efectiva y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra en el Estado de Otro Resultado Global.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global a la categoría de coste amortizado: se registra por su valor razonable. El importe diferido en el Estado de Otro Resultado Global se ajusta del valor contable del activo. La tasa de interés efectiva y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.
- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado a valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global: la tasa de interés efectiva y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable a esa fecha.

- Reclasificación de la categoría de valor razonable con cambios en el Estado de Otro Resultado Global a la categoría de valor razonable con cambios en el Estado del Resultado: el importe diferido en patrimonio se reclasifica al Estado del Resultado Consolidado. A partir de esa fecha, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Los pasivos financieros no son objeto de reclasificación.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones en Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la participación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por la fracción de su Patrimonio Neto que representa la participación de ENDESA en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con ENDESA, más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero en el Estado de Situación Financiera Consolidado a no ser que exista el compromiso por parte de ENDESA de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se dota la correspondiente provisión que se registra en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 11.1).

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por las mismas que corresponden a ENDESA conforme a su participación se incorporan al Estado del Resultado Consolidado en el epígrafe “Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación”.

Tras la aplicación del método de participación, para aquellas participaciones cuyo valor incluya plusvalías tácitas derivadas del fondo de comercio pagado en la adquisición de la sociedad, o para las que sin darse esta situación puedan existir indicios de deterioro, se evalúa el valor recuperable de la participación y, si éste resulta inferior al valor contable, se reconoce un deterioro por la diferencia entre el valor recuperable de la Sociedad Asociada o Negocio Conjunto, y su valor contable.

Para evaluar el valor recuperable, se calcula el mayor entre el valor razonable de la participación de ENDESA en la empresa participada o el descuento de los flujos de caja futuros que se estima generará dicha sociedad, descontando de dicho importe la deuda a la fecha de cierre de los Estados Financieros, aplicando sobre dicho valor el porcentaje de participación de ENDESA en la sociedad y descontando los costes necesarios para su venta.

Si, como consecuencia de obligaciones legales o implícitas y una vez reducido el valor de la participación se produjesen pérdidas adicionales, éstas se reconocerán mediante el registro de un pasivo.

En el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

i) Existencias.

Con carácter general, las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización si éste es inferior.

i.1. Combustible nuclear.

El coste de adquisición del combustible nuclear incluye los gastos financieros asignados a su financiación mientras se encuentra en curso. Los gastos financieros activados por este concepto han sido de 2 millones de euros en el ejercicio 2018 (3 millones de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 30). El combustible nuclear en curso se traspa a explotación cuando es introducido en el reactor y se imputa al Estado del Resultado Consolidado en función de la capacidad energética consumida durante el periodo.

i.2. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs).

Las sociedades de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), en concreto European Union Allowances (EUAs), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior.

Adicionalmente, pueden utilizarse Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) para otros fines, como la compensación voluntaria de emisiones.

El criterio para el reconocimiento de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) es el de su registro como existencias conforme al siguiente detalle:

- Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) mantenidos para la cobertura de las emisiones realizadas se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste último es inferior.
- Los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) que se mantienen con el objetivo de trading constituyen una cartera de negociación y se registran por su valor razonable menos los costes de venta, con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

j) Ingresos diferidos.

j.1. Subvenciones de capital.

Se reconocen cuando existe una razonable seguridad de que se cumplen las condiciones asociadas a las mismas. Estos importes se registran en el epígrafe “Ingresos Diferidos” del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan a resultados en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado en la vida útil del activo.

j.2. Pasivos de contratos con clientes.

ENDESA recibe compensaciones establecidas legalmente por los importes desembolsados para la construcción o adquisición de determinadas instalaciones de inmovilizado o, en algunos casos, recibe directamente la cesión de la instalación de acuerdo con la regulación en vigor.

Tanto el activo material como el ingreso diferido se registran por el valor razonable del activo en la fecha de cesión y se imputan en el Estado del Resultado Consolidado en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.

k) Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para ENDESA cuyo importe y momento de cancelación son inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera Consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que ENDESA tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Asimismo, ENDESA mantiene provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, así como por obligaciones, avales u otras garantías similares y otras constituidas en cobertura de riesgos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares y para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores de ENDESA en

los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

k.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

La mayoría de las empresas de ENDESA tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores, variando en función de la sociedad de la que éstos provienen. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran, netas de su efecto fiscal, directamente en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véase Nota 15.1.7).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios prestados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe “Provisiones no Corrientes: Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares” del Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado, y si es negativa, en el epígrafe “Activos Financieros no Corrientes: Préstamos y otras Cuentas a Cobrar” del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para ENDESA normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por el párrafo 57 (b) de la NIC 19 “Retribuciones a los Empleados” y por la CINIF 14 “NIC 19 Límite de un Activo por Prestaciones Definidas, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción”. El efecto de la aplicación de este límite se registra, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe “Otro Resultado Global” del Estado de Otro Resultado Global Consolidado (véanse Notas 15.1.7 y 17.1).

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en el Estado del Resultado Consolidado conforme los empleados prestan sus servicios.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados y en los que, por tanto, ENDESA ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y en consecuencia, al igual que para éstos últimos, no se considera la existencia de pasivo actuarial ni de activos afectos.

k.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

ENDESA sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva, o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo, que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

ENDESA tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

ENDESA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiendo como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actuarial al cierre del periodo. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto son reconocidas en el Estado del Resultado Consolidado.

k.3. Provisión para cubrir el coste de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Las sociedades europeas de ENDESA que realizan emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en su actividad de generación eléctrica deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio anterior. Adicionalmente, las sociedades pueden utilizar Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) para compensaciones voluntarias.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) realizadas durante el ejercicio se registra como provisiones corrientes en el epígrafe "Otras Provisiones Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 24), habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe "Existencias" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 3i.2).

Si ENDESA no posee a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado todos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) o Emission Reduction Units (ERUs) que requiera, el coste y la provisión se registran por esta parte considerando la mejor estimación del precio que ENDESA deberá pagar para adquirirlos. Cuando no exista una estimación más adecuada, el precio estimado de adquisición de los derechos que no están en posesión de ENDESA es el precio de mercado a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado.

k.4. Provisiones por costes de cierre de las instalaciones.

ENDESA registra los costes en los que deberá incurrir para acometer los trabajos de desmantelamiento de algunas de sus centrales, así como de determinadas instalaciones de distribución de electricidad (véanse Notas 3a, 3b, 3d y 17.3). La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe "Gastos Financieros" del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

Las tasas de interés aplicadas para la correspondiente actualización, dependiendo de la vida útil restante del activo asociado, se han situado en los siguientes rangos:

%	2018	2017
Tasa de Actualización Financiera	0,3 - 1,6	0,1 - 1,5

k.5. Contratos onerosos.

En el caso de que existan contratos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos (contratos onerosos), ENDESA sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la diferencia entre los costes y beneficios previstos del contrato.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se ha dotado provisión alguna por contratos onerosos.

l) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a la fecha de cierre en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los Estados Financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de

consolidación se realiza a tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en el Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 30).

m) Clasificación de saldos no corrientes y corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellas obligaciones cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero sobre las que existe la expectativa y además la facultad, a discreción de ENDESA, de refinanciación a largo plazo mediante pólizas de crédito disponibles de forma incondicional e inmediata, de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, y cuya exigibilidad supera los 12 meses a partir de la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, se clasifican como pasivos no corrientes. Estos saldos ascienden a 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (17 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 18.2.1).

n) Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2018, todas las entidades sobre las que ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL) ostenta una participación de, al menos, el 75% o del 70% (caso de entidades participadas cotizadas o filiales de éstas) y que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades, se integran en el Grupo Consolidado Fiscal cuya sociedad dominante es ENEL, S.p.A. y su representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El número de sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal a 31 de diciembre de 2018 es de 39 (35 sociedades a 31 de diciembre de 2017) y son las que se detallan a continuación: ENEL Iberia, S.L.U., ENDESA, S.A., Almussafes Servicios Energéticos, S.L.U., Aragonesa de Actividades Energéticas, S.A.U., Baylio Solar, S.L.U., Dehesa de los Guadalupes Solar, S.L.U., Distribuidora de Energía Eléctrica del Bages, S.A., Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., Eléctrica de Jafre, S.A., Eléctrica del Ebro, S.A.U., Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U., ENDESA Capital, S.A.U., ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U., ENDESA Energía, S.A.U., ENDESA Energía XXI, S.L.U., ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., ENDESA Generación, S.A.U., ENDESA Generación II, S.A.U., ENDESA Generación Nuclear, S.A.U., ENDESA Ingeniería, S.L.U., ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U., ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U., ENDESA Red, S.A.U., ENDESA X, S.A.U., ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), Energía Eléctrica del Ebro, S.A.U. (en Liquidación), Energías de Aragón I, S.L.U., Energías de Aragón II, S.L.U., Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., Furatena Solar 1, S.L.U., Gas y Electricidad Generación, S.A.U., Guadarranque Solar 4, S.L.U., Hidroeléctrica de Catalunya, S.L.U., Parque Eólico A Capelada, S.L.U., Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U., Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U., Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U., Seguidores Solares Planta 2, S.L.U. y Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.

El resto de las Sociedades Dependientes de ENDESA presenta individualmente sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Durante el ejercicio 2018 ENDESA ha adquirido participaciones en Aranort Desarrollos, S.L.U., Bosa del Ebro, S.L., Castiblanco Solar, S.L.U., Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U., Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U., Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U., Eólica del Cierzo, S.L.U., Eólica del Principado, S.A.U., Navalvillar Solar, S.L.U., Parque Eólico Farlán, S.L.U., Parque Eólico Muniésa, S.L.U., Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U., Parques Eólicos Gestinver, S.L.U., San Francisco de Borja, S.A., Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U., Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U., Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U., Tauste Energía Distribuida, S.L. y Valdecaballero Solar, S.L.U. (véase Nota 2.3.1). El 1 de enero de 2019 las sociedades que cumplan los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de sociedades se integrarán en el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece ENDESA.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos

diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El Impuesto sobre Sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en el Estado del Resultado Consolidado o en las cuentas de Patrimonio Neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que las sociedades consolidadas vayan a disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio así como las asociadas a inversiones en dependientes, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que ENDESA pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible (véase Nota 22.2). Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. A 31 de diciembre de 2018 el Grupo Consolidado Fiscal tiene abiertos a inspección los ejercicios 2006, 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los ejercicios 2015 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación a ENDESA.

Durante el ejercicio 2018 la Agencia Tributaria ha concluido el proceso de comprobación e investigación general iniciado en el ejercicio 2016 del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los ejercicios 2012 a 2014, y las Retenciones de los ejercicios 2011 a 2014 y parcial de los ejercicios 2015 a 2017 (véase Nota 17.3).

ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos.

ñ.1. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

a) Criterio general de reconocimiento de ingresos.

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.1, ENDESA ha adoptado con fecha 1 de enero de 2018 la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” que establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes, siendo el principio fundamental de este modelo el reconocer los ingresos ordinarios para representar la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Este nuevo modelo de ingresos es aplicable a todos los contratos con clientes, salvo los relativos a arrendamientos (véase Nota 3f) y contratos de seguros e instrumentos financieros (véase Nota 3g).

Como criterio general, ENDESA reconoce los ingresos de sus actividades ordinarias a medida que se produce la entrega de los bienes o prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes durante la vida del contrato y por el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En particular, ENDESA sigue las siguientes etapas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

- Identificación del contrato con el cliente: Para identificar un contrato ENDESA evalúa que las partes hayan aprobado el contrato y se comprometan a cumplir con sus respectivas obligaciones, identificando los

derechos de cada una de las partes, las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir, y evaluando que el contrato tenga naturaleza comercial y sea probable que se vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

- Identificación de las obligaciones de ejecución del contrato: Al comienzo del contrato, ENDESA evalúa los bienes o servicios prometidos en un contrato con un cliente e identifica como obligación de ejecución cada promesa de transferir al cliente:
 - a) Un bien, servicio o un grupo de bienes o servicios diferenciados; o
 - b) Una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente.

Un bien o servicio prometido a un cliente está diferenciado si se cumplen los 2 criterios siguientes:

- 1) El cliente puede disfrutar del bien o servicio por sí sólo o junto con otros recursos de los que puede disponer fácilmente; y
- 2) El compromiso de ENDESA de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos contenidos en el contrato.

- Determinación del precio de la transacción: se determina como el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente excluyendo los importes cobrados por cuenta de terceros y puede incluir importes fijos o variables, tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones y otros conceptos similares.
- Cuando el precio de la transacción incluye una contraprestación variable ENDESA estima inicialmente el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho, utilizando el método del valor esperado o bien el importe más probable, e incluyendo todo o parte del importe de la contraprestación variable sólo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de ingresos ordinarios acumulados reconocido cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.
- En la estimación del precio de la transacción también se tiene en cuenta el valor temporal del dinero, si se considera que existe un componente de financiación significativo, así como contraprestaciones distintas al efectivo y otras contraprestaciones a pagar al cliente.
- Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución del contrato: ENDESA distribuye el precio de la transacción de forma que a cada obligación de ejecución identificada en el contrato se le asigna un importe que represente la contraprestación que obtendrá a cambio de transferir al cliente el bien o servicio comprometido en dicha obligación de ejecución. Esta asignación se hace proporcionalmente y basándose en los correspondientes precios de venta independiente de los bienes y servicios objeto de cada obligación de ejecución. La mejor evidencia de los precios de venta independientes es su precio observable, cuando estos bienes o servicios se venden de forma separada en circunstancias similares. Cuando no se dispone de dicho precio, ENDESA estima el importe mediante un enfoque que maximice el uso de los datos observables, como, por ejemplo, una valoración ajustada partiendo de un precio de mercado, un coste esperado más un margen o utilizando un enfoque residual.
- Cuando el contrato incluye más de un bien o servicio diferenciado y se concede un descuento sobre el precio total, salvo que se tenga una mayor evidencia observable de que el descuento es aplicable en su totalidad a una obligación de ejecución, el descuento se reparte proporcionalmente entre todas las obligaciones de ejecución.
- Reconocimiento del ingreso a medida que se cumple con las obligaciones de ejecución: ENDESA reconoce como ingreso el importe del precio de la transacción asignado a una obligación de ejecución a medida que satisface esta obligación mediante la transferencia al cliente de los bienes o servicios comprometidos. Para ello, ENDESA determina si se satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o en un momento determinado:

- a) Una obligación se satisface a lo largo del tiempo si se cumplen los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de ENDESA a medida que ésta la lleva a cabo.
- ENDESA produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que el activo se produce o mejora.
- ENDESA produce un activo específico para el cliente, al que no puede darle un uso alternativo, y tiene un derecho exigible al cobro de la actividad realizada hasta el momento.

Si la obligación de ejecución se cumple a lo largo del tiempo, ENDESA reconoce los ingresos correspondientes a medida que la satisface, para lo que mide el grado de avance de ejecución de cada obligación identificada.

- b) Si una obligación no reúne las condiciones para que se cumpla a lo largo del tiempo, se evalúan los siguientes indicadores para determinar que el control del activo se ha transferido al cliente:
- ENDESA ha transmitido la posesión física del activo;
 - ENDESA tiene derecho a exigir un pago por el activo;
 - El cliente ha aceptado el activo;
 - El cliente tiene los riesgos y beneficios significativos inherentes a la titularidad del activo; y
 - El cliente tiene la titularidad legal del activo.

Si la obligación de ejecución se cumple en una fecha concreta, ENDESA reconoce los ingresos correspondientes.

En el caso de que las partes acuerden una modificación del contrato, ENDESA contabiliza dicha modificación como un contrato separado si se cumplen las 2 condiciones siguientes:

- El alcance del contrato se incrementa debido a la incorporación de bienes o servicios comprometidos que son distintos; y
- El precio del contrato se incrementa por un importe de la contraprestación que refleja los precios de venta independientes de los bienes o servicios prometidos adicionales.

En caso contrario, la modificación contractual se trata como un ajuste al contrato original, de tal modo que, cuando la modificación consista en nuevos bienes o servicios distintos y no a su precio de venta habitual, se cancela el contrato anterior y se crea un nuevo contrato, mientras que si la modificación consiste en nuevos bienes o servicios que no sean distintos, se procede a realizar una reevaluación del contrato existente.

ENDESA presenta los contratos con clientes en el Estado de Situación Financiera Consolidado como un activo o un pasivo dependiendo de la relación entre el desempeño realizado por ENDESA y el pago efectuado por el cliente:

- El contrato con el cliente se presenta como un pasivo del contrato cuando el cliente ha pagado una contraprestación, antes de que haya transferido los bienes o servicios al cliente, de forma que exista la obligación por parte de ENDESA de transferir los bienes o servicios a un cliente por los cuales ha recibido ya una contraprestación.
- El contrato con el cliente se presenta como un activo del contrato cuando ENDESA ha realizado el desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que el cliente haya entregado la contraprestación, de forma que ENDESA tiene el derecho a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que ha transferido al cliente. ENDESA excluye de este importe los importes presentados como cuentas a cobrar.

b) Criterios específicos de reconocimiento de ingresos por Segmentos.

- Segmento de Generación y Comercialización.
 - Ventas de electricidad y gas: Se registran como ingreso en la fecha en que son entregadas al cliente, en función de las cantidades suministradas durante el periodo, aun cuando no hayan sido facturadas y de acuerdo al precio unitario que se establece en el contrato. Por lo tanto, los ingresos incluyen la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (véanse Notas 2.2 y 13).
 - Ventas de electricidad en el mercado mayorista: Se reconocen como ingresos en la fecha en que se entregan, en función de la electricidad entregada y servicios complementarios suministrados.

La actividad de generación a partir de fuentes renovables, cogeneración y residuos que tiene un régimen retributivo específico registra ingresos adicionales al precio medio peninsular, equivalentes a dicha retribución específica (véase Nota 4).
 - Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP): Su retribución es regulada (véase Nota 4), en función básicamente del funcionamiento y disponibilidad de las instalaciones, percibiéndose parte de dicha retribución con la valoración de la energía vendida al precio medio peninsular, y el resto, hasta alcanzar la remuneración establecida, por las liquidaciones practicadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Estos ingresos se reconocen en la fecha en que se realizan las ventas de electricidad.
- Segmento de Distribución.
 - Ingresos regulados por la actividad de distribución de electricidad: Se registran conforme al marco regulatorio del Sector Eléctrico en España que establece anualmente la retribución mediante Orden Ministerial (véase Nota 4) y se reconocen a lo largo del tiempo. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) es la encargada de liquidar la retribución reconocida a las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

c) Principal versus Agente.

Cuando un tercero está involucrado en proporcionar bienes o servicios a un cliente, ENDESA analiza si la naturaleza de su compromiso es una obligación de ejecución consistente en proporcionar los bienes o servicios por sí misma al cliente (ENDESA actúa como principal) o bien su compromiso es organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (ENDESA actúa como agente).

Cuando ENDESA actúa como principal, reconoce los ingresos ordinarios por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos, mientras que cuando actúa como agente, reconoce los ingresos ordinarios por el importe de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios.

ñ.2. Otros ingresos y gastos.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios, tal y como establece la propia NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan aplicando el método de la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los dividendos percibidos de instrumentos de patrimonio se reconocen como ingreso, en la fecha en que nace el derecho a percibirlos, en el Estado del Resultado Consolidado.

ENDESA registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

o) Medición del valor razonable.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración.

La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles (véase Nota 19.6):

- Nivel 1: El valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tiene en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.
- Nivel 3: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, ENDESA utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

p) Beneficio (pérdida) por acción.

El beneficio neto por acción básico se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder de ENDESA.

Los beneficios netos por acción básicos de Actividades Continuas e Interrumpidas se calculan como el cociente entre el resultado después de impuestos de las Actividades Continuas e Interrumpidas, respectivamente, deducida la parte del mismo correspondiente a los Intereses Minoritarios, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Dominante en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder de ENDESA.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 ENDESA no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción (véase Nota 15.1.11).

q) Dividendos.

Los dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a percibirlos.

Los dividendos se registran como menor "Patrimonio Neto" en la fecha de su aprobación por el órgano competente, que normalmente es el Consejo de Administración en el caso de los dividendos a cuenta, y la Junta General de Accionistas para los dividendos contra reservas o complementarios (véase Nota 15.1.9).

r) Sistemas de retribución basados en acciones.

En aquellos casos en que los empleados de ENDESA participan en planes de remuneración en efectivo vinculados al precio de la acción de ENDESA, S.A. siendo asumido por esta Sociedad el coste del plan, ENDESA registra el valor razonable de la obligación de ENDESA con el empleado como gasto en el epígrafe "Gastos de Personal" del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 35.3.5).

s) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio tanto por las Actividades Continuas como Interrumpidas calculados por el método indirecto (véase Nota 33). En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios líquidos equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (véase Nota 3g.2).
- Actividades de Explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de ENDESA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Recogen, entre otros, los dividendos recibidos así como los cobros y pagos de intereses.
- Actividades de Inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Los flujos netos de las actividades de inversión incluyen los correspondientes a la pérdida y obtención de control sobre las Empresas del Grupo.
- Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. Los flujos netos de las actividades de financiación recogen los dividendos pagados.

4. Regulación sectorial.

Como consecuencia del proceso de reforma energética iniciado por el Gobierno en 2012, con fecha 27 de diciembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye, a partir de la mencionada fecha, a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que recogía la regulación básica del Sector Eléctrico. De este modo, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece un nuevo marco general de funcionamiento del sector y del régimen de actividades y agentes, cuyos aspectos más significativos son los siguientes:

- Se establece como principio fundamental la sostenibilidad económica y financiera del Sistema Eléctrico, de modo que los ingresos sean suficientes para satisfacer la totalidad de los costes del Sistema. Los costes del Sistema serán financiados a través de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución (destinados a cubrir la retribución de ambas actividades), los cargos que se establezcan para el pago de otras partidas de costes, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) así como cualquier otro ingreso o mecanismo financiero que se haya establecido. Adicionalmente:
 - o Cualquier incremento de costes o reducción de ingresos tendrá que llevar acompañada una reducción equivalente de otros costes o un incremento de ingresos. Al mismo tiempo, mientras existan partidas de coste destinadas a pagar deudas pendientes de años anteriores, no se podrán revisar a la baja los cargos.

- Para los ejercicios que se inicien desde 2014, los desajustes temporales que se produzcan estarán limitados a un importe máximo anual del 2% de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). Los desajustes y desviaciones transitorias que se produzcan serán financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda. En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes que se produzcan generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.
 - En relación con el ejercicio 2013, se reconoce la existencia de un déficit por un importe máximo de 3.600 millones de euros, sin perjuicio de los desajustes temporales que pudieran producirse. Este déficit generará el derecho a su recuperación en los 15 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. Estos derechos podrán ser objeto de cesión, de acuerdo con el procedimiento que se establezca reglamentariamente.
 - Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de cada año financiarán el 50% de la compensación de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) del propio año.
- En cuanto a la retribución de las actividades, se establece que la retribución de las actividades de transporte, distribución, producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) y producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos tendrá en consideración los costes de una empresa eficiente y bien gestionada. Los parámetros de retribución se establecerán considerando la situación cíclica de la economía, de la demanda eléctrica y la rentabilidad adecuada para estas actividades por periodos regulatorios que tendrán una vigencia de 6 años. La Ley fija la tasa de retribución de los activos para el primer periodo regulatorio (que finaliza el 31 de diciembre de 2019) como la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario de los 3 meses anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, incrementada en 200 puntos básicos para las actividades de transporte, distribución y producción en los Territorios No Peninsulares (TNP), y en 300 puntos básicos para la producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos.
 - Desaparece igualmente la diferenciación entre generación de energía eléctrica en régimen ordinario y régimen especial, sin perjuicio de las consideraciones singulares para ciertas tecnologías.
 - La Tarifa de Último Recurso (TUR) a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, pasa a denominarse Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), manteniéndose la Tarifa de Último Recurso (TUR) para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre.

Junto con esta Ley básica, y en el citado proceso de reforma energética, desde 2012 se han aprobado igualmente diversas disposiciones con la finalidad de reducir el déficit de actividades reguladas y garantizar la estabilidad financiera del Sistema. Entre ellas hay que hacer referencia al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico, y que modifica, entre otros aspectos, el régimen retributivo de las instalaciones de generación de energía renovable, cogeneración y residuos, así como para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.

Igualmente, hay que hacer referencia a la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2013, y que supuso la introducción de nuevos tributos (o la modificación de otros ya existentes) que afectan a las instalaciones de generación. En concreto, se introducen los siguientes tributos:

- Impuesto general a la producción en régimen ordinario y especial, equivalente al 7% del ingreso total percibido.
- Impuestos sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos, así como sobre su almacenamiento en instalaciones centralizadas.
- Canon a la generación hidroeléctrica, equivalente al 22% del ingreso, que se reducirá un 90% para las instalaciones de potencia igual o inferior a 50 MW y para los bombeos de más de 50 MW, así como, en la forma que reglamentariamente se determine, para aquellas producciones o instalaciones que se deban incentivar por motivos de política energética general.

- Céntimo verde al consumo para generación eléctrica de gas natural, carbón, fuel y gasóleo.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el importe de la recaudación de estos tributos, junto con otras cuantías derivadas de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se destinará a financiar los costes del Sistema Eléctrico.

Junto con las disposiciones anteriores, el Gobierno inició igualmente en 2013 la tramitación de diversos desarrollos reglamentarios sobre distintas actividades asociadas al suministro de energía eléctrica.

Adicionalmente, a raíz del proceso de transición energética, así como de la adaptación de las funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a la normativa comunitaria, el Gobierno ha aprobado determinadas modificaciones del régimen actual, que se detallan más adelante.

Retribución de la actividad de distribución de electricidad.

Con fecha 30 de diciembre de 2013 se publicó el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre. El objetivo es contar con una metodología estable y predecible que garantice, bajo unos criterios homogéneos en todo el territorio español, una rentabilidad adecuada al menor coste posible para el Sistema. Los aspectos principales de esta metodología son los siguientes:

- Se retribuirá la inversión de los activos en servicio no amortizados, considerando el valor neto de los mismos y una tasa de retribución financiera referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años incrementado en 200 puntos básicos además de la operación y el mantenimiento de los activos.
- Se retribuirán los costes necesarios para ejercer la actividad de distribución como las lecturas de contadores, la contratación, la facturación de peajes de acceso y gestión de impagos, la atención telefónica a los clientes conectados a sus redes, las tasas de ocupación de la vía pública, y los costes de estructura.
- Se incluyen incentivos y penalizaciones a la mejora de la calidad de suministro, a la reducción de las pérdidas en las redes de distribución, así como un nuevo incentivo a la reducción del fraude.
- El sobrecoste derivado de normativas autonómicas o locales específicas no será sufragado por la tarifa eléctrica.
- El cobro de la retribución de las instalaciones puestas en servicio el año n se iniciará desde el 1 de enero del año n+2, reconociéndose un coste financiero.
- Se establecen mecanismos de control de la inversión. Así, se limita el volumen máximo de inversión autorizado a un total para el sector del 0,13% del Producto Interior Bruto (PIB). Las empresas distribuidoras presentarán al Ministerio para la Transición Ecológica sus planes de inversión (anual y plurianual) para su aprobación, requiriendo igualmente informe favorable de las Comunidades Autónomas afectadas. Se establece también una limitación de desviaciones frente al estándar establecido, reconociendo sólo parcialmente el sobrecoste, que deberá estar debidamente justificado y auditado. Además, se minorará el volumen de inversión en caso de incumplimiento de los planes previstos y se establece la posibilidad de adelantar la construcción de una instalación, siempre que ésta estuviera prevista y que no sea a cargo del Sistema.

El esquema establecido en este Real Decreto será de aplicación una vez se inicie el primer periodo regulatorio, siendo de aplicación hasta entonces el esquema transitorio establecido en el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio.

Con fecha 28 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifican distintas disposiciones en los Reales Decretos de retribución de redes eléctricas (el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, para transporte, y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, para distribución). Entre otros aspectos, el Real Decreto 1073/2015, de 27 de noviembre, elimina la actualización anual de valores unitarios en función del Índice de Precios de Consumo (IPC) conforme a la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía.

El 12 de diciembre de 2015 se publicó la Orden Ministerial IET/2660/2015, de 11 de diciembre, que establece las instalaciones tipo y los valores unitarios a considerar en el cálculo de la retribución de distribución. Esta Orden fijó el inicio del primer periodo regulatorio el 1 de enero de 2016.

Con fecha 17 de junio de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/980/2016, de 10 de junio, que establece la retribución de la actividad de distribución para 2016, asignando a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.032 millones de euros (2.040 millones de euros considerando los incentivos), de los cuales 2.014 millones de euros y 2.023 millones de euros, respectivamente, correspondieron a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. Con fecha 15 de septiembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se notifica el Trámite de Audiencia de la Orden del Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital por la que se inicia el procedimiento de declaración de lesividad para el interés público de la Orden IET/980/2016, de 10 de junio.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2017, el entonces Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital inició la tramitación de la Orden por la que se establece la retribución de la distribución para 2017, correspondiendo a ENDESA una retribución por el desarrollo de esta actividad de 2.116 millones de euros (2.092 millones de euros considerando los incentivos), de los cuales 2.094 millones de euros y 2.070 millones de euros, respectivamente, corresponden a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.

En relación con la retribución de la actividad de distribución para 2018, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas está pendiente de iniciarse la tramitación de la correspondiente Orden Ministerial.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2018 se describen en las Notas 19.1.1 y 25.

Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Las actividades de suministro de energía eléctrica que se desarrollan en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) son objeto de una regulación singular que atiende a las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Esta regulación especial fue desarrollada inicialmente mediante el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, y por las Órdenes Ministeriales, de 30 de marzo de 2006, que desarrollaban el citado Real Decreto.

El elemento principal del ordenamiento regulatorio extrapeninsular era que la producción de electricidad se configuraba como una actividad con remuneración regulada, a diferencia de la situación en la península, debido a las especificidades de estos Sistemas.

Dentro de las medidas de ajuste adoptadas durante 2012, el Gobierno introdujo una serie de medidas que han afectado, entre otros, a la retribución de la actividad de generación extrapeninsular. En concreto, mediante el Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, se establece que se propondrá una revisión del modelo retributivo de la generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP). Posteriormente, el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, modificó determinados aspectos concretos de los costes reconocidos de la generación en régimen ordinario de estos Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), señalando que la revisión que, en su caso, resulte del Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, será de aplicación desde el 1 de enero de 2012.

Con fecha 30 de octubre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), siendo los principales aspectos en ella contenidos los siguientes:

- Por razones de seguridad o eficiencia técnica y económica, se podrá reconocer el régimen retributivo adicional al precio del mercado peninsular a nuevas instalaciones de generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), incluso si se superan los valores de potencia necesaria para asegurar la cobertura de demanda.
- No se reconocerá este régimen a nuevas instalaciones en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), tanto de régimen ordinario como especial, que sean titularidad de una empresa o grupo empresarial que posea un porcentaje de potencia de generación superior al 40% en ese Sistema. Se exceptúan aquellas instalaciones adjudicadas en concursos de capacidad para la implantación de fuentes de energías renovables, que dispongan de autorización administrativa o que hayan resultado inscritas en el registro de preasignación de retribución de instalaciones de régimen especial. Igualmente, se contemplan excepciones en el caso de inversiones de renovación y mejora de eficiencia de las centrales en explotación que no supongan un aumento de capacidad, o cuando no existan otros agentes interesados en promover instalaciones.

- La titularidad de bombeos que tengan como finalidad la garantía y seguridad de suministro, o la integración de renovables, deberá corresponder al Operador del Sistema. En el resto de casos, se instrumentará un procedimiento de concurrencia. No obstante lo anterior, las empresas que con anterioridad a 1 de marzo de 2013 tuvieran otorgada concesión de aprovechamiento hidráulico o dispusieran de autorización administrativa y no dispusieran a la fecha de entrada en vigor de autorización de puesta en servicio, mantendrán su titularidad, debiendo presentar un aval del 10% de la inversión y cumplir un calendario de ejecución.
- La titularidad de las plantas de regasificación corresponderá exclusivamente al Gestor Técnico del Sistema, debiendo transmitirse las instalaciones afectadas en el plazo de 6 meses a precio de mercado. En el supuesto de que la instalación no cuente con autorización administrativa se limitará el precio a los costes totales efectivamente incurridos hasta el 1 de marzo de 2013.
- Los conceptos retributivos asociados a los costes de combustibles serán establecidos mediante un mecanismo que se ajuste a los principios de concurrencia, transparencia, objetividad y no discriminación.
- Será obligatoria una resolución de compatibilidad de la Dirección General de Política Energética y Minas previa a la autorización de nuevos grupos, para determinar que la instalación es compatible con los criterios técnicos establecidos por el Operador del Sistema y con criterios económicos para la reducción de costes.
- Se contempla la posibilidad de reducción de la retribución de las instalaciones de los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) en casos de reducción sustancial de disponibilidad de las mismas, de la seguridad de suministro o de los índices de calidad de suministro imputables a instalaciones de generación. Se refuerza además la posibilidad de intervención del Gobierno en el Sistema Eléctrico para garantizar el suministro ante situaciones de riesgo.

Adicionalmente, en el contexto de las medidas de reforma del sector energético iniciado en el Consejo de Ministros de 12 de julio de 2013, el Gobierno comenzó la tramitación de diversos desarrollos reglamentarios, que hacen referencia, entre otros aspectos, a la actividad de generación en los Territorios No Peninsulares (TNP).

Como consecuencia de ello, con fecha 1 de agosto de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, sobre la generación en los Territorios No Peninsulares (TNP). Este Real Decreto estableció un esquema similar al vigente hasta su entrada en vigor, compuesto por una retribución por costes fijos, que contempla los costes de inversión y operación y mantenimiento de naturaleza fija, y por costes variables, para retribuir los combustibles y los costes variables de operación y mantenimiento, contemplando también, dentro de los costes de estos Sistemas, los tributos que se derivan de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Determinados aspectos de la metodología son modificados con la finalidad de mejorar la eficiencia del Sistema. El Real Decreto también desarrolla aspectos ya contenidos en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía de suministro e incremento de la competencia en estos Sistemas.

La entrada en vigor del Real Decreto se fija desde el 1 de septiembre de 2015, contemplándose para determinadas medidas, un periodo transitorio desde el 1 de enero de 2012. De acuerdo con la disposición adicional undécima, su plena y definitiva eficacia se subordina a la inexistencia de objeciones por parte de la Comisión Europea en lo que a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario concierne.

De conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la tasa de retribución financiera de la inversión neta reconocida estará referenciada al rendimiento de las Obligaciones del Estado a 10 años en el mercado secundario incrementado con un diferencial adecuado. Para el primer periodo regulatorio, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, dicha tasa se corresponderá con el rendimiento medio de las cotizaciones en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a 10 años de los meses de abril, mayo y junio de 2013 incrementada en 200 puntos básicos.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2018 se describen en las Notas 19.1.1 y 25.

Producción de centrales de carbón autóctono.

El Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, estableció un mecanismo que garantizaba, por razones de seguridad de suministro, la producción de ciertas

centrales de carbón autóctono, contemplándose un precio regulado para retribuir dicha energía. La aplicación práctica de este Real Decreto se inició en febrero de 2011 y finalizó el 31 de diciembre de 2014.

Producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.

El Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, aprobó un nuevo sistema de retribución para las instalaciones productoras de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, de cogeneración y de residuos, tras el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del Sistema Eléctrico y la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

La nueva metodología sustituye el esquema de tarifas reguladas anterior por un nuevo marco en el que se aplica el concepto de rentabilidad razonable, establecida en una rentabilidad antes de impuestos situada en el entorno del rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos. En este nuevo marco, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado, las instalaciones percibirán una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión para cada instalación tipo que se defina que no puedan ser recuperados por la venta de la energía en el mercado, al que se denomina retribución a la inversión, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de producción de dicha instalación tipo, al que se denomina retribución a la operación.

El nuevo régimen retributivo será de aplicación tanto a las instalaciones existentes como a las nuevas. Para las nuevas instalaciones, el otorgamiento del régimen retributivo específico se establecerá mediante procedimientos de concurrencia competitiva.

En los Territorios No Peninsulares (TNP) se establece un incentivo a la inversión por reducción de los costes de generación.

La normativa establece también las condiciones para la revisión de los diferentes parámetros retributivos. Estos únicamente podrán modificarse, según el caso, cada 6 años, cada 3 o de forma anual. El valor estándar de la inversión inicial y la vida útil regulatoria permanecerán invariables una vez reconocidos a cada instalación tipo.

Con fecha 20 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, y en la que se fijan los valores concretos de los costes estándares para cada una de las instalaciones tipo definidas.

Con fecha 5 de agosto de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden IET/1459/2014, de 1 de agosto, por la que se aprueban los parámetros retributivos y se establece el mecanismo de asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

Con fecha 22 de febrero de 2017 se publicó la Orden Ministerial ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo, a efectos de su aplicación al semiperíodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2018 se describen en las Notas 19.1.1 y 25.

Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas a instalaciones renovables.

Con fecha 25 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, que fija las bases para conceder ayudas a la inversión en instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), cofinanciadas con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha aprobado una resolución con la convocatoria de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones eólicas en el territorio de Canarias con una dotación de 80 millones de euros y por una potencia máxima de 217 MW.

Subasta de renovables.

Con fecha 1 de abril de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 359/2017, de 31 de marzo, por el que se establece una convocatoria para la asignación del régimen retributivo específico para nuevas instalaciones de producción de energías renovables, mediante el procedimiento de subasta, de hasta un máximo de 3.000 MW de potencia instalada.

Este Real Decreto fue desarrollado por medio de la Orden ETU/315/2017, de 6 de abril, que regula el procedimiento de asignación del régimen retributivo específico de dicha subasta, así como los parámetros retributivos de la instalación tipo de referencia y de las instalaciones tipo, y las características de la subasta, y de Resoluciones, de 10 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía por las que se aprobaron la convocatoria de la subasta así como las reglas y procedimiento de la misma.

Como resultado de esta subasta, celebrada el 17 de mayo de 2017, ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de una potencia de 540 MW eólicos (véanse Notas 2.3, 5.1 y 6.1).

Adicionalmente, con fecha 17 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 650/2017, de 16 de junio, por el que se establece un nuevo cupo de 3.000 MW de potencia instalada de nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, desarrollado mediante la Orden ETU/615/2017, de 27 de junio, que determina el procedimiento de asignación y los parámetros retributivos de dicha subasta, y la Resolución de 30 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se convoca subasta para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 650/2017, de 16 de junio.

Como resultado de esta subasta, celebrada el 26 de julio de 2017, ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de una potencia de 339 MW fotovoltaicos (véanse Notas 2.3.1, 5.1 y 6.1).

Autoconsumo.

Con fecha 10 de octubre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas para el suministro y la producción de electricidad con autoconsumo, estableciendo un marco normativo donde se garantiza la sostenibilidad económica del Sistema y el reparto adecuado de las cargas del Sistema.

Igualmente, desarrolla los peajes y cargos que debe pagar el autoconsumo, de conformidad con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ya establecía que el autoconsumo debe contribuir a la financiación de los costes y servicios del Sistema en la misma cuantía que el resto de consumidores. A este principio se establecen 2 excepciones a las que se les exceptúa de dichos costes:

- Los consumidores en las islas, y
- Los pequeños consumidores de potencia contratada hasta 10 kW.

Por otro lado, se crea un registro de las instalaciones de autoconsumo para que el Operador del Sistema y las compañías distribuidoras puedan conocer las instalaciones de generación que existen en sus redes y garantizar así la correcta operación del Sistema Eléctrico en condiciones de seguridad.

Con fecha 6 de octubre de 2018 se ha publicado el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, que ha modificado determinados aspectos sobre la regulación del autoconsumo.

Canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica.

Con fecha 10 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas modificando la actual Ley de Aguas.

Entre otros aspectos, este Real Decreto Ley modifica el tipo de gravamen del canon por utilización de aguas continentales para la producción de energía eléctrica, que pasa del 22% al 25,5%, ajustándose el porcentaje de reducción para las instalaciones de hasta 50 MW con la finalidad de compensar la subida del tipo de gravamen.

Servicio de disponibilidad.

Con fecha 23 de noviembre de 2017 se publicó la Orden ETU/1133/2017, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad.

Entre otros aspectos, la Orden modifica la retribución del servicio de disponibilidad, prorrogando el servicio de disponibilidad durante el primer semestre de 2018 y eliminando a las instalaciones hidroeléctricas del cobro de este servicio de disponibilidad durante dicho periodo.

La Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, ha suprimido el incentivo a la disponibilidad de la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre, en tanto no se revisen los mecanismos de capacidad para su adecuación a la normativa europea y al proceso de transición energética.

Bono Social.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, establece que el coste del denominado Bono Social será asumido, como obligación de servicio público, por las matrices de las sociedades o Grupos de sociedades que realicen simultáneamente actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, de forma proporcional al porcentaje que corresponda considerando tanto el número de suministros conectados a las redes de distribución como el número de clientes a los que suministra la actividad de comercialización, porcentaje que, en relación con el ejercicio 2016, fue fijado para ENDESA en el 41,10% mediante la Orden IET/1451/2016, de 8 de septiembre.

No obstante lo anterior, mediante Sentencia de fecha 24 de octubre de 2016 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo declaró inaplicable el régimen de financiación del Bono Social establecido en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, reconociendo el derecho de las empresas a la recuperación de las cantidades aportadas. La Administración del Estado promovió un incidente de nulidad de actuaciones contra dicha Sentencia del Tribunal Supremo que fue desestimado mediante Auto de fecha 14 de diciembre de 2016 y, con fecha 2 de febrero de 2017, se ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la misma (véase Nota 17.3).

Con fecha 3 de octubre y 27 de diciembre de 2017 se han publicado la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutan las diversas sentencias habidas a este respecto y se ordena a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el pago de los importes correspondientes a la financiación del Bono Social de 2014, 2015 y 2016 (véase Nota 17.3).

En el ejercicio 2017 ENDESA procedió a reconocer dicho ingreso y registró en el Estado del Resultado Consolidado un importe de 222 millones de euros en el epígrafe "Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios" y 15 millones de euros en el epígrafe "Ingreso Financiero" (véanse Notas 26 y 30).

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, por el que se regula el mecanismo de financiación del coste del Bono Social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica. De acuerdo con dicho Real Decreto Ley, el Bono Social será asumido por las matrices de los Grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o por las propias sociedades que así lo hagan si no forman parte de ningún grupo societario, en el porcentaje correspondiente a la cuota de clientes. Dicho porcentaje será calculado anualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La disposición transitoria única del Real Decreto Ley establecía el porcentaje de reparto del Bono Social a aplicar desde su entrada en vigor, siendo el correspondiente a ENDESA del 37,7% para el ejercicio 2017.

Con fecha 7 de octubre de 2017 se publicó el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores

domésticos de energía eléctrica, así como la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre.

Entre otros aspectos, se identifican 3 categorías de clientes vulnerables en función del nivel de renta, medido a través del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), estableciendo diferentes porcentajes de descuento según cada categoría. En concreto, las 3 categorías que se definen son:

- Clientes vulnerables (25% de descuento).
- Clientes vulnerables severos (40% de descuento).
- Clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social (100% de descuento), siendo éstos últimos aquellos clientes vulnerables severos a los que los servicios sociales acrediten que les estuvieran financiando, al menos, el 50% de la factura.

Este Real Decreto regula también aspectos referentes al suministro y, entre otras, aumenta de 2 a 4 meses el plazo de corte por impago para los clientes vulnerables (en el caso de los clientes vulnerables severos en riesgo de exclusión social no se podrá cortar el suministro, al tener la condición de suministro esencial).

Por otro lado, con fecha 7 de abril de 2018 se ha publicado la Orden ETU/361/2018, de 6 de abril, que modifica los formularios relativos a la solicitud del Bono Social contenidos en la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. Adicionalmente, esta Orden amplió hasta el 8 de octubre de 2018 el plazo transitorio existente para que los consumidores de energía eléctrica que, a la fecha de entrada en vigor de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, fueran beneficiarios del Bono Social, acreditaran la condición de consumidor vulnerable de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. No obstante, y conforme al Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, si estos consumidores hubieran solicitado el Bono Social entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, podrían beneficiarse del mismo desde el 8 de octubre.

Con fecha 21 de noviembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1226/2018, de 13 de noviembre, que fija el porcentaje de reparto de la financiación del Bono Social de 2018, siendo el porcentaje para ENDESA del 37,15%.

Déficit de las actividades reguladas.

Los Reales Decretos Ley 6/2009, de 30 de abril, y 6/2010, de 9 de abril, establecieron que, a partir del año 2013, las tarifas de acceso a la red que se fijen deberían ser suficientes para cubrir la totalidad de los costes del Sistema Eléctrico, de forma que no se generasen nuevos déficit ex ante. Igualmente, para el periodo 2009-2012 el citado Real Decreto Ley 6/2009, de 30 de abril, estableció un límite máximo de déficit para cada uno de los años debiéndose fijar en estos años las tarifas de acceso en importe suficiente para que no se superen estos límites. Estos límites fueron modificados por el Real Decreto Ley 14/2010, de 23 de diciembre, y el Real Decreto Ley 29/2012, de 28 de diciembre.

A su vez los mencionados Reales Decretos Ley regularon el proceso de titulización de los derechos de cobro acumulados por las empresas eléctricas por la financiación de dicho déficit, incluyendo las compensaciones por los sobrecostes de la generación extrapeninsular del periodo 2001-2008 pendientes de recuperar.

Por otro lado, la normativa recoge igualmente que, en el supuesto de que existan desajustes temporales en las liquidaciones de actividades reguladas, éstos deberán ser financiados en un determinado porcentaje por las sociedades que se señalan en la citada Norma (correspondiendo a ENDESA el 44,16%), teniendo dichas sociedades el derecho de recuperar los importes financiados en las liquidaciones de actividades reguladas del ejercicio en el que se reconozcan.

El Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, desarrolló la regulación del proceso de titulización del déficit del Sistema Eléctrico generado hasta el 31 de diciembre de 2012, y el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, del déficit generado en 2013. Con las cesiones realizadas en virtud de lo establecido en los citados Reales Decretos, la última de las cuales se acordó con fecha 15 de diciembre de 2014, se completó la cesión de la totalidad de los derechos reconocidos por déficit de tarifa hasta el año 2013.

Para los ejercicios que se inicien desde 2014, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico estableció que los desajustes temporales que se produzcan serán financiados por todos los sujetos del Sistema de liquidaciones, de forma proporcional a la retribución que les corresponda, estableciéndose unos

límites a los mismos equivalentes al 2% anual de los ingresos estimados del Sistema (o del 5% en términos acumulados). En el supuesto de que se sobrepasen los límites antes indicados, se revisarán los peajes o cargos en un importe equivalente. Dentro de los límites citados, los desajustes generarán para los sujetos financiadores el derecho a su recuperación en los 5 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado.

Conforme a la liquidación definitiva de 2016 aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en noviembre de 2017, el ejercicio 2016 finalizó con un superávit de 421 millones de euros.

Por otro lado, la Orden ETU/1282/2017, de 22 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2018, establece que, por Orden del Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, se podrán incluir como ingresos liquidables del Sistema Eléctrico hasta un máximo de 200 millones de euros en el ejercicio 2017 y 500 millones de euros para el acumulado de los ejercicios 2017 y 2018.

Conforme a la liquidación definitiva de 2017 aprobada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en noviembre de 2018, el ejercicio 2017 finalizó con un superávit de 150 millones de euros.

La Orden TEC/1266/2018, de 20 de diciembre de 2018, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, contempla en su artículo 7 que se destinará a cubrir el desajuste temporal que pudiera surgir en los años 2018 y 2019 el importe estrictamente necesario del superávit de ingresos del Sistema.

Los importes registrados en aplicación de esta normativa a 31 de diciembre de 2018 se describen en la Nota 19.1.1.

Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 29 de marzo de 2014 se publicó este Real Decreto, que contempla la metodología de cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) a partir del 1 de abril de 2014, y cuyos principales aspectos fueron los siguientes:

- El coste de la energía a utilizar en el cálculo del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) será el precio horario del mercado diario e intradiario en el periodo de facturación, al que habrá que adicionar los servicios de ajuste, pagos por capacidad y los pagos por la financiación del Operador del Sistema y el Operador del Mercado.
- Si se dispone de contadores con telegestión integrados en los Sistemas, se aplicará el precio horario al consumo horario real, mientras que, en caso contrario, se utilizará un perfil publicado por el Operador del Sistema.
- Este nuevo mecanismo ha sido de aplicación desde el 1 de abril de 2014. Antes del 1 de julio de 2014 los Comercializadores de Referencia adaptarán sus sistemas de información a fin de realizar la facturación con el nuevo esquema. Hasta dicho momento, el coste de la energía a aplicar en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) fue el establecido, con carácter transitorio, para el primer trimestre de 2014, procediéndose posteriormente, en la primera facturación realizada una vez se adapten los sistemas de información al nuevo Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), a regularizar en las facturaciones efectuadas por los consumos realizados desde el 1 de abril de 2014.
- Del mismo modo, se han de regularizar en la primera facturación realizada, una vez que se adapten los sistemas, los consumos del primer trimestre de 2014, conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2013, de 27 de diciembre, por el diferencial entre el precio del mercado y el coste de adquisición de energía incluido en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en ese periodo.
- Se establece igualmente que, en el plazo de 2 meses desde su publicación, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) remitirá a la Secretaría de Estado de Energía una propuesta de procedimientos donde se regule la comprobación, validación y cierre de datos procedentes de equipos de medida conectados al sistema de telegestión a efectos de la gestión de la medida horaria. Estos

procedimientos establecerán un plazo máximo para que los encargados de lectura efectúen la telemedida de todos los contadores de telegestión instalados.

- Alternativamente los Comercializadores de Referencia estarán obligados a realizar una oferta a los clientes con derecho a Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) en forma de un precio fijo para el plazo de un año, integrado por los peajes revisables y un valor fijo durante un año, en €/kWh, para el resto de conceptos. La oferta estará vigente durante un mes y será uniforme en toda España, pudiendo tener cada Comercializador de Referencia una única oferta vigente.
- El Real Decreto contempla otros aspectos, entre ellos, que el Bono Social será equivalente a un descuento del 25% sobre el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

Con fecha 4 de junio de 2015 se publicaron los procedimientos de operación para la facturación horaria a los consumidores acogidos al Precio Voluntario del Pequeño Consumidor (PVPC). En virtud de estos procedimientos, desde el 1 de julio de 2015 los consumidores que dispongan de un contador con telemedida efectivamente integrado serán facturados conforme a su consumo real de cada hora, en lugar de conforme a un perfil de consumo. Sin perjuicio de lo anterior, las compañías eléctricas disponían de un periodo de adaptación de los sistemas informáticos hasta el 1 de octubre de 2015.

Con fecha 25 de noviembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 469/2016, de 18 de noviembre, que establece la metodología para la fijación del margen de comercialización del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), dando así cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Supremo que anularon el margen de comercialización establecido en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los Precios Voluntarios para el Pequeño Consumidor (PVPC) de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

Con fecha 24 de diciembre de 2016 se publicó la Orden Ministerial ETU/1948/2016, de 22 de diciembre, que, con entrada en vigor el 1 de enero de 2017, establece los valores del margen comercial del Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC). Mediante la Orden Ministerial ETU/258/2017, de 24 de marzo, publicada el 25 de marzo de 2017 y con fecha de entrada en vigor el día siguiente, se ha fijado un nuevo valor para la parte de dicho margen comercial correspondiente al coste de contribución al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Eficiencia Energética.

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó, en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético.

La Orden ETU/257/2018, de 16 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 29 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2018.

Durante el mes de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2019, ascendiendo el importe para ENDESA a 28 millones de euros.

Tarifa eléctrica 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden ETU/1282/2017, de 22 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2018. De acuerdo a dicha Orden, los peajes se mantienen sin cambios.

Tarifa eléctrica 2019.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, que se mantienen sin cambios.

Consulta Pública de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre la tasa de retribución de las actividades reguladas.

Con fecha 27 de julio de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) abrió una consulta pública sobre la metodología de cálculo de la tasa de retribución para el segundo periodo regulatorio

2020-2025 de las actividades de Distribución, Transporte, Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) y Renovables, fruto de la cual con fecha 30 de octubre de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió un informe en el cual proponía una tasa de retribución para Distribución, Transporte, Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) del 5,58% y para Renovables del 7,09%.

A partir de dicho informe, el 28 de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica ha presentado un Anteproyecto de Ley de tasa de retribución 2020-2025. Este Anteproyecto de Ley fija la tasa de retribución en el periodo 2020-2025 para las actividades de Transporte, Distribución y Generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) en un 5,58% y la tasa de rentabilidad para instalaciones de energía renovable, cogeneración y residuos en un 7,09%. Además, para las instalaciones de renovables con régimen primado antes del Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, la rentabilidad no podrá ser revisada en el periodo 2020-2031, aplicándose la actual rentabilidad del 7,389%, si bien se detraerán en liquidaciones, de la diferencia entre el 7,389% y el 7,09%, las indemnizaciones que deriven de laudos arbitrales con resolución firme. Las instalaciones podrán renunciar a ello no obstante y adoptar el esquema general.

Con posterioridad a la presentación del citado Anteproyecto, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, que se detalla más adelante, y que recoge igualmente aspectos relativos a la fijación de la tasa de retribución.

Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018.

El 4 de julio de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018. Entre otros aspectos, contempla que los superávits de ingresos del Sistema Eléctrico podrán destinarse de forma excepcional en 2018 al pago de indemnizaciones en ejecución de resoluciones de litigios referidos a normativa del Sector Eléctrico que deban llevarse a cabo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) o con cargo al Sistema Eléctrico.

Igualmente, dichos superávits podrán destinarse, con carácter indefinido, a amortizar deuda del Sistema Eléctrico o, alternativamente, integrarse como ingreso periodificado en varios años en las liquidaciones del Sistema Eléctrico. Asimismo, esta Ley incluye una disposición que elimina la necesidad de resolución de compatibilidad en el caso de instalaciones existentes en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) que tengan que acometer inversiones de cumplimiento de normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, siempre y cuando dichas instalaciones fueran necesarias para la garantía de suministro eficiente.

Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, por la que se otorga el régimen retributivo adicional a determinadas instalaciones existentes en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

De acuerdo con la habilitación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, y conforme con las necesidades de potencia en cada sistema no peninsular determinadas por los informes elaborados por el Operador del Sistema, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, que prevé el otorgamiento del régimen retributivo adicional para determinadas instalaciones en Gran Canaria, Tenerife y Menorca, en relación con las inversiones que han de ser acometidas para el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable (véanse Notas 3e.2, 6.1, 10 y 29).

Real Decreto 1048/2018, de 24 de agosto, sobre el Déficit del Sistema Eléctrico de 2013.

Con fecha 1 de septiembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1048/2018, de 24 de agosto, que modifica el procedimiento de cálculo de los intereses a reconocer en relación con la financiación del déficit del año 2013, de modo que los intereses a reconocer por dicha financiación se determinarán desde el momento en que se realizaron las correspondientes aportaciones por los agentes y no sólo desde el 1 de enero del año siguiente. El importe total a abonar a los agentes que financiaron el déficit de 2013 asciende a 15 millones de euros, de los que 7 millones de euros corresponden a ENDESA. El Real Decreto establece que esta misma metodología se aplicará a los eventuales déficit que se generen en el futuro.

Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Con fecha 5 de octubre de 2018 el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de

octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 6 de octubre de 2018. Este Real Decreto Ley incluye un conjunto de medidas para, de forma urgente, ofrecer una mayor cobertura a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad e incrementar la protección de los consumidores con medidas que permitirán ajustar mejor la tarifa al consumo. Asimismo, la norma adopta medidas para acelerar la transición hacia una economía descarbonizada basada en las energías renovables, impulsando la eficiencia energética y la movilidad eléctrica.

Un primer bloque contiene medidas de protección de los consumidores vulnerables. En este sentido, se amplía el colectivo de beneficiarios del Bono Social, incluyendo familias monoparentales, así como aquéllas con miembros dependientes en grado 2 ó 3, que no alcancen determinados umbrales de renta. Igualmente, se amplían los supuestos de prohibición de corte por impago a familias beneficiarias para las que los servicios sociales acrediten que cuenten con menores de 16 años, dependientes o discapacitados, siendo estos importes financiados por los sujetos obligados a financiar el Bono Social. Se amplían también los consumos máximos con derecho a descuento. Respecto a los beneficiarios del anterior Bono Social, cuyo plazo de renovación finalizaba el 8 de octubre de 2018, el Real Decreto Ley contempla que a aquellos que, cumpliendo los requisitos del nuevo Bono Social, lo solicitasen entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, se les aplicaría con efectos desde 8 de octubre de 2018. Finalmente, se crea un Bono Social térmico para calefacción, que será financiado por los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Este Real Decreto Ley contempla la aprobación en 6 meses de una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza Energética. En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica ha iniciado una consulta pública al respecto.

Un segundo grupo de medidas está dirigido a la protección de los consumidores, incorporando entre otros aspectos una mayor flexibilidad en la contratación de potencia, así como la inclusión en la factura, por parte de los comercializadores, del importe que resultaría de aplicar tarifas con discriminación horaria.

Un tercer bloque de medidas está dirigido a impulsar el autoconsumo, simplificando las modalidades de autoconsumo y posibilitando el autoconsumo compartido, y eliminando la aplicación de cargos y peajes en el caso de energía autoconsumida de origen renovable, cogeneración o residuos. Igualmente, el Real Decreto Ley contiene medidas de simplificación administrativa y técnica, especialmente para instalaciones de pequeña potencia. En desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley, el Ministerio para la Transición Ecológica ha iniciado la tramitación de un Proyecto de Real Decreto.

Un cuarto bloque de medidas persigue impulsar la penetración de las energías renovables y la movilidad eléctrica. Así, al objeto de facilitar la entrada en funcionamiento de la potencia renovable adjudicada en las últimas subastas, se prorrogan hasta 31 de marzo de 2020 los permisos de acceso y conexión otorgados con anterioridad a la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y que, de otra manera, caducaban el 31 de diciembre de 2018. En cuanto a la movilidad eléctrica, se elimina la figura del gestor de carga, para facilitar el despliegue de estos servicios.

Finalmente, el último bloque está compuesto por medidas asociadas a la fiscalidad de la energía, así como a la sostenibilidad del Sistema. Se suspende, para el cuarto trimestre de 2018 y primer trimestre de 2019, el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, y se elimina el impuesto especial sobre los hidrocarburos para generación eléctrica. Para garantizar en todo caso la sostenibilidad del Sistema Eléctrico, se incrementan los ingresos que, procedentes de las subastas de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), se destinan a cubrir costes del Sistema Eléctrico, y se habilita a utilizar el superávit acumulado del Sistema Eléctrico a reducir desajustes de 2018 y 2019.

El Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados con fecha 18 de octubre de 2018, habiéndose aprobado por otro lado su tramitación como Proyecto de Ley.

Real Decreto Ley 25/2018, de 21 de diciembre, de medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que contempla determinadas medidas tendentes a favorecer una transición justa y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras afectadas por el proceso de cierre de explotaciones. Adicionalmente, el Real Decreto Ley incorpora una disposición por la que se establece que en el ejercicio 2019 se destinará hasta un máximo de 1.000 millones de euros de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a financiar costes del Sistema Eléctrico, y hasta un máximo de 100 millones de euros para actuaciones de la política de transición justa y de lucha contra el cambio climático.

Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

Este Real Decreto Ley, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 8 de diciembre, persigue fomentar la competitividad del sector industrial a través de acciones como la mejora de la productividad laboral, la reducción del coste energético o el refuerzo de la seguridad industrial. Entre otros aspectos, el Real Decreto Ley introduce la figura de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas, ya existente en la normativa comunitaria, y anuncia la preparación de un Estatuto para los consumidores industriales electrointensivos, que recoja sus peculiaridades. Esta norma también contempla la extensión de vida por 2 años de determinadas instalaciones de cogeneración de alta eficiencia.

Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Con fecha 12 de enero de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que tiene como finalidad adaptar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al derecho comunitario, tras los requerimientos realizados por las autoridades comunitarias.

De acuerdo con este Real Decreto Ley, corresponderá a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la aprobación, mediante circulares, de aspectos tales como la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad, y a las plantas de gas natural licuado (GNL), la metodología y parámetros de la retribución del transporte y distribución de gas y electricidad, las plantas de gas natural licuado (GNL), el Operador del Sistema y el Gestor Técnico del sistema gasista, o la tasa de retribución de las actividades de transporte y distribución dentro del límite máximo que fije el Gobierno.

El Ministerio para la Transición Ecológica aprobará una serie de orientaciones de política energética que deberá tener en consideración la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que abarcarán aspectos tales como la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica y financiera del Sistema, la independencia del suministro, la calidad del aire, la lucha contra el cambio climático, la gestión de la demanda, las elecciones de tecnologías futuras o el uso racional de la energía. El Ministerio para la Transición Ecológica tendrá el plazo de un mes para aprobar circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que puedan incidir en temas de política energética, o versen sobre peajes, retribución de actividades reguladas, condiciones de acceso y conexión y normas de funcionamiento del Sistema Eléctrico y gasista, existiendo, en caso de discrepancia, una Comisión de Cooperación para buscar el entendimiento.

Las nuevas funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020 en todo caso. Por otro lado, los procedimientos que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, así como cualquier procedimiento que, con independencia del momento de su iniciación, se refiere a años anteriores a 2019, se sustanciarán conforme a la normativa previa.

El Real Decreto Ley modifica igualmente determinados aspectos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En este sentido, en relación con la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución, cuya fijación corresponderá en virtud del Real Decreto Ley a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Gobierno fijará por ley un límite máximo a su valor, referenciado a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar en cada periodo regulatorio. Si al comienzo del nuevo periodo no se hubiera fijado el citado límite máximo, se entenderá prorrogado el límite máximo correspondiente al periodo anterior, y, en su defecto, será la tasa de retribución del periodo anterior.

En cuanto a la actividad de generación con régimen retributivo adicional en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) la tasa de retribución financiera será fijada por el Gobierno. Esta tasa podrá modificarse antes del inicio de cada periodo regulatorio, referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar por Ley en cada periodo regulatorio. Si al comienzo de un nuevo periodo regulatorio no se hubiera determinado esta tasa de retribución financiera, se entenderá prorrogada la del periodo regulatorio anterior.

Finalmente, en relación con las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos con régimen retributivo específico, podrá modificarse en la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio el valor sobre el que girará la tasa de rentabilidad razonable en lo que reste de vida regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente.

Sistema gasista.

Con fecha 22 de mayo de 2015 se publicó la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, cuyo objetivo es, entre otros, modificar la Ley de Hidrocarburos para actualizarla a los nuevos tiempos con el objetivo de incrementar la competencia y la transparencia en el sector de hidrocarburos, reducir el fraude, garantizar mayor protección al consumidor, reducir costes para los consumidores y adaptar el régimen de infracciones y sanciones.

En el ámbito del gas natural, se persigue crear un mercado organizado de gas natural que permitirá obtener precios más competitivos y transparentes para los consumidores, así como facilitar la entrada de nuevos comercializadores incrementando la competencia. Igualmente, se designa al Operador del Mercado organizado de gas, se posibilita que cualquier instalador de gas natural habilitado pueda realizar la inspección de las instalaciones (anteriormente se hacían a través de los distribuidores), se fomenta la entrada de nuevos comercializadores mediante el reconocimiento mutuo de licencias para comercializar gas natural con otro país miembro de la Unión Europea con el que exista un acuerdo previo, y se adoptan algunas medidas en relación con las existencias mínimas de seguridad para, sin menoscabar la seguridad de suministro, dotar a los comercializadores de una mayor flexibilidad y un menor coste, habilitando a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) a mantener las existencias estratégicas de gas natural.

Con fecha 31 de octubre de 2015 se publicó el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural. Este Real Decreto contiene las normas básicas para el funcionamiento de este mercado del gas, así como otras medidas como el procedimiento de inspección de las instalaciones de gas.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó, tras acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2017, una resolución por la que se establecen las condiciones para la prestación del servicio de creador de mercado obligatorio por parte de los operadores dominantes del mercado de gas natural, entre los que se incluye ENDESA.

Tarifa de gas natural 2018.

La Orden ETU/1283/2017, de 22 de diciembre, ha mantenido, en general, los peajes de acceso respecto a 2017 habiéndose actualizado, por otro lado, las Tarifas de Último Recurso (TUR) con un aumento medio del 5% como consecuencia del incremento del coste de la materia prima.

Con fecha 30 de junio de 2018 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 28 de junio de 2018, por la que se publican las Tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de julio de 2018, resultando en un aumento medio de aproximadamente el 3,4%, derivado del incremento del coste de la materia prima.

Con fecha 29 de septiembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado (BOE) la Resolución de 25 de septiembre de 2018, por la que se publican las Tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de octubre de 2018, resultando un aumento medio de aproximadamente 7,4% respecto a la del anterior periodo, por el incremento del coste de la materia prima.

Tarifa de gas natural 2019.

Con fecha 22 de diciembre se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden TEC/1367/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2019, que se mantienen sin cambios, y el 28 de diciembre de 2018 se ha publicado la Resolución, de 26 de diciembre, por la que se publican las tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2019, resultando una reducción media de aproximadamente un 4%, por la minoración del coste de la materia prima.

5. Combinaciones de negocio.

5.1. Operaciones Societarias relacionadas con la adjudicación de capacidad otorgada en las subastas de renovables.

Como resultado de las subastas de capacidad celebradas el 17 de mayo de 2017 y 26 de julio de 2017 y por las que ENDESA, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de 540 MW eólicos y 339 MW fotovoltaicos, respectivamente, durante los ejercicios 2018 y 2017 se han formalizado las siguientes operaciones societarias (véanse Notas 2.3.1, 4 y 6.1):

- Constitución, con fecha 2 de noviembre de 2017, de una nueva sociedad denominada Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna, S.A. (tecnología eólica) con un porcentaje de participación del 51%.
- Adquisición de las siguientes sociedades:

	Fecha de Adquisición	Tecnología	Porcentaje de Participación	Porcentaje de Participación
			a 31 de Diciembre de 2018	a 31 de Diciembre de 2017
			Control	Control
Seguidores Solares Planta 2, S.L.U.	23 de noviembre de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00
Baylio Solar, S.L.U.	15 de diciembre de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00
Dehesa de los Guadalupes Solar, S.L.U.	15 de diciembre de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00
Furatena Solar 1, S.L.U.	15 de diciembre de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00
Valdecaballero Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	-
Navalvillar Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	-
Castiblanco Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	-
Parque Eólico Muniesa, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	100,00	-
Parque Eólico Farlán, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	100,00	-
Aranort Desarrollos, S.L.U.	19 de enero de 2018	Eólica	100,00	-
Bosa del Ebro, S.L.	21 de febrero de 2018	Eólica	51,00	-
Tauste Energía Distribuida, S.L.	23 de marzo de 2018	Eólica	51,00	-
Eólica del Cierzo, S.L.U.	23 de marzo de 2018	Eólica	100,00	-
San Francisco de Borja, S.A.	23 de marzo de 2018	Eólica	66,67	-
Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U.	11 de mayo de 2018	Eólica	100,00	-
Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U.	17 de julio de 2018	Eólica	100,00	-
Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	100,00	-
Sistemas Energéticos Alcohujate, S.A.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	100,00	-

En el ejercicio 2018 el precio acordado para el conjunto de las sociedades adquiridas ha ascendido a un importe de 5 millones de euros (5 millones de euros, siendo la salida neta de efectivo de 1 millón de euros, para la sociedad constituida y las sociedades adquiridas en el ejercicio 2017) (véase Nota 33.2).

ENDESA ha contabilizado la adquisición de estas sociedades como una combinación de negocios y, de la aplicación del método de adquisición, se ha procedido a reconocer de forma definitiva, en cada una de las fechas de adquisición, los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de las mencionadas sociedades por su valor razonable, en las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Notas	Valor Razonable	
		2018	2017
Activo no Corriente		8	6
Inmovilizado Material	6	8	6
Activo Corriente		1	-
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		1	-
TOTAL ACTIVO		9	6
Pasivo no Corriente		1	1
Pasivos por Impuesto Diferido	22.2	1	1
Pasivo Corriente		3	-
Deuda Financiera Corriente		3 ⁽¹⁾	-
TOTAL PASIVO		4	1
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		5	5

(1) Incluye deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 3 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las sociedades adquiridas durante dichos ejercicios han finalizado la fase de tramitación de los permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos y se encuentran en la fase de construcción de las instalaciones de energía, no habiendo generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición y/o constitución.

Durante el ejercicio 2018 el importe de las inversiones brutas realizadas por dichas sociedades ha ascendido a 127 millones de euros (véase Nota 6.1).

5.2. Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.

Con fecha 3 de abril de 2018 se ha formalizado, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), la adquisición del 100% del capital social de las sociedades Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y su participada al 100%, Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U., por un importe de 42 millones de euros.

Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. cuenta con una potencia eólica instalada de 132 MW, distribuidos en 5 parques eólicos situados en las Comunidades Autónomas de Galicia y Cataluña.

A través de esta adquisición ENDESA refuerza su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. ha sido la siguiente:

Millones de Euros	
	Notas
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	(12)
Importe Neto Pagado en Efectivo ⁽¹⁾⁽²⁾	57
TOTAL	33.2
	45

- (1) Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe “Otros Gastos Fijos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado han sido de 1 millón de euros.
(2) Del importe total, 42 millones de euros corresponden al precio de la participación en dicha sociedad y 15 millones de euros a la deuda subordinada que la sociedad mantenía con los antiguos socios.

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		
	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		181
Inmovilizado Material	6	139
Activo Intangible	8	34
Activos por Impuesto Diferido	22.1	8
Activo Corriente		19
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		5
Activos Financieros Corrientes		2
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		12
TOTAL ACTIVO		200
Pasivo no Corriente		140
Provisiones no Corrientes	17.3	1
Deuda Financiera no Corriente ⁽¹⁾		130
Pasivos por Impuesto Diferido	22.2	9
Pasivo Corriente		18
Deuda Financiera Corriente	18.1	12
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		6
TOTAL PASIVO		158
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		42

- (1) Incluye deudas con entidades de crédito por importe de 104 millones de euros (véase Nota 18.1), derivados por importe de 11 millones de euros y deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 15 millones de euros.

En la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se han tenido en consideración referencias de mercado y métodos de valoración de general aceptación basados en el enfoque de ingresos estimándose los flujos de caja esperados de los proyectos de la sociedad de acuerdo al régimen retributivo vigente en la fecha de adquisición.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. determinaron la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3o.

La aportación de la sociedad adquirida ha sido como sigue:

Millones de Euros	3 de Abril de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾		2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios		19	27
Resultados Después de Impuestos		4	6

- (1) Desde la fecha de adquisición.
(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

5.3. Eólica del Principado, S.A.U.

Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha adquirido el 60,0% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40,0% (véanse Notas 2.3.1 y 2.4).

Como resultado de dicha transacción ENDESA ha tomado el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Eólica del Principado, S.A.U. ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros (véase Nota 33.2).

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Eólica del Principado, S.A.U. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		
	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		1
Inmovilizado Material	6	1
TOTAL ACTIVO		1
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		1

La aportación de la sociedad adquirida ha sido como sigue:

Millones de Euros		
	22 de Mayo de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	-	1
Resultados Después de Impuestos	-	1

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40,0%, mantenida previamente en Eólica del Principado, S.A.U. ha sido inferior a 1 millón de euros (véase Nota 11.1).

5.4. Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Con fecha 25 de julio de 2018 se ha formalizado, a través de ENDESA Red, S.A.U., la adquisición del 94,6% del capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., que incluye el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U. y el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U., por un importe de 83 millones de euros.

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. cuenta con más de 30.000 clientes y es la principal compañía de distribución y comercialización de electricidad de Ceuta, territorio donde ENDESA desarrolla actividades de generación eléctrica, por lo que esta operación está en línea con su estrategia de crecimiento en distribución y comercialización en España y Portugal.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. ha sido la siguiente:

Millones de Euros		
	Notas	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida		(2)
Importe Neto Pagado en Efectivo ⁽¹⁾		83
TOTAL	33.2	81

(1) Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe "Otros Gastos Fijos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado han sido inferiores a 1 millón de euros.

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		84
Inmovilizado Material	6	66
Inversiones Inmobiliarias	7	4
Activo Intangible	8	14
Activo Corriente		9
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		6
Activos Financieros Corrientes		1
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		2
TOTAL ACTIVO		93
INTERESES MINORITARIOS		4
Pasivo no Corriente		22
Ingresos Diferidos	16	15
Provisiones no Corrientes	17.1	1
Otros Pasivos no Corrientes		1
Pasivos por Impuesto Diferido	22.2	5
Pasivo Corriente		5
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		5
TOTAL PASIVO		27
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		62

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados ha generado un fondo de comercio por importe de 21 millones de euros por las sinergias a obtener en la adquisición, basadas en la optimización de la posición de ENDESA en la actividad de distribución en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que permitirán una reducción de costes debido a la gestión conjunta, la mejora de operación de la red y la integración de procesos (véase Nota 10).

En la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se han tenido en consideración referencias de mercado y métodos de valoración de general aceptación basados en el enfoque de ingresos.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. determinaron la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3o.

Posteriormente, en los meses de noviembre y diciembre de 2018 se ha adquirido un 1,7% adicional del capital social por un importe de 2 millones de euros (véase Nota 33.2) de modo que, a 31 de diciembre de 2018, la participación en el capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. es del 96,3%. Estas operaciones han tenido un efecto en el Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios de 2 millones de euros, negativos.

La aportación de la sociedad adquirida ha sido como sigue:

Millones de Euros

	25 de Julio de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	17	39
Resultados Después de Impuestos	1	2

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

5.5. Adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT).

Con fecha 29 de diciembre de 2016 ENDESA, S.A., a través de su sociedad íntegramente participada ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U., formalizó con ENEL Iberia, S.L.U. un contrato para la adquisición a ésta última de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) relativa al ámbito de ENDESA (véase Nota 35.1.2).

La operación supuso la transmisión de los medios materiales, humanos y contratos con terceros afectos al desarrollo de estas actividades.

La fecha efectiva de la transacción fue el 1 de enero de 2017 y supuso para ENDESA una reordenación de las actividades de soporte en sistemas y telecomunicaciones (ICT) con la que se persigue dotar a las mismas

de mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades de su perímetro corporativo simplificando procedimientos internos y de gestión administrativa.

La salida neta de efectivo relativa a esta transacción se corresponde con el valor razonable de la contraprestación entregada, que ascendió a 246 millones de euros, y los costes asociados a esta transacción fueron inferiores a 1 millón de euros.

El precio estipulado para la compra de esta actividad ascendió a 246 millones de euros, que fueron desembolsados en la fecha de formalización del contrato, y la transacción se registró mediante la aplicación del método de adquisición asignándose, de manera definitiva, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		
	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		95
Inmovilizado Material	6	64
Activo Intangible	8	30
Activos Financieros no Corrientes	19.1	1
TOTAL ACTIVO		95
Pasivo no Corriente		8
Provisiones no Corrientes	17.1 y 17.3	8
Pasivo Corriente		2
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		2
TOTAL PASIVO		10
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		85

La determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) se realizó a través del descuento de los flujos de caja libre determinados en función del plan de negocio y de la dinámica del sector de sistemas y telecomunicaciones.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) determinaron la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3o.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados generó un fondo de comercio por importe de 161 millones de euros (véase Nota 10) por las sinergias obtenidas en la operación basadas en aspectos tales como la posibilidad de mayor autonomía para ENDESA en la gestión futura en la operativa de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT), así como la simplificación y mejoras de explotación, de gestión y reducción de costes esperadas.

La aportación de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) durante el ejercicio 2017 fue la siguiente:

Millones de Euros	
	2017
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	30
Resultado de Explotación (EBIT)	12

5.6. Eléctrica de Jafre, S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2017 ENDESA Red, S.A.U. adquirió el 52,54% del capital social de Eléctrica de Jafre, S.A., sociedad cuya actividad consiste en el transporte y distribución de electricidad, así como el alquiler y lectura de contadores de agua y luz, y sobre la que previamente mantenía una participación del 47,46% (véanse Notas 2.3.1 y 11.1).

Como resultado de dicha transacción ENDESA tomó el control de Eléctrica de Jafre, S.A. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha reforzando con ello su actividad distribuidora.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Eléctrica de Jafre, S.A. ascendió a 1 millón de euros, correspondiendo al precio acordado en la transacción (véase Nota 33.2).

El precio de compra se asignó, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Eléctrica de Jafre, S.A. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros

	Notas	Valor Razonable
Activo no Corriente		4
Inmovilizado Material	6	4
TOTAL ACTIVO		4
Pasivo no Corriente		1
Ingresos Diferidos	16	1
Pasivo Corriente		1
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		1
TOTAL PASIVO		2
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		2

En la determinación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se tuvieron en consideración los flujos de caja descontados esperados en aplicación del régimen retributivo vigente en la fecha de adquisición.

Las hipótesis consideradas en el enfoque de valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Eléctrica de Jafre, S.A. determinaron la clasificación de los mismos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable expuesta en la Nota 3o.

Durante el ejercicio 2017 los ingresos ordinarios y resultados después de impuestos generados por esta sociedad desde la fecha de adquisición el pasado 31 de mayo de 2017 no fueron significativos. Asimismo, si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios y los resultados después de impuestos generados por esta transacción durante el ejercicio 2017 hubieran sido inferiores a 1 millón de euros.

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 47,46%, mantenida previamente en Eléctrica de Jafre, S.A. fue inferior a 1 millón de euros (véase Nota 11.1).

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	31 de Diciembre de 2018			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	690	(287)	(14)	389
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.711	(17.729)	(154)	8.828
Centrales Hidroeléctricas	3.321	(2.506)	-	815
Centrales Carbón / Fuel	8.285	(6.499)	(154)	1.632
Centrales Nucleares	10.095	(7.214)	-	2.881
Centrales de Ciclo Combinado	3.767	(1.395)	-	2.372
Renovables	1.243	(115)	-	1.128
Instalaciones de Transporte y Distribución:	21.253	(9.814)	-	11.439
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	21.253	(9.814)	-	11.439
Otro Inmovilizado	490	(367)	-	123
Inmovilizado en Curso	1.131	-	(70)	1.061
TOTAL	50.275	(28.197)	(238)	21.840

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	31 de Diciembre de 2017			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Total Inmovilizado
Terrenos y Construcciones	696	(295)	(15)	386
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.109	(17.144)	-	8.965
Centrales Hidroeléctricas	3.309	(2.476)	-	833
Centrales Carbón / Fuel	8.047	(6.255)	-	1.792
Centrales Nucleares	9.923	(7.045)	-	2.878
Centrales de Ciclo Combinado	3.763	(1.302)	-	2.461
Renovables	1.067	(66)	-	1.001
Instalaciones de Transporte y Distribución:	20.848	(9.526)	-	11.322
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	20.848	(9.526)	-	11.322
Otro Inmovilizado	578	(349)	(86)	143
Inmovilizado en Curso	978	-	(67)	911
TOTAL	49.209	(27.314)	(168)	21.727

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Incorporaciones / (Reducciones) Sociedades ⁽¹⁾	Inversiones ^(Nota 6.1)	Bajas	Trasposos y otros ⁽²⁾	Trasposos a Inversiones Inmobiliarias ^(Nota 7)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Terrenos y Construcciones	696	8	-	(32)	18	-	690
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.109	139	34	(37)	466	-	26.711
Centrales Hidroeléctricas	3.309	-	-	(1)	13	-	3.321
Centrales Carbón / Fuel	8.047	-	5	(9)	242	-	8.285
Centrales Nucleares	9.923	-	26	(21)	167	-	10.095
Centrales de Ciclo Combinado	3.763	-	-	-	4	-	3.767
Renovables	1.067	139	3	(6)	40	-	1.243
Instalaciones de Transporte y Distribución:	20.848	49	11	(308)	653	-	21.253
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	20.848	49	11	(308)	653	-	21.253
Otro Inmovilizado	578	4	5	(6)	43	(134)	490
Inmovilizado en Curso	978	14	1.153	-	(1.014)	-	1.131
TOTAL	49.209	214	1.203	(383)	166	(134)	50.275

(1) Corresponde a la adquisición de las nuevas sociedades relacionadas con la adjudicación de capacidad (8 millones de euros) (véase Nota 5.1), Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (139 millones de euros) (véase Nota 5.2), Eólica del Principado, S.A.U. (1 millón de euros) (véase Nota 5.3) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (66 millones de euros) (véase Nota 5.4).

(2) Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 17.3).

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	(Incorporaciones) / Reducciones Sociedades	Dotaciones ⁽¹⁾	Bajas	Trasposos y otros	Trasposos a Inversiones Inmobiliarias ^(Nota 7)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Terrenos y Construcciones	(310)	-	(18)	31	(4)	-	(301)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(17.144)	-	(775)	37	(1)	-	(17.883)
Centrales Hidroeléctricas	(2.476)	-	(31)	1	-	-	(2.506)
Centrales Carbón / Fuel	(6.255)	-	(407)	9	-	-	(6.653)
Centrales Nucleares	(7.045)	-	(189)	21	(1)	-	(7.214)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.302)	-	(93)	-	-	-	(1.395)
Renovables	(66)	-	(55)	6	-	-	(115)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(9.526)	-	(592)	307	(3)	-	(9.814)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(9.526)	-	(592)	307	(3)	-	(9.814)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(502)	-	(27)	3	4	85	(437)
TOTAL	(27.482)	-	(1.412)	378	(4)	85	(28.435)

(1) Incluye la dotación neta de pérdidas por deterioro (153 millones de euros) y la dotación a la amortización (1.259 millones de euros) (véase Nota 29).

Millones de Euros

Inmovilizado Material en Explotación y en Curso	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Incorporaciones / (Reducciones) Sociedades ⁽¹⁾	Inversiones ^(Nota 6.1)	Bajas	Trasposos y otros ⁽²⁾	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Terrenos y Construcciones	766	-	-	(31)	(39)	696
Instalaciones de Generación Eléctrica:	26.016	-	5	(27)	115	26.109
Centrales Hidroeléctricas	3.291	-	-	(2)	20	3.309
Centrales Carbón / Fuel	7.962	-	1	(5)	89	8.047
Centrales Nucleares	9.934	-	-	(13)	2	9.923
Centrales de Ciclo Combinado	3.765	-	1	-	(3)	3.763
Renovables	1.064	-	3	(7)	7	1.067
Instalaciones de Transporte y Distribución:	20.409	30	4	(167)	572	20.848
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	20.409	30	4	(167)	572	20.848
Otro Inmovilizado	616	(2)	4	(34)	(6)	578
Inmovilizado en Curso	744	29	965	(2)	(758)	978
TOTAL	48.551	57	978	(261)	(116)	49.209

(1) Corresponde a la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) (64 millones de euros) (véase Nota 5.5), Eléctrica de Jafre, S.A. (4 millones de euros) (véase Nota 5.6), las nuevas sociedades relacionadas con la adjudicación de capacidad (6 millones de euros) (véase Nota 5.1) y las desinversiones en Nueva Marina Real Estate, S.L. (7 millones de euros) (véase Nota 2.3.1) y determinadas sociedades de Operación Conjunta (10 millones de euros) (véase Nota 2.5.1).

(2) Incluye las imputaciones al inmovilizado material de los cambios en las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones (véase Nota 17.3).

Millones de Euros

Amortización Acumulada y Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	(Incorporaciones) / Reducciones Sociedades ⁽¹⁾	Dotaciones ⁽²⁾	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Terrenos y Construcciones	(349)	-	(16)	27	28	(310)
Instalaciones de Generación Eléctrica:	(16.672)	-	(585)	27	86	(17.144)
Centrales Hidroeléctricas	(2.478)	-	(30)	2	30	(2.476)
Centrales Carbón / Fuel	(6.061)	-	(247)	5	48	(6.255)
Centrales Nucleares	(6.895)	-	(163)	13	-	(7.045)
Centrales de Ciclo Combinado	(1.209)	-	(93)	-	-	(1.302)
Renovables	(29)	-	(52)	7	8	(66)
Instalaciones de Transporte y Distribución:	(9.084)	3	(571)	165	(39)	(9.526)
Baja y Media Tensión, Equipos de Medida y Telecontrol y otras Instalaciones	(9.084)	3	(571)	165	(39)	(9.526)
Otro Inmovilizado e Inmovilizado en Curso	(555)	3	(15)	34	31	(502)
TOTAL	(26.660)	6	(1.187)	253	106	(27.482)

(1) Corresponde a las desinversiones en Nueva Marina Real Estate, S.L. (3 millones de euros) (véase Nota 2.3.1) y en determinadas sociedades de Operación Conjunta (3 millones de euros) (véase Nota 2.5.1)

(2) Incluye la reversión neta de pérdidas por deterioro (13 millones de euros) y la dotación a la amortización (1.200 millones de euros) (véase Nota 29).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de inmovilizado incluyen las participaciones en las comunidades de bienes que se detallan a continuación:

Millones de Euros

	% Participación	Comunidades de Bienes	
		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Central Nuclear Vandellós II, C.B.	72%	868	865
Central Nuclear Ascó II, C.B.	85%	657	692
Central Nuclear de Almaraz, C.B.	36%	392	383
Salto del Navia, C.B.	50%	14	14

6.1. Información adicional de inmovilizado material.

Principales inversiones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de las inversiones materiales realizadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Inversiones Materiales ⁽¹⁾	
	2018	2017
Generación y Comercialización	585	358
Distribución	609	610
Estructura y Otros	9	10
TOTAL	1.203	978

(1) No incluye las combinaciones de negocio del periodo (véase Nota 5).

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2018 se corresponden, en su mayor parte, con inversiones relativas a la construcción de la potencia eólica y fotovoltaica adjudicada en las subastas realizadas en el ejercicio 2017, por importe de 191 millones de euros, de los cuales 127 millones de euros corresponden a las sociedades adquiridas y/o constituidas en relación con las subastas de renovables (7 millones de euros y 0 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2017) (véanse Notas 4 y 5.1).

Asimismo, se han realizado inversiones en centrales que ya estaban en funcionamiento a 31 de diciembre de 2017, entre las que destacan las inversiones efectuadas en la Central Térmica Litoral de Almería por importe de 3 millones de euros (39 millones de euros en el ejercicio 2017) y en la Central Térmica de As Pontes por importe de 43 millones de euros (34 millones de euros en el ejercicio 2017) para la adaptación a la Directiva de Emisiones Industriales (DEI).

Las inversiones brutas de comercialización corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con productos y servicios por importe de 17 millones de euros (21 millones de euros en el ejercicio 2017).

Por lo que respecta a las inversiones brutas de distribución, corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio. Asimismo, incluyen la inversión en la instalación masiva de contadores inteligentes de telegestión y los sistemas para su operación.

Medioambiente.

En el ejercicio 2018 las inversiones de ENDESA en actividades para la protección del medioambiente han sido de 70 millones de euros (110 millones de euros en el ejercicio 2017), siendo la inversión acumulada a 31 de diciembre de 2018 igual a 1.705 millones de euros (1.635 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Por lo que respecta a los gastos medioambientales, éstos han ascendido en el ejercicio 2018 a 110 millones de euros (100 millones de euros en el ejercicio 2017). Del total de estos gastos, 47 millones de euros corresponden a la dotación de amortizaciones de las inversiones antes mencionadas (45 millones de euros en el ejercicio 2017).

Test de deterioro.

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado una dotación neta de deterioro por importe de 153 millones de euros (véanse Notas 29 y 34.2), correspondiendo en su totalidad a activos de generación, que se detalla a continuación:

- La publicación de la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre 2018, relativa al régimen retributivo adicional a las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes en los Territorios no Peninsulares (TNP) que deban llevar a cabo inversiones adicionales derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, no incluye los Grupos de carbón de la Central Térmica de Alcudia (Baleares). Como consecuencia del no reconocimiento de este régimen retributivo adicional, la Sociedad ha presentado el 27 de diciembre de 2018 ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de dichos Grupos. Asimismo, la publicación de dicha Orden ha conllevado una disminución de la estimación de vida útil en los Grupos 3 y 4 de la Central Térmica de Alcudia (Baleares). En consecuencia, el importe recuperable de estos activos resulta inferior a su valor en libros, habiéndose registrado un deterioro por importe de 157 millones de euros (véase Nota 3e.2).
- Reversión de pérdidas por deterioro por importe de 3 millones de euros correspondientes a la provisión dotada en ejercicios anteriores sobre activos renovables como resultado de una mejora en los flujos de efectivo previstos.
- Reversión de pérdidas por deterioro por importe de 1 millón de euros de terrenos de Empresa Carbonífera del Sur, S.A. como consecuencia de las tasaciones realizadas por terceros.

A 31 de diciembre de 2018 el valor recuperable de estos activos es el siguiente:

Millones de Euros		31 de Diciembre de 2018
Central Térmica de Alcudia (Baleares)		828
Activos Renovables		4
Terrenos		1
TOTAL		833

Durante el ejercicio 2017 se registró una reversión neta por deterioro por importe de 13 millones de euros (véase Nota 29), correspondiendo a:

- Activos de generación: dotación de deterioro por importe de 1 millón de euros correspondiente a proyectos en curso de activos renovables que finalmente no se desarrollaron (véase Nota 34.2).
- Activos de distribución: reversión por deterioro de terrenos por importe de 14 millones de euros como consecuencia de las tasaciones realizadas por terceros (véase Nota 34.2).

A 31 de diciembre de 2017 el valor recuperable de estos activos era el siguiente:

Millones de Euros		31 de Diciembre de 2017
Activos de Generación		-
Terrenos		48
TOTAL		48

Compromisos de adquisición de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material es el siguiente:

Millones de Euros		31 de Diciembre de 2018 ^{(1) (3)}	31 de Diciembre de 2017 ^{(2) (3)}
Generación y Comercialización		776	250
Distribución		82	114
Otros		-	-
TOTAL		858	364

- (1) Incluye 7 millones de euros relativos a compromisos con Empresas del Grupo (véase Nota 35.1.2).
 (2) Incluye 53 millones de euros relativos a compromisos con Empresas del Grupo (véase Nota 35.1.2).
 (3) No existen compromisos relativos a Negocios Conjuntos.

Los compromisos correspondientes a activos de generación corresponden, principalmente, a inversiones destinadas al parque de producción y se materializarán a partir del ejercicio 2019.

ENDESA, a través de la sociedad ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), fue adjudicataria de una potencia de 540 MW eólicos y 339 MW fotovoltaicos en las subastas que se llevaron a cabo en el ejercicio

2017, por el Ministerio para la Transición Ecológica (véanse Notas 4 y 5.1). En base a ello, ENDESA tiene previsto invertir aproximadamente 870 millones de euros en la construcción de la potencia eólica adjudicada, de los cuales 198 millones de euros ya se han realizado a 31 de diciembre de 2018 y 568 millones de euros están comprometidos a esa misma fecha.

Los compromisos correspondientes a activos de distribución contemplan inversiones destinadas a la extensión o mejora de la red, con un foco centrado en la digitalización de la red, el refuerzo e incremento de la resiliencia de los activos, la mejora de la calidad de servicio y la transformación de procesos y sistemas.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle del inmovilizado material por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
España	21.456	21.320
Portugal	384	407
TOTAL	21.840	21.727

Seguros.

ENDESA y las sociedades filiales tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo en la citada cobertura todas las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones. En el ejercicio 2018 se han reconocido indemnizaciones de compañías de seguros por siniestros por daños materiales por importe de 5 millones de euros (2 millones de euros en el ejercicio 2017).

En cumplimiento de las disposiciones legales en vigor en España y ajustándose a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, ENDESA tiene asegurados los riesgos a terceros por accidente nuclear que puedan surgir en la explotación de sus centrales hasta 700 millones de euros. Por encima de dicho importe, se estaría a lo dispuesto en los Convenios Internacionales firmados por el Estado Español. Además, las centrales nucleares disponen de un seguro de daños propios incluyendo los producidos a las existencias de combustible así como los originados por avería de maquinaria con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.309 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros permitiendo al operador garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor cuando, a su vez, lo estén el Protocolo de 12 de febrero de 2004 por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio de París) y el Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas) que, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, quedan pendientes de ratificar por algunos Estados Miembros de la Unión Europea.

Otra información.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 ENDESA ha presentado ante la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica las solicitudes de autorización para el cierre de las Centrales Térmicas de Compostilla (León) y Teruel (Teruel), así como, con fecha 27 de diciembre de 2018, ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de los Grupos 1 y 2 de la Central Térmica de Alcudia (Baleares). A 31 de diciembre de 2018 el valor neto contable de estas centrales y la provisión por el desmantelamiento de las mismas registrada en el epígrafe "Provisiones no Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado ascienden a 186 millones de euros y 211 millones de euros, respectivamente (véase Nota 17.3).

A 31 de diciembre de 2018 el importe del inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 312 millones de euros (359 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 existen elementos del inmovilizado material en garantía por la financiación recibida de terceros por importe de 103 millones de euros (159 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 15.1.12, 18.2.3 y 36.1).

7. Inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Incorporación / (Reducción) Sociedades ⁽¹⁾	Inversión	Bajas por Ventas	Trasposos de Inmovilizado Material ^(Nota 6)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Inversiones Inmobiliarias	9	4	-	-	49	62
TOTAL	9	4	-	-	49	62

(1) Corresponde a la adquisición de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véase Nota 5.4).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Incorporación / (Reducción) Sociedades ⁽¹⁾	Inversión	Bajas por Ventas	Trasposos de Inmovilizado Material	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Inversiones Inmobiliarias	20	(11)	-	-	-	9
TOTAL	20	(11)	-	-	-	9

(1) Corresponde a la salida del perímetro de consolidación de Nueva Marina Real Estate, S.L. (véase Nota 2.3.1).

Durante el ejercicio 2018 y en base a la Sentencia del Tribunal de Justicia Superior de Baleares de 2017, se ha hecho entrega de la posesión, por parte del Ayuntamiento de Palma de Mallorca a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U., del inmueble donde estaba situada la antigua sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. y sus terrenos anexos. A su vez, ENDESA ha procedido a reclasificar dichos inmuebles del Inmovilizado Material a Inversiones Inmobiliarias como consecuencia del cambio de uso de los mismos para obtener rentas, plusvalías, o ambas.

7.1. Información adicional de inversiones inmobiliarias.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las inversiones inmobiliarias por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
España	62	9
Portugal	-	-
TOTAL	62	9

Seguros.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Otra información.

A 31 de diciembre de 2018 el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se sitúa en 69 millones de euros (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 3b y 19.6.2).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ninguna de las inversiones inmobiliarias se encontraba totalmente amortizada ni existían restricciones para su realización.

Los importes registrados como gastos directos en el Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 relacionados con las inversiones inmobiliarias no son significativos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA no mantiene obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni de reparación, mantenimiento y mejora.

8. Activo intangible.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.580	(1.081)	-	499
Concesiones	105	(26)	(46)	33
Costes de Captación	165	(54)	-	111
Otros	890	(178)	-	712
TOTAL	2.740	(1.339)	(46)	1.355

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.425	(965)	-	460
Concesiones	105	(24)	(52)	29
Otros	837	(130)	-	707
TOTAL	2.367	(1.119)	(52)	1.196

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 15 (Nota 2.1)	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	Inversiones (Nota 8.1)	Amortización y Pérdidas por Deterioro (2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Aplicaciones Informáticas	460	-	-	155	(116)	499
Concesiones	29	-	-	-	4	33
Costes de Captación	-	95	-	70	(54)	111
Otros	707	-	48	6	(49)	712
TOTAL	1.196	95	48	231	(215)	1.355

(1) Corresponde a la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (34 millones de euros) (véase Nota 5.2) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (14 millones de euros) (véase Nota 5.4).

(2) Incluye la reversión de pérdidas por deterioro (6 millones de euros) y la dotación a la amortización (221 millones de euros) (véase Nota 29).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	Inversiones (Nota 8.1)	Amortización y Pérdidas por Deterioro (2)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Aplicaciones Informáticas	409	29	123	(101)	-	460
Concesiones	22	-	-	7	-	29
Otros	741	-	10	(48)	4	707
TOTAL	1.172	29	133	(142)	4	1.196

(1) Corresponde a la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) (30 millones de euros) (véase Nota 5.5) y a las desinversiones de determinadas sociedades de Operación Conjunta (1 millón de euros) (véase Nota 2.5.1).

(2) Incluye la reversión de pérdidas por deterioro (8 millones de euros) y la dotación a la amortización (150 millones de euros) (véase Nota 29).

8.1. Información adicional de activo intangible.

Incorporación / reducción de sociedades.

Durante el ejercicio 2018, como consecuencia de la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., el epígrafe "Otros" ha registrado un aumento por importe de 34 millones de euros y 14 millones de euros, respectivamente, debido a la asignación realizada del precio de compra al activo intangible correspondientes, fundamentalmente, a las autorizaciones para la explotación de parques eólicos en el caso de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y al valor de las relaciones con clientes y la marca en el caso de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (véanse Notas 5.2 y 5.4).

Durante el ejercicio 2017, como consecuencia de la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) a ENEL Iberia, S.L.U., el epígrafe "Aplicaciones Informáticas" registró un aumento por importe de 30 millones de euros (véase Nota 5.5).

Principales inversiones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de las inversiones en activos intangibles realizadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Inversiones Intangibles ⁽¹⁾	
	2018	2017
Generación y Comercialización	140	48
Distribución	61	47
Estructura y Otros	30	38
TOTAL	231	133

(1) No incluye las combinaciones de negocio del periodo (véase Nota 5).

Durante el ejercicio 2018 las inversiones brutas en activos intangibles corresponden, fundamentalmente, a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT), por importe de 155 millones de euros, entre las que destacan aquellas asociadas con el objetivo estratégico de digitalización, y a la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes, por importe de 70 millones de euros (véase Nota 2.1).

Durante el ejercicio 2017 las inversiones realizadas correspondían fundamentalmente a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT), entre las que se incluyen las modificaciones del sistema ERP al nuevo sistema Evolution for Energy (E4E) SAP.

Test de deterioro.

En el ejercicio 2018 se ha registrado una reversión de pérdidas por deterioro por importe de 6 millones de euros (véanse Notas 29 y 34.2) que corresponde, fundamentalmente a la provisión dotada en ejercicios anteriores sobre la concesión de Distribuidora Eléctrica del Puerto de la Cruz, S.A.U., como resultado de una mejora en los flujos de efectivo previstos (8 millones de euros en el ejercicio 2017). El valor recuperable de esta concesión a 31 de diciembre de 2018 es de 36 millones de euros (30 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Compromisos de adquisición de activo intangible.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los compromisos de adquisición de activos intangibles, que corresponden, fundamentalmente, a aplicaciones informáticas, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2017 ⁽¹⁾
Generación y Comercialización	11	4
Distribución	3	-
Otros	15	3
TOTAL	29	7

(1) Ninguno de estos importes están comprometidos con Empresas del Grupo ni corresponden a Negocios Conjuntos.

Áreas geográficas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle del activo intangible por áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
España	1.355	1.196
Portugal	-	-
TOTAL	1.355	1.196

Otra información.

A 31 de diciembre de 2018 el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que se encuentra todavía en uso asciende a 74 millones de euros (71 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

9. Arrendamientos.

9.1. Arrendamiento financiero.

Arrendatario.

A 31 de diciembre de 2018 los contratos de arrendamiento financiero más significativos formalizados son los siguientes:

- ENDESA Generación, S.A.U. tiene suscrito un contrato de “tolling” con Elecgas, S.A. (sociedad participada en un 50% por la propia ENDESA Generación, S.A.U.) durante 25 años, del que restan 17 años, por el que Elecgas, S.A. pone a disposición de ENDESA Generación, S.A.U. la totalidad de la capacidad de producción de la planta y se compromete a transformar el gas suministrado en energía eléctrica a cambio de un peaje económico.
- ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero correspondientes a edificios de oficinas, situados en su mayor parte en Barcelona, Lérida y Zaragoza, siendo la duración restante aproximada de 9 años.
- El resto de contratos de estas características corresponden, principalmente, a operaciones de arrendamiento financiero de vehículos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el inmovilizado material recoge 411 millones de euros y 437 millones de euros, respectivamente, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pagos futuros derivados de dichos contratos y su valor actual son los siguientes:

Millones de Euros

Plazo	Notas	Pagos Futuros Previstos		Valor Actual de los Pagos Futuros Previstos	
		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Hasta Un Año		51	50	22	23
Entre Uno y Cinco Años		199	187	94	90
Más de Cinco Años		483	505	338	362
Total		733	742	454	475
Intereses		(279)	(267)	Na	Na
TOTAL	18.1	454	475	Na	Na

Con carácter general, aquellos contratos en los que se incluye opción de compra, ésta coincide con el importe establecido como última cuota.

Arrendador.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero donde actúe como arrendador.

9.2. Arrendamiento operativo.

Arrendatario.

A 31 de diciembre de 2018 los contratos de arrendamiento operativo más significativos en los que ENDESA actúa como arrendatario son los siguientes:

- El inmueble en el que se encuentra ubicada su sede social y que tiene vigencia hasta 2023.
- Otros inmuebles en los que se encuentran ubicadas diversas oficinas cuyos vencimientos oscilan entre 1 y 10 años.
- Contratos de arrendamiento correspondientes al derecho de uso de los terrenos donde se encuentran ubicadas determinadas instalaciones de generación de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE). Se trata de contratos a largo plazo, con cláusulas de renovación automática y con vencimientos comprendidos entre 2019 y 2065. La contraprestación de estos contratos se fija mediante la combinación de un importe en función de la capacidad instalada (MW) y la producción (GWh).

- Equipos técnicos cuyos contratos se formalizan para cubrir servicios puntuales de disponibilidad en función de las necesidades operativas y por periodos inferiores a 12 meses.
- Contratos de arrendamiento de diversos elementos de transporte.
- Acuerdos de Concesión Administrativa con diversas Autoridades Portuarias para la ocupación de terrenos públicos donde se ubican instalaciones de generación eléctrica y cuyos vencimientos oscilan entre 2019 y 2066.

Durante el ejercicio 2018 el Estado del Resultado Consolidado recoge 33 millones de euros (35 millones de euros en el ejercicio 2017) correspondientes al devengo de los contratos de arrendamiento operativo de activos materiales en explotación descritos anteriormente, de los cuales 1 millón de euros corresponden a pagos variables relacionados con la producción de los parques eólicos (1 millón de euros en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Millones de Euros		
Plazo	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Hasta Un Año	29	28
Entre Uno y Cinco Años	97	106
Más de Cinco Años	101	103
TOTAL	227	237

Arrendador.

A 31 de diciembre de 2018 los contratos de arrendamiento operativo más significativos en los que ENDESA actúa como arrendador son los que tiene formalizados ENDESA Energía, S.A.U. relativos a contratos con terceros, correspondientes a elementos del inmovilizado, para el suministro de otros productos y servicios.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los cobros futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Menos de un Año	3	3
Entre Uno y Cinco Años	14	14
Más de Cinco Años	3	5
TOTAL	20	22

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2018 ha ascendido a 6 millones de euros (11 millones de euros en el ejercicio 2017).

10. Fondo de comercio.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros				
	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Combinaciones de Negocio (Nota 5.4)	Pérdidas por Deterioro (Notas 3e.2, 29 y 34.2)	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ⁽¹⁾	296	-	-	296
Eléctrica del Ebro, S.A.U. ⁽²⁾	2	-	-	2
Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones (ICT) ⁽³⁾	161	-	(1)	160
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. ⁽²⁾	-	21	-	21
TOTAL	459	21	(1)	479

(1) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (véase Nota 34.2).

(2) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 34.2).

(3) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (79 millones de euros), Generación del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias (3 millones de euros), Distribución (74 millones de euros) y ENDESA, S.A. (4 millones de euros) (véase Nota 34.2).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Combinaciones de Negocio (Nota 5.5)	Pérdidas por Deterioro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ⁽¹⁾	296	-	-	296
Eléctrica del Ebro, S.A.U. ⁽²⁾	2	-	-	2
Actividad de Sistemas y Telecomunicaciones (ICT) ⁽³⁾	-	161	-	161
TOTAL	298	161	-	459

(1) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (véase Nota 34.2).

(2) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Distribución (véase Nota 34.2).

(3) Asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Generación de la Península Ibérica (79 millones de euros), Generación del Territorio No Peninsular (TNP) de Baleares (1 millón de euros), Generación del Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias (3 millones de euros), Distribución (74 millones de euros) y ENDESA, S.A. (4 millones de euros) (véanse Notas 5.5 y 34.2).

La totalidad de estos fondos de comercio corresponde al área geográfica de España.

Con fecha 25 de julio de 2018 se hizo efectiva la adquisición, a través de ENDESA Red, S.A.U., de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. Esta operación ha generado un fondo de comercio por importe de 21 millones de euros (véase Nota 5.4).

Con fecha 1 de enero de 2017 se hizo efectiva la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) relativa al ámbito de ENDESA que poseía ENEL Iberia, S.L.U. Esta operación generó un fondo de comercio por importe de 161 millones de euros (véase Nota 5.5).

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA ha evaluado la recuperabilidad de estos fondos de comercio, para lo cual ha realizado un test de deterioro sobre las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) a las que dichos activos han sido asignados. La metodología, hipótesis básicas y análisis de sensibilidad considerados para la realización de estos test de deterioro es la indicada en la Nota 3e.2.

Como consecuencia del deterioro puesto de manifiesto en la Nota 3e.2, se ha procedido a imputar un deterioro de fondo de comercio por importe de 1 millón de euros (véanse Notas 6.1 y 29).

11. Inversiones contabilizadas por el método de participación y sociedades de operación conjunta.

11.1. Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Sociedades Asociadas	80	77
Negocios Conjuntos	169	128
TOTAL	249	205

La relación completa de las sociedades participadas en las que ENDESA ejerce una influencia significativa se incluye en el Anexo II de estas Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones significativas impuestas sobre la capacidad de las sociedades asociadas o negocios conjuntos para transferir fondos a ENDESA en forma de dividendos en efectivo, o reembolsar préstamos o anticipos realizados por ENDESA (véase Nota 15.1.12).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA no mantiene pasivos contingentes relacionados con Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos por importe significativo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los créditos y avales concedidos a las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos así como las transacciones realizadas con las mismas durante los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en la Notas 19.1.1 y 35.2.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Incorporación / (Salida) de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Diferencias de Conversión	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Sociedades Asociadas	77	-	-	-	7	(4)	-	-	80
Tecnatom, S.A.	30	-	-	-	-	-	-	-	30
Elcogas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	11	-	-	-	-	-	-	-	11
Boiro Energía, S.A.	9	-	-	-	1	(1)	-	-	9
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	12	-	-	-	1	(2)	-	-	11
Otras	15	-	-	-	5	(1)	-	-	19
Negocios Conjuntos	128	37	-	-	28	(24)	1	(1)	169
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	73	-	-	-	7	(9)	-	-	71
Front Marítim del Besòs, S.L.	-	37	-	-	-	-	-	-	37
Nuclenor, S.A.	-	-	-	-	4	-	-	(4)	-
Énergie Électrique de Tahhadart, S.A.	30	-	-	-	2	(5)	1	-	28
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	13	-	-	-	2	(5)	-	-	10
Otros	12	-	-	-	13	(5)	-	3	23
TOTAL	205	37	-	-	35	(28)	1	(1)	249

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Incorporación / (Salida) de Sociedades	Inversiones o Aumentos	Desinversiones o Reducciones	Resultado por el Método de Participación	Dividendos	Diferencias de Conversión	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Sociedades Asociadas	77	-	-	-	4	(6)	-	2	77
Tecnatom, S.A.	34	-	-	-	(4)	-	-	-	30
Elcogas, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	8	-	-	-	3	-	-	-	11
Boiro Energía, S.A.	9	-	-	-	2	(2)	-	-	9
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	13	-	-	-	1	(2)	-	-	12
Otras	13	-	-	-	2	(2)	-	2	15
Negocios Conjuntos	131	-	38	-	(19)	(25)	(1)	4	128
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	70	-	-	-	10	(8)	-	1	73
Nuclenor, S.A.	-	-	38	-	(48)	-	-	10	-
Énergie Électrique de Tahhadart, S.A.	31	-	-	-	7	(6)	(1)	(1)	30
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	18	-	-	-	1	(6)	-	-	13
Otros	12	-	-	-	11	(5)	-	(6)	12
TOTAL	208	-	38	-	(15)	(31)	(1)	6	205

Sociedades Asociadas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la información de los Estados Financieros de las principales Sociedades Asociadas que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera									
	Tecnatom, S.A.		Elcogas, S.A.		Gorona del Viento El Hierro, S.A.		Boiro Energía, S.A.		Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activo no Corriente	67	74	-	1	80	80	5	4	27	29
Activo Corriente	51	59	28	31	27	28	22	29	8	6
Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	13	2	25	29	23	23	4	7	8	1
Otros Activos Corrientes	38	57	3	2	4	5	18	22	-	5
Total Activo	118	133	28	32	107	108	27	33	35	35
Patrimonio Neto	65	65	(111)	(109)	49	50	21	21	28	32
Pasivo no Corriente	24	25	129	130	54	54	2	2	2	2
Deuda Financiera no Corriente	23	23	129	129	21	21	-	-	-	-
Otros Pasivos no Corrientes	1	2	-	1	33	33	2	2	2	2
Pasivo Corriente	29	43	10	11	4	4	4	10	5	1
Deuda Financiera Corriente	9	11	-	-	2	2	-	-	-	-
Otros Pasivos Corrientes	20	32	10	11	2	2	4	10	5	1
Total Patrimonio Neto y Pasivo	118	133	28	32	107	108	27	33	35	35

Millones de Euros

	Estado del Resultado									
	Tecnatom, S.A.		Elcogas, S.A.		Gorona del Viento El Hierro, S.A.		Boiro Energía, S.A.		Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ingresos	97	57	5	1	-	23	23	22	12	11
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(9)	(6)	-	-	-	(3)	-	-	(2)	(3)
Ingreso Financiero	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Gasto Financiero	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-
Resultados Antes de Impuestos	-	(9)	(2)	(1)	-	15	2	5	4	2
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	(2)	-	(1)	(1)	(1)
Resultado del Ejercicio	-	(9)	(2)	(1)	-	13	2	4	3	1
Actividades Continuas	-	(9)	(2)	(1)	-	13	2	4	3	1
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Global Total	-	(9)	(2)	(1)	-	13	2	4	3	1

Dichos datos corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos a Tecnatom, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

Eólica del Principado, S.A.U.

Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha adquirido el 60% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40%.

Como resultado de dicha transacción ENDESA tomó el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha (véanse Notas 2.3.1, 2.4 y 5.3).

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40% mantenida previamente en Eólica del Principado, S.A.U. ha sido inferior a 1 millón de euros, siendo su detalle el siguiente (véase Nota 5.3):

Millones de Euros

Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (100%)	1
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (40%)	1
Valor Participación sobre Eólica del Principado, S.A.U. Previo a la Toma de Control (40%)	-
Resultado Neto Generado por Valoración a Valor Razonable de la Participación no Dominante del 40%	1

Eléctrica de Jafre, S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2017 ENDESA Red, S.A.U. adquirió el 52,54% del capital social de Eléctrica de Jafre, S.A., sociedad cuya actividad consiste en el transporte y distribución de electricidad, así como el alquiler y lectura de contadores de agua y luz, y sobre la que previamente mantenía una participación del 47,46%.

Como resultado de dicha transacción ENDESA tomó el control de Eléctrica de Jafre, S.A. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha reforzando con ello su actividad distribuidora (véanse Notas 2.3.1, 2.4 y 5.6).

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 47,46% mantenida previamente en Eléctrica de Jafre, S.A. ha sido inferior a 1 millón de euros, siendo su detalle el siguiente (véase Nota 5.6):

Millones de Euros	
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (100%)	2
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (47,46%)	1
Valor Participación sobre Eléctrica de Jafre, S.A. Previo a la Toma de Control (47,46%)	-
Resultado Neto Generado por Valoración a Valor Razonable de la Participación no Dominante del 47,46%	1

Elcogas, S.A.

Con fecha 18 de septiembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital por la que se autorizó a Elcogas, S.A. el cierre de la central termoeléctrica de gasificación integrada en ciclo combinado de 320 MW en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real), contemplando para ello un plazo de 3 meses a partir de la fecha de dicha Resolución. Igualmente, el plazo en el que Elcogas, S.A. deberá proceder al desmantelamiento parcial de la central es de 4 años contados a partir de la fecha de dicha Resolución. Con fecha 30 de octubre de 2015, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital aprobó una Resolución por la que se concedía, de forma extraordinaria y por una única vez, una prórroga de 3 meses del plazo otorgado para el cierre hasta el 31 de enero de 2016 para que la empresa presentara un Plan de Viabilidad.

Tras varias instancias con la Administración, con fecha 21 de diciembre de 2015 el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. aprobó un Plan de Viabilidad que fue entregado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y que incluía las condiciones mínimas para hacer viable la sociedad. El 18 de enero de 2016 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica) rechazó el plan propuesto de modo que, dada la ausencia de un Plan de Viabilidad, el Consejo de Administración de Elcogas, S.A. de fecha 21 de enero de 2016 acordó proceder con la desconexión y cierre de la planta en el plazo máximo fijado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA tiene registrada una provisión para cubrir los costes estimados en que incurrirá la sociedad por el cierre de la planta descrita anteriormente por importe de 55 millones de euros (véase Nota 17.3).

Negocios Conjuntos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la información de los Estados Financieros de los principales Negocios Conjuntos que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera									
	Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica S.A.		Front Marítim del Besòs, S.L.		Nuclenor, S.A.		Énergie Électrique de Tahhadart, S.A.		Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017 (1)	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activo no Corriente	203	250	-	-	32	43	91	93	70	71
Activo Corriente	163	149	164	-	61	111	11	28	6	24
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	74	86	2	-	1	1	1	7	5	6
Otros Activos Corrientes	89	63	162	-	60	110	10	21	1	18
Total Activo	366	399	164	-	93	154	102	121	76	95
Patrimonio Neto	168	168	152	-	(23)	3	85	94	29	38
Pasivo no Corriente	71	129	-	-	51	91	8	10	21	23
Deuda Financiera no Corriente	45	99	-	-	-	-	8	10	8	5
Otros Pasivos no Corrientes	26	30	-	-	51	91	-	-	13	18
Pasivo Corriente	127	102	12	-	65	60	9	17	26	34
Deuda Financiera Corriente	54	50	12	-	-	-	-	-	13	12
Otros Pasivos Corrientes	73	52	-	-	65	60	9	17	13	22
Total Patrimonio Neto y Pasivo	366	399	164	-	93	154	102	121	76	95

(1) No formaba parte del perímetro de consolidación (véase Nota 2.5.2).

Millones de Euros

	Estado del Resultado									
	Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica S.A.		Front Marítim del Besòs, S.L.		Nuclenor, S.A.		Énergie Électrique de Tahhadart, S.A.		Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	
	2018	2017	2018	2017 (1)	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ingresos	234	267	-	-	11	9	35	56	10	5
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(56)	(55)	-	-	(3)	(3)	(14)	(13)	(2)	(1)
Ingreso Financiero	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Gasto Financiero	(1)	(1)	-	-	(1)	(1)	-	(1)	-	-
Resultados Antes de Impuestos	30	34	-	-	(24)	(34)	7	30	6	3
Impuesto sobre Sociedades	(9)	(11)	-	-	-	-	(2)	(9)	-	-
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	21	23	-	-	(24)	(34)	5	21	6	3
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	(2)	1	2	(5)	-	-
Resultado Global Total	21	23	-	-	(26)	(33)	7	16	6	3

(1) No formaba parte del perímetro de consolidación (véase Nota 2.5.2).

Los datos patrimoniales de los Negocios Conjuntos corresponden a la información de las sociedades individuales.

Front Marítim del Besòs, S.L.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 ENDESA Generación, S.A.U. ha adquirido a Metrovacesa, S.A. el 61,37% del capital social de Front Marítim del Besòs, S.L. por importe de 1.841 euros (véanse Notas 2.3.2 y 2.5.2).

En esa misma fecha, ENDESA Generación, S.A.U. y Metrovacesa, S.A., como socios de Front Marítim del Besòs, S.L., han acordado una ampliación de capital mediante aportación no dineraria, en proporción a su porcentaje de participación, por la cual ENDESA Generación, S.A.U. ha aportado determinados terrenos que poseía en el ámbito de las 3 chimeneas en Sant Adrià del Besòs (Barcelona) valorados en 92 millones de euros, generando una plusvalía bruta de 34 millones de euros (véase Nota 31).

Nuclenor, S.A.

La actividad de Nuclenor, S.A. consiste en la explotación de la Central Nuclear de su propiedad ubicada en Santa María de Garoña cuya licencia de explotación expiró el 6 de julio de 2013.

Al amparo de los efectos del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, que facultaba a Nuclenor, S.A. para solicitar con anterioridad al 6 de julio de 2014 la ampliación de la licencia de operación de Santa María de Garoña, desde entonces Nuclenor, S.A. ha estado dando los pasos necesarios encaminados a la obtención de una nueva licencia de operación.

Con fecha 3 de agosto de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden Ministerial ETU/754/2017, de 1 de agosto, por la que se denegó la renovación de la autorización de explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos). En esa misma fecha, el Consejo de Administración de Nuclenor, S.A. acordó no interponer recurso alguno contra la Orden Ministerial ETU/754/2017, de 1 de agosto. Por tanto, finalizado el plazo para recurrir dicha Orden Ministerial y encontrándose la central en situación de parada definitiva, se fijó la fecha de 1 de septiembre de 2017 como fecha de inicio del predesmantelamiento.

Por ello, en base a lo expuesto en los párrafos anteriores, Santa María de Garoña, principal activo de Nuclenor, S.A. no ha estado en operación en los ejercicios 2018 y 2017 y se encuentra en situación de predesmantelamiento, hasta que se realice su transferencia a ENRESA para que lleve a cabo su desmantelamiento que concluirá con la liberación del emplazamiento.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Provisiones no Corrientes” del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado incluye la provisión registrada para cubrir el sobrecoste estimado en el que va a incurrir la sociedad como consecuencia de la situación mencionada en los párrafos anteriores (véase Nota 17.3).

El epígrafe “Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación” del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 incluye un impacto de 4 millones de euros, positivos, y 48 millones de euros, negativos, respectivamente, correspondiente a la participación en el 50% de Nuclenor, S.A. por el reconocimiento de la citada provisión.

Resto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la información agregada de los Estados Financieros del resto de las participaciones en Sociedades Asociadas o Negocios Conjuntos individualmente no relevantes que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos	
	2018	2017	2018	2017
Resultado del Ejercicio de las Actividades Continuas	5	6	24	23
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	1	4	13
Resultado Global Total	5	7	28	36

11.2. Sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la información de los Estados Financieros de las principales sociedades de Operación Conjunta que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados es la siguiente:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activo no Corriente	123	102
Activo Corriente	119	135
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	-	-
Otros Activos Corrientes	119	135
Total Activo	242	237
Patrimonio Neto	16	16
Pasivo no Corriente	133	110
Deuda Financiera no Corriente	-	-
Otros Pasivos no Corrientes	133	110
Pasivo Corriente	93	111
Deuda Financiera Corriente	-	-
Otros Pasivos Corrientes	93	111
Total Patrimonio Neto y Pasivo	242	237

Millones de Euros

	Estado del Resultado	
	Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	
	2018	2017
Ingresos	248	224
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	-	-
Ingreso Financiero	-	-
Gasto Financiero	(2)	(2)
Resultado Antes de Impuestos	18	(15)
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Resultado del Ejercicio Actividades Continuas	18	(15)
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-
Otro Resultado Global	(18)	15
Resultado Global Total	-	-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de los flujos de efectivo generados por las sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	41	(30)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(41)	30
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	-	-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA no ha incurrido en ningún pasivo contingente significativo, relacionado con las sociedades de Operación Conjunta.

12. Existencias.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Materias Energéticas:	784	756
Carbón	235	253
Combustible Nuclear	293	303
Fuel	85	80
Gas	171	120
Otras Existencias	286	225
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	411	292
Corrección de Valor	(8)	(6)
TOTAL	1.473	1.267

12.1. Derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha efectuado la redención de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) de 2017 y 2016, que han supuesto una baja por importe de 215 millones de euros y 188 millones de euros, respectivamente (34,8 millones de toneladas y 29,4 millones de toneladas, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2018, la provisión por derechos a entregar para cubrir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) incluida en el pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado es igual a 359 millones de euros (215 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 24).

A 31 de diciembre de 2018, el importe de los compromisos totales para la adquisición de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs) asciende a 102 millones de euros (66 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) de acuerdo con los precios comprometidos, en el caso de que la totalidad de los correspondientes proyectos finalizaran con éxito.

De este importe, a 31 de diciembre de 2018, 101 millones de euros están comprometidos con Empresas del Grupo (65 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 35.1.2).

12.2. Compromisos de adquisición de existencias.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 17.144 millones de euros (18.673 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas "take or pay".

A 31 de diciembre de 2018 el detalle de los compromisos futuros de compra es como sigue:

Millones de Euros

	Compromisos Futuros de Compra a 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾					Total
	Electricidad	Combustible Nuclear	Fuel	Gas	Otros	
2019-2023	39	362	382	7.405	288	8.476
2024-2028	-	-	-	6.031	-	6.031
2029-2033	-	-	-	2.637	-	2.637
TOTAL	39	362	382	16.073	288	17.144

(1) Ninguno de estos importes están comprometidos con Empresas del Grupo ni corresponden a Negocios Conjuntos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cifra de compromisos de adquisición de existencias incluye el compromiso de adquisición de gas por los contratos formalizados en el ejercicio 2014 con Corpus Christi Liquefaction, LLC, parte de los cuales están garantizados por ENEL, S.p.A. (véase Nota 35.1.2).

Los Administradores de la Sociedad consideran que ENDESA podrá atender dichos compromisos por lo que estiman que no se derivarán contingencias significativas por este motivo.

12.3. Otra información.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 ENDESA no tiene existencias por importe significativo pignoras en garantía de cumplimiento de deudas.

ENDESA tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas las existencias, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Cientes por Ventas y Prestaciones de Servicios y otros Deudores	19	2.479	2.631
Cientes por Ventas y Prestaciones de Servicios		2.578	2.720
Cientes por Ventas de Electricidad		1.872	2.201
Cientes por Ventas de Gas		525	372
Cientes por otras Operaciones		109	120
Cientes Empresas del Grupo y Asociadas	35.1.3 y 35.2	72	27
Activos de Contratos con Clientes		12	12
Otros Deudores		363	349
Otros Deudores Terceros		319	310
Otros Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	35.1.3 y 35.2	44	39
Corrección de Valor		(474)	(450)
Cientes por Ventas y Prestaciones de Servicios		(387)	(364)
Activos de Contratos con Clientes		-	-
Otros Deudores		(87)	(86)
Derivados (1)	19.3	228	160
Derivados de Cobertura		140	97
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		88	63
Activos por Impuestos		248	309
Impuesto sobre Sociedades Corriente		173	223
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		63	42
Otros Impuestos		12	44
TOTAL		2.955	3.100

(1) Incluye 124 millones de euros con Empresas del Grupo y Asociadas (107 millones de euros con Empresas del Grupo, Asociadas y Negocios Conjuntos a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 35.1.3 y 35.2).

Los saldos incluidos en este epígrafe, con carácter general, no devengan intereses.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de ENDESA (véase Nota 20.6).

Al no coincidir el periodo habitual de lectura de contadores con el cierre del periodo, ENDESA realiza una estimación de las ventas a clientes realizadas por sus sociedades comercializadoras ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Energía XXI, S.L.U., que se encuentran pendientes de facturación. A 31 de diciembre de 2018, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar" del Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto y ascienden a 896 millones de euros y 429 millones de euros, respectivamente (1.021 millones de euros y 433 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 existe por esta energía una estimación por las facturas no recibidas en concepto de costes de peajes de electricidad y de gas por importe de 282 millones de euros y 129 millones de euros, respectivamente (358 millones de euros y 161 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los activos corrientes de contratos con clientes corresponden, principalmente, a contratos de ejecución de obras formalizados entre ENDESA Ingeniería, S.L.U. y Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) con vencimiento en el año 2025. Durante el ejercicio 2018 estos activos han generado unos ingresos por importe de 83 millones de euros registrados en el epígrafe "Ventas" del Estado del Resultado Consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA tiene formalizados compromisos futuros de prestación de servicios por importe de 40 millones de euros ligados a los contratos de ejecución de obras formalizados con Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) (105 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 el movimiento de los activos corrientes de contratos con clientes es el siguiente:

Millones de Euros

	2018
Saldo Inicial	12
Imputación a Resultados	83
Bajas	(83)
Saldo Final	12

13.1. Otra información.

Periodo medio de cobro.

Durante el ejercicio 2018 el periodo medio de cobro a clientes ha sido de 30 días (30 días en el ejercicio 2017) por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Corrección de valor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del epígrafe “Corrección de Valor” es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Saldo Inicial		450	416
Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	2.1	33	-
Saldo Inicial Ajustado		483	416
Dotaciones	19.4.1, 29 y 34.2	79	182
Aplicaciones		(88)	(148)
Saldo Final		474	450

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la práctica totalidad del importe de la corrección de valor corresponde a clientes por ventas de energía.

Otra información.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones a la disposición de este tipo de derechos de cobro por importe significativo.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han realizado operaciones de “factoring” cuyos importes no vencidos, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 704 millones de euros y 756 millones de euros, respectivamente, que han sido dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado. Dichas operaciones han tenido un coste de 35 millones de euros y 27 millones de euros, respectivamente, registrado en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 31).

14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Efectivo en Caja y Bancos		244	399
Otros Equivalentes de Efectivo		-	-
TOTAL	19	244	399

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de este epígrafe por tipo de moneda es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Moneda	
		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Euro		242	398
Dólar Estadounidense (USD)	20.2	1	1
Libra Esterlina (GBP)	20.2	1	-
TOTAL		244	399

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen colocaciones en deuda soberana.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye 9 millones de euros correspondientes a la cuenta de reserva del servicio de la deuda constituida por determinadas filiales de renovables de ENDESA en virtud de las operaciones de préstamos suscritas para la financiación de proyectos (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 18.2.3).

15. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	15.1	9.037	9.096
Capital Social	15.1.1	1.271	1.271
Prima de Emisión	15.1.2	89	89
Reserva Legal	15.1.3	254	254
Reserva de Revalorización	15.1.4	404	404
Otras Reservas	15.1.5	106	106
Ajustes por Cambio de Valor		(67)	(52)
Diferencias de Conversión		1	-
Reserva por Revaluación de Activos y Pasivos no Realizados	15.1.6	(68)	(52)
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	15.1.7	(686)	(657)
Beneficio Retenido	15.1.8	8.407	8.422
Dividendo a Cuenta	15.1.9	(741)	(741)
Total Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios	15.2	144	137
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.181	9.233

15.1. Patrimonio neto: De la Sociedad Dominante.

15.1.1. Capital social.

A 31 de diciembre de 2018 el capital social de ENDESA, S.A. asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones de 1,2 euros de valor nominal totalmente suscritas y desembolsadas que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2018 y 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el porcentaje del capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,101%. A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

15.1.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2018, 46 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (49 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

15.1.3. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cada año debe destinarse el 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, ENDESA, S.A. tenía dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

15.1.4. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe “Reserva de Revalorización” se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevado a cabo por ENDESA.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición siempre que, en este último caso, la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

A 31 de diciembre de 2018, 296 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (314 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

15.1.5. Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe incluye, fundamentalmente, la reserva por capital amortizado por importe de 102 millones de euros, que ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

15.1.6. Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento producido en esta reserva es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017	Variación en el Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de Diciembre de 2018
Cobertura de Flujos de Caja	(9)	-	41	(58)	-	(26)
Derivados de Tipo de Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio	(24)	-	62	4	-	42
Derivados de "Commodities"	15	-	(21)	(62)	-	(68)
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(44)	-	1	-	-	(43)
Otros Ajustes por Cambio de Valor	1	-	-	-	-	1
TOTAL	(52)	-	42	(58)	-	(68)

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2016	Variación en el Perímetro	Variación en el Valor de Mercado	Imputación a Resultados	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	31 de Diciembre de 2017
Cobertura de Flujos de Caja	7	-	65	(81)	-	(9)
Derivados de Tipo de Interés	(22)	-	22	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio	7	-	(45)	14	-	(24)
Derivados de "Commodities"	22	-	88	(95)	-	15
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(47)	-	1	2	-	(44)
Otros Ajustes por Cambio de Valor	1	-	-	-	-	1
TOTAL	(39)	-	66	(79)	-	(52)

15.1.7. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 17.1).

15.1.8. Beneficio retenido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Reservas Voluntarias	703	703
Reserva de Fusión	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	36	36
Otro Beneficio Retenido	7.704	7.719
TOTAL	8.407	8.422

La reserva de fusión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2018, es de 667 millones de euros, de los que 99 millones de euros están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales (667 millones de euros y 104 millones de euros restringidos, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

15.1.9. Dividendos.

Ejercicio 2018.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 20 de noviembre de 2018, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2019 (véase Nota 23). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional de ENDESA, S.A. que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros

	Del 1 de Noviembre de 2018 al 31 de Octubre de 2019
Disponible al Inicio del Periodo	2.592
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	95
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	2.497
Aumentos de Tesorería	2.141
Por Operaciones Corrientes	295
Por Operaciones Financieras	1.846
Disminuciones de Tesorería	(3.018)
Por Operaciones Corrientes	(345)
Por Operaciones Financieras	(2.673)
Disponible al Final del Periodo	1.715
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2018	741

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por ENDESA, S.A. en el ejercicio 2018, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Ejercicio 2017.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 23 de abril de 2018 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2017 por un importe bruto de 1,382 euros por acción, lo que supone un total de 1.463 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros

	Fecha de Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	21 de noviembre de 2017	0,70	741 (1)	2 de enero de 2018
Dividendo Complementario	23 de abril de 2018	0,682	722	2 de julio de 2018
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2017		1,382	1.463 (2)	

- (1) Véase Nota 23.
(2) Véase Nota 33.3.

15.1.10. Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimiento de las Pérdidas y Ganancias reconocidas en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2017			Variaciones del Ejercicio 2018				31 de Diciembre de 2018			
	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados Directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y / o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(53)	(53)	-	56	(77)	6	-	-	(68)	(68)	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Cobertura de Flujos de Caja	(9)	(9)	-	54	(77)	6	-	-	(26)	(26)	-
Diferencias de Conversión	(1)	(1)	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(43)	(43)	-	1	-	-	-	-	(42)	(42)	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(657)	(657)	-	(33)	-	4	-	-	(686)	(686)	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes 17.1	(657)	(657)	-	(33)	-	4	-	-	(686)	(686)	-
TOTAL	(710)	(710)	-	23	(77)	10	-	-	(754)	(754)	-

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2016			Variaciones del Ejercicio 2017				31 de Diciembre de 2017			
	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios	Ingresos y Gastos Imputados Directamente en el Patrimonio Neto	Trasposos al Estado del Resultado y / o Inversiones	Efecto Impositivo	Variación de Perímetro	Otras Operaciones con Socios o Propietarios	Total	De la Sociedad Dominante	De los Intereses Minoritarios
Partidas que Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(39)	(39)	-	86	(106)	6	-	-	(53)	(53)	-
Por Valoración de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos / (Gastos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Cobertura de Flujos de Caja	7	7	-	86	(108)	6	-	-	(9)	(9)	-
Diferencias de Conversión	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)	(1)	-
Entidades Valoradas por el Método de Participación	(46)	(46)	-	1	2	-	-	-	(43)	(43)	-
Resto de Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas que No Pueden Ser Objeto de Reclasificación al Estado del Resultado:	(757)	(757)	-	127	-	(27)	-	-	(657)	(657)	-
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes 17.1	(757)	(757)	-	127	-	(27)	-	-	(657)	(657)	-
TOTAL	(796)	(796)	-	213	(106)	(21)	-	-	(710)	(710)	-

15.1.11. Gestión del capital.

La gestión del capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, cuyo dato a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Apalancamiento ⁽¹⁾	
		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Deuda Financiera Neta:		5.770	4.985
Deuda Financiera no Corriente	18.1	4.975	4.414
Deuda Financiera Corriente	18.1	1.046	978
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	(244)	(399)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	19.3	(7)	(8)
Patrimonio Neto:	15	9.181	9.233
De la Sociedad Dominante	15.1	9.037	9.096
De los Intereses Minoritarios	15.2	144	137
Apalancamiento (%)		62,85	53,99

(1) Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

ENDESA mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en su nivel de endeudamiento y en la estructura del mismo mediante la obtención de financiación a largo plazo que permita adecuar los calendarios de vencimiento de la deuda a su capacidad de generación de caja conforme al plan de negocio previsto. Asimismo, dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda.

La estabilización de la regulación eléctrica y la implantación de un plan industrial focalizado en la rentabilidad, han permitido a la Sociedad proponer una política de dividendos que procure que los accionistas obtengan el máximo retorno posible por su inversión sin que ello comprometa su sostenibilidad y posibilidades de crecimiento a largo plazo.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que posibilitará la consecución del objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

En los ejercicios 2018 y 2017 se han aprobado y distribuido los siguientes dividendos, sin que ello afecte de forma significativa al ratio de la Deuda Financiera Neta con respecto al Patrimonio Neto de la Sociedad (véase Nota 15.1.9):

Millones de Euros

	Dividendos Aprobados y Distribuidos			
	Fecha de Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	21 de noviembre de 2017	0,70	741 ⁽¹⁾	2 de enero de 2018
Dividendo Complementario	23 de abril de 2018	0,682	722	2 de julio de 2018
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2017		1,382	1.463 ⁽²⁾	
Dividendo a Cuenta	22 de noviembre de 2016	0,70	741 ⁽¹⁾	2 de enero de 2017
Dividendo Complementario	26 de abril de 2017	0,633	670	3 de julio de 2017
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2016		1,333	1.411 ⁽²⁾	

(1) Véase Nota 23.

(2) Véase Nota 33.3.

Los ratings a largo plazo asignados por las agencias de calificación crediticia a ENDESA a las respectivas fechas de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales corresponden a niveles de "investment grade", son los siguientes:

	Calificación Crediticia					
	31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾			31 de Diciembre de 2017 ⁽¹⁾		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa2	P-2	Estable	Baa2	P-2	Estable
Fitch Ratings	A-	F2	Estable	BBB+	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de formulación de los Estados Financieros Consolidados.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el rating otorgado por las agencias de calificación crediticia permitiría, en caso de ser necesario, acceder a los mercados financieros en condiciones razonables.

15.1.12. Restricciones a la disposición de fondos y prenda sobre acciones de las filiales.

A 31 de diciembre de 2018 determinadas filiales de ENDESA que operan en el negocio de energías renovables y que están financiadas a través de "project finance" contienen cláusulas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de deuda financiera afectada por tales restricciones asciende a 103 millones de euros (159 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 6.1, 18.2.3 y 36.1).

15.2. Patrimonio neto: De los intereses minoritarios.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Combinaciones de Negocios ^(Nota 5.4)	Dividendos Distribuidos	Resultado del Ejercicio	Inversiones o Ampliaciones ⁽¹⁾	Desinversiones o Reducciones ⁽²⁾	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Aguilón 20, S.A.	24	-	(2)	1	-	-	23
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	-	2	-	-	-	-	2
Eólica Valle del Ebro, S.A.	5	-	-	-	-	(1)	4
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	9	-	-	1	-	-	10
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	18	-	-	1	-	-	19
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	27	-	(3)	2	-	-	26
Otras	54	-	(4)	4	6	-	60
TOTAL	137	2	(9)	9	6	(1)	144

(1) Corresponden a las aportaciones de fondos de socios de Tauste Energía Distribuida, S.L. (3 millones de euros) y Bosa del Ebro, S.L. (3 millones de euros) (véanse Notas 2.3.1 y 33.3).

(2) Corresponde a la reducción de capital de Eólica Valle del Ebro, S.A. (1 millón de euros) (véase Nota 33.3).

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Combinaciones de Negocios	Dividendos Distribuidos	Resultado del Ejercicio	Desinversiones o Reducciones ⁽¹⁾	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Aguilón 20, S.A.	22	-	-	2	-	24
Eólica Valle del Ebro, S.A.	5	-	-	-	-	5
Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.	8	-	-	1	-	9
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	17	-	-	1	-	18
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	27	-	(2)	2	-	27
Otras	57	-	(1)	4	(6)	54
TOTAL	136	-	(3)	10	(6)	137

(1) Corresponden a la salida del perímetro de consolidación de Nueva Marina Real Estate, S.L. por importe de 2 millones de euros positivos y a la adquisición del total de la participación en Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U. y Productor Regional de Energía Renovable III, S.A.U. por importe de 8 millones de euros negativos (véase Nota 2.3.1).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del epígrafe "Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios", recoge, principalmente, los intereses minoritarios de las participaciones mantenidas por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por importe de 137 millones de euros y 132 millones de euros, respectivamente.

Con fecha 18 de julio de 2017 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) formalizó la compra de las participaciones minoritarias en Productor Regional de Energía Renovable, S.A. (15%) y en Productor Regional de Energías Renovables III, S.A. (17,11%) lo que supuso una reducción de los intereses minoritarios por importe de 8 millones de euros (véase Nota 2.3.1).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las partidas más relevantes del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado y Estado de Flujos de Efectivo de las principales sociedades de ENDESA con participación en intereses minoritarios que han servido de base para la elaboración de estos Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017 ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activo no Corriente	96	100	83	-	10	10	32	33	69	71	137	149
Activo Corriente	15	14	10	-	2	3	5	5	19	12	16	20
Total Activo	111	114	93	-	12	13	37	38	88	83	153	169
Patrimonio Neto	48	49	66	-	9	11	26	24	45	43	70	73
Pasivo no Corriente	57	59	20	-	2	2	5	7	10	7	82	87
Pasivo Corriente	6	6	7	-	1	-	6	7	33	33	1	9
Total Patrimonio Neto y Pasivo	111	114	93	-	12	13	37	38	88	83	153	169

(1) No formaba parte del perímetro de consolidación (véase Nota 5.4).

Millones de Euros

	Estado del Resultado											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	2018	2017	2018	2017 ⁽¹⁾	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ingresos	13	14	17	-	3	3	5	6	12	11	21	23
Resultados Antes de Impuestos	4	4	1	-	1	1	2	2	3	2	8	9
Resultado del Ejercicio Actividades Continuas	3	3	1	-	-	1	2	2	2	2	6	7
Resultado Después de Impuestos de las Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Global	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Global Total	3	3	1	-	-	1	2	2	2	2	6	7

(1) No formaba parte del perímetro de consolidación (véase Nota 5.4).

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo											
	Aguilón 20, S.A.		Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.		Eólica Valle del Ebro, S.A.		Explotaciones Eólicas Saso Plano, S.A.		Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.		Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	
	2018	2017	2018	2017 ⁽¹⁾	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	7	9	3	-	-	2	2	5	6	4	9	16
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	1	-	1	-	1	-	1	(1)	-	(2)	1	(1)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(8)	(5)	-	-	-	(1)	(3)	(2)	-	-	(15)	(11)

(1) No formaba parte del perímetro de consolidación (véase Nota 5.4).

Los datos patrimoniales corresponden a la información de las sociedades individuales, a excepción de los relativos a Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. que corresponden a sus Estados Financieros Consolidados.

16. Ingresos diferidos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición y movimientos de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	Subvenciones de Capital	Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2016		334	4.378	4.712
Altas		6	187	193
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.6	-	1	1
Imputación a Resultados	25.2	(22)	(153)	(175)
Trasposos y otros		(3)	2	(1)
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		315	4.415	4.730
Trasposo a Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	23	-	(157)	(157)
Altas		-	160	160
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.4	-	15	15
Imputación a Resultados	25.2	(18)	-	(18)
Trasposos a Corto Plazo y otros		(10)	(133)	(143)
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		287	4.300	4.587

El epígrafe “Subvenciones de Capital” incluye, principalmente, las ayudas recibidas al amparo de lo previsto en los convenios de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución firmados, entre otros, con el Ministerio para la Transición Ecológica y con los Organismos Públicos de las Comunidades Autónomas.

El epígrafe “Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes” recoge, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- Las “Instalaciones Cedidas de Clientes” que corresponden a la valoración realizada sobre las instalaciones de distribución cedidas por clientes y los ingresos recibidos por terceros, distintos a Organismos Oficiales, relacionados con instalaciones de nueva extensión necesarias para atender las solicitudes de nuevos suministros o ampliación de los existentes.
- Los “Derechos por Acometidas de Extensión” asociados con las instalaciones de nueva extensión que la empresa distribuidora está obligada a realizar en función de la tensión y potencia solicitados, en el límite establecido legalmente y que son necesarias para hacer posibles los nuevos suministros y efectuar extensiones de la red de distribución existente. Estos “Derechos por Acometidas de Extensión” han sido regulados hasta el ejercicio 2000 inclusive por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, desde el ejercicio 2001 por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de septiembre, y, desde el ejercicio 2013, por el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre.
- Los cobros anticipados por las obligaciones derivadas de los contratos de derecho de uso irrevocable (“Indefeasible Right of Use” - IRU) relacionados con la explotación de fibra óptica por parte de ENDESA Ingeniería, S.L.U. que son imputados al Estado del Resultado Consolidado en función de la vida del contrato con los operadores.

17. Provisiones no corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	17.1	989	951
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		614	773
Expedientes de Regulación de Empleo	17.2.1	78	120
Suspensiones de Contrato	17.2.2	536	653
Otras Provisiones no Corrientes	17.3	1.722	1.658
TOTAL		3.325	3.382

17.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Todos los trabajadores de las empresas de ENDESA son partícipes del Plan de Pensiones, salvo renuncia expresa al mismo.

Tras la firma del primer Convenio Marco, el 25 de octubre de 2000, quedó definido un sistema de pensiones en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad. Se estableció un sistema de aportación compartida empresa-trabajador, siendo la máxima de un 6% del salario pensionable para la empresa y un 3% sobre el mismo salario para el trabajador.

Adicionalmente existen trabajadores afectados por convenios de origen, anteriores al Convenio Marco.

Por otro lado, existen obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el periodo de jubilación que no se han externalizado y se encuentran cubiertas con la correspondiente provisión interna.

La administración de los planes de pensiones de ENDESA es realizada de conformidad con los límites generales de gestión y asunción de riesgos marcados en las respectivas legislaciones vigentes y aplicables en España.

Actualmente el fondo de pensiones al que se encuentran adscritos los planes de pensiones promovidos por las sociedades de ENDESA asume aquellos riesgos que son inherentes a los activos en los que se encuentra invertido, principalmente:

- Los riesgos de la inversión en activos de renta fija se derivan tanto del movimiento de los tipos de interés como de la calidad crediticia de los títulos de la cartera.
- Los riesgos de la inversión en renta variable se derivan de la incidencia que pueda producirse por la volatilidad (variaciones) del precio de dichos activos, que es superior al de la renta fija.
- Los riesgos de la inversión en instrumentos financieros derivados se hallan en función del apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente (activo de referencia).
- Las inversiones en activos denominados en divisas distintas al euro conlleva un riesgo adicional derivado de las variaciones del tipo de cambio.
- Las inversiones en activos no negociados, al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen como de la ausencia de precios de contraste en el mercado.

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2018	
	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida
Tipo de Interés	1,75%	1,72% - 1,75%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000
Rendimiento Esperado de los Activos	1,75%	Na
Revisión Salarial ⁽¹⁾	2,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Salud	Na	3,20%

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

	31 de Diciembre de 2017	
	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida
Tipo de Interés	1,65%	1,63% - 1,67%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000
Rendimiento Esperado de los Activos	1,65%	Na
Revisión Salarial ⁽¹⁾	2,00%	2,00%
Incremento de los Costes de Salud	Na	3,20%

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

Para la determinación del tipo de interés para descontar los compromisos se toma una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia “AA” en base al plazo de pago estimado de las obligaciones derivadas de cada compromiso.

Pasivos actuariales netos y brutos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo registrado en el Estado de Situación Financiera Consolidado como consecuencia de la diferencia entre el pasivo actuarial por los compromisos de prestación definida y el valor de mercado de los activos afectos es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Pasivo Actuarial	1.593	1.632
Activos Afectos	(604)	(681)
Saldo Contable del Déficit por Pasivo Actuarial	989	951

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la información sobre los pasivos actuariales netos, brutos y los cambios en el valor de mercado de los activos afectos para los compromisos de prestación definida es la siguiente:

Millones de Euros	Notas	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
		Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Total	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Total
Pasivo Actuarial Neto Inicial		225	726	951	236	827	1.063
Coste Neto por Intereses	30	3	12	15	3	15	18
Costes de los Servicios en el Periodo	27	7	4	11	9	5	14
Beneficios Pagados en el Periodo		-	-	-	-	-	-
Aportaciones del Periodo		(19)	(30)	(49)	(15)	(21)	(36)
Otros Movimientos		25	2	27	10	3	13
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas		-	-	-	-	-	-
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras		(13)	(9)	(22)	22	31	53
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia		(24)	49	25	(30)	(137)	(167)
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		30	-	30	(13)	-	(13)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.4 y 5.5	-	1	1	3	3	6
Pasivo Actuarial Neto Final		234	755	989	225	726	951

Millones de Euros	Notas	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
		Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Total	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Total
Pasivo Actuarial Inicial		906	726	1.632	945	827	1.772
Gastos Financieros		15	12	27	16	15	31
Costes de los Servicios en el Periodo		7	4	11	9	5	14
Beneficios Pagados en el Periodo		(78)	(30)	(108)	(69)	(21)	(90)
Otros Movimientos		25	2	27	10	3	13
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Demográficas		-	-	-	-	-	-
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Cambios en Hipótesis Financieras		(13)	(9)	(22)	22	31	53
Pérdidas (Ganancias) Actuariales por Experiencia		(24)	49	25	(30)	(137)	(167)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.4 y 5.5	-	1	1	3	3	6
Pasivo Actuarial Final		838	755	1.593	906	726	1.632

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Total	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Total
Valor de Mercado Inicial de los Activos Afectos	681	-	681	709	-	709
Rendimiento Esperado	12	-	12	13	-	13
Aportaciones del Periodo	19	30	49	15	21	36
Beneficios Pagados en el Periodo	(78)	(30)	(108)	(69)	(21)	(90)
(Pérdidas) Ganancias Actuariales	(30)	-	(30)	13	-	13
Valor de Mercado Final de los Activos Afectos	604	-	604	681	-	681

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las principales categorías de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos, son las siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activos de Renta Fija ⁽¹⁾	55	60
Acciones ⁽¹⁾	32	33
Inversiones Inmobiliarias y otros	13	7
TOTAL	100	100

(1) Incluyen acciones y bonos de sociedades del Grupo ENEL por importe de 19 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (20 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle del valor razonable de los valores de renta fija por área geográfica es el siguiente:

Millones de Euros

País	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
España	112	143
Italia	43	48
Estados Unidos de América	29	30
Francia	24	40
Luxemburgo	22	15
Alemania	21	29
Gran Bretaña	19	24
Holanda	8	13
Bélgica	1	1
Resto	53	66
TOTAL	332	409

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor de los activos afectos a los planes de prestación definida colocados en deuda soberana es el siguiente:

Millones de Euros

País	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
España	79	99
Italia	27	25
Francia	4	4
Alemania	2	-
Resto	19	16
TOTAL	131	144

Las acciones y los activos de renta fija tienen precios cotizados en los mercados activos. La rentabilidad esperada de los activos afectos se ha estimado teniendo en cuenta las previsiones de los principales mercados financieros de renta fija y variable, y asumiendo que las categorías de activos tendrán una ponderación similar a la del ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2018 la rentabilidad media real ha sido del 3,24%, negativa (3,79%, positiva, en el ejercicio 2017).

Actualmente la estrategia de inversión y la gestión del riesgo son únicas para todos los partícipes del Plan y no se está siguiendo ninguna estrategia de correlación entre activos y pasivos.

Otra información.

A 31 de diciembre de 2018 la duración media ponderada, calculada mediante los flujos probables del compromiso, es de 16,1 años (16,7 años a 31 de diciembre de 2017), siendo el calendario previsto de los pagos necesarios para atender a las obligaciones de prestación definida el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Año 1	48	41
Año 2	52	46
Año 3	55	50
Año 4	59	54
Año 5	62	57
A partir del Año 5	1.869	1.825
TOTAL	2.145	2.073

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la clasificación de los activos de los planes de prestación definida valorados por niveles de jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018				31 de Diciembre de 2017			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos de los Planes de Prestación Definida	604	536	53	15	681	587	74	20

Las valoraciones de los activos clasificados como Nivel 3 se determinan en base a los informes de valoración realizados por la sociedad gestora correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los importes registrados en el Estado del Resultado Consolidado por las obligaciones de pensiones de prestación definida y aportación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Prestación Definida		(44)	(32)
Coste Corriente del Ejercicio ⁽¹⁾	27	(11)	(14)
Costes Financieros Netos	30	(15)	(18)
Otros Costes Corrientes del Ejercicio	27	(18)	-
Aportación Definida		(55)	(50)
Coste Corriente del Ejercicio ⁽²⁾	27	(55)	(50)
TOTAL		(99)	(82)

(1) En el ejercicio 2018 incluye 7 millones de euros del coste corriente del ejercicio correspondiente a personal prejubilado que estaba registrado previamente como provisión en el epígrafe "Provisión por Reestructuración de Plantilla" y que ha sido traspasado durante el ejercicio a las obligaciones por pensiones (9 millones de euros en el ejercicio 2017).

(2) Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han aportado también 34 millones de euros y 32 millones de euros, respectivamente, que estaban incluidos previamente en el epígrafe "Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla".

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los importes registrados en Otro Resultado Global Consolidado por las obligaciones de pensiones de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Rendimiento Actuarial de los Activos del Plan Excluyendo Intereses		(30)	13
Ganancias y Pérdidas Actuariales		(3)	114
Variación de la Limitación del Superávit por Aplicación de CINIIF 14 y párrafo 57 (b) de la NIC 19		-	-
TOTAL	15.1.10	(33)	127

A 31 de diciembre de 2018, conforme a la mejor estimación disponible, las aportaciones previstas para atender los planes de prestación definida en el ejercicio 2019 ascenderán aproximadamente a 20 millones de euros.

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por pensiones ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, dejando constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida	Pensiones	Otros Compromisos de Prestación Definida
Disminución en 50 p.b. del Tipo de Interés	68	64	75	61
Aumento en 50 p.b. del Tipo de Interés	(60)	(57)	(67)	(54)
Disminución en 50 p.b. del Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽¹⁾	(10)	(57)	(13)	(62)
Aumento en 50 p.b. del Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽¹⁾	11	64	13	62
Incremento del 1% de los Costes de Asistencia Sanitaria	Na	2	Na	1
Incremento de 1 año de la Esperanza de Vida de Empleados en Activo y Jubilados	22	28	24	26

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

17.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar una contraprestación en el futuro para la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

17.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

A 31 de diciembre de 2018 existen principalmente 4 tipos de planes vigentes:

- Expedientes de regulación de empleo aprobados en las antiguas empresas con anterioridad al proceso de reordenación societaria de 1999. El colectivo considerado en la valoración es de 5 personas (183 personas a 31 de diciembre de 2017).
- Plan voluntario de salidas aprobado en 2000. El Plan afecta a los trabajadores con 10 o más años de antigüedad reconocida en el conjunto de empresas afectadas a 31 de diciembre de 2005. El colectivo total considerado en la valoración es de 65 personas (129 personas a 31 de diciembre de 2017).
- Planes mineros 2006-2012. Los trabajadores tienen derecho a acogerse al cumplir 52 años de edad física o equivalente durante el periodo 2006-2012, siempre y cuando reúnan a esa fecha al menos 3 años de antigüedad y 8 años en puesto con coeficiente reductor. El colectivo total considerado en la valoración es de 835 personas (858 personas a 31 de diciembre de 2017).
- Plan minero 2016: se garantiza al colectivo de empleados afectados por el Acuerdo de Extinción de Contratos, desde el momento de la extinción de su contrato y hasta la edad legal de acceso a la jubilación, completar su retribución ordinaria bruta hasta en un 80%. El colectivo total considerado en la valoración es de 69 personas (70 personas a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 todo el personal de ENDESA afectado por los mencionados expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración se encuentra en situación de prejubilación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento de la provisión para expedientes de regulación de empleo ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Saldo Inicial		120	160
Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		2	(8)
Gastos de Personal	27	2	(4)
Resultados Financieros	30	-	(4)
Trasposos a Corto Plazo y otros		(44)	(32)
Saldo Final		78	120

A 31 de diciembre de 2018 el epígrafe "Provisiones Corrientes" del Estado de Situación Financiera Consolidado incluye 65 millones de euros correspondientes a provisiones para expedientes de regulación de empleo (73 millones de euros de pagos a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 24).

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por estos expedientes de regulación de empleo han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Tipo de Interés	0,78%	0,65%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F 2000	PERM / F 2000

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por planes de reestructuración ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(4)	5	(6)	7
Índice de Precios de Consumo (IPC) (1)	2	(1)	2	(2)

(1) Referencia de porcentaje para la estimación del incremento salarial.

17.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo en el periodo 2013-2018.

El 3 de diciembre de 2013 ENDESA firmó con la Representación Social de los Trabajadores un “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018 del Acuerdo marco de garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas” el cual fue registrado mediante Resolución de la Dirección General de Empleo de 29 de diciembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 24 de enero de 2014, que se aplicará a los trabajadores afectados por los procesos de reorganización que se puedan llevar a cabo durante este periodo.

Este Acuerdo, que finalizó el 31 de diciembre de 2018, distingue 2 colectivos, contemplándose para cada uno de ellos las siguientes medidas, para cuya aplicación será imprescindible el mutuo acuerdo de la empresa y el trabajador:

- Para los trabajadores con edad inferior a 50 años contempla la posibilidad de que la empresa ofrezca la posibilidad de rescindir el contrato de trabajo mediante el pago de una indemnización.
- Para los trabajadores de más de 50 años contempla la posibilidad de que la empresa ofrezca la suspensión del contrato de trabajo por el plazo de un año a cambio de la percepción de una renta periódica durante el plazo de suspensión del contrato. Esta suspensión podrá ser renovada por periodos anuales hasta la fecha de jubilación ordinaria del trabajador, siempre que ni el empleado ni la empresa soliciten la reincorporación del trabajador a la empresa.

Durante el periodo 2013-2018 se han firmado sucesivos acuerdos con los representantes sindicales de los trabajadores por los cuales ENDESA se ha comprometido a no ejercitar, en determinados supuestos, la facultad de solicitar el retorno a la empresa en las subsiguientes renovaciones anuales de los acuerdos de suspensión del contrato de trabajo firmados. A 31 de diciembre de 2018 existen 1.423 empleados con el contrato suspendido en aplicación de estos Acuerdos (1.421 empleados a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las provisiones por suspensiones de contratos es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla a Largo Plazo			
Suspensiones de Contrato		536	653
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla a Corto Plazo			
Suspensiones de Contrato	24	123	113
TOTAL		659	766

La provisión cubre la totalidad del coste que deberá asumir la empresa durante el periodo para el que, de acuerdo con los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2018, la empresa no puede evitar que el contrato de trabajo se encuentre suspendido.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento de esta provisión a largo plazo es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Saldo Inicial		653	788
Dotaciones con Cargo al Estado del Resultado del Ejercicio		3	(4)
Gastos de Personal	27	2	(4)
Resultados Financieros	30	1	-
Trasposos a Corto Plazo y otros		(120)	(131)
Saldo Final		536	653

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las obligaciones por el acuerdo de suspensión de contratos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Tipo de Interés	0,78%	0,65%
Incremento Futuro Garantía	2,00%	2,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,00%	2,00%
Tablas de Mortalidad	PERM / F2000	PERM / F2000

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por suspensión de contratos ante fluctuaciones en las principales hipótesis actuariales, manteniendo constantes el resto de variables, es la siguiente:

Millones de Euros

Hipótesis	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.	Aumento 50 p.b.	Disminución 50 p.b.
Tipo de Interés	(14)	15	(17)	19
Garantía y Resto de Conceptos	13	(12)	16	(16)

17.3. Otras provisiones.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		701	957	1.658
Gastos de Explotación		(62)	(6)	(68)
Dotaciones		39	1	40
Reversiones		(101)	(7)	(108)
Resultados Financieros	30	4	10	14
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	-	159	159
Pagos		(29)	(8)	(37)
Trasposos y otros		(3)	(2)	(5)
Cambios en el Perímetro de Consolidación	5.2	-	1	1
Saldo a 31 de Diciembre de 2018		611	1.111	1.722

Millones de Euros

	Notas	Provisiones para Litigios, Indemnizaciones y otras Obligaciones Legales o Contractuales	Provisiones por Costes de Cierre de las Instalaciones	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2016		728	975	1.703
Gastos de Explotación		4	-	4
Dotaciones		94	13	107
Reversiones		(90)	(13)	(103)
Resultados Financieros	30	8	9	17
Dotaciones Netas con Cargo a Inmovilizado	6	-	(8)	(8)
Pagos		(41)	(13)	(54)
Trasposos y otros		-	-	-
Cambios en el Perímetro de Consolidación (1)	5.5 y 2.3.1	2	(6)	(4)
Saldo a 31 de Diciembre de 2017		701	957	1.658

(1) Corresponde a la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) (2 millones de euros) (véase Nota 5.5) y a la salida del perímetro de consolidación de Nueva Marina Real Estate, S.L. (6 millones de euros) (véase Nota 2.3.1).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las provisiones por costes de cierre de las instalaciones por tipo de instalación es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Centrales Nucleares		552	538
Otras Centrales		442	298
Desmantelamiento de Contadores		97	94
Cierre Explotaciones Mineras		20	27
TOTAL	3a y 6	1.111	957

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas los principales litigios o arbitrajes en los que se hallan incursas las sociedades de ENDESA son los siguientes:

- Existen 2 procedimientos judiciales en curso contra ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. por incendios forestales en Cataluña de los que pudiera resultar la obligación de atender diversas reclamaciones por daños y perjuicios por importe aproximado de 33 millones de euros.
- El 8 de mayo de 2008 se dictó Sentencia en el recurso de casación interpuesto por ENDESA, S.A. ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Nacional por la que se anuló la Orden de 29 de octubre de 2002, reguladora de los Costes de Transición a la Competencia (CTC) correspondientes al año 2001, dictada en recurso contencioso-administrativo 825/2002 interpuesto por Iberdrola, S.A. El Tribunal Supremo desestima la pretensión de ENDESA, S.A. de que se casase la Sentencia de la Audiencia Nacional. Se estima que su ejecución no debería tener un efecto económico significativo para ENDESA, S.A., entre otros motivos porque la Sentencia no se pronunciaba sobre posibles importes de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), sino que se limitaba a identificar que, habida cuenta del importe total de la plusvalía contable que ENDESA, S.A. había obtenido en la venta de Electra de Viesgo, S.L., habría alguna plusvalía a efectos de los Costes de Transición a la Competencia (CTC), pero ni en esta Sentencia ni posteriormente en casación ante el Tribunal Supremo se identificó importe alguno sobre el que se pueda realizar el cálculo del posible impacto sobre ENDESA, S.A.
- Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de fecha 17 de junio de 2008, se reconoció a ENDESA Generación, S.A.U., en cuanto perjudicada por la imposibilidad de la ejecución de la presa de Jánovas y la extinción de los 3 aprovechamientos hidroeléctricos asociados a dicha obra, una indemnización para compensar al concesionario por los gastos realizados incluso los intereses correspondientes de acuerdo con el interés legal, a cuyo efecto se elaboraría una propuesta de Convenio para el resarcimiento, parcial o total, al concesionario por la vía de una prórroga de la concesión del salto del Cinqueta en la Central de Lafortunada (cuya duración había finalizado el 12 de julio de 2007). Sin embargo, la Resolución del Director General del Agua de fecha 15 de junio de 2012 acordó ordenar la incoación del expediente de extinción de la concesión Lafortunada-Cinqueta, e instar a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para que realizase los trámites de la justificación de los gastos realizados por los aprovechamientos de Jánovas, que permitiera definir nuevamente la fórmula más adecuada al interés público en la indemnización a la concesionaria. Contra la anterior resolución ENDESA Generación, S.A.U. interpuso Recurso de Alzada ante el Secretario de Estado de Medio Ambiente solicitando la suspensión cautelar del acto administrativo, que habría tenido lugar conforme lo establecido en la legislación aplicable, toda vez que hasta la fecha ni se ha resuelto el recurso interpuesto, ni se ha denegado la suspensión. Pese a ello, con fecha 22 de diciembre de 2017, fue notificada a ENDESA Generación, S.A.U. la Resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de 14 de diciembre de 2017, que declara extinguida la concesión y ordena la reversión al Estado del aprovechamiento hidroeléctrico del Salto de Lafortunada-Cinqueta. ENDESA Generación, S.A.U. ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución del Director General del Agua de 15 de junio de 2012, y recurso contencioso administrativo ante la correspondiente Sala de la Audiencia Nacional contra la Resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de 14 de diciembre de 2017, que actualmente se están sustanciando por sus trámites.

- El 11 de mayo de 2009 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (actual Ministerio para la Transición Ecológica) dictó Orden Ministerial por la que impuso 4 sanciones por valor acumulado de 15 millones de euros a ENDESA Generación, S.A.U., como explotador responsable de la Central Nuclear Ascó I, en relación con la liberación de partículas radiactivas en dicha Central en diciembre de 2007, por la comisión de 4 infracciones graves tipificadas por la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear. Tal Orden fue recurrida ante la Audiencia Nacional, la cual, mediante Auto de 1 de diciembre de 2009, acordó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la resolución impugnada, quedando prestado ante dicho Tribunal aval bancario por el importe de la sanción impuesta. En la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas dicho recurso se encuentra suspendido por prejudicialidad penal por Auto de 6 de abril de 2011 hasta que concluyan, mediante resolución firme, las Diligencias Previas 111/2011 que se siguen por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Gandesa (Tarragona) sobre los hechos. Por providencia de fecha 13 de junio de 2016 se mantiene la suspensión de las actuaciones hasta que recaiga resolución firme en las diligencias penales. Simultáneamente, el Director General de Política Energética y Minas impuso 2 sanciones por valor acumulado de 90 miles de euros por infracciones leves derivadas de los mismos incidentes, sanciones que fueron recurridas en alzada y posterior contencioso y respecto de las cuales, a) sobre la de 15 miles de euros, recurrida ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, se dicta Sentencia de 3 de julio de 2012 desestimatoria del recurso, pagándose la sanción, y b) la sanción de 75 miles de euros es recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurso Contencioso-Administrativo número 189/2010, encontrándose el procedimiento suspendido por Auto de 16 de julio de 2012, por la prejudicialidad penal existente, que se mantiene en 2018. En cuanto a las actuaciones penales, el Juzgado de Gandesa (Tarragona) dictó Auto de fecha 21 de octubre de 2015 por el que se acuerda el sobreseimiento provisional de las actuaciones. Dicho Auto ha sido recurrido en reforma y Apelación por el Fiscal y el resto de denunciados. Por Auto de 25 de octubre de 2016 se procede a estimar parcialmente los recursos de reforma revocando el sobreseimiento. Se interpone recurso de apelación ante la Audiencia Provincial por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. y las defensas de los investigados, continuando el proceso penal en tramitación, por lo que los procedimientos contencioso-administrativos se mantienen suspendidos. La Audiencia Provincial, mediante Auto de 16 de marzo de 2017, ha resuelto el recurso de apelación 1119/2016 contra el Auto de octubre de 2016 del Juzgado de Instrucción de Gandesa (Tarragona), declarando no haber lugar al recurso de apelación por entender que, por razones procesales, no debe pronunciarse sobre el fondo del asunto; que previamente el juez de instrucción debe resolver si tiene por finalizada la fase previa de investigación, acuerda la apertura del procedimiento abreviado o archiva el procedimiento. Por Auto de fecha 25 de mayo de 2018, del Juzgado de Gandesa, se transforman las Diligencias Previas en Procedimiento Abreviado, para traslado al Fiscal y acusaciones al objeto de que formulen la acusación y pidan juicio oral (o sobreseimiento) en 5 días, o excepcionalmente diligencias complementarias. Alude a la complejidad de la ingente prueba practicada y contradicción de los dictámenes, que sólo podría resolverse en el juicio oral. Con fecha 7 de junio 2018 se ha interpuesto por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Tarragona. Con fecha 19 de noviembre de 2018 se presenta escrito solicitando la desestimación del recurso de reforma interpuesto por el Ministerio Fiscal en el que por éste se solicitaba la nulidad del traslado del recurso de Apelación, ante lo que parece un intento de obtener un plazo “extra” para formular su impugnación.
- Con fecha 22 de febrero de 2012, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) notificó a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. resolución por la que le impuso una multa de 23 millones de euros por una supuesta conducta abusiva en el mercado de las instalaciones eléctricas consistente en presentar ofertas económicas por instalaciones no reservadas al tiempo de informar al solicitante de suministro de las condiciones técnico-económicas de su solicitud. ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. recurrió la sanción ante la Audiencia Nacional, que suspendió el pago de la multa. La Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la multa impuesta a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. por importe de 23 millones de euros. Se interpuso, a su vez, recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra dicha Sentencia. Con fecha 14 de julio de 2017, el Tribunal Supremo dictó Sentencia estimando parcialmente el recurso interpuesto con relación al motivo esgrimido sobre falta de proporcionalidad de la multa. El Tribunal Supremo acuerda, en consecuencia, anular la resolución sancionadora en lo que al importe de la multa se refiere y ordena a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) recalcular dicho importe.
- Con fecha 17 de julio de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) notificó a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. resolución sancionadora por la que imponía a aquella una multa de 1 millón de euros por un supuesto abuso de posición de dominio consistente en el cobro indebido por la ejecución de instalaciones de extensión de red, al cobrar, a precio libre, obras de extensión de red que, según la interpretación de la normativa realizada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), deberían ser cobradas a baremo. ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. entiende,

por el contrario, que aplicó de forma correcta la normativa sectorial tal y como ha sido confirmado por numerosas sentencias aportadas durante el trámite del procedimiento administrativo. ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. recurrió dicha resolución ante la Audiencia Nacional por ser contraria a derecho y solicitó la suspensión cautelar de la multa. La Audiencia Nacional suspendió cautelarmente la ejecución de la multa. Posteriormente, con fecha 7 de mayo de 2018, la Audiencia Nacional dictó sentencia por la que estimó parcialmente el recurso interpuesto por ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. y anuló la resolución sancionadora por considerar que la multa había sido calculada conforme a unos criterios no ajustados a derecho y en contra del principio de proporcionalidad. El asunto está, actualmente, pendiente de ejecución.

- El 13 de abril de 2015 fueron notificadas a ENDESA Generación, S.A.U. las liquidaciones emitidas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) en concepto de energía de reserva por la producción eléctrica de las Centrales Hidroeléctricas de Tranco de Beas, Guadalmellato, Guadalen, Bembezar, Iznájar, Guadalmena, Doña Aldonza y Pedro Marín, correspondientes al segundo semestre del año 2009 y los años 2010 a 2013, por importe de 11 millones de euros. Posteriormente fueron notificadas, por el año 2014, liquidaciones por importe de 3 millones de euros y, por el año 2015, 2 millones de euros. Anteriormente, en diciembre de 2014 y enero de 2015, ENDESA Generación, S.A.U., había recibido liquidaciones por cánones de producción de esas mismas Centrales por importe de 3 millones de euros por los años 2011 y 2012, e importes de 2 millones de euros por el año 2013 y posteriormente de 1 millón de euros por el 2014, y otro millón por el año 2015. ENDESA Generación, S.A.U. tiene impugnadas todas esas liquidaciones ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recursos contencioso administrativos que se encuentran actualmente en tramitación. Sin perjuicio de ello todas dichas liquidaciones han sido pagadas.
- Las autorizaciones administrativas de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)) fueron anuladas mediante Sentencias del Tribunal Supremo de 13 de julio de 2015 y 5 de mayo de 2017, respectivamente, por entender que la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental no fue realizada correctamente. También fueron anuladas, por el mismo motivo, las licencias municipales otorgadas por los Ayuntamientos de Valdesamario y Riello para el Parque Eólico de Valdesamario (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 26 de junio de 2017 y Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de León de 30 de mayo de 2017, ambas firmes) así como las infraestructuras de evacuación de los parques (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 y 19 de marzo de 2018, que fueron impugnadas ante el Tribunal Supremo por su titular, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. (sociedad 100% de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)), habiendo el Tribunal Supremo inadmitido 2 de los 3 recursos de casación interpuestos mediante Autos de 20 de diciembre de 2018) y la aprobación del proyecto de la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos (Sentencia del Juzgado Contencioso - Administrativo 1 de León de 31 de mayo de 2017, impugnada por Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. desestimada la apelación y pendiente de ser recurrida en casación). En lo que respecta al Parque Eólico de Peña del Gato, se ha obtenido una nueva autorización administrativa con fecha 8 de mayo de 2017 (tras re tramitar el proyecto subsanando los defectos de su evaluación ambiental) y las instalaciones se pusieron en marcha con fecha 3 de enero de 2018 (14 máquinas), y las restantes 11 máquinas con fecha 4 de abril de 2018, tras recibir el permiso de ocupación de montes modificado para ajustarse a la nueva autorización administrativa. En incidente de ejecución de Sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado la nueva autorización administrativa concedida mediante Auto de 30 de julio de 2018, por entender que se ha dictado con la finalidad de eludir la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 13 de julio de 2015. Contra dicho Auto se interpuso recurso de reposición por parte de la Junta de Castilla y León y de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., que fue desestimado mediante Auto de 21 de diciembre de 2018, el cual está previsto impugnar mediante interposición de recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

En relación con el Parque Eólico de Valdesamario, actualmente paralizado, Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. solicitó igualmente la re tramitación de la autorización administrativa, y se solicitará que se vuelvan a tramitar las licencias anuladas. En el mismo sentido se actuará con las infraestructuras de evacuación y la subestación eléctrica de transformación (SET) Ponjos.

- El 11 de enero de 2016 se recibe demanda judicial por la que la Junta de Andalucía reclama a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. una indemnización por daños y perjuicios derivada de un incendio presuntamente provocado por una línea ubicada en Paraje Gatuna en Alhama de Almería y que provocó daños y perjuicios en 3.259 hectáreas en terrenos de titularidad pública y privada consideradas zona de peligro. Se reclaman 35 millones de euros por gastos de extinción, daños medioambientales y pérdidas por el incendio en productos. Se produjo sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Almería en fecha

25 de abril de 2018 por la que se estima parcialmente la demanda presentada por la Junta de Andalucía y se condena a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. al pago de 8 millones de euros más intereses legales desde el 4 de noviembre de 2015, fecha de interposición de la demanda. Dicha sentencia ha sido apelada por ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. consignándose, no obstante, en el Juzgado el principal reclamado.

- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, pendientes de resolución. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional solicitando lo siguiente: (I) inadmisibilidad del recurso de amparo porque la Administración no es titular del derecho fundamental (tutela judicial efectiva); (II) inadmisibilidad del recurso de amparo porque la Administración no es titular de un interés legítimo en que se anulen las sentencias del Tribunal Supremo; y (III) en todo caso, las sentencias del Tribunal Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías (véanse Notas 4 y 26.3).
- En relación con la Ecotasa de Extremadura, se han recurrido las liquidaciones correspondientes al periodo 2006-2018 dictadas al amparo de la Ley de la Asamblea de Extremadura 8/2005, del Impuesto sobre Instalaciones que inciden en el Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se argumenta inconstitucionalidad y ausencia de uno de los elementos esenciales del impuesto. Respecto al primero de dichos vicios, el 16 de febrero de 2015 el Tribunal Constitucional, en un litigio planteado por Gas Natural Fenosa, SDG, S.A. similar al de ENDESA Generación, S.A.U., declaró la inconstitucionalidad del tributo. Por Sentencia de fecha 11 de junio de 2015, el Tribunal Supremo estimó el recurso presentado por el ejercicio 2006. Con fecha 29 de enero de 2016 se ha notificado Sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por el año 2007, siendo ya firme la misma. El 23 de junio de 2016 se ha recibido notificación de Sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por el año 2008, la cual ha adquirido firmeza. El 23 de diciembre de 2016 se ha recibido notificación de la Sentencia relativa al año 2009 en la que el Tribunal Supremo desestima el recurso de casación interpuesto por la Junta de Extremadura, estimándose así las pretensiones de ENDESA Generación, S.A.U. de anular la liquidación de ese ejercicio. El 3 de noviembre de 2015 el Tribunal Supremo planteó una nueva cuestión de inconstitucionalidad en relación con la Ecotasa de Iberdrola, S.A. correspondiente al ejercicio 2012, que ha sido resuelta en Sentencia de 5 de noviembre de 2018. La Sentencia desestima la cuestión de inconstitucionalidad al entender que no existe incompatibilidad entre la Ecotasa y el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- En el ejercicio 2015, la Agencia Tributaria inició actuaciones inspectoras sobre ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en relación con (i) el Impuesto sobre Sociedades (Individual y Grupo Fiscal), de los ejercicios 2010 a 2013, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (mayo de 2011 a diciembre de 2013), y retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a empleados, servicios profesionales, dividendos e intereses, rentas obtenidas por no residentes (desde mayo de 2011 a diciembre de 2013), así como sobre el tercer pago fraccionado del Grupo Fiscal correspondiente al ejercicio 2015. Igualmente, se comunicó un segundo acuerdo de inicio de actuaciones inspectoras en relación con la sociedad ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A. (fusionada por ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en el año 2011), en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011. Dicha inspección finalizó en el ejercicio 2017 con la firma de actas en disconformidad por el Impuesto sobre Sociedades tanto de EGPE (2010 a 2013, y tercer pago fraccionado del ejercicio 2015), como de ENEL Unión Fenosa Renovables, S.A. (2011). Igualmente se notificó expediente sancionador en relación con la regularización del citado pago fraccionado. Dichos acuerdos y expediente sancionador fueron objeto de recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central entre el ejercicio 2017 y principios de 2018 y se encuentran pendientes de resolución.
- Durante el ejercicio 2016, la Agencia Tributaria notificó a ENDESA acuerdo de inicio de las actuaciones sobre el Grupo de Consolidación Fiscal al que pertenece ENDESA, S.A. y sus filiales con respecto al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014. En el mes de abril de 2018 se firmaron Actas

de Disconformidad del Grupo Consolidado del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014 por importe de 44 millones de euros (38 millones de euros de cuota y 6 millones de euros de intereses) y Actas de Disconformidad del Grupo de Entidades a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por importe de 15 millones de euros (13 millones de euros de cuota y 2 millones de euros de intereses). El 9 de julio de 2018 se notificaron los Acuerdos de Liquidación definitivos, los cuales han sido recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. Los conceptos objeto de discusión con probabilidad de pérdida posible ascienden en el caso del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a 11 millones de euros (9 millones de euros de cuota y 2 millones de euros de intereses) y tiene su origen en la diferencia de criterio sobre el cálculo de la prorrata, y en el caso del Impuesto sobre Sociedades a 27 millones de euros (24 millones de euros de cuota y 3 millones de euros de intereses) y tienen su origen en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de gastos por desmantelamiento de centrales y de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 14 millones de euros y 13 millones de euros, respectivamente.

18. Deuda financiera.

18.1. Deuda financiera no corriente y corriente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de los epígrafes “Deuda Financiera no Corriente” y “Deuda Financiera Corriente” del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018				
	Valor Nominal (No corriente y Corriente)	Valor Contable		Total	Valor Razonable
		No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables	932	19	920	939	939
Deudas con Entidades de Crédito	1.543	1.488	53	1.541	1.625
Otras Deudas Financieras (1)	3.535	3.462	73	3.535	4.005
Total Deuda Financiera sin Derivados	6.010	4.969	1.046	6.015	6.569
Derivados	19.3	71	6	-	6
TOTAL	6.081	4.975	1.046	6.021	6.575

(1) Incluye arrendamientos financieros por importe de 432 millones de euros (no corriente) y 22 millones de euros (corriente) (véase Nota 9.1).

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2017				
	Valor Nominal (No corriente y Corriente)	Valor Contable		Total	Valor Razonable
		No Corriente	Corriente		
Obligaciones y otros Valores Negociables	916	35	889	924	924
Deudas con Entidades de Crédito	910	892	18	910	943
Otras Deudas Financieras (1)	3.546	3.475	71	3.546	4.080
Total Deuda Financiera sin Derivados	5.372	4.402	978	5.380	5.947
Derivados	19.3	113	12	-	12
TOTAL	5.485	4.414	978	5.392	5.959

(1) Incluye arrendamientos financieros por importe de 452 millones de euros (no corriente) y 23 millones de euros (corriente) (véase Nota 9.1).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del valor nominal de la deuda financiera sin derivados por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	Vencimiento	Valor Contable 31 de Diciembre de 2018	Valor Razonable	Valor Nominal		Vencimientos					Total Valor Nominal	
				Corriente	No Corriente	2020	2021	2022	2023	Siguientes		
Obligaciones y otros Valores Negociables												
Tipo Fijo	2031	19	19	-	12	-	-	-	-	-	12	12
Tipo Variable	2019	920	920	920	-	-	-	-	-	-	-	920
Total		939	939	920	12	-	-	-	-	-	12	932
Deudas con Entidades de Crédito												
Tipo Variable	2030	1.541	1.625	53	1.490	130	226	147	147	147	840	1.543
Total		1.541	1.625	53	1.490	130	226	147	147	147	840	1.543
Otras Deudas Financieras												
Tipo Fijo	2036	3.473	3.941	33	3.440	24	25	25	25	3.341	3.473	3.473
Tipo Variable	2023	62	64	40	22	9	13	-	-	-	-	62
Total		3.535	4.005	73	3.462	33	38	25	25	3.341	3.341	3.535
TOTAL		6.015	6.569	1.046	4.964	163	264	172	172	4.193	4.193	6.010

Millones de Euros

	Vencimiento	Valor Contable 31 de Diciembre de 2017	Valor Razonable	Valor Nominal		Vencimientos					Total Valor Nominal	
				Corriente	No Corriente	2019	2020	2021	2022	Siguientes		
Obligaciones y otros Valores Negociables												
Tipo Fijo	2031	19	19	-	12	-	-	-	-	-	12	12
Tipo Variable	2019	905	905	889	15	15	-	-	-	-	-	904
Total		924	924	889	27	15	-	-	-	-	12	916
Deudas con Entidades de Crédito												
Tipo Variable	2029	910	943	18	892	65	83	95	96	553	910	910
Total		910	943	18	892	65	83	95	96	553	553	910
Otras Deudas Financieras												
Tipo Fijo	2036	3.494	4.029	33	3.461	23	24	24	24	3.366	3.494	3.494
Tipo Variable	2029	52	51	38	14	-	-	12	1	1	1	52
Total		3.546	4.080	71	3.475	23	24	36	25	3.367	3.367	3.546
TOTAL		5.380	5.947	978	4.394	103	107	131	121	3.932	3.932	5.372

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de la deuda financiera bruta antes de derivados, por monedas, y el efecto sobre la misma por las coberturas de tipo de cambio, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	6.015	6.010	100,00%	-	6.015	100,00%	1,90%	1,90%
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.015	6.010	100,00%	-	6.015	100,00%	1,90%	1,90%

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017							
	Estructura Inicial de la Deuda			Efectos de la Cobertura de la Deuda	Estructura de la Deuda Posterior a la Cobertura		Tipo de Interés	
	Coste Amortizado	Valor Nominal	% Sobre Total		Coste Amortizado	% Sobre Total	Tipo de Interés Medio	Tipo de Interés Efectivo
Euro	5.380	5.372	100,00%	-	5.380	100,00%	2,10%	2,10%
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5.380	5.372	100,00%	-	5.380	100,00%	2,10%	2,10%

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del valor nominal de la deuda financiera no corriente, sin derivados, es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2017	Genera Flujos de Efectivo		No Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018
		Pagos y Amortizaciones (Nota 33.3)	Nueva Financiación (Nota 33.3)	Variaciones en el Perímetro de Consolidación (Nota 5.2)	Trasposos	
Obligaciones y otros Valores Negociables	27	-	-	-	(15)	12
Deudas con Entidades de Crédito	892	(55)	706	104	(157)	1.490
Otras Deudas Financieras	3.475	(1)	15	-	(27)	3.462
TOTAL	4.394	(56)	721	104	(199)	4.964

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2016	Genera Flujos de Efectivo		No Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2017
		Pagos y Amortizaciones (Nota 33.3)	Nueva Financiación (Nota 33.3)	Variaciones en el Perímetro de Consolidación	Trasposos	
Obligaciones y otros Valores Negociables	47	(20)	-	-	-	27
Deudas con Entidades de Crédito	649	(46)	306	-	(17)	892
Otras Deudas Financieras	3.499	(8)	9	(2)	(23)	3.475
TOTAL	4.195	(74)	315	(2)	(40)	4.394

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del valor nominal de la deuda financiera corriente, sin derivados, es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2017	Genera Flujos de Efectivo		No Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2018
		Pagos y Amortizaciones (Nota 33.3)	Nueva Financiación (Nota 33.3)	Variaciones en el Perímetro de Consolidación (Nota 5.2)	Trasposos	
Obligaciones y otros Valores Negociables	889	(7.406)	7.422	-	15	920
Deudas con Entidades de Crédito	18	(138)	2	12	159	53
Otras Deudas Financieras	71	(6.673)	6.647	-	28	73
TOTAL	978	(14.217)	14.071	12	202	1.046

Millones de Euros

	Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2016	Genera Flujos de Efectivo		No Genera Flujos de Efectivo		Valor Nominal a 31 de Diciembre de 2017
		Pagos y Amortizaciones (Nota 33.3)	Nueva Financiación (Nota 33.3)	Variaciones en el Perímetro de Consolidación	Trasposos	
Obligaciones y otros Valores Negociables	968	(5.640)	5.561	-	-	889
Deudas con Entidades de Crédito	68	(79)	11	-	18	18
Otras Deudas Financieras	108	(2.250)	2.232	(19)	-	71
TOTAL	1.144	(7.969)	7.804	(19)	18	978

El tipo de interés medio de la deuda financiera bruta en el ejercicio 2018 ha sido del 1,9% (2,1% en el ejercicio 2017) (véase Nota 3a.1).

18.2. Otros aspectos.

18.2.1. Liquidez.

A 31 de diciembre de 2018 la liquidez de ENDESA asciende a 3.040 millones de euros (3.495 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

	Notas	Liquidez	
		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	244	399
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	20.4	2.796	3.096
TOTAL		3.040	3.495

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V.

Las líneas de crédito no dispuestas garantizan la refinanciación de la deuda a corto plazo que se presenta en el epígrafe “Deuda Financiera no Corriente” del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 3m), cuyo importe asciende a 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (17 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

El importe de estas líneas, junto con el activo corriente, cubre suficientemente las obligaciones de pago de ENDESA a corto plazo (véase Nota 20.4).

18.2.2. Principales operaciones financieras.

Durante el ejercicio 2018 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- En el marco de la operación financiera ENDESA Network Modernisation suscrita con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el ejercicio 2017, con fecha 29 de mayo de 2018 se ha realizado una disposición a tipo variable por importe de 500 millones de euros y con vencimiento a 12 años amortizables a partir del año 2022 (véase Nota 33.3).
- Se ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2020 (160 millones de euros) y marzo de 2021 (1.825 millones de euros).
- Se ha procedido a la cancelación de la financiación bancaria, formato Project Finance, de determinadas filiales de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe total de 160 millones de euros (véase Nota 33.3). Dicha financiación era preexistente a la adquisición de dichas sociedades y ha sido refinanciada con recursos corporativos en condiciones más competitivas.
- Con fecha 21 de diciembre de 2018 se ha suscrito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) una financiación, pendiente de desembolso a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, por importe de 335 millones de euros, con un vencimiento a 15 años y 3 años de carencia.
- Durante el ejercicio 2018 se ha mantenido el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA B.V. siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 igual a 905 millones de euros, cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.
- Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha procedido a la no renovación de la línea de crédito intercompañía no comprometida, suscrita con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.500 millones de euros.

18.2.3. Estipulaciones financieras.

La deuda financiera de determinadas sociedades de ENDESA contiene las estipulaciones financieras (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA, S.A. y todas sus filiales, a excepción de una, se encuentran en situación de cumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Los Administradores de ENDESA consideran que la existencia de estas cláusulas no modifica la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Estipulaciones financieras.

ENDESA, S.A. e International ENDESA B.V., que centralizan la práctica totalidad de la financiación de la actividad de ENDESA, no tienen en sus contratos de financiación estipulaciones con ratios financieros que pudieran dar lugar a un incumplimiento que provocase un vencimiento anticipado de éstos.

Por otra parte, las emisiones de bonos realizadas por International ENDESA B.V. bajo sus programas de Global Medium Term Notes y la financiación bancaria formalizada por ENDESA, S.A. presentan las siguientes cláusulas:

- Cláusulas de limitación al otorgamiento de garantías (*negative pledge*) donde ni los emisores ni ENDESA, S.A. pueden emitir hipotecas, gravámenes u otras cargas sobre sus activos para asegurar cierto tipo de obligaciones, a menos que garantías similares sean emitidas sobre los bonos en cuestión.
- Cláusulas de *pari passu*, bajo las que los bonos y garantías están, al menos, al mismo nivel de prelación que otros bonos no garantizados ni subordinados presentes y futuros emitidos por ENDESA, S.A. como garante o por los emisores.

En el caso de las emisiones de bonos vivos realizadas por International ENDESA B.V. bajo sus programas de Global Medium Term Notes (27 millones de euros vivos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente) éstas contienen:

- Cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross-default*) bajo las que dicha deuda deberá ser prepagada en el caso de incumplimiento en los pagos (por encima de cierto importe) sobre ciertas obligaciones de ENDESA, S.A. o de los emisores.

Cláusulas relacionadas con la calificación crediticia.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, ENDESA, S.A. tiene contratadas operaciones financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con un importe desembolsado de 1.100 millones de euros y 600 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de reducción de la calificación crediticia por debajo de determinados niveles.

Cláusulas relacionadas con el cambio de control.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA, S.A. tiene préstamos u otros acuerdos financieros con entidades financieras y con ENEL Finance International N.V. por un importe equivalente a 4.560 millones de euros, con una deuda viva de 4.225 millones de euros, que podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control en ENDESA, S.A. (5.738 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, con una deuda viva de 3.738 millones de euros).

Cláusulas relativas a la cesión de activos.

Parte de la deuda de ENDESA S.A. incluye restricciones si se supera un porcentaje determinado sobre los activos consolidados de ENDESA, porcentaje que varía para las operaciones afectadas entre el 7% y el 10%.

Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de deuda afectado por estas cláusulas es de 1.225 millones de euros (738 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Financiación de proyecto.

A 31 de diciembre de 2018 determinadas filiales de renovables de ENDESA financiadas a través de “project finance” mantienen deuda financiera por importe de 103 millones de euros que incluye las siguientes cláusulas (159 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 6.1, 15.1.12 y 36.1):

- Estas deudas, así como los derivados asociados a las mismas con valor de mercado neto negativo de 6 millones de euros, podrían ser susceptibles de amortización anticipada si se produce un cambio de control accionarial (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).
- Prendas de acciones dadas en garantía del cumplimiento de las obligaciones marcadas por contrato a favor de las entidades financieras acreedoras por el importe de la deuda financiera viva (véanse Notas 6.1 y 36.1).
- Restricciones de ventas de activos consistentes en la obtención de autorización de la mayoría de los prestamistas, y en algunos casos, destinar el importe de la venta a la amortización de su deuda.
- Restricciones en las distribuciones de resultados a los accionistas, sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones.
- La obligación de dotar una cuenta de reserva del servicio de la deuda (véase Nota 14).

Cláusulas relativas a cumplimiento de ratios.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 determinadas filiales de ENDESA, cuya actividad consiste en la generación renovable, están obligadas al cumplimiento de determinados Ratios de Cobertura Anual del Servicio de la Deuda (RCASD). En lo referente a los mismos, excepto por una de las sociedades en la que los Administradores están llevando a cabo las acciones necesarias para refinanciar su deuda por importe de 1 millón de euros, la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2018 cumple con dichos Ratios.

18.2.4. Otras consideraciones.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe estimado de los intereses de la deuda financiera bruta, considerando los tipos de interés vigentes en esas fechas hasta el vencimiento, es el siguiente:

Millones de Euros

Instrumento	Total	Intereses Deuda Financiera Bruta a 31 de Diciembre de 2018					
		2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	10	1	1	1	1	1	5
Deudas con Entidades de Crédito	234	25	24	23	21	20	121
Otra Deuda Financiera	559	94	93	92	93	92	95
TOTAL	803	120	118	116	115	113	221

Millones de Euros

Instrumento	Total	Intereses Deuda Financiera Bruta a 31 de Diciembre de 2017					
		2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	10	1	1	1	1	1	5
Deudas con Entidades de Crédito	260	26	26	24	22	20	142
Otra Deuda Financiera	653	94	93	93	93	93	187
TOTAL	923	121	120	118	116	114	334

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

19. Instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la clasificación de los instrumentos financieros del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instrumentos Financieros de Activo					
Derivados	19.3	90	229	39	160
Activos Financieros	19.1	768	982	730	764
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	13	-	2.479	-	2.631
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	-	244	-	399
TOTAL	19.1	858	3.934	769	3.954
Instrumentos Financieros de Pasivo					
Derivados	19.3	96	276	46	128
Deuda Financiera	18.1	4.969	1.046	4.402	978
Otros Pasivos		667	-	612	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	23	-	5.146	-	5.283
TOTAL	19.2	5.732	6.468	5.060	6.389

19.1. Clasificación de instrumentos financieros de activo no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la clasificación de los instrumentos financieros de activo del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos Financieros a Coste Amortizado					
Activos Financieros	19.1.1	762	3.705	724	3.794
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	13	-	2.479	-	2.631
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	-	244	-	399
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado					
Instrumentos de Patrimonio	19.1.2 y 19.6.1	6	-	6	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19.3	19	88	8	63
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global					
Derivados de Cobertura	19.3	71	141	31	97
TOTAL		858	3.934	769	3.954

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los movimientos producidos en los activos financieros no corrientes, sin derivados, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Cambios de Criterios Contables NIIF 9 (Nota 2.1) (1)	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de Valor contra Patrimonio Neto	Trasposos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Préstamos y Partidas a Cobrar	757	(31)	198	(29)	-	(124)	-	771
Instrumentos de Patrimonio	7	-	-	-	-	1	-	8
Derivados	8	(8)	-	-	-	-	-	-
Corrección de Valor por Deterioro	(3)	(10)	-	-	-	2	-	(11)
TOTAL	769	(49)	198	(29)	-	(121)	-	768

(1) Corresponden a derivados de cobertura y derivados no designados contablemente de cobertura por importe de 31 millones de euros y 8 millones de euros, respectivamente, los cuales han sido reclasificados a la categoría de Derivados o Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado.

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Corrección de Valor contra Patrimonio Neto (1)	Trasposos y otros	Cambios en el Perímetro de Consolidación (Nota 5.5)	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Préstamos y Partidas a Cobrar	697	168	(35)	23	(97)	1	757
Instrumentos de Patrimonio	31	-	(23)	-	(1)	-	7
Derivados	9	-	-	-	(1)	-	8
Corrección de Valor por Deterioro	(25)	-	22	-	-	-	(3)
TOTAL	712	168	(36)	23	(99)	1	769

(1) Registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto: Otro Resultado Global" o "Patrimonio Neto: De los Intereses Minoritarios", según corresponda.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los activos financieros no corrientes, sin derivados, por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Entre más de Uno y Tres Años	181	169
Entre Tres y Cinco Años	12	10
Más de Cinco Años	575	551
TOTAL	768	730

19.1.1. Activos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza, es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos Financieros		762	982	724	764
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España y otras Retribuciones Reguladas	4	-	236	-	222
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios No Peninsulares (TNP)	4	-	609	-	304
Fianzas y Depósitos		437	-	424	-
Créditos al Personal		23	10	22	11
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta	35.2	63	4	66	5
Retribución de la Actividad de Distribución	4	155	83	106	70
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	4	-	1	3	1
Otros Activos Financieros		93	50	105	151
Corrección de Valor		(9)	(11)	(2)	-
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	13	-	2.479	-	2.631
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	-	244	-	399
TOTAL		762	3.705	724	3.794

El coste amortizado de estos activos financieros no difiere sustancialmente del valor contabilizado en libros.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado operaciones de “factoring” cuyos importes no vencidos, a 31 de diciembre de 2018, ascienden a 73 millones de euros, que han sido dados de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado. Dichas operaciones han tenido un coste inferior a 1 millón de euros registrado en el epígrafe “Resultado en Ventas de Activos” del Estado del Resultado Consolidado (véase Nota 31).

Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas.

Con fecha 13 de diciembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulaba el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del Sistema Eléctrico del año 2013 y se desarrollaba la metodología de cálculo del tipo de interés que devengarán los derechos de cobro de dicho déficit y, en su caso, de los desajustes temporales negativos anteriores (véase Nota 4).

A 31 de diciembre de 2018, el importe registrado por el derecho de cobro asociado con el déficit por desajustes temporales es de 236 millones de euros en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes” del Estado de Situación Financiera (222 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

La financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España no ha devengado interés alguno durante los ejercicios 2018 y 2017 dado que la totalidad del importe pendiente de cobro durante ambos ejercicios ha correspondido a desviaciones transitorias.

Compensaciones por sobrecostos de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 609 millones de euros y 304 millones de euros registrados en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes”, respectivamente.

Fianzas y depósitos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe “Fianzas y Depósitos” incluye, fundamentalmente, las fianzas y los depósitos recibidos de los clientes en España en la fecha de contratación como garantía del suministro eléctrico y que están, a su vez, registrados en el epígrafe “Otros Pasivos no Corrientes” del Estado de Situación Financiera Consolidado ya que fueron depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente en España (véase Nota 21).

Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los créditos concedidos a Sociedades Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, corrientes y no corrientes, y sus vencimientos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Vencimiento Corriente 2019	Vencimiento no Corriente					Total
			2020	2021	2022	2023	Siguientes	
En Euros	67	4	3	1	1	3	55	63
En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	35.2	67	4	3	1	1	3	63

Millones de Euros

Notas	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Vencimiento Corriente 2018	Vencimiento no Corriente					Total
			2019	2020	2021	2022	Siguientes	
En Euros	71	5	2	3	1	1	59	66
En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	35.2	71	5	2	3	1	1	66

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el tipo de interés medio de estos créditos ha sido el 3,40% y el 3,38%, respectivamente.

Retribución a la actividad de distribución.

A 31 de diciembre de 2018, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 155 millones de euros y 83 millones de euros registrados en el epígrafe “Activos Financieros no Corrientes” y “Activos Financieros Corrientes”, respectivamente (106 millones de euros y 70 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

Retribución a la inversión en energías renovables.

A 31 de diciembre de 2018, en aplicación de la normativa descrita en la Nota 4, los importes registrados ascienden a 28 millones de euros en el epígrafe “Otros Pasivos no Corrientes” y 1 millón de euros en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes” (3 millones de euros registrados en el epígrafe “Activos Financieros no Corrientes” y 1 millón de euros en el epígrafe “Activos Financieros Corrientes” a 31 de diciembre de 2017).

Corrección de valor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del epígrafe “Corrección de Valor” ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Saldo Inicial		2	2
Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	2.1	20	-
Saldo Inicial Ajustado		22	-
Dotaciones	19.4.1, 29 y 34.2	1	-
Aplicaciones	30	(3)	-
Saldo Final		20	2

19.1.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que corresponden a participaciones en otras empresas por importe de 6 millones de euros y 6 millones de euros, respectivamente.

El valor individual de las inversiones registradas en este epígrafe no resulta significativo.

19.1.3. Compromisos de instrumentos financieros de activo.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA no tiene suscritos acuerdos que incluyan compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

19.2. Clasificación de instrumentos financieros de pasivo no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la clasificación de los instrumentos financieros de pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado por categoría es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos Financieros a Coste Amortizado		5.617	6.176	4.979	6.261
Deuda Financiera	18.1	4.950	1.030	4.367	978
Otros Pasivos		667	-	612	-
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	23	-	5.146	-	5.283
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		41	180	51	52
Deuda Financiera (1)	18.1 y 19.6.3	19	16	35	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19.3	22	164	16	52
Derivados de Cobertura	19.3	74	112	30	76
TOTAL		5.732	6.468	5.060	6.389

(1) Corresponde en su totalidad a pasivos financieros que, desde el inicio de la operación, son subyacentes de una cobertura de valor razonable y se valoran a valor razonable con cambios en el Estado del Resultado Consolidado.

19.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los pasivos financieros a coste amortizado, por naturaleza, es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones y otros Valores Negociables	18.1	-	904	-	889
Deudas con Entidades de Crédito	18.1	1.488	53	892	18
Otras Deudas Financieras	18.1	3.462	73	3.475	71
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	23	-	5.146	-	5.283
Otros Pasivos	21	667	-	612	-
TOTAL		5.617	6.176	4.979	6.261

19.3. Instrumentos financieros derivados.

ENDESA, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita en la Nota 20, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés, de tipo de cambio y de cobertura de operaciones físicas.

ENDESA no presenta de forma separada información sobre derivados implícitos, ya que las características y riesgos económicos inherentes a estos derivados están relacionados estrechamente con los contratos principales.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Activo		Pasivo	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Derivados de Deuda	6	1	6	-
Cobertura de Tipo de Interés	6	1	-	-
Cobertura de Valor Razonable	6	1	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	-	-	6	-
Derivados por Operaciones Físicas	84	227	90	276
Cobertura de Tipo de Cambio	14	48	2	7
Cobertura de Flujos de Caja	14	48	2	7
Cobertura de Precio	51	91	72	105
Cobertura de Flujos de Caja	51	91	72	105
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19	88	16	164
Otros Derivados	-	1	-	-
TOTAL	90	229	96	276

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017			
	Activo		Pasivo	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Derivados de Deuda	8	-	12	-
Cobertura de Tipo de Interés	8	-	-	-
Cobertura de Valor Razonable	8	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	-	-	12	-
Derivados por Operaciones Físicas	31	160	34	127
Cobertura de Tipo de Cambio	-	1	9	25
Cobertura de Flujos de Caja	-	1	9	25
Cobertura de Precio	23	96	21	50
Cobertura de Flujos de Caja	23	96	21	50
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	8	63	4	52
Otros Derivados	-	-	-	1
TOTAL	39	160	46	128

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los derivados contratados, su valor razonable y vencimiento, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2018							Total
		Nocional					Siguintes		
		2019	2020	2021	2022	2023			
DERIVADOS FINANCIEROS	1	15	37	-	34	-	12	98	
Cobertura de Tipo de Interés	7	15	-	-	-	-	12	27	
Cobertura de Valor Razonable	7	15	-	-	-	-	12	27	
Permutas Financieras	7	15	-	-	-	-	12	27	
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	(6)	-	37	-	34	-	-	71	
Permutas Financieras	(6)	-	37	-	34	-	-	71	
DERIVADOS FÍSICOS	(54)	4.647	2.259	189	18	14	16	7.143	
De Tipo de Cambio	50	1.319	860	52	2	-	-	2.233	
De Cobertura	54	1.253	830	52	2	-	-	2.137	
Futuros	54	1.253	830	52	2	-	-	2.137	
No Cobertura	(4)	66	30	-	-	-	-	96	
Futuros	(4)	66	30	-	-	-	-	96	
De Precio	(104)	3.328	1.399	137	16	14	16	4.910	
De Cobertura	(35)	1.594	1.132	108	-	-	-	2.834	
Permutas Financieras	(34)	1.594	1.126	108	-	-	-	2.828	
Otros	(1)	-	6	-	-	-	-	6	
No Cobertura de Combustibles	(77)	1.214	133	-	-	-	-	1.347	
Permutas Financieras	(78)	1.089	98	-	-	-	-	1.187	
Otros	1	125	35	-	-	-	-	160	
No Cobertura de Electricidad	8	520	134	29	16	14	16	729	
Permutas Financieras	8	501	133	28	15	14	14	705	
Otros	-	19	1	1	1	-	2	24	
TOTAL	(53)	4.662	2.296	189	52	14	28	7.241	

Millones de Euros

Derivados	Valor Razonable	31 de Diciembre de 2017							Total
		Nocional					Siguintes		
		2018	2019	2020	2021	2022			
DERIVADOS FINANCIEROS	(4)	-	15	77	-	36	12	140	
Cobertura de Tipo de Interés	8	-	15	-	-	-	12	27	
Cobertura de Valor Razonable	8	-	15	-	-	-	12	27	
Permutas Financieras	8	-	15	-	-	-	12	27	
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	(12)	-	-	77	-	36	-	113	
Permutas Financieras	(12)	-	-	77	-	36	-	113	
DERIVADOS FÍSICOS	29	3.145	1.246	149	1	-	-	4.541	
De Tipo de Cambio	(37)	1.105	510	84	1	-	-	1.700	
De Cobertura	(34)	793	468	83	1	-	-	1.345	
Futuros	(34)	793	468	83	1	-	-	1.345	
No Cobertura	(3)	312	42	1	-	-	-	355	
Futuros	(3)	312	42	1	-	-	-	355	
De Precio	66	2.040	736	65	-	-	-	2.841	
De Cobertura	48	1.137	626	62	-	-	-	1.825	
Permutas Financieras	48	1.137	626	62	-	-	-	1.825	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	
No Cobertura de Combustibles	17	448	62	3	-	-	-	513	
Permutas Financieras	14	374	62	3	-	-	-	439	
Otros	3	74	-	-	-	-	-	74	
No Cobertura de Electricidad	1	455	48	-	-	-	-	503	
Permutas Financieras	1	441	48	-	-	-	-	489	
Otros	-	14	-	-	-	-	-	14	
TOTAL	25	3.145	1.261	226	1	36	12	4.681	

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por ENDESA ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, en las coberturas de valor razonable el importe registrado en el Estado del Resultado Consolidado del derivado y del elemento cubierto ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	2018		2017	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Elementos Cubiertos	1	-	3	-
Derivados (1)	-	1	-	2
TOTAL	1	1	3	2

(1) Sin liquidaciones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 en relación con las coberturas de flujos de efectivo, no se ha registrado importe alguno en el Estado del Resultado Consolidado por la parte ineficaz de la cobertura.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se produjeron interrupciones de derivados designados inicialmente como coberturas de flujos de efectivo.

19.4. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.

19.4.1. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es el siguiente:

Millones de Euros

	2018				TOTAL
	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(80) (1)	47	-	78	45
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	(23)	(23)
TOTAL	(80)	47	-	55	22

(1) Corresponde a pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar (véanse Notas 13.1, 19.1.1, 29 y 34.2).

Millones de Euros

	2017				TOTAL
	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Otro Resultado Global	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(182) (1)	(83)	-	109	(156)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	(51)	(51)
TOTAL	(182)	(83)	-	58	(207)

(1) Corresponde a pérdidas netas por deterioro de cuentas por cobrar (véanse Notas 13.1, 29 y 34.2).

19.4.2. Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es el siguiente:

Millones de Euros

	2018			TOTAL
	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(129) (1)	(60)	(1)	(190)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	-
TOTAL	(129)	(60)	(1)	(190)

(1) Corresponde a gastos financieros por deuda (véase Nota 30).

Millones de Euros

	2017			TOTAL
	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	Derivados de Cobertura	
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado del Resultado Consolidado	(133) ⁽¹⁾	39	(8)	(102)
(Pérdidas) / Ganancias en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	-	-	-	-
TOTAL	(133)	39	(8)	(102)

(1) Corresponde a gastos financieros por deuda (véase Nota 30).

19.5. Compensación de activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los activos y pasivos financieros no corrientes y corrientes objeto de compensación es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018					
		Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	19.1	858	-	858	(68)	-	790
Derivados	19.3	84	-	84	(68)	-	16
Total Activo no Corriente		858	-	858	(68)	-	790
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar ⁽¹⁾	13	2.707	-	2.707	(275)	-	2.432
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.578	-	2.578	(110)	-	2.468
Derivados no Financieros	19.3	228	-	228	(165)	-	63
Activos Financieros Corrientes	19.1	982	-	982	-	(1)	981
Otros Activos Financieros		50	-	50	-	(1)	49
Total Activo Corriente		3.689	-	3.689	(275)	(1)	3.413

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2017					
		Importe Bruto de Activos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Activos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Activos Financieros no Corrientes	19.1	769	-	769	(27)	-	742
Derivados	19.3	31	-	31	(27)	-	4
Total Activo no Corriente		769	-	769	(27)	-	742
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar ⁽¹⁾	13	2.791	-	2.791	(217)	-	2.574
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios		2.720	-	2.720	(141)	-	2.579
Derivados no Financieros	19.3	160	-	160	(76)	-	84
Activos Financieros Corrientes	19.1	764	-	764	-	(7)	757
Otros Activos Financieros		151	-	151	-	(7)	144
Total Activo Corriente		3.555	-	3.555	(217)	(7)	3.331

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018					
		Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	18.1	4.975	-	4.975	-	-	4.975
Otras Deudas Financieras		3.462	-	3.462	-	-	3.462
Otros Pasivos no Corrientes	21	757	-	757	(65)	-	692
Derivados no Corrientes	19.3	90	-	90	(65)	-	25
Total Pasivo no Corriente		5.732	-	5.732	(65)	-	5.667
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes ⁽¹⁾	23	5.422	-	5.422	(270)	-	5.152
Proveedores y otros Acreedores		3.644	-	3.644	(110)	-	3.534
Derivados no Financieros	19.3	276	-	276	(160)	-	116
Deuda Financiera Corriente	18.1	1.046	-	1.046	-	(9)	1.037
Total Pasivo Corriente		6.468	-	6.468	(270)	(9)	6.189

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2017					
		Importe Bruto de Pasivos Financieros	Importe Objeto de Compensación	Importes Netos de Pasivos Financieros Presentados en los Estados Financieros	Importes bajo Acuerdos de Compensación no Compensados		Importe Neto
					Instrumento Financiero	Garantías Financieras	
Deuda Financiera no Corriente	18.1	4.414	-	4.414	-	-	4.414
Otras Deudas Financieras		3.475	-	3.475	-	-	3.475
Otros Pasivos no Corrientes	21	646	-	646	(24)	-	622
Derivados no Corrientes	19.3	34	-	34	(24)	-	10
Total Pasivo no Corriente		5.060	-	5.060	(24)	-	5.036
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes ⁽¹⁾	23	5.411	-	5.411	(218)	-	5.193
Proveedores y otros Acreedores		4.071	-	4.071	(141)	-	3.930
Derivados no Financieros	19.3	128	-	128	(77)	-	51
Deuda Financiera Corriente	18.1	978	-	978	-	(8)	970
Total Pasivo Corriente		6.389	-	6.389	(218)	(8)	6.163

(1) No incluye los Saldos con las Administraciones Públicas.

19.6. Medición a valor razonable.

19.6.1. Medición a valor razonable de las categorías de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los activos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles de jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de Patrimonio	19.1	6	-	-	6
Derivados de Deuda	19.3	6	-	6	-
Cobertura de Tipo de Interés		6	-	6	-
Cobertura de Valor Razonable		6	-	6	-
Derivados por Operaciones Físicas	19.3	84	10	74	-
Cobertura de Tipo de Cambio		14	-	14	-
Cobertura de Flujos de Caja		14	-	14	-
Cobertura de Precio		51	1	50	-
Cobertura de Flujos de Caja		51	1	50	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19.1	19	9	10	-
Total Activo no Corriente		96	10	80	6
Derivados de Deuda		1	-	1	-
Cobertura de Tipo de Interés		1	-	1	-
Cobertura de Valor Razonable		1	-	1	-
Derivados por Operaciones Físicas	13	227	30	197	-
Cobertura de Tipo de Cambio		48	-	48	-
Cobertura de Flujos de Caja		48	-	48	-
Cobertura de Precio		91	12	79	-
Cobertura de Flujos de Caja		91	12	79	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19.1	88	18	70	-
Otros Derivados	13	1	-	1	-
Total Activo Corriente	19.3	229	30	199	-

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2017			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Derivados de Deuda		8	-	8	-
Cobertura de Tipo de Interés	19.3	8	-	8	-
Cobertura de Valor Razonable		8	-	8	-
Derivados por Operaciones Físicas	19.3	31	3	28	-
Cobertura de Tipo de Cambio		-	-	-	-
Cobertura de Flujos de Caja		-	-	-	-
Cobertura de Precio		23	-	23	-
Cobertura de Flujos de Caja		23	-	23	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19.1	8	3	5	-
Total Activo no Corriente	19.3	39	3	36	-
Derivados de Deuda		-	-	-	-
Cobertura de Tipo de Interés		-	-	-	-
Cobertura de Valor Razonable		-	-	-	-
Derivados por Operaciones Físicas	13	160	21	139	-
Cobertura de Tipo de Cambio		1	-	1	-
Cobertura de Flujos de Caja		1	-	1	-
Cobertura de Precio		96	1	95	-
Cobertura de Flujos de Caja		96	1	95	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	19.1	63	20	43	-
Otros Derivados		-	-	-	-
Total Activo Corriente	19.3	160	21	139	-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los activos financieros indicados anteriormente.

19.6.2. Medición a valor razonable de las categorías de activos no valorados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos no corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable son las siguientes:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018				31 de Diciembre de 2017			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Inmobiliarias	3b y 7.1	69	-	-	69	16	-	-	16

19.6.3. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Estado de Situación Financiera Consolidado por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obligaciones y otros Valores Negociables	19.2	19	-	-	19
Derivados de Deuda	18.1 y 19.3	6	-	-	6
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		6	-	-	6
Derivados por Operaciones Físicas	19.3	90	7	-	83
Cobertura de Tipo de Cambio		2	-	-	2
Cobertura de Flujos de Caja		2	-	-	2
Cobertura de Precio		72	-	-	72
Cobertura de Flujos de Caja		72	-	-	72
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		16	7	-	9
Total Pasivo no Corriente		115	7	-	108
Obligaciones y otros Valores Negociables	19.2	16	-	-	16
Derivados por Operaciones Físicas	19.3 y 23	276	25	-	251
Cobertura de Tipo de Cambio		7	-	-	7
Cobertura de Flujos de Caja		7	-	-	7
Cobertura de Precio		105	8	-	97
Cobertura de Flujos de Caja		105	8	-	97
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		164	17	-	147
Otras Coberturas		-	-	-	-
Total Pasivo Corriente		292	25	-	267

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2017			
		Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Obligaciones y otros Valores Negociables	19.2	35	-	-	35
Derivados de Deuda	18.1 y 19.3	12	-	-	12
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		12	-	-	12
Derivados por Operaciones Físicas	19.3	34	1	-	33
Cobertura de Tipo de Cambio		9	-	-	9
Cobertura de Flujos de Caja		9	-	-	9
Cobertura de Precio		21	-	-	21
Cobertura de Flujos de Caja		21	-	-	21
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		4	1	-	3
Total Pasivo no Corriente		81	1	-	80
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	-	-	-
Derivados por Operaciones Físicas	19.3 y 23	127	25	-	102
Cobertura de Tipo de Cambio		25	-	-	25
Cobertura de Flujos de Caja		25	-	-	25
Cobertura de Precio		50	10	-	40
Cobertura de Flujos de Caja		50	10	-	40
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		52	15	-	37
Otras Coberturas	23	1	-	-	1
Total Pasivo Corriente		128	25	-	103

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los pasivos financieros indicados anteriormente.

19.6.4. Medición a valor razonable de las categorías de pasivos financieros no valorados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros no corrientes y corrientes no valorados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Consolidado pero cuyo valor razonable se desglosa en las Notas de estas Cuentas Anuales Consolidadas por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	1.607	-	1.607	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	1.607	-	1.607	-
Otros Pasivos Financieros	3.837	-	3.837	-
Tipo Fijo	3.815	-	3.815	-
Tipo Variable	22	-	22	-
Total Pasivo no Corriente	5.444	-	5.444	-
Deudas con Entidades de Crédito	18	-	18	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	18	-	18	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	904	-	904	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	904	-	904	-
Otros Pasivos Financieros	168	-	168	-
Tipo Fijo	126	-	126	-
Tipo Variable	42	-	42	-
Total Pasivo Corriente	1.090	-	1.090	-

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas con Entidades de Crédito	920	-	920	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	920	-	920	-
Otros Pasivos Financieros	3.915	-	3.915	-
Tipo Fijo	3.902	-	3.902	-
Tipo Variable	13	-	13	-
Total Pasivo no Corriente	4.835	-	4.835	-
Deudas con Entidades de Crédito	23	-	23	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	23	-	23	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	889	-	889	-
Tipo Fijo	-	-	-	-
Tipo Variable	889	-	889	-
Otros Pasivos Financieros	165	-	165	-
Tipo Fijo	127	-	127	-
Tipo Variable	38	-	38	-
Total Pasivo Corriente	1.077	-	1.077	-

20. Política de gestión y control de riesgos.

La actividad de ENDESA, S.A y sus Sociedades Dependientes se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos, siendo por tanto necesario gestionar y controlar la exposición a los mismos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

Los principios generales en la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENDESA son los siguientes:

- El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. es responsable de la determinación de la Política de Gestión y Control de Riesgos, incluidos los fiscales, de la supervisión de los sistemas internos de información y control y de la fijación del nivel de riesgo aceptable en cada momento.
- El Comité de Riesgos, bajo la supervisión directa del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), ejerce las funciones de gestión y control de riesgos.

- ENDESA se deberá dotar del sistema normativo y de todas las herramientas necesarias para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- La organización operativa de la gestión y control de riesgos se implementará a través de la existencia de las funciones de Gestión de Riesgos y de Control de Riesgos, siendo ambas funciones independientes.
- Los negocios, áreas corporativas y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de ENDESA y, en cualquier caso, respetando los siguientes límites y preceptos:
 - Adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos fijados por el Consejo de Administración.
 - Optimización de la gestión y control de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a ésta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
 - Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
 - Estudio continuo de las leyes, normativas y reglamentos vigentes, incluyendo las fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
 - Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Gobierno Corporativo, al Código Ético, al Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y los Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales.
 - Deber de preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA.
 - Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medioambiente identificando, evaluando y gestionando los efectos medioambientales de las actividades de ENDESA.
 - Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad al accionista en el marco de relaciones basadas en principios de lealtad y transparencia.
 - Las políticas financieras de ENDESA contemplan la gestión activa de los riesgos financieros vinculados con la operativa ordinaria y, con carácter general, están restringidas las posiciones especulativas.

Las directrices generales de la Política de Gestión y Control de Riesgos se desarrollan y completan con otras políticas de riesgos corporativas y específicas de cada Línea de Negocio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos.

El órgano responsable de la ejecución de la Política de Gestión y Control de Riesgos es el Comité de Riesgos de ENDESA, que se apoya en los procedimientos internos de las distintas áreas de negocio y corporativas y es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El Proceso de Gestión de Riesgos de ENDESA obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, en las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el nivel de riesgo aceptable determinado por el Consejo de Administración, el riesgo efectivamente asumido y los recursos necesarios para operar los negocios optimizando la relación riesgo-retorno de los negocios.

El ciclo de Gestión de Riesgos es el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos incurridos por las Líneas de Negocio y la Corporación. El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de la Compañía a sus objetivos.

Los mecanismos para la gestión y control de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

20.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en el Estado del

Resultado Consolidado, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la estructura de riesgo financiero, una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros

	Posición Neta			
	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
	Antes de Derivados	Después de Derivados	Antes de Derivados	Después de Derivados
Tipo de Interés Fijo	3.544	3.550	3.599	3.611
Tipo de Interés Variable	2.227	2.220	1.382	1.374
TOTAL	5.771	5.770	4.981	4.985

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades de ENDESA es, fundamentalmente, Euribor.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose de los derivados de tipo de interés, por designación, es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	31 de Diciembre de 2018					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	27	7	27	7	-	-
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados Trading						
Swaps Tipo Interés	71	(6)	-	-	71	(6)
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Swaps Tipo Interés	98	1	27	7	71	(6)
Total Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	98	1	27	7	71	(6)

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	31 de Diciembre de 2017					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Activo Valor Razonable	Nocional Pasivos Financieros	Pasivo Valor Razonable
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	27	8	27	8	-	-
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Derivados Trading						
Swaps Tipo Interés	113	(12)	-	-	113	(12)
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Swaps Tipo Interés	140	(4)	27	8	113	(12)
Total Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS	140	(4)	27	8	113	(12)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018				2018	
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Importe en Libros de la Partida Cubierta en el Estado de Situación Financiera	Cambios en el Valor Razonable de la Partida Cubierta	Importe Acumulado de los Ajustes de Cobertura del Valor Razonable en la Partida Cubierta
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	27	7 ⁽¹⁾	-	27	-	8
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Valor Razonable	27	7	-	27	-	8

(1) Se incluye en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

	31 de Diciembre de 2017				2017	
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Importe en Libros de la Partida Cubierta en el Estado de Situación Financiera	Cambios en el Valor Razonable de la Partida Cubierta	Importe Acumulado de los Ajustes de Cobertura del Valor Razonable en la Partida Cubierta
Derivados de Cobertura de Valor Razonable						
Swaps Tipo Interés	27	8 ⁽¹⁾	-	27	(1)	8
Opciones Tipo Interés	-	-	-	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Valor Razonable	27	8	-	27	(1)	8

(1) Se incluye en el epígrafe "Activos Financieros no Corrientes - Derivados de Cobertura" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	7	1	1	1	1	1	4
Derivados de Tipo de Interés Trading	(6)	(3)	(2)	(1)	(1)	-	-

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2017	2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	8	1	1	1	1	-	4
Derivados de Tipo de Interés Trading	(12)	(5)	(4)	(2)	(1)	-	-

A 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 59% de la deuda estaba protegida al riesgo de tipo de interés (67% a 31 de diciembre de 2017). Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2018 este porcentaje es del 59% (67% a 31 de diciembre de 2017).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impacto en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación de Puntos Básicos	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	8	-	6	-
Reducción Tipo de Interés	-25	(8)	-	(6)	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Valor Razonable					
Aumento Tipo de Interés	+25	(1)	-	(1)	-
Reducción Tipo de Interés	-25	1	-	1	-
De Flujos de Efectivo					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	-	-	1
Reducción Tipo de Interés	-25	-	-	-	(1)
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	-	-	-
Reducción Tipo de Interés	-25	-	-	-	-

20.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las transacciones para la adquisición de materias primas energéticas (especialmente gas natural y carbón) en los mercados internacionales donde los precios de estas materias primas ("commodities") suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD). De igual forma ENDESA incurre en este riesgo en la gestión de deuda denominada en moneda extranjera, aprovisionamientos, pagos de primas de seguros, contratos de mantenimiento de centrales y dividendos.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA contrata permutas financieras de divisa y seguros de cambio, entre otros. Adicionalmente, ENDESA también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excede del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compensa con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del valor nocional y del valor razonable de los derivados de tipo de cambio es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2018					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	2.137	54	1.530	63	607	(9)
Derivados Trading						
Futuros	96	(4)	24	-	72	(4)
Total Futuros	2.233	50	1.554	63	679	(13)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	2.233	50	1.554	63	679	(13)

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2017					
	Nocional Neto	Valor Razonable Neto	Nocional Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nocional Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	1.345	(34)	167	1	1.178	(35)
Derivados Trading						
Futuros	355	(3)	108	4	247	(7)
Total Futuros	1.700	(37)	275	5	1.425	(42)
TOTAL DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	1.700	(37)	275	5	1.425	(42)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2018			2018		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (4)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (5)
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	2.137	63 (1)	(9) (2)	87	(5) (3)	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.137	63	(9)	87	(5)	-

(1) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(2) Se incluye en el epígrafe "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(3) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

(4) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

Millones de Euros

DERIVADOS DE TIPO DE CAMBIO	31 de Diciembre de 2017			2017		
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (4)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado (5)
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Futuros	1.345	1 (1)	(35) (2)	(41)	(20) (3)	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	1.345	1	(35)	(41)	(20)	-

(1) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(2) Se incluye en el epígrafe "Otros Pasivos no Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(3) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

(4) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los flujos de efectivo esperados para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Sigüientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	54	39	15	1	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio Trading	(4)	(3)	(1)	-	-	-	-

Millones de Euros

Valor Actual (Neto de Interés Acumulado)	Estratificación Flujos de Caja Esperados						
	31 de Diciembre de 2017	2018	2019	2020	2021	2022	Sigüientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	(34)	(25)	(8)	(1)	-	-	-
Derivados de Tipo de Cambio Trading	(3)	(3)	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe deuda a largo plazo contratada en moneda extranjera y el importe de “Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes” en moneda extranjera asciende a 2 millones de euros (1 millón de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 14).

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impacto en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado de la evolución del tipo de cambio del euro con el dólar estadounidense (USD), manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación Porcentual	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global Consolidado
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Flujos de Caja					
Depreciación del Euro	10%	-	171	-	111
Apreciación del Euro	10%	-	(139)	-	(91)
De Valor Razonable					
Depreciación del Euro	10%	-	-	-	-
Apreciación del Euro	10%	-	-	-	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados no Designados Contablemente de Cobertura					
Depreciación del Euro	10%	(4)	-	15	-
Apreciación del Euro	10%	3	-	(12)	-

20.3. Riesgo de precio de “commodities”.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de las “commodities”, incluidos los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), fundamentalmente a través de:

- Compras de materias energéticas en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales.

La exposición a las fluctuaciones de los precios de “commodities” se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Estos límites están basados en los resultados esperados en base a un intervalo de confianza del 95%. Las posiciones de cartera industrial se revisan mensualmente en base al Beneficio en Riesgo, y la cartera de negociación se revisa diariamente en base al Valor en Riesgo.

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de ENDESA y en el cumplimiento de los límites fijados.

Este riesgo se gestiona en el largo plazo mediante la diversificación de contratos, la gestión de la cartera de aprovisionamientos mediante la referencia a índices que representan una evolución similar o comparable a la de los precios finales de electricidad (generación) o de venta (comercialización), y a través de cláusulas

contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de las diferentes “commodities” se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle del valor nominal y del valor razonable de los derivados de “commodities” es el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2018					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nominal Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.834	(35)	1.402	142	1.432	(177)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	2.341	(37)	1.101	126	1.240	(163)
Derivados de Carbón	102	(2)	49	2	53	(4)
Permutas Financieras de Electricidad	385	5	252	14	133	(9)
Otros Derivados Físicos	6	(1)	-	-	6	(1)
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	2.076	(69)	940	107	1.136	(176)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.160	(78)	476	49	684	(127)
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	143	-	69	8	74	(8)
Permutas Financieras de Electricidad	705	8	369	46	336	(38)
Opciones de Electricidad	18	-	-	-	18	-
Otros Derivados de Electricidad	6	-	4	1	2	(1)
Permutas Financieras de Carbón	27	-	9	1	18	(1)
Otros Derivados de Carbón	-	-	-	-	-	-
Otros Derivados Físicos	17	1	13	2	4	(1)
TOTAL DERIVADOS DE "COMMODITIES"	4.910	(104)	2.342	249	2.568	(353)

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2017					
	Nominal Neto	Valor Razonable Neto	Nominal Activos Financieros	Valor Razonable Activo	Nominal Pasivos Financieros	Valor Razonable Pasivo
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	1.825	48	1.077	119	748	(71)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	1.111	23	668	63	443	(40)
Derivados de Carbón	241	42	199	43	42	(1)
Permutas Financieras de Electricidad	473	(17)	210	13	263	(30)
Otros Derivados Físicos	-	-	-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	1.016	18	537	67	479	(49)
Permutas Financieras de Combustibles Líquidos y Gas	435	13	222	32	213	(19)
Otros Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	22	1	12	2	10	(1)
Permutas Financieras de Electricidad	489	1	250	30	239	(29)
Opciones de Electricidad	13	-	-	-	13	-
Otros Derivados de Electricidad	1	-	1	-	-	-
Permutas Financieras de Carbón	4	1	4	1	-	-
Otros Derivados de Carbón	33	1	29	1	4	-
Otros Derivados Físicos	19	1	19	1	-	-
TOTAL DERIVADOS DE "COMMODITIES"	2.841	66	1.614	186	1.227	(120)

El efecto de los derivados de cobertura en el Estado de Situación Financiera Consolidado, en el Estado del Resultado Consolidado y en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

DERIVADOS DE "COMMODITIES"	31 de Diciembre de 2018				2018	
	Nominal Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (5)	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado (6)
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	2.341	126 (1)	(163) (2)	(112)	43 (3)	-
Derivados de Carbón	102	2 (1)	(4) (2)	(44)	55 (4)	-
Derivados de Electricidad	385	14 (1)	(9) (2)	47	(16) (3)	-
Otros Derivados Físicos	6	-	(1) (2)	(1)	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.834	142	(177)	(110)	82	-

(1) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(2) Se incluye en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(3) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

(4) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.

(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.

(6) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017				2017	
	Nocional Neto	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo	Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado ⁽⁵⁾	Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global Consolidado al Estado del Resultado Consolidado ⁽⁶⁾
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja						
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	1.111	63 ⁽¹⁾	(40) ⁽²⁾	27	8 ⁽³⁾	-
Derivados de Carbón	241	43 ⁽¹⁾	(1) ⁽²⁾	(24)	70 ⁽⁴⁾	-
Derivados de Electricidad	473	13 ⁽¹⁾	(30) ⁽²⁾	(13)	48 ⁽³⁾	-
Otros Derivados Físicos	-	-	-	-	-	-
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	1.825	119	(71)	(10)	126	-

- (1) Se incluye en el epígrafe "Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(2) Se incluye en el epígrafe "Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes - Derivados no Financieros" del Estado de Situación Financiera Consolidado.
(3) Se incluye en los epígrafes "Ingresos" y "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
(4) Se incluye en el epígrafe "Aprovisionamientos y Servicios" del Estado del Resultado Consolidado.
(5) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque la partida cubierta ha afectado al resultado.
(6) Importe reclasificado del Estado del Resultado porque los flujos de efectivo futuros ya no se espera que se produzcan.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle del valor razonable estratificado para los próximos ejercicios en relación con estos derivados es el siguiente:

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de Diciembre de 2018	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Electricidad		5	4	1	-	-	-
Derivados de Carbón		(2)	(2)	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		(37)	(16)	(22)	1	-	-
Otros Derivados Físicos		(1)	-	(1)	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura							
Derivados de Electricidad		8	4	2	-	1	1
Derivados de Carbón		-	-	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		(78)	(77)	(1)	-	-	-
Otros Derivados Físicos		1	1	-	-	-	-

Millones de Euros

Valor Razonable	Estratificación Valor Razonable						
	31 de Diciembre de 2017	2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes
Derivados de Cobertura de Flujos de Caja							
Derivados de Electricidad		(17)	(17)	-	-	-	-
Derivados de Carbón		42	42	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		23	21	3	(1)	-	-
Otros Derivados Físicos		-	-	-	-	-	-
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura							
Derivados de Electricidad		1	(1)	2	-	-	-
Derivados de Carbón		2	2	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas		14	12	2	-	-	-
Otros Derivados Físicos		1	1	-	-	-	-

Análisis de sensibilidad.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del impacto sobre el valor de los derivados de "commodities" existentes que produciría una variación en los precios de las materias primas, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	Variación de Precio de "Commodities"	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Derivados de Electricidad	10%	-	34	-	20
	-10%	-	(33)	-	(18)
Derivados de Carbón	10%	-	8	-	28
	-10%	-	(8)	-	(28)
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	10%	-	(39)	-	9
	-10%	-	39	-	(9)

Millones de Euros

Derivados no Designados Contablemente de Cobertura	Variación de Precio de "Commodities"	31 de Diciembre de 2018		31 de Diciembre de 2017	
		Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global	Estado del Resultado Consolidado	Estado de Otro Resultado Global
Derivados de Electricidad	10%	8	-	4	-
	-10%	(7)	-	(4)	-
Derivados de Carbón	10%	-	-	-	-
	-10%	-	-	-	-
Derivados de Combustibles Líquidos y Gas	10%	8	-	4	-
	-10%	(14)	-	(4)	-
Otros Derivados Físicos	10%	1	-	2	-
	-10%	(1)	-	(2)	-

20.4. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el que puede generar dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez son garantizar un nivel de liquidez minimizando el coste de oportunidad, y mantener una estructura de deuda financiera en base a los vencimientos y fuentes de financiación. En el corto plazo, el riesgo de liquidez es mitigado mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles y una cartera de activos muy líquidos.

ENDESA mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades previstas antes mencionadas incluyen vencimientos de deuda financiera neta. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de la deuda financiera y derivados financieros, véanse las Notas 18 y 19, respectivamente.

La función de tesorería está centralizada en ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., que realiza previsiones de tesorería al objeto de asegurar que se dispone del efectivo suficiente para satisfacer las necesidades operativas, manteniendo niveles suficientes de disponibilidad en sus préstamos no dispuestos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la liquidez de ENDESA presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017			
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	244	-	244	399	-	399
Líneas de Crédito Disponibles de Forma Incondicional ⁽¹⁾	18.2.1	17	2.779	2.796	114	2.982	3.096
Liquidez		261	2.779	3.040	513	2.982	3.495

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable, disponible con ENEL Finance International N.V.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 2.039 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 18.2.1).

20.5. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

ENDESA realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones adicionales que incluyen, entre otras:

- Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- Seguimiento exhaustivo de niveles de exposición a las contrapartes.
- Diversificación de contrapartes.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, éste es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente (véase Nota 13).

A 31 de diciembre de 2018, la deuda vencida con terceros asciende a 751 millones de euros, lo que representa 15,4 días de facturación equivalente (741 millones de euros y 16,6 días de facturación equivalente, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

Respecto del riesgo de crédito de los activos de carácter financiero, las políticas de riesgo que sigue ENDESA son las siguientes:

- ENDESA y sus filiales colocan sus excedentes de tesorería en contrapartidas de primer nivel en los mercados en que operan. A 31 de diciembre de 2018, la mayor exposición por posiciones de tesorería con una contraparte no perteneciente al Grupo ENEL asciende a 24 millones de euros (142 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).
- La contratación de derivados de riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio se realiza con entidades de elevada solvencia de manera que, a 31 de diciembre de 2018, el 76% del total de operaciones contratadas corresponde a operaciones con entidades cuyo rating es igual o superior a “A-” (100% a 31 de diciembre de 2017).
- El riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros contratados sobre “commodities” es limitado. A 31 de diciembre de 2018, y tomando como base los valores de mercado, la exposición en derivados de “commodities” resulta inferior a 15 millones de euros (inferior a 12 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).
- A 31 de diciembre de 2018 el riesgo máximo acumulado por contraparte de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio y los derivados sobre “commodities” asciende a 23 millones de euros, por lo que ninguna contraparte acumula más del 31% del riesgo total de crédito de los instrumentos financieros (8 millones de euros y 41% del total, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 existen avales, cartas de garantía y prendas recibidos en garantía de operaciones de naturaleza comercial, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Empresas	10	7
Grandes Clientes	153	176
Contrapartes en los Mercados de “Commodities”	367	263
TOTAL	530	446

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han ejecutado avales, cartas de garantía o prendas por importe significativo.

Vencimiento y pérdida esperada de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de clientes por ventas y prestación de servicios, clasificados por vencimiento, y la pérdida esperada de los mismos son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017	
	Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	Promedio Ponderado de las Tasas de Pérdidas Esperadas	Corrección de Valor por Pérdidas Esperadas	Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	
Corrientes no Vencidos	1.954	0,1%	1		1.983
Vencidos:	624	61,9%	386		737
Con Antigüedad Menor de Tres Meses	108	10,2%	11		278
Con Antigüedad entre Tres y Seis Meses	68	29,4%	20		38
Con Antigüedad entre Seis y Doce Meses	97	51,5%	50		20
Con Antigüedad Mayor a Doce Meses	351	86,9%	305		401
TOTAL	2.578	15,0%	387		2.720

Análisis del riesgo por contraparte.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la calificación crediticia de los instrumentos financieros de activo no vencidos ni deteriorados, que no pertenecen a la categoría de clientes por ventas y prestación de servicios, es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	14	244	399
A+		6	1
A		57	2
A-		55	43
BBB+		43	27
BBB		30	244
BBB-		35	53
BB+		10	5
BB		3	-
B+		-	3
Contraparte Sin Calificación Crediticia		5	21
Activos Financieros Disponibles para la Venta	19.1.2	6	6
A-		3	-
BBB+		-	3
Contraparte Sin Calificación Crediticia		3	3
Derivados Financieros de Cobertura	19.3	7	8
A+		7	8
A		-	-
Derivados no Financieros	13 y 19.3	312	191
AAA		34	22
AA-		8	-
A+		7	-
A		15	4
A-		31	1
BBB+		190	19
BBB		-	1
BBB-		21	1
BB+		3	1
BB		2	136
BB-		1	-
B+		-	6
Activos Financieros (1)		1.744	1.488
Financiación del Déficit de Ingresos de las Actividades Reguladas en España	4 y 19.1.1	236	222
Compensaciones por Sobrecostos de la Generación en los Territorios no Peninsulares (TNP)	4 y 19.1.1	609	304
Fianzas y Depósitos	19.1.1	437	424
Créditos al Personal	19.1.1	33	33
Créditos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y Sociedades de Operación Conjunta	19.1.1 y 35.2	67	71
Retribución de la Actividad de Distribución	4 y 19.1.1	238	176
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	4 y 19.1.1	1	4
Otros Activos Financieros	19.1.1	143	256
Corrección por Deterioro		(20)	(2)
TOTAL		2.313	2.092

(1) Incluye, fundamentalmente, cuentas a cobrar con Administraciones Públicas, así como cuentas a cobrar con contrapartes que no disponen de calificación crediticia.

20.6. Riesgo de concentración.

ENDESA está expuesta al riesgo de concentración de clientes y proveedores en el desarrollo de su actividad.

El riesgo de concentración de clientes se gestiona y minimiza mediante una estrategia de negocio que cuenta con varios criterios de diversificación:

- Tipología de clientes: Grandes clientes industriales, empresas de tamaño medio y clientes de tipo residencial, tanto clientes privados como Administraciones Públicas;
- Actividad económica de los clientes: Actividad comercial con clientes que actúan en diferentes sectores; y
- Tipología de productos comercializados: Electricidad, gas natural y otros productos y servicios.

Esta estrategia permite asegurar que las ventas a un cliente específico no representen un porcentaje significativo de los resultados económicos de ENDESA.

Este riesgo se controla mediante la monitorización periódica de las cuentas por cobrar de los clientes (deuda vencida y no vencida), tanto a nivel de cliente individual como por Grupo de entidades bajo un control común.

En las relaciones con su accionista principal, ENDESA está expuesta al riesgo de crédito. Durante 2018 este riesgo no ha sido significativo y se origina fundamentalmente por la potencial variación de los contratos de cobertura de “commodities” que ENDESA ha contratado a través de empresas del Grupo ENEL.

A 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar de los 10 mayores clientes (Grupo Empresarial) representan menos del 12% del total, sin que ninguno de ellos represente de forma individual más del 2,9% del total a dicha fecha (12% y 2,3%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio y la dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. No obstante, ENDESA cuenta con procesos de calificación técnica y económica con el objetivo de garantizar la calidad del bien o servicio adquirido y la calidad financiera del proveedor, así como con una cartera de proveedores diversificada en todas sus categorías de compra, facilitando la sustitución de uno de ellos en caso de interrupción y mitigando así el riesgo de concentración de proveedores.

A 31 de diciembre de 2018 los 10 mayores proveedores no representan más del 25,6% del total (34,4% del total a 31 de diciembre de 2017).

21. Otros pasivos no corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Fianzas y Depósitos	19.1.1 y 19.2.1	487	462
Derivados	19.3	90	34
Derivados de Cobertura		74	30
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		16	4
Otras Cuentas a Pagar	19.2.1	180	150
TOTAL		757	646

22. Activos y pasivos por impuesto diferido.

22.1. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Impuestos Diferidos de Activo con Origen en:		
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	164	147
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	582	598
Otras Provisiones	228	265
Bases Imponibles Negativas	39	36
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	31	60
Otros	114	36
TOTAL	1.158	1.142

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del epígrafe “Activos por Impuesto Diferido” del Estado de Situación Financiera Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Activos por Impuesto Diferido						Saldo a 31 de Diciembre de 2018
	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 (Nota 2.1)	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 32)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 32)	Traspasos y otros	
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	147	-	1	17	-	(1)	164
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	598	-	-	(20)	4	-	582
Otras Provisiones	265	-	-	(19)	-	(18)	228
Bases Imponibles Negativas	36	-	-	3	-	-	39
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	60	-	-	(29)	-	-	31
Otros	36	22	7	15	19	15	114
TOTAL	1.142	22	8	(33)	23	(4)	1.158

(1) Corresponde a la incorporación en el perímetro de Consolidación de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (véase Nota 5.2).

Millones de Euros

	Activos por Impuesto Diferido						Saldo a 31 de Diciembre de 2017
	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	(Cargo) / Abono Pérdidas y Ganancias (Nota 32)	(Cargo) / Abono Patrimonio (Nota 32)	Traspasos y otros		
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	169	(8)	(11)	-	(3)	147	
Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	677	-	(52)	(27)	-	598	
Otras Provisiones	266	-	(1)	-	-	265	
Bases Imponibles Negativas	1	(1)	36	-	-	36	
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	96	-	(36)	-	-	60	
Otros	15	-	(6)	13	14	36	
TOTAL	1.224	(9)	(70)	(14)	11	1.142	

(1) Corresponde a la salida del perímetro de consolidación de Nueva Marina Real Estate, S.L. y a la venta de las sociedades de Operación Conjunta (véanse Notas 2.3.1 y 2.5.1).

La recuperación de los saldos de activos por impuesto diferido depende de la obtención de beneficios fiscales suficientes en el futuro. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las provisiones de beneficios futuros de las distintas sociedades de ENDESA cubren sobradamente los necesarios para recuperar estos activos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de reconocer por importe de 12 millones de euros y 13 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 existen activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 39 millones de euros (36 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los activos por impuesto diferido correspondientes a las deducciones de cuota pendientes de aplicar con futuros beneficios y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Millones de Euros

Año	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
2027	-	5
2028	-	9
2029	-	1
2030	-	1
2031	-	1
2032	-	3
2033	-	7
2034	-	9
2035	-	5
Sin Límite	22	19
TOTAL	31	60

22.2. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en ambos ejercicios es el siguiente:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Impuestos Diferidos de Pasivo con Origen en:		
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	619	649
Otros	518	448
TOTAL	1.137	1.097

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el movimiento del epígrafe “Pasivos por Impuesto Diferido” del Estado de Situación Financiera Consolidado ha sido el siguiente:

Millones de Euros	Pasivos por Impuesto Diferido						
	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Ajuste por Cambios de Criterios Contables NIIF 9 y NIIF 15 (Nota 2.1)	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 32)	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 32)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	649	-	-	(29)	-	(1)	619
Otros	448	33	15	12	13	(3)	518
TOTAL	1.097	33	15	(17)	13	(4)	1.137

(1) Corresponde a la adquisición de las sociedades relacionadas con la adjudicación de capacidad otorgada en las subastas de renovables (1 millón de euros) y la entrada en el perímetro de consolidación de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. (9 millones de euros) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (5 millones de euros) (véanse Notas 2.3.1, 5.1, 5.2 y 5.4).

Millones de Euros	Pasivos por Impuesto Diferido					
	Saldo a 31 de Diciembre de 2016	Incorporación / (Reducción) de Sociedades (1)	Cargo / (Abono) Pérdidas y Ganancias (Nota 32)	Cargo / (Abono) Patrimonio (Nota 32)	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	652	(1)	(10)	-	8	649
Otros	449	1	(6)	7	(3)	448
TOTAL	1.101	-	(16)	7	5	1.097

(1) Corresponde a la salida del perímetro de consolidación de Nueva Marina Real Estate, S.L. y a la adquisición de las sociedades relacionadas con la adjudicación de capacidad otorgada en las subastas de renovables (véanse Notas 2.3.1 y 5.1).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos por impuesto diferido no registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado asociados a inversiones en dependientes, asociadas y entidades bajo control conjunto en las que ENDESA pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

22.3. Otra información.

Compensación de activos y pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los impuestos diferidos compensables es de 883 millones de euros y 851 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 del importe total de activos y pasivos por impuesto diferido registrados, no resultan compensables los siguientes:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Impuestos Diferidos de Activo no Compensables	275	291
Impuestos Diferidos de Pasivo no Compensables	254	246

Realización de activos y pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado es como sigue:

Millones de Euros	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activos por Impuestos Diferidos	1.158	1.142
Realizable en Un Año	89	113
Realizable a Más de Un Año	1.069	1.029
Pasivos por Impuestos Diferidos	1.137	1.097
Realizable en Un Año	29	28
Realizable a Más de Un Año	1.108	1.069

23. Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	19	5.146	5.283
Proveedores y otros Acreedores		3.644	4.071
Dividendo a Pagar	15.1.9, 15.1.11 y 33.3	743	743
Otras Cuentas por Pagar		500	372
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes		259	97
Derivados	19.3	276	128
Derivados de Cobertura		112	76
Derivados no Designados Contablemente de Cobertura		164	52
Pasivos por Impuestos		655	721
Impuesto sobre Sociedades Corriente		159	170
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		47	39
Otros Impuestos		449	512
TOTAL		6.077	6.132

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes” incluye la parte corriente de los conceptos detallados en la Nota 16 y los contratos de ejecución de obras que ENDESA Ingeniería, S.L.U. tiene formalizados con Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE).

Durante el ejercicio 2018 el movimiento de los pasivos corrientes de contratos con clientes es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018
Saldo Inicial		97
Traspaso de Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	16	157
Altas		79
Imputación a Resultados	25.2	(157)
Trasposos y otros		83
Saldo Final		259

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe “Dividendo a Pagar” recoge, principalmente, los dividendos correspondientes a ENDESA, S.A.:

Millones de Euros

	Notas	Dividendo a Pagar a Fecha	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta del Ejercicio 2018	15.1.9, 15.1.11 y 33.3	31 de diciembre de 2018	0,70	741	2 de enero de 2019
Dividendo a Cuenta del Ejercicio 2017	15.1.9, 15.1.11 y 33.3	31 de diciembre de 2017	0,70	741	2 de enero de 2018

A 31 de diciembre de 2018 el importe de la deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores (“confirming”) clasificada en el epígrafe “Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar” asciende a 58 millones de euros (89 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 el ingreso financiero devengado por los contratos de “confirming” ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros (1 millón de euros durante el ejercicio 2017).

23.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de ENDESA de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Número de Días

	2018	2017
Periodo Medio de Pago a Proveedores	14	16
Ratio de Operaciones Pagadas	14	15
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	51	47

Millones de Euros

	2018	2017
Total Pagos Realizados	16.592	18.485
Total Pagos Pendientes	360	757

24. Provisiones corrientes.

A diciembre de 2018 y 2017 el desglose de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		188	186
Expedientes de Regulación de Empleo	17.2.1	65	73
Suspensiones de Contrato	17.2.2	123	113
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	12.1	359	215
Otras Provisiones Corrientes		24	24
TOTAL		571	425

25. Ingresos.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Ventas	19.555	19.556
Otros Ingresos de Explotación	640	501
TOTAL	20.195	20.057

25.1. Ventas.

El detalle de este epígrafe, por Segmentos, del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017, relativo a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, es el siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Generación y Comercialización	17.203	17.223
Ventas de Electricidad	14.137	14.451
Ventas Mercado Liberalizado	9.236	9.533
Ventas Mercado Liberalizado Español	8.227	8.457
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.009	1.076
Ventas a Precio Regulado	2.339	2.460
Ventas Mercado Mayorista	1.130	1.137
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.318	1.215
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	96	95
Otras Ventas de Electricidad	18	11
Ventas de Gas	2.554	2.233
Ventas Mercado Liberalizado	2.469	2.150
Ventas a Precio Regulado	85	83
Otras Ventas y Prestación de Servicios	512	539
Distribución	2.509	2.492
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.209	2.231
Otras Ventas y Prestación de Servicios	300	261
Estructura y Otros ⁽¹⁾	(157)	(159)
Otras Ventas y Prestación de Servicios	(157)	(159)
TOTAL ⁽²⁾	19.555	19.556

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Véase Nota 34.2.1.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el detalle de las ventas a clientes externos de las principales áreas geográficas es el siguiente:

Millones de Euros

País	2018	2017
España	17.686	17.659
Portugal	942	1.068
Francia	510	435
Alemania	200	226
Reino Unido	55	14
Holanda	55	63
Otros	107	91
TOTAL	19.555	19.556

25.2. Otros ingresos de explotación.

El detalle de este epígrafe, por Segmentos, del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Generación y Comercialización		418	286
Variación Derivados de Materias Energéticas		294	158
Imputación a Resultados de Subvenciones ⁽¹⁾		7	14
Derechos de Contratación		37	42
Indemnizaciones de Terceros		8	7
Otros		72	65
Distribución		275	258
Imputación a Resultados de Subvenciones ⁽¹⁾		14	16
Imputación a Resultados de Pasivos de Contratos con Clientes	23	157	153
Prestación de Servicios en Instalaciones		6	10
Derechos de Contratación		5	3
Indemnizaciones de Terceros		23	11
Otros		70	65
Estructura y Otros ⁽²⁾		(53)	(43)
Indemnizaciones de Terceros		-	2
Otros		(53)	(45)
TOTAL ^{(3) (4)}		640	501

(1) Incluyen 18 millones de euros relativos a subvenciones de capital (véase Nota 16) y 3 millones de euros de subvenciones de explotación en el ejercicio 2018 (22 millones de euros y 8 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2017).

(2) Estructura, Servicios y Ajustes.

(3) Incluyen 239 millones de euros relativos a los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes (236 millones de euros en el ejercicio 2017).

(4) Véase Nota 34.2.1.

26. Aprovisionamientos y servicios.

26.1. Compras de energía.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Electricidad	2.946	3.261
Materias Energéticas	1.838	1.672
Gas	1.838	1.672
TOTAL	4.784	4.933

26.2. Consumo de combustibles.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Materias Energéticas	2.269	2.294
Carbón	836	909
Combustible Nuclear	118	137
Fuel	979	836
Gas	336	412
TOTAL	2.269	2.294

26.3. Otros aprovisionamientos variables y servicios.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	2018	2017
Variación Derivados Materias Energéticas	247	182
Canon e Impuestos Medioambientales	585	642
Derecho de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	361	214
Tasa Ocupación Vía Pública / Alumbrado	190	162
Tratamiento de Residuos Radiactivos	166	182
Otros Costes Asociados a Nuevos Productos y Servicios	179	151
Bono Social	88	(141)
Otros Gastos Variables	235	298
TOTAL	2.051	1.690

En el ejercicio 2017 la Sociedad procedió a reconocer el ingreso de las cantidades abonadas en concepto de Bono Social de los años 2014, 2015 y 2016, registrando, en el Estado del Resultado Consolidado, un importe de 222 millones de euros en el epígrafe “Otros Aprovechamientos Variables y Servicios” y 15 millones de euros en el epígrafe “Ingreso Financiero”, derivado del efecto financiero de los intereses legales (véanse Notas 4 y 17.3).

27. Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2018	2017
Sueldos y Salarios		664	676
Aportaciones a Planes de Pensiones	17.1	84	64
Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla		4	(8)
Provisiones por Expedientes de Regulación de Empleo	17.2.1	2	(4)
Provisiones por Suspensión de Contratos	17.2.2	2	(4)
Otros Gastos de Personal y Cargas Sociales		195	185
TOTAL		947	917

28. Otros gastos fijos de explotación.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2018	2017
Reparaciones y Conservación		303	348
Primas de Seguros		61	59
Servicios de Profesionales Independientes y Servicios Externalizados		72	72
Arrendamientos y Cánones	9.2	44	44
Tributos y Tasas		112	130
Gastos de Viajes		23	22
Otros Gastos Fijos de Explotación		709	576
TOTAL		1.324	1.251

29. Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros			
	Notas	2018	2017
AMORTIZACIONES		1.480	1.350
Dotación Amortización Inmovilizado Material	6	1.259	1.200
Dotación Amortización Activo Intangible	8	221	150
PERDIDAS POR DETERIORO		228	161
Activos no Financieros		148	(21)
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	6, 7 y 34.2	153	(13)
Terrenos Palma de Mallorca ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.		-	(14) ⁽¹⁾
Central Térmica de Alcudia (Baleares)	3e.2	157 ⁽²⁾	-
Otro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias		(4)	1
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	8 y 34.2	(6)	(8)
Otro Activo Intangible		(6)	(8)
Dotación Pérdidas por Deterioro Fondo de Comercio	10 y 34.2	1	-
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Baleares	3e.2	1 ⁽²⁾	-
Activos Financieros	19.4.1 y 34.2	80	182
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	13.1	79	182
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	19.1.1	1	-
TOTAL		1.708	1.511

(1) 11 millones de euros, netos de efecto fiscal.

(2) 119 millones de euros, netos de efecto fiscal.

30. Resultado financiero neto.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Ingresos Financieros		33	40
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado		10	19
Ingresos por Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado		-	-
Ingresos por Planes de Reestructuración de Plantilla	17.2	5	12
Otros Ingresos Financieros		18	9
Gastos Financieros		(169)	(172)
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	19.4.2	(129)	(133)
Gastos por Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Estado del Resultado	2.1	(1)	-
Gastos por Planes de Reestructuración de Plantilla	17.2	(6)	(8)
Gastos por Otras Provisiones	17.3	(14)	(17)
Gastos Financieros Activos	3a.1 y 3i.1	4	8
Gastos por Obligaciones Post-empleo	17.1	(15)	(18)
Gastos por Deterioro de otros Activos Financieros	19.1.1	3	-
Otros Gastos Financieros		(11)	(4)
Ingresos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados		3	11
Ingresos por Coberturas de Flujos de Efectivo		-	-
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	19.4.1	1	5
Ingresos por Coberturas de Valor Razonable		1	3
Ingresos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable	19.4.1	1	3
Gastos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados		(4)	(6)
Gastos por Coberturas de Flujos de Efectivo	19.4.2	-	(6)
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	19.4.2	(3)	2
Gastos por Coberturas de Valor Razonable	19.4.2	(1)	(2)
Gastos por Valoración de Instrumentos Financieros a Valor Razonable		-	-
Diferencias de Cambio		(2)	4
Positivas		28	22
Negativas		(30)	(18)
Resultado Financiero Neto		(139)	(123)

31. Resultado en ventas de activos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las principales transacciones formalizadas han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Activos no Financieros		38	34
Terreno Sant Adrià del Besòs	11.1	34 ⁽¹⁾	-
Otros Resultados		4	34
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros		-	13
Aquila Solar, S.L., Cefeidias Desarrollo Solar, S.L., Cephei Desarrollo Solar, S.L., Desarrollo Photosolar, S.L., Fotovoltaica Insular, S.L. y Sol de Media Noche Fotovoltaica, S.L.	2.5.1	-	4
Nueva Marina Real Estate, S.L.	2.3.1	-	9
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales		4	7
Otros		-	14
Activos Financieros		(35)	(27)
Comisiones de Operaciones de Factoring	13.1 y 19.1.1	(35)	(27)
TOTAL NETO		3	7

(1) 25 millones de euros, netos de efecto fiscal.

32. Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Impuesto del Ejercicio Corriente		356	370
Impuesto del Ejercicio Diferido	22	16	54
Regularizaciones Años Anteriores		11	1
Provisiones Fiscales de Impuesto sobre Sociedades		9	2
TOTAL		392	427

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la conciliación entre el “Resultado Contable Después de Impuestos de Actividades Continuas” y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2018					
	Estado del Resultado	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
Resultado Contable Después de Impuestos	1.426	-	(44)	-	1.382	-
Impuesto sobre Sociedades	392	-	(10)	-	382	-
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.818	-	(54)	-	1.764	-
Impuesto Teórico	455	25,0	(14)	25,0	441	25,0
Diferencias Permanentes	(28)	-	4	-	(24)	-
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(8)	-	-	-	(8)	-
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	-	-	-	-	-	-
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	(5)	-	-	-	(5)	-
Provisiones no Deducibles	(3)	-	-	-	(3)	-
Ajustes de Consolidación y Otros	(12)	-	4	-	(8)	-
Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio	(39)	-	-	-	(39)	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos	(16)	-	-	-	(16)	-
Impacto Fiscal en el Ejercicio	372	20,5	(10)	17,9	362	20,5

Millones de Euros

	2017					
	Estado del Resultado	Tipo (%)	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Tipo (%)	Total	Tipo (%)
Resultado Contable Después de Impuestos	1.473	-	86	-	1.559	-
Impuesto sobre Sociedades	427	-	21	-	448	-
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.900	-	107	-	2.007	-
Impuesto Teórico	475	25,0	27	25,0	502	25,0
Diferencias Permanentes	(14)	-	(6)	-	(20)	-
Efecto Resultados Netos por el Método de Participación	(8)	-	(1)	-	(9)	-
Pérdidas Fiscales no Registradas Contablemente	-	-	-	-	-	-
Beneficio Fiscal por la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)	(5)	-	-	-	(5)	-
Provisiones no Deducibles	(3)	-	-	-	(3)	-
Ajustes de Consolidación y Otros	2	-	(5)	-	(3)	-
Deducciones en Cuota Imputadas a Resultados del Ejercicio	(34)	-	-	-	(34)	-
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y Otros en Impuestos Diferidos	(3)	-	-	-	(3)	-
Impacto Fiscal en el Ejercicio	424	22,3	21	19,6	445	22,2

Conciliación de la cuota líquida.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades con la cuota líquida de las Actividades Continuas es la siguiente:

Millones de Euros

	Notas	2018		
		Estado del Resultado	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
Impacto Fiscal en el Ejercicio		372	(10)	362
Variación del Impuesto Diferido	22.1 y 22.2	(16)	10	(6)
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		356	-	356

Millones de Euros

	Notas	2017		
		Estado del Resultado	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Total
Impacto Fiscal en el Ejercicio		424	21	445
Variación del Impuesto Diferido	22.1 y 22.2	(54)	(21)	(75)
Cuota Líquida de las Actividades Continuas		370	-	370

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2018		
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido (Nota 22)	Total
Imputación al Estado del Resultado, de la cual:	356	16	372
Cuota Líquida de las Actividades Continuas	356	-	356
Impuestos Diferidos	-	16	16
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	-	(17)	(17)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	20	20
Otras Provisiones	-	19	19
Bases Imponibles Negativas	-	(3)	(3)
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	29	29
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	-	(29)	(29)
Otros	-	(3)	(3)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(10)	(10)
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	(4)	(4)
Otros	-	(6)	(6)
Impacto Fiscal en el Ejercicio	356	6	362

Millones de Euros

	2017		
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido (Nota 22)	Total
Imputación al Estado del Resultado, de la cual:	370	54	424
Cuota Líquida de las Actividades Continuas	370	-	370
Impuestos Diferidos	-	54	54
Amortizaciones de Activos Materiales e Intangibles	-	11	11
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	52	52
Otras Provisiones	-	1	1
Bases Imponibles Negativas	-	(36)	(36)
Deducciones de Cuota Pendientes de Aplicar	-	36	36
Amortización Fiscal Acelerada de Activos	-	(10)	(10)
Otros	-	-	-
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	21	21
Dotaciones para Provisiones para Pensiones y Planes de Reestructuración de Plantilla	-	27	27
Otros	-	(6)	(6)
Impacto Fiscal en el Ejercicio	370	75	445

A través del beneficio fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades tienen derecho, con los límites y requisitos previstos en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias y en su normativa de desarrollo, a una reducción en la base imponible de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la realización de determinadas inversiones.

Durante el ejercicio 2018 las deducciones en cuota imputadas a resultados han ascendido a 39 millones de euros, e incluyen 16 millones de euros en concepto de la bonificación por producción de bienes muebles corporales en Canarias y 14 millones de euros en concepto de deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias (19 millones de euros y 8 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2017).

33. Estado de flujos de efectivo.

A 31 de diciembre de 2018, el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes se ha situado en 244 millones de euros (399 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 14).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo	
	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	2.420	2.438
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(1.627)	(1.115)
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	(948)	(1.342)

En el ejercicio 2018, los flujos netos de efectivo generados por las actividades de explotación (2.420 millones de euros) y la disminución de 155 millones de euros en el efectivo y otros medios líquidos equivalentes han

permitido atender las inversiones netas necesarias para el desarrollo de los Negocios de ENDESA (1.627 millones de euros) así como los flujos netos de efectivo aplicados de las actividades de financiación (948 millones de euros).

33.1. Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2018 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 2.420 millones de euros (2.438 millones de euros en el ejercicio 2017) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros			
	Notas	2018	2017
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios		1.818	1.900
Ajustes del Resultado:		1.910	1.579
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	29	1.708	1.511
Otros Ajustes del Resultado (Neto)		202	68
Cambios en el Capital Corriente:		(653)	(370)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		298	(387)
Existencias		(361)	(241)
Activos Financieros Corrientes		(285)	(554)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		(305)	812
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:		(655)	(671)
Cobro de Intereses		29	44
Cobro de Dividendos		30	27
Pagos de Intereses		(142)	(134)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades		(326)	(350)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación (1)		(246)	(258)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.420	2.438

(1) Incluye pagos de provisiones.

Las variaciones de las distintas partidas que determinan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación recogen:

- El mayor resultado bruto antes de impuestos e intereses minoritarios neto de amortizaciones y otros ajustes del ejercicio (249 millones de euros).
- Los cambios en el capital circulante entre ambos ejercicios por importe de 283 millones de euros como consecuencia, principalmente, del aumento de los pagos a acreedores comerciales por importe de 1.117 millones de euros, de la evolución positiva de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 685 millones de euros y de los mayores cobros por compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 397 millones de euros (véanse Notas 4, 13, 19.1.1 y 23).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores (véanse Notas 13 y 23).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros			
	Notas	Capital Circulante	
		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activo Corriente (1)		5.410	5.131
Existencias	12	1.473	1.267
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	13	2.955	3.100
Activos Financieros Corrientes	19	982 (2)	764 (3)
Pasivo Corriente (4)		6.648	6.557
Provisiones Corrientes	24	571	425
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	23	6.077 (5)	6.132 (6)

(1) No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda financiera.

(2) Incluye 236 millones de euros relativos a los derechos de cobro de la financiación del déficit de las actividades reguladas, 83 millones de euros relativos a la retribución de la actividad de distribución y 609 millones de euros relativos a las compensaciones por sobrecostes de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

(3) Incluye 222 millones de euros relativos a los derechos de cobro de la financiación del déficit de las actividades reguladas, 70 millones de euros relativos a la retribución de la actividad de distribución y 304 millones de euros relativos a las compensaciones por sobrecostes de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

(4) No incluye "Deuda Financiera Corriente" ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda financiera.

(5) Incluye el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 741 millones de euros que ha sido pagado el 2 de enero de 2019 (véase Nota 15.1.9).

(6) Incluye el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 741 millones de euros que fue pagado el 2 de enero de 2018 (véanse Notas 15.1.9 y 15.1.11).

33.2. Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2018 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 1.627 millones de euros (1.115 millones de euros en el ejercicio 2017) y recogen, entre otros aspectos:

- Pagos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		(1.425)	(1.078)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales	6	(1.203)	(978)
Adquisiciones de Activos Intangibles	8	(231)	(133)
Instalaciones Cedidas de Clientes		74	101
Proveedores de Inmovilizado		(65)	(68)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles		8	15
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos		86	92
TOTAL		(1.331)	(971)

- Pagos netos de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo		(136)	(2)
Operaciones Societarias Relacionadas con la Adjudicación de Capacidad Otorgada en las Subastas de Renovables	5.1	(5)	(1)
Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	5.2	(45)	-
Eólica del Principado, S.A.U.	5.3	(1)	-
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	5.4	(83)	-
Front Marítim del Besòs, S.L.		(1)	-
Eléctrica del Ebro, S.A.U.		(1)	-
Eléctrica de Jafre, S.A.	5.6	-	(1)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo		20	16
Nueva Marina Real Estate, S.L. (1)	2.3.1	20	-
Aquila Solar, S.L., Cefeidas Desarrollo Solar, S.L., Cephei Desarrollo Solar, S.L., Desarrollo Photosolar, S.L., Fotovoltaica Insular, S.L. y Sol de Media Noche Fotovoltaica, S.L.	2.5.1	-	16
TOTAL		(116)	14

(1) Operación de venta formalizada en 2017.

33.3. Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2018 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 948 millones de euros (1.342 millones de euros en el ejercicio 2017) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

- Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Reducción de Capital de Eólica Valle del Ebro, S.A.	15.2	(1)	-
Aportación de Fondos de Tauste Energía Distribuida, S.L.	15.2	3	-
Aportación de Fondos de Bosa del Ebro, S.L.	15.2	3	-
Adquisición de Minoritarios de Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U. y Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U.	2.3.1	-	(3)
TOTAL		5	(3)

- Disposiciones de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Disposiciones del Banco Europeo de Inversiones (BEI)	18.2.2	500	300
Disposiciones de Líneas de Crédito		206	-
Otros		15	15
TOTAL	18.1	721	315

– Reembolsos de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Amortización de Préstamo Bancario de Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U.	18.2.2	(44)	-
Reembolso de Líneas de Crédito		(12)	-
Amortización de Préstamos Natixis		-	(21)
Amortización de Bonos Emitidos por International ENDESA B.V.		-	(20)
Otros		-	(33)
TOTAL	18.1	(56)	(74)

– Amortizaciones y disposiciones de deuda financiera corriente:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Amortizaciones			
Amortizaciones de ECP Emitidos por International ENDESA B.V.		(7.406)	(5.604)
Reembolsos de Líneas de Crédito ENEL Finance B.V.		(6.600)	(2.150)
Amortización de Préstamo Bancario de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	18.2.2	(116)	-
Amortización de Préstamo Instituto de Crédito Oficial (ICO)		-	(45)
Amortización de Bonos Emitidos por ENDESA Capital, S.A.U.		-	(36)
Amortización de Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)		-	(13)
Otros		(95)	(121)
Disposiciones			
Emisiones de ECP Emitidos por International ENDESA B.V.		7.422	5.561
Disposiciones de Líneas de Crédito ENEL Finance B.V.		6.600	2.150
Otros		49	93
TOTAL	18.1	(146)	(165)

– Pago de dividendos:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Pago por Dividendos de la Sociedad Dominante	15.1.9 y 15.1.11	(1.463)	(1.411)
Pago por Dividendos a Intereses Minoritarios ⁽¹⁾	15.2	(9)	(4)
TOTAL		(1.472)	(1.415)

(1) Corresponsdientes a sociedades de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

34. Información por Segmentos.

34.1. Criterios de segmentación.

En el desarrollo de su actividad, la organización de ENDESA se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y servicios relacionados. Por tanto, la información financiera diferenciada, que el Comité Ejecutivo de Dirección de la Sociedad analiza para la toma de decisiones, es la información por Segmentos, e incluye:

- Generación, junto con la Comercialización;
- Distribución;
- Estructura, que recoge, fundamentalmente, los saldos y transacciones de las sociedades tenedoras de las participaciones o "Holding" y de las sociedades cuya actividad es la de financiación y prestación de servicios; y
- Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que incluye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de consolidación de los Segmentos.

Dado que la organización societaria de ENDESA coincide, básicamente, con la de los Segmentos mencionados anteriormente, los repartos establecidos en la información por Segmentos que se presenta a continuación se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada Segmento.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, ENDESA no posee, en ninguno de los Segmentos, ningún cliente externo que represente el 10% o más de sus ingresos.

34.2. Información por Segmentos.

La información por Segmentos referente a los Estados del Resultado Consolidados y Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y a los Estados de Situación Financiera Consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

34.2.1. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018.

Millones de Euros

	2018				Total
	Generación y Comercialización ⁽¹⁾	Distribución ⁽²⁾	Estructura ⁽³⁾	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
INGRESOS	17.621	2.784	614	(824)	20.195
Ventas ^(Nota 25.1)	17.203	2.509	596	(753)	19.555
Otros Ingresos de Explotación ^(Nota 25.2)	418	275	18	(71)	640
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.464)	(201)	(81)	179	(14.567)
Compras de Energía	(4.781)	(3)	-	-	(4.784)
Consumo de Combustibles	(2.269)	-	-	-	(2.269)
Gastos de Transporte	(5.457)	(6)	-	-	(5.463)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(1.957)	(192)	(81)	179	(2.051)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	3.157	2.583	533	(645)	5.628
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	83	167	20	-	270
Gastos de Personal	(520)	(263)	(180)	16	(947)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.103)	(428)	(419)	626	(1.324)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.617	2.059	(46)	(3)	3.627
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(1.029)	(630)	(49)	-	(1.708)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	588	1.429	(95)	(3)	1.919
RESULTADO FINANCIERO	(150)	(75)	86	-	(139)
Ingreso Financiero	27	7	422	(420)	36
Gasto Financiero	(173)	(82)	(338)	420	(173)
Diferencias de Cambio Netas	(4)	-	2	-	(2)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	29	4	2	-	35
Resultado de otras Inversiones	-	-	1.666	(1.666)	-
Resultado en Ventas de Activos	1	5	(3)	-	3
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	468	1.363	1.656	(1.669)	1.818
Impuesto sobre Sociedades	(64)	(316)	(13)	1	(392)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	404	1.047	1.643	(1.668)	1.426
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	404	1.047	1.643	(1.668)	1.426
Sociedad Dominante	396	1.046	1.643	(1.668)	1.417
Intereses Minoritarios	8	1	-	-	9

- (1) Incluye dotaciones por deterioro de inmovilizado material (153 millones de euros), fondo de comercio (1 millón de euros), insolvencias comerciales (80 millones de euros) y otros activos financieros (1 millón de euros) (véanse Notas 6, 10, 13.1, 19.1.1 y 29).
- (2) Incluye reversión por deterioro de activos intangibles (6 millones de euros) (véanse Notas 8 y 29).
- (3) Incluye reversión por deterioro de insolvencias comerciales (1 millón de euros) (véanse Nota 13.1 y 29).

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2018				Total
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
ACTIVO					
Activo no Corriente	13.235	13.349	29.981	(30.564)	26.001
Inmovilizado Material	9.856	11.916	68	-	21.840
Inversiones Inmobiliarias	-	56	6	-	62
Activo Intangible	991	223	141	-	1.355
Fondo de Comercio ^(Nota 10)	378	97	4	-	479
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	229	18	2	-	249
Activos Financieros no Corrientes	1.093	718	29.623	(30.576)	858
Activos por Impuesto Diferido	688	321	137	12	1.158
Activo Corriente	5.083	1.106	2.910	(3.444)	5.655
Existencias	1.348	125	-	-	1.473
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.622	671	1.941	(2.279)	2.955
Activos Financieros Corrientes	889	304	955	(1.165)	983
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	224	6	14	-	244
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	18.318	14.455	32.891	(34.008)	31.656
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio Neto	7.194	3.472	17.388	(18.873)	9.181
De la Sociedad Dominante	7.057	3.465	17.388	(18.873)	9.037
De los Intereses Minoritarios	137	7	-	-	144
Pasivo no Corriente	6.079	8.522	12.111	(11.931)	14.781
Ingresos Diferidos	44	4.562	-	(19)	4.587
Provisiones no Corrientes	1.995	954	323	53	3.325
Deuda Financiera no Corriente	3.022	2.197	11.707	(11.951)	4.975
Otros Pasivos no Corrientes	281	474	19	(17)	757
Pasivos por Impuesto Diferido	737	335	62	3	1.137
Pasivo Corriente	5.045	2.461	3.392	(3.204)	7.694
Deuda Financiera Corriente	59	4	1.916	(933)	1.046
Provisiones Corrientes	444	65	62	-	571
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	4.542	2.392	1.414	(2.271)	6.077
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.318	14.455	32.891	(34.008)	31.656

34.2.2. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017 y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017.

Millones de Euros

	2017				Total
	Generación y Comercialización (1)	Distribución (2)	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
INGRESOS	17.509	2.750	560	(762)	20.057
Ventas (Nota 25.1)	17.223	2.492	541	(700)	19.556
Otros Ingresos de Explotación (Nota 25.2)	286	258	19	(62)	501
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.725)	(160)	146	170	(14.569)
Compras de Energía	(4.933)	-	-	-	(4.933)
Consumo de Combustibles	(2.294)	-	-	-	(2.294)
Gastos de Transporte	(5.652)	-	-	-	(5.652)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(1.846)	(160)	146	170	(1.690)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	2.784	2.590	706	(592)	5.488
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	42	156	24	-	222
Gastos de Personal	(478)	(267)	(192)	20	(917)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(998)	(429)	(393)	569	(1.251)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.350	2.050	145	(3)	3.542
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(862)	(597)	(52)	-	(1.511)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	488	1.453	93	(3)	2.031
RESULTADO FINANCIERO	(132)	(96)	105	-	(123)
Ingreso Financiero	43	6	421	(419)	51
Gasto Financiero	(180)	(102)	(315)	419	(178)
Diferencias de Cambio Netas	5	-	(1)	-	4
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	(18)	3	-	-	(15)
Resultado de otras Inversiones	-	-	1.502	(1.502)	-
Resultado en Ventas de Activos	(24)	19	17	(5)	7
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	314	1.379	1.717	(1.510)	1.900
Impuesto sobre Sociedades	(41)	(331)	(56)	1	(427)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	273	1.048	1.661	(1.509)	1.473
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	273	1.048	1.661	(1.509)	1.473
Sociedad Dominante	263	1.048	1.661	(1.509)	1.463
Intereses Minoritarios	10	-	-	-	10

(1) Incluye dotaciones por deterioro de inmovilizado material (1 millón de euros) e insolvencias comerciales (160 millones de euros) (véanse Notas 6 y 13.1).

(2) Incluye reversiones por deterioro de inmovilizado material (14 millones de euros) y activos intangibles (8 millones de euros) y dotación por deterioro de insolvencias comerciales (22 millones de euros) (véanse Notas 6, 8 y 13.1).

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2017				Total
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	
ACTIVO					
Activo no Corriente	12.936	13.149	25.134	(25.712)	25.507
Inmovilizado Material	9.779	11.881	68	(1)	21.727
Inversiones Inmobiliarias	-	2	7	-	9
Activo Intangible	864	181	151	-	1.196
Fondo de Comercio (Nota 10)	379	76	4	-	459
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	186	19	-	-	205
Activos Financieros no Corrientes	1.078	665	24.759	(25.733)	769
Activos por Impuesto Diferido	650	325	145	22	1.142
Activo Corriente	4.387	1.319	1.977	(2.153)	5.530
Existencias	1.191	76	-	-	1.267
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	2.647	956	478	(981)	3.100
Activos Financieros Corrientes	366	281	1.289	(1.172)	764
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	183	6	210	-	399
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	17.323	14.468	27.111	(27.865)	31.037
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio Neto	4.350	2.328	17.367	(14.812)	9.233
De la Sociedad Dominante	4.218	2.323	17.367	(14.812)	9.096
De los Intereses Minoritarios	132	5	-	-	137
Pasivo no Corriente	8.526	10.076	6.572	(10.905)	14.269
Ingresos Diferidos	50	4.704	-	(24)	4.730
Provisiones no Corrientes	1.889	1.020	369	104	3.382
Deuda Financiera no Corriente	5.694	3.564	6.133	(10.977)	4.414
Otros Pasivos no Corrientes	193	450	13	(10)	646
Pasivos por Impuesto Diferido	700	338	57	2	1.097
Pasivo Corriente	4.447	2.064	3.172	(2.148)	7.535
Deuda Financiera Corriente	319	4	1.823	(1.168)	978
Provisiones Corrientes	309	60	55	1	425
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	3.819	2.000	1.294	(981)	6.132
Pasivos Asociados con Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	17.323	14.468	27.111	(27.865)	31.037

34.2.3. Información por Segmentos: Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2018			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	TOTAL ⁽¹⁾
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	942	1.491	(13)	2.420
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(940)	(847)	160	(1.627)
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	40	(644)	(344)	(948)

(1) Véase Nota 33.

Millones de Euros

Estado de Flujos de Efectivo	2017			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura, Servicios y Ajustes	TOTAL ⁽¹⁾
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	725	1.437	276	2.438
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(29)	(701)	(385)	(1.115)
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	(690)	(737)	85	(1.342)

(1) Véase Nota 33.

34.2.4. Información por Segmentos: Resultado de la Sociedad Dominante por área geográfica correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Millones de Euros

País	2018	2017
España	1.397	1.551
Portugal	20	(65)
Francia	(9)	(28)
Alemania	6	(3)
Marruecos	2	7
Holanda	1	1
TOTAL	1.417	1.463

35. Saldos y transacciones con partes vinculadas.

Partes vinculadas son aquéllas sobre las que ENDESA, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de ENDESA.

Constituyen personal clave de la Dirección de ENDESA aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de ENDESA, ya sea directa o indirectamente, incluido cualquier miembro del Consejo de Administración.

Las operaciones entre la Sociedad y sus Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

A efectos de la información incluida en esta Nota se han considerado accionistas significativos de la Sociedad, a todas las empresas que componen el Grupo ENEL y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de ENDESA.

En el ejercicio 2018 el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no supera globalmente 22 millones de euros y corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad y que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado (14 millones de euros en el ejercicio 2017).

Todas las operaciones con partes vinculadas se realizan con arreglo a los términos y condiciones habituales de mercado.

35.1. Gastos e ingresos y otras transacciones.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los saldos y operaciones relevantes realizadas con partes vinculadas, han sido las siguientes:

35.1.1. Gastos e ingresos.

Millones de Euros

	2018				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	94	-	-	-	94
Contratos de Gestión o Colaboración	38	-	-	-	38
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de Servicios	40	-	-	20	60
Compra de Bienes (Terminados o en Curso)	156	-	-	-	156
Correcciones Valorativas por Deudas Incobrables o de Dudoso Cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por Baja o Enajenación de Activos	-	-	-	-	-
Otros Gastos ⁽¹⁾	315	-	-	-	315
TOTAL GASTOS	643	-	-	20	663
Ingresos Financieros	3	-	-	-	3
Contratos de Gestión o Colaboración	1	-	-	-	1
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	-	-	-	-	-
Dividendos Recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	1	-	-	-	1
Prestación de Servicios	21	-	-	2	23
Venta de Bienes (Terminados o en Curso)	(17)	-	-	-	(17)
Beneficios por Baja o Enajenación de Activos	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	118	-	-	-	118
TOTAL INGRESOS	127	-	-	2	129

(1) Incluye 42 millones de euros registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Millones de Euros

	2017				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	94	-	-	-	94
Contratos de Gestión o Colaboración	20	-	-	-	20
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de Servicios	36	-	-	12	48
Compra de Bienes (Terminados o en Curso)	264	-	-	-	264
Correcciones Valorativas por Deudas Incobrables o de Dudoso Cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por Baja o Enajenación de Activos	-	-	-	-	-
Otros Gastos	181	-	-	-	181
TOTAL GASTOS	595	-	-	12	607
Ingresos Financieros	1	-	-	-	1
Contratos de Gestión o Colaboración	1	-	-	-	1
Transferencias de I+D y Acuerdos sobre Licencias	-	-	-	-	-
Dividendos Recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	1	-	-	-	1
Prestación de Servicios	14	-	-	2	16
Venta de Bienes (Terminados o en Curso)	42	-	-	-	42
Beneficios por Baja o Enajenación de Activos	-	-	-	-	-
Otros Ingresos ⁽¹⁾	61	-	-	-	61
TOTAL INGRESOS	120	-	-	2	122

(1) Incluye 11 millones de euros registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las transacciones con partes vinculadas incluidas en el apartado "Otros Gastos" han sido las siguientes:

Millones de Euros

	2018	2017
Variaciones Negativas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	258	112
Compras de Energía	57	69
TOTAL	315	181

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las transacciones con partes vinculadas incluidas en el apartado “Otros Ingresos” han sido las siguientes:

Millones de Euros

	2018	2017
Variaciones Positivas en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Electricidad y otros Productos Energéticos	114	55
Ventas de Energía	4	6
TOTAL	118	61

35.1.2. Otras transacciones.

Millones de Euros

Notas	2018				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Compra de Activos Materiales, Intangibles u otros Activos	195	-	-	-	195
Acuerdos de Financiación (Prestamista)	-	-	1	-	1
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento (Arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de Activos Materiales, Intangibles y otros Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de Financiación (Prestatario)	3.000	-	-	-	3.000
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento (Arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y Avals Prestados	-	-	7	-	7
Garantías y Avals Recibidos	12.2	120	-	-	120
Compromisos Adquiridos	6.1 y 12.1	108	-	-	108
Compromisos / Garantías Canceladas	-	-	-	-	-
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	15.1.9 y 15.1.11	1.026	-	-	1.026
Otras Operaciones	-	-	-	-	-

Millones de Euros

Notas	2017				Total
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas	
Compra de Activos Materiales, Intangibles u otros Activos	5.5	353	-	-	353
Acuerdos de Financiación (Prestamista)	-	-	1	-	1
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento (Arrendador)	-	-	-	-	-
Venta de Activos Materiales, Intangibles y otros Activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de Financiación (Prestatario)	-	3.000	-	-	3.000
Contratos de Arrendamiento Financiero (Arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o Cancelación de Créditos y Contratos de Arrendamiento (Arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y Avals Prestados	-	-	7	-	7
Garantías y Avals Recibidos	12.2	114	-	-	114
Compromisos Adquiridos	6.1 y 12.1	118	-	-	118
Compromisos / Garantías Canceladas	-	-	-	-	-
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	15.1.9 y 15.1.11	989	-	-	989
Otras Operaciones	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos más relevantes de otras transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

- Compra de activos materiales, intangibles u otros activos: en el ejercicio 2017 incluye 246 millones de euros correspondientes a la adquisición de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) (véase Nota 5.5).
- Acuerdos de Financiación (Prestatario): Saldo vivo del préstamo intercompañía suscrito con ENEL Finance International N.V. por importe de 3.000 millones de euros.
- Línea de crédito comprometida e irrevocable con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.000 millones de euros (véanse Notas 18.2.1 y 20.4).

- Garantías y avales recibidos: Garantía recibida de ENEL, S.p.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 120 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 114 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC (véase Nota 12.2).
- Compromisos adquiridos: Incluye la adquisición comprometida de contadores de telegestión por importe de 7 millones de euros, así como compromisos de compra de existencias de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) por importe de 101 millones de euros (53 millones de euros y 65 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017) (véanse Notas 6.1 y 12.1, respectivamente).
- Dividendos y otros beneficios distribuidos: Importe de los dividendos abonados a ENEL Iberia, S.L.U. en ambos ejercicios (véanse Notas 15.1.9 y 15.1.11).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos no han realizado operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

35.1.3. Saldos a cierre del periodo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2018					Total	% sobre Estado de Situación Financiera Consolidado
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas			
Activos Financieros no Corrientes		63	1	-	-	64	7
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y Otros Deudores	13	239	-	-	1	240	9
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	3n	159	-	-	-	159	92
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		-	-	-	-	-	-
ACTIVO		461	1	-	1	463	1
Deuda Financiera no Corriente		3.011	-	-	-	3.011	61
Otros Pasivos no Corrientes		76	-	-	-	76	10
Deuda Financiera Corriente		-	-	-	-	-	-
Proveedores y otros Acreedores		1.155	-	-	1	1.156	20
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	3n	153	-	-	-	153	96
PASIVO		4.395	-	-	1	4.396	14

Millones de Euros

Notas	31 de Diciembre de 2017					Total	% sobre Estado de Situación Financiera Consolidado
	Accionistas Significativos	Administradores y Alta Dirección	Personas, Sociedades o Entidades de ENDESA	Otras Partes Vinculadas			
Activos Financieros no Corrientes		40	1	-	-	41	6
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y Otros Deudores	13	167	-	-	-	167	5
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	3n	184	-	-	-	184	83
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		-	-	-	-	-	-
ACTIVO		391	1	-	-	392	1
Deuda Financiera no Corriente		3.000	-	-	-	3.000	68
Otros Pasivos no Corrientes		22	-	-	-	22	3
Deuda Financiera Corriente		-	-	-	-	-	-
Proveedores y otros Acreedores		1.078	-	-	2	1.080	18
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	3n	163	-	-	-	163	96
PASIVO		4.263	-	-	2	4.265	14

35.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos a Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

Notas	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	13	1	5	-	1	-
Créditos	19.1.1	63	67	-	-	4
Avales Concedidos		-	-	-	-	-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las transacciones realizadas con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, no eliminadas en el proceso de consolidación, han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Ingresos	3	2	1	1	-	-
Gastos	(14)	(13)	(24)	(23)	(42)	(38)

35.3. Administradores y Alta Dirección.

35.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 41º de los Estatutos Sociales establece que *“la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.*

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala en el artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración que los Consejeros, con independencia de su calificación, podrán renunciar al derecho a percibir la remuneración en concepto de asignación fija mensual y/o dietas de asistencia del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y/o Comités.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros Ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad:

- Durante los ejercicios 2018 y 2017 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), y Comité de Auditoría y Cumplimiento, ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2018 y 2017.

- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - o Retribución Fija Anual: Compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - o Retribución Variable a Corto Plazo: Retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - o Retribución Variable a Largo Plazo: Retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - o Beneficios y otras Prestaciones Sociales: Retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo a ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Retribución fija.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la retribución fija anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros	2018		2017	
	Sueldo	Remuneración Fija	Sueldo	Remuneración Fija
D. Borja Prado Eulate	1.132	188	1.132	188
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	740	-	737	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	-	188	-	188
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	-	188	-	188
D. Miquel Roca Junyent	-	225	-	225
D. Enrico Viale	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	-	200	-	200
D. Francisco de Lacerda	-	188	-	188
D ^a María Patrizia Grieco ⁽¹⁾	-	188	-	128
TOTAL	1.872	1.365	1.869	1.305

(1) Causó alta en abril de 2017.

Retribución variable.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las retribuciones variables del Presidente y del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros	2018		2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. Borja Prado Eulate	835	904	783	1.023
D. José Bogas Gálvez	530	748	497	846
TOTAL	1.365	1.652	1.280	1.869

Dietas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités han sido las siguientes:

Miles de Euros	2018		2017	
	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades	ENDESA, S.A.	Otras Sociedades
D. Borja Prado Eulate	19	-	18	-
D. Francesco Starace	-	-	-	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet	48	-	37	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-
D ^a . Helena Revoredo Delvecchio	34	-	37	-
D. Miquel Roca Junyent	48	-	45	-
D. Enrico Viale	-	-	-	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	50	-	46	-
D. Francisco de Lacerda	50	-	46	-
D ^a . María Patrizia Grieco ⁽¹⁾	19	-	13	-
TOTAL	268	-	242	-

(1) Causó alta en abril de 2017.

Otros conceptos.

Los Consejeros Ejecutivos, al igual que el resto de Altos Directivos, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así como otros beneficios sociales.

Durante el ejercicio 2018 el conjunto ha sumado un importe de 84 miles de euros (86 miles de euros en el ejercicio 2017).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los Consejeros Ejecutivos tienen préstamos por importe de 396 miles de euros, de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,402% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: aportaciones.

Durante el ejercicio 2018 la aportación a fondos y planes de pensiones de los Consejeros Ejecutivos ha ascendido a 626 miles de euros (600 miles de euros en el ejercicio 2017).

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2018 los Consejeros Ejecutivos tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 14.042 miles de euros (12.815 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Primas de seguros de vida y accidentes.

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2018 el importe de la prima ha ascendido a 267 miles de euros (249 miles de euros en el ejercicio 2017).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros Ejecutivos.

A 31 de diciembre de 2018, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.722 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (6.890 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

35.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2018	
	Cargo (1)	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. Alvaro Luis Quiralte Abelló (2)	Director General de Gestión de la Energía	
D. Juan M ^a Moreno Mellado (3)	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Personas y Organización	
D. Enrique de las Morenas Moneo (4)	Director General de Energías Renovables	
D. Rafael González Sánchez (5)	Director General de Energías Renovables	
D. Francesco Amadei (6)	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Gianluca Caccialupi (7)	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Josep Trabado Farré	Director General de ENDESA X	
D. Juan M ^a Moreno Mellado (8)	Director General de Nuclear	
D. Gonzalo Carbó de Haya (9)	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini	Director General de Auditoría	
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT Digital Solutions	
D. Manuel Morán Casero (10)	Director General de Generación Térmica	
D. Paolo Bondi (11)	Director General de Generación Térmica	
D ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Paolo Bondi (12)	Director General de Administración, Finanzas y Control	
D. Luca Passa (13)	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 31 de octubre de 2018.

(3) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.

(4) Causó baja el 31 de agosto de 2018.

(5) Causó alta el 1 de septiembre de 2018.

(6) Causó baja el 31 de marzo de 2018.

(7) Causó alta el 1 de mayo de 2018.

(8) Causó baja el 31 de octubre de 2018.

(9) Causó alta el 1 de noviembre de 2018.

(10) Causó baja el 30 de abril de 2018.

(11) Causó alta el 1 de mayo de 2018.

(12) Causó baja el 30 de abril de 2018.

(13) Causó alta el 1 de mayo de 2018.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2017	
	Cargo (1)	
D. Alberto Fernández Torres	Director General de Comunicación	
D. Alvaro Luis Quiralte Abelló	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso	Director General de Recursos Humanos y Organización	
D. Enrique de las Morenas Moneo	Director General de Energías Renovables	
D. Francesco Amadei	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. Javier Uriarte Monereo	Director General de Comercialización	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo	Director General de Medios	
D. Josep Trabado Farré (2)	Director General de E-Solutions	
D. Juan M ^a Moreno Mellado	Director General de Nuclear	
D. Luca Minzolini	Director General de Auditoría	
D. Manuel Fernando Marín Guzmán	Director General de ICT	
D. Manuel Morán Casero	Director General de Generación	
D ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Compras	
D. Paolo Bondi	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó alta el 19 de junio de 2017.

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

Miles de Euros	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2018	2017	2018	2017
	Retribución Fija	5.655	5.636	-
Retribución Variable	6.165	6.268	-	-
Dietas	-	-	-	-
Atenciones Estatutarias	-	-	-	-
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	-	-	-	-
Otros	4.603	540	-	-
TOTAL	16.423	12.444	-	-

Miles de Euros

	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2018	2017	2018	2017
Anticipos	323	576	-	-
Créditos Concedidos	154	153	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	908	1.082	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	16.974	19.630	-	-
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	207	230	-	-

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

35.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas es el mismo en los contratos de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos de la Sociedad y de su Grupo, han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Respecto al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - o Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2016-2018 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones en la Alta Dirección de la Sociedad o su Grupo, se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual, para los pagos por resolución de contrato, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros Ejecutivos.
 - o Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
 - o Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
 - o Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 13 personas.

35.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan:

A 31 de Diciembre de 2018				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	ENEL Ibería, S.L.U.	-	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00406543	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Ibería, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Ibería, S.L.U.	-	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogas, S.A.	-	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	ENEL Green Power, S.p.A.	-	Presidente
D. Enrico Viale	94271000-3	ENEL Américas, S.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation ENEL
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D ^a . María Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

A 31 de Diciembre de 2017				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	% Participación	Cargos
D. Borja Prado Eulate	B85721025	ENEL Ibería, S.L.U.	-	Consejero
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00117658	Chief Executive Officer and General Manager
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Ibería, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Ibería, S.L.U.	-	Consejero
D. José Bogas Gálvez	A80316672	Elcogas, S.A.	-	Presidente
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	D. Administración, Finanzas y Control
D. Alberto de Paoli	N9022122G	ENEL Green Power, S.p.A.	-	Presidente
D. Enrico Viale	94271000-3	ENEL Américas, S.A.	-	Consejero
D. Enrico Viale	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00007769	Head of Global Thermal Generation ENEL
D. Enrico Viale	00793580150	CESI, S.p.A.	-	Consejero
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-
D ^a . María Patrizia Grieco	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Presidenta

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2018, así como el tratamiento de los mismos.

- Los Consejeros Ejecutivos, por su condición de Consejeros en ENEL Ibería, S.L.U. designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2018 los Consejeros Ejecutivos no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL. En todos los supuestos ocurridos en el ejercicio 2018 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- D^a Helena Revoredo Delvecchio es Presidenta de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. y desempeña sus funciones en calidad de Consejera Independiente de ENDESA, S.A., sin perjuicio de las posibles relaciones comerciales entre el Grupo Prosegur y el Grupo ENDESA. Durante el ejercicio 2018 el Grupo Prosegur ha formalizado con el Grupo ENDESA un contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para instalaciones de ENDESA en España de carácter no significativo. Los servicios se adjudicaron por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., atendiendo a los resultados de los correspondientes procesos de licitación y sin la participación de la Consejera, de conformidad con la legislación aplicable en materia de conflictos de interés.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 11 Consejeros, de los cuales 2 son mujeres. A 31 de diciembre de 2017 constaba de 11 Consejeros, de los cuales 2 eran mujeres.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido daños ocasionados por actos u omisiones de los Administradores que hubieran requerido hacer uso de la prima del seguro de responsabilidad civil que éstos

tienen suscrita a través de la Sociedad. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

En el ejercicio 2018 el importe de la mencionada prima ha ascendido a 327 miles de euros (80 miles de euros en el ejercicio 2017).

35.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través del denominado Plan de Fidelización, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2016, la aprobación de los programas de retribución a largo plazo 2016-2018. Asimismo, la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2017, la aprobación del programa de retribución a largo plazo 2017-2019 y a la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2018, el programa de retribución a largo plazo 2018-2020.

Estos programas están vinculados, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Presidente, Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo.
 - ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados en el periodo y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.
- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)¹, que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)² y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)³ en forma acumulada en el periodo de devengo.
 - c) En el programa de retribución a largo plazo 2018-2020 se incluyó un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control *ex post* de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula ("malus") que permite a la Sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula ("clawback") que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

¹ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

² Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

³ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_{n-1}) / 2.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

El importe devengado por estos programas del Plan de Fidelización durante el ejercicio 2018 ha sido de 7 millones de euros (8 millones de euros en el ejercicio 2017).

36. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.

36.1. Garantías directas e indirectas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen garantías prestadas frente a terceros por los siguientes conceptos e importes:

Millones de Euros

	Notas	2018	2017
Inmovilizado Material en Garantía por la Financiación Recibida	6.1, 15.1.12 y 18.2.3	103	159
Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas		87	67
Contrato de Arrendamiento del Buque Metanero (1)		170	-
TOTAL		360	226

(1) La entrada en vigor está prevista para el segundo semestre de 2019.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de las garantías prestadas a favor de Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta de ENDESA figura en la Nota 35.2.

ENDESA considera que los pasivos adicionales que pudieran originarse por los avales prestados a 31 de diciembre de 2018, si los hubiera, no serían significativos.

36.2. Otros compromisos.

No existen compromisos adicionales a los descritos en las Notas 6, 8, 12 y 19.1.3 de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

37. Retribución de auditores.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los honorarios relativos a los servicios prestados por los auditores de las Cuentas Anuales de las distintas sociedades que componen ENDESA son los siguientes:

Miles de Euros

	2018		2017	
	Ernst & Young	Otros Auditores de Filiales	Ernst & Young	Otros Auditores de Filiales
Auditoría de Cuentas Anuales	2.156	46	2.382	-
Otras Auditorías Distintas de las Cuentas Anuales y otros Servicios Relacionados con las Auditorías	1.748	-	1.755	-
Otros Servicios no Relacionados con las Auditorías	-	20	-	-
TOTAL	3.904	66	4.137	-

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 con independencia del momento de su facturación.

38. Plantilla.

El detalle de la plantilla final y media de ENDESA distribuida por Segmentos, categorías y sexos es el siguiente:

Número de Empleados

	Plantilla Final					
	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
	Hombres	Mujeres	Total (1)	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	234	50	284	234	46	280
Titulados	2.165	1.043	3.208	2.117	990	3.107
Mandos Intermedios y Operarios	5.085	1.186	6.271	5.107	1.212	6.319
TOTAL EMPLEADOS	7.484	2.279	9.763	7.458	2.248	9.706

(1) Incluye la plantilla final de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (65 empleados) (véase Nota 5.4).

Número de Empleados

	Plantilla Final					
	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017		
	Hombres	Mujeres	Total (1)	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	4.082	1.073	5.155	4.083	1.024	5.107
Distribución	2.535	443	2.978	2.491	429	2.920
Estructura y Otros (2)	867	763	1.630	884	795	1.679
TOTAL EMPLEADOS	7.484	2.279	9.763	7.458	2.248	9.706

(1) Incluye la plantilla final de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (65 empleados) (véase Nota 5.4).

(2) Estructura y Servicios.

Número de Empleados

	Plantilla Media					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total (1)	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	235	48	283	248	47	295
Titulados	2.128	1.019	3.147	2.131	979	3.110
Mandos Intermedios y Operarios	5.082	1.184	6.266	5.222	1.229	6.451
TOTAL EMPLEADOS	7.445	2.251	9.696	7.601	2.255	9.856

(1) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (27 empleados) desde su fecha de toma de control (véase Nota 5.4).

Número de Empleados

	Plantilla Media					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total (1)	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	4.079	1.056	5.135	4.102	998	5.100
Distribución	2.502	433	2.935	2.582	441	3.023
Estructura y Otros (2)	864	762	1.626	917	816	1.733
TOTAL	7.445	2.251	9.696	7.601	2.255	9.856

(1) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (27 empleados) desde su fecha de toma de control (véase Nota 5.4).

(2) Estructura y Servicios.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2018 y 2017 por las sociedades de Operación Conjunta es 840 y 866, respectivamente.

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2018 y 2017 con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y Segmentos, es el siguiente:

Número de Empleados

	Plantilla Media con Discapacidad (1)					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Titulados	14	4	18	16	4	20
Mandos Intermedios y Operarios	43	16	59	43	17	60
TOTAL EMPLEADOS	57	20	77	59	21	80

(1) Mayor o igual al 33%.

Número de Empleados

	Plantilla Media con Discapacidad (2)					
	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Generación y Comercialización	21	12	33	20	12	32
Distribución	25	1	26	26	1	27
Estructura y otros (1)	11	7	18	13	8	21
TOTAL	57	20	77	59	21	80

(1) Estructura y Servicios.

(2) Mayor o igual al 33%.

39. Hechos posteriores.

Con fecha 28 de enero de 2019 se ha constituido ENDESA Energía Renovable, S.L.U. participada en un 100% por ENDESA Energía, S.A.U., sociedad cuya actividad es la comercialización de todo tipo de productos energéticos, en particular, de energía eléctrica y gas natural, específicamente procedentes de fuentes de origen renovable.

Con fecha 5 de febrero de 2019, se ha formalizado la venta de la sociedad Eólica del Noroeste, S.L. en la que ENDESA, a través de ENEL Green Power, S.L.U. (EGPE) mantenía una participación del 51%, así como la posición acreedora que le correspondía como consecuencia del préstamo mancomunado de socios que tenía dicha sociedad.

Con fecha 6 de febrero de 2019, se ha extinguido la sociedad asociada Erecosalz, S.L. (en Liquidación) en la que ENDESA, a través de ENEL Green Power, S.L.U. (EGPE) mantenía una participación del 33%.

Las magnitudes de dichas transacciones no son significativas para el Estado del Resultado Consolidado.

Tras un importante número de reuniones de la “Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017 y que se han desarrollado durante todo 2018, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de ENDESA comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos desde el 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el Periodo 2013-2018”, aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

Sin perjuicio de que en febrero de 2019 se han retomado las negociaciones en la citada “Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo de ENDESA”, la diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, ha determinado la presentación por parte de los sindicatos con representación en la Sociedad, de una demanda de conflicto colectivo.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentra pendiente la resolución de dicho conflicto colectivo en primera instancia por parte de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

Salvo lo mencionado en los párrafos anteriores, no se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas que no hayan sido reflejados en las mismas.

Anexo I: Sociedades que componen ENDESA.

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2018			% Participación a 31/12/2017			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
AGUILÓN 20, S.A.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ALMUSSAFES SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA
ARAGONESA DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TERUEL (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ARANORT DESARROLLOS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E.	85,41	85,41	IP	85,41	85,41	IP	TARRAGONA (ESPAÑA)	GESTIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTRALES NUCLEARES	ERNST & YOUNG
BAYLIO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
BOSA DEL EBRO, S.L.	51,00	51,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
CASTIBLANCO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
DEHESA DE LOS GUADALUPE'S SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL BAGES, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	NO AUDITADA
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL PUERTO DE LA CRUZ, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	COMPRA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ELECTRICA DE JAFRE, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	GERONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ELECTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TARRAGONA (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	ERNST & YOUNG
EMPRESA CARBONIFERA DEL SUR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	APROVECHAMIENTO DE YACIMIENTOS MINEROS	ERNST & YOUNG
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	96,29	96,29	IG	-	-	-	CEUTA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA COMERCIALIZACION DE REFERENCIA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	96,29	IG	-	-	-	CEUTA (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA DISTRIBUCION, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	96,26	IG	-	-	-	CEUTA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	DELOITTE
ENDESA CAPITAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	ERNST & YOUNG
ENDESA COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGIA, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PORTO (PORTUGAL)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENDESA ENERGÍA XXI, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA ENERGÍA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	ERNST & YOUNG
ENDESA FINANCIACIÓN FILIALES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	FINANCIACIÓN DE LAS FILIALES DE ENDESA, S.A.	ERNST & YOUNG
ENDESA GENERACIÓN II, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GESTIÓN DE ACTIVOS NUCLEARES Y LA GESTIÓN, GENERACIÓN Y VENTA DE ELECTRICIDAD	NO AUDITADA
ENDESA GENERACIÓN PORTUGAL, S.A.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LISBOA (PORTUGAL)	ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA Y OTRAS RELACIONADAS	ERNST & YOUNG
ENDESA GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENDESA INGENIERÍA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL	ERNST & YOUNG
ENDESA MEDIOS Y SISTEMAS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ERNST & YOUNG
ENDESA OPERACIONES Y SERVICIOS COMERCIALES, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y A ENDESA ENERGÍA	ERNST & YOUNG
ENDESA POWER TRADING LTD.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LONDRES (REINO UNIDO)	OPERACIONES DE TRADING	ERNST & YOUNG
ENDESA RED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN	ERNST & YOUNG
ENDESA X, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS ASOCIADOS A COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS	NO AUDITADA
ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	COGENERACIÓN Y ENERGÍAS RENOVABLES	ERNST & YOUNG
ENEL GREEN POWER GRANADILLA, S.L.	65,00	65,00	IG	65,00	65,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EBRO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (EN LIQUIDACIÓN)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TARRAGONA (ESPAÑA)	ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	NO AUDITADA
ENERGÍA EÓLICA ALTO DEL LLANO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	VALENCIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL SUR, S.L.	54,95	54,95	IG	54,95	54,95	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE ARAGÓN I, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE ARAGÓN II, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS DE GRAUS, S.L.	66,67	66,67	IG	66,67	66,67	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A.	77,00	77,00	IG	77,00	77,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGÍAS ESPECIALES DEL ALTO ULLA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICA DEL CIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA DEL NOROESTE, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA DEL PRINCIPADO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	40,00	40,00	MP	ASTURIAS (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
EÓLICA VALLE DEL EBRO, S.A.	50,50	50,50	IG	50,50	50,50	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2018			% Participación a 31/12/2017			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
EÓLICAS DE AGAETE, S.L.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICAS DE FUENCALIENTE, S.A.	55,00	55,00	IG	55,00	55,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EÓLICOS DE TIRAJANA, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLORACIONES EÓLICAS DE ESCUCHA, S.A.	70,00	70,00	IG	70,00	70,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLORACIONES EÓLICAS EL PUERTO, S.A.	73,60	73,60	IG	73,60	73,60	IG	TERUEL (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLORACIONES EÓLICAS SANTO DOMINGO DE LUNA, S.A.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLORACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	65,00	65,00	IG	65,00	65,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLORACIONES EÓLICAS SIERRA COSTERA, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
EXPLORACIONES EÓLICAS SIERRA LA VIRGEN, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
FURATENA SOLAR 1, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
GUADRANQUE SOLAR 4, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES	NO AUDITADA
HIDROELÉCTRICA DE CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
HIDROFLAMICELL, S.L.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	BARCELONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
HIDROMONDEGO - HIDROELÉCTRICA DO MONDEGO, LDA	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
HISPANO GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, S.L.	51,00	51,00	IG	51,00	51,00	IG	BADAJOS (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	NO AUDITADA
INTERNATIONAL ENDESA B.V.	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	ÁMSTERDAM (HOLANDA)	SOCIEDAD DE OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	ERNST & YOUNG
LA PEREDA CO ₂ , A.I.E.	33,33	33,33	IP	33,33	33,33	IP	ASTURIAS (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
NAVALVILLAR SOLAR, S.L.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
PARAVENTO, S.L.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	LUGO (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO A CAPELADA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO BELMONTE, S.A.	50,16	50,16	IG	50,16	50,16	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA, S.A.	80,00	80,00	IG	80,00	80,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.	75,00	75,00	IG	75,00	75,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SAN ANDRÉS, S.A.	82,00	82,00	IG	82,00	82,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO DE SANTA LUCÍA, S.A.	66,33	66,33	IG	66,33	66,33	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO FARLÁN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO FINCA DE MOGÁN, S.A.	90,00	90,00	IG	90,00	90,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO MONTES DE LAS NAVAS, S.A.	75,50	75,50	IG	75,50	75,50	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO MUMIESA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO PUNTA DE TENO, S.A.	52,00	52,00	IG	52,00	52,00	IG	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUE EÓLICO SIERRA DEL MADERO, S.A.	58,00	58,00	IG	58,00	58,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUES EÓLICOS GESTINVER, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PARQUES EÓLICOS GESTINVER GESTIÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
PEREDA POWER, S.L.	70,00	70,00	IG	70,00	70,00	IG	ASTURIAS (ESPAÑA)	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	NO AUDITADA
PLANTA EÓLICA EUROPEA, S.A.	56,12	56,12	IG	56,12	56,12	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PRODUCTOR REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES III, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
PROMOCIONES ENERGÉTICAS DEL BIERZO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SAN FRANCISCO DE BORJA, S.A.	66,67	66,67	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SEGUIDORES SOLARES PLANTA 2, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
SISTEMAS ENERGÉTICOS ALCOHUILATE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	TOLEDO (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SISTEMAS ENERGÉTICOS CAMPOLIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SISTEMAS ENERGÉTICOS SIERRA DEL CARAZO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	96,00	96,00	IG	96,00	96,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SISTEMAS ENERGÉTICOS SIERRA DEL CARAZO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	VIZCAYA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA
SOCIEDAD EÓLICA DE ANDALUCÍA, S.A.	64,73	64,73	IG	64,73	64,73	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SOCIEDAD EÓLICA LOS LANCES, S.A.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
SUMINISTRO DE LUZ Y FUERZA, S.L.	60,00	60,00	IG	60,00	60,00	IG	GERONA (ESPAÑA)	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
TAUESTE ENERGÍA DISTRIBUIDA, S.L.	51,00	51,00	IG	-	-	-	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	ERNST & YOUNG
TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	73,33	73,33	IG	73,33	73,33	IG	GERONA (ESPAÑA)	TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NO AUDITADA
UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	100,00	100,00	IG	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ERNST & YOUNG
VALDECABALLERO SOLAR, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	-	-	-	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	ERNST & YOUNG
VIRULEIROS, S.L.	67,00	67,00	IG	67,00	67,00	IG	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EÓLICOS	NO AUDITADA

IG: Integración Global; IP: Integración Proporcional; MP: Método de Participación.

Anexo II: Negocios Conjuntos y Sociedades Asociadas.

Sociedad (por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2018			% Participación a 31/12/2017			Domicilio Social	Actividad	Sociedad Auditora
	Control	Económico	Método de Consolidación	Control	Económico	Método de Consolidación			
BOIRO ENERGÍA, S.A.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	DELOITTE
CARBOPEGO - ABASTECIMIENTOS DE COMBUSTIBLES, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	LISBOA (PORTUGAL)	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES	KPMG AUDITORES
CENTRAL HIDRAULICA GUEJAR-SIERRA, S.L.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELECTRICA	GATT AUDITORES
CENTRAL TERMICA DE ANLLARES, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTION DE LA CENTRAL TERMICA DE ANLLARES	NO AUDITADA
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO, A.I.E.	24,26	23,92	MP	24,26	23,92	MP	MADRID (ESPAÑA)	GESTION DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ Y C.N. DE TRILLO	KPMG AUDITORES
COGENERACION EL SALTO, S.L. (EN LIQUIDACION)	20,00	20,00	MP	20,00	20,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA
COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CADIZ (ESPAÑA)	COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA	ERNST & YOUNG
COMPANIA EOLICA TIERRAS ALTAS, S.A.	37,51	37,51	MP	37,51	37,51	MP	SORIA (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	ERNST & YOUNG
CONSORCIO EOLICO MARINO CABO DE TRAFALGAR, S.L. (EN LIQUIDACION)	-	-	-	50,00	50,00	MP	CADIZ (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS MARINOS	NO AUDITADA
CORPORACION EOLICA DE ZARAGOZA, S.L.	25,00	25,00	MP	25,00	25,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	PWC
DEPURACION DESTILACION RECICLAJE, S.L.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PLANTA DE RECICLAJE	DELOITTE
ELCOGAS, S.A.	40,99	40,99	MP	40,99	40,99	MP	CIUDAD REAL (ESPAÑA)	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	DELOITTE
ELEGOGAS, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTAREM (PORTUGAL)	PRODUCCION ENERGIA ELECTRICA A TRAVES DE CICLO COMBINADO	KPMG AUDITORES
ELECTRICA DE LUAR, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CADIZ (ESPAÑA)	TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	AVANTER AUDITORES
ELECTRICIDAD DE PUERTO REAL, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CADIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	DELOITTE
ENERGIAS ESPECIALES DEL BIERZO, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	LEON (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	ERNST & YOUNG
ENERGIE ELECTRIQUE DE TAHADDART, S.A.	32,00	32,00	MP	32,00	32,00	MP	TANGER (MARRUECOS)	CENTRAL ELECTRICA DE CICLO COMBINADO	DELOITTE
EOLICA DEL PRINCIPADO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	100,00	100,00	IG	40,00	40,00	MP	ASTURIAS (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	NO AUDITADA
EOLICAS DE FUERTEVENTURA, A.I.E.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	ERNST & YOUNG
EOLICAS DE LA PATAGONIA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CAPITAL FEDERAL (ARGENTINA)	PARQUES EOLICOS	NO AUDITADA
EOLICAS DE LANZAROTE, S.L.	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	LUJAN AUDITORES
EOLICAS DE TENERIFE, A.I.E.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	ANCERO AUDITORES
EPRESA ENERGIA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	CADIZ (ESPAÑA)	COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA	ERNST & YOUNG
ERECOSALZ, S.L.	33,00	33,00	MP	33,00	33,00	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA
FRONT MARITIM DEL BESOS, S.L. (1)	61,37	61,37	MP	-	-	-	BARCELONA (ESPAÑA)	GESTION Y DESARROLLO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	NO AUDITADA
GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.	23,21	23,21	MP	23,21	23,21	MP	SANTA CRUZ DE TENERIFE (ESPAÑA)	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE EL HIERRO	ERNST & YOUNG
HIDROELECTRICA DE OUROL, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELECTRICA	DELOITTE
KROMSCHROEDER, S.A.	29,26	29,26	MP	29,26	29,26	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	APARATOS DE MEDIDA	BDO AUDITORES SLP
MINICENTRALES DEL CANAL IMPERIAL-GALLUR, S.L.	36,50	36,50	MP	36,50	36,50	MP	ZARAGOZA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELECTRICA	NO AUDITADA
NUCLENOR, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	BURGOS (ESPAÑA)	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE ORIGEN NUCLEAR	ERNST & YOUNG
OXAGESA, A.I.E. (EN LIQUIDACION)	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	TRIESEL (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA
PARC EOLIC LA TOSSA LA MOLA D'EN PASCUAL, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	NO AUDITADA
PARC EOLIC LOS ALIGARS, S.L.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	NO AUDITADA
PEGOP - ENERGIA ELECTRICA, S.A.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SANTAREM (PORTUGAL)	OPERACION DE LA CENTRAL DE PEGO	KPMG AUDITORES
PRODUCTORA DE ENERGIAS, S.A.	30,00	30,00	MP	30,00	30,00	MP	BARCELONA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELECTRICA	NO AUDITADA
PROYECTO ALMERIA MEDITERRANEO, S.A. (EN LIQUIDACION)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	INSTALACION DE PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR	NO AUDITADA
PROYECTOS UNIVERSITARIOS DE ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	ALICANTE (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	NO AUDITADA
SALTO DE SAN RAFAEL, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELECTRICA	NO AUDITADA
SANTO ROSTRO COGENERACION, S.A. (EN LIQUIDACION)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA
SISTEMA ELECTRICO DE CONEXION VALCAIRE, S.L.	28,12	28,12	MP	28,12	28,12	MP	MADRID (ESPAÑA)	CENTRAL HIDROELECTRICA	KPMG AUDITORES
SOCIEDAD EOLICA EL PUNTAL, S.L.	50,00	50,00	MP	50,00	50,00	MP	SEVILLA (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	ERNST & YOUNG
SOTAVENTO GALICIA, S.A.	36,00	36,00	MP	36,00	36,00	MP	LA CORUÑA (ESPAÑA)	PARQUES EOLICOS	AUDIESA
SUMINISTRADORA ELECTRICA DE CADIZ, S.A.	33,50	33,50	MP	33,50	33,50	MP	CADIZ (ESPAÑA)	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	ERNST & YOUNG
TECNATOM, S.A.	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	SERVICIOS A INSTALACIONES DE PRODUCCION DE ENERGIA	ERNST & YOUNG
TEJO ENERGIA - PRODUCCAO E DISTRIBUICAO DE ENERGIA ELECTRICA, S.A.	43,75	43,75	MP	43,75	43,75	MP	LISBOA (PORTUGAL)	PRODUCCION, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	KPMG AUDITORES
TERMOTEC ENERGIA, A.I.E. (EN LIQUIDACION)	45,00	45,00	MP	45,00	45,00	MP	VALENCIA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA
TOLEDO PV, A.I.E.	33,33	33,33	MP	33,33	33,33	MP	MADRID (ESPAÑA)	PLANTA FOTOVOLTAICA	PWC
UPEFYS, S.L. (EN LIQUIDACION)	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	MADRID (ESPAÑA)	ENERGIAS RENOVABLES	NO AUDITADA
YEDESA COGENERACION, S.A. (EN LIQUIDACION)	40,00	40,00	MP	40,00	40,00	MP	ALMERIA (ESPAÑA)	PLANTA DE COGENERACION	NO AUDITADA

IG: Integración Global; MP: Método de Participación.
(1) Véase Nota 2.5.2.

Las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Consolidado, Estado del Resultado Global Consolidado, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 25 de febrero de 2019 y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Borja Prado Eulate Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
Dña. Helena Revoredo Delvecchio Vocal	D. Miguel Roca Junyent Vocal
D. Enrico Viale Vocal	

Madrid, 25 de febrero de 2019

ENDESA, S.A.
y Sociedades Dependientes

**Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2018**

Madrid, 25 de febrero de 2019

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Índice.

1. Situación de la Entidad.	4
1.1. Actividades Principales.	4
1.2. Estructura Organizativa.	4
1.3. Mercados Principales.	5
1.4. Mapa Societario.	6
2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2018.	8
2.1. Resultados Consolidados.	8
2.2. Cambios en los Principios Contables.	9
2.3. Análisis de Resultados.	9
2.4. Resultados por Segmentos.	18
2.5. Perímetro de Consolidación.	22
2.6. Anexo Estadístico.	26
3. Marco Regulatorio.	28
4. Liquidez y Recursos de Capital.	33
4.1. Gestión Financiera.	33
4.2. Gestión de Capital.	36
4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.	36
4.4. Flujos de Efectivo.	37
4.5. Inversiones.	40
4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.	41
5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.	41
6. Evolución Previsible.	42
6.1. Política Energética.	42
6.2. Pilares Estratégicos.	43
6.3. Principales Indicadores Financieros.	45
7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA.	46
7.1. Política de Gestión y Control de Riesgos.	46
7.2. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno de ENDESA.	48
7.3. Principales Riesgos e Incertidumbres.	49
8. Política de Sostenibilidad.	60
8.1. El Compromiso de ENDESA con la Sostenibilidad.	60
8.2. Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020.	61
8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.	62
9. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).	63
9.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).	63
9.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).	63
9.3. Principales Ámbitos de Actuación.	63
9.4. Modelo de Innovación.	68
9.5. Patentes y Licencias.	69

10. Protección del Medioambiente.....	69
10.1. Política Medioambiental de ENDESA.....	69
10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales.....	70
10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA.....	71
11. Recursos Humanos.....	75
11.1. Plantilla.....	75
11.2. Seguridad y Salud Laboral (SSL).....	76
11.3. Gestión Responsable de Personas.....	77
11.4. Clima Laboral.....	78
11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas.....	79
11.6. Formación.....	80
11.7. Atracción y Retención del Talento.....	81
11.8. Diálogo Social.....	82
12. Acciones Propias.....	83
13. Otra Información.....	83
13.1. Información Bursátil.....	83
13.2. Política de Dividendos.....	84
14. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.....	86
15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.....	86
16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.....	86
17. Propuesta de Aplicación de Resultados.....	86
Anexo I - Medidas Alternativas de Rendimiento.....	87
Anexo II - Efecto en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2018 de los Cambios en los Principios Contables.....	89
Anexo III - Impacto en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 de los Cambios en los Principios Contables.....	91
Anexo IV - Estado de Información no Financiera.....	93

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENDESA ha elaborado el presente Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 siguiendo la “Guía para la Elaboración del Informe de Gestión de las Entidades Cotizadas” emitida por el Grupo de Expertos designado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

1. Situación de la Entidad.

1.1. Actividades Principales.

ENDESA, S.A. se constituyó el 18 de noviembre de 1944 y tiene su domicilio social en Madrid, calle Ribera del Loira, 60.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial o relacionados con su negocio principal, en especial los de gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido por las participaciones en otras sociedades. La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de ENDESA, S.A. es el correspondiente a la sección E, división 40, subclase 40.10.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes (ENDESA o la Sociedad) desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, ENDESA comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas y otros productos y servicios.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades Dependientes de ENDESA, S.A., las transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

1.2. Estructura Organizativa.

ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo ENEL, cuya cabecera en España es ENEL Iberia, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2018 la participación que el Grupo ENEL posee sobre el capital social de ENDESA, S.A., a través de ENEL Iberia, S.L.U., es del 70,101%.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado el Comité Ejecutivo de Dirección de ENDESA, S.A., que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:

Cargo	Miembro
Consejero Delegado	D. José Damián Boças Gálvez
Director General de Comunicación	D. Alberto Fernández Torres
Director General de Gestión de la Energía	D. Juan María Moreno Mellado
Director General de Personas y Organización	D. Andrea Lo Faso
Director General de Energías Renovables	D. Rafael González Sánchez
Director General de Infraestructuras y Redes	D. Gianluca Caccialupi
Director General de Comercialización	D. Javier Uriarte Monereo
Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	D. José Casas Marín
Director General de Medios	D. José Luis Puche Castillejo
Director General de ENDESA X	D. Josep Trabado Farré
Director General de Nuclear	D. Gonzalo Carbó de Haya
Director General de Auditoría	D. Luca Minzolini
Director General de ICT Digital Solutions	D. Manuel Fernando Marín Guzmán
Director General de Generación Térmica	D. Paolo Bondi
Directora General de Sostenibilidad	D ^a María Malaxechevarría Grande
Director General de Compras	D. Pablo Azcoitia Lorente
Director General de Administración, Finanzas y Control	D. Luca Passa
Secretario General y del Consejo de Administración y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	D. Francisco de Borja Acha Besga

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe la organización del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y de los órganos en que éste delega sus decisiones forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado.

Los principios generales relativos a la estrategia de gobierno corporativo de ENDESA establecen que las normas internas corporativas están configuradas para garantizar la transparencia y para asegurar la conciliación de los intereses de todos los componentes del accionariado así como la igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en idénticas condiciones.

1.3. Mercados Principales.

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, desde su plataforma en España y Portugal comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Holanda.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de comercialización y generación de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

Mercado de España.

- **Generación de electricidad:** ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares (TNP), que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
 - La actividad de generación convencional tiene carácter de actividad liberalizada, pudiendo contar la generación procedente de energías renovables con una retribución específica.
 - Por su parte, la generación convencional en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene un tratamiento singular, atendiendo a las especificidades derivadas de su ubicación territorial, siendo su retribución regulada. La generación procedente de energías renovables en los Territorios No Peninsulares (TNP) tiene incentivos a la inversión por reducción de los costes de generación.
- **Comercialización de electricidad, gas y otros productos y servicios:** La actividad de comercialización consiste en la venta de energía en el mercado, así como la venta de otros productos y servicios para el cliente. La comercialización es una actividad liberalizada.
- **Distribución de electricidad:** La actividad de distribución de energía eléctrica tiene el objetivo de llevar la electricidad hasta los puntos de consumo. La distribución tiene carácter de actividad regulada.

El Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado incluye un detalle de las principales magnitudes de ENDESA a 31 de diciembre de 2018.

Mercado de Portugal.

- **Generación de electricidad:** La actividad de generación de electricidad en Portugal se lleva a cabo en un entorno competitivo.
- **Comercialización de electricidad y gas:** Esta actividad es de carácter liberalizado en Portugal.

1.4. Mapa Societario.

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente.

Para organizar las distintas Líneas de Negocio, ENDESA cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

Generación de energía: ENDESA Generación, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 para concentrar en ella los activos de generación y minería de ENDESA.

ENDESA Generación, S.A.U. agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%), Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%) y ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%).

A 31 de diciembre de 2018, la potencia neta total instalada de ENDESA en España ascendía a 20.903 MW en régimen ordinario, de los que 16.369 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.534 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. A esa fecha, la potencia neta instalada en renovables era de 1.815 MW (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

El parque de generación de ENDESA en España y Portugal alcanzó en el ejercicio 2018 una producción neta total de 74.193 GWh (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Distribución de energía: ENDESA Red, S.A.U.

Fue creada el 22 de septiembre de 1999 como culminación del proceso de integración de las sociedades de distribución de ámbito territorial de ENDESA en España.

Esta sociedad agrupa, entre otras, a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. (100%), que asume la actividad regulada de distribución de electricidad, y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).

A 31 de diciembre de 2018, ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Navarra) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.487 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes.

El número de clientes con contrato de acceso a las redes de distribución de ENDESA superó en esa fecha los 12 millones y la energía total distribuida por las redes de ENDESA, medida en barras de central, alcanzó los 117.029 GWh en el ejercicio 2018 (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

Comercialización de energía: ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA X, S.A.U.

ENDESA Energía, S.A.U. fue creada el 3 de febrero de 1998 para desarrollar actividades de comercialización, respondiendo así a las exigencias derivadas del proceso de liberalización del Sector Eléctrico español. Su actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado y otros productos y servicios en torno al desarrollo de infraestructuras de energía eficientes y servicios de mantenimiento.

Además, ENDESA Energía, S.A.U. es titular de participaciones en las sociedades ENDESA Energía XXI, S.L.U. (100%), sociedad que actúa como Comercializadora de Referencia, y ENDESA Operaciones y

Servicios Comerciales, S.L.U. (100%), que tiene por objeto prestar servicios comerciales vinculados al suministro de energía. ENDESA Energía, S.A.U. realiza actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Holanda y Portugal.

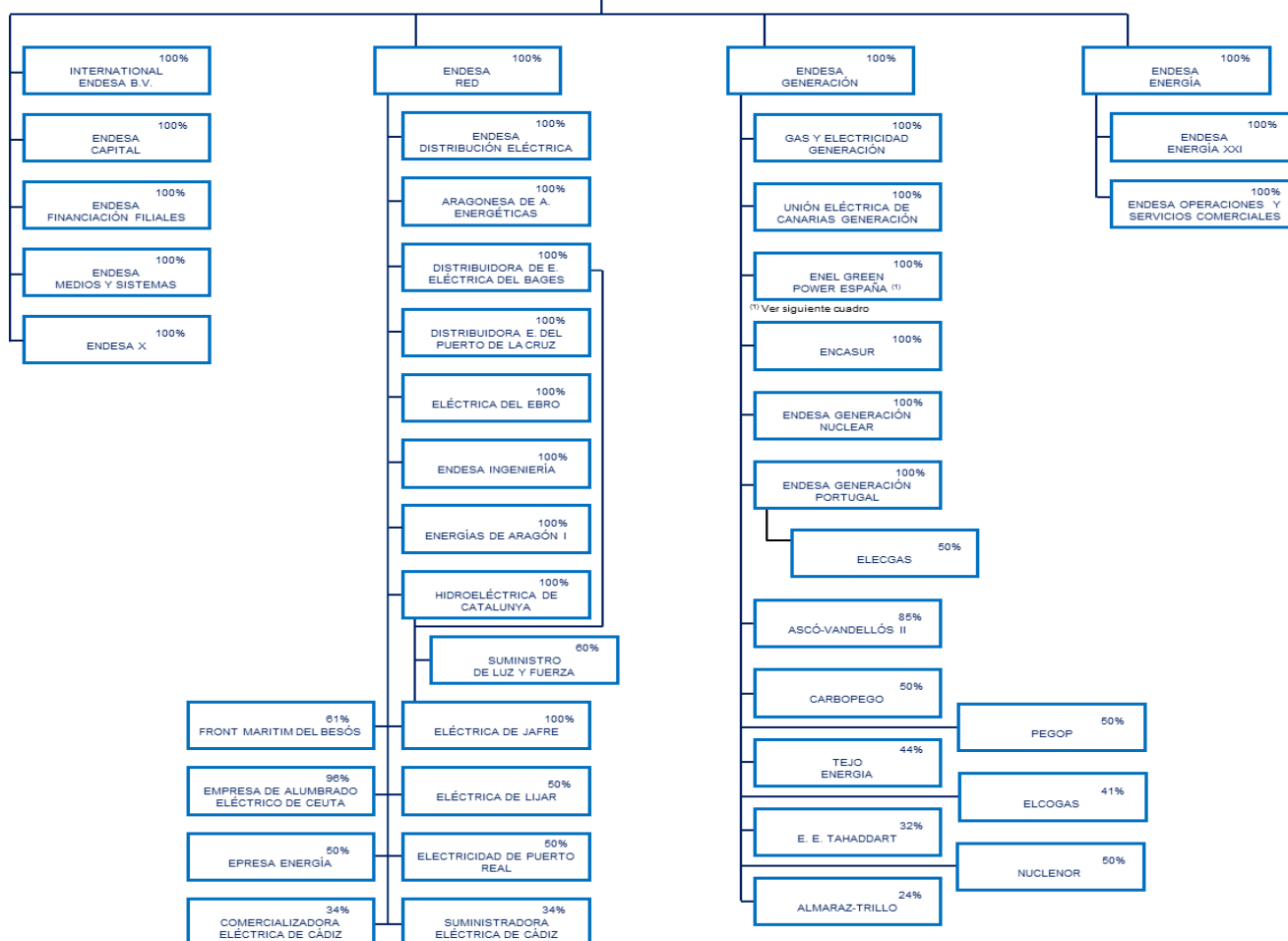
ENDESA X, S.A.U. ha sido creada el 26 de junio de 2018 para llevar a cabo actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético. Su actividad se engloba en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

En el ejercicio 2018 ENDESA suministró 89.639 GWh y, a 31 de diciembre de 2018, la cartera de clientes en el mercado eléctrico estaba integrada por 10,8 millones de puntos de suministro. El volumen total de gas comercializado en el ejercicio 2018 ascendió a 86.729 GWh y, a 31 de diciembre de 2018, la cartera de clientes en el mercado convencional de gas natural estaba integrada por 1,6 millones de puntos de suministro (véase Apartado 2.6. Anexo Estadístico de este Informe de Gestión Consolidado).

En el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se relacionan las Sociedades Dependientes y de Operación Conjunta de ENDESA.

En el Anexo II de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se relacionan las Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos de ENDESA.

A continuación se detalla el mapa societario de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 en el que se recogen, de forma gráfica, las principales sociedades participadas:



100%
ENEL GREEN
POWER ESPAÑA



2. Evolución y Resultado de los Negocios en el ejercicio 2018.

2.1. Resultados Consolidados.

El resultado neto de ENDESA ascendió a 1.417 millones de euros (-3,1%) en el ejercicio 2018.

ENDESA obtuvo un resultado neto de 1.417 millones de euros en el ejercicio 2018, lo que supone una disminución del 3,1% frente a los 1.463 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2017.

El resultado ordinario neto del ejercicio 2018 ha ascendido a 1.511 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,1% respecto del ejercicio anterior (1.452 millones de euros).

A continuación, se presenta la distribución del resultado neto y del resultado ordinario neto del ejercicio 2018 entre los Negocios de ENDESA y su variación respecto del ejercicio anterior (véase Apartado 2.4. Resultados por Segmentos de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros

	Resultado Neto				Resultado Ordinario Neto ⁽²⁾			
	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	396	263	50,6	27,9	490	263	86,3	32,4
Distribución	1.046	1.048	(0,2)	73,8	1.046	1.037	0,9	69,2
Estructura y Otros ⁽¹⁾	(25)	152	(116,4)	(1,7)	(25)	152	(116,4)	(1,6)
TOTAL	1.417	1.463	(3,1)	100,0	1.511	1.452	4,1	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Resultado Ordinario Neto = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

2.2. Cambios en los Principios Contables.

En el Anexo II de este Informe de Gestión Consolidado se incluye el efecto en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2018 de los cambios por la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”:

- Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” ENDESA ha procedido a la aplicación de un modelo de deterioro basado en el método de pérdida esperada (véase Nota 2.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).
- Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes”, ENDESA ha procedido a la activación en el Activo no Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado de los costes incrementales incurridos en la obtención de dichos contratos con clientes, que, hasta el 1 de enero de 2018, se registraban en el Estado del Resultado Consolidado.

Dicho activo se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes, que, a esa fecha, oscila en un periodo comprendido entre 1,4 años y 9 años (véase Nota 2.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

Por lo que respecta al método de transición adoptado en la primera aplicación de ambas Normas, ENDESA ha optado por el método de aplicación retroactiva con el efecto acumulado de dicha aplicación a 1 de enero de 2018.

En el Anexo III de este Informe de Gestión Consolidado se incluye un detalle del impacto de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

2.3. Análisis de Resultados.

A continuación se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado de ENDESA en el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Magnitudes más Relevantes del Estado del Resultado Consolidado			
	2018	2017	Diferencia	% Var.
Ingresos	20.195	20.057	138	0,7
Margen de Contribución	5.628	5.488	140	2,6
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽¹⁾	3.627	3.542	85	2,4
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽²⁾	1.919	2.031	(112)	(5,5)
Resultado Financiero Neto ⁽³⁾	(139)	(123)	(16)	13,0
Resultado Antes de Impuestos	1.818	1.900	(82)	(4,3)
Resultado Neto	1.417	1.463	(46)	(3,1)
Resultado Ordinario Neto ⁽⁴⁾	1.511	1.452	59	4,1

(1) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(2) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(3) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(4) Resultado Ordinario Neto = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

El resultado bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2018 se ha situado en 3.627 millones de euros (+2,4%). Para analizar su evolución durante el ejercicio 2018 hay que tener en consideración los siguientes factores:

- La reducción en el coste de las compras de energía (-3,0%) y los consumos de combustibles (-1,1%) debido, fundamentalmente, a la menor producción térmica (-13,3%) y nuclear (-9,0%) del ejercicio, a pesar del aumento en el precio aritmético acumulado en el mercado mayorista de electricidad (57,3 €/MWh; +9,7%).

- El menor gasto registrado en el ejercicio 2017 por el Bono Social por importe de 222 millones de euros de acuerdo con la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutaron las diversas sentencias habidas a este respecto.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2018 ha disminuido un 5,5% respecto del ejercicio anterior, situándose en 1.919 millones de euros como consecuencia, fundamentalmente, de la dotación de pérdidas por deterioro en la Central Térmica de Alcudia (Baleares) por importe de 158 millones de euros (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

2.3.1. Ingresos.

En el ejercicio 2018 los ingresos se situaron en 20.195 millones de euros, 138 millones de euros superiores (+0,7%) a los obtenidos en el ejercicio 2017.

A continuación se presenta el detalle del epígrafe “Ingresos” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ingresos			
	2018 ⁽¹⁾	2017	Diferencia	% Var.
Ventas	19.555	19.556	(1)	(0,0)
Otros Ingresos de Explotación	640	501	139	27,7
TOTAL	20.195	20.057	138	0,7

(1) Incluye los ingresos de Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (19 millones de euros) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (17 millones de euros) desde sus respectivas fechas de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

Entorno de mercado.

Durante el ejercicio 2018 la demanda de energía eléctrica ha presentado la siguiente evolución:

- La demanda acumulada peninsular de energía eléctrica ha aumentado un 0,4% respecto del año anterior (+0,3% corregidos los efectos de laboralidad y temperatura).
- La demanda de energía eléctrica en los Territorios No Peninsulares (TNP) finalizó 2018 con un aumento del 0,6% en las Islas Baleares y una reducción del 1,0% en las Islas Canarias respecto al año anterior (+0,2% y -1,0%, respectivamente, corregidos los efectos de laboralidad y temperatura).

El ejercicio 2018 se ha caracterizado por precios más elevados situándose el precio aritmético acumulado en el mercado mayorista de electricidad en 57,3 €/MWh (+9,7%) como consecuencia, principalmente, del aumento del precio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y de la evolución de los precios de las materias primas.

La contribución de las energías renovables al conjunto de la producción peninsular acumulada durante el ejercicio 2018 ha sido del 39,0% (38,7% en el ejercicio 2017).

En este entorno:

- La producción eléctrica peninsular de ENDESA en el ejercicio 2018 ha sido de 61.338 GWh, un 6,4% inferior a la del ejercicio 2017 conforme al siguiente detalle: ciclos combinados (5.293 GWh, -37,1%), centrales de carbón (19.924 GWh, -10,7%), centrales nucleares (24.067 GWh, -9,0%), renovables y cogeneración (3.715 GWh, +11,4%) e hidroeléctricas (8.339 GWh, +66,6%).
- La producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) en el ejercicio 2018 ha sido de 12.855 GWh (-2,2%).
- Las tecnologías nuclear y renovables, incluyendo la hidroeléctrica, han representado el 48,8% del “mix” de generación de ENDESA en el ejercicio 2018, frente al 80,1% del resto del sector (44,4% y 74,6%, respectivamente, en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA alcanzó las siguientes cuotas en el mercado de electricidad:

- 22,5% en generación eléctrica peninsular.
- 43,6% en distribución de electricidad.
- 33,4% en comercialización de electricidad.

Durante el ejercicio 2018 la demanda convencional de gas ha aumentado un 4,5% respecto del año anterior y, a 31 de diciembre de 2018, ENDESA alcanzó una cuota de mercado del 16,3% en ventas de gas a clientes del mercado liberalizado.

Ventas.

A continuación se presenta el detalle del epígrafe “Ventas” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ventas			
	2018 ⁽¹⁾	2017	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad	14.137	14.451	(314)	(2,2)
Ventas Mercado Liberalizado	9.236	9.533	(297)	(3,1)
Ventas Mercado Liberalizado Español	8.227	8.457	(230)	(2,7)
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.009	1.076	(67)	(6,2)
Ventas a Precio Regulado	2.339	2.460	(121)	(4,9)
Ventas Mercado Mayorista	1.130	1.137	(7)	(0,6)
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.318	1.215	103	8,5
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	96	95	1	1,1
Otras Ventas de Electricidad	18	11	7	63,6
Ventas de Gas	2.554	2.233	321	14,4
Ventas Mercado Liberalizado	2.469	2.150	319	14,8
Ventas a Precio Regulado	85	83	2	2,4
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	2.209	2.231	(22)	(1,0)
Otras Ventas y Prestación de Servicios	655	641	14	2,2
TOTAL	19.555	19.556	(1)	(0,0)

(1) Incluye las ventas de Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (19 millones de euros) y de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (17 millones de euros) desde sus respectivas fechas de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

Ventas de electricidad a clientes del mercado liberalizado.

A 31 de diciembre de 2018 el número de clientes de electricidad de ENDESA en el mercado liberalizado era de 5.724.633, con un aumento del 2,4% respecto del número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2017 conforme al siguiente detalle:

- 4.626.694 (+0,6%) en el mercado peninsular español.
- 824.807 (+4,8%) en el mercado de los Territorios No Peninsulares (TNP).
- 273.132 (+33,2%) en mercados liberalizados fuera de España.

Las ventas netas de ENDESA al conjunto de estos clientes en el ejercicio 2018 han ascendido a un total de 77.283 GWh, con una disminución del 7,5% respecto al ejercicio 2017 conforme al siguiente detalle:

- 67.517 GWh (-6,7%) en el mercado liberalizado español.
- 9.766 GWh (-12,9%) en mercados liberalizados fuera de España.

En términos económicos, las ventas en el ejercicio 2018 en el mercado liberalizado han ascendido a 9.236 millones de euros (-3,1%) conforme al siguiente detalle:

- Las ventas en el mercado liberalizado español han sido de 8.227 millones de euros en 2018, inferiores en 230 millones de euros (-2,7%) a las del ejercicio 2017 debido, fundamentalmente, a la disminución en las unidades físicas vendidas.

- Los ingresos por ventas a clientes de mercados liberalizados fuera de España han ascendido a 1.009 millones de euros, inferiores en 67 millones de euros (-6,2%) a los del ejercicio 2017 debido, principalmente, a la disminución del volumen de electricidad vendida en Portugal, Alemania y Holanda como consecuencia de la variación del “mix” de clientes.

Ventas de electricidad a precio regulado.

Durante el ejercicio 2018:

- ENDESA ha vendido 12.356 GWh a los clientes a los que se aplica el precio regulado, a través de su sociedad Comercializadora de Referencia, un 4,4% menos que en el ejercicio 2017.
- Estas ventas han supuesto un ingreso de 2.339 millones de euros, un 4,9% inferior al del ejercicio 2017, debido, fundamentalmente, a la disminución en las unidades físicas vendidas.

Ventas de gas.

A 31 de diciembre de 2018 el número de clientes de gas de ENDESA era de 1.603.731, con un aumento del 2,8% respecto del número de clientes existentes a 31 de diciembre de 2017:

- 233.163 (-5,3%) en el mercado regulado.
- 1.370.568 (+4,3%) en el mercado liberalizado.

ENDESA ha vendido 86.729 GWh a clientes en el mercado de gas natural en el ejercicio 2018, lo que supone un aumento del 8,6% respecto del ejercicio 2017.

En términos económicos, los ingresos por ventas de gas en el ejercicio 2018 ascendieron a 2.554 millones de euros, 321 millones superiores (+14,4%) a los del ejercicio 2017 conforme al siguiente detalle:

- Las ventas de gas en el mercado liberalizado fueron de 2.469 millones de euros, superiores en 319 millones de euros (+14,8%) a las del ejercicio 2017 debido, fundamentalmente, al aumento del precio de venta.
- Los ingresos por ventas de gas a clientes a precio regulado ascendieron a 85 millones de euros, superiores en 2 millones de euros (+2,4%) a los del ejercicio 2017, debido, principalmente, al aumento de las unidades físicas vendidas.

Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP).

En el ejercicio 2018 las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) han ascendido a 1.318 millones de euros, con un aumento de 103 millones de euros (+8,5%) respecto al ejercicio 2017, como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de los costes de los combustibles por la evolución de los precios de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂).

Distribución de electricidad.

Durante el ejercicio 2018 ENDESA distribuyó 117.029 GWh en el mercado español, un 0,8% menos que en el ejercicio 2017.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 2.209 millones de euros, 22 millones de euros inferior (-1,0%) al registrado en el ejercicio 2017.

Otros ingresos de explotación.

A continuación se presenta el detalle de los otros ingresos de explotación del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Otros Ingresos de Explotación			
	2018	2017	Diferencia	%Var
Variación de Derivados de Materias Energéticas	294	158	136	86,1
Imputación a Resultados de Subvenciones (1)	21	30	(9)	(30,0)
Imputación a Resultados de Pasivos de Contratos con Clientes	157	153	4	2,6
Prestación de Servicios en Instalaciones	6	10	(4)	(40,0)
Derechos de Contratación	42	45	(3)	(6,7)
Indemnizaciones de Terceros	31	20	11	55,0
Otros	89	85	4	4,7
TOTAL	640	501	139	27,7

(1) Incluye subvenciones de capital por importe de 18 millones de euros en el ejercicio 2018 (22 millones de euros en el ejercicio 2017) (véanse Notas 16 y 25.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

En el ejercicio 2018, el importe de los otros ingresos de explotación ha ascendido a 640 millones de euros, 139 millones de euros (+27,7%) superiores respecto del ejercicio 2017 como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de 136 millones de euros (+86,1%) en los ingresos por valoración y liquidación de derivados de materias energéticas debido a la valoración y liquidación de derivados de gas y electricidad que se compensa, parcialmente, con el aumento de 65 millones de euros (+35,7%) en los gastos por ese mismo concepto registrados en el epígrafe “Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios” del Estado del Resultado Consolidado (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

2.3.2. Costes de explotación.

Los costes de explotación del ejercicio 2018 han ascendido a 18.546 millones de euros, con un aumento del 1,6% respecto del ejercicio anterior.

A continuación se presenta el detalle de los costes de explotación del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Costes de Explotación			
	2018 (1)	2017	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios	14.567	14.569	(2)	(0,0)
Compras de Energía	4.784	4.933	(149)	(3,0)
Consumo de Combustibles	2.269	2.294	(25)	(1,1)
Gastos de Transporte	5.463	5.652	(189)	(3,3)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	2.051	1.690	361	21,4
Gastos de Personal	947	917	30	3,3
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.324	1.251	73	5,8
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	1.708	1.511	197	13,0
TOTAL	18.546	18.248	298	1,6

(1) Incluye los costes de explotación de Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (1 millón de euros) y de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (9 millones de euros) desde sus respectivas fechas de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

Aprovisionamientos y servicios (costes variables).

Los costes por aprovisionamientos y servicios (costes variables) del ejercicio 2018 han ascendido a 14.567 millones de euros, en línea con el ejercicio anterior.

La evolución de estos costes en el ejercicio 2018 ha sido la siguiente:

- Las compras de energía y el consumo de combustibles han disminuido en 174 millones de euros (-2,4%) debido a la menor producción térmica (-13,3%) y nuclear (-9,0%) del ejercicio, a pesar del aumento del precio aritmético acumulado en el mercado mayorista de electricidad (57,3 €/MWh; +9,7%).
- El epígrafe “Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios” del Estado del Resultado Consolidado ha ascendido a 2.051 millones de euros, superior en 361 millones de euros (+21,4%) respecto del ejercicio 2017. Dicha variación recoge, principalmente:

Millones de Euros

	Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios			
	2018	2017	Diferencia	% Var.
Bono Social	88	(141)	229	(162,4)
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	361	214	147	68,7
Variación de Derivados de Materias Energéticas	247	182	65	35,7
Costes Incrementales Obtenidos en Contratos con Clientes	3	64	(61)	(95,3)
Otros Costes Asociados a Nuevos Productos y Servicios	179	151	28	18,5
Otros	1.173	1.220	(47)	(3,9)
TOTAL	2.051	1.690	361	21,4

- El aumento en 229 millones de euros en concepto de Bono Social debido, principalmente, al menor gasto registrado en el ejercicio 2017 por importe de 222 millones de euros de acuerdo con la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutaron las diversas sentencias habidas a este respecto.
- El aumento en 147 millones de euros (+68,7%) en el coste de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), a pesar de la menor producción térmica (-13,3%), como consecuencia del incremento de los precios de mercado.
- El aumento en 65 millones de euros (+35,7%) en los gastos por derivados de materias energéticas, compensado por el aumento de 136 millones de euros (+86,1%) en los ingresos por este mismo concepto registrados en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado, como consecuencia de la evolución de la valoración y liquidación de derivados de gas y electricidad (véase Apartado 2.3.1. Ingresos de este Informe de Gestión Consolidado).
- La disminución de 61 millones de euros (-95,3%) como consecuencia de la activación, a partir del 1 de enero de 2018, de los costes incrementales incurridos en la obtención de los contratos con clientes por la aplicación de la NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes" (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).
- El aumento de 28 millones de euros (+18,5%) en los costes asociados a nuevos productos y servicios como consecuencia de la mayor facturación realizada por esta actividad (32 millones de euros).

Gastos de personal y otros gastos fijos de explotación (costes fijos).

En el ejercicio 2018 los costes fijos ascendieron a 2.271 millones de euros, lo que supone un aumento de 103 millones de euros (+4,8%) en comparación con el ejercicio anterior.

A continuación se presenta el detalle de los costes fijos del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Costes Fijos			
	2018 ⁽¹⁾	2017	Diferencia	% Var.
Gastos de Personal	947	917	30	3,3
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.324	1.251	73	5,8
TOTAL	2.271	2.168	103	4,8

(1) Incluye los costes fijos de Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (2 millones de euros) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (5 millones de euros) desde sus respectivas fechas de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

Gastos de personal.

Los gastos de personal del ejercicio 2018 han ascendido a 947 millones de euros, con un aumento de 30 millones de euros (+3,3%) respecto al ejercicio 2017. Para analizar la evolución de los gastos de personal durante el ejercicio 2018 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

- La evolución de la actualización de las provisiones por expedientes de regulación de empleo en vigor y acuerdos de suspensión de contrato (4 millones de euros, negativos, en 2018 y 27 millones de euros, positivos, en 2017, respectivamente).

- La dotación neta de provisiones para hacer frente a planes de relevo de plantilla, acuerdos voluntarios de salida, indemnizaciones y otros riesgos de carácter fiscal y laboral (0 millones de euros en 2018 y 16 millones de euros en 2017).

Aislando dichos efectos, los gastos de personal del ejercicio 2018 habrían aumentado en 15 millones de euros (+1,6%).

Otros gastos fijos de explotación.

Los otros gastos fijos de explotación en el ejercicio 2018 se situaron en 1.324 millones de euros, lo que supone un aumento de 73 millones de euros (+5,8%) respecto del ejercicio 2017.

Dicho importe recoge un aumento de los expedientes sancionadores por importe de 12 millones de euros.

Aislando dicho efecto, los otros gastos fijos de explotación del ejercicio 2018 habrían aumentado en 61 millones de euros (+4,9%) respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, del incremento de los servicios de telecomunicaciones por importe de 47 millones de euros, en línea con el objetivo estratégico de digitalización (véase Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado).

Amortizaciones y pérdidas por deterioro.

A continuación se presenta el detalle de las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
	2018 ⁽¹⁾	2017	Diferencia	% Var.
AMORTIZACIONES	1.480	1.350	130	9,6
Dotación Amortización Inmovilizado Material	1.259	1.200	59	4,9
Dotación Amortización Activo Intangible	221	150	71	47,3
PERDIDAS POR DETERIORO	228	161	67	41,6
Activos no Financieros	148	(21)	169	(804,8)
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	153	(13)	166	(1.276,9)
Terrenos Palma de Mallorca ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U.	-	(14) ⁽²⁾	14	Na
Central Térmica de Alcudia (Baleares)	157 ⁽³⁾	-	157	Na
Otro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	(4)	1	(5)	(500,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	(6)	(8)	2	(25,0)
Otro Activo Intangible	(6)	(8)	2	(25,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro Fondo de Comercio	1	-	1	Na
Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Baleares	1 ⁽³⁾	-	1	Na
Activos Financieros	80	182	(102)	(56,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	79	182	(103)	(56,6)
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	1	-	1	Na
TOTAL	1.708	1.511	197	13,0

(1) Incluye la amortización y pérdidas por deterioro de Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (6 millones de euros) y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (2 millones de euros) desde sus respectivas fechas de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

(2) 11 millones de euros, netos de efecto fiscal.

(3) 119 millones de euros, netos de efecto fiscal.

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2018 han ascendido a 1.708 millones de euros, con un aumento de 197 millones de euros (+13,0%) respecto al ejercicio 2017. Para analizar la evolución de las amortizaciones y pérdidas por deterioro durante el ejercicio 2018 hay que tener en cuenta los siguientes efectos:

- En el ejercicio 2018 se han dotado pérdidas por deterioro como consecuencia de la publicación de la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, relativa al régimen retributivo adicional a las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes en los Territorios no Peninsulares (TNP) que deban llevar a cabo inversiones adicionales derivadas del cumplimiento de la normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, que no incluye los grupos de carbón de la Central Térmica de Alcudia (Baleares).

El no reconocimiento de este régimen retributivo adicional ha implicado que la Sociedad haya presentado el 27 de diciembre de 2018 ante la Dirección General de Energía y Cambio Climático del Gobierno Balear la solicitud de autorización para el cierre de los Grupos 1 y 2 de la Central Térmica de Alcudia (Baleares) y, además, una disminución de la estimación de vida útil de los Grupos 3 y 4 de dicha Central.

Como consecuencia de ello, el importe recuperable de estos activos resulta inferior a su valor en libros de modo que se ha procedido a registrar en el Estado del Resultado Consolidado una pérdida por deterioro por importe de 158 millones de euros (véanse Notas 3e.2, 6, 10 y 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

- La activación a partir del 1 de enero de 2018 en el Activo no Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado de los costes incrementales incurridos en la obtención de los contratos con clientes conforme a la NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes", recoge un aumento de 54 millones de euros en el gasto de amortizaciones por este concepto (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).
- Durante el ejercicio 2017 se produjo también la reversión de pérdidas por deterioro de inmovilizado material dotadas en ejercicios anteriores sobre determinados terrenos por importe de 14 millones de euros.

Sin tener en consideración los efectos descritos en los párrafos anteriores, las amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2018 habrían disminuido en 29 millones de euros (-1,9%) con respecto al ejercicio 2017.

2.3.3. Resultado financiero neto.

El resultado financiero neto de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido negativo por importe de 139 millones de euros y 123 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del resultado financiero neto del ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Resultado Financiero Neto ⁽¹⁾			
	2018 ⁽²⁾	2017	Diferencia	% Var.
Ingreso Financiero	36	51	(15)	(29,4)
Gasto Financiero	(173)	(178)	5	(2,8)
Diferencias de Cambio Netas	(2)	4	(6)	(150,0)
TOTAL	(139)	(123)	(16)	13,0

(1) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(2) Incluye el resultado financiero neto de Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U. (3 millones de euros, negativos) desde la fecha de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

En el ejercicio 2018, el gasto financiero neto ascendió a 137 millones de euros, 10 millones de euros superiores (+7,9%) a los del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2018 las diferencias de cambio netas han sido negativas por importe de 2 millones de euros (4 millones de euros, positivas, en el ejercicio 2017).

Para analizar la evolución del gasto financiero neto durante el ejercicio 2018 hay que tener en cuenta los siguientes efectos:

Millones de Euros

	Gasto Financiero Neto ⁽¹⁾			
	2018	2017	Diferencia	% Var.
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	(129)	(133)	4	(3,0)
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado	10	19	(9)	(47,4)
Intereses Déficit	7	-	7	Na
Bono Social	-	15	(15)	Na
Otros	3	4	(1)	(25,0)
Actualización Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento de Instalaciones y Deterioro de Valor de los Activos Financieros conforme a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	(8)	(5)	(3)	60,0
Otros	(10)	(8)	(2)	25,0
TOTAL	(137)	(127)	(10)	7,9

(1) Gasto Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero.

- En los ejercicios 2018 y 2017 se ha producido una actualización en las provisiones asociadas a las obligaciones derivadas de los expedientes de regulación de empleo en vigor y acuerdos de suspensión de contrato, desmantelamiento de instalaciones y deterioro de valor de los activos financieros conforme a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este

Informe de Gestión Consolidado) por importe neto de 8 millones de euros y 5 millones de euros, ambos negativos, respectivamente.

- En el ejercicio 2018 se han reconocido ingresos financieros relativos a la regularización de intereses por la financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España del ejercicio 2013 por importe de 7 millones de euros (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado) mientras que en el ejercicio 2017 se reconocieron ingresos financieros relativos al Auto del Tribunal Supremo referente al incidente de ejecución de Sentencia promovido por ENDESA y relativa al Bono Social por importe de 15 millones de euros.

Sin considerar los impactos señalados en los párrafos anteriores, el gasto financiero neto del ejercicio 2018 habría disminuido en 1 millón de euros (-0,7%) debido a la combinación de los siguientes efectos (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado):

- El menor coste medio de la deuda financiera bruta, que ha pasado de un 2,1% en el ejercicio 2017 a un 1,9% en el ejercicio 2018.
- El aumento de la deuda financiera bruta media de ambos periodos, que ha evolucionado desde 6.082 millones de euros en el ejercicio 2017 a 6.777 millones de euros en el ejercicio 2018.

2.3.4. Resultado neto de sociedades por el método de participación.

En el ejercicio 2018 el resultado neto de sociedades por el método de participación ha ascendido a 35 millones de euros, positivos, frente a 15 millones de euros, negativos, en el ejercicio 2017, siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	
	2018	2017
Sociedades Asociadas	7	4
Tecnatom, S.A.	-	(4)
Gorona del Viento El Hierro, S.A.	-	3
Boiro Energía, S.A.	1	2
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	1	1
Otras	5	2
Negocios Conjuntos	28	(19)
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	7	10
Nuclenor, S.A. (1)	4	(48)
Énergie Électrique de Tahhadart, S.A.	2	7
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	2	1
Otros	13	11
TOTAL	35	(15)

(1) Véase Nota 11.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

En el ejercicio 2017 este epígrafe incluía 48 millones de euros, negativos, correspondientes a la participación del 50% en Nuclenor, S.A. como consecuencia del reconocimiento de una provisión para cubrir el coste adicional estimado para el predesmantelamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

2.3.5. Resultado en venta de activos.

El resultado en venta de activos de los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 3 millones de euros y 7 millones de euros, ambos positivos, respectivamente, siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Apartados	Resultado en Venta de Activos	
		2018	2017
Activos no Financieros		38	34
Terreno Sant Adrià del Besòs	2.5	34 (1)	-
Otros Resultados		4	34
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros		-	13
Aquílae Solar, S.L., Cefeidas Desarrollo Solar, S.L., Cephei Desarrollo Solar, S.L., Desarrollo Photosolar, S.L., Fotovoltaica Insular, S.L. y Sol de Media Noche Fotovoltaica, S.L.		-	4
Nueva Marina Real Estate, S.L.		-	9
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales		4	7
Otros		-	14
Activos Financieros		(35)	(27)
Comisiones de Operaciones de Factoring		(35)	(27)
TOTAL NETO		3	7

(1) 25 millones de euros, netos de efecto fiscal.

2.3.6. Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2018 el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a 392 millones de euros, lo que supone una disminución de 35 millones de euros (-8,2%) respecto del importe registrado en el ejercicio 2017.

La tasa efectiva del ejercicio 2018 se sitúa en un 21,6% (22,5% en el ejercicio 2017).

En el ejercicio 2018 este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado recoge un importe de 25 millones de euros como consecuencia de la inspección llevada a cabo por la Agencia Tributaria con relación al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 a 2014.

Sin considerar el efecto descrito en el párrafo anterior, la tasa efectiva del ejercicio 2018 se situaría en un 20,2%.

2.3.7. Resultado neto.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.417 millones de euros, lo que supone una disminución de 46 millones de euros (-3,1%) respecto del importe obtenido en el ejercicio 2017.

El resultado ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.511 millones de euros, lo que supone un aumento de 59 millones de euros (+4,1%) respecto del importe obtenido en el ejercicio 2017.

2.4. Resultados por Segmentos.

La información por Segmentos se incluye en la Nota 34 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se presenta el detalle de sus magnitudes más relevantes y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	2018				2017			
	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	TOTAL	Generación y Comercialización	Distribución	Estructura y Otros (1)	TOTAL
Ingresos	17.621	2.784	(210)	20.195	17.509	2.750	(202)	20.057
Margen de Contribución	3.157	2.583	(112)	5.628	2.784	2.590	114	5.488
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (2)	1.617	2.059	(49)	3.627	1.350	2.050	142	3.542
Resultado de Explotación (EBIT) (3)	588	1.429	(98)	1.919	488	1.453	90	2.031
Resultado Financiero Neto (4)	(150)	(75)	86	(139)	(132)	(96)	105	(123)
Resultado Antes de Impuestos	468	1.363	(13)	1.818	314	1.379	207	1.900
Resultado Neto	396	1.046	(25)	1.417	263	1.048	152	1.463
Resultado Ordinario Neto (5)	490	1.046	(25)	1.511	263	1.037	152	1.452

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(3) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(4) Resultado Financiero Neto = Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas.

(5) Resultado Ordinario Neto = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros).

2.4.1. Margen de Contribución.

A continuación se presenta la distribución de las ventas y otros ingresos de explotación entre los Negocios de ENDESA en el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ventas				Otros Ingresos de Explotación			
	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	17.203	17.223	(0,1)	88,0	418	286	46,2	65,3
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	2.106	1.943	8,4	10,8	9	9	-	1,4
Resto de Generación y Comercialización	16.118	16.204	(0,5)	82,4	409	277	47,7	63,9
Ajustes	(1.021)	(924)	10,5	(5,2)	-	-	-	-
Distribución	2.509	2.492	0,7	12,8	275	258	6,6	43,0
Estructura y Otros (1)	(157)	(159)	(1,3)	(0,8)	(53)	(43)	23,3	(8,3)
TOTAL	19.555	19.556	(0,0)	100,0	640	501	27,7	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

La distribución de los aprovisionamientos y servicios entre los Negocios de ENDESA durante el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior es la siguiente:

Millones de Euros

	Aprovisionamientos y Servicios ⁽²⁾			% Aportación al Total
	2018	2017	% Var.	
Generación y Comercialización	14.464	14.725	(1,8)	99,3
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	1.504	1.258	19,6	10,3
Resto de Generación y Comercialización	13.976	14.385	(2,8)	95,9
Ajustes	(1.016)	(918)	10,7	(6,9)
Distribución	201	160	25,6	1,4
Estructura y Otros ⁽¹⁾	(98)	(316)	(69,0)	(0,7)
TOTAL	14.567	14.569	(0,0)	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Aprovisionamientos y Servicios = Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios.

La distribución del margen de contribución entre los Negocios de ENDESA durante el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior es la siguiente:

Millones de Euros

	Margen de Contribución ⁽²⁾			% Aportación al Total
	2018	2017	% Var.	
Generación y Comercialización	3.157	2.784	13,4	56,1
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	611	694	(12,0)	10,9
Resto de Generación y Comercialización	2.551	2.096	21,7	45,3
Ajustes	(5)	(6)	(16,7)	(0,1)
Distribución	2.583	2.590	(0,3)	45,9
Estructura y Otros ⁽¹⁾	(112)	114	(198,2)	(2,0)
TOTAL	5.628	5.488	2,6	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

Segmento de Generación y Comercialización.

El margen de contribución del Segmento de Generación y Comercialización en el ejercicio 2018 ha ascendido a 3.157 millones de euros, lo que supone un aumento de 373 millones de euros (+13,4%) en comparación con el ejercicio anterior como consecuencia, fundamentalmente, de los siguientes aspectos:

- La disminución en el coste de las compras de energía (-3,1%) y los consumos de combustibles (-1,1%) debido fundamentalmente, a la menor producción térmica (-13,3%) y nuclear (-9,0%) del ejercicio, a pesar del aumento del precio aritmético acumulado en el mercado mayorista de la electricidad (57,3 €/MWh; +9,7%).
- El aumento de 147 millones de euros (+68,7%) en los costes de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), a pesar de la menor producción térmica (-13,3%), como consecuencia del incremento de los precios de mercado.
- La variación positiva de los ingresos y gastos por valoración de materias energéticas por importe de 71 millones de euros como consecuencia de la evolución de la valoración y liquidación de derivados de gas y electricidad (véanse Apartados 2.3.1. Ingresos y 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).
- La disminución de los costes por importe de 61 millones de euros (-95,3%) como consecuencia de la activación en el Activo no Corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado de los costes incrementales incurridos en la obtención de los contratos con clientes a partir del 1 de enero de 2018 (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).

Segmento de Distribución.

El margen de contribución del Segmento de Distribución en el ejercicio 2018 ha ascendido a 2.583 millones de euros, lo que supone una disminución de 7 millones de euros (-0,3%) en comparación con el ejercicio anterior.

Estructura y Otros.

El margen de contribución de Estructura y Otros en el ejercicio 2018 ha ascendido a 112 millones de euros, negativos, lo que supone una disminución de 226 millones de euros en comparación con el ejercicio anterior.

Dicha variación es consecuencia, principalmente, del menor gasto registrado por el Bono Social en el ejercicio 2017 por importe de 222 millones de euros de acuerdo con la Orden ETU/929/2017, de 28 de septiembre, y la Orden ETU/1288/2017, de 22 de diciembre, por las que se ejecutan las diversas sentencias habidas a este respecto.

2.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

A continuación se presenta la distribución del resultado bruto de explotación (EBITDA) entre los Negocios de ENDESA en el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (2)			
	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	1.617	1.350	19,8	44,6
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	356	452	(21,2)	9,8
Resto de Generación y Comercialización	1.261	898	40,4	34,8
Ajustes	-	-	-	-
Distribución	2.059	2.050	0,4	56,8
Estructura y Otros (1)	(49)	142	(134,5)	(1,4)
TOTAL	3.627	3.542	2,4	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

La distribución de los gastos de personal y los otros gastos fijos de explotación entre los Negocios de ENDESA durante el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior es la siguiente:

Millones de Euros

	Gastos de Personal				Otros Gastos Fijos de Explotación			
	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	520	478	8,8	54,9	1.103	998	10,5	83,3
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	85	84	1,2	9,0	174	159	9,4	13,1
Resto de Generación y Comercialización	435	394	10,4	45,9	934	845	10,5	70,5
Ajustes	-	-	-	-	(5)	(6)	(16,7)	(0,3)
Distribución	263	267	(1,5)	27,8	428	429	(0,2)	32,3
Estructura y Otros (1)	164	172	(4,7)	17,3	(207)	(176)	17,6	(15,6)
TOTAL	947	917	3,3	100,0	1.324	1.251	5,8	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Segmento de Generación y Comercialización.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2018 de este Segmento se ha situado en 1.617 millones de euros (+19,8%). Para analizar la evolución durante el ejercicio 2018 hay que tener en consideración el aumento del 13,4% en el margen de contribución y la evolución de los gastos de personal (+8,8%) y de los otros gastos fijos de explotación (+10,5%).

Segmento de Distribución.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2018 de este Segmento se ha situado en 2.059 millones de euros (+0,4%) debido a la evolución del margen de contribución (-0,3%) contrarrestada por la contención de los costes fijos de explotación (-0,7%).

Estructura y Otros.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) del ejercicio 2018 de Estructura y Otros ha disminuido en 191 millones de euros, e incluye, entre otros:

- La variación negativa del margen de contribución como consecuencia del menor gasto registrado por el Bono Social en el ejercicio 2017.
- La disminución de los gastos de personal (-4,7%) como consecuencia, fundamentalmente, de la disminución de la plantilla media (-6,2%) (véase Apartado 11.1. Plantilla de este Informe de Gestión Consolidado).
- El incremento de los otros gastos fijos de explotación (+17,6%) debido, principalmente, al aumento de los servicios de telecomunicaciones en línea con el objetivo estratégico de digitalización (véase Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado).

2.4.3. Resultado de Explotación (EBIT).

A continuación se presenta la distribución del resultado de explotación (EBIT) entre los Negocios de ENDESA en el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Resultado de Explotación (EBIT) ⁽²⁾			
	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	588	488	20,5	30,6
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	42	285	(85,3)	2,2
Resto de Generación y Comercialización	546	203	169,0	28,4
Ajustes	-	-	-	-
Distribución	1.429	1.453	(1,7)	74,5
Estructura y Otros ⁽¹⁾	(98)	90	(208,9)	(5,1)
TOTAL	1.919	2.031	(5,5)	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

(2) Resultado Bruto de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

La distribución de las amortizaciones y pérdidas por deterioro entre los Negocios de ENDESA durante el ejercicio 2018 y su variación respecto del ejercicio anterior es la siguiente:

Millones de Euros

	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
	2018	2017	% Var.	% Aportación al Total
Generación y Comercialización	1.029	862	19,4	60,2
Generación Territorios No Peninsulares (TNP)	314	167	88,0	18,4
Resto de Generación y Comercialización	715	695	2,9	41,8
Ajustes	-	-	-	-
Distribución	630	597	5,5	36,9
Estructura y Otros ⁽¹⁾	49	52	(5,8)	2,9
TOTAL	1.708	1.511	13,0	100,0

(1) Estructura, Servicios y Ajustes.

Segmento de Generación y Comercialización.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2018 del Segmento de Generación y Comercialización se ha situado en 588 millones de euros (+20,5%) e incluye, entre otros:

- El aumento del 19,8% del resultado bruto de explotación (EBITDA).
- El aumento del epígrafe “Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro” del Estado del Resultado Consolidado del ejercicio 2018 en 167 millones de euros (+19,4%) debido a la dotación de pérdidas por deterioro relativas a la Central Térmica de Alcudia (Balears) por importe de 158 millones de euros y a la dotación de la amortización de los costes incrementales incurridos en la obtención de los contratos con clientes conforme a la NIIF 15 “Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes” a partir del 1 de enero de 2018 por importe de 54 millones de euros (véanse Apartados 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado y 2.3.2. Costes de Explotación).

Segmento de Distribución.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2018 del Segmento de Distribución ha disminuido en 24 millones de euros (-1,7%) respecto del ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, del aumento en 33 millones de euros del gasto de amortizaciones.

Estructura y Otros.

El resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2018 de Estructura y Otros se ha situado en 98 millones de euros, negativos, debido, fundamentalmente, a la disminución de 191 millones de euros en el resultado bruto de explotación (EBITDA).

2.5. Perímetro de Consolidación.

Operaciones Societarias relacionadas con la adjudicación de capacidad otorgada en las subastas de renovables.

Durante el ejercicio 2018 se han formalizado las siguientes operaciones de adquisición de sociedades destinadas todas ellas al desarrollo de la capacidad eólica y fotovoltaica adjudicada a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en las subastas de capacidad celebradas en el ejercicio 2017:

	Incorporación de Sociedades 2018					
	Fecha de Adquisición	Tecnología	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2018		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017	
			Control	Económico	Control	Económico
Valdecaballero Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Navalvillar Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Castiblanco Solar, S.L.U.	9 de enero de 2018	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Muniesa, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Farlán, S.L.U.	12 de enero de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Aranort Desarrollos, S.L.U.	19 de enero de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Bosa del Ebro, S.L.	21 de febrero de 2018	Eólica	51,00	51,00	-	-
Tauste Energía Distribuida, S.L.	23 de marzo de 2018	Eólica	51,00	51,00	-	-
Eólica del Cierzo, S.L.U.	23 de marzo de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
San Francisco de Borja, S.A.	23 de marzo de 2018	Eólica	66,67	66,67	-	-
Energía Eólica Alto del Llano, S.L.U.	11 de mayo de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Campoliva, S.A.U.	17 de julio de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Sierra del Carazo, S.L.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos Alcohujate, S.L.U.	18 de diciembre de 2018	Eólica	100,00	100,00	-	-

El precio acordado para el conjunto de las mencionadas operaciones ha sido de 5 millones de euros (véanse Nota 5.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

ENDESA ha contabilizado la adquisición de estas sociedades como una combinación de negocios y, de la aplicación del método de adquisición, se ha procedido a reconocer de forma definitiva, en cada una de las fechas de adquisición, los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de las mencionadas sociedades por su valor razonable, en las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros	Valor Razonable
Activo no Corriente	8
Inmovilizado Material	8
Activo Corriente	1
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	1
TOTAL ACTIVO	9
Pasivo no Corriente	1
Pasivos por Impuesto Diferido	1
Pasivo Corriente	3
Deuda Financiera Corriente	3 ⁽¹⁾
TOTAL PASIVO	4
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos	5

(1) Incluye deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 3 millones de euros.

Las sociedades adquiridas han finalizado la fase de tramitación de los permisos y licencias para el desarrollo de los proyectos y se encuentran en la fase de construcción de las instalaciones de energía, no habiendo generado ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de las inversiones brutas realizadas por dichas sociedades relativas a la construcción de energía eólica y fotovoltaica asciende a 83 millones de euros (véanse Notas 5.1 y 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Apartado 4.5. Inversiones de este Informe de Gestión Consolidado).

Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.

Con fecha 3 de abril de 2018 se ha formalizado, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), la adquisición del 100% del capital social de las sociedades Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y su participada al 100%, Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U., por un importe de 42 millones de euros (véase Nota 5.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. cuenta con una potencia eólica instalada de 132 MW, distribuidos en 5 parques eólicos situados en las Comunidades Autónomas de Galicia y Cataluña.

A través de esta adquisición ENDESA refuerza su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. ha sido la siguiente (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros		Apartados
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida		(12)
Importe Neto Pagado en Efectivo ^{(1) (2)}		57
TOTAL	4.4	45

- (1) Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe “Otros Gastos Fijos de Explotación” del Estado del Resultado Consolidado han sido de 1 millón de euros.
 (2) Del importe total, 42 millones de euros corresponden al precio de la participación en dicha sociedad y 15 millones de euros a la deuda subordinada que la sociedad mantenía con los antiguos socios.

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		Valor Razonable
Activo no Corriente		181
Inmovilizado Material		139
Activo Intangible		34
Activos por Impuesto Diferido		8
Activo Corriente		19
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		5
Activos Financieros Corrientes		2
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		12
TOTAL ACTIVO		200
Pasivo no Corriente		140
Provisiones no Corrientes		1
Deuda Financiera no Corriente ⁽¹⁾		130
Pasivos por Impuesto Diferido		9
Pasivo Corriente		18
Deuda Financiera Corriente		12
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		6
TOTAL PASIVO		158
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		42

- (1) Incluye deudas con entidades de crédito por importe de 104 millones de euros (véase Nota 18.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018), derivados por importe de 11 millones de euros y deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 15 millones de euros.

La aportación de la sociedad adquirida ha sido como sigue:

Millones de Euros	3 de Abril de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾		2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios		19	27
Resultados Después de Impuestos		4	6

- (1) Desde la fecha de adquisición.
 (2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

Eólica del Principado, S.A.U.

Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha adquirido el 60,0% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40,0% (véase Nota 5.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

Como resultado de dicha transacción ENDESA ha tomado el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Eólica del Principado, S.A.U. ha ascendido a un importe inferior a 1 millón de euros (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Eólica del Principado, S.A.U. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		Valor Razonable
Activo no Corriente		1
Inmovilizado Material		1
TOTAL ACTIVO		1
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		1

La aportación de la sociedad adquirida ha sido como sigue:

Millones de Euros	22 de Mayo de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	-	1
Resultados Después de Impuestos	-	1

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

El resultado neto generado en la fecha de toma de control como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 40,0%, mantenida previamente en Eólica del Principado, S.A.U., ha sido inferior a 1 millón de euros (véase Nota 11.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

Con fecha 25 de julio de 2018 se ha formalizado, a través de ENDESA Red, S.A.U., la adquisición del 94,6% del capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., que incluye el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U. y el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U., por un importe de 83 millones de euros (véase Nota 5.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. cuenta con más de 30.000 clientes y es la principal compañía de distribución y comercialización de electricidad de Ceuta, territorio donde ENDESA desarrolla actividades de generación eléctrica, por lo que esta operación está en línea con su estrategia de crecimiento en distribución y comercialización en España y Portugal.

La salida neta de efectivo originada por la adquisición de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. ha sido la siguiente:

Millones de Euros	Apartados
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	(2)
Importe Neto Pagado en Efectivo ⁽¹⁾	83
TOTAL	4.4
	81

(1) Los costes de la adquisición registrados en el epígrafe "Otros Gastos Fijos de Explotación" del Estado del Resultado Consolidado han sido inferiores a 1 millón de euros.

El precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros		Valor Razonable
Activo no Corriente		84
Inmovilizado Material		66
Inversiones Inmobiliarias		4
Activo Intangible		14
Activo Corriente		9
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		6
Activos Financieros Corrientes		1
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes		2
TOTAL ACTIVO		93
INTERESES MINORITARIOS		4
Pasivo no Corriente		22
Ingresos Diferidos		15
Provisiones no Corrientes		1
Otros Pasivos no Corrientes		1
Pasivos por Impuesto Diferido		5
Pasivo Corriente		5
Acreeedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes		5
TOTAL PASIVO		27
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos		62

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados ha generado un fondo de comercio por importe de 21 millones de euros por las sinergias a obtener en la adquisición, basadas en la optimización de la posición de ENDESA en la actividad de distribución en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que permitirán una reducción de costes debido a la gestión conjunta, la mejora de operación de la red y la integración de procesos (véase Nota 10 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

Posteriormente, en los meses de noviembre y diciembre de 2018 se ha adquirido un 1,7% adicional del capital social por un importe de 2 millones de euros (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado) de modo que, a 31 de diciembre de 2018, la participación en el capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. es del 96,3%. Estas operaciones han tenido un efecto en el Patrimonio Neto de los Intereses Minoritarios de 2 millones de euros, negativos.

La aportación de la sociedad adquirida ha sido como sigue:

Millones de Euros	25 de Julio de 2018 – 31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾	2018 ⁽²⁾
Ingresos Ordinarios	17	39
Resultados Después de Impuestos	1	2

(1) Desde la fecha de adquisición.

(2) Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2018.

Front Marítim del Besòs, S.L.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 ENDESA Generación, S.A.U. ha adquirido a Metrovacesa, S.A. el 61,37% del capital social de Front Marítim del Besòs, S.L. por importe de 1.841 euros. Aunque ENDESA posee una participación superior al 50% en dicha sociedad, ésta tiene la consideración de “Negocio Conjunto” ya que ENDESA, en virtud del acuerdo de socios suscrito, ejerce control conjunto con el otro socio y tiene derecho a los activos netos de la sociedad (véanse Notas 2.3.2 y 2.5.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

En esa misma fecha, ENDESA Generación, S.A.U. y Metrovacesa, S.A., como socios de Front Marítim del Besòs, S.L., han acordado una ampliación de capital mediante aportación no dineraria, en proporción a su porcentaje de participación, por la cual ENDESA Generación, S.A.U. ha aportado determinados terrenos que poseía en el ámbito de las 3 chimeneas en Sant Adrià del Besòs (Barcelona) valorados en 92 millones de euros, generando una plusvalía bruta de 34 millones de euros (véase Apartado 2.3.5. Resultado en Venta de Activos de este Informe de Gestión Consolidado).

2.6. Anexo Estadístico.

Datos industriales.

GWh

Generación de Electricidad ⁽¹⁾	2018	2017	% Var.
Peninsular	61.338	65.499	(6,4)
Nuclear	24.067	26.448	(9,0)
Carbón	19.924	22.303	(10,7)
Hidroeléctrica	8.339	5.004	66,6
Ciclos Combinados (CCGT)	5.293	8.409	(37,1)
Renovables y Cogeneración	3.715	3.335	11,4
Territorios no Peninsulares (TNP)	12.855	13.149	(2,2)
Carbón	2.392	2.603	(8,1)
Fuel-Gas	6.681	7.000	(4,6)
Ciclos Combinados (CCGT)	3.664	3.440	6,5
Renovables y Cogeneración	118	106	11,3
TOTAL	74.193	78.648	(5,7)

(1) En barras de central.

MW

Capacidad Instalada Bruta	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Hidroeléctrica	4.753	4.752	-
Térmica Clásica	8.077	8.130	(0,7)
Térmica Nuclear	3.443	3.443	-
Ciclos Combinados	5.678	5.678	-
Renovables y Cogeneración	1.815	1.675	8,4
TOTAL	23.766	23.678	0,4

MW

Capacidad Instalada Neta	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Hidroeléctrica	4.712	4.709	0,1
Térmica Clásica	7.428	7.585	(2,1)
Térmica Nuclear	3.318	3.318	-
Ciclos Combinados	5.445	5.445	-
Renovables y Cogeneración	1.815	1.675	8,4
TOTAL	22.718	22.732	(0,1)

GWh

Ventas de Electricidad Brutas ⁽¹⁾	2018	2017	% Var.
Precio Regulado	14.432	15.263	(5,4)
Mercado Liberalizado	84.246	91.487	(7,9)
Mercado Liberalizado Español	73.971	79.747	(7,2)
Mercados Liberalizados fuera de España	10.275	11.740	(12,5)
TOTAL	98.678	106.750	(7,6)

(1) En barras de central.

GWh

Ventas de Electricidad Netas ⁽¹⁾	2018	2017	% Var.
Precio Regulado	12.356	12.919	(4,4)
Mercado Liberalizado	77.283	83.594	(7,5)
Mercado Liberalizado Español	67.517	72.386	(6,7)
Mercados Liberalizados fuera de España	9.766	11.208	(12,9)
TOTAL	89.639	96.513	(7,1)

(1) Ventas al cliente final.

Miles

Número de Clientes (Electricidad) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Mercado Regulado	5.029	5.255	(4,3)
Peninsular Español	4.246	4.416	(3,8)
Territorios No Peninsulares (TNP)	783	839	(6,7)
Mercado Liberalizado	5.725	5.593	2,4
Peninsular Español	4.627	4.601	0,6
Territorios No Peninsulares (TNP)	825	787	4,8
Fuera de España	273	205	33,2
TOTAL	10.754	10.848	(0,9)

(1) Puntos de suministro.

Porcentaje (%)

Evolución Demanda Eléctrica ⁽¹⁾	2018	2017
Peninsular ⁽²⁾	0,4	1,1
Territorios No Peninsulares (TNP) ⁽³⁾	(0,6)	2,6

(1) Fuente: Red Eléctrica de España, S.A. (REE).

(2) Corregidos los efectos de laboralidad y temperatura: +0,3% en 2018 y +1,6% en 2017.

(3) Corregidos los efectos de laboralidad y temperatura: -2,8% en 2018 y +3,4% en 2017.

GWh

Energía Distribuida ⁽¹⁾	2018	2017	% Var.
España y Portugal	117.029	117.961	(0,8)

(1) En barras de central.

Km

Redes de Distribución y Transporte	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
España y Portugal	319.613	317.782	0,6

Porcentaje (%)

Pérdidas de Energía ⁽¹⁾	2018	2017
España y Portugal	10,7	10,6

(1) Fuente: Elaboración propia.

Minutos

Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada - TIEPI	2018	2017
España y Portugal (Medio) ^{(1) (2)}	65	62

(1) Corresponde a España.

(2) Conforme al procedimiento de cálculo del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre.

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado (Electricidad) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Generación Peninsular	22,5	23,6
Distribución	43,6	44,1
Comercialización	33,4	35,4

(1) Fuente: Elaboración propia.

GWh

Ventas de Gas ⁽¹⁾	2018	2017	% Var.
Mercado Liberalizado	47.810	46.578	2,6
Mercado Regulado	1.430	1.372	4,2
Mercado Internacional	25.270	24.523	3,0
Ventas Mayoristas	12.219	7.361	66,0
TOTAL	86.729	79.834	8,6

(1) Sin consumos propios de generación.

Miles

Número de Clientes (Gas) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Mercado Regulado	233	246	(5,3)
Peninsular Español	208	219	(5,0)
Territorios No Peninsulares (TNP)	25	27	(7,4)
Mercado Liberalizado	1.371	1.314	4,3
Peninsular Español	1.230	1.205	2,1
Territorios No Peninsulares (TNP)	68	63	7,9
Fuera de España	73	46	58,7
TOTAL	1.604	1.560	2,8

(1) Puntos de suministro.

Porcentaje (%)

Evolución Demanda Gas ⁽¹⁾	2018	2017
Mercado Nacional	(0,4)	9,1
Convencional Nacional	4,5	5,1
Sector Eléctrico	(18,3)	26,7

(1) Fuente: Enagás, S.A.

Porcentaje (%)

Cuotas de Mercado (Gas) ⁽¹⁾	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Mercado Liberalizado	16,3	16,1

(1) Fuente: Elaboración propia.

Datos Económico-Financieros.

Millones de Euros

	Estado del Resultado Consolidado		
	2018	2017	% Var.
Ventas	19.555	19.556	(0,0)
Margen de Contribución ⁽¹⁾	5.628	5.488	2,6
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽²⁾	3.627	3.542	2,4
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽³⁾	1.919	2.031	(5,5)
Resultado Neto ⁽⁴⁾	1.417	1.463	(3,1)
Resultado Ordinario Neto ⁽⁵⁾	1.511	1.452	4,1

(1) Margen de Contribución = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios.

(2) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación.

(3) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

(4) Resultado Neto: Resultado Ejercicio de la Sociedad Dominante.

(5) Resultado Ordinario Neto = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros)

Euros

Parámetros de Valoración	2018	2017	% Var.
Resultado Neto por Acción ⁽¹⁾	1,34	1,38	(3,2)
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽²⁾	1,43	1,37	4,1
Cash Flow por Acción ⁽³⁾	2,29	2,30	(0,7)
Valor Contable por Acción ⁽⁴⁾	8,54 ⁽⁵⁾	8,59 ⁽⁶⁾	(0,6)

(1) Resultado Neto por Acción = Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / N.º de Acciones al Cierre del Periodo.

(2) Resultado Ordinario Neto por Acción = Resultado Ordinario Neto del Ejercicio Sociedad Dominante / N.º de Acciones al Cierre del Periodo.

(3) Cash Flow por Acción = Flujos Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / N.º de Acciones al Cierre del Periodo.

(4) Valor Contable por Acción = Patrimonio Neto Sociedad Dominante / N.º de Acciones al Cierre del Periodo.

(5) A 31 de diciembre de 2018.

(6) A 31 de diciembre de 2017.

Millones de Euros

	Estado de Situación Financiera Consolidado		
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Total Activo	31.656	31.037	2,0
Patrimonio Neto	9.181	9.233	(0,6)
Deuda Financiera Neta ⁽¹⁾	5.770	4.985	15,7

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos - Derivados Financieros registrados en Activos Financieros.

Indicadores de Rentabilidad (%)	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto ⁽¹⁾	15,63	16,21
Retorno de los Activos ⁽²⁾	4,52	4,72
Rentabilidad Económica ⁽³⁾	8,81	9,31
Retorno del Capital Empleado (ROCE) ⁽⁴⁾	4,80	5,08

(1) Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto = Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / Patrimonio Neto Medio de la Sociedad Dominante.

(2) Retorno de los Activos = Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / Activo Total Medio.

(3) Rentabilidad Económica = Resultado de Explotación (EBIT) / Inmovilizado Material Medio.

(4) Retorno del Capital Empleado (ROCE) = Resultado de Explotación Después de Impuestos / (Activo no Corriente Medio + Activo Corriente Medio).

Indicadores Financieros	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Ratio de Liquidez ⁽¹⁾	0,73	0,73
Ratio de Solvencia ⁽²⁾	0,92	0,92
Ratio de Endeudamiento ⁽³⁾	38,59	35,06
Ratio de Cobertura de la Deuda ⁽⁴⁾	1,59	1,41

(1) Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

(2) Solvencia = (Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente.

(3) Endeudamiento = Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta) (%).

(4) Cobertura de la Deuda = Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA).

3. Marco Regulatorio.

La información relativa al marco regulatorio español se incluye en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se describen las principales novedades en el marco regulatorio español que, bien se han aprobado en el año 2018, o han tenido un impacto relevante sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

Tarifa eléctrica.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden ETU/1282/2017, de 22 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso para 2018. De acuerdo con dicha Orden, los peajes de acceso se mantienen sin cambios.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019, que se mantienen sin cambios. Hay que señalar que esta Orden ha suprimido el incentivo a la disponibilidad de la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre, en tanto no se revisen los mecanismos de capacidad para su adecuación a la normativa europea y al proceso de transición energética.

Tarifa de gas natural.

La Orden ETU/1283/2017, de 22 de diciembre, ha mantenido, en general, los peajes de acceso respecto a 2017 habiéndose actualizado, por otro lado, las Tarifas de Último Recurso (TUR) con un aumento medio del 5% como consecuencia del incremento del coste de la materia prima.

Con fecha 30 de junio de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 28 de junio de 2018, por la que se publican las Tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de julio de 2018, resultando en un aumento medio de aproximadamente el 3,4%, derivado del incremento del coste de la materia prima.

Con fecha 29 de septiembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado (BOE) la Resolución de 25 de septiembre de 2018, por la que se publican las Tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de octubre de 2018, resultando un aumento medio de aproximadamente el 7,4% respecto a la del anterior periodo, por el incremento del coste de la materia prima.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1367/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de gas para el año 2019, que se mantienen sin cambios, y el 28 de diciembre de 2018 se ha publicado la Resolución, de 26 de diciembre, por la que se publican las tarifas de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar desde el 1 de enero de 2019, resultando una reducción media de aproximadamente un 4%, por la minoración del coste de la materia prima.

Eficiencia Energética.

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, creó, en el ámbito de la Eficiencia Energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para cumplir con el objetivo de ahorro energético.

La Orden ETU/257/2018, de 16 de marzo, establece para ENDESA una aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética de 29 millones de euros correspondientes a las obligaciones del ejercicio 2018.

Durante el mes de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica ha iniciado la tramitación de una propuesta de Orden que fija la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2019, ascendiendo el importe para ENDESA a 28 millones de euros.

Bono Social.

Con fecha 7 de abril de 2018 se ha publicado la Orden ETU/361/2018, de 6 de abril, que modifica los formularios relativos a la solicitud del Bono Social contenidos en la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el Bono Social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. Adicionalmente, esta Orden amplió hasta el 8 de octubre de 2018 el plazo transitorio existente para que los consumidores de energía eléctrica que, a la fecha de entrada en vigor de la Orden ETU/943/2017, de 6 de octubre, fueran beneficiarios del Bono Social, acreditaran la condición de consumidor vulnerable de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. No obstante, y conforme al Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, que se detalla más adelante, si estos consumidores hubieran solicitado el Bono Social entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, podrían beneficiarse del mismo desde el 8 de octubre de 2018.

El 21 de noviembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1226/2018, de 13 de noviembre, que fija los porcentajes de reparto de financiación del Bono Social para 2018, siendo el correspondiente a ENDESA del 37,15%.

Consulta Pública de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre la tasa de retribución de las actividades reguladas.

Con fecha 27 de julio de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) abrió una consulta pública sobre la metodología de cálculo de la tasa de retribución para el segundo periodo regulatorio 2020-2025 de las actividades de Distribución, Transporte, Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) y Renovables, fruto de la cual con fecha 30 de octubre de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió un informe en el cual proponía una tasa de retribución para Distribución, Transporte, Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) del 5,58% y para Renovables del 7,09%.

A partir de dicho informe, el 28 de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica ha presentado un Anteproyecto de Ley de tasa de retribución 2020-2025. Este Anteproyecto de Ley fija la tasa de retribución en el periodo 2020-2025 para Transporte, Distribución y Generación en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) en un 5,58% y una rentabilidad del 7,09% para instalaciones de energía renovable, cogeneración y residuos. Además, para las instalaciones de renovables con régimen primado antes del Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, la rentabilidad no podrá ser revisada en el periodo 2020-2031, aplicándose la actual rentabilidad del 7,389%, si bien se detraerán en liquidaciones, de la diferencia entre el 7,389% y el 7,09%, las indemnizaciones de laudos arbitrales con resolución firme. Las instalaciones podrán renunciar a ello no obstante y adoptar el esquema general.

Con posterioridad a la presentación del citado Anteproyecto, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, que se detalla más adelante, y que recoge igualmente aspectos relativos a la fijación de la tasa de retribución.

Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018.

El 4 de julio de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018. Entre otros aspectos, contempla que los superávit de ingresos del Sistema Eléctrico podrán destinarse de forma excepcional en 2018 al pago de indemnizaciones en ejecución de resoluciones de litigios referidos a normativa del Sector Eléctrico que deban llevarse a cabo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) o con cargo al Sistema Eléctrico.

Igualmente, dichos superávit podrán destinarse, con carácter indefinido, a amortizar deuda del Sistema Eléctrico o, alternativamente, integrarse como ingreso periodificado en varios años en las liquidaciones del Sistema Eléctrico. Asimismo, esta Ley incluye una disposición que elimina la necesidad de resolución de compatibilidad en el caso de instalaciones existentes en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP) que tengan que acometer inversiones de cumplimiento de normativa comunitaria o estatal para continuar en funcionamiento, siempre y cuando dichas instalaciones fueran necesarias para la garantía de suministro eficiente.

Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, por la que se otorga el régimen retributivo adicional a determinadas instalaciones existentes en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP).

De acuerdo con la habilitación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, y conforme con las necesidades de potencia en cada sistema no peninsular determinadas por los informes elaborados por el Operador del Sistema, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1158/2018, de 29 de octubre, que prevé el otorgamiento del régimen retributivo adicional para determinadas instalaciones en Gran Canaria, Tenerife y Menorca, en relación con las inversiones que han de ser acometidas para el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable (véase Apartado 2.3.2. Costes de Explotación de este Informe de Gestión Consolidado).

Real Decreto 1048/2018, de 24 de agosto, sobre el Déficit del Sistema Eléctrico de 2013.

Con fecha 1 de septiembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 1048/2018, de 24 de agosto, que modifica el procedimiento de cálculo de los intereses a reconocer en relación con la financiación del déficit del año 2013, de modo que los intereses a reconocer por dicha financiación se

determinarán desde el momento en que se realizaron las correspondientes aportaciones por los agentes y no sólo desde el 1 de enero del año siguiente. El importe total por abonar a los agentes que financiaron el déficit de 2013 asciende a 15 millones de euros, de los que 7 millones de euros corresponden a ENDESA. El Real Decreto establece que esta misma metodología se aplicará a los eventuales déficit que se generen en el futuro (véase Apartado 2.3.3. Resultado Financiero Neto de este Informe de Gestión Consolidado).

Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

El 5 de octubre de 2018 el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto Ley 15/2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 6 de octubre de 2018. Este Real Decreto Ley incluye un conjunto de medidas para, de forma urgente, ofrecer una mayor cobertura a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad e incrementar la protección de los consumidores con medidas que permitirán ajustar mejor la tarifa al consumo. Asimismo, la norma adopta medidas para acelerar la transición hacia una economía descarbonizada basada en las energías renovables, impulsando la eficiencia energética y la movilidad eléctrica.

Un primer bloque contiene medidas de protección de los consumidores vulnerables. En este sentido, se amplía el colectivo de beneficiarios del Bono Social, incluyendo familias monoparentales, así como aquéllas con miembros dependientes en grado 2 ó 3, que no alcancen determinados umbrales de renta. Igualmente, se amplían los supuestos de prohibición de corte por impago a familias beneficiarias para las que los servicios sociales acrediten que cuenten con menores de 16 años, dependientes o discapacitados, siendo estos importes financiados por los sujetos obligados a financiar el Bono Social. Se amplían también los consumos máximos con derecho a descuento. Respecto a los beneficiarios del anterior Bono Social, cuyo plazo de renovación finalizaba el 8 de octubre de 2018, el Real Decreto Ley contempla que a aquellos que, cumpliendo los requisitos del nuevo Bono Social, lo solicitasen entre el 8 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, se les aplicaría con efectos desde 8 de octubre de 2018. Finalmente, se crea un Bono Social térmico para calefacción, que será financiado por los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Este Real Decreto Ley contempla la aprobación en 6 meses de una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza Energética. En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica ha iniciado una consulta pública al respecto.

Un segundo grupo de medidas está dirigido a la protección de los consumidores, incorporando entre otros aspectos una mayor flexibilidad en la contratación de potencia, así como la inclusión en la factura, por parte de los comercializadores, del importe que resultaría de aplicar tarifas con discriminación horaria.

Un tercer bloque de medidas está dirigido a impulsar el autoconsumo, simplificando las modalidades de autoconsumo y posibilitando el autoconsumo compartido, y eliminando la aplicación de cargos y peajes en el caso de energía autoconsumida de origen renovable, cogeneración o residuos. Igualmente, el Real Decreto Ley contiene medidas de simplificación administrativa y técnica, especialmente para instalaciones de pequeña potencia. En desarrollo de lo establecido en el Real Decreto Ley, el Ministerio para la Transición Ecológica ha iniciado la tramitación de un Proyecto de Real Decreto.

Un cuarto bloque de medidas persigue impulsar la penetración de las energías renovables y la movilidad eléctrica. Así, al objeto de facilitar la entrada en funcionamiento de la potencia renovable adjudicada en las últimas subastas, se prorrogan hasta 31 de marzo de 2020 los permisos de acceso y conexión otorgados con anterioridad a la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y que, de otra manera, caducaban el 31 de diciembre de 2018. En cuanto a la movilidad eléctrica, se elimina la figura del gestor de carga, para facilitar el despliegue de estos servicios.

Finalmente, el último bloque está compuesto por medidas asociadas a la fiscalidad de la energía, así como a la sostenibilidad del Sistema. Se suspende, para el cuarto trimestre de 2018 y primer trimestre de 2019, el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, y se elimina el impuesto especial sobre los hidrocarburos para generación eléctrica. Para garantizar en todo caso la sostenibilidad del Sistema Eléctrico, se incrementan los ingresos que, procedentes de las subastas de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), se destinan a cubrir costes del Sistema Eléctrico, y se habilita a utilizar el superávit acumulado del Sistema Eléctrico a reducir desajustes de 2018 y 2019.

El Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados con fecha 18 de octubre de 2018, habiéndose aprobado por otro lado su tramitación como Proyecto de Ley.

Real Decreto Ley 25/2018, de 21 de diciembre, de medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras.

Con fecha 22 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que contempla determinadas medidas tendentes a favorecer una transición justa y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras afectadas por el proceso de cierre de explotaciones. Adicionalmente, el Real Decreto Ley incorpora una disposición por la que se establece que en el ejercicio 2019 se destinará hasta un máximo de 1.000 millones de euros de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a financiar costes del Sistema Eléctrico, y hasta un máximo de 100 millones de euros para actuaciones de la política de transición justa y de lucha contra el cambio climático.

Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas a instalaciones renovables.

Con fecha 25 de diciembre de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre, que fija las bases para conceder ayudas a la inversión en instalaciones eólicas y fotovoltaicas en los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), cofinanciadas con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Con fecha 27 de diciembre de 2018 el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha aprobado una resolución con la convocatoria de subastas de ayudas a la inversión en instalaciones eólicas en el territorio de Canarias con una dotación de 80 millones de euros y por una potencia máxima de 217 MW.

Real Decreto Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.

Este Real Decreto Ley, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 8 de diciembre, persigue fomentar la competitividad del sector industrial a través de acciones como la mejora de la productividad laboral, la reducción del coste energético o el refuerzo de la seguridad industrial. Entre otros aspectos, el Real Decreto Ley introduce la figura de las redes de distribución de energía eléctrica cerradas, ya existente en la normativa comunitaria, y anuncia la preparación de un Estatuto para los consumidores industriales electrointensivos, que recoja sus peculiaridades. Esta norma también contempla la extensión de vida por 2 años de determinadas instalaciones de cogeneración de alta eficiencia.

Real Decreto Ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Con fecha 12 de enero de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) este Real Decreto Ley, que tiene como finalidad adaptar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) al derecho comunitario, tras los requerimientos realizados por las autoridades comunitarias.

De acuerdo con este Real Decreto Ley, corresponderá a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la aprobación, mediante circulares, de aspectos tales como la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad, y a las plantas de gas natural licuado (GNL), la metodología y parámetros de la retribución del transporte y distribución de gas y electricidad, las plantas de gas natural licuado (GNL), el operador del Sistema y el gestor técnico del sistema gasista, o la tasa de retribución de las actividades de transporte y distribución dentro del límite máximo que fije el Gobierno.

El Ministerio para la Transición Ecológica aprobará una serie de orientaciones de política energética que deberá tener en consideración la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), y que abarcarán aspectos tales como la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica y financiera del Sistema, la independencia del suministro, la calidad del aire, la lucha contra el cambio climático, la gestión de la demanda, las elecciones de tecnologías futuras o el uso racional de la energía. El Ministerio para la Transición Ecológica tendrá el plazo de un mes para aprobar circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que puedan incidir en temas de política energética, o versen sobre peajes, retribución de actividades reguladas, condiciones de acceso y conexión y normas de funcionamiento

del Sistema Eléctrico y gasista, existiendo, en caso de discrepancia, una Comisión de Cooperación para buscar el entendimiento.

Las nuevas funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020 en todo caso. Por otro lado, los procedimientos que se hubieran iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto Ley, así como cualquier procedimiento que, con independencia del momento de su iniciación, se refiere a años anteriores a 2019, se sustanciarán conforme a la normativa previa.

El Real Decreto Ley modifica igualmente determinados aspectos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En este sentido, en relación con la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución, cuya fijación corresponderá en virtud del Real Decreto Ley a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Gobierno fijará por ley un límite máximo a su valor, referenciado a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio de cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar en cada periodo regulatorio. Si al comienzo del nuevo periodo no se hubiera fijado el citado límite máximo, se entenderá prorrogado el límite máximo correspondiente al periodo anterior, y, en su defecto, será la tasa de retribución del periodo anterior.

En cuanto a la actividad de generación con régimen retributivo adicional en los Territorios no Peninsulares (TNP), la tasa de retribución financiera será fijada por el Gobierno. Esta tasa podrá modificarse antes del inicio de cada periodo regulatorio, referenciada a las Obligaciones del Estado a 10 años de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del cada nuevo periodo regulatorio, más un diferencial a fijar por Ley en cada periodo regulatorio. Si al comienzo de un nuevo periodo regulatorio no se hubiera determinado esta tasa de retribución financiera, se entenderá prorrogada la del periodo regulatorio anterior.

Finalmente, en relación con las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos con régimen retributivo específico, podrá modificarse en la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio el valor sobre el que girará la tasa de rentabilidad razonable en lo que reste de vida regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente.

4. Liquidez y Recursos de Capital.

4.1. Gestión Financiera.

En el marco de una política de eficiencia en la gestión y optimización de costes, la función financiera en España se centraliza en ENDESA, S.A.

La Sociedad dispone, a la fecha de formulación del presente Informe de Gestión Consolidado, de un volumen de liquidez y de un acceso a recursos financieros de medio y largo plazo que le permiten asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para atender sus compromisos de inversión futuros y sus vencimientos de deuda.

ENDESA mantiene criterios de prudencia similares a los aplicados hasta ahora en la estructura de su financiación obteniendo recursos a medio y largo plazo para adecuar los calendarios de vencimientos a la capacidad de generación de caja prevista en el plan de negocio. Para ello:

- Recurre a financiación ajena, a través del mercado bancario y los mercados de capitales.
- Obtiene fondos de entidades públicas que ofrecen condiciones ventajosas en operaciones de muy largo plazo.
- Dispone de financiación a corto plazo que contribuye a optimizar la gestión de las necesidades de capital circulante y mejorar el coste del conjunto de la deuda. Esta financiación se instrumenta a través de líneas de crédito bancarias con entidades de primer nivel o mediante la emisión de papel comercial Euro Commercial Paper (ECP).

ENDESA también realiza operaciones con sociedades del Grupo ENEL en las que se observa la normativa de aplicación sobre precios de transferencia.

Situación financiera.

Durante el año 2018 los tipos de interés de la deuda soberana en los principales países europeos han descendido, excepto en Italia que se han incrementado. El rendimiento del bono español a 10 años ha

disminuido desde el 1,56% al inicio del año hasta el 1,42% a final de 2018, al igual que el rendimiento del bono alemán al mismo plazo que disminuyó 18 puntos básicos para situarse en 0,24%. Como consecuencia de ello, el riesgo país de España (diferencial frente al bono alemán a 10 años) se situó al cierre del ejercicio 2018 en 118 puntos básicos, niveles similares a los del cierre del ejercicio 2017. En el resto de los países periféricos de la zona euro, la prima de riesgo de Portugal se situó en 148 puntos básicos, nivel similar al del año anterior, mientras que la prima de riesgo de Italia ha aumentado hasta situarse en 250 puntos básicos, desde 158 puntos básicos en que cerró el año 2017.

En 2018 el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido los tipos de interés de la zona euro en el mínimo histórico del 0% y finalizó en diciembre el programa de compra de deuda conocido como “Quantitative Easing” (QE).

Durante 2018 el tipo de interés de largo plazo del euro (swap a 10 años) disminuyó pasando del 0,89% a comienzos del año hasta el 0,81% al cierre del mismo. Por su parte, el tipo de interés de corto plazo (Euribor a 3 meses) disminuyó hasta situarse al cierre de año en el -0,31%. Por lo que se refiere al tipo de interés a largo plazo del dólar estadounidense (USD) (swap a 10 años), aumentó durante 2018 desde el 2,40% al 2,71%, mientras que el tipo de interés a 3 meses del dólar estadounidense (USD) aumentó en 2018 desde el 1,69% hasta el 2,81%.

Durante 2018 el euro se depreció un 4,5% frente al dólar estadounidense (USD) pasando el tipo de cambio euro/dólar estadounidense (EUR/USD) de 1,20 a comienzos de año a 1,15 al cierre de 2018.

Deuda financiera.

A 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera neta de ENDESA se situó en 5.770 millones de euros, con un aumento de 785 millones de euros (+15,7%) respecto de la existente a 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de ENDESA es la siguiente:

Millones de Euros

	Conciliación de la Deuda Financiera			
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	4.975	4.414	561	12,7
Deuda Financiera Corriente	1.046	978	68	7,0
Deuda Financiera Bruta (1)	6.021	5.392	629	11,7
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(244)	(399)	155	(38,8)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	(7)	(8)	1	(12,5)
Deuda Financiera Neta	5.770	4.985	785	15,7

(1) A 31 de diciembre de 2018 incluye 6 millones de euros correspondientes a derivados financieros registrados en pasivos financieros (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Para analizar la evolución de la deuda financiera neta en el ejercicio 2018 hay que tener en cuenta también que el 2 de enero de 2018 ENDESA, S.A. pagó a sus accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 por un importe bruto de 0,70 euros por acción, lo que supuso un desembolso de 741 millones de euros, y el 2 de julio de 2018 un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2017 de 0,682 euros brutos por acción, lo que supuso un desembolso de 722 millones de euros (véanse Apartados 4.4 Flujos de Efectivo y 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).

A continuación se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de ENDESA a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Millones de Euros

	Estructura de la Deuda Financiera Bruta			
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Diferencia	% Var.
Euro	6.021	5.392	629	11,7
TOTAL	6.021	5.392	629	11,7
Tipo Fijo	3.550	3.611	(61)	(1,7)
Tipo Variable	2.471	1.781	690	38,7
TOTAL	6.021	5.392	629	11,7
Vida Media (n.º de años) (1)	5,3	6,1	-	-
Coste Medio (%) (2)	1,9	2,1	-	-

(1) Vida Media de la Deuda Financiera Bruta (n.º de años) = (Principal * Número de Días Vigencia) / (Principal Vigente a 31 de diciembre * 365 días).

(2) Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta (%) = (Coste de la Deuda Financiera Bruta) / Deuda Financiera Media Bruta.

A 31 de diciembre de 2018, la deuda financiera bruta a tipo fijo era del 59% mientras que el 41% restante correspondía a tipo variable. A dicha fecha, la totalidad de la deuda financiera bruta estaba nominada en euros.

La información sobre los plazos de vencimiento de la deuda financiera bruta de ENDESA se describe en la Nota 18 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Principales operaciones financieras.

En el marco de la operación financiera ENDESA Network Modernisation suscrita con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el ejercicio 2017, con fecha 29 de mayo de 2018 se ha realizado una disposición a tipo variable por importe de 500 millones de euros y con vencimiento a 12 años amortizables a partir del año 2022 (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado).

En el ejercicio 2018 se ha firmado con diferentes entidades financieras la extensión de las líneas de crédito con vencimiento en marzo de 2020 (160 millones de euros) y marzo de 2021 (1.825 millones de euros).

Durante el ejercicio 2018 se ha procedido también a la cancelación de la financiación bancaria, formato Project Finance, de determinadas filiales de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) por un importe total de 160 millones de euros (véase Apartado 4.4. Flujos de Efectivo de este Informe de Gestión Consolidado). Dicha financiación era preexistente a la adquisición de dichas sociedades y ha sido refinanciada con recursos corporativos en condiciones más competitivas.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 se ha suscrito una financiación, pendiente de desembolso a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 335 millones de euros, con un vencimiento a 15 años y 3 años de carencia.

En el ejercicio 2018 ENDESA ha mantenido el programa de emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) a través de International ENDESA B.V. siendo el saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 igual a 905 millones de euros cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha procedido a la no renovación de la línea de crédito intercompañía no comprometida, suscrita con ENEL Finance International N.V. por importe de 1.500 millones de euros.

Liquidez.

A 31 de diciembre de 2018, la liquidez de ENDESA asciende a 3.040 millones de euros (3.495 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) y presenta el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros	Liquidez			
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	Diferencia	% Var.
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	244	399	(155)	(38,8)
Disponibles Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	2.796	3.096	(300)	(9,7)
TOTAL	3.040	3.495	(455)	(13,0)
Cobertura Vencimientos Deuda ^{(n.º de meses) (2)}	26	29	(3)	(10,3)

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, 1.000 millones de euros corresponden a la línea de crédito comprometida e irrevocable disponible con ENEL Finance International N.V.

(2) Cobertura de Vencimientos Deuda (n.º de meses) = Periodo de vencimiento (n.º de meses) de la deuda vegetativa que se podría cubrir con la liquidez disponible.

Las inversiones de tesorería consideradas como “Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes” son de alta liquidez y no tienen riesgo de cambios en su valor, vencen en un plazo inferior a 3 meses desde su fecha de contratación y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. La información sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes de ENDESA se describe en la Nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Las restricciones que pudieran afectar a la disposición de fondos por parte de ENDESA se describen en las Notas 14 y 15.1.12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

4.2. Gestión de Capital.

La gestión de capital de ENDESA está enfocada a mantener una estructura financiera sólida que optimice el coste de capital y la disponibilidad de los recursos financieros, asegurando la continuidad del negocio a largo plazo. Esta política de prudencia financiera permite mantener una adecuada creación de valor para el accionista a la vez que asegura la liquidez y la solvencia de ENDESA.

ENDESA considera como indicador de seguimiento de la situación financiera el nivel de apalancamiento consolidado, cuyo dato a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Millones de Euros

	Apalancamiento ⁽¹⁾	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Deuda Financiera Neta:	5.770	4.985
Deuda Financiera no Corriente	4.975	4.414
Deuda Financiera Corriente	1.046	978
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(244)	(399)
Derivados Financieros Registrados en Activos Financieros	(7)	(8)
Patrimonio Neto:	9.181	9.233
De la Sociedad Dominante	9.037	9.096
De los Intereses Minoritarios	144	137
Apalancamiento (%)	62,85	53,99

(1) Apalancamiento (%) = Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el apalancamiento alcanzado permite optimizar el coste de capital manteniendo un elevado nivel de solvencia. Por ello, teniendo en cuenta las expectativas de resultados y el plan de inversiones previsto, la política de dividendos establecida permitirá mantener en el futuro un apalancamiento que permita conseguir el objetivo de la gestión de capital mencionado anteriormente.

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, ENDESA no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

La información relativa a la gestión de capital se incluye en la Nota 15.1.11 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

La información relativa al plan de inversiones y de remuneración a los accionistas se incluye, respectivamente, en los Apartados 6.3. Principales Indicadores Financieros y 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado.

4.3. Gestión de la Calificación Crediticia.

En el ejercicio 2018 la volatilidad retornó con fuerza a las rentabilidades y precios de la renta fija. En los mercados internacionales de deuda pública se abrió una amplia brecha entre los tipos a 10 años norteamericanos y europeos. En los mercados de bonos del área euro predominó la tensión sobre todo protagonizada por los bonos italianos, cuya prima de riesgo frente a los bonos alemanes de referencia a 10 años llegó a situarse por encima de los 300 puntos básicos, cerrando el año en 250 puntos básicos.

La prima de riesgo de España, que compara el bono español con el alemán, terminó el año en 118 puntos básicos, 4 puntos más que al inicio de 2018. El máximo anual se registró el 29 de mayo de 2018, al situarse en los 134,4 puntos básicos, por la inestabilidad política generada a raíz de la presentación de la moción de censura que desembocó en un cambio de Gobierno. En los días posteriores se recuperó, llegándose a situar por debajo de los 100 puntos básicos.

Este escenario de relativa calma fue refrendado por las principales agencias de rating. En ese sentido, el 19 de enero de 2018 la agencia Fitch Ratings mejoró el rating soberano de España hasta el nivel A- con perspectiva Estable. El 23 de marzo de 2018 Standard & Poor's mejoró también el rating soberano de España a A-/A-2, con perspectiva Positiva. Y en el caso de Moody's, la agencia mejoró el rating soberano de España a Baa1 con perspectiva Estable.

Por lo que al Sector Eléctrico se refiere, sus fundamentales continuaron gozando de buena salud en términos tanto de estabilidad de la demanda como de suficiencia tarifaria.

En el caso de ENDESA, durante el ejercicio 2018 hay que destacar que el 19 de febrero de 2018 Fitch Ratings confirmó el rating en BBB+ con perspectiva Estable. Asimismo, el 1 de agosto de 2018 la agencia Moody's reafirmó el rating en Baa2, también con perspectiva Estable.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2019 Fitch Ratings ha elevado la calificación crediticia a largo plazo de ENDESA del nivel BBB+ al nivel A- con perspectiva Estable, manteniendo la calificación crediticia de ENDESA a corto plazo en F2.

La evolución de los rating de calificación crediticia de ENDESA ha sido la siguiente:

	Calificación Crediticia					
	31 de Diciembre de 2018 ⁽¹⁾			31 de Diciembre de 2017 ⁽¹⁾		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB+	A-2	Estable	BBB+	A-2	Estable
Moody's	Baa2	P-2	Estable	Baa2	P-2	Estable
Fitch Ratings	A-	F2	Estable	BBB+	F2	Estable

(1) A las respectivas fechas de formulación del Informe de Gestión Consolidado.

La calificación crediticia de ENDESA está condicionada por la de su empresa matriz, ENEL, de acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating y, a 31 de diciembre de 2018, se sitúa dentro de la categoría "investment grade" según todas las agencias de calificación.

ENDESA trabaja para mantener su calificación crediticia en niveles de "investment grade" al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y a la financiación bancaria, así como para obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores.

4.4. Flujos de Efectivo.

A 31 de diciembre de 2018 el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes se ha situado en 244 millones de euros (399 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) (véase Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado).

En los ejercicios 2018 y 2017 los flujos netos de efectivo de ENDESA, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo			
	2018	2017	Diferencia	% Var.
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Explotación	2.420	2.438	(18)	(0,7)
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Inversión	(1.627)	(1.115)	(512)	45,9
Flujos Netos de Efectivo Procedentes de las Actividades de Financiación	(948)	(1.342)	394	(29,4)

En el ejercicio 2018, los flujos netos de efectivo generados por las actividades de explotación (2.420 millones de euros) y la disminución de 155 millones de euros en el efectivo y otros medios líquidos equivalentes han permitido atender las inversiones netas necesarias para el desarrollo de los Negocios de ENDESA (1.627 millones de euros) así como los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación (948 millones de euros).

La información sobre el Estado de Flujos de Efectivo consolidado de ENDESA se describe en la Nota 33 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2018 los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 2.420 millones de euros (2.438 millones de euros en el ejercicio 2017) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	2018	2017	Diferencia	% Var.
Resultado Bruto Antes de Impuestos e Intereses Minoritarios	1.818	1.900	(82)	(4,3)
Ajustes del Resultado:	1.910	1.579	331	21,0
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.708	1.511	197	13,0
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	202	68	134	197,1
Cambios en el Capital Corriente:	(653)	(370)	(283)	76,5
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	298	(387)	685	(177,0)
Existencias	(361)	(241)	(120)	49,8
Activos Financieros Corrientes	(285)	(554)	269	(48,6)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	(305)	812	(1.117)	(137,6)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(655)	(671)	16	(2,4)
Cobro de Intereses	29	44	(15)	(34,1)
Cobro de Dividendos	30	27	3	11,1
Pagos de Intereses	(142)	(134)	(8)	6,0
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(326)	(350)	24	(6,9)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación (1)	(246)	(258)	12	(4,7)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.420	2.438	(18)	(0,7)

(1) Incluye pagos de provisiones.

Las variaciones de las distintas partidas que determinan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación recogen:

- El mayor resultado bruto antes de impuestos e intereses minoritarios neto de amortizaciones y otros ajustes del ejercicio (249 millones de euros).
- Los cambios en el capital circulante entre ambos ejercicios por importe de 283 millones de euros como consecuencia, principalmente, del aumento de los pagos a acreedores comerciales por importe de 1.117 millones de euros, de la evolución positiva de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 685 millones de euros y de los mayores cobros por compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 397 millones de euros (véanse Notas 4, 13, 19.1.1 y 23 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores (véanse Notas 13 y 23 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital circulante se compone de las siguientes partidas:

Millones de Euros

	Capital Circulante	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Activo Corriente (1)	5.410	5.131
Existencias (2)	1.473	1.267
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar (3)	2.955	3.100
Activos Financieros Corrientes (4)	982 (5)	764 (6)
Pasivo Corriente (7)	6.648	6.557
Provisiones Corrientes (8)	571	425
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes (9)	6.077 (10)	6.132 (11)

(1) No incluye "Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes", ni Derivados Financieros de Activo correspondientes a deuda financiera.

(2) Véase Nota 12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(3) Véase Nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(4) Véase Nota 19 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(5) Incluye 236 millones de euros relativos a los derechos de cobro de la financiación del déficit de las actividades reguladas, 83 millones de euros relativos a la retribución de la actividad de distribución y 609 millones de euros relativos a las compensaciones por sobrecostes de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

(6) Incluye 222 millones de euros relativos a los derechos de cobro de la financiación del déficit de las actividades reguladas, 70 millones de euros relativos a la retribución de la actividad de distribución y 304 millones de euros relativos a las compensaciones por sobrecostes de la generación en Territorios No Peninsulares (TNP).

(7) No incluye "Deuda Financiera Corriente" ni Derivados Financieros de Pasivo correspondientes a deuda financiera.

(8) Véase Nota 24 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(9) Véase Nota 23 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(10) Incluye el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por importe de 741 millones de euros que ha sido pagado el 2 de enero de 2019 (véanse Nota 15.1.9 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Apartado 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).

(11) Incluye el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 741 millones de euros que fue pagado el 2 de enero de 2018 (véanse Notas 15.1.9 y 15.1.11 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Apartado 13.2. Política de Dividendos de este Informe de Gestión Consolidado).

Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2018 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 1.627 millones de euros (1.115 millones de euros en el ejercicio 2017) y recogen, entre otros aspectos:

- Pagos netos de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible:

Millones de Euros

	2018	2017
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.425)	(1.078)
Adquisiciones de Inmovilizado Material	(1.203)	(978)
Adquisiciones de Activo Intangible	(231)	(133)
Instalaciones Cedidas de Clientes	74	101
Proveedores de Inmovilizado	(65)	(68)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	8	15
Subvenciones y otros Ingresos Diferidos	86	92
TOTAL	(1.331)	(971)

- Pagos netos de efectivo aplicados a inversiones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo:

Millones de Euros

	Apartados	2018	2017
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo		(136)	(2)
Operaciones Societarias Relacionadas con la Adjudicación de Capacidad Otorgada en las Subastas de Renovables	2.5	(5)	(1)
Parques Eólicos Gestinver, S.L.U.	2.5	(45)	-
Eólica del Principado, S.A.U.	2.5	(1)	-
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	2.5	(83)	-
Front Marítim del Besòs, S.L.		(1)	-
Eléctrica del Ebro, S.A.U.		(1)	-
Eléctrica de Jafre, S.A.		-	(1)
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo		20	16
Nueva Marina Real Estate, S.L. (1)		20	-
Aquila Solar, S.L., Cefeidas Desarrollo Solar, S.L., Cephei Desarrollo Solar, S.L., Desarrollo Photosolar, S.L., Fotovoltaica Insular, S.L. y Sol de Media Noche Fotovoltaica, S.L.		-	16
TOTAL		(116)	14

(1) Operación de venta formalizada en 2017.

Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación.

En el ejercicio 2018 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 948 millones de euros (1.342 millones de euros en el ejercicio 2017) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

- Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio:

Millones de Euros

	2018	2017
Reducción de Capital de Eólica Valle del Ebro, S.A.	(1)	-
Aportación de Capital de Tauste Energía Distribuida, S.L.	3	-
Aportación de Capital de Bosa del Ebro, S.L.	3	-
Adquisición de Minoritarios de Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U. y Productor Regional de Energías Renovables III, S.A.U.	-	(3)
TOTAL	5	(3)

- Disposiciones de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Apartados	2018	2017
Disposiciones del Banco Europeo de Inversiones (BEI)	4.1	500	300
Disposiciones de Líneas de Crédito		206	-
Otros		15	15
TOTAL		721	315

– Reembolsos de deuda financiera no corriente:

Millones de Euros

	Apartados	2018	2017
Amortización de Préstamo Bancario de Productor Regional de Energía Renovable, S.A.U.	4.1	(44)	-
Reembolso de Líneas de Crédito		(12)	-
Amortización de Préstamos Natixis		-	(21)
Amortización de Bonos Emitidos por International ENDESA B.V.		-	(20)
Otros		-	(33)
TOTAL		(56)	(74)

– Amortizaciones y disposiciones de deuda financiera corriente:

Millones de Euros

	Apartados	2018	2017
Amortizaciones			
Amortizaciones de ECP Emitidos por International ENDESA B.V.		(7.406)	(5.604)
Reembolsos de Líneas de Crédito ENEL Finance B.V.		(6.600)	(2.150)
Amortización de Préstamo Bancario de Parque Eólico Gestinver, S.L.U.	4.1	(116)	-
Amortización de Préstamo Instituto de Crédito Oficial (ICO)		-	(45)
Amortización de Bonos Emitidos por ENDESA Capital, S.A.U.		-	(36)
Amortización de Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)		-	(13)
Otros		(95)	(121)
Disposiciones			
Emisiones de ECP Emitidos por International ENDESA B.V.		7.422	5.561
Disposiciones de Líneas de Crédito ENEL Finance B.V.		6.600	2.150
Otros		49	93
TOTAL		(146)	(165)

– Pago de dividendos:

Millones de Euros

	Apartados	2018	2017
Pago por Dividendos de la Sociedad Dominante	13.2	(1.463)	(1.411)
Pago por Dividendos a Intereses Minoritarios (1)		(9)	(4)
TOTAL		(1.472)	(1.415)

(1) Correspondientes a sociedades de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE).

4.5. Inversiones.

En el ejercicio 2018 las inversiones brutas de ENDESA se situaron en 1.470 millones de euros (1.175 millones de euros en 2017), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Inversiones (1)		
	2018	2017	% Var.
Generación y Comercialización	585	358	63,4
Distribución	609	610	(0,2)
Otros	9	10	(10,0)
TOTAL MATERIAL (2)	1.203	978	23,0
Generación y Comercialización	140	48	191,7
Distribución	61	47	29,8
Otros	30	38	(21,1)
TOTAL INMATERIAL (3)	231	133	73,7
FINANCIERAS	36	64	(43,8)
TOTAL INVERSIONES BRUTAS	1.470	1.175	25,1
TOTAL INVERSIONES NETAS (4)	1.310	982	33,4

(1) No incluye las combinaciones de negocio realizadas durante el ejercicio (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

(2) Véase Nota 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(3) Véase Nota 8.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

(4) Inversiones netas = inversiones brutas - Subvenciones de capital e instalaciones cedidas.

Inversiones materiales.

Las inversiones brutas de generación del ejercicio 2018 se corresponden, en su mayor parte, con inversiones relativas a la construcción de la potencia eólica y fotovoltaica adjudicada en las subastas realizadas en el ejercicio 2017 por importe de 191 millones de euros, de los cuales 127 millones de euros corresponden a las

sociedades adquiridas y constituidas en relación con las subastas de renovables (véanse Notas 4 y 5.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

Asimismo, se han realizado inversiones en centrales que ya estaban en funcionamiento a 31 de diciembre de 2017, entre las que destacan las inversiones efectuadas en la Central Térmica Litoral de Almería por importe de 3 millones de euros y en la Central Térmica de As Pontes por importe de 43 millones de euros para la adaptación a la Directiva de Emisiones Industriales (DEI).

Las inversiones brutas de comercialización corresponden principalmente al desarrollo de la actividad relacionada con nuevos productos y servicios por importe de 17 millones de euros.

Por lo que respecta a las inversiones brutas de distribución, corresponden a extensiones de la red así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio. Asimismo, incluyen la inversión en la instalación masiva de contadores inteligentes de telegestión y los sistemas para su operación.

Inversiones inmateriales.

Las inversiones brutas en activos intangibles del ejercicio 2018 corresponden, principalmente, a aplicaciones informáticas e inversiones en curso de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 155 millones de euros, entre las que destacan aquellas asociadas con el objetivo estratégico de digitalización (véase Apartado 6. Evolución Previsible de este Informe de Gestión Consolidado), y a la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 70 millones de euros (véase Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado).

Inversiones financieras.

Las inversiones brutas del ejercicio 2018 incluyen, principalmente, fianzas y depósitos por importe de 23 millones de euros.

4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance.

La información relativa a compromisos futuros de compra se incluye en las Notas 6, 8, 12 y 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y presenta el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Compromisos Futuros de Compra	
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
Inmovilizado Material	858	364
Activo Intangible	29	7
Inversiones Financieras	-	-
Prestación de Servicios y Derechos de Uso	227	105
Compras de Materias Energéticas y otras:	17.246	18.739
Compras de Materias Energéticas	17.105	18.656
Compras de Electricidad	39	17
Compras de Derechos de Emisión Dióxido de Carbono (CO ₂ , Certified Emission Reductions (CERs) y Emission Reduction Units (ERUs)	102	66
TOTAL	18.360	19.215

ENDESA no posee Entidades de Propósito Especial, entendiéndose como tales aquellas entidades en las que, aún sin poseer una participación de control, se ejerce un control efectivo sobre las mismas, entendiéndose como tal el hecho de obtener sustancialmente la mayoría de los beneficios producidos por la entidad y retener la mayoría de los riesgos de la misma.

5. Acontecimientos Posteriores al Cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

6. Evolución Previsible.

6.1. Política Energética.

Durante el año 2018, ENDESA ha continuado avanzando en su compromiso para evolucionar hacia un modelo de negocio más sostenible, dinámico y eficiente, alineado con la visión estratégica de ser el actor que lidere la transformación energética a la que España se enfrenta, y de aprovechar las nuevas oportunidades que puedan surgir derivadas de este gran reto.

La Unión Europea ha asumido un claro compromiso en la lucha contra el calentamiento global, fijando un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del 80% a 2050 respecto a las del año 1990. Para lograr este objetivo ha definido metas concretas y muy ambiciosas en materia de política energética que comprometen a todos los Estados miembros, y que han sido recientemente revisadas al alza.

La trasposición de estos objetivos a la legislación española se encuentra en fase de discusión a través del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático, que, en caso de aprobarse, asumiría aún un mayor nivel de ambición en estos objetivos medioambientales. A 2030, la propuesta contemplaría la fijación de un objetivo de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GHG) del 20% con respecto a las del año 1990, alcanzar un 35% de consumo de energía final renovable, desde aproximadamente el 17% actual, y promover la eficiencia energética reduciendo el consumo de energía final en un 35% con respecto al escenario tendencial fijado en 2007.

ENDESA estima que el cumplimiento de los objetivos de descarbonización en España conllevará hacer frente a grandes retos entre 2018 y 2030:

- Aumentar la electrificación de la demanda final de energía del 24% actual a aproximadamente el 33% en 2030. La electricidad es entre 3 y 5 veces más eficiente que los combustibles fósiles en el transporte o la climatización, por lo que la electrificación de la demanda final de energía facilita el cumplimiento de los 3 objetivos medioambientales (reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), penetración de las energías renovables y eficiencia energética).
- Fomentar la evolución del “mix” de generación eléctrico hasta alcanzar niveles de producción de en torno al 70% a partir de fuentes renovables, lo que supondrá un aumento de la capacidad renovable necesaria, estimada entre 55 GW y 60 GW.
- Impulsar medidas de eficiencia energética.

Pero para lograr estos objetivos será necesaria la contribución de todos los sectores consumidores de energía:

- En el transporte por carretera alrededor del 30% de los kilómetros totales recorridos por vehículos ligeros deberían ser realizados por vehículos eléctricos de batería (BEV) o vehículos híbridos enchufables (PHEV) para el año 2030, reduciendo así el consumo de energía y las emisiones del sector.
- En el sector residencial y servicios, el objetivo es aumentar el consumo de energía final renovable y fomentar el uso de bombas de calor para la calefacción. Será necesario apoyar la rehabilitación de los edificios en aquellos en los que sea eficiente.
- En el sector industrial, serán necesarias medidas para introducir energías renovables así como la electrificación de procesos en los que sea técnicamente viable.

En definitiva, el camino de la descarbonización debería aumentar de manera significativa la demanda eléctrica y modificará radicalmente el “mix” de producción eléctrico dando un peso muy relevante a las energías renovables. Algunas iniciativas clave a considerar en el Sector Eléctrico son:

- La introducción de nuevas tarifas inteligentes para fomentar un aumento de la demanda durante las horas de menor consumo, de forma que se minimicen los picos de demanda.
- Mantener la suficiente capacidad térmica para garantizar la seguridad de suministro a futuro, ya que estas tecnologías proporcionan una capacidad de reserva fiable a un coste competitivo. En este aspecto es

importante mencionar el papel de la generación nuclear, que es libre de emisiones y proporciona capacidad de carga básica, reduciendo el precio del mercado mayorista y favoreciendo la estabilidad del Sistema.

- Introducir mecanismos de mercado de capacidad que garanticen la seguridad de suministro a futuro, a la vez que permitan la rentabilidad del equipo necesario.

Finalmente, la automatización y digitalización de las redes eléctricas será un factor clave para impulsar la electrificación de la demanda.

En lo que respecta a las redes de transmisión y distribución, se estima que serán necesarios entre 29.000 millones de euros y 34.000 millones de euros en infraestructura de red hasta 2030 para lograr que sea inteligente y que apoye la transformación del modelo energético. Estas inversiones irán destinadas principalmente a la modernización y digitalización de los activos de las redes, la electrificación del consumo de energía y la conexión de la generación libre de emisiones, y requerirán contar con una regulación atractiva para los operadores de las redes.

6.2. Pilares Estratégicos.

Teniendo en consideración las tendencias y los nuevos desafíos a los que se enfrenta el sector, ENDESA ha actualizado su Plan Estratégico totalmente en línea con el nuevo paradigma energético, al objeto de capturar las nuevas oportunidades de crecimiento asociadas a la transición energética y continuar consolidando la posición de liderazgo actual. Este Plan se basa en las siguientes prioridades:

- 1) Descarbonización del parque de generación, manteniendo la seguridad del suministro e impulsando un crecimiento muy relevante en renovables.
- 2) Desarrollo y operación de redes más eficientes, con la ambición de ser el operador de red digital que logre la excelencia en el sector.
- 3) Gestión basada en el valor del cliente, consolidando los negocios de electricidad, gas y ENDESA X a través de la innovación y la digitalización.
- 4) Inversión en digitalización, considerada como motor clave para la mejora de la eficiencia.

Además, todos los objetivos del Plan Estratégico de ENDESA están plenamente alineados con los compromisos de desarrollo sostenible incorporados en su Plan de Sostenibilidad (véase Apartado 8. Política de Sostenibilidad de este Informe de Gestión Consolidado).

1) Descarbonización del parque de generación manteniendo la seguridad del suministro.

El compromiso de ENDESA en la reducción gradual de emisiones para alcanzar el objetivo final de cero emisiones en el año 2050 queda reflejado en las siguientes líneas estratégicas:

- Significativo crecimiento de las inversiones estimadas en Renovables en el periodo 2018-2021, que ascienden a 2.000 millones de euros y duplican el importe de inversiones estimadas en el plan anterior. En 2021 ENDESA habrá incrementado en casi un 30% su capacidad instalada renovable y antes de que finalice el año 2019 tiene como objetivo poner en marcha los 879 MW adjudicados en las subastas de capacidad efectuadas en 2017 y añadir una capacidad adicional de 1 GW hasta el ejercicio 2021 (véase Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado).
- Con este compromiso con las energías renovables, ENDESA da un paso más hacia la descarbonización de su “mix” de generación para afrontar el marco de transición energética.
- Operación a largo plazo de las centrales nucleares en condiciones de seguridad y de eficiencia en costes, al objeto de garantizar la seguridad del suministro.
- Actualización medioambiental y mejora de la disponibilidad de determinadas centrales eléctricas de carbón que resultan necesarias para mantener el equilibrio del Sistema Eléctrico peninsular, evitando el aumento de los costes, el incremento de las emisiones y la subida en los precios de la energía. Asimismo, se optimizará la eficiencia de estas centrales con desarrollo de nuevas tecnologías de almacenamiento.

- Inversión en el parque de generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) para mantener la base de activos y garantizar la seguridad de suministro, así como el lanzamiento de nuevos proyectos de almacenamiento en las Islas Canarias.

2) Desarrollo y operación de redes más eficientes.

El desarrollo de la red eléctrica es también un pilar fundamental de la estrategia de ENDESA. La inversión prevista, impulsada por la electrificación de la demanda y la integración de las energías renovables, tiene por objeto mejorar la calidad y eficiencia de la red, reducir los costes de operación y aumentar el valor de los activos a través de inversiones en redes inteligentes y la búsqueda de la excelencia.

A tal efecto, ENDESA aspira a convertirse en un operador digital, destinando para ello 1.000 millones de euros en el periodo 2018-2021 a la automatización y modernización de la red. Esta cantidad supone aproximadamente un 53% de los 1.900 millones de euros de inversiones totales previstas para este negocio en el plan.

Estas iniciativas de digitalización contribuirán a mejorar la fiabilidad de la red y la calidad del servicio. En particular, ENDESA prevé reducir las interrupciones en un 26%, las pérdidas en la red en 0,4 puntos porcentuales, y los costes operativos por cliente en un 9% en 3 años.

3) Gestión basada en el valor del cliente para consolidar los negocios de electricidad y gas a través de la innovación y digitalización.

La orientación al cliente implicará el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Consolidar la posición actual de ENDESA en los negocios de comercialización de gas y electricidad en España, a través de una gestión activa basada en el valor del cliente, en los segmentos B2C “Business to Consumer” y B2B “Business to Business”.
- Lograr un mayor conocimiento de la base de clientes de ENDESA mediante el desarrollo de capacidades analíticas que permita mantener e incrementar su margen de negocio.
- Implementación de nuevas estrategias comerciales que favorezcan la retención de los clientes tanto en electricidad como en gas, al tiempo que para los clientes B2B “Business to Business” se desarrollarán soluciones a medida que permitan la captación de los perfiles más sofisticados.
- Refuerzo de la eficiencia y excelencia operativa en las relaciones con la base de clientes con un foco creciente en la digitalización y automatización de los procesos.
- ENDESA X complementará el foco en el cliente a través del desarrollo de productos y servicios innovadores, eficientes y sofisticados, en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility.

En cuanto a movilidad, ENDESA ha presentado un plan para fomentar la movilidad eléctrica que tiene como objetivo a 2021 el despliegue de un total de 41.000 puntos de recarga públicos y privados a lo largo de todo el territorio español.

4) Inversión en digitalización considerada como motor clave para la mejora de la eficiencia.

ENDESA tiene un fuerte compromiso con la digitalización y con la búsqueda continua de eficiencias y, este Plan supone un avance importante en la implementación del Plan de Digitalización en el que se ha trabajado durante los últimos años. A tal fin, ENDESA tiene previsto desarrollar planes de inversión en digitalización en todos sus negocios por importe de 1.300 millones de euros entre 2018 y 2021 que supondrán beneficios y ahorros de costes estimados en 260 millones a 2021. El mayor esfuerzo se realizará en Distribución, que destinará 1.000 millones de euros a la digitalización del negocio, aproximadamente el 80% de las inversiones anunciadas en el periodo.

Estos ahorros generados por la digitalización se producirán principalmente a través de:

- Redes inteligentes, que permitirán a los clientes una participación activa en el mercado de la energía.

- La automatización de los procesos de construcción, como en el caso de las energías renovables, reduciendo significativamente los costes generales, neutralizando los riesgos de sobrecoste y dando como resultado una mayor creación de valor y un menor tiempo de desarrollo.
- Capacidad térmica, evolucionando hacia la Central Eléctrica del Futuro con una mejora sustancial en flexibilidad y fiabilidad de los activos.

Por lo que se refiere a los objetivos estratégicos de eficiencia, ENDESA mantiene su fuerte compromiso con la búsqueda continua de ahorros y, para ello, los principales planes que desarrolla son los siguientes:

- **Generación:** desarrollo continuo de programas de mejora en todas las tecnologías y de optimización de la gestión de combustible. En el caso concreto de las energías renovables, obtención de sinergias en costes gracias, entre otros, a la gestión unificada de la operación y mantenimiento de todas las plantas.
- **Distribución:** iniciativas de digitalización, junto con el incremento en el rendimiento de los activos y la mejora en la calidad del servicio que permitirán ser más eficiente y reducir un 22% el coste unitario por cliente respecto a los niveles de 2015.
- **Comercialización:** las iniciativas en el capítulo de digitalización contribuirán a una disminución relevante en el coste de servir a los clientes, que se reducirá en un 22% respecto a los niveles de 2015, y las actuaciones para reducir el coste de captación del cliente repercutirán en una mejora de la tasa de rotación de nuestra cartera de clientes.

6.3. Principales Indicadores Financieros.

El Plan Industrial aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 14 de noviembre de 2018 contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 6,4 miles de millones de euros en el periodo 2018 - 2021 distribuido, por naturaleza, en:

- Inversiones en desarrollo de activos (52%).
- Inversiones en mantenimiento de activos (37%).
- Inversiones en clientes (11%).

La distribución de dicho plan de inversiones por Líneas de Negocio presenta el siguiente detalle:

- **Generación** (59%), con inversiones en renovables (31%), en activos peninsulares (19%), y en los Territorios No Peninsulares (TNP) (9%). Las inversiones en generación renovable se focalizarán en el desarrollo de una nueva capacidad de aproximadamente 1,9 GW. Las inversiones peninsulares contemplan, principalmente, inversiones recurrentes de mantenimiento e inversiones medioambientales selectivas en las centrales de carbón importado destinadas al cumplimiento de la normativa comunitaria de emisiones. Por lo que respecta a los Territorios No Peninsulares (TNP), se prevén inversiones relacionadas con mantenimiento, así como de carácter medioambiental y reemplazos selectivos de capacidad.
- **Distribución** (30%), con inversiones en mantenimiento e inversiones de crecimiento destinadas a aumentar el nivel de automatización y digitalización de la red, con proyectos relevantes como el Plan de Calidad o el Control Remoto de la Red.
- **Comercialización** (11%), con inversiones destinadas al desarrollo de nuevas herramientas informáticas que favorezcan la digitalización de clientes, así como el desarrollo de otros productos y servicios.

Sobre la base de los pilares estratégicos descritos en los párrafos anteriores, y teniendo en consideración las estimaciones sobre los indicadores económicos, de mercado y regulatorios de los próximos años, ENDESA ha preparado un plan de negocio que incluye, entre otros parámetros, previsiones sobre indicadores económicos de los resultados consolidados del Grupo. Conforme a ello, ENDESA espera una evolución positiva de:

- El resultado bruto de explotación (EBITDA): 4.000 millones de euros en el ejercicio 2021.

- El resultado neto: 1.800 millones de euros en el ejercicio 2021.
- Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación, que ascenderán a 8.400 millones de euros durante el periodo 2019-2021 y permitirán a ENDESA abordar el plan de inversiones y mantener una política atractiva de remuneración al accionista.

Sin perjuicio de lo anterior, la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía de desempeño futuro de la Sociedad en el sentido de que tales planes y previsiones se encuentran sometidos a riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de ENDESA puede no coincidir con el inicialmente previsto (véase Apartado 7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA de este Informe de Gestión Consolidado).

7. Principales Riesgos e Incertidumbres asociados a la Actividad de ENDESA.

7.1. Política de Gestión y Control de Riesgos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

La Política de Gestión y Control de Riesgos define al Sistema de Control de Riesgos de ENDESA como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la consolidación de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las unidades y áreas de negocio del Grupo y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El órgano responsable de la ejecución de la Política de Gestión y Control de Riesgos es el Comité de Riesgos de ENDESA, que se apoya en los procedimientos internos de las distintas áreas de negocio y corporativas y es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. Está compuesto por los responsables de cada Línea de Negocio y Área Corporativa y tiene asignadas las siguientes funciones:

- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible.
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de la gestión y el control de los riesgos.
- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgo y las unidades encargadas de su control y el cumplimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgos y sus procedimientos internos asociados.
- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Control de Riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar para que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la Política de Gestión y Control de Riesgos.

Las directrices generales de la Política de Gestión y Control de Riesgos se desarrollan y completan con otras políticas de riesgos corporativas y específicas de cada Línea de Negocio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos.

El Proceso de Gestión y Control de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El Ciclo de Gestión de Riesgos es el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos incurridos y está orientado a la existencia de un control y gestión adecuados de los mismos:

- **Identificación:** su objetivo es generar una lista de riesgos exhaustiva (cobertura completa) basada en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos a través de la participación coordinada y eficiente de todos los niveles de la Sociedad. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se debe a causas externas no gestionables. Todas las causas de riesgo y consecuencias significativas con impacto económico y/o reputacional para ENDESA son consideradas en el proceso de identificación del riesgo. Cada riesgo identificado debe ser caracterizado en función del factor de riesgo que lo origine y la tipología del mismo.
- **Medición:** el objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición, con metodologías homogéneas, del impacto económico y reputacional, en los distintos horizontes temporales, de todos los riesgos que deben ser cuantificados para su posterior priorización. La evaluación, incluye tanto la valoración de escenarios como la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.

El objetivo de las 2 fases anteriores es la obtención de un informe final, Mapa de Riesgos, con el detalle priorizado de cada riesgo identificado y evaluado plasmado en fichas descriptivas, gráficos y tablas. Éste será el resultado del proceso de evaluación, obteniéndose una representación de la situación en riesgo de la Sociedad con la priorización de los riesgos evaluados.

- **Control y seguimiento:** el objetivo de esta fase es la monitorización de los riesgos y de los hechos relevantes en la gestión. Para ello se identifican los indicadores que permiten supervisar la evolución del riesgo comparable con el apetito al riesgo definido. Son una métrica de gestión que permite dar una señal de alarma para anticiparse al riesgo y que son reportados de forma periódica en el tiempo.
- **Gestión:** su objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de ENDESA a la predisposición y tolerancia al riesgo fijada.

Con este proceso se pretende obtener una visión integral del riesgo orientada a evaluar y priorizar los riesgos. Abarca los principales riesgos financieros y no financieros a los que ENDESA está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos), reflejándose en un mapa anual que incluye los principales riesgos caracterizados y cuantificados y estableciendo revisiones periódicas.

Este mapa de riesgos, cuyos riesgos incluidos están alineados con la estrategia definida por la Sociedad y cubren los distintos horizontes temporales, y el cuadro de indicadores para su seguimiento de manera periódica son presentados a los órganos de gobierno por los máximos responsables de la gestión de los riesgos.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por la gestión y control de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de gestión y control de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales y riesgos laborales.

Complementando lo anterior, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan delimitar con precisión el nivel de riesgo fiscal aceptable, con el objeto de que los gestores de asuntos fiscales consigan, respecto de los riesgos fiscales, los objetivos fijados por la Política de Gestión y Control de Riesgos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales constituye la plasmación documentada y específica en materia de control fiscal de la Estrategia Fiscal aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y está disponible a través de su página web www.endesa.com.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 19.3 y 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe los sistemas de control y gestión de riesgos de ENDESA, forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado (véase Apartado 15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión Consolidado).

7.2. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno de ENDESA.

ENDESA es consciente de que el cumplimiento equilibrado de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no sólo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de gestión y control que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA se ha ido dotando de instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA:

- Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti soborno: documento que dota a ENDESA de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo. 31 Bis Código Penal: detalla el procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA.
- Código Ético de la Sociedad: documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: documento que representa el firme compromiso de ENDESA con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Protocolos de Integridad Corporativa:
 - Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.
 - Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se incorpora la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti soborno, que, junto con las anteriormente citadas, constituyen el Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno de ENDESA que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso

con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA.

El Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno de ENDESA cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por AENOR de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Anti soborno).

La correcta aplicación del “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento de funcionamiento.

7.3. Principales Riesgos e Incertidumbres.

La actividad de ENDESA se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos. Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA son los siguientes:

7.3.1. Riesgos relacionados con la actividad y sector.

Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto complejo de leyes y a otras normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas leyes o normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las modificaciones normativas y las variaciones en su interpretación por las autoridades correspondientes han tenido en el pasado un efecto sustancialmente negativo en el negocio de ENDESA, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja, y podría ocurrir lo mismo en el futuro. Además, podrían exigir que ENDESA tuviese que llevar a cabo inversiones por importe significativo para dar cumplimiento a nuevas exigencias legales. ENDESA no puede prever los efectos que las nuevas medidas normativas tendrán en sus resultados, su situación financiera o sus flujos de caja, por lo que estas circunstancias podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a la regulación sectorial se incluye en el Apartado 3. Marco Regulatorio de este Informe de Gestión Consolidado y en la Nota 4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Unión Europea establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

La información relativa a la evolución previsible del nuevo modelo económico e industrial y el Plan Industrial de ENDESA se incluye en los Apartados 6.1. Política Energética y 6.2. Pilares Estratégicos, respectivamente, de este Informe de Gestión Consolidado.

Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las leyes o normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 100 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 200 millones de euros y 800 millones de euros adicionales para las centrales hidroeléctricas.
- En relación con los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares, del almacenamiento y manipulación de materiales con escaso nivel de radiactividad y de un eventual desmantelamiento de sus centrales nucleares, un seguro de hasta 700 millones de euros para cubrir cualesquiera responsabilidades relativas a las centrales nucleares hasta el límite de responsabilidad impuesto por la legislación española.

Además, las centrales nucleares disponen de un seguro por daños producidos a las instalaciones (incluidas las existencias de combustible) y los originados por averías de maquinaria, con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.309 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011, se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros y que permite garantizar la cobertura de dicha responsabilidad por varios medios. La entrada en vigor de esta norma está, a su vez, sujeta a la previa entrada en vigor del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio de Responsabilidad Civil por daños Nucleares (Convenio

de París), y del Protocolo de 12 de febrero de 2004, por el que se modifica el Convenio complementario del anterior (Convenio de Bruselas), que, a la fecha de formulación de este Informe de Gestión Consolidado, están pendientes de ratificación por algunos Estados miembros de la Unión Europea.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a los sistemas de gestión ambiental de ENDESA se incluye en el Apartado 10. Protección del Medioambiente de este Informe de Gestión Consolidado.

Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a leyes de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones de dichas leyes y de otras normas aplicables, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

Por aplicación de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal que incorpora los delitos aplicables a las personas jurídicas, posteriormente reformada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, ENDESA está sujeta a responsabilidad penal respecto de determinados delitos. Las infracciones de dichas leyes podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones de defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 17.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas leyes de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas.

El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado y de disponibilidad en relación con la compra de combustible (incluidos gas y carbón) empleado para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización.

En este sentido, las variaciones del precio de los combustibles en los mercados internacionales pueden

afectar al margen de contribución. Así, los precios de las ofertas de las distintas tecnologías se forman mediante la internalización, entre otros, de las cotizaciones de los combustibles y del dióxido de carbono (CO₂). Por tanto, ante variaciones de los precios de los combustibles y del dióxido de carbono (CO₂), las tecnologías de generación tratarán de repercutir dichas variaciones en sus ofertas al mercado mayorista. Al mismo tiempo, el orden de mérito económico de cada tecnología de generación en el proceso de formación del precio de mercado dependerá de sus costes relativos, que incluyen los de combustible y derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), entre otros.

La Sociedad está expuesta a los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), que a su vez, influyen en el coste de producción de las plantas de carbón y ciclos combinados.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay” que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes. En los últimos años se ha realizado una gestión de los suministros y de la demanda, ampliando de forma considerable la base de clientes a nivel internacional con el fin de asegurar el equilibrio entre los compromisos de adquisición y el volumen de consumo propio y de ventas a clientes. Además, ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. ENDESA vende más electricidad de la que genera, por lo que se ve obligada a adquirir electricidad en el mercado “spot” para hacer frente a sus obligaciones de suministro.

Una desviación en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

La información relativa a compromisos de compra de materias energéticas se incluye en el Apartado 4.6. Obligaciones Contractuales y Operaciones fuera de Balance de este Informe de Gestión Consolidado y en la Nota 12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores, clientes y organizaciones de defensa de consumidores y usuarios, o si las entidades con las que ENDESA mantiene dichas relaciones desaparecen.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada y no tiene concentración de proveedores, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado. Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

En el negocio de suministro eléctrico, ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes relevantes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En la Nota 20.6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se expone la información sobre la concentración de clientes y proveedores.

La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones hidrológicas, climáticas y meteorológicas.

ENDESA depende de los niveles de precipitación que existan en las zonas geográficas donde se ubican sus instalaciones de generación hidroeléctrica. Un año con escasas lluvias determina una menor producción hidroeléctrica, lo que implica mayor producción de las centrales térmicas (con mayor coste) y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, se producen los efectos contrarios.

De este modo, si se producen sequías u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación hidroeléctrica, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados. Asimismo, la Sociedad gestiona activamente su “mix” de producción ante cambios en las condiciones hidrológicas. Por ejemplo, en caso de que se den condiciones hidrológicas desfavorables, la generación de energía procederá, en mayor medida, de otros tipos de instalaciones, y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones hidrológicas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. El impacto en la demanda de los cambios estacionales se refleja principalmente en las categorías de clientes residenciales y pequeños comerciantes. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Dado que ENDESA cuenta con elevados costes fijos, las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio.

El impacto de la estacionalidad en la demanda eléctrica industrial es menos pronunciado que en los sectores domésticos y comerciales, principalmente por la existencia de distintos tipos de actividad industrial, que, por su diferente naturaleza, tienen distintos picos estacionales. Además, en estos sectores, el efecto de los factores climáticos es más variado. Por otro lado, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

También ENDESA está sujeta al riesgo de variación de la demanda global.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía. El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y suministro de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y suministro de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, si ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

Con carácter adicional, ENDESA realiza inversiones para mantener y, en su caso, alargar la vida técnica de sus centrales de producción de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones de producción y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

La información relativa al plan de inversiones de ENDESA se incluye en el Apartado 6.3. Principales Indicadores Financieros de este Informe de Gestión Consolidado.

7.3.2. Riesgos relacionados con los países en los que ENDESA opera.

El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Las condiciones económicas en España y Portugal en los últimos años han afectado negativamente a la demanda de electricidad y, por ende, a los resultados de las operaciones de ENDESA. La Sociedad no puede predecir cómo evolucionará a corto plazo el ciclo económico en España, en Portugal y en la Eurozona, ni puede prever si existirá un empeoramiento o deterioro de las condiciones económicas.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado “Brexit” y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional ni de la Eurozona ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, a la situación económica de ENDESA. Todos estos factores podrían afectar negativamente al negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

7.3.3. Riesgos asociados a las operaciones llevadas a cabo por ENDESA.

La actividad de ENDESA puede verse afectada por riesgos operativos y otros riesgos de carácter significativo.

Durante el desarrollo de las actividades de ENDESA se pueden producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA, o incluso daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción total de la actividad, o pueden provocar daños personales o muertes. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La pérdida de trabajadores esenciales y la incapacidad de ENDESA para atraer, emplear y formar al personal cualificado podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita atraer, formar y retener al personal necesario, que proporcione la necesaria experiencia en el marco de las necesidades de capital intelectual de ENDESA. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por otros trabajadores clave, quienes tienen una demostrada experiencia, reputación e influencia en el Sector Energético, gracias al desarrollo, a lo largo de los años, de relaciones beneficiosas y duraderas en el mercado. El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA puede no ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado o de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados o eficaces.

Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a atracción y retención de talento, formación, liderazgo y desarrollo de las personas se incluye en el Apartado 11. Recursos Humanos de este Informe de Gestión Consolidado.

La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

El negocio de ENDESA está expuesto a los riesgos inherentes en los mercados en los que opera. A pesar de que ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares, es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese trasladar un eventual aumento en las primas a sus clientes, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información incorporando los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas así como la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Las magnitudes de negocio en complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística que manejan los sistemas de ENDESA hacen indispensable su utilización y suponen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA soportan los siguientes procesos de negocio:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

Por otro lado, ENDESA se encuentra en un proceso de transformación digital, lo que conlleva que incremente su exposición ante potenciales ciberataques que puedan poner en peligro la seguridad de sus sistemas y de las bases de datos de sus clientes, pudiendo afectar a los resultados de la Sociedad y a la confianza depositada por sus clientes.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA. No obstante la existencia de políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales y convenientemente auditados, además del desarrollo de una estrategia de ciberseguridad que se apoya sobre un marco de gestión y se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales, no implica que ENDESA se encuentre exenta de incidencias técnicas que podrían afectar negativamente a la continuidad técnica de las operaciones del negocio, la calidad en la relación contractual con sus clientes, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

7.3.4. Riesgos financieros asociados con el Negocio de ENDESA.

En la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 se exponen los mecanismos para la gestión y control de riesgos.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

La deuda financiera a tipo de interés variable está principalmente referenciada a Euribor. Las variaciones de tipos de interés en relación con la deuda financiera que no está cubierta o que está insuficientemente cubierta podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de interés se incluye en la Nota 20.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio se incluye en la Nota 20.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que su contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 20.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus

instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

La información relativa a la función financiera de ENDESA se expone en el Apartado 4.1. Gestión Financiera de este Informe de Gestión Consolidado.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por la calificación crediticia del Grupo ENEL, del que ENDESA forma parte. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al rating de ENDESA se expone en el Apartado 4.3. Gestión de la Calificación Crediticia de este Informe de Gestión Consolidado.

7.3.5. Riesgos fiscales.

Riesgo técnico fiscal.

Es el riesgo originado por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales al contribuyente a las consideradas debidas a la Autoridad Fiscal ya sea por declaraciones o liquidaciones no presentadas o adicionales a las declaradas y/o liquidadas, por una diferente interpretación de las leyes o regulación o por nueva normativa que pudiera ser introducida incluso con carácter retroactivo, ya sea en concepto de cuota, de interés de demora, o de sanción o de cualquier otro concepto que suponga deuda tributaria. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente como a cambios en la misma o en su interpretación.

La información relativa a los periodos impositivos abiertos a inspección se expone en la Nota 3n de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

Cualquier cambio en la legislación fiscal aplicable o en su interpretación puede afectar a las obligaciones fiscales de ENDESA, suponiendo multas, sobrecostes o incrementos en sus obligaciones que pueden afectar perjudicialmente a su negocio, perspectivas, resultado de las operaciones, situación financiera y flujos de caja.

Riesgo reputacional derivado de asuntos de naturaleza fiscal.

Es el riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la propia Sociedad, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de

semejante naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la Sociedad.

ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido.

Aunque ENDESA, o en su caso ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), tenga derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA, o en su caso ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

7.3.6. Otros riesgos.

El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,101% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Además, algunas de las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores internacionales en el sector son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 35 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

Si bien ENDESA estima que ha dotado las provisiones adecuadas a la vista de las contingencias legales, no se ha provisionado el importe íntegro reclamado en todos y cada uno de los procedimientos. En particular, no ha dotado provisiones en casos en los que no es posible cuantificar el posible resultado negativo ni en los casos en los que la Sociedad considera improbable dicho resultado negativo. No se puede asegurar que ENDESA haya dotado las provisiones por contingencias adecuadas, ni que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Además, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 17.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

ENDESA está expuesta a riesgos de sostenibilidad.

Las tendencias de sostenibilidad cobran más relevancia y pueden potenciar en el futuro la afección de los riesgos a los que ENDESA está expuesta. Entre estas tendencias globales emergentes se han identificado los siguientes factores como los más relevantes que podrían afectar a ENDESA: pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, inmigración involuntaria a gran escala, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

La información relativa al compromiso de ENDESA con el desarrollo sostenible se incluye en el Apartado 8. Política de Sostenibilidad de este Informe de Gestión Consolidado.

8. Política de Sostenibilidad.

8.1. El Compromiso de ENDESA con la Sostenibilidad.

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades de ENDESA en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios éticos, resulta esencial para mantener la posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro.

Por ello, la política de Sostenibilidad de ENDESA tiene como objeto formalizar y concretar el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible, puesto de manifiesto en el posicionamiento estratégico “Open Power” y alcanzar la creación de valor compartido, asegurando que la actividad que desarrolla genera un impacto positivo en los entornos sociales en los que actúa, como mejor manera de garantizar el beneficio para sus accionistas en el corto, medio y largo plazo.

A tal efecto, los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en la promoción de un modelo de negocio sostenible, y su cumplimiento está expresamente impulsado por la Alta Dirección, concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros:

- Estos compromisos están plenamente integrados en el trabajo diario y se someten permanentemente a revisión y mejora mediante la definición de objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad.
- ENDESA dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos compromisos que miden de forma exhaustiva su desempeño. En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) realiza un seguimiento anual de la estrategia y práctica de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- ENDESA apuesta por el diálogo constante y fluido con los grupos de interés al objeto de integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia.
- ENDESA se compromete a la aplicación de prácticas de comunicación responsable como vehículo principal para transmitir a los distintos grupos de interés el rigor y la solvencia del compromiso con el desarrollo sostenible.

Así, la política de sostenibilidad establece 9 compromisos concretos:

- **Clientes:** Compromiso con la calidad digital, la excelencia comercial y la eficiencia energética en el consumo.
- **Accionistas e inversores:** Compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.
- **Personas:** Compromiso con el desarrollo personal y profesional, la diversidad y la conciliación, la seguridad y salud laboral de las personas que trabajan en ENDESA.
- **Conducta:** compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético.
- **Medioambiente:** Compromiso con la reducción de la huella ambiental y la protección del entorno.
- **Innovación:** Compromiso con la innovación tecnológica y el alcance de los servicios.
- **Sociedad:** Compromiso con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que opera.
- **Instituciones:** Compromiso con el desarrollo de alianzas público-privadas para la promoción de un desarrollo sostenible.
- **Colaboradores:** Compromiso con la involucración activa de los colaboradores con la sostenibilidad.

Por ello, los compromisos de futuro recogidos en la política constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en la gestión de su actividad empresarial, y su cumplimiento está expresamente impulsado por la Dirección de la Sociedad, concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros. Asimismo, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), supervisa la correcta implantación de los principios de la Política de Sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de creación de valor de la empresa.

La implementación de esta política se desarrolla a partir de los diferentes Planes de Sostenibilidad de ENDESA.

8.2. Cumplimiento del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020.

Para ENDESA la sostenibilidad hace años que ha pasado a desempeñar un papel central a la hora de definir la orientación de su negocio. Para lograr integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio y en los procesos de toma de decisión es necesario que exista el máximo alineamiento entre la estrategia de negocio y la de sostenibilidad, de tal forma que ambas se orienten hacia la consecución de un mismo objetivo y que se retroalimenten para alcanzarlo, generando así valor económico para la Sociedad en el corto y largo plazo.

Por ello, el análisis de materialidad del Plan de ENDESA de Sostenibilidad alimenta la reflexión estratégica que define el Plan Industrial y por eso el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020, definía 4 prioridades para un modelo de negocio sostenible alineadas con el propio Plan Estratégico 2017-2019: crecimiento a través de tecnologías y servicios bajos en carbono, optimización de activos e innovación, involucración e inclusión de las comunidades locales e involucración e inclusión de nuestras personas.

Asimismo, para garantizar un alto nivel de excelencia en la gestión responsable del negocio a lo largo de toda la cadena de creación de valor, se identificaron 5 pilares estratégicos transversales: buen gobierno y conducta ética, seguridad y salud laboral, sostenibilidad ambiental y cadena de suministro responsable, orientado a la creación de valor económico y financiero y con 2 drivers transversales: la digitalización y la orientación al cliente.

A través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión, ENDESA ha dado respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos definidos en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020, con un cumplimiento global del 94%.

Como parte de su compromiso con la transparencia y en aras a construir confianza con sus grupos de interés, ENDESA rinde debida cuenta del cumplimiento de los objetivos y las acciones incluidas en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 en el Estado de Información no Financiera (véase Apartado 16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad de este Informe de Gestión Consolidado) y en el Informe de Sostenibilidad 2018, que está disponible a través de su página web.

8.3. La Contribución de ENDESA a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que suponen un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal, el acceso a la justicia y la lucha contra el cambio climático, y en la cual el sector empresarial ha sido llamado a participar activamente.

ENDESA se encuentra firmemente comprometida con la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y reconoce la oportunidad histórica que suponen los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implicación del sector privado para superar los principales desafíos a los que la sociedad se enfrenta.

En este sentido, ENDESA se ha comprometido públicamente a contribuir de forma específica a la consecución de 3 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por su parte, contribuye a estos compromisos públicos del Grupo ENEL a través de los diferentes proyectos que desarrolla y, además, desde 2016 ha definido una hoja de ruta para contribuir de forma específica a los siguientes objetivos:

- ODS 13 (Clima): Descarbonización del “mix” energético en 2050, estableciendo objetivos intermedios de reducción de emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) del 47% en el año 2020, 61% en 2030, 80% en 2040 y 100% en 2050 respecto al año 2005.
- ODS 9 (Innovación): Inversión de 1.300 millones de euros en el periodo de vigencia del Plan Estratégico 2019-2021 para liderar el futuro energético a través de la digitalización y ENDESA X.
- ODS 7 (Energía): Ningún cliente vulnerable sin acceso a la electricidad, mediante la implantación del nuevo Bono Social y la adaptación de los acuerdos firmados con las autoridades locales para garantizar el suministro eléctrico a los clientes de bajas rentas.

Asimismo, ENDESA contribuye a los compromisos asumidos por su matriz, en relación con el ODS 4 (Educación) con el que ENDESA tiene fijado un compromiso público de alcanzar los 164.000 beneficiarios en el periodo 2015-2020 y el ODS 8 (Desarrollo Socioeconómico) donde la Sociedad ha fijado un compromiso público de llegar a 241.000 beneficiarios en el mismo periodo a través de las iniciativas sociales llevadas a cabo.

No obstante, aunque estos son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más prioritarios para ENDESA y, por tanto, sobre los que va a poner un mayor énfasis en los próximos años, actuarán también de forma decidida sobre el resto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su Plan de Sostenibilidad.

9. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

9.1. Contexto y Objetivos de las Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El Sector Energético está viviendo importantes cambios que se intensificarán en el futuro debido a la creciente concienciación medioambiental, tanto de los Gobiernos como de los clientes. ENDESA es consciente de que los objetivos de reducción de emisiones y de incremento de la eficiencia son necesarios, lo que implica un esfuerzo adicional por su parte para su consecución.

Según la Unión Europea, para alcanzar los objetivos acordados por el Consejo Europeo en marzo de 2007 del 20-20-20 en el año 2020, el porcentaje de la electrificación de la demanda europea debe subir al 22% en el año 2020, y para alcanzar los objetivos identificados en el “Energy RoadMap 2050” focalizados en reducir los gases de efecto invernadero en un 90% en el año 2050, deberá ser superior al 39% en el año 2050.

Todo ello favorecerá la transición desde el actual modelo energético centralizado-unidireccional, donde los clientes consumen energía generada en grandes plantas y distribuida a través de grandes infraestructuras unidireccionales, hacia un modelo más descentralizado y multidireccional, donde los clientes podrán generar su propia energía e intercambiarla con otros agentes a través de infraestructuras multidireccionales.

En este contexto, el objetivo de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA es la evolución hacia un nuevo modelo energético más sostenible, basado en la electrificación eficiente de la demanda energética gracias al desarrollo, prueba y aplicación de nuevas tecnologías y nuevos modelos de negocio.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA se realizan en coordinación con el resto del Grupo ENEL definiéndose, en las áreas de interés común y en los mercados en los que ambas operan, actividades conjuntas de investigación

9.2. Inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

El importe de la inversión bruta directa en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) realizada durante el ejercicio 2018 asciende a 10 millones de euros, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Inversión Bruta Directa I+D+i	
	2018	2017
Generación y Comercialización	6	19
Distribución	4	5
TOTAL	10	24
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (%) ⁽¹⁾	0,28	0,68
Inversión Bruta Directa I+D+i / Resultado de Explotación (EBIT) (%) ⁽²⁾	0,52	1,18

(1) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Oros Gastos Fijos de Explotación.

(2) Resultado de Explotación (EBIT) = Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro.

9.3. Principales Ámbitos de Actuación.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA parten del compromiso con la sostenibilidad y, por ello, se desarrollan proyectos tecnológicos orientados a la obtención de valor, a la promoción de una cultura de innovación y a la creación de ventajas competitivas desde el ámbito de la sostenibilidad.

ENDESA desarrolla proyectos de innovación desde todas sus Líneas de Negocio. A continuación, se detallan las áreas de actuación, sus directrices a futuro, así como algunos de los proyectos más relevantes en curso.

Generación eléctrica.

Directrices: reducción de contaminantes, aumento del nivel de digitalización de las plantas, aumento de la eficiencia y mayor flexibilidad de las plantas convencionales para optimizar su funcionamiento y reducir su impacto medioambiental, mejora de la seguridad de las personas e instalaciones.

Ámbitos de actuación:

- Dentro de los proyectos de digitalización más importantes cabría destacar:
 - “IOT Besòs”: Proyecto demo para la implementación de nuevas tecnologías digitales en la Central de Ciclo Combinado de Besòs. Extensión de soluciones a las principales centrales térmicas dentro de la iniciativa de despliegue digital “Digi Plant”.
 - “Big Data”: Desarrollo de una plataforma y un sistema de detección de fallos predictivo basado en tecnologías “Big Data” e inteligencia artificial para los principales equipos de las plantas de generación.
 - “Memphis”: Proyecto financiado en el programa “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para el desarrollo de un sistema que permita la medida de temperatura en componentes de caldera mediante el uso de fibra óptica como sensor de aplicación directa.
 - “Mop”: Proyecto piloto para la introducción de un sistema de ayuda a la operación basado en inteligencia artificial y modelos cognitivos.
 - “E-Sense”: Sistemas avanzados de monitorización y diagnóstico de interruptores de alta, media y baja tensión.
 - “Robotics”: Empleo de un nuevo robot subacuático para su uso en tareas de inspección y limpieza en infraestructura bajo el agua.
 - “VIVES: Realidad Virtual para Formación”: Utilización de la realidad virtual para una formación inmersiva en el ámbito de la seguridad de las personas.
- Reducción de emisiones de gases contaminantes y protección del medioambiente:
 - “Matching”: Proyecto desarrollado en colaboración con varias empresas y centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y cofinanciado dentro del Programa Europeo Horizonte 2020. Su objetivo es reducir el consumo de agua en el Sector Energético mediante el uso de nuevas tecnologías y contempla la validación de dichas tecnologías en 3 plantas pilotos que se están instalando en la Central Térmica de As Pontes.
 - “Gyll”: Proyecto piloto para recuperación de agua de lixiviado de escombrera mediante el empleo de una novedosa tecnología basada en membranas vibrantes.
 - “Acticen”: Proyecto orientado a la valorización de las cenizas procedentes del proceso de combustión del carbón en las centrales térmicas, a través de un proceso de preactivación alcalina para la obtención de productos sustitutivos del cemento Portland para su empleo en prefabricados de hormigón. Proyecto cofinanciado por el programa nacional de “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
 - “Innovaalga”: Valorización del dióxido de carbono (CO₂) procedente de gases de combustión de la Central Térmica Litoral de Almería, mediante el cultivo de microalgas, y valorización de la biomasa generada para la obtención de proteínas de muy alto valor y fertilizantes sostenibles.
 - “A4HW”: Investigación de nuevos usos y aplicaciones de las microalgas como fuente de alimentación de alto valor añadido. Proyecto cofinanciado por el programa nacional de “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

- Aumentar la eficiencia y la flexibilidad de las centrales:
 - “Conava”: Implantación de sistemas de control predictivo adaptativo experto para la optimización de la combustión y control de la temperatura del vapor a turbina en diferentes plantas de generación.
 - “Maya”: validación de un sistema de medida de la composición del carbón en cinta de alimentación mediante el empleo de técnicas laser.
 - “Energy Harvesting”: Validación de un sistema de captura de energía para alimentación de sensórica basada en tecnología termoeléctrica.
 - “Protec”: Desarrollo de nuevos recubrimientos para la protección de tubos de caldera ante fenómenos de corrosión a alta temperatura y erosión combinados. Proyecto cofinanciado por el programa nacional de “I+D Retos” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
 - “Coat”: Validación de nuevas pinturas con micropartículas para su uso como aislantes térmicos y acústicos de pequeño grosor.
 - “Demfore”: Desarrollo de un sistema para la predicción de rampas fotovoltaicas que permita mejorar la gestión de la generación térmica en la isla de Tenerife.
- Almacenamiento de energía:
 - “El Hierro”: Evaluación de la instalación de un sistema de almacenamiento de energía para la mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red insular de la isla de El Hierro.
 - “TES”: Estudio para la integración de un piloto de almacenamiento térmico en materiales sólidos con el fin de recuperar el calor residual en la Central Térmica de Las Salinas en Fuerteventura.
- Seguridad de las personas e instalaciones:
 - “ACTS”: Sistemas avanzados para el aumento de la seguridad intrínseca de las personas.
 - Detección visual de fugas de gas mediante el empleo de cámaras termográficas adaptadas.
 - “Thermoelectrika”: Validación de un sistema de detección precoz de puntos calientes generadores de incendios.

Red de distribución.

Directrices: reforzar la seguridad de suministro, mejorar la calidad del servicio y responder a las futuras demandas de los clientes a través del desarrollo de las redes inteligentes, la telegestión y la automatización de la red.

Ámbitos de actuación:

- Digitalización en las redes de distribución:
 - Proyecto de Telegestión: Implantación de un sistema de control y gestión automático y remoto del suministro eléctrico de clientes domésticos (menos de 15 kW). En 2018 se ha completado la sustitución del parque cumpliendo el hito legal establecido.
- Proyectos de “Smart Grids” / “Smarcities”: Su objetivo es hacer que las redes sean capaces de dar una respuesta eficaz a las necesidades de sus usuarios.
 - ENDESA está desarrollando los conceptos de “Smart Grid” en los programas de “SmartCity”, que lidera con varios proyectos. En España se ha cumplido el noveno año de la puesta en marcha de la “SmartCity” de Málaga. En 2018 se certificó “Smartcity Málaga Living Lab” en la red de laboratorios europeos “ENoLL”.

- Proyecto de Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión (MONICA): Este proyecto ha finalizado con éxito y ha permitido validar el estimador de estados en baja y media tensión. Durante el proyecto se han procesado más de 1.500 millones de medidas en un ámbito de 20 clientes. Este sistema permitirá avanzar en el conocimiento de la red de baja tensión, mejorando la calidad de suministro y la fiabilidad de la misma.
- Proyecto de Análisis Preventivo de Redes Inteligentes con Operación en Tiempo Real e Integración de Activos Renovables (PASTORA): Proyecto complementario del Proyecto de Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión (MONICA), iniciado a finales del ejercicio 2018, que construirá en los próximos 3 años una capa de inteligencia para poder aprovechar el potencial de los más de 10 millones de medidas diarias que se están obteniendo con la infraestructura desplegada en el Proyecto de Monitorización y Control Avanzado de redes de distribución en Media y Baja Tensión (MONICA).
- Proyecto “Resilience to cope with Climate Change in Urban Areas” (Resccue): Centrado en la evaluación de los impactos derivados del cambio climático sobre el funcionamiento de los servicios esenciales de las ciudades como el agua o la energía, y en proporcionar modelos y herramientas prácticos e innovadores que permitan mejorar la resiliencia de las urbes ante escenarios climáticos actuales y futuros.
- Proyecto “La Graciosa”: Este proyecto ha finalizado en el ejercicio 2018 y ha permitido valorar la tecnología que en el futuro podría reducir los límites técnicos de penetración de renovables en baja tensión, gracias a la gestión dinámica y el almacenamiento.
- Proyecto “Smartnet”: Mejorar la eficiencia y estabilidad de la red eléctrica aprovechando la flexibilidad que ofrece a la red el nuevo rol de los consumidores, ahora también productores de energía usando modelos colaborativos. Durante el 2018 se han realizado las pruebas en campo para la gestión de congestión en subestaciones mediante la flexibilidad ofrecida por activos de terceros, estableciendo las bases para la provisión de servicios de flexibilidad para la distribuidora.
- Proyectos de innovación en redes:
 - Proyecto “Growsmarter”: ENDESA participa en el contexto del Programa Europeo Horizonte 2020 aprobado por la Unión Europea contribuyendo en varias soluciones dentro de la “demo” de Barcelona, en las que se ha avanzado en la digitalización de los centros de transformación.
 - “Flexiciency”: Realizada la fase final de la demostración, dentro del área del “Smartcity Málaga Living Lab”. Se ha caracterizado el potencial de flexibilidad ofrecida por las micro-redes en baja tensión a gran escala, y los nuevos servicios para todos los agentes del mercado eléctrico europeo basados en la accesibilidad de los datos del contador en tiempo casi real.
 - Proyecto Interoperabilidad de Equipos de Automatización de Subestaciones “IdEAS”: Tiene como fin el desarrollo y demostración de un sistema completo de una subestación digital plenamente interoperable e integrada en la red que incorpore el protocolo IEC 61850 en su sistema integrado de protección y control.
 - Proyecto Standardization-Security-Synchronization Connected Substation “3S-CS”: Desarrollo de un sistema integral para el control de subestaciones eléctricas basado en IEC61850, con capacidad inalámbrica e “IoT”.

Eficiencia en el uso final de la energía.

Directrices: probar en campo las últimas tecnologías, definir rendimientos, identificar áreas de mejora y definir procesos de operación.

Ámbitos de actuación:

- Connected@home: Proyecto demostrativo en 11 casas, situadas en Barcelona, Madrid, Málaga y Sevilla, consistente en el despliegue de tecnologías distribuidas tales como generación fotovoltaica, almacenamiento energético y dispositivos de control y sensorización. El objetivo es diseñar la casa

inteligente del futuro en la que todo está conectado a la nube donde se ejecutan una serie de algoritmos capaces de mejorar la eficiencia energética y disminuir el consumo.

- “Open Care”: Desarrollo de un dispositivo de bajo coste capaz de gestionar y monitorizar en tiempo real calderas de gas de clientes residenciales.
- Sistema de Gestión Energética (SGE): Plataforma que proporciona diferentes capacidades de control, monitorización y asesoramiento energético a clientes, fundamentalmente multipuntos.

Vehículos eléctricos.

Directrices: ENDESA sigue con su compromiso firme en el desarrollo de tecnologías de movilidad eléctrica en su más amplio término y desempeña un rol activo en este ámbito para posicionarse como el líder sectorial en movilidad eléctrica y desarrollar en escala real sistemas de recarga, sistemas que permitan aprovechar la energía almacenada y demostradores a gran escala enfocados a la promoción de la movilidad eléctrica en entornos reales.

Ámbitos de actuación:

A través de la Línea de Negocio de ENDESA X se impulsan nuevas oportunidades aprovechando la experiencia de ENEL X en movilidad eléctrica, soluciones energéticas avanzadas, servicios de flexibilidad y gestión de la demanda. La Línea de Negocio de ENDESA X desarrolla y comercializa productos y soluciones digitales innovadores y en e-Mobility en concreto, soluciones de movilidad eléctrica para clientes residenciales, industriales, comerciales y administraciones públicas.

- Recarga Pública:
 - ENDESA presentó su plan para instalar puntos de recarga públicos para vehículos eléctricos en España en el periodo 2019-2023.
 - ENDESA instalará más de 8.500 puntos de acceso público con una inversión total de 65 millones de euros: más de 2.000 puntos en 2019-2020 facilitando que cualquier vehículo eléctrico pueda desplazarse a cualquier punto de España y más de 6.500 puntos en 2021-2023 que garantizarán una cobertura más amplia de las zonas urbanas, las principales autopistas y las islas.
 - “Corredores Ibéricos de Carga Rápida (CIRVE)”: Los 40 cargadores rápidos interoperables que están dentro de esta iniciativa estarán ya operativos a lo largo de corredores que conectarán España con el resto de los países europeos a partir de 2019.
 - “Red de Recarga en Baleares”: ENDESA y Smart han desplegado en Ibiza una nueva red de recarga semirrápida para vehículos eléctricos (22 kW, con 2 puestos cada uno) que permite circular completamente con cero emisiones por la isla, gracias a que los cargadores además están alimentados por energía de origen renovable, y con total libertad, dado el tamaño de la isla y la localización de los puntos de recarga. Esta red hace que crezca el proyecto iniciado en Mallorca con la instalación de 6 puntos de recarga rápida, también con energía certificada 100% renovable.
- Recarga Privada:

ENDESA ha desarrollado soluciones de recarga para parkings residenciales y corporativos, con las que ofrece asesoramiento para acompañar a los clientes en la transición hacia la movilidad eléctrica, ayudando a elegir la solución que mejor convenga a sus necesidades:

- La “Solución Integral de Recarga Vehículo Eléctrico”, dirigida a particulares, es el servicio integral de recarga que incluye equipo, instalación, mantenimiento, garantía y facilidades de pago, el cual también se ofrece desde los concesionarios de las marcas líderes en movilidad eléctrica como Smart y Mitsubishi.
- Para las empresas, ENDESA ofrece una solución completa que incluye desde la instalación, el suministro de los equipos, el mantenimiento asociado de la infraestructura, hasta la gestión telegestionada con toda la información del uso de la infraestructura de recarga.

Seguridad laboral.

Desarrollo y prueba de tecnologías que contribuyan al objetivo de reducción de la accidentalidad:

- Implantación de un dispositivo detector personal de tensión que complementa la tercera regla de oro “Comprobar Ausencia de Tensión” para aquellos trabajadores que operan directamente la red de media tensión.
- Extensión a todo el territorio el alcance del proyecto “APP5RO” para la verificación de cumplimiento de las 5 reglas de oro en maniobras eléctricas mediante una aplicación en el teléfono corporativo de los trabajadores.
- Análisis y monitorización de los trabajos en los negocios donde ENDESA opera, evaluando posibilidades de mejora en las actuaciones.
- Plan de inspecciones para el análisis y control de los trabajos de riesgo realizados en las principales Líneas de Negocio de ENDESA. El número de inspecciones realizadas en el año 2018 en los diferentes negocios ha sido de 84.032.
- Programa de actuación “Extra Checking On Site” (ECoS), en el que un equipo de expertos formado por colegas de diferentes empresas hace visitas a centros de producción para la observación de trabajos específicos, comparando y promoviendo la mejor práctica observada en el resto de la organización. A lo largo del 2018 se han realizado 18 “Extra Checking On Site” (ECoS).

9.4. Modelo de Innovación.

ENDESA tiene un modelo de innovación abierto para encontrar ideas de calidad en el desarrollo de soluciones innovadoras capaces de transformar el modelo energético actual. La innovación abierta es un nuevo modelo de relación de las empresas con los actores externos (universidades, “startups”, centros de investigación, otras compañías del mismo o diferente sector, etc.) que promueve la colaboración y el intercambio de ideas.

Las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de ENDESA se realizan en estrecha colaboración y sinergias con el resto del Grupo ENEL, aprovechando tanto los centros de investigación del Grupo como los mejores centros de investigación, universidades, proveedores y empresas emergentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presenta un resumen del modelo de innovación de ENDESA:

- **Identificación de los retos tecnológicos:** en estrecha colaboración con los Negocios y tras un análisis de tendencias.
- **Generación de ideas:** para solucionar los retos. A 2 niveles:
 - Ideas internas:
 - (i) ENEL “Innovation World Cup”: Iniciativa dirigida a todos los empleados para proponer y desarrollar nuevos modelos de negocio, ofreciendo la oportunidad de involucrarse en los mismos a los participantes.
 - (ii) 90 Minutos de Innovación: Iniciativa de difusión interna que tiene como finalidad acercar las nuevas tendencias tecnológicas a los empleados a través de encuentros enfocados en la innovación. Durante el ejercicio 2018 destaca la edición centrada en el valor de los datos “Driving Growth Through Data”.
 - (iii) “My Best Failure”: Plataforma digital que permite compartir entre los empleados los casos de “fracaso constructivo” como forma de aprendizaje, contribuyendo a la creación de una cultura sin miedo al error, que potencie la experimentación y la capacidad de asumir riesgos en la organización.
 - (iv) “Open Innovability”: Plataforma del Grupo ENEL para el lanzamiento de retos de innovación y sostenibilidad, tanto para los empleados como para toda la comunidad de innovación global. En

el ámbito comercial, cabe destacar el reto lanzado en la búsqueda de aplicaciones de la “Realidad Aumentada” para mejorar los procesos internos.

- (v) “Open Power Space”: Se trata de un lugar creado expresamente para compartir ideas entre empleados, colaboradores externos y “partners” para desarrollar proyectos orientados a la innovación y al desarrollo de nuevos negocios.
- o Ideas externas. Con canales abiertos hacia:
 - (i) Emprendedores:
 - ENEL Innovation Hub Spain: Se ha abierto en Madrid en coordinación con ENEL Innovation Holding y tiene la responsabilidad de continuar desarrollando la relación con los ecosistemas de emprendimiento no sólo de España y Portugal, sino también con otros ecosistemas europeos relevantes. Su labor es la prospección, seguimiento y desarrollo de aquellas “startups” europeas que puedan ser de interés para el Grupo en la consecución de los objetivos de sus Líneas de Negocio.
 - (ii) Asociaciones y grupos de trabajo: Colaboración con diversas plataformas tecnológicas y grupos de trabajo impulsados por diferentes Administraciones.
 - (iii) Proveedores: ENDESA trabaja activamente con sus proveedores para incorporar y desarrollar nuevas soluciones tecnológicas.
 - (iv) Comunidades de expertos: A través de retos de innovación lanzados en la plataforma ENDESA Energy Challenges, como “Blockchain Lab”.
 - (v) Otros sectores: ENDESA participa en foros de innovación con otros sectores.
 - **Lanzamiento de proyectos:** Una vez evaluadas por los expertos de ENDESA (según una metodología común basada en la creación de valor de la iniciativa) y, en caso de valoración positiva, las ideas se convierten en proyectos que entran en un proceso estructurado de gestión y seguimiento.
 - **Captura de valor:** Al finalizar los proyectos, en caso de éxito, éstos pasan a producción para crear valor para ENDESA. Además, se sigue una cuidadosa política de protección de los derechos de propiedad intelectual.

9.5. Patentes y Licencias.

ENDESA es titular de varias patentes registradas en España y/o en la Unión Europea y/o en terceros países no europeos. Según la conveniencia, algunas de estas patentes se ceden con licencia de uso a las sociedades del Grupo ENEL y, a veces, con sublicencia a terceros.

A 31 de diciembre de 2018 ENDESA tiene 21 patentes en España.

10. Protección del Medioambiente.

10.1. Política Medioambiental de ENDESA.

ENDESA aprobó y publicó su primera política ambiental en el año 1998. Desde entonces ha evolucionado para adaptarse a las inquietudes actuales en materia ambiental.

ENDESA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial. Por ello, realiza sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente, y conforme a los principios de desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea. La política se articula en base a 9 principios básicos de actuación que se detallan a continuación:

- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Sociedad, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio, procesos de fusión o nuevas adquisiciones.

- Mantener, en todos sus centros, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente así como de los acuerdos voluntarios adquiridos, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Establecer sistemas de gestión adecuados basados en la mejora continua, y orientados a la prevención de la contaminación.
- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas, y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles.
- Proteger, conservar y fomentar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios en las operaciones relacionadas con su actividad, reducir al mínimo los impactos negativos y compensar los impactos residuales, orientándose hacia el objetivo de No Pérdida Neta de Biodiversidad.
- Contribuir en la lucha frente al cambio climático a través de la descarbonización progresiva del “mix” energético, fomentando el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla su actividad.
- Establecer un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, organismos oficiales, accionistas, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés.
- Requerir a sus contratistas y proveedores, así como a los “Business Partners” la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios.

10.2. Inversiones y Gastos Medioambientales.

Las inversiones brutas y gastos de ENDESA en actividades relacionadas con la gestión medioambiental en los ejercicios 2018 y 2017 han sido (véase Nota 6.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018):

Millones de Euros

	Inversión Bruta Anual Medioambiente		
	2018	2017	% Var.
Inmovilizado Material			
Generación y Comercialización	64	92	(30,4)
Distribución	6	18	(66,7)
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL	70	110	(36,4)

(1) Estructura y Servicios.

Millones de Euros

	Inversión Bruta Acumulada Medioambiente		
	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Inmovilizado Material			
Generación y Comercialización	1.354	1.290	5,0
Distribución	351	345	1,7
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL	1.705	1.635	4,3

(1) Estructura y Servicios.

Millones de Euros

	Gasto Anual Medioambiente		
	2018	2017	% Var.
Gasto Anual			
Generación y Comercialización	78	69	13,0
Distribución	32	31	3,2
Estructura y Otros ⁽¹⁾	-	-	Na
TOTAL ⁽²⁾	110	100	10,0

(1) Estructura y Servicios.

(2) De los gastos relacionados con actividades medioambientales, 47 millones de euros en 2018 y 45 millones de euros en 2017 corresponden a la dotación por amortización de las inversiones.

10.3. Sistemas de Gestión Ambiental de ENDESA.

En ENDESA la implantación de los sistemas de gestión ambiental está ampliamente desarrollada en todas sus Líneas de Negocio.

El seguimiento de los negocios a nivel ambiental se realiza mediante los sistemas de gestión ambiental y de los indicadores que, a través de ellos, se articulan. Los indicadores recogen el comportamiento de las instalaciones sobre todos los vectores ambientales (emisiones atmosféricas, consumo de agua, contaminantes convencionales en los vertidos, residuos, etc.) y permiten constatar el cumplimiento de todas las obligaciones legales existentes en materia ambiental en torno a la operación de los negocios, así como el alineamiento con la senda trazada por ENDESA para evaluar el grado de consecución de los objetivos estratégicos y las metas definidas.

Gestión ambiental avanzada.

En 2018 ENDESA ha seguido avanzando en el desarrollo de su gestión ambiental, tanto en la certificación como en las autorizaciones ambientales integradas y estudios de impacto ambiental, así como en la optimización del proceso de recepción y calidad de la información suministrada por las distintas áreas.

A 31 de diciembre de 2018 está certificado bajo la Norma ISO 14001 el 100% del parque de generación, las terminales portuarias, así como la totalidad del Negocio de Distribución. En lo que se refiere a edificios de oficinas, se dispone de un Sistema de Gestión Energética (ISO 50001) y Ambiental (ISO 14001) certificado en 11 edificios, y 7 de ellos están también certificados bajo la Norma UNE 171330-3 de Calidad Ambiental de Interiores. Asimismo, se ha mantenido la certificación bajo la Norma ISO 14001 para la actividad de comercialización de gas y electricidad mediante gestión personalizada.

El sistema de gestión ambiental certificado constituye la columna vertebral sobre la que se pueden integrar otros sistemas de gestión, dependiendo del negocio y de la tipología de las instalaciones, tratando de completar y aprovechar las sinergias que la concurrencia de dichos sistemas, con referencia también a las Normas "International Standardization Organization" (ISO) y/o UNE (Una Norma Española), brindan desde el punto de vista de la gestión integral. En este sentido cabría destacar el reglamento EMAS (Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, Eco-Management and Audit Scheme) en las centrales térmicas y terminales portuarios, los sistemas de calidad (ISO 9001) en centrales térmicas, centrales de generación renovable y laboratorios, los sistemas de gestión de eficiencia energética (ISO 50001) y la certificación en Calidad Ambiental de Interiores (UNE 171330-3) en los edificios de oficinas.

Gestión de riesgos y pasivos ambientales.

Para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley de Responsabilidad Medioambiental española, ENDESA ha desarrollado el Proyecto MIRAT, cuyo objetivo es establecer la garantía financiera obligatoria que dicta la ley para centrales térmicas convencionales y ciclos combinados con una potencia térmica superior a 50 MW a través de la realización de un análisis de riesgos medioambiental.

La metodología para la realización de los análisis de riesgos ambientales ha sido elaborada a nivel sectorial y cuenta con la aprobación del Ministerio para la Transición Ecológica.

A la vista de los resultados de los análisis de riesgos medioambientales de todas las centrales térmicas y ciclos combinados y de acuerdo con los plazos establecidos en la Orden Ministerial APM/1040/2017, de 23 de octubre, en 2018 se presentaron a la Administración las declaraciones responsables que acreditan la realización de estos análisis de riesgos ambientales y la no obligatoriedad para centrales térmicas y ciclos combinados de fijar una garantía financiera en virtud de las exenciones previstas en los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

En su compromiso con la protección del entorno ENDESA siente la obligación de resolver los pasivos ambientales y, por ello, para cada instalación identifica dichos pasivos y se abordan en el marco de sus programas de gestión ambiental reflejándose esta labor mediante su eliminación, disposición final o reutilización.

Huella Ambiental.

ENDESA calcula su Huella Ambiental en base a una metodología propia de cálculo basada en los más importantes referentes internacionales existentes, entre los que destacan las guías desarrolladas por la Unión Europea para el cálculo de la Huella Ambiental de organizaciones y productos.

Emisiones a la atmósfera.

ENDESA cuenta con un exhaustivo sistema de vigilancia de todas sus emisiones para controlar las características y volúmenes emitidos. La Sociedad cumple con los parámetros exigidos por la normativa aplicable, implanta tecnologías que las minimizan y diseña y aplica medidas correctoras de los impactos generados.

Durante los años 2008-2015 en que se llevó a cabo el Plan Nacional de Reducción de Emisiones (PNRE) para las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC), la Sociedad desarrolló importantes actuaciones en sus instalaciones para reducir las emisiones atmosféricas de los principales contaminantes convencionales (dióxido de azufre (SO₂), óxido de nitrógeno (NO_x) y partículas). Hasta el año 2015, estas actuaciones permitieron una reducción de emisiones del 87% de dióxido de azufre (SO₂), del 62% de óxido de nitrógeno (NO_x) y del 83% de partículas con respecto al año base 2006.

Con la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre, de emisiones industriales, mediante la Ley 5/2013, de 11 de junio, y el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, se introdujeron nuevas y más estrictas exigencias medioambientales en materia de emisiones contaminantes. En concreto, las instalaciones existentes deberán respetar nuevos requisitos y cumplir con los valores límite de emisión en la fecha de vencimiento de cada uno de los mecanismos de transición.

La totalidad de las instalaciones de carbón peninsulares se han acogido al Plan Nacional Transitorio (PNT) por el cual se establecen techos máximos de emisión anuales, los cuales suponen una reducción progresiva de las emisiones entre 2016 y mediados de 2020. Esta reducción progresiva en los techos de emisión supondrá para las instalaciones de ENDESA adscritas al Plan Nacional Transitorio (PNT) una reducción de más del 50% para el dióxido de azufre (SO₂) y el óxido de nitrógeno (NO_x) y de aproximadamente el 40% para las partículas entre 2016 y 2020.

El mencionado mecanismo (Plan Nacional Transitorio (PNT)) supone, si cabe, una mayor exigencia y un mayor compromiso en la disminución de las emisiones actuales de las principales centrales térmicas de ENDESA.

Por otro lado, y de igual modo, en el ámbito de los nuevos mecanismos establecidos por la normativa de emisiones industriales, las instalaciones insulares afectadas por la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre de 2010, se han acogido al Mecanismo de Pequeña Red Aislada, mediante el cual se prorroga la aplicación de los Valores Límite de Emisión hasta 31 de diciembre de 2019.

En el año 2017 se aprobó el Documento de Referencia de las Mejores Técnicas Disponibles o “Best Reference” (BREF) para las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) (“Decisión de Ejecución (UE) 2017/1442 de la Comisión de 31 de julio de 2017, por la que se establecen las conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre, del Parlamento Europeo y del Consejo para las Grandes Instalaciones de Combustión (GIC)”), y supone la revisión y adaptación en un máximo de 4 años de las Autorizaciones Ambientales Integradas de todas las centrales térmicas para ajustarse y adoptar las mejores técnicas disponibles en materia de gestión y desempeño ambiental.

Recursos hídricos.

ENDESA ha identificado el agua como un recurso crítico que se verá afectado por el cambio climático y la gestión integral del agua es una de sus mayores preocupaciones. Las principales líneas de actuación en este ámbito son la mejora de la eficiencia en el consumo, la calidad del agua mediante el control de los vertidos y las aguas residuales y la gestión de los embalses, evaluando su potencial ecológico de acogida de avifauna, las posibilidades de control de especies invasoras y evitando la existencia de tramos secos en los ríos regulados.

ENDESA cuenta con una serie de procedimientos para controlar y disminuir los vertidos al agua, así como para mejorar su calidad, principalmente a través de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, y realiza periódicamente análisis para identificar cuáles de sus instalaciones se encuentran en zona de estrés hídrico.

Destacar que el 99% del agua captada por ENDESA para el uso en sus instalaciones es devuelta al medio para que pueda ser reutilizada.

Residuos.

ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental que incluyen procedimientos operativos específicos sobre la gestión de los residuos que se generan en todas sus actividades y que son revisados de manera continua para detectar e impulsar mejoras. Algunas de las medidas aplicadas para la disminución de residuos son la reutilización de aceites usados, la retirada de transformadores con bifenilo policlorado (PCB), la progresiva retirada de los componentes con amianto, la valorización de residuos inertes y el tratamiento para la reutilización de disolventes de limpieza.

Del total de los residuos producidos en ENDESA en el ejercicio 2018, una parte significativa se valoriza en instalaciones externas, siendo un 90% del total de residuos no peligrosos en España y Portugal y un 58% del total de residuos peligrosos en el mismo ámbito geográfico de España y Portugal.

ENDESA valoriza las cenizas y escorias residuales generadas en sus plantas de combustión de carbón, situadas principalmente en la Península Ibérica, como materia prima para otros usos industriales.

Conservación de la biodiversidad.

Plan de conservación de la biodiversidad.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha acabado el año 2018 con un total de 25 acciones operativas, de las que 22 fueron puestas en marcha en años anteriores (6 de ellas finalizadas en 2018 y 16 que continúan en curso) y 3 acciones más iniciadas en el año. En cuanto a los ámbitos de actuación, el 56% de las acciones se han llevado a cabo en las instalaciones de ENDESA y sus áreas de influencia, y el 28% han sido proyectos de investigación que, en la mayoría de los casos, llevan aparejados la publicación de artículos y comunicaciones científicas.

Dichas acciones se han llevado a cabo por prácticamente toda la geografía ibérica y han abarcado buena parte de las Líneas de Negocio de ENDESA. En concreto, el ámbito de generación ha acogido un 52% de las acciones del Plan, distribución un 32% y el Área Corporativa un 16%.

Con relación a los objetivos del Plan para la Conservación de la Biodiversidad, en 2018 se han mantenido las principales líneas de actuación formuladas en años anteriores:

- El acondicionamiento del medio físico en los terrenos e instalaciones de ENDESA para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad, que sea biogeográficamente coherente con el entorno.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de instalaciones que contribuyan a unas mejores condiciones de los hábitats de determinadas especies en particular o de los biotopos a los que pertenecen.
- El reconocimiento del patrimonio natural de ENDESA, de los ecosistemas naturales que alberga y de su valor y estado de conservación.
- La preservación en las instalaciones de ENDESA y su entorno de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras de alto impacto tanto ecológico como para el negocio de ENDESA.

Actuaciones destacadas.

- a) Estudios e investigaciones.

Durante el ejercicio 2018 se han llevado a cabo varios estudios entre los que destacan:

- Evaluación integrada de los servicios ecosistémicos asociados a las infraestructuras hidroeléctricas de ENDESA. Este estudio es una continuación del iniciado en años anteriores, y tiene como objetivo la cuantificación del flujo de los principales servicios ecosistémicos que presta una cuenca altamente hidroeléctrica:
 - o Servicios de aprovisionamiento: producción de alimentos, agua, energía, madera y fibras entre otros;
 - o Servicios de regulación y mantenimiento del medioambiente para los humanos: regulación del clima, inundaciones, calidad del agua, etc.; y
 - o Servicios culturales: beneficios recreativos, estéticos, etc.
- Finalización de la fase IV del proyecto “HIDSOS”, sobre sostenibilidad de recursos hídricos bajo el cambio global. La fase IV ha estado centrada en analizar y describir la dinámica de nutrientes en la cuenca de estudio. La concentración de estos nutrientes está íntimamente ligada a la calidad físico-química y ecológica de las masas de agua, dado su relevante papel en procesos de eutrofización.

b) Protección de la avifauna.

Durante el ejercicio 2018 ENDESA ha desarrollado actuaciones en relación con la protección de la avifauna en las principales áreas geográficas en las que dispone de tendidos eléctricos. Las actuaciones llevadas a cabo tienen como objetivo la reducción o eliminación de los riesgos de colisión y electrocución de la avifauna amenazada mediante el acondicionamiento de apoyos en las líneas de alta tensión y el aislamiento o señalización de aquellos tendidos eléctricos que puedan entrañar peligro.

Destacar también los proyectos de recuperación de algunas especies amenazadas, entre los que cabría destacar la carraca europea en el entorno del Parque Natural Aiguamolls de l'Empordà, el buitre negro en el Parque Natural del Tajo Internacional (que ha sido el primer proyecto transfronterizo de ENDESA), y el águila pescadora en la provincia de Cádiz.

ENDESA ha desarrollado y aplicado tecnologías para la protección de la avifauna frente a colisiones en los tendidos eléctricos de líneas de media y baja tensión. Este proyecto también es una continuación del iniciado en años anteriores, y durante 2018 se han integrado en el diseño criterios de durabilidad y facilidad de instalación.

c) Proyectos con componente socioambiental.

ENDESA, dentro de su Plan de Conservación de la Biodiversidad, lleva a cabo proyectos con un gran componente socioambiental, entre los que cabe destacar:

- Enriquecimiento de la biodiversidad en zonas con oseras del Pirineo de Lleida, proyecto que busca la mejora de hábitats para favorecer el estado de la población reintroducida de oso pardo en el Pirineo Leridano, y la compatibilización con las actividades humanas en la zona.
- Iniciativa Bosque ENDESA, con el objetivo de repoblar superficies incendiadas mediante técnicas de siembra directa y plantación de especies forestales autóctonas.
- Restauración de especies arbóreas autóctonas en el Parque Natural de Boumort, y seguimiento del efecto trófico resultante con la recuperación de diferentes especies amenazadas (urogallo, águila real, gato montés, etc.).
- Creación de un núcleo reproductor de tortuga mediterránea en la zona de Bovera (Lleida).

d) Otras iniciativas.

ENDESA promueve la divulgación y el conocimiento sobre la biodiversidad a través de la participación activa en foros técnicos y científicos, así como mediante la publicación de estudios y artículos.

Adicionalmente, se realizan actividades de formación y divulgación para dar a conocer los proyectos que desarrolla la Sociedad.

ENDESA forma parte de otras iniciativas en materia de biodiversidad y sostenibilidad como el Pacto por la Biodiversidad, y es integrante activo de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB).

Restauración medioambiental.

En 2018 ha continuado el estudio de la biodiversidad de zonas mineras restauradas de ENDESA. En concreto, se han repetido los muestreos en las 2 zonas restauradas que en 2018 continuaban siendo titularidad de ENDESA: Corta Ballesta Este en Peñarroya (Córdoba) y la mina de Puertollano (Ciudad Real). También durante este año se han obtenido las conclusiones sobre presencia de fauna vertebrada en Puertollano, lo que ha permitido actualizar el número de especies registradas. Los resultados finales de Corta Ballesta se obtendrán durante 2019.

El objetivo de este estudio es analizar la recuperación de la biodiversidad en zonas mineras restauradas, y aumentar el conocimiento que se posee sobre estos ecosistemas resultantes de la restauración ambiental de áreas de explotación minera a cielo abierto; realizar un seguimiento de su estado, evolución e integración dentro del paisaje y del territorio, recabar datos sobre el proceso de colonización de los mismos por parte de especies de flora y fauna, prestando especial atención a aquellas que estén protegidas y, en definitiva, ponerlos en valor.

11. Recursos Humanos.

11.1. Plantilla.

A 31 de diciembre de 2018, ENDESA contaba con un total de 9.763 empleados, lo que supone un aumento del 0,6% respecto al ejercicio anterior. La plantilla media de ENDESA durante el ejercicio 2018 ha sido de 9.696 personas (-1,6%).

La plantilla final y media de ENDESA durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuida por Líneas de Negocio, es la siguiente:

Número de Empleados

	Plantilla Final						% Var.
	31 de Diciembre de 2018			31 de Diciembre de 2017			
	Hombres	Mujeres	Total (1)	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	4.082	1.073	5.155	4.083	1.024	5.107	0,9
Distribución	2.535	443	2.978	2.491	429	2.920	2,0
Estructura y Otros (2)	867	763	1.630	884	795	1.679	(2,9)
TOTAL EMPLEADOS	7.484	2.279	9.763	7.458	2.248	9.706	0,6

(1) Incluye la plantilla final de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (65 empleados) (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

(2) Estructura y Servicios.

Número de Empleados

	Plantilla Media						% Var.
	2018			2017			
	Hombres	Mujeres	Total (1)	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	4.079	1.056	5.135	4.102	998	5.100	0,7
Distribución	2.502	433	2.935	2.582	441	3.023	(2,9)
Estructura y Otros (2)	864	762	1.626	917	816	1.733	(6,2)
TOTAL	7.445	2.251	9.696	7.601	2.255	9.856	(1,6)

(1) Incluye la plantilla media de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (27 empleados) desde su fecha de toma de control (véase Apartado 2.5. Perímetro de Consolidación de este Informe de Gestión Consolidado).

(2) Estructura y Servicios.

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2018 los hombres representan el 77% y las mujeres el 23%.

La información relativa a la plantilla de ENDESA se incluye en la Nota 38 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

11.2. Seguridad y Salud Laboral (SSL).

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras.

La integración de dicho objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en:

- La implantación de las políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo;
- La consolidación de la cultura de la seguridad, que apoyándose en el ejemplo del líder debe alcanzar a todos los estamentos de la Sociedad; y
- La aplicación de un sistema único y global en materia preventiva.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales dentro de su estrategia a largo plazo de mejora continua del nivel de Seguridad y Salud Laboral (SSL).

Las actividades realizadas en el ejercicio 2018 en el marco de dicha estrategia han girado fundamentalmente alrededor de los ejes de:

- Liderazgo y comunicación;
- Control, observación y análisis de la actividad;
- Coordinación y colaboración con contratistas;
- Desarrollo tecnológico; y
- Formación y concienciación.

ENDESA, para garantizar que las operaciones se realizan de manera segura, ha implantado un plan de inspecciones de seguridad que abarca todos los niveles de la Sociedad. Estas inspecciones son realizadas en parte por el personal propio y, en parte, a través de empresas colaboradoras a las que previamente se les ha formado en los procedimientos de trabajo de ENDESA en las acciones o comportamientos que no se consideran aceptables desde el punto de vista de la prevención de riesgos.

Las principales actividades realizadas por ENDESA en el ejercicio 2018 se han basado en planes de acción contra la accidentalidad, así como sobre empresas contratistas. En este marco de actuación, se han realizado auditorías a empresas contratistas.

Prevención de riesgos laborales, formación e inspecciones.

Durante el ejercicio 2018, ENDESA ha impartido un total de 102.637 horas de formación en materia de Seguridad y Salud Laboral (SSL) para personal propio y han asistido a cursos de formación en materia preventiva 6.397 personas.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado 84.032 inspecciones de seguridad en trabajos y/o proyectos relacionados con trabajadores propios y contratistas, que han contribuido de manera importante a la reducción de los accidentes de trabajo. Asimismo, el número de “Safety Walks” realizados en el año 2018 ha ascendido a 219 y el número de “Extra Checking On Site” (ECoS), que son visitas de seguridad realizadas por expertos de distintos países a un centro para compartir mejores prácticas preventivas, ha ascendido a 18.

El sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales establece la necesidad de investigación de cualquier accidente que se produzca en la Sociedad. Para el caso de los accidentes graves, mortales o relevantes (incluidos los accidentes eléctricos o de trabajos en altura) debe formarse una comisión de investigación que los analice en detalle y bajo la metodología de “Root Cause Analysis”. Asimismo, para cualquier accidente relevante, una vez aclaradas las causas y especificadas las medidas preventivas a implantar para evitar que esa tipología de accidente no se repita, se elabora un informe de “Lecciones

Aprendidas” con el objeto de dar a conocer al resto de la organización las medidas encaminadas a evitar esta tipología de accidentes.

Indicadores de Seguridad y Salud Laboral (SSL).

En los ejercicios 2018 y 2017 los indicadores de Seguridad y Salud Laboral (SSL) evolucionaron conforme se indica a continuación:

	Principales Magnitudes	
	2018	2017
Índice de Frecuencia Combinado ⁽¹⁾	0,72	0,75
Índice de Gravedad Combinado ⁽²⁾	0,06	0,09
Número de Accidentes ⁽³⁾	39,27	37,42

(1) Índice de Frecuencia Combinado = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 106.

(2) Índice de Gravedad Combinado = Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 103.

(3) De los que 2 en el ejercicio 2018 y 3 en el ejercicio 2017 han sido accidentes graves y mortales.

11.3. Gestión Responsable de Personas.

ENDESA busca proporcionar un saludable y equilibrado entorno de trabajo en el que primen el respeto y la consideración personal, y se ofrezcan oportunidades de desarrollo profesional basadas en el mérito y la capacidad.

Esta gestión responsable, que ENDESA ha aglutinado desde hace tiempo en sus iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), busca potenciar los valores del Grupo de responsabilidad, innovación, proactividad y confianza.

En 2018 se ha trabajado en cada una de las siguientes dimensiones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), desarrollándose diversas actividades que se describen a continuación.

Diversidad e igualdad de oportunidades.

ENDESA, en el marco de la Política de Diversidad e Inclusión, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. ENDESA hace todo lo posible para fomentar y mantener un clima de respeto hacia la dignidad, el honor y la individualidad de la persona, y vela por los más altos estándares de confidencialidad con respecto a cualquier información relacionada con la esfera privada del empleado, de la que pueda llegar a ser conocedora.

En 2018 se han implementado las acciones previstas en el acuerdo firmado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los ámbitos de selección, promoción y conciliación, entre otros, y se mantiene el Distintivo de Igualdad que concede dicho Ministerio. En esta línea cabe destacar la puesta en marcha del proyecto “Take the Lead”, que es un programa de desarrollo dirigido a mujeres con potencial de la Sociedad.

En este marco, en el mes de noviembre de 2018 se han celebrado los días de la Diversidad e Inclusión. Se realizaron un total de 10 actividades, tanto de sensibilización como participativas, enmarcadas en las dimensiones de la política de Diversidad e Inclusión (género, edad, discapacidad y nacionalidad).

Conciliación y flexibilidad.

A 31 de diciembre de 2018, 1.843 empleados de ENDESA se beneficiaron de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional personal y familiar.

ENDESA ha seguido impulsando varias líneas de actuación, que consolidan la cultura de trabajo flexible y que facilitan el equilibrio personal, familiar y profesional de los empleados.

Como medidas relativas a la conciliación de la vida personal y familiar con la vida laboral, ENDESA prevé la adaptación de la jornada de trabajo a las necesidades del empleado, a través de la flexibilidad horaria, el cambio temporal de régimen horario, la reducción de jornada, la excedencia por cuidado de familiares, permisos y licencias retribuidas, permisos y ausencias no retribuidas y el trabajo fuera de la oficina.

Es muy importante el impulso dado este año a la iniciativa de “Trabajo Fuera de la Oficina”. La misma está alineada con el fomento de la conciliación de la vida personal y profesional, además de promocionar una gestión basada en la flexibilidad y la autonomía en la elección de espacios, tiempos y formas de trabajo. Se fomenta la mayor confianza entre gestor y colaborador, así como la responsabilidad sobre los resultados. En total, 1.757 empleados (861 mujeres y 896 hombres) han participado en esta iniciativa durante 2018.

Durante el año 2018 se inauguró en Madrid la “Sala To Do” que, con un horario ininterrumpido y mediante pago “online”, aglutina los servicios a disposición de las personas en un mismo espacio para facilitar su utilización. En concreto: arreglos de ropa y calzado, tintorería, lavandería, asesoramiento financiero, reparación de móviles, “tablets” y ordenadores. Además, existe una aplicación que permite a las personas compartir el vehículo particular en sus trayectos de ida y vuelta a la oficina, servicio de car “e-sharing” con una flota de vehículos eléctricos para uso profesional, limpieza y arreglos de coche, clases de yoga, pilates y gimnasia de mantenimiento, nutricionista y agencia de viajes.

En las sedes de Barcelona, Madrid y Sevilla, con el fin de favorecer a las mujeres que han sido madres, se ha continuado ofreciendo el servicio de salas de lactancia.

Integración de personas con discapacidad y riesgo de exclusión social.

ENDESA desarrolla acciones en el ámbito de la integración de personas con discapacidad, colaborando con fundaciones destinadas a este fin. Estas acciones se concretan tanto en proyectos que favorecen el empleo de este colectivo, como en servicios que dan apoyo a las 76 personas con discapacidad de la plantilla, a 31 de diciembre de 2018, y a empleados que tengan familiares con discapacidad.

Promoción del voluntariado.

ENDESA apuesta por el voluntariado corporativo y por ello coopera en numerosos proyectos de desarrollo social, que cuentan con la implicación de sus empleados. El voluntariado corporativo actúa como un catalizador del resto de iniciativas, e incrementa la cercanía e involucración de la Sociedad con sus grupos de interés, aportando desarrollo y compromiso a los participantes. Además, constituye una firme apuesta por el desarrollo de las comunidades en las que opera, al contribuir con personal propio en actividades que aúnan el interés de la Sociedad y de sus grupos de interés. Los proyectos de voluntariado más destacados se ocupan de facilitar el acceso a la energía, ayudar a colectivos en situación vulnerable, propiciar la empleabilidad y mejorar el medioambiente.

En 2018 se han desarrollado 18 proyectos de voluntariado, en los que han participado 463 voluntarios en horario laboral y 225 fuera de horario. Del total de 688 voluntarios, 188 han colaborado en ambas modalidades. Estos proyectos han supuesto una aportación total de 4.041 horas en horario laboral y 3.000 horas fuera de horario.

Como resultado de estas actuaciones, en 2018 se han beneficiado más de 8.400 personas.

11.4. Clima Laboral.

Durante el año 2018, se han puesto en marcha planes de acción específicos para todas las unidades y responsables de ENDESA, comenzando desde el primer nivel ejecutivo, para mejorar la motivación y compromiso de los empleados con la Sociedad.

Las iniciativas que forman estos planes están dirigidas a potenciar las fortalezas de ENDESA y utilizarlas como palancas para reforzar las áreas de mejora identificadas. Un buen número de ellas han estado orientadas a seguir mejorando las habilidades de gestión en entornos cada vez más flexibles y más diversos. Otro conjunto importante de medidas se ha dirigido a potenciar la participación de los empleados en la toma de decisiones de los proyectos y procesos, desarrollando los valores de confianza, proactividad, responsabilidad e innovación en los que ENDESA basa su modelo de gestión.

Como ejemplo de algunas acciones incluidas en estos planes de acción de clima se pueden señalar:

- La campaña de comunicación interna relativa a las medidas de conciliación que ENDESA pone a disposición de sus empleados.
- El lanzamiento de políticas de flexibilidad como el potente impulso dado al proyecto de “Trabajo Fuera de la Oficina”. Esta iniciativa es realmente importante porque implementa la filosofía de gestión de ENDESA basada en la flexibilidad y la autonomía en la elección de espacios, tiempos y formas de trabajo, de cara a dar una mayor confianza en los empleados y un enfoque a los equipos que se centra en la responsabilidad sobre los resultados. Sin duda el “Trabajo Fuera de la Oficina” ha ayudado a impulsar las políticas de flexibilidad laboral y a sentar una sólida y coherente base hacia un nuevo modelo de trabajo (véase Apartado 11.3. Gestión Responsable de Personas de este Informe de Gestión Consolidado).
- El proyecto piloto “Smart Workplace”, que tiene por objetivo poner a disposición del equipo de ENDESA X un nuevo entorno de desarrollo de sus funciones. Se trata de revolucionar varios ejes fundamentales

en el modo de trabajo de una unidad de negocio: los espacios físicos, la tecnología, los procesos y las políticas de recursos humanos. Integrando armónicamente estos aspectos del trabajo diario, se pretende conseguir que los equipos sean más creativos, innovadores y ágiles en el desarrollo de proyectos, con lo que se persigue una mejora del rendimiento y los resultados de las Líneas de Negocio.

Los planes de acción de clima han tenido un seguimiento periódico, para asegurar el cumplimiento de la planificación y objetivos planteados para 2018.

11.5. Liderazgo y Desarrollo de las Personas.

ENDESA trabaja constantemente para identificar y desarrollar el potencial de las personas, con el fin de que su desempeño contribuya a hacer de la Sociedad un referente en el sector. Bajo esta perspectiva, la gestión del talento garantiza un desarrollo de las personas basado en el mérito y su contribución.

El liderazgo en ENDESA está basado en la visión, misión, valores y comportamientos de la Sociedad. Los valores "Open Power" están presentes en todos los sistemas de gestión de personas y estos son: responsabilidad, innovación, confianza y proactividad.

ENDESA ha realizado distintas acciones de desarrollo profesional adaptadas a las necesidades concretas de cada uno de los negocios. Destacan:

- "Coaching": 105 personas se han beneficiado de este tipo de acciones individuales o grupales, realizadas a través de la red interna de coaching, formada por más de 30 coaches internos, que constituyen un referente en las empresas del IBEX-35.
- Talleres de Habilidades: Se han desarrollado 2 cursos ("Gestor Coach" y "Vamos") a través de formadores internos a casi 700 empleados repartidos en 49 sesiones.
- "Mentoring": es un proyecto para la transferencia del conocimiento a través del "mentoring" individual con la participación de 77 empleados en el programa de mentorizaje convencional y el de "Women Mentoring" iniciado en 2018. Esta acción de desarrollo ha repercutido en todos los negocios de forma directa.
- Consultoría de Recursos Humanos: Durante este año ENDESA ha continuado reforzando una línea de consultoría interna que da soluciones "ad hoc" a necesidades planteadas por los negocios. Esta acción la realizan expertos internos de desarrollo aplicando técnicas y herramientas de coaching y consultoría de personas.
- Las principales acciones realizadas han tenido como participantes a las siguientes áreas de la Sociedad: Generación Térmica (257 empleados), Seguridad y Salud Laboral (SSL) (434 empleados), Energías Renovables (61 empleados), Big Data Office (57 empleados) y Staff (Administración de Personas) (18 empleados).
- Planes de Sucesión: en 2018 ENDESA ha continuado con los planes de identificación de las personas más adecuadas para ocupar en un futuro las posiciones de mayor responsabilidad directiva.
- En el ejercicio 2018 se ha introducido un innovador proceso para evaluar los comportamientos de las personas basado en el intercambio de feedbacks en toda la organización: "Open Feedback Evaluation" (OFE). Este proceso, sustituye al "Performance Appraisal" (PA) e introduce 2 importantes novedades: las evaluaciones las puede realizar cualquier persona de la organización (anteriormente sólo evaluaba el responsable) y el proceso de evaluación/feedback está abierto todo el año (anteriormente era en un momento puntual del año).
- ENDESA continúa utilizando los sistemas de evaluación de Gestión por Objetivos (MBO) y Bonus Anual (AB), que aplica respectivamente a directivos y a empleados con retribución variable. Además, existe el sistema de Objetivos de Fuerza de Ventas que afecta a todos los comerciales, con retribución variable, excluidos de Gestión por Objetivos (MBO) y Bonus Anual (AB).
- Un 57,9% de los empleados de ENDESA ha participado en alguno de todos estos procesos de evaluación, lo que supone un total de 5.616 personas. Esta cifra es inferior a la del 2017, ya que todavía no se ha concluido la campaña de la nueva herramienta "Open Feedback Evaluation" (OFE 2018), que involucra a todas las personas de la organización. No obstante, algunas personas han estado involucradas en más de un sistema de evaluación, por lo que la cifra total de evaluaciones realizadas en 2018 ha ascendido a 6.840.

11.6. Formación.

ENDESA presenta a sus empleados una oferta de formación 360º para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones, y favorecer el crecimiento de actitudes y aptitudes para su desarrollo personal. Esta oferta está enfocada a conseguir alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad y a potenciar sus valores.

Para ejecutar esta actividad, ENDESA ha invertido 25 millones de euros, de los que 7 millones de euros corresponden a costes directos de la actividad formativa.

Durante el año 2018 se han realizado 2.802 sesiones formativas en las que han participado 8.395 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 370.416 horas de formación, alcanzando una media de 37,9 horas por empleado.

El compromiso de ENDESA con el cumplimiento de la legislación vigente en relación con todos y cada uno de los ámbitos en los que desarrolla sus actividades, supone la inclusión de numerosas acciones formativas, entre las que destacan las referidas a seguridad, prevención de riesgos penales, sostenibilidad y medioambiente.

Formación en Seguridad y Salud Laboral (SSL).

En el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral (SSL) los cursos de prevención de riesgos laborales están dirigidos a toda la plantilla con carácter preceptivo, combinando la metodología “online” con la presencial en función de los contenidos y el público objetivo. Adicionalmente, se llevan a cabo acciones específicas para posiciones con una responsabilidad concreta en materia de prevención como son: los Delegados de Prevención, los Recursos Preventivos y los miembros de equipos de emergencia. Con el objetivo de actualizar los conocimientos, tanto en el área normativa como en los procedimientos propios de ENDESA, se imparten cursos y se realizan los correspondientes reciclajes.

Formación en sostenibilidad energética.

El compromiso con el desarrollo sostenible es parte esencial de la actividad de ENDESA. En este sentido, la formación en esta materia adquiere una gran importancia con el diseño, desarrollo e impartición de cursos en los que se pretende que los empleados de ENDESA sean capaces de interiorizar los principios de la sostenibilidad en su ámbito de actuación, profesional y privado, y que, con un cambio de comportamiento energético, se conviertan en un referente para la Sociedad.

Formación medioambiental.

Durante el ejercicio 2018 se ha continuado reforzando la formación medioambiental con la impartición de cerca de 7.707 horas de formación a empleados de ENDESA. Esta formación permite dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para la renovación de las distintas certificaciones ISO 14001, eficiencia energética y del Sistema Integrado de Gestión Ambiental Energética y de Calidad Ambiental en Interiores (SIGAEC) que tiene la Sociedad.

Destaca el diseño y puesta a disposición para todos los empleados de un curso “online” sobre Sensibilización Medioambiental en el que se hace una revisión del camino recorrido por las personas en su relación con el medioambiente y, de forma particular, cómo es la relación y el compromiso de ENDESA con el medioambiente.

Formación en digitalización.

La formación en transformación digital ha supuesto un importante capítulo en 2018, con la impartición de más de 31.277 horas.

ENDESA identifica la necesidad de formar a sus empleados en las últimas tendencias digitales en el sector profesional a través de su programa formativo “e-talent”. El programa se inicia con una primera fase formativa general, denominada “Digital Introduction”, donde se siembra la primera semilla de la digitalización a los empleados de ENDESA, para luego continuar profundizando en una segunda fase formativa denominada “Digital Tools”, enfocada en brindar nuevas herramientas digitales a distintas áreas de la Sociedad: Comercial, Global Digital Solutions, Personas y Organización, Generación y Renovables, Auditoría, Asesoría Jurídica y Administración, Finanzas y Control. De forma paralela, se llevan a cabo unas formaciones llamadas “Digital Basic” que consisten en desarrollar las habilidades de operarios de ENDESA en relación con el Smartphone.

ENDESA, en su búsqueda de ser una organización ágil e innovadora, ha incrementado la oferta de cursos en relación con la digitalización, adquiriendo una notable presencia los relacionados con “Big Data”, “Salesforce”, “Business Analytics”, “Marketing Digital” y “Social Media Management”.

Otras actividades de formación.

A través de la formación en habilidades gerenciales, sociales y de liderazgo, ENDESA proporciona a los empleados herramientas para su desarrollo personal y profesional. Este tipo de formación se modula de forma transversal entre las diferentes Líneas de Negocio y Áreas de Soporte. Las horas en programas de gestión de habilidades alcanzaron en 2018 la cifra de 152.708 horas.

El objetivo estratégico de implantar modelos ágiles de gestión ha convertido en protagonista la formación en metodologías ágiles. En septiembre se puso en marcha el programa “beComeAgile”, dirigido a todos los empleados, con la finalidad de aprender los componentes de la agilidad y su funcionamiento, junto con las razones y consideraciones de fondo en la implementación del modelo estándar de agilidad y comenzar a trabajar conforme a esta metodología.

ENDESA también apuesta de manera constante por la capacitación técnica a los empleados. Esto posibilita su progreso profesional y les dota de la cualificación necesaria para el desempeño de su actividad. Cerca de 71.076 horas de formación de carácter técnico han sido impartidas en 2018 en las áreas de Generación, Renovables, Distribución, Comercialización, Global Digital Solutions (GDS), Compras y Áreas de Soporte.

Finalmente, y dada su pertenencia a un Grupo multinacional, ENDESA potencia las acciones formativas de idiomas, principalmente en inglés e italiano, con un amplio abanico de programas lingüísticos en diferentes modalidades.

11.7. Atracción y Retención del Talento.

ENDESA ha llevado a cabo acciones de “Employer Branding” para mejorar el posicionamiento de la empresa en el mercado laboral y seguir siendo un lugar atractivo para trabajar. El foco en estos últimos años ha sido la atracción del talento joven. Como parte de estas iniciativas, para atraer y retener este talento dentro de la Sociedad, se ha asistido a ferias de empleo en diferentes universidades, a congresos internacionales de empleo y a centros de formación profesional, además se han realizado diferentes eventos relacionados con la innovación, la tecnología y la diversidad principalmente dedicados a los jóvenes para mejorar sus habilidades y competencias tecnológicas.

También se han puesto en marcha otras iniciativas que ayudan a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y facilitar así su incorporación al mercado laboral; como el “Millennial Day” en diferentes formatos, cuyo público objetivo son jóvenes a punto de graduarse o recién titulados, o eventos en coordinación con organismos públicos.

Otras acciones en marcha con el objetivo de atraer talento a la compañía son el “Recruitment Day”, dedicado a la selección para buscar aquellos perfiles que demanda el negocio y que se alinean con los valores de la Sociedad: responsabilidad, innovación, confianza y proactividad.

Dada la necesidad de incorporar perfiles STEM (“Science”, “Technology”, “Engineering”, “Mathematics”) se están llevando a cabo acciones de medio y largo plazo para fomentar las vocaciones tecnológicas en edades más tempranas (colegios e institutos), poniendo especial foco en niñas, según la estrategia empresarial de diversidad de género.

En un entorno digital, la comunicación y la relación con los candidatos cambia de manera ágil, por ello se ha reforzado y mejorado la presencia en redes sociales y demás plataformas “online”, siendo estas vías digitales uno de los canales principales de reclutamiento. Un ejemplo de ello es la realización de más de 100 videoentrevistas, que han ayudado a digitalizar y a reducir los tiempos de los procesos de selección.

En 2018 se han incorporado 170 jóvenes titulados “millennials” a través del Programa de Becas de ENDESA, potenciando así su empleabilidad y favoreciendo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su etapa universitaria e iniciar su carrera profesional. De ellos, 60 se han incorporado a la plantilla al finalizar su periodo de beca.

En línea con la estrategia de diversidad de género se ha realizado formación a mujeres en posiciones de mandos intermedios para mejorar sus competencias de liderazgo y facilitar la promoción sin sesgos de género.

ENDESA no sólo realiza procesos de selección interna en el ámbito de cada país sino que, en determinadas ocasiones, promueve el intercambio de profesionales entre países. Este aspecto se ha potenciado desde la incorporación de ENDESA en el Grupo ENEL.

Movilidad internacional.

Durante el ejercicio 2018 ENDESA, como parte del Grupo ENEL, ha continuado con programas de movilidad internacional para empleados con el objetivo de impulsar el desarrollo en escenarios internacionales, ampliar su visión global del negocio y sus conocimientos técnicos.

Selección de personal.

ENDESA ha impulsado la participación del personal interno en los procesos de selección, potenciando la movilidad interna y brindando la oportunidad de desarrollo profesional y aprendizaje, según los intereses y motivaciones de cada persona. Para ello se da prioridad a la publicación interna de ofertas de empleo.

En 2018 ENDESA ha llevado a cabo 333 procesos de selección interna.

ENDESA, en aquellos casos en los que no es posible contar con una forma de promoción interna, recurre a personas que han estado directamente vinculadas a actividades con la Sociedad, sea a través de prácticas, becas o contratos específicos, así como a las distintas bases de datos.

En 2018, para el ámbito de España y Portugal se han realizado más de 395 procesos externos, para vacantes fijas y temporales.

Política retributiva.

La política retributiva de ENDESA se encuentra alineada con las recomendaciones de la normativa nacional e internacional en materia de Gobierno Corporativo. Su principal objetivo es retener, atraer y motivar a los mejores profesionales, asegurando el mantenimiento de la equidad interna, de la competitividad externa y establecer una remuneración acorde con las mejores prácticas del mercado.

En este sentido, la política retributiva de ENDESA vela por una compensación competitiva y equitativa de sus empleados. La remuneración se determina atendiendo al análisis de competitividad externa en base a encuestas salariales de mercado, mediante una metodología de valoración de puestos con criterios de empresas similares en cuanto a número de empleados y facturación.

Asimismo, la política retributiva de ENDESA pone en valor los principios de meritocracia. En el ejercicio 2018, al igual que en años anteriores, se ha aplicado la política de meritocracia para todos los empleados alcanzando todas las categorías profesionales. Dichos procesos tienen como finalidad principal premiar el esfuerzo de las personas y su compromiso con la Sociedad, asignando ajustes retributivos de manera diferenciada, al mismo tiempo que se garantizan los mínimos establecidos en Convenio. Esta política contribuye además a potenciar el papel del gestor en el reconocimiento de las personas.

11.8. Diálogo Social.

En España y Portugal existían 4 Convenios Colectivos en vigor al finalizar el año 2018, que afectan a 8.752 personas, el 89,64% de la plantilla. Con fecha de 1 de enero de 2019 finalizó la aplicación del IV Convenio Colectivo de ENDESA bajo el cual están afectados el mayor número de personas (7.697 trabajadores).

De conformidad con la normativa laboral española y convencional vigente durante el ejercicio 2018, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganización empresarial contemplándose que se pondrán en conocimiento de la Representación Social con, al menos, 30 días de antelación a la efectividad de las operaciones de reordenación societaria y reorganización empresarial.

En el ámbito de la negociación colectiva, las actuaciones más relevantes en 2018 han sido:

- Negociación del V Convenio Colectivo de ENDESA, si bien finalizando dicho proceso sin acuerdo.
- Negociación sobre la nueva organización en el ámbito de Unidades de Producción Hidroeléctrica.
- Periodo de consultas sobre los nuevos calendarios de operación de Generación Térmica.

- Información sobre el anuncio de la solicitud de cierre de las instalaciones de Compostilla, Andorra y los Grupos 1 y 2 de Alcudia.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 27 de diciembre de 2018 se procedió a la disolución y cierre del proceso negociador del V Convenio Colectivo de ENDESA, lo que implica que, desde el 1 de enero de 2019, no se dispone de un marco laboral colectivo, aplicándose lo dispuesto en la normativa laboral general y criterios jurisprudenciales (véase Nota 39 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018).

España ha formado parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación y la normativa convencional de ENDESA se ajusta a los Convenios en vigor ratificados por España.

12. Acciones Propias.

ENDESA no poseía acciones propias a 31 de diciembre de 2018 ni ha realizado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2018.

13. Otra Información.

13.1. Información Bursátil.

La evolución de la cotización de ENDESA y de los principales índices de referencia en 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

Porcentaje (%)	2018	2017
Evolución de la Cotización (1)		
ENDESA, S.A.	12,7	(11,3)
Ibex-35	(15,0)	7,4
Euro Stoxx 50	(14,3)	6,5
Euro Stoxx Utilities	0,3	15,7

(1) Considerando el reparto de dividendos en el ejercicio 2018 (1,382 euros brutos por acción), la rentabilidad para el accionista en el año 2018 ha sido del +20,5%. Considerando el reparto de dividendos en el ejercicio 2017 (1,333 euros brutos por acción), la rentabilidad del accionista en el año 2017 fue del -4,7%.

Datos Bursátiles		31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	% Var.
Capitalización Bursátil	Millones de Euros (1)	21.313	18.904	12,7
N.º de Acciones en Circulación		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Nominal de la Acción	Euros	1,2	1,2	-
Efectivo	Millones de Euros (2)	10.355	10.866	(4,7)
Mercado Continuo	Acciones			
Volumen de Contratación	(3)	547.343.953	536.793.866	2,0
Volumen Medio Diario de Contratación	(4)	2.146.447	2.105.074	2,0
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	(5)	15,03	12,92	-
Precio / Valor Contable	(6)	2,36	2,08	-

(1) Capitalización Bursátil = Número de Acciones a Cierre del Periodo * Cotización Cierre del Periodo.

(2) Efectivo = Suma de todas las operaciones realizadas sobre el valor en el periodo de referencia (Fuente: Bolsa de Madrid).

(3) Volumen de Contratación = Volumen total de títulos de ENDESA, S.A. negociados en el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

(4) Volumen Medio Diario de Contratación = Promedio aritmético de títulos de ENDESA, S.A. negociados por sesión durante el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

(5) Price to Earning Ratio (P.E.R.) = Cotización Cierre del Periodo / Resultado Neto por Acción.

(6) Precio / Valor Contable = Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante.

Euros

Cotización de ENDESA (1)	2018	2017	% Var.
Máximo	21,270	22,760	(6,5)
Mínimo	16,600	17,855	(7,0)
Media del Ejercicio	18,938	20,234	(6,4)
Cierre del Ejercicio	20,130	17,855	12,7

(1) Fuente: Bolsa de Madrid.

El ejercicio 2018 fue un año negativo para la mayoría de los mercados bursátiles, afectados por señales incipientes de desaceleración económica y cambios en la política monetaria de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo (BCE), interpretados como un posible cambio de ciclo, y por factores como las tensiones comerciales, las dudas sobre la conclusión del Brexit o la inestabilidad política en países como España o Italia.

La bolsa española no fue una excepción. Su principal indicador, el IBEX-35 sufrió una elevada volatilidad y terminó el año con un descenso del 15,0%, registrando el peor resultado anual desde el año 2010, cuando la caída superó el 17%.

En el resto de bolsas europeas la evolución fue muy similar. El peor comportamiento correspondió a la bolsa alemana, donde el índice DAX retrocedió un 18,3%, penalizado por la mala evolución de las compañías exportadoras ante la amenaza de guerra comercial de Estados Unidos (EEUU) contra China y Europa. En el Reino Unido, el índice FTSE perdió un 12,5%, y en Francia el índice CAC terminó el ejercicio con un descenso del 11,0%.

En Italia, el índice FTSE MIB finalizó con un descenso del 16,2% como consecuencia de las tensiones políticas entre el Gobierno del país y la Unión Europea por sus planes de gasto, lo que disparó la prima de riesgo del país.

Los índices estadounidenses registraron también caídas, si bien inferiores y de un solo dígito. El S&P 500 terminó perdiendo un 6,2% y el DJI un 5,6%, mientras que el índice NASDAQ 100 fue el que mejor se comportó al ceder solo un 1,0%.

En España el IBEX-35 comenzó 2018 prolongando el tono optimista con el que había finalizado el año anterior y a finales de enero logró marcar su nivel máximo en los 10.609,5 puntos, con el que llegó a acumular una revalorización cercana al 6%. Desde ese momento, el declive del índice fue prácticamente continuo, con la excepción de un pequeño rebote durante los meses de mayo y junio alentado por el cambio de Gobierno.

Durante el segundo semestre de 2018 la bolsa española registró importantes turbulencias y mostró tendencia negativa. El índice IBEX-35 marcó así su mínimo anual el 27 de diciembre de 2018 en los 8.363,9 puntos, un 17% por debajo de como inició el año, y cerró pocas sesiones después cerca de esa cota, en 8.539,9 puntos, con el descenso del 15,0% ya comentado.

Solo 8 valores del IBEX-35 consiguieron cerrar en positivo. Los mayores avances fueron para las empresas del Sector Eléctrico, valores de un perfil defensivo y que sirven de refugio en contextos de mercado complicados. Dentro de este ranking, ENDESA quedó en la segunda posición, con una revalorización acumulada en el año del 12,7%. Por el contrario, los últimos puestos fueron ocupados fundamentalmente por los valores del Sector Bancario, afectados por el contexto de bajos tipos de interés que penaliza los márgenes tradicionales de su negocio.

El buen comportamiento mostrado por las eléctricas españolas ayudó también a que el índice “Euro Stoxx Utilities” destacara en 2018 como el segundo mejor índice sectorial europeo, a pesar de que solo logró mantenerse prácticamente plano al cerrar con una leve revalorización del 0,3%. ENDESA ocupó la cuarta mejor posición entre los componentes de este indicador.

Al contrario de lo sucedido en el IBEX-35, los títulos de ENDESA evolucionaron en 2018 de menos a más, marcando el mínimo en 16,6 euros por acción al cierre de la sesión del 9 de febrero de 2018, y el máximo en 21,27 euros por acción en la sesión del 24 de diciembre de 2018.

El principal impulsor de esta evolución fue la sostenida mejora de los parámetros fundamentales del negocio a lo largo del ejercicio, siendo muy notables la mejora de la hidráulicidad, la mayor producción renovable y las condiciones más favorables en el mercado del gas.

A la mejora del escenario operativo se unió en la segunda mitad del año el cambio de Gobierno, que fue recibido favorablemente por el mercado. Durante el último trimestre, las acciones de ENDESA sufrieron una penalización en octubre por un súbito aumento de la percepción del riesgo regulatorio ante la situación política, pero la presentación en noviembre del Plan Estratégico 2019-2021 logró dar un vuelco a la cotización, que cerró el ejercicio en 20,13 euros por acción, muy cerca de los niveles máximos del año.

Al 12,7% de rentabilidad bursátil positiva acumulada por las acciones de ENDESA en 2018, se sumaron los 1,382 euros brutos por acción que la compañía repartió como dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2017, que proporcionaron una rentabilidad por dividendo adicional del 7,7%. Con todo, la rentabilidad total para el accionista, calculada como la suma de la rentabilidad bursátil y la rentabilidad por dividendo, alcanzó el 20,5% en 2018.

13.2. Política de Dividendos.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. promueve una estrategia económico-financiera que procura un nivel de generación de caja significativo que, por un lado, permite mantener los niveles de endeudamiento

de la Sociedad y, por otro, posibilita la maximización de la remuneración de los accionistas. De esta forma, además se cumple el objetivo de asegurar la sostenibilidad del proyecto empresarial desarrollado.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2018-2021:

- Ejercicios 2018 a 2020: el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a esos ejercicios será igual al 100% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma, con un mínimo igual a 1,33 euros brutos por acción para el ejercicio 2018.
- Ejercicio 2021: el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo a ese ejercicio será igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo encabezado por la misma.
- La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.
- Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

Con relación al ejercicio 2018, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 20 de noviembre de 2018, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,70 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 741 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 2 de enero de 2019.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. para la aprobación de la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,427 euros por acción (véase Apartado 17. Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado). Teniendo en consideración el dividendo a cuenta mencionado en el párrafo anterior, el dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2018 sería igual a 0,727 euros brutos por acción.

Conforme a ello, el detalle de los dividendos por acción de ENDESA, S.A. en los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

		2018	2017	% Var.
Capital Social	Millones de Euros	1.270,50	1.270,50	-
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	-
Resultado Neto Consolidado	Millones de Euros	1.417	1.463	(3,1)
Resultado Ordinario Neto Consolidado	Millones de Euros	1.511	1.452	4,1
Resultado Neto Individual	Millones de Euros	1.511	1.491	1,3
Resultado Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	1,338	1,382	(3,2)
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽²⁾	Euros	1,427	1,371	4,1
Dividendo Bruto por Acción	Euros	1,427 ⁽³⁾	1,382 ⁽⁴⁾	3,3
Pay-Out Consolidado ⁽⁵⁾	(%)	106,6	100,0	-
Pay-Out Ordinario Consolidado ⁽⁶⁾	(%)	100,0	100,8	-
Pay-Out Individual ⁽⁷⁾	(%)	100,0	98,1	-

(1) Resultado Neto por Acción (Euros) = Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(2) Resultado Ordinario Neto por Acción (Euros) = Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo.

(3) Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2019 más dividendo complementario igual a 0,727 euros brutos por acción pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. (véase Apartado 17. Propuesta de Aplicación de Resultados de este Informe de Gestión Consolidado).

(4) Dividendo a cuenta igual a 0,7 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2018 más dividendo complementario igual a 0,682 euros brutos por acción pagado el 2 de julio de 2018.

(5) Pay-Out Consolidado (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante.

(6) Pay-Out Ordinario Consolidado (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante.

(7) Pay-Out Individual (%) = (Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de ENDESA, S.A.

14. Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2018 se incluye en la Nota 23.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

15. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión Consolidado, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>

16. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se incluye como Anexo IV a este Informe de Gestión Consolidado, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

17. Propuesta de Aplicación de Resultados.

El beneficio del ejercicio 2018 de la Sociedad Dominante ENDESA, S.A. ha sido de 1.510.858.443,24 euros.

La propuesta de aplicación de esta cantidad formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad a la Junta General de Accionistas consiste en pagar a las acciones con derecho a dividendo la cantidad de 1,427 euros brutos por acción, destinando el resto a Remanente.

	Propuesta de Aplicación del Resultado
	Euros
A Dividendo ⁽¹⁾	1.510.839.270,96
A Remanente	19.172,28
TOTAL	1.510.858.443,24

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,427 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

25 de febrero de 2019

ANEXO I

Medidas Alternativas de Rendimiento

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017	
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	Millones de Euros	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación	3.627 MME = 20.195 MME - 14.567 MME + 270 MME - 947 MME - 1.324 MME	3.542 MME = 20.057 MME - 14.569 MME + 222 MME - 917 MME - 1.251 MME	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones
Resultado de Explotación (EBIT)	Millones de Euros	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	1.919 MME = 3.627 MME - 1.708 MME	2.031 MME = 3.542 MME - 1.511 MME	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos
Resultado Ordinario Neto	Millones de Euros	Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 Millones de euros)	1.511 MME = 1.417 MME - 25 MME + 119 MME	1.452 MME = 1.463 MME - 11 MME	Medida de resultado del periodo aislando los efectos extraordinarios superiores a 10 millones de euros.
Margen de Contribución	Millones de Euros	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios	5.628 MME = 20.195 MME - 14.567 MME	5.488 MME = 20.057 MME - 14.569 MME	Medida de rentabilidad operativa teniendo en consideración los costes directos variables de producción
Aprovisionamientos y Servicios	Millones de Euros	Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	14.567 MME = 4.784 MME + 2.269 MME + 5.463 MME + 2.051 MME	14.569 MME = 4.933 MME + 2.294 MME + 5.652 MME + 1.690 MME	Bienes y servicios destinados a la producción
Resultado Financiero Neto	Millones de Euros	Ingreso Financiero - Gasto Financiero + Diferencias de Cambio Netas	(139) MME = 36 MME - 173 MME - 2 MME	(123) MME = 51 MME - 178 MME + 4 MME	Medida del coste financiero
Gasto Financiero Neto	Millones de Euros	Ingreso Financiero - Gasto Financiero	(137) MME = 36 MME - 173 MME	(127) MME = 51 MME - 178 MME	Medida del coste financiero
Inversión Neta	Millones de Euros	Inversión Bruta - Instalaciones Cedidas y Subvenciones de Capital	1.310 MME = 1.470 MME - 160 MME	982 MME = 1.175 MME - 193 MME	Medida de la actividad de inversión
Deuda Financiera Neta	Millones de Euros	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes - Derivados Financieros registrados en Activo Financiero	5.770 MME = 4.975 MME + 1.046 MME - 244 MME - 7 MME	4.985 MME = 4.414 MME + 978 MME - 399 MME - 8 MME	Deuda financiera, a corto y largo plazo, menos el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo
Apalancamiento	%	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	62,85% = 5.770 MME / 9.181 MME	53,99% = 4.985 MME / 9.233 MME	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Endeudamiento	%	Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)	38,59% = 5.770 MME / (9.181 MME + 5.770 MME)	35,06% = 4.985 MME / (9.233 MME + 4.985 MME)	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Vida Media de la Deuda Financiera Bruta	Número de Años	(Principal * Número de Días Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * Número Días del Periodo)	5,3 años = 32.163 / 6.015	6,1 años = 32.944 / 5.380	Medida de la duración de la deuda financiera hasta su vencimiento
Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta	%	(Coste de la Deuda Financiera Bruta) / Deuda Financiera Media Bruta	1,9% = 126 MME / 6.777 MME	2,1% = 130 MME / 6.082 MME	Medida de la tasa efectiva de la deuda financiera
Cobertura de Vencimientos de Deuda	Número de Meses	Periodo de Vencimientos (Número de Meses) de la Deuda Vegetativa que se Podría Cubrir con la Liquidez Disponible	26 meses	29 meses	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda
Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto	%	Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / (Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n) + Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n-1) / 2)	15,63% = 1.417 MME / (9.037 + 9.096 / 2) MME	16,21% = 1.463 MME / (9.096 + 8.952 / 2) MME	Medida de la capacidad de generar beneficios a partir de la inversión realizada por los accionistas
Retorno de los Activos	%	Resultado del Ejercicio Sociedad Dominante / (Activo Total (n) + Activo Total (n-1) / 2)	4,52% = 1.417 MME / (31.656 + 31.037 / 2) MME	4,72% = 1.463 MME / (31.037 + 30.960 / 2) MME	Medida de la rentabilidad del negocio
Rentabilidad Económica	%	Resultado de Explotación / (Inmovilizado Material (n) + Inmovilizado Material (n-1) / 2)	8,81% = 1.919 MME / (21.840 + 21.727 / 2) MME	9,31% = 2.031 MME / (21.727 + 21.891 / 2) MME	Medida de la capacidad generadora de renta de los activos o capitales invertidos
Retorno del Capital Empleado (ROCE)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos / ((Activo no Corriente (n) + Activo no Corriente (n-1) / 2) + (Activo Corriente (n) + Activo Corriente (n-1) / 2))	4,80% = 1.505,2 MME / (26.001 + 25.507 / 2) + (5.655 + 5.530 / 2) MME	5,08% = 1.574,6 MME / (25.507 + 25.525 / 2) + (5.530 + 5.435 / 2) MME	Medida de la rentabilidad del capital invertido
Liquidez	Na	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,73 = 5.655 MME / 7.694 MME	0,73 = 5.530 MME / 7.535 MME	Medida de la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo
Solvencia	Na	(Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente.	0,92 = (9.181 MME + 14.781 MME) / 26.001 MME	0,92 = (9.233 MME + 14.269 MME) / 25.507 MME	Medida de la capacidad para hacer frente a las obligaciones
Cobertura de la Deuda	Na	Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1,59 = 5.770 MME / 3.627 MME	1,41 = 4.985 MME / 3.542 MME	Medida del importe de flujo de efectivo disponible para atender los pagos del principal de la deuda financiera
Resultado Neto por Acción	Euros	Resultado del Periodo de la Sociedad Dominante / N.º de Acciones al Cierre del Periodo	1,339 € = 1.417 MME / 1.058.752.117 acciones	1,382 € = 1.463 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Resultado Ordinario Neto por Acción	Euros	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / N.º de Acciones al Cierre del Periodo	1,427 € = 1.511 MME / 1.058.752.117 acciones	1,371 € = 1.452 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del beneficio ordinario que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Cash Flow por Acción	Euros	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Periodo	2,286 € = 2.420 MME / 1.058.752.117 acciones	2,303 € = 2.438 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos generados que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Valor Contable por Acción	Euros	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	8,536 € = 9.037 MME / 1.058.752.117 acciones	8,591 € = 9.096 MME / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos propios que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Capitalización Bursátil	Millones de Euros	Número de Acciones a Cierre del Periodo * Cotización Cierre del Periodo	21.313 MME = 1.058.752.117 acciones * 20,130 €	18.904 MME = 1.058.752.117 acciones * 17,855 €	Medida del valor total de la empresa según el precio de cotización de sus acciones
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	Na	Cotización Cierre del Periodo / Resultado Neto por Acción	15,03 = 20,130 € / 1,339 €	12,92 = 17,855 € / 1,382 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el beneficio por acción en el precio de mercado de la misma
Precio / Valor Contable	Na	Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	2,36 = 21.313 MME / 9.037 MME	2,08 = 18.904 MME / 9.096 MME	Medida que relaciona el valor total de la empresa según el precio de cotización con el valor contable
Pay-Out Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante	106,6% = (1,427 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.417 MME	100,0% = (1,382 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.463 MME	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Ordinario Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante	100,0% = (1,427 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.511 MME	100,8% = (1,382 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.452 MME	Medida de la parte del resultado ordinario obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Individual	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de ENDESA, S.A.	100,0% = (1,427 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.511 MME	98,1% = (1,382 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.491 MME	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Sociedad Individual)

MME = millones de euros; € = euros.
n = 31 de diciembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.
n-1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

ANEXO II

Efecto en el Estado de Situación Financiera Consolidado a 1 de enero de 2018 de los Cambios en los Principios Contables

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
A 1 DE ENERO DE 2018

Millones de Euros

	1 de Enero de 2018	NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes"	1 de Enero de 2018 (Ajustado) (1)
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE	25.507	12	95	25.614
Inmovilizado Material	21.727	-	-	21.727
Inversiones Inmobiliarias	9	-	-	9
Activo Intangible	1.196	-	95	1.291
Fondo de Comercio	459	-	-	459
Inversiones Contabilizadas por el Método de Participación	205	-	-	205
Activos Financieros no Corrientes	769	(10)	-	759
Activos por Impuesto Diferido	1.142	22	-	1.164
ACTIVO CORRIENTE	5.530	(43)	-	5.487
Existencias	1.267	-	-	1.267
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	3.100	(33)	-	3.067
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	2.877	(33)	-	2.844
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	223	-	-	223
Activos Financieros Corrientes	764	(10)	-	754
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	399	-	-	399
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	31.037	(31)	95	31.101
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO	9.233	(40)	71	9.264
De la Sociedad Dominante	9.096	(40)	71	9.127
Capital Social	1.271	-	-	1.271
Prima de Emisión y Reservas	7.155	(40)	71	7.186
Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	1.463	-	-	1.463
Dividendo a Cuenta	(741)	-	-	(741)
Ajustes por Cambio de Valor	(52)	-	-	(52)
De los Intereses Minoritarios	137	-	-	137
PASIVO NO CORRIENTE	14.269	9	24	14.302
Ingresos Diferidos	4.730	-	-	4.730
Provisiones no Corrientes	3.382	-	-	3.382
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	951	-	-	951
Otras Provisiones no Corrientes	2.431	-	-	2.431
Deuda Financiera no Corriente	4.414	-	-	4.414
Otros Pasivos no Corrientes	646	-	-	646
Pasivos por Impuesto Diferido	1.097	9	24	1.130
PASIVO CORRIENTE	7.535	-	-	7.535
Deuda Financiera Corriente	978	-	-	978
Provisiones Corrientes	425	-	-	425
Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares	-	-	-	-
Otras Provisiones Corrientes	425	-	-	425
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	6.132	-	-	6.132
Proveedores y otros Acreedores	5.962	-	-	5.962
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	170	-	-	170
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.037	(31)	95	31.101

(1) Ajustado a 1 de enero de 2018 conforme a lo explicado en el Apartado 2.2. Cambios en los Principios Contables de este Informe de Gestión Consolidado.

ANEXO III

**Impacto en los Estados Financieros Consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de
2018 de los Cambios en los Principios Contables**

Millones de Euros

Estado de Situación Financiera Consolidado	31 de Diciembre de 2018	NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes"	31 de Diciembre de 2018 Sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15
Activo no Corriente	26.001	(19)	(111)	25.871
Activo Corriente	5.655	36	-	5.691
TOTAL ACTIVO	31.656	17	(111)	31.562
Patrimonio Neto	9.181	33	(83)	9.131
De la Sociedad Dominante	9.037	33	(83)	8.987
De los Intereses Minoritarios	144	-	-	144
Pasivo no Corriente	14.781	(16)	(28)	14.737
Pasivo Corriente	7.694	-	-	7.694
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.656	17	(111)	31.562

Millones de Euros

Estado del Resultado Consolidado	2018	NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	NIIF 15 "Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes"	2018 Sin Efecto de la Aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15
INGRESOS	20.195	-	-	20.195
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(14.567)	-	(70)	(14.637)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(2.051)	-	(70)	(2.121)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	5.628	-	(70)	5.558
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	3.627	-	(70)	3.557
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	(1.708)	(6)	54	(1.660)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.919	(6)	(16)	1.897
RESULTADO FINANCIERO	(139)	(3)	-	(142)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.818	(9)	(16)	1.793
Impuesto sobre Sociedades	(392)	2	4	(386)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.426	(7)	(12)	1.407
Sociedad Dominante	1.417	(7)	(12)	1.398
Intereses Minoritarios	9	-	-	9

ANEXO IV

Estado de Información no Financiera

**Estado de Información no Financiera
Consolidado de ENDESA, S.A. y
Sociedades Dependientes**

ÍNDICE

Organización del Grupo ENDESA.....	2
Gestión de Riesgos.....	22
Respeto de los Derechos Humanos	27
Gobierno Corporativo.....	34
Lucha contra la Corrupción y Soborno.....	37
Sostenibilidad Ambiental.....	43
Recursos Humanos.....	59
Seguridad y Salud Laboral.....	78
Cliente.....	82
Relación Responsable con las Comunidades.....	85
Cadena de Suministro.....	92
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.....	98
Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera.....	102

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO ENDESA

1. Modelo de Negocio para la Gestión y Organización de las Actividades del Grupo

1.1. Nombre de la Organización

ENDESA, S.A. y sociedades dependientes, en adelante GRUPO ENDESA o ENDESA.

1.2. Actividades, Marcas, Productos y Servicios

El Grupo ENDESA desarrolla sus actividades en el negocio eléctrico y de gas, fundamentalmente en el mercado de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, ENDESA comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios de valor añadido (PSVA) relacionados con su negocio principal. La organización se articula en las actividades de generación, comercialización y distribución incluyendo cada una de ellas la actividad de electricidad y, en su caso, la de gas.

1.3. Ubicación de la Sede Social

Calle Ribera del Loira, nº 60
28042 Madrid
España

1.4. Ubicación de las Operaciones

Ver apartado 1.7.

1.5. Criterios de elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado

La elaboración de este documento, que forma parte integrante del informe de gestión consolidado al 31 de diciembre de 2018 de Grupo ENDESA, se ha realizado de conformidad con los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Al objeto de facilitar esta información, el Grupo ENDESA se ha basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards) y su suplemento sectorial “Electric Utilities Sector Supplement” para los indicadores desglosados según el Anexo adjunto.

El alcance del presente Estado de Información No Financiera consolidado incluye la información consolidada relativa al ejercicio 2018 del Grupo ENDESA, tomando los principios de consolidación incluidos en las cuentas anuales consolidadas.

1.6. Propiedad y Forma Jurídica

La actividad de ENDESA, S.A. se estructura por líneas de negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en que está presente. Para organizar las distintas líneas de negocio, ENDESA cuenta principalmente con las siguientes Sociedades:

- ENDESA Generación, S.A.U., que desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y, a su vez, agrupa, entre otras, las participaciones en Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (100%), Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U. (100%), ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) (100%).
- ENDESA Red, S.A.U., que tiene por objeto llevar la electricidad hasta los puntos de consumo y agrupa, entre otras, a ENDESA Distribución Eléctrica, S.L.U. (100%), y ENDESA Ingeniería, S.L.U. (100%).
- ENDESA Energía, S.A.U., cuya actividad fundamental es el suministro de energía a los clientes que deciden ejercer su derecho a elegir suministrador y recibir el servicio en el mercado liberalizado. Es titular de participaciones en las sociedades ENDESA Energía XXI, S.L.U. (100%), sociedad que actúa como Comercializadora de referencia de ENDESA, y ENDESA Operaciones y Servicios Comerciales, S.L.U. (100%), que tiene por objeto prestar servicios comerciales vinculados al suministro de energía. ENDESA Energía, S.A.U. realiza actividades de comercialización en los mercados liberalizados de Alemania, Francia, Holanda y Portugal.
- ENDESA X, S.A.U. (100%) que realiza actividades de desarrollo y comercialización de nuevos servicios adaptados a la evolución del mercado energético. Su actividad se engloba en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

1.7. Mercados Atendidos

ENDESA realiza las actividades de generación, distribución y venta de electricidad y venta de gas principalmente en España y Portugal y, en menor medida, desde su plataforma en España y Portugal comercializa electricidad y gas en otros mercados europeos, y, en particular, en Alemania, Francia y Holanda.

ENDESA gestiona de manera conjunta los negocios de comercialización y generación de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

A continuación, se describen los mercados y actividades que desarrolla ENDESA:

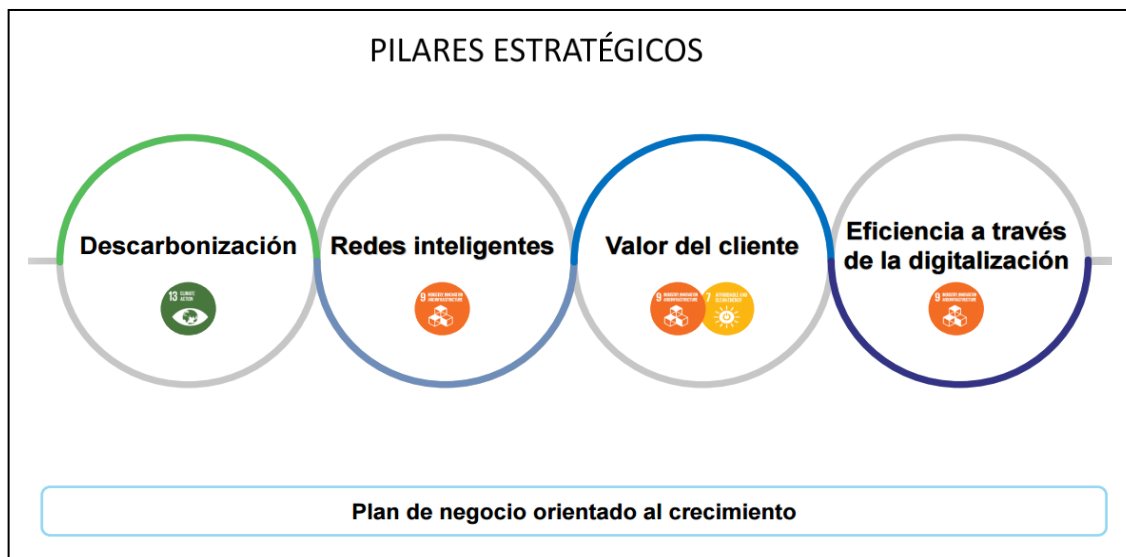
- Generación: ENDESA desarrolla la actividad de generación eléctrica en el sistema peninsular y en los Territorios No Peninsulares, que comprenden los territorios insulares de Baleares y Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- Comercialización de electricidad, gas y de productos y servicios de valor añadido (PSVA): ENDESA comercializa electricidad, gas y PSVAs en toda España y Portugal.
- Distribución de electricidad: ENDESA distribuye electricidad en 27 provincias españolas de 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla y León,

Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y Navarra) y en la Ciudad Autónoma de Ceuta con una extensión total de 195.487 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes.

1.8. Plan Estratégico 2019-2021: Objetivos y estrategia

ENDESA orienta su negocio a ayudar a dar respuesta a los grandes retos que afrontan las sociedades en las que opera, desde una perspectiva de creación de valor compartido. Por ello el análisis de las grandes tendencias sociales, ambientales, económicas y éticas y la relevancia de estos temas para sus grupos de interés son determinantes a la hora de orientar el Plan estratégico de la compañía.

En este sentido, el Plan estratégico 2019-2021 de ENDESA establece, enmarcados en un plan de negocio orientado al crecimiento, los siguientes pilares estratégicos: Descarbonización, redes inteligentes, valor del cliente y eficiencia a través de la digitalización. Estos pilares estratégicos están directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas ya que ENDESA es consciente tanto del muy relevante papel que las empresas tienen en el cumplimiento de estos objetivos como de las oportunidades de negocio que proporcionan:



- **Descarbonización:** Como muestra del compromiso hacia la descarbonización del sector, la compañía ha establecido como objetivo para 2050 una que el 100% de la producción de energía eléctrica sea libre de emisiones de CO₂. Ello, con unos objetivos intermedios de reducción que implican rebajar las emisiones de CO₂ a 27 MtCO₂ en 2020, frente a los 51 Mt en 2005 (reducción del 47%vs 2005); y situarlas en menos de 20 MtCO₂ en 2030 (reducción del 44% vs 2020).

Este pilar estratégico se materializa en:

Un crecimiento significativo en las energías renovables: En el mix de generación, la generación renovable constituye nuestra principal plataforma de crecimiento.

El mantenimiento de un parque de generación térmica suficiente para proporcionar un respaldo competitivo y con bajas emisiones, garantizando la seguridad del suministro, y, debido al impacto favorable de las inversiones medioambientales necesarias, con un reducido impacto ambiental.

En generación convencional, el Plan prevé la actualización medioambiental y la mejora de la disponibilidad del parque (disponibilidad media superior al 90% en 2021), buscando una operación sostenible y eficiente. El Plan prevé el cierre de las instalaciones de Compostilla y Teruel en 2020, y la realización de las inversiones necesarias para el cumplimiento de la Directiva 2010/75, de Emisiones industriales, así como de las denominadas BREF (mejores técnicas disponibles) en la central de As Pontes. La inversión para el cumplimiento de dicha normativa medioambiental en la Central Litoral se encuentra actualmente finalizada.

En Baleares y Canarias, el Plan prevé realizar inversiones de cumplimiento de la normativa medioambiental (Directiva de Emisiones Industriales) en determinadas instalaciones.

Y en cuanto a baterías, se ha finalizado el proyecto piloto en la central Litoral de Almería, y se cuenta con nuevos proyectos en As Pontes y Canarias.

Los objetivos para 2021 cifran en 6,3 GW la capacidad térmica convencional, con una disminución de 2,1 GW respecto a 2018; en el mantenimiento de 3,3 GW de capacidad nuclear; y en 4,3 GW de capacidad extrapeninsular, con una reducción de 0,2 GW respecto a 2018.

- **Redes inteligentes:** El Plan parte del convencimiento de que la digitalización y modernización de la red es esencial para permitir la integración de los recursos distribuidos, permitir la participación de la demanda y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema en un nuevo modelo energético de mayor electrificación y generación distribuida. En resumen, considera que las redes inteligentes ofrecen nuevas oportunidades de inversión de cara a la transición energética. Prevé que la empresa aumente la eficiencia con vistas a la excelencia y se convierta en un operador de red digital. De esta manera, el Plan se enfoca de manera continua a la eficiencia operativa, al objeto de mejorar la calidad del servicio reduciendo las interrupciones y pérdidas.

Por ello, tras la fase de despliegue de digitalización y actualización de la red, la inversión aumenta en unos 100 millones de euros para alcanzar 1.800 millones de euros en el periodo 2019-2021. De ellos, aproximadamente 800 millones de € se destinan a actualización de red y 1.000 millones de euros a digitalización de red, para actuaciones de automatización, modernización y otras transformaciones. A esta cantidad hay que añadirle la inversión de 100 millones de euros en contadores inteligentes, lo que supondrá un total de inversión de 1.900 millones de euros.

Los objetivos de pérdidas para 2021 se cifran en el 8,9% con una mejora aproximada del 5% respecto a 2018. Y los de interrupción de suministro en 52 minutos, lo que supone una bajada superior al 25% respecto a 2018, mejorando también la eficiencia (el ratio de OPEX/cliente pasa de 45 €/cliente a 41 €/cliente en 2021).

- **Valor del cliente:** En este contexto, el cliente está llamado a jugar un papel clave y protagonista en la penetración de la electrificación del hogar y la industria, la generación distribuida, el consumo eficiente, la movilidad eléctrica y el resto de

elementos que configuran el nuevo modelo energético. Además, se configura como un elemento clave en la estrategia de ENDESA, que se basa en el valor del cliente.

Las cuatro líneas de actuación fundamentales que ENDESA recoge en su Plan Estratégico 2019-2021 en relación con el cliente son: consolidar los negocios de energía y gas, implementar una estrategia basada en el valor del cliente, impulsar la innovación, los nuevos modelos de negocio y las plataformas digitales y digitalizar los procesos relacionados con el cliente.

Respecto a la consolidación de los negocios de energía y gas, el Plan Estratégico 2019-2021 busca mantener el liderazgo en el negocio eléctrico con un incremento en ventas del 3% (alcanzando los 106 TWh en 2021) y clientes (10,9 millones en 2021 vs 10,8 millones en 2018) y una cuota del 35% del mercado, mejorando de forma sostenible el margen integrado (de los aproximadamente 23 €/MWh de 2018 a aproximadamente 27 €/MWh en 2021). Adicionalmente, en gas el objetivo es la consolidación como segundo operador de gas (ventas de 90 TWh, con un 16% de cuota y un incremento de clientes del 19%, alcanzando los 1,9 millones de clientes en 2021), con un aumento de margen derivado de la sustancial recuperación de los fundamentales del mercado.

En el ámbito de la mejora de la eficiencia y de la experiencia del cliente, la digitalización de los procesos relacionados con el cliente y la automatización para la reducción del coste del servicio son elementos esenciales. Con el objetivo de mantener estables los actuales niveles de rotación de clientes en electricidad (ligera disminución para alcanzar el 10% en 2021) y gas (en torno al 15% actual), el Plan Estratégico 2019-2021 incorpora un objetivo de reducción del coste del servicio al cliente de electricidad y gas de 13€/cliente a 11€/cliente. En cuanto a los KPI digitales, en todos ellos, el Plan Estratégico 2019-2021 prevé una senda de crecimiento:

- Facturación electrónica: Incremento cercano al 40% de clientes, llegando a 3,9 millones en 2021.
- % de atención digital al cliente: Alcanzar el 78% de clientes en 2021 (vs. 72% en 2018).
- Contratos digitales: Incremento del 19% (4,4 millones en 2021 vs. 3,7 millones en 2018).

Por otro lado, a través de ENDESA X, se promueven negocios clave para la descarbonización, como la generación distribuida, la iluminación inteligente y la movilidad eléctrica.

En el ámbito de los nuevos negocios, ENDESA ha establecido los siguientes objetivos:

- En clientes de mantenimiento y reparación (e-Home) el objetivo para 2021 es de 2,5 millones frente a los 1,8 millones registrados en 2018.
- En cuanto a infraestructuras de energía (e-Industries) se establece como objetivo para 2021, 1.300, frente a los 1.100 proyectos en 2018.
- Respecto a puntos de luz (e-City), el objetivo para 2021 es de 130.000 frente a los 95.000 de 2018.
- El objetivo de puntos de recarga (e-Mobility) para 2021 es de 41.000 frente a los 2.000 de 2018.

- **Eficiencia a través de la digitalización:** ENDESA sitúa a la digitalización de toda su cadena de valor (generación, distribución, comercialización y personas) como un motor clave para la mejora de la eficiencia.

En este sentido, los aspectos más destacados para lograrlo son los siguientes:

- En Distribución, la digitalización de procesos e integración de sistemas, redes basadas en datos (plan de calidad, reducción de pérdidas, control remoto) y contadores inteligentes.
- En Comercialización, análisis avanzados, nuevas plataformas (nuevo CRM), digitalización de canales (facturación electrónica, etc) y nueva plataforma digital de facturación.
- En Generación, diagnóstico predictivo, transformación digital del trabajador y respuesta del sistema de control.
- En ENDESA X (nuevos negocios), desarrollo de plataformas digitales.

Un mayor detalle del Plan Estratégico 2019-2021 puede ser consultado en la web de la compañía en <https://www.ENDESA.com/es/sobre-ENDESA/a201610-estrategia-plan-estrategico.html>

Queda, por tanto, claro que, a través del desarrollo de su Plan Estratégico, ENDESA busca reforzar su posición de liderazgo en el mercado ibérico y obtener una rentabilidad para el accionista sostenible a largo plazo contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), respecto a los cuales adquirió un compromiso público en 2016:

- (Lucha Contra el Cambio Climático): 100% descarbonización del mix energético a 2050 con una hoja de ruta que fija objetivos claros a 2020, 2030 y 2040.
- ODS 9 (Innovación e Infraestructuras): Inversión que en el periodo del Plan Estratégico 2019-2021 asciende a 1.300 millones de euros para liderar el futuro energético a través de la digitalización y ENDESA X.
- ODS 7 (Energía Limpia y Asequible): Suministro de electricidad a todos los clientes vulnerables, mediante la implantación del nuevo bono social y la adaptación de los acuerdos firmados con las autoridades locales para garantizar el suministro eléctrico a los clientes de bajas rentas.

Asimismo, ENDESA contribuye a los compromisos asumidos por su matriz, en relación con el ODS 4 (Educación) con el que tiene fijado un compromiso público de alcanzar los 164.000 beneficiarios en el periodo 2015-2020 y el ODS 8 (Desarrollo Socioeconómico) donde ha fijado un compromiso público de llegar a 241.000 beneficiarios en el mismo periodo a través de las iniciativas sociales llevadas a cabo por la Compañía.

El Plan Estratégico de ENDESA se orienta, en definitiva, a la creación de valor sostenible a largo plazo.

1.9. Factores y Tendencias que pueden Afectar a Nuestra Futura Evolución

Ver capítulo de Gestión de Riesgo de este documento

2.- Dimensión de ENDESA

2.1. ENDESA en cifras

	2016	2017	2018
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) (millones de euros) (1)	3.432	3.542	3.627
Beneficios después de Impuestos y Minoritarios (millones de euros)	1.411	1.463	1.417
Capital Social (millones de euros)	1.271	1.271	1.271
Deuda Financiera no Corriente (millones de euros)	4.223	4.414	4.975
PLANTILLA FINAL (EMPLEADOS)			
España y Portugal	9.694	9.706	9.763
CAPACIDAD INSTALADA BRUTA (MW)			
España y Portugal	23.691	23.678	23.766
Hidroeléctrica	4.765	4.752	4.753
Térmica clásica	8.130	8.130	8.077
Térmica nuclear	3.443	3.443	3.443
Ciclos Combinados	5.678	5.678	5.678
Renovables y Cogeneración	1.675	1.676	1.815
PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD (GWH)			
España y Portugal (2)	69.831	78.648	74.193
Hidroeléctrica	7.173	5.004	8.339
Térmica clásica	28.100	31.906	28.997
Térmica nuclear	25.921	26.448	24.067
Ciclos Combinados	7.425	11.849	8.957
Renovables y Cogeneración	1.212(5)	3.441	3.833
VENTAS DE ELECTRICIDAD A CLIENTE FINAL (GWH)			
España y Portugal	93.490	96.513	89.639
Precio regulado	13.815	12.919	12.356
Mercado liberalizado (3)	79.675	83.594	77.283
NÚMERO DE CLIENTES ELECTRICIDAD (6) (MILES)			
España y Portugal	11.016	10.848	10.754
Mercado regulado (4)	5.593	5.255	5.029
Mercado liberalizado (3)	5.423	5.593	5.725
VENTAS DE GAS (GWH)			
Total (7)	78.129	79.834	86.729
Mercado Liberalizado	48.270	46.578	47.810
Mercado Regulado	1.464	1.372	1.430
Mercado Internacional	19.474	24.523	25.270

Ventas Mayoristas	8.921	7.361	12.219
NÚMERO DE CLIENTES GAS (8) (MILES)			
Total	1.538	1.560	1.604
Mercado Regulado	262	246	233
Mercado Liberalizado	1.276	1.314	1.371
ENERGÍA DISTRIBUIDA (2)(GWH)			
España y Portugal	115.602	117.961	117.029
INFORMACIÓN FISCAL			
Subvenciones públicas recibidas (millones €)	334	315	287
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro (millones €)	-	3.710	4.942

(1) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) = Ingresos – Aprovisionamientos y Servicios + Trabajos realizados por el Grupo para su Activo – Gastos de Personal – Otros Gastos Fijos de Explotación.

(2) Datos medidos en barras de central.

(3) Por coherencia con los datos económicos referidos a este negocio que se facilitan en este informe, incluye las ventas realizadas por ENDESA Energía a clientes en países europeos fuera del mercado ibérico.

(4) Clientes a tarifa. No se incluyen los clientes por peajes.

(5) Dato desde la fecha de toma de control de ENEL Green Power España, S.L.U. por ENDESA Generación, S.A.U., 27 de julio de 2016.

(6) Puntos de suministro

(7) Sin consumos propios de generación.

(8) puntos de suministro.

2.2. Información fiscal por país

(Datos en millones de €)	2017			2018		
	Ingresos totales	Resultado Contable antes de impuestos	Impuesto sobre Beneficios	Ingresos totales	Resultado Contable antes de impuestos	Impuesto sobre Beneficios
España	18.238	2.020	316	18.323	1.798	338
Portugal	1.123	-85	13	1.079	19	
Francia	428	-41	21	554	-7	-12
Alemania	268	-2		239	5	
Holanda		1			1	
Marruecos		7			2	

NOTA:

El criterio para determinar el resultado contable es en base consolidada.

El dato correspondiente al Impuesto sobre Beneficios se corresponde con el Impuesto sobre Sociedades pagado en el periodo de referencia teniendo en cuenta eventuales pagos derivados de Actas de Inspección. En este caso, indicar que ENDESA y sus filiales residentes en España participadas al 100%, forman parte del Grupo de Consolidación fiscal cuya sociedad dominante es Enel S.p.a, siendo la sociedad representante del Grupo Fiscal en España, Enel Iberia, S.L. Por lo tanto, el dato que se consigna es el importe pagado por ENDESA y sus filiales incluidas en el Grupo fiscal, a Enel Iberia, S.L., quien de acuerdo con la normativa del Impuesto, declara y liquida el impuesto del Grupo fiscal frente a la Administración Tributaria. Por otra parte, para el resto de filiales del grupo consolidado mercantil que no forman parte del grupo de consolidación fiscal, se tiene en cuenta el importe pagado a la Administración Tributaria.

Marruecos consolida en el grupo por el método de la participación por lo que el resultado contable se corresponde con el resultado después de impuestos en el porcentaje en que participa ENDESA.

3.- Cambios significativos en la organización

Durante el ejercicio 2018 los cambios significativos acontecidos en la Sociedad han sido los siguientes:

- Se han formalizado las siguientes operaciones de adquisición de sociedades destinadas todas ellas al desarrollo de la capacidad eólica y fotovoltaica adjudicada a ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) en las subastas de capacidad celebradas en el ejercicio 2017:

	Incorporación de Sociedades 2018					
	Fecha de Adquisición	Tecnología	Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2018		Porcentaje de Participación a 31 de Diciembre de 2017	
			Control	Económico	Control	Económico
Valdecaballero Solar,	9 de enero de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Navalvillar Solar, S.L.U.	9 de enero de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Castiblanco Solar, S.L.U.	9 de enero de 2017	Fotovoltaica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Muniesa,	12 de enero de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
Parque Eólico Farlán,	12 de enero de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
Aranort Desarrollos, S.L.U.	19 de enero de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
Bosa del Ebro, S.L.	21 de febrero de 2017	Eólica	51,00	51,00	-	-
Tauste Energía Distribuida,	23 de marzo de 2017	Eólica	51,00	51,00	-	-
Eólica del Cierzo, S.L.U.	23 de marzo de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
San Francisco de Borja,	23 de marzo de 2017	Eólica	66,67	66,67	-	-
Energía Eólica Alto del	11 de mayo de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos	17 de julio de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos	18 de diciembre de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-
Sistemas Energéticos	18 de diciembre de 2017	Eólica	100,00	100,00	-	-

- Con fecha 3 de abril de 2018 se ha formalizado, a través de ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), la adquisición del 100% del capital social de las sociedades Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. y Parques Eólicos Gestinver Gestión, S.L.U.
- Parques Eólicos Gestinver, S.L.U. cuenta con una potencia eólica instalada de 132 MW, distribuidos en 5 parques eólicos situados en las Comunidades Autónomas de Galicia y Cataluña. A través de esta adquisición ENDESA refuerza su presencia en el mercado ibérico de generación ampliando la cartera de activos de naturaleza renovable en su “mix” de producción.
- Con fecha 22 de mayo de 2018 ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) ha adquirido el 60,0% del capital social de Eólica del Principado, S.A.U., sociedad cuya actividad consiste en la generación de electricidad mediante tecnología renovable eólica, y sobre la que previamente mantenía una participación del 40,0%. Como resultado de dicha transacción ENDESA ha tomado el control de Eólica del Principado, S.A.U. frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha.
- Con fecha 25 de julio de 2018 se ha formalizado, a través de ENDESA Red, S.A.U., la adquisición del 94,6% del capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., que incluye el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia, S.A.U. y el 100% de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U. Posteriormente, en los meses de noviembre de 2018 y diciembre de 2018 se han adquirido el 1,6% y el 0,1% del capital social, respectivamente, de modo que, a 31 de diciembre de 2018 la participación en el capital social de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. es de 96,3%.

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. cuenta con más de 30.000 clientes y es la principal compañía de distribución y comercialización de electricidad de Ceuta, territorio donde ENDESA desarrolla actividades de generación eléctrica, por lo que esta operación está en línea con su estrategia de crecimiento en distribución y comercialización en España y Portugal.

Con fecha 26 de junio de 2018 ha sido creada la sociedad ENDESA X, S.A.U. para desarrollar actividades de desarrollo y comercialización de nuevos negocios adaptados a la evolución del mercado energético. Su actividad se engloba en 4 líneas de actuación: e-Home, e-Industries, e-City y e-Mobility, que buscan oportunidades en el ámbito de la movilidad eléctrica, la gestión de la demanda, la generación distribuida, el almacenamiento de energía y la ampliación de los servicios prestados a los clientes domésticos, industriales e institucionales.

4. Compromiso con un Modelo Energético Sostenible.

4.1. El Posicionamiento Estratégico Open Power.

Las grandes macrotendencias (cambio climático, concentración urbana, fortalecimiento de la sociedad civil, revolución tecnológica y digital), vienen provocando en los últimos años un profundo cambio en el sector energético.

ENDESA ha estado siempre a la vanguardia de los diferentes avances producidos en el sector energético, llevando energía segura, asequible y sostenible a millones de personas. Por ello, consciente de ese cambio, se sitúa en una nueva era de la energía, más abierta, participativa y digital. Ese posicionamiento se resume en el concepto de Open Power, el cual constituye la misión, visión y valores de la Compañía:

Misión 2025:

- Abrir la energía a más personas.
- Abrir la energía a nuevas tecnologías.
- Abrir nuevas formas de gestionar la energía para el consumidor.
- Abrir la energía a nuevos usos.
- Abrirnos a más colaboradores.

Visión:

- Open Power para hacer frente a algunos de los mayores desafíos del mundo.

Valores:

- Responsabilidad.
- Innovación.
- Confianza.
- Proactividad.

4.2- La Política de Sostenibilidad

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades de ENDESA en materia económica, social y medioambiental, sobre la base de criterios éticos, resulta esencial para mantener la posición de liderazgo y reforzarla de cara al futuro.

Por ello, la política de Sostenibilidad de ENDESA tiene como objeto formalizar y concretar el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible, puesto de manifiesto en el posicionamiento estratégico Open Power y alcanzar la creación de valor compartido, asegurando que la actividad que desarrolla genera un impacto positivo en los entornos sociales en los que actúa, como mejor manera de garantizar el beneficio para sus accionistas en el corto, medio y largo plazo.

Así, la política de sostenibilidad establece 9 compromisos concretos:

- **Clientes:** compromiso con la calidad digital, la excelencia comercial y la eficiencia energética en el consumo.
- **Accionistas e inversores:** compromiso con la creación de valor y la rentabilidad.
- **Personas:** compromiso con el desarrollo personal y profesional, la diversidad y la conciliación, la seguridad y la salud laboral de las personas que trabajan en ENDESA.
- **Conducta:** compromiso con el buen gobierno, la transparencia y el comportamiento ético.
- **Medio ambiente:** compromiso con la reducción de la huella ambiental y la protección del entorno.
- **Innovación:** compromiso con la innovación tecnológica y el alcance de los servicios.
- **Sociedad:** compromiso con el desarrollo socio-económico de las comunidades en las que opera.
- **Instituciones:** compromiso con el desarrollo de alianzas público-privadas para la promoción de un desarrollo sostenible.
- **Colaboradores:** compromiso con la involucración activa de los colaboradores con la sostenibilidad.

Los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad constituyen la guía y fundamento del comportamiento de ENDESA en la promoción de un modelo de negocio sostenible, y su cumplimiento está expresamente impulsado por la Alta Dirección, concierne a sus empleados, contratistas y proveedores, y se expone a la valoración de terceros:

- Estos compromisos están plenamente integrados en el trabajo diario y se someten permanentemente a revisión y mejora mediante la definición de objetivos, programas y acciones que se recogen en los sucesivos Planes de Sostenibilidad.
- ENDESA dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos compromisos que miden de forma exhaustiva su desempeño. En este sentido, el Comité de Auditoría y Cumplimiento realiza un seguimiento anual de la estrategia y práctica de responsabilidad social corporativa.
- ENDESA apuesta por el diálogo constante y fluido con los grupos de interés al objeto de integrar sus expectativas de una forma estructurada y alineada con la estrategia.

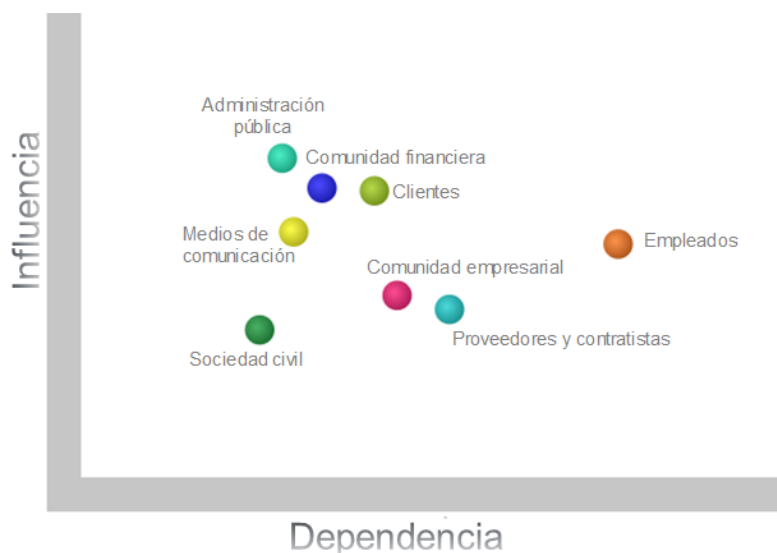
- ENDESA se compromete a la aplicación de prácticas de comunicación responsable como vehículo principal para transmitir a los distintos grupos de interés el rigor y la solvencia del compromiso con el desarrollo sostenible.

5.- Diálogo con los Grupos de Interés

Los grupos de interés y sus expectativas constituyen la base sobre la cual ENDESA articula su estrategia de sostenibilidad y sirven para orientar su plan industrial de forma que responda a esas necesidades, reduciendo riesgos y aprovechando las oportunidades de negocio que la satisfacción de esas expectativas genera. Por ello, la Compañía apuesta por la promoción de un diálogo continuo con sus grupos de interés, para lo cual revisa, identifica y cataloga sus grupos de interés con carácter regular, realizándolo tanto a nivel global como en sus operaciones locales.

Todas las unidades de ENDESA, tanto staff como líneas de negocio realizan anualmente, tanto a nivel global como territorial, una revisión del listado de grupos de interés para asegurar que todos los grupos de interés relevantes son considerados. Además, revisan la clasificación y catalogación de los mismos. De este modo, para cada grupo de interés se realiza una segmentación que permite identificar a cada uno de los colectivos que lo componen y optimizar así la identificación de canales de diálogo y consulta para evaluar su percepción sobre la gestión de la empresa.

Esta priorización se realiza de acuerdo a tres variables: el nivel de dependencia en la actividad de la empresa, la capacidad de influencia en el proceso de toma de decisiones de la empresa y el nivel de atención especial e inmediata que requiere el grupo de interés. Dicho análisis en 2018 ha determinado que las instituciones públicas, los inversores y los clientes son los grupos de interés con mayor capacidad de influencia en la Compañía, mientras que los empleados son los que presentan un mayor grado de dependencia.



Esta metodología se aplica asimismo en las operaciones locales de la empresa con el fin de aumentar el nivel de detalle, buscando así identificar grupos de interés locales relevantes que

permitan diseñar respuestas eficaces bajo el enfoque de creación de valor compartido entre la empresa y los grupos de interés.

A partir de dicha priorización ENDESA implementa una interacción continua con ellos mediante el uso de diferentes canales y procedimientos de comunicación, lo que le permite adquirir un conocimiento sólido de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como de su evolución.

Grupo de Interés	Principales Canales de comunicación
Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Foros y jornadas · Grupos de trabajo
Accionistas e Instituciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> · CNMV · Página web corporativa · Dirección de Relación con Inversores: Roadshows, Presentaciones de Resultados Trimestrales y del Plan Estratégico · Oficina del Accionista · Junta General de Accionistas · Comunicaciones con los asesores de Voto
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> · Oficinas comerciales · Gestores comerciales · Canal web · Centros de atención al cliente · Foros y Grupos de trabajo · Aplicación móvil · Redes Sociales
Comunidad Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Reuniones y grupos de trabajo · Foros y jornadas
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Ruedas de prensa · Foros y Jornadas · Redes Sociales
Nuestras Personas	<ul style="list-style-type: none"> · Intranet y red social interna · Foros y grupos de trabajo · Entrevistas de conocimiento · Desayunos con el Consejero Delegado · Buzones de contacto · Revista corporativa y newsletters
Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Grupos de trabajo · Foros y jornadas · Canal web · Web y twenergy · Redes Sociales · Canal ético · Buzón de Sostenibilidad
Proveedores y Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> · Contactos directos · Canal web · Comités · Foros y jornadas · Grupos de Trabajo

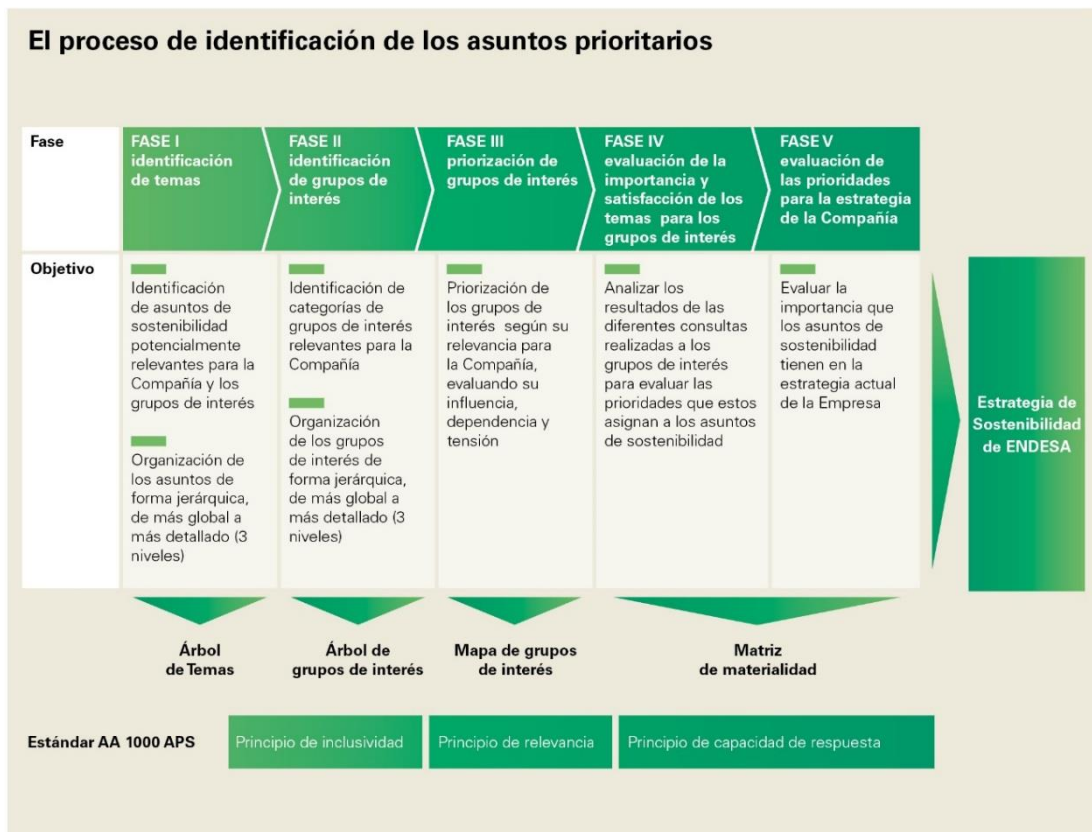
6. Estudio de Materialidad: Identificación de Prioridades a Partir del Diálogo con los Grupos de Interés.

6.1. El Proceso de Identificación de Prioridades.

Con el fin de integrar las expectativas de los grupos de interés de una forma estructurada y alineada con el propósito de la empresa, ENDESA lleva a cabo anualmente un proceso de identificación de prioridades para evaluar y seleccionar los asuntos económicos, éticos,

ambientales y sociales que son relevantes para los grupos de interés y para la estrategia de la empresa.

Dicho proceso se encuentra alineado con los estándares internacionales AA 1000, que tienen como finalidad guiar a la organización en la gestión estratégica de la interacción con sus grupos de interés para identificar, priorizar y responder a los retos de sostenibilidad y mejorar el



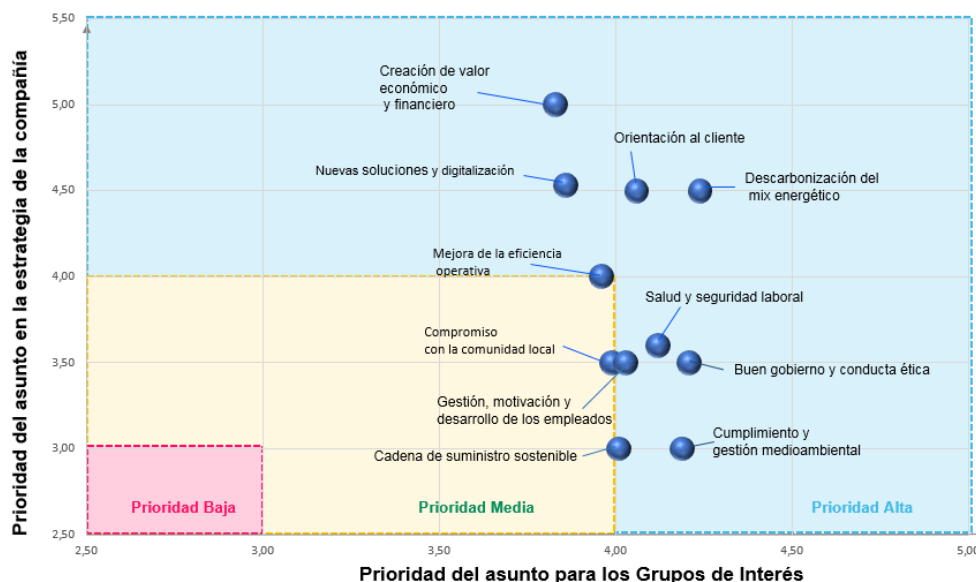
desempeño en el largo plazo a través del cumplimiento de un conjunto de principios: inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta.

6.2. Estudio de Materialidad 2019 - Consulta a Grupos de Interés sobre Temas Económicos, Ambientales y Sociales.

En 2018 ENDESA ha realizado un estudio de materialidad que ha servido de base para la definición de las prioridades de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021. Para ello, en 2018 ENDESA ha realizado un análisis ad hoc (focus group a entidades sociales), ha actualizado la información correspondiente a los análisis de tendencias e inversores y otros informes (como el informe de reputación corporativa y la encuesta de satisfacción de clientes, entre otros) y ha completado este análisis con el resultado de los trabajos realizados en 2017, lo que totaliza más de 4.000 fuentes y representantes de 18 grupos de interés diferentes, realizando los siguientes análisis y trabajos:

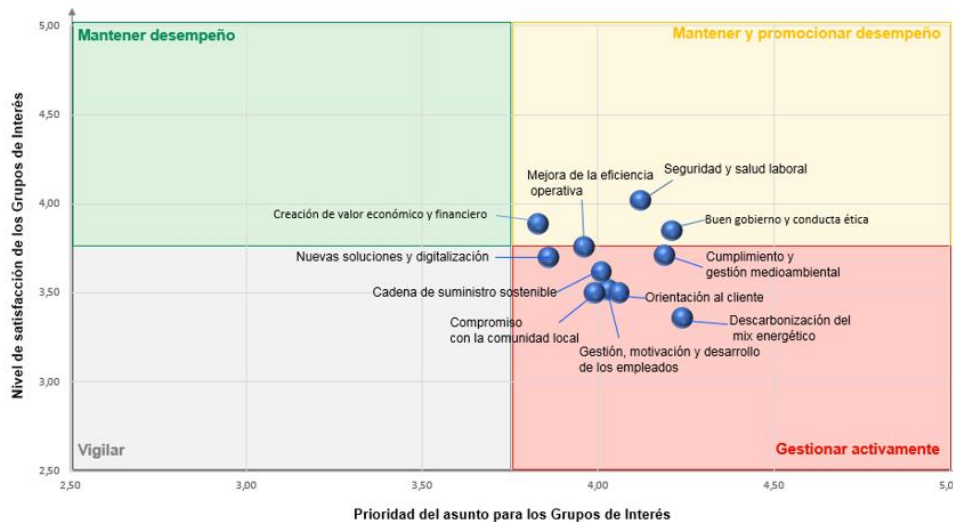
- Análisis de tendencias en el ámbito energético y en sostenibilidad con posible efecto actual o futuro sobre la actividad de la Compañía.
- Análisis de inversores, proxy advisors y analistas de inversión sobre asuntos de sostenibilidad.
- Revisión de la relevancia asignada y el grado de madurez de los asuntos en la gestión realizada de las principales empresas del sector eléctrico.
- Análisis de medios de comunicación y redes sociales.
- Consultas telefónicas a diferentes grupos de interés externos.
- Entrevistas en profundidad a grupos de interés externos y focus group con expertos del sector y en sostenibilidad.
- Consulta online a empleados y focus group con empleados clave en la gestión de los asuntos de sostenibilidad de la Compañía.
- Entrevistas en profundidad a la Alta Dirección de ENDESA.
- Focus group a más de 80 organizaciones sociales de ámbito estatal y local
- Análisis de informes existentes que incorporan cuestiones relativas a la sostenibilidad de la Compañía: informe de reputación corporativa, encuesta de Clima de empleados y encuesta de satisfacción de clientes.

Del análisis combinado de la relevancia en la estrategia del negocio y la prioridad para los grupos de interés de cada uno de los temas, el resultado es la siguiente matriz:



Según muestra la matriz anterior, entre los asuntos más relevantes para la sostenibilidad de la empresa siguen apareciendo, como en años anteriores la creación de valor económico y financiero, la descarbonización del mix energético, el buen gobierno y conducta corporativa ética, la orientación al cliente y el desarrollo de nuevas soluciones y digitalización.

Además, se ha analizado el nivel de satisfacción de los grupos de interés respecto a estos temas, identificando la descarbonización y la orientación al cliente entre los asuntos que se deberían gestionar más activamente.



Para identificar los temas en los que ENDESA debe centrar su actuación en los próximos años para garantizar la creación de valor compartido y la mejor generación de beneficio a la sociedad y sus accionistas en el largo plazo, la Compañía combina los resultados del análisis anterior con el del modelo de negocio, del sector y de las expectativas de los grupos de interés. El resultado permite identificar los siguientes ámbitos de actuación:

- *Respuesta del sector al cambio climático:* los compromisos internacionales y el desarrollo tecnológico promueven el impulso decisivo a las energías renovables y la disminución progresiva del peso de la generación a partir de fuentes fósiles en el mix energético.
- *Modelos de creación de valor para el nuevo escenario energético:* el incremento de la competencia, el desarrollo tecnológico y las nuevas demandas de los consumidores, previsiblemente llevará a las Compañías energéticas a transformar su modelo de negocio hacia uno más enfocado en la distribución -promoviendo su digitalización- y la comercialización -desarrollando y diversificando la oferta de servicios, especialmente en el ámbito de las renovables, la eficiencia energética, la movilidad y los servicios digitales-.
- *Refuerzo de la legitimidad social:* el sector energético presenta una elevada exposición pública, promovido por una mayor sensibilidad social al respecto. Por ello, resulta fundamental seguir trabajando en la mejora de la percepción social para seguir compitiendo en el nuevo escenario energético y en la implantación del modelo de creación de valor compartido en todas las fases del ciclo de vida de las operaciones de la empresa.
- *Gestión empresarial responsable:* aumenta la importancia de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno en la determinación de una empresa responsable. Entre ellos destacan los aspectos relacionados con los derechos humanos, el desarrollo del capital humano, la seguridad y salud laboral, la gestión ambiental, la ciberseguridad y la extensión de la sostenibilidad a la cadena de suministro.

En definitiva, de acuerdo a los grupos de interés consultados, la creación de valor de la empresa debe sustentarse en un conjunto de requisitos necesarios para operar (tales como el gobierno corporativo, la gestión ambiental, la seguridad y salud, los derechos humanos, la cadena de suministro o las relaciones con la comunidad) e incorporar un conjunto de elementos dirigidos a generar valor de futuro para el negocio (como la orientación al cliente, las nuevas soluciones de negocio, la digitalización y la eficiencia operativa). Todo ello debe realizarse sobre la base de la promoción de un modelo energético libre de emisiones en 2050 y a través de la continua apuesta por el desarrollo de un capital humano altamente cualificado que permita liderar la transición energética.

7. El Plan de ENDESA de Sostenibilidad.

7.1. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020.

Para ENDESA la sostenibilidad hace años que ha pasado a desempeñar un papel central a la hora de definir la orientación de su negocio. Para lograr integrar la sostenibilidad en la gestión del negocio y en los procesos de toma de decisión es necesario que exista el máximo alineamiento entre la estrategia de negocio y la de sostenibilidad, de tal forma que ambas se orienten hacia la consecución de un mismo objetivo y que se retroalimenten para alcanzarlo, generando así valor económico para la Compañía en el corto y largo plazo.

Por ello, el análisis de materialidad del Plan de ENDESA de Sostenibilidad alimenta la reflexión estratégica que define el Plan Industrial y por eso el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020, definía 4 prioridades para un modelo de negocio sostenible alineadas con el propio Plan Estratégico 2017-2019: crecimiento a través de tecnologías y servicios bajos en carbono, optimización de activos e innovación, involucración e inclusión de las comunidades locales e involucración e inclusión de nuestras personas.

Asimismo, para garantizar un alto nivel de excelencia en la gestión responsable del negocio a lo largo de toda la cadena de creación de valor, se identificaron cinco pilares estratégicos transversales: buen gobierno y conducta ética, seguridad y salud laboral, sostenibilidad ambiental y cadena de suministro responsable, orientado a la creación de valor económico y financiero y con dos drivers transversales: la digitalización y la orientación al cliente.

A través de más de 100 objetivos cuantitativos de gestión, ENDESA ha dado respuesta a cada una de las prioridades y pilares estratégicos definidos en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020, con un cumplimiento global del 94%.

Como parte de su compromiso con la transparencia y en aras a construir confianza con sus grupos de interés, ENDESA rinde debida cuenta del cumplimiento de los objetivos y las acciones incluidas en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 en el presente Estado de Información no Financiera (ver siguientes capítulos) y en el Informe de Sostenibilidad 2018, que estará disponible a través de su página web www.ENDESA.com.

7.2. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

El pasado 21 de noviembre de 2018, ENDESA presentó ante la comunidad inversora la actualización de su Plan Estratégico 2019-2021. En paralelo, y con el fin de lograr el máximo alineamiento entre la estrategia de sostenibilidad y la del negocio, ENDESA ha llevado a cabo un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados del estudio de materialidad realizado

en 2018 para el diseño de su nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021. Dicho plan se sustenta en los logros y las oportunidades de mejora identificadas en el plan anterior, identificando así prioridades de actuación para los próximos 3 años.

Estructura Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021



El nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021 continúa esta senda, que promueve la creación de valor sostenible a largo plazo a través de la fijación de:

4 prioridades estratégicas:

- **Crecimiento a través de tecnologías y servicios bajos en carbono:** A partir de la hoja de ruta hacia la descarbonización en 2050 definida en anteriores planes, el nuevo plan sigue aumentando la ambición de los objetivos a favor del desarrollo de las energías renovables y las tecnologías complementarias para favorecer el nuevo modelo energético, como el aumento de capacidad de almacenamiento.
- **Mejora operativa para un servicio de calidad:** A través de un enfoque de innovación abierta, el PES incluye líneas de actuación dirigidas a promover un servicio de calidad que permita el desarrollo de soluciones de negocio sostenibles dirigidas a responder a las nuevas exigencias de los clientes, así como a mantener un elevado nivel de excelencia en las relaciones con el cliente y en la calidad de servicio. Asimismo, se mantienen los objetivos encaminados a promover la eficiencia a lo largo de la cadena de creación de valor y la promoción de la transformación digital en los 3 ejes principales en los que trabaja: activos de generación y distribución, cliente y desarrollo de una cultura digital interna. Además, incorpora líneas de actuación en el ámbito de la ciberseguridad.
- **Involucración e inclusión de las comunidades locales:** El Plan de ENDESA de Sostenibilidad incluye de nuevo objetivos orientados a promover el desarrollo socioeconómico, la educación y el acceso a la energía como ejes fundamentales de su compromiso con las comunidades locales y a garantizar la implantación del enfoque de creación de valor compartido en el desarrollo de sus actividades.
- **Involucración e inclusión de nuestras personas:** Debido al carácter estratégico que supone el capital humano en un entorno de cambio como el que experimenta actualmente el sector energético, ENDESA mantiene e incorpora nuevos objetivos en el ámbito del

desarrollo del talento, la satisfacción laboral, la diversidad y la conciliación entre la vida laboral y personal.

5 pilares Básicos:

- **Buen gobierno y conducta ética:** *El Plan de ENDESA de Sostenibilidad establece líneas de actuación para mantener un alto nivel de excelencia en el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades éticas y en la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.*
- **Seguridad y Salud Laboral:** *El Plan de ENDESA de Sostenibilidad marca objetivos orientados a reducir la accidentalidad en empleados y contratistas, así como promover hábitos saludables.*
- **Sostenibilidad ambiental:** *El Plan de ENDESA de Sostenibilidad fija objetivos para reducir la huella ambiental de la empresa a lo largo de todo su perímetro de actividad.*
- **Cadena de suministro sostenible:** *El Plan de ENDESA de Sostenibilidad establece líneas de actuación dirigidas a la supervisión de parámetros ambientales, de seguridad y de derechos humanos en la selección de proveedores y contratistas.*
- **Creación de valor económico y financiero:** *Como aspecto fundamental, el Plan de ENDESA de Sostenibilidad recoge los objetivos financieros definidos en el Plan Estratégico 2019-2021 de ENDESA.*

Este Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021 reafirma, por tanto, el decidido compromiso de ENDESA por la sostenibilidad, que se concreta a través de los más de 125 objetivos cuantitativos de gestión que incluye. Muchos de ellos proceden del plan anterior, aunque han sido revisados y en muchos casos incrementados en su ambición, incorporándose adicionalmente otros objetivos nuevos para responder a las nuevas demandas de los grupos de interés y del entorno del sector energético.

Los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021 se detallan en los siguientes capítulos del presente Estado de Información no Financiera, mientras que el detalle de todos los objetivos se encontrará disponible en el Informe de Sostenibilidad 2018 y la web corporativa www.ENDESA.com

GESTIÓN DE RIESGOS

1. Política de Gestión y Control de Riesgos.

La Política de Gestión y Control de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración y de aplicación en ENDESA y todas las sociedades dependientes, busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas líneas de negocio puedan maximizar la rentabilidad de la empresa, la preservación o incremento de su patrimonio y fondos propios y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados por la empresa.

La Política de Gestión y Control de Riesgos define al Sistema de Control de Riesgos de ENDESA como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la consolidación de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las unidades y áreas de negocio del Grupo empresarial y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Proceso de Gestión y Control de Riesgos obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración.

El proceso de gestión integral de riesgos consiste en la identificación, medición, análisis y monitorización de los distintos riesgos así como su seguimiento y control en el tiempo, basándose en las siguientes actuaciones:

- Identificación. El objetivo de la identificación de riesgos es el mantenimiento de una base de datos priorizada y actualizada de todos los riesgos asumidos por la corporación a través de la participación coordinada y eficiente de todos los niveles de la Compañía.
- Medición. El objetivo de la medición de parámetros que permitan una agregación y comparación de riesgos es la obtención de una cuantificación global de la exposición al riesgo asumida, incluyendo todas las posiciones de ENDESA.
- Control. El objetivo del control de riesgos es garantizar la adecuación de los riesgos asumidos por ENDESA a los objetivos determinados, en última instancia, por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- Gestión. El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo asumidos en cada nivel de la Compañía, a la predisposición y tolerancia al riesgo fijada.

Con este proceso se pretende obtener una visión integral del riesgo orientada a evaluar y priorizar los riesgos. Abarca los principales riesgos financieros y no financieros a los que la Compañía está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos), reflejándose en un mapa anual que incluye los principales riesgos identificados y estableciendo revisiones periódicas.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por la gestión y control de los riesgos a los que las Compañías están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, se ha creado un buzón de riesgos en el que los empleados puedan contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de gestión y control de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, los riesgos penales y los riesgos laborales.

Además, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración delimitar con precisión el nivel de riesgo fiscal aceptable, con el objeto de que los gestores de asuntos fiscales, consigan respecto de los riesgos fiscales, los objetivos fijados por la Política de Gestión y Control de Riesgos. La Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales constituye la plasmación documentada y específica en materia de control fiscal de la Estrategia Fiscal aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y está disponible a través de su página web www.ENDESA.com.

2.- Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti soborno

La Ley Orgánica 5/2010 por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre de Código Penal, estableció un elenco de delitos aplicables a las personas jurídicas, haciendo referencia a la necesidad de establecer medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo detallando los requisitos que permiten a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal.

De conformidad con lo establecido con esta Ley Orgánica, ENDESA se ha ido dotando de unos instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

El Sistema de Cumplimiento Normativo Penal y Anti soborno de ENDESA (en adelante, "Sistema de Cumplimiento") comprende un cuerpo integrado de disposiciones en cuya base se encuentra la Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno, que es respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia y suficiente para satisfacer las expectativas que se depositan en las Organizaciones que operan según los más altos niveles de compromiso en los mercados más avanzados.

Las principales actividades que se desarrollan en ENDESA para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento son la evaluación de los riesgos y de las actividades de control y la supervisión del mismo, garantizando así su diseño y operatividad.

La Política de Cumplimiento Penal y Anti soborno fue aprobada por el Consejo de Administración el 6 de noviembre de 2017 y es adicional a la Política de Gestión y Control de Riesgos; en ella se establecen los principios generales del Sistema de Cumplimiento, que inspiran el contenido y

la aplicación de todas las normas internas corporativas, así como de la actuación de la Organización.

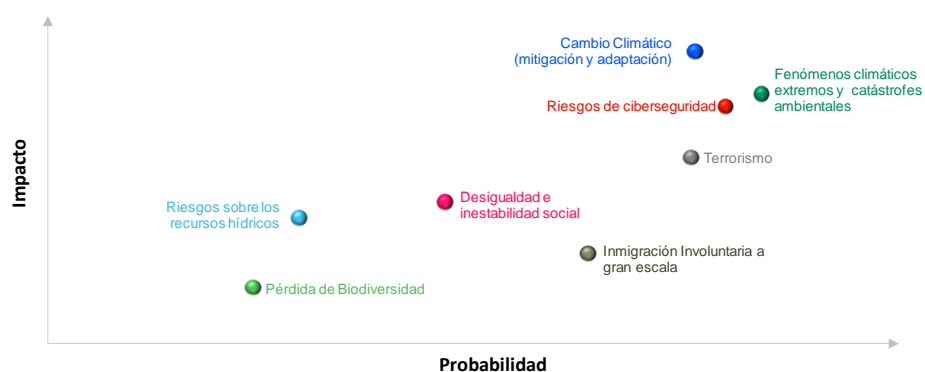
3. Principales Riesgos de Sostenibilidad - Impactos Riesgos y Oportunidades Relacionados con Temas Ambientales y Sociales.

ENDESA está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y gestión. En este sentido, se toman en consideración los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la Sociedad. Estos aspectos se integran en el sistema de gestión y control de riesgos de la empresa y son supervisados por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) del Consejo de Administración.

En 2018, ENDESA ha actualizado la identificación de riesgos de sostenibilidad emergentes con impacto a medio y largo plazo relacionados con alguna de las dimensiones que componen la sostenibilidad, como viene realizando de forma sistemática y con una periodicidad anual. El objetivo es analizar el impacto en el negocio y establecer las medidas necesarias para su control y prevención.

Para ello, ENDESA ha tomado como referencia la identificación de riesgos globales elaborada por el Foro Económico Mundial a partir de una consulta a 750 expertos procedentes del mundo empresarial, universitario, sociedad civil y sector público sobre la percepción de riesgos globales en un horizonte temporal de 10 años. Dicho mapa ha sido ajustado al contexto de operación de ENDESA en base a las consultas realizadas por la Compañía a los grupos de interés en el marco del estudio de materialidad, permitiendo así identificar los riesgos de sostenibilidad más relevantes.

El mapa de riesgos resultante no varía significativamente respecto al del año anterior puesto que no se han identificado tampoco nuevas macro tendencias relevantes:



Riesgo	Descripción	Potencial Impacto en ENDESA	Principales Medidas de Gestión y Mitigación
Cambio Climático (Adaptación y Mitigación)	Las medidas que se están adoptando en materia de lucha contra el cambio climático por parte de los Estados y el sector empresarial pueden resultar insuficientes para su mitigación y adaptación.	Incremento de las exigencias regulatorias para acelerar la transición hacia un mix energético libre de emisiones de gases de efecto invernadero (incremento de los sobrecostos a la producción a partir de combustibles fósiles).	<p>ENDESA ha establecido una hoja de ruta hacia la Descarbonización de su mix energético en 2050 que establece objetivos intermedios de reducción de emisiones de CO2 para los años 2020, 2030 y 2040. Esta hoja de ruta se apoya en una clara apuesta por las energías renovables y el mantenimiento de la energía nuclear y la optimización de los activos de generación térmica durante la transición.</p> <p>Se ha realizado un proyecto en materia de adaptación que contempla tanto la evaluación de la vulnerabilidad interna como la valoración de beneficios y oportunidades futuros. Las conclusiones del citado proyecto muestran que los riesgos a los que estarían sometidas las líneas de negocio se catalogan entre bajos y muy bajos y además se espera que se materialicen lentamente y en el futuro.</p>
Fenómenos Climáticos Extremos y Catástrofes Ambientales	<p>El cambio climático está generando fenómenos asociados como el incremento de la ocurrencia e intensidad de fenómenos meteorológicos adversos (inundaciones, tormentas, etc.).</p> <p>Por otro lado una mayor incidencia de catástrofes ambientales provocadas por la propia naturaleza (maremotos, terremotos, etc.), o por el hombre (vertidos industriales, contaminación atmosférica y/o radiactiva, etc.) tiene un impacto considerable sobre la actividad empresarial.</p>	<p>Incidentes en redes de distribución y centrales de generación motivadas por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos.</p> <p>Sanciones ambientales derivadas de la potencial provocación de catástrofes ambientales en la operación de las centrales eléctricas o la red de distribución (incendios, emisiones radioactivas).</p>	<p>ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental para todos sus activos de generación y distribución, certificados por ISO 14001 y orientados a promover la excelencia en la gestión ambiental e ir más allá de los requisitos establecidos en la legislación ambiental.</p> <p>Por otra parte, la Compañía participa activamente y de forma continuada en el tiempo tanto en iniciativas nacionales e internacionales como en el desarrollo de estudios y proyectos con el fin de profundizar en la evaluación de los impactos del cambio climático en las infraestructuras que le permitan establecer medidas de adaptación para minimizar riesgos.</p> <p>Adicionalmente, prepara sus instalaciones ante posibles eventualidades derivadas de fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales. En este sentido, entre otras acciones, en 2018 se ha completado el despliegue de planes de emergencia de presas hidroeléctricas.</p> <p>ENDESA dispone de seguros de responsabilidad ambiental y de responsabilidad civil para hacer frente a potenciales incumplimientos de normativa ambiental y cubrir reclamaciones derivadas de daños a terceros.</p>
Riesgos de Ciberseguridad	La transformación digital conlleva una mayor exposición ante potenciales ataques cibernéticos que puedan poner en peligro la seguridad de los sistemas informáticos y las bases de datos con información sensible.	Pérdidas económicas e impactos reputacionales que se originan en caso de que los sistemas de información de ENDESA se vean afectados por un ciberataque. Asimismo, las infraestructuras críticas de la Compañía también podrían verse expuestas ante este tipo de ataques que podrían causar un grave impacto sobre los servicios esenciales que prestan (por ejemplo, las centrales nucleares).	ENDESA dispone de una estrategia de ciberseguridad que se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales. Como parte de esta estrategia ENDESA realiza un proceso de evaluación de los principales riesgos e identificación de vulnerabilidades, así como una exhaustiva vigilancia digital a través de la cual analiza la información e implementa acciones de corrección para mitigar riesgos. Adicionalmente, despliega acciones de formación y sensibilización en el uso de las tecnologías digitales con sus empleados, tanto en el ámbito profesional como particular, para mitigar riesgos.
Terrorismo	La situación geopolítica en determinados países y los movimientos religiosos extremistas están originando un incremento de los ataques terroristas en los países desarrollados.	Incremento del riesgo sobre la seguridad de infraestructuras críticas que potencialmente pueden ser objeto de ataques terroristas, como las centrales nucleares.	ENDESA dispone de un sistema de gestión de la seguridad de las infraestructuras críticas coordinado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Inmigración Involuntaria a Gran Escala	La situación de conflicto y de pobreza en los países en vías de desarrollo (especialmente en África y Oriente Medio) está provocando un incremento en el flujo de inmigración involuntaria en los países de Europa	Mayor incidencia de impago y pérdida de ingresos por falta de capacidad de capas crecientes de la población para afrontar el pago de la factura energética.	ENDESA establece acuerdos con la Administración Pública para evitar el corte de suministro de los clientes vulnerables y reducir así los riesgos de impago. También desarrolla programas para facilitar el acceso a la energía de colectivos desfavorecidos (programas de voluntariado energético, sistemas prepago)
Desigualdad e Inestabilidad Social	Se está produciendo a nivel mundial un incremento de la desigualdad que, en el caso de España y Portugal, se ve	Mayor incidencia de impago y pérdida de ingresos por falta de capacidad de capas crecientes	ENDESA está desarrollando diferentes actuaciones para facilitar el acceso a la energía a los colectivos vulnerables.

	<p>acentuado por los altos niveles de desempleo. Asimismo, la inestabilidad social provocada por la falta de liderazgo y la debilidad de la democracia representativa, junto con una mayor capacidad de las personas para organizarse e incrementar las exigencias a gobiernos y empresas, están contribuyendo a un fortalecimiento de la sociedad civil.</p>	<p>de la población para afrontar el pago de la factura energética. La inestabilidad social y el fortalecimiento de la sociedad civil están provocando un mayor cuestionamiento de las actividades de la empresa, que necesita aumentar la intensidad de su comunicación y desarrollar modelos de relación más participativos con la sociedad.</p>	<p>Además, la Compañía está implementando una metodología de creación de valor compartido en el entorno de sus operaciones locales con el fin de asegurar que produce un impacto positivo en las comunidades locales, contribuyendo a responder a los retos que estas comunidades afrontan, entre los que se encuentra el desempleo y la desigualdad e inestabilidad social derivada.</p>
Pérdida de Biodiversidad	<p>Debido a la mayor presión demográfica y a la actividad humana, caracterizada por un elevado consumo de recursos naturales, se está produciendo una pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas.</p>	<p>Mayores exigencias ambientales para el desarrollo de nuevos proyectos de generación y distribución de electricidad.</p>	<p>ENDESA dentro de su Plan de Conservación de la Biodiversidad, desarrolla proyectos de protección, conservación y puesta en valor de la Biodiversidad, fomenta el aumento de su conocimiento científico, busca sinergias que ayuden a su conservación y desarrolla herramientas que ayudan a entender la interacción de la biodiversidad con la actividad que desarrolla.</p>
	<p>Debido a la mayor presión demográfica y a la actividad humana, caracterizada por un elevado consumo de recursos naturales, se está produciendo una pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas.</p>	<p>Mayores exigencias ambientales para el desarrollo de nuevos proyectos de generación y distribución de electricidad.</p>	<p>ENDESA dentro de su Plan de Conservación de la Biodiversidad, desarrolla proyectos de protección, conservación y puesta en valor de la Biodiversidad, fomenta el aumento de su conocimiento científico, busca sinergias que ayuden a su conservación y desarrolla herramientas que ayudan a entender la interacción de la biodiversidad con la actividad que desarrolla.</p>
Riesgos sobre los Recursos Hídricos	<p>La explosión demográfica y los patrones de consumo de la sociedad actual suponen una mayor presión sobre los recursos naturales, especialmente el agua.</p>	<p>Restricciones en el uso o en la disponibilidad de agua para la generación eléctrica.</p>	<p>ENDESA incorpora en sus sistemas de gestión ambiental actuaciones orientadas a promover la eficiencia en el consumo de recursos hídricos.</p>

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Política de Derechos Humanos de ENDESA.

ENDESA tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos. Este compromiso se refleja en sus políticas corporativas y se manifiesta a través de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que incorpora el apoyo y respeto de la protección de los derechos humanos y la no complicidad en su vulneración dentro de sus dos primeros principios. Asimismo, históricamente ENDESA ha desarrollado actividades pioneras para asegurar el respeto de los derechos humanos en sus actividades y las de su cadena de suministro, desarrollando de forma continua procesos de identificación de riesgos y potenciales impactos en materia de derechos humanos.

Tras la aprobación de los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos por Naciones Unidas, ENDESA decidió adaptar formalmente su compromiso histórico con el respeto y la promoción de los derechos humanos a este nuevo marco, integrándolo en la gestión de la actividad empresarial.

De este modo, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. aprobó en 2013 la política de derechos humanos, siguiendo así con las recomendaciones establecidas por los Principios Rectores. Esta política recoge el compromiso y las responsabilidades de ENDESA en relación con todos los derechos humanos, y en especial con los que afectan a su actividad empresarial y a las operaciones desarrolladas por los trabajadores de ENDESA, tanto directivos como empleados. Asimismo, promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

La política identifica 8 principios enmarcados en dos grandes ámbitos, como son las prácticas laborales y las comunidades y sociedades:

Prácticas laborales:

- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil.
- Respeto a la diversidad y no discriminación.
- Seguridad y salud laboral.
- Condiciones de trabajo justas y favorables.

Comunidades y sociedades:

- Respeto a los derechos de las comunidades.
- Integridad: tolerancia cero con la corrupción.
- Privacidad y comunicaciones.

La política se encuentra disponible en www.ENDESA.com.

2. El Proceso de Debida Diligencia.

Con el fin de aplicar los compromisos recogidos en la política de derechos humanos, y siguiendo las recomendaciones de los Principios Rectores, ENDESA se compromete a establecer procesos adecuados de debida diligencia que garanticen su implantación y seguimiento, evaluando los posibles impactos y riesgos existentes en materia de derechos humanos y estableciendo medidas para su mitigación.

Por ello, durante 2017 ENDESA llevó a cabo un proceso de debida diligencia a través del cual evaluó el nivel de cumplimiento de su política y de los Principios Rectores. Este proceso abarcó toda su actividad empresarial en España, incluyendo las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad, así como la gestión de la cadena de suministro, los procesos de compra de activos y las funciones corporativas.

Dicho proceso se ha desarrollado a partir de una primera identificación del nivel de riesgo país, una posterior evaluación de los impactos reales y potenciales de la actividad de ENDESA sobre los derechos humanos y, finalmente, el diseño de un plan de acción.

Dada la relevancia que este tema tiene para ENDESA, todo el proceso fue presentado al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) el 29 de enero de 2018 para informar de los principales resultados de la Debida Diligencia y del plan de acción diseñado, a efectos de realizar un seguimiento con carácter anual del mismo. Asimismo, en la sesión del 28 de enero de 2019 el CAC ha sido informado de las acciones realizadas en 2018 para dar cumplimiento al mencionado plan de acción.

2.1. Identificación del Nivel de Riesgo País.

Con el fin de conocer el contexto en el que opera ENDESA en el ámbito de los derechos humanos e identificar aquellos asuntos que, por las condiciones regulatorias y sociales, pudiesen suponer un mayor nivel de riesgo de partida, ENDESA llevó a cabo una consulta a más de 50 expertos procedentes de diferentes ámbitos como: Naciones Unidas, sociedad civil, instituciones académicas, ciudadanía, clientes y cadena de suministro.

Dicha consulta permitió a la Compañía clasificar cada uno de los principios recogidos en la política de derechos humanos de acuerdo al nivel de riesgo de incumplimiento existente en España - marcado principalmente por el nivel de desarrollo de la legislación vigente y el contexto social del país -, donde la Compañía opera.

2.2 Evaluación de Impactos de la Actividad Empresarial de ENDESA. Aspectos y mecanismos para la gestión del riesgo

El objetivo de la segunda fase del proceso fue la realización de un análisis de la cadena de creación de valor de ENDESA con el fin de identificar reales y potenciales impactos de la

Compañía sobre cada uno de los aspectos recogidos en la política de derechos humanos y en los Principios Rectores aplicables. Para ello, se actuó en dos niveles:

- Realización de entrevistas en profundidad a la Alta Dirección y el Consejero Delegado con el fin de analizar el “estado del arte” de la integración del respeto de los derechos humanos en la gestión diaria de la empresa, pudiendo así identificar potenciales riesgos y oportunidades.
- Evaluación interna de las políticas, procedimientos, sistemas y prácticas de la empresa en cada una de las áreas de negocio y de gestión, a partir del análisis de más de 130 indicadores que miden el desempeño en los diferentes aspectos de derechos humanos vinculados con la gestión empresarial.

Dicho análisis permitió verificar que ENDESA disponía ya en el momento de realizar la Debida Diligencia de un conjunto de mecanismos y sistemas de gestión muy robustos que le permiten garantizar el respeto de los derechos humanos y gestionar adecuadamente los riesgos existentes. En este sentido, se resumen a continuación los principales resultados y mecanismos de gestión existentes identificados en 2017:

Aspectos	Nivel de Gestión y Madurez en ENDESA	Mecanismos para la Gestión del Riesgo	
Ámbito: Prácticas Laborales			
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	Robusto	Más del 90% de la plantilla cubierta por convenios colectivos acordados con las diferentes organizaciones sindicales y ajustados a los tratados en vigor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por España. El funcionamiento de dichas organizaciones y el derecho a la acción sindical se recogen expresamente en los convenios colectivos.	
Rechazo al Trabajo Forzoso u Obligatorio y al Trabajo Infantil	Robusto	Los sistemas de gestión y los procedimientos de Recursos Humanos garantizan la ausencia de menores de edad en la plantilla. El empleado más joven tenía en el momento de hacer la debida diligencia 22 años. A 31/12/2018 el empleado más joven tiene 22 años. Las condiciones de contratación de empleados son claramente detalladas en el propio contrato y los convenios colectivos regulan la realización de horas extraordinarias, existiendo el compromiso de su remuneración y minimización.	
Respeto a la Diversidad y no Discriminación	Robusto	ENDESA dispone de una política y un plan de acción de diversidad e inclusión que establece objetivos y líneas de actuación en cuatro ámbitos (género, edad, nacionalidad y discapacidad) con el fin de difundir una cultura que ponga atención a la diversidad como elemento de generación de valor. Además, el convenio colectivo regula el plan de igualdad existente en la empresa.	
Seguridad y Salud Laboral (SSL)	Robusto	Los centros de trabajo de ENDESA disponen de sistemas de gestión de seguridad y salud laboral certificados por el estándar internacional OHSAS 18.001, a través de los cuales se establecen las medidas oportunas para gestionar los riesgos inherentes a la actividad industrial de ENDESA y reducir los ratios de accidentalidad. Además, la prevención de riesgos laborales está integrada en las actividades, procesos, prácticas e instalaciones a lo largo de todos los órganos de gestión de la empresa.	
Condiciones de Trabajo Justas y Favorables	Robusto	Las condiciones de trabajo se regulan a través de los convenios colectivos acordados con las organizaciones sindicales. Además, los diferentes mecanismos y procedimientos de gestión de Recursos Humanos están orientados a propiciar unas condiciones de trabajo que superan los requisitos establecidos por la normativa vigente.	
Ámbito: Comunidades y Sociedad			
Respeto a los Derechos de las Comunidades	Relaciones Responsables con las Comunidades	Robusto	ENDESA está actualmente implementando una metodología de creación de valor compartido en la gestión de sus operaciones locales, a través de la cual integra las expectativas de las comunidades locales en la gestión de los activos y busca soluciones que generen valor en la sociedad, contribuyendo así a obtener la “ <i>licencia social</i> ” para operar. Esta metodología se implementa a lo largo de toda la vida útil del activo.
	Gestión de la Seguridad	Robusto	ENDESA realiza un uso de las fuerzas de seguridad privada de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente. Los servicios de seguridad son prestados por personal externo debidamente acreditado y autorizados por el Ministerio del Interior. Como parte de su formación están incluidos aspectos sobre la legislación de Seguridad Privada, los derechos básicos de las personas y los derechos humanos. Asimismo, se someten a procesos de revisión y evaluación periódicamente por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Medio Ambiente	Robusto	ENDESA dispone de sistemas de gestión ambiental certificados por ISO 14001 para el 100% de su actividad de generación y distribución de electricidad. A través de dichos sistemas, la Compañía establece planes de vigilancia ambiental y medidas de mejora continua que van más allá de los requisitos establecidos por la normativa vigente.
Integridad y Conducta Ética	Robusto	ENDESA dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance". Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades. Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de Prevención de Riesgos Penales que da cumplimiento a la normativa aplicable al grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. Este modelo ha sido certificado en 2017 según la norma UNE 19601: 2017. Finalmente, la Compañía cuenta desde 2017 con una política de cumplimiento legal y antisoborno, así como un sistema de gestión antisoborno certificado por la norma UNE-ISO 37.001-2017.

Durante el proceso de debida diligencia se ha analizado también la extensión del compromiso con los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de creación de valor, incluyendo la cadena de suministro y las relaciones responsables con los clientes. Los principales mecanismos para la gestión de ambos aspectos se detallan a continuación:

Aspecto	Mecanismos para la Gestión
	Cadena de Suministro
Gestión de Proveedores y Contratistas	Las condiciones generales de contratación incluyen obligaciones para los proveedores y contratistas en relación al respeto de los derechos humanos durante la prestación del servicio contratado por ENDESA. Asimismo, desde 2017 el proceso de calificación de proveedores incluye criterios de evaluación de derechos humanos para las familias de proveedores con mayores riesgos. En caso necesario, se prevé la realización de auditorías y visitas in-situ, así como el establecimiento de planes de mejora por parte de los proveedores y, si procede, la pérdida de la calificación y la posible suspensión del contrato.
Provisión de Combustibles	El sector eléctrico debe provisionarse de combustibles fósiles cuya procedencia es, en muchos casos, de países donde existen marcos jurídicos menos estables y con mayor riesgo de incumplimiento de los derechos humanos. Por ello, ENDESA realiza de forma sistemática un análisis de contrapartes previo a la contratación de dichos servicios. Este análisis permite identificar controversias relevantes que puedan conllevar riesgos legales y reputacionales para la Compañía e incorpora elementos relacionados con los derechos humanos. Asimismo, durante los últimos años ha existido una elevada presión por parte de la sociedad civil y los inversores en lo referido a la minería del carbón, trasladando dicha presión sobre las empresas eléctricas (especialmente las europeas) que utilizan este combustible para la operación de sus centrales térmicas. ENDESA, como parte del Grupo ENEL, forma parte de la iniciativa Bettercoal. Promovida por un conjunto de empresas eléctricas europeas, esta iniciativa de vocación mundial busca promover la mejora continua de la responsabilidad corporativa en la cadena de suministro del carbón, incluyendo los derechos humanos como uno de sus elementos principales. De este modo, las empresas mineras deben adoptar el código de Bettercoal e implementar un conjunto de buenas prácticas y someterse a procesos de evaluación y mejora continua.
	Relaciones Responsables con el Cliente
Privacidad y Comunicaciones	ENDESA dispone de un sistema certificado por AENOR para el trato de asesores comerciales y de Atención al Cliente que se apoya en un código ético específico dirigido a velar porque la actividad comercial cumpla con la legislación vigente, respete la vida privada, garantice la protección de menores y respete a quienes no deseen información comercial. En lo relativo a la protección de datos de carácter personal, ENDESA dispone de los sistemas y mecanismos de vigilancia y revisión oportunos para dar cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Con respecto a las comunicaciones publicitarias existe un sistema interno de control de las mismas que busca minimizar riesgos y evitar mensajes que pueda atentar contra la dignidad humana o los derechos humanos.
Acceso a la Energía a Clientes Vulnerables	ENDESA reconoce el papel esencial que el acceso a la energía constituye para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, ya que está directamente relacionado con el bienestar de las personas y su calidad de vida. En este sentido, los Estados tienen la responsabilidad principal de garantizar un acceso sostenible, seguro y asequible a los servicios energéticos básicos. No obstante, el sector eléctrico puede contribuir a este fin y promover así el un desarrollo social y económico que sea inclusivo y sostenible. En este contexto, ENDESA es consciente del grave problema que supone la incapacidad de hacer frente a la factura energética en muchos hogares españoles y, por ello, la Compañía ha sido pionera en la firma de convenios con la Administración Pública para garantizar el suministro a los clientes vulnerables. Además, la Compañía desarrolla diferentes actuaciones encaminadas a promover la eficiencia energética y el ahorro en la factura de la luz de este tipo de colectivos.

3. Oportunidades de Mejora y Plan de Acción.

Durante el proceso de evaluación del cumplimiento de la política de derechos humanos y su alineamiento con los Principios Rectores, se identificaron un conjunto de oportunidades de mejora para fortalecer el compromiso de la Compañía con el respeto de los derechos humanos en el desempeño de su actividad industrial y comercial.

Así, estas oportunidades de mejora se clasifican en cuatro ámbitos: reforzar y difundir el compromiso de ENDESA con los derechos humanos; promover entre los empleados la integración de los derechos humanos en la actividad empresarial; fortalecer las relaciones con las comunidades locales; y extender el compromiso y el control a la cadena de valor.

Para dar respuesta a estos cuatro ámbitos de actuación se definió un plan de acción que contiene 27 acciones, cuyo desarrollo estaba previsto para 2018 y años sucesivos y cuyo seguimiento es elevado al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

A continuación, se detallan las principales oportunidades de mejora identificadas y las acciones realizadas en el plan de acción que se ha presentado en detalle al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) de 28 de enero de 2019. En el cuadro puede comprobarse que, aunque el despliegue de las acciones del Plan estaba previsto para 2018 y años sucesivos, a 31 de diciembre de 2018 se ha alcanzado ya un grado de consecución del 90%, estando previsto terminar el despliegue del resto de acciones a lo largo de 2019:

Ámbito de Mejora	Principales Actuaciones	Estado a 31/12/2018
Reforzar y difundir el compromiso de ENDESA con los derechos humanos, tanto a los empleados como a grupos de interés externos.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de la política de derechos humanos en el conjunto de políticas internas y elaboración de un procedimiento organizativo para la gestión de los procesos de debida diligencia. Difusión externa del compromiso de ENDESA con los derechos humanos y las actuaciones que se están realizando. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisadas todas las instrucciones operativas desde 2015 e incluida en las aprobadas en 2018. Procedimiento diseñado y prevista aprobación a principios de 2019. Comunicación de la política de Derechos Humanos e intensa campaña de comunicación entre septiembre y diciembre a través de la intranet.
Promover entre los empleados la integración de los derechos humanos en la actividad empresarial de ENDESA.	<ul style="list-style-type: none"> Formación sobre derechos humanos a la plantilla de ENDESA. Impulso de los programas de diversidad e inclusión y promoción de la mejora de los ratios de diversidad. Mejora de los ratios de seguridad (frecuencia, gravedad y accidentes mortales). 	<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento de curso on-line dirigido al 100% de la plantilla. Diseño de 2 cursos presenciales adicionales previstos para 2019. Objetivos de mejora incluidos en el PES 2018-2020. Objetivos de mejora incluidos en el PES2018-2020
Fortalecer las relaciones con las comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> Continuación de la implementación de mecanismos y acciones para la gestión de las relaciones con las comunidades en las actividades de generación y distribución de electricidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de metodología de Creación de Valor Compartido en activos térmicos y renovables en O& M y ajuste de la metodología para generación y distribución para poner más foco en Derechos Humanos.
Extender el compromiso y el control a la cadena de valor.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la metodología de auditorías en derechos humanos a los proveedores. Continuación de la extensión de los criterios de evaluación en derechos humanos a los procesos de compra de activos. 	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente de realizar a partir de segundo trimestre de 2019. Extendido a las operaciones de compra de activos (Distribuidora de Ceuta).

Adicionalmente, dentro del plan de acción de la debida diligencia se han desarrollado otras acciones también relevantes:

- Ampliación de la información recogida en el informe de sostenibilidad
- Incorporación de la función de sobre la relación con las comunidades locales a nivel de instalación.
- Promoción de medidas para evitar que se produzcan actitudes de discriminación durante el proceso de selección (lenguaje inclusivo en publicaciones, al menos una mujer en los

candidatos finalistas, reporting exhaustivo del porcentaje de mujeres en todas las fases del proceso de selección, etc).

- Sensibilización a gestores sobre el compromiso de la empresa de minimizar el número de horas extraordinarias.
- Inclusión de criterios de Derechos Humanos en el proceso de evaluación (vendor rating) de proveedores.
- Inclusión de aspectos de Derechos Humanos en el cuestionario de sostenibilidad realizado a contratistas.
- Comunicación y difusión del canal ético a proveedores y contratistas.
- Nuevo procedimiento de evaluación de contrapartes con foco en Derechos Humanos en proveedores de carbón.
- Desplegado el plan de emergencias de presas hidráulicas en el 100% de los activos.
- Incorporado un foco en Derechos Humanos en los focus group realizados con ONGs para la elaboración del análisis de materialidad.
- Creación de un canal específico (sostenibilidad_csv@enel.com) para recibir dudas, quejas o aclaraciones sobre los proyectos que se desarrollen que se incluirá en los panel sites de cada una de las obras de los parques renovables.

4. Mecanismos de Denuncia y Reclamación.

La política de derechos humanos de ENDESA prevé que cuando cualquier persona relacionada con ENDESA, ya sea un empleado o una persona externa, considere que existe una situación contraria a lo recogido en la propia política, puede informar de ello a la Función de Auditoría de la empresa.

En el tratamiento de estas comunicaciones, la Función de Auditoría actuará para proteger a los informantes de cualquier forma de represalia, entendiéndose como tal cualquier acto que pueda dar lugar a la mera sospecha de que la persona en cuestión pueda ser objeto de cualquier forma de discriminación o penalización. Además, se garantiza la confidencialidad de la identidad de los informantes, salvo que en la legislación aplicable se establezca lo contrario.

Por otro lado, para aquellas cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, ENDESA dispone de los mecanismos necesarios para establecer un diálogo continuo con las diferentes organizaciones sindicales a través de los cuales éstas pueden transmitir quejas o reclamaciones a la empresa. Igualmente, a través del posicionamiento estratégico de Open Power, ENDESA busca establecer un diálogo cada vez más continuo y cercano con las organizaciones de la sociedad civil mediante el cual también se pueden recibir quejas o sugerencias sobre temas vinculados con los derechos humanos. En este sentido, cabe destacar incluso la existencia de un buzón de sostenibilidad a través del cual cualquier grupo de interés puede contactar con la empresa.

En todo caso en que, a partir de una comunicación de este tipo, se determine que se ha producido un incumplimiento de los principios recogidos en esta Política, se aplicará el procedimiento correspondiente previsto en el Código Ético. Igualmente, ENDESA está comprometida a desarrollar los mecanismos de remediación oportunos, sin perjuicio de permitir el acceso a otros mecanismos judiciales y no judiciales que puedan existir.

Adicionalmente, dentro del Plan de Acción de la Debida Diligencia, se ha creado un canal específico (sostenibilidad_csv@enel.com) para facilitar la recepción de dudas, quejas o

aclaraciones sobre los proyectos que se desarrollen. La información sobre la existencia de este canal, estará disponible, además de en los canales de comunicación habituales de ENDESA, en los paneles informativos (panel sites) emplazados en cada una de las obras de los parques renovables.

4.1.- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

En 2018 ha habido 3 denuncias de temas relacionados con derechos humanos (“mobbing” o clima corporativo y gestión de recursos humanos). Todas ellas se derivaron a gestión de un especialista, siguiendo el protocolo establecido. En una de ellas no se ha verificado incumplimiento y en las otras dos se están realizando las investigaciones pertinentes que, a la fecha, no han finalizado.

GOBIERNO CORPORATIVO

1.- Diversidad de Competencias y Puntos de Vista de los Miembros de los Órganos de Administración, Dirección y Supervisión por Edad, Género y Antecedentes Educativos y Profesionales.

1.1. Composición del Máximo Órgano de Gobierno.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENDESA A 31-12-2018			
Cargo en el consejo	Nombre o denominación social con consejero	Categoría del Consejero	Fecha primer nombramiento
Presidente	D. Borja Prado Eulate (1)	Ejecutivo	20/06/2007
Vicepresidente	D. Francesco Starace	Dominical	16/06/2014
Consejero Delegado	D. José Damián Bogas Gálvez	Ejecutivo	07/10/2014
Consejero	D. Alejandro Echavarría Busquet	Independiente	25/06/2009
Consejera	Dña. Helena Revoredo Delvecchio	Independiente	04/11/2014
Consejero	D. Miquel Roca Junyent	Independiente	25/06/2009
Consejero	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	Independiente	27/04/2015
Consejero	D. Francisco de Lacerda	Independiente	27/04/2015
Consejero	D. Enrico Viale	Dominical	21/10/2014
Consejero	D. Alberto De Paoli	Dominical	04/11/2014
Consejera	Dña. María Patrizia Grieco	Dominical	26/04/2017
Secretario	D. Borja Acha Besga	-	01/08/2015

(1) el 24/03/2009 nombramiento como Presidente.

	CUALIDADES Y HABILIDADES					DIVERSIDAD			
	Finanzas y Riesgos	Ingeniería	Jurídico	Gestión	Estrategia	Años en el cargo	Nacionalidad	Género	Edad
Borja Prado Eulate	✓		✓	✓	✓	11	ESP	H	62
Francesco Starace	✓	✓		✓	✓	4	ITA	H	63
José Bogas Gálvez	✓	✓		✓	✓	4	ESP	H	63
Alberto De Paoli	✓			✓	✓	4	ITA	H	53
Miquel Roca Junyent	✓		✓	✓	✓	9	ESP	H	78
Alejandro Echevarría Busquet	✓			✓	✓	9	ESP	H	76
María Patrizia Grieco	✓		✓	✓	✓	1	ITA	M	66
Enrico Viale	✓	✓		✓	✓	4	ITA	H	61
Helena Revoredo Delvecchio	✓			✓	✓	4	ARG	M	71
Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	✓		✓	✓	✓	3	ESP	H	67
Francisco de Lacerda	✓			✓	✓	3	PORT	H	58

1.2. Nominación y selección del Máximo Órgano de Gobierno.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 9.- Selección, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros, establece que: *"El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobará una política de selección de candidatos a consejero, concreta y verificable, que asegure que las propuestas de nombramiento de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo, y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género"*.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó el 10 de noviembre de 2015 una Política de selección de Consejeros (modificada el 18 de diciembre de 2017, con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo) concreta y verificable, que persigue la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes (incluyendo las que son específicas de los negocios desarrollados por la Sociedad, las económico-financieras y las legales), promoviendo, además, en la medida de lo posible, la diversidad de género y de edad.

Asimismo, el artículo 9 del Reglamento indica que *"Las propuestas de nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros que formule el Consejo recaerán en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones y que asuman un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las tareas de aquél."*

La Junta General o, en su caso, el Consejo serán competentes para designar los miembros del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. El cargo de Consejero es renunciable, revocable y reelegible.

La propuesta de nombramiento, ratificación o reelección de los Consejeros que se eleve por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, o que apruebe el propio Consejo de Administración en el primer caso, se formulará a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de que se tratara de Consejeros independientes, y previo informe de dicho Comité, en el caso de los consejeros adscritos a otras categorías".

1.3. Diversidad en Órganos de Gobierno.

En la Política de selección de Consejeros, (aprobada el 10 de noviembre de 2015, y modificada el 18 de diciembre de 2017, con el objeto de mejorar técnicamente el contenido de la Política y la adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo), en el artículo 5 se apuesta por la promoción de la diversidad de género: *"ENDESA tiene la convicción de que la diversidad en todas sus facetas, en todos los niveles de su equipo profesional, es un factor esencial para asegurar la competitividad de la Compañía y un elemento clave de su estrategia de gobierno corporativo que favorece la actitud crítica, así como la manifestación de puntos de vista y posiciones diversas y el análisis de sus aspectos positivos y negativos."*

Para ello asegura la igualdad de oportunidades y el trato justo en la gestión de personas en todos los niveles, maximizando la aportación de valor de aquellos elementos que diferencian a las personas (género, cultura, edad, capacidades, etc.), promoviendo la participación y el desarrollo de las mujeres en la organización, especialmente en posiciones de liderazgo y, en particular, en el Consejo de Administración.

En este sentido, la política de selección de Consejeros promoverá el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras representante, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración”.

1.4. Remuneración de los Consejeros.

La remuneración de los Consejeros por su condición de tal, se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la Sociedad y sus Comités.

- "Asignación fija mensual" a fecha de emisión de este Informe se mantiene el importe aplicado por este concepto desde enero de 2013, que asciende a 15,6 miles de euros brutos. Adicionalmente, en este concepto se incluye 1 miles de euros brutos mensuales para los cargos de Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y 2,1 miles de euros brutos mensuales para el Consejero Coordinador.

- "Dietas de asistencia" para cada sesión del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Cumplimiento y Comité de Nombramientos y Retribuciones, que a fecha de emisión de este Informe se mantiene el importe aprobada en Consejo de 21 de enero de 2013, y que asciende a 1,5 miles de euros brutos.

A continuación se detalla la remuneración media de los Consejeros en su condición de tales, en el ejercicio 2018:

	MEDIA TOTAL	MEDIA HOMBRE	MEDIA MUJER	% diferencia
FIJO	194,71	197,51	187,71	
DIETA	38,42	42,97	27,05	
TOTAL	233,13	240,48	214,76	12%

El Consejo de Administración de ENDESA está formado por 11 Consejeros. No obstante, los datos están calculados sobre los siete Consejeros (cinco hombres y dos mujeres) que perciben remuneración en su condición de tales. Los otros cuatro Consejeros restantes (todos hombres) han renunciado a cualquier percepción como Consejeros en su condición de tales y es por ello que, a efectos de no desvirtuar la media, no se ha considerado su inclusión.

Aunque los importes de los conceptos retributivos son los mismos para hombres y mujeres, existe una diferencia del 12% en la retribución media que obedece al número de dietas percibidas en función de la pertenencia o no a las Comisiones del Consejo y la asistencia a las reuniones (sólo una de las Consejeras forma parte de los dos Comités); adicionalmente, la Consejera que forma parte de los Comités no ocupa el cargo de Presidenta por lo que no recibe remuneración por este cargo.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

La integridad y conducta ética constituyen pilares fundamentales para garantizar la gestión responsable de una Compañía. En los últimos años las prácticas en materia de conducta ética de las sociedades cotizadas se han convertido en objeto de un creciente escrutinio por parte de los mercados, reguladores y la sociedad en general. El desempeño financiero de ENDESA está condicionado, entre otros factores, al estricto cumplimiento de las normas y principios éticos, tanto en el ámbito interno como en sus relaciones externas. De este modo, la conducta ética le permite a ENDESA generar confianza entre sus accionistas e inversores, y se convierte en factor de diferenciación de marca que construye lealtad en el cliente, factores que se ven reflejados en los resultados económicos y que contribuyen a consolidar la posición de liderazgo y referencia que ENDESA ostenta en el mercado.

En este sentido, en las consultas realizadas por ENDESA a sus grupos de interés más relevantes, se han identificado los siguientes aspectos relacionados con la gestión de la integridad y la conducta ética entre los más relevantes: la integridad en el modelo organizativo y en la gestión de la buena conducta corporativa, la transparencia en la comunicación (financiera, fiscal y de sostenibilidad) y en la relación con las instituciones.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA a través de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad y la implementación de su modelo de cumplimiento ético da respuesta a estas expectativas y establece objetivos y actuaciones orientadas a este fin.

A continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2018-2020 vinculados con las prioridades en el ámbito de la conducta ética, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad 2019-2021.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito de la integridad y conducta ética incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de la integridad y conducta ética del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020

ÁMBITO PES 2018-2020	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2018	RESULTADO 2018	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Integridad y Conducta Ética	Verificación anual de la efectividad del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (% verificación)	100%	100%	100%
	% empleados formados en materia ética en los últimos 3 años	95%	100%	100%
	Ser referente en el sector y una de las Compañías mejor valoradas por su conducta ética, íntegra e intachable (puntuación DJSI)	>95%	96%	100%
	% denuncias verificables analizadas en un plazo no mayor a 90 días	100%	100%	100%
	Ejecución del plan de acción para cumplir la guía CNMV sobre Comisiones de Auditoría	100%	100%	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de la integridad y conducta ética para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

ÁMBITO PES 2019-2021	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2019	OBJETIVO 2021
Integridad y Conducta Ética	Certificación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anti Soborno, según UNE 19601 y UNE-ISO 37001	SI	SI
	% empleados formados en materia ética en los últimos 3 años	97,5%	100%
	Ser referente en el sector y una de las compañías mejor valoradas por su conducta ética, íntegra e intachable (puntuación DJSI en el apartado "Codes of conduct")	>95%	>95%
	% denuncias verificables analizadas en un plazo no mayor a 90 días	100%	100%
	Supervisión y reporte anual al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales	SI	NO
	Due Diligence DDHH. Seguimiento anual del plan de acción por el Comité de Auditoría y Cumplimiento	SI	SI

2.- Política Practicada por la Empresa en Temás de Corrupción y Soborno.

ENDESA está plenamente comprometida con el cumplimiento de los principios éticos y toda legislación y regulación vigente en las relaciones con sus grupos de interés, y en todas las actividades que desarrolla.

La Compañía dispone de un Código Ético, un Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y otras normas de acuerdo con los más adelantados modelos de "compliance", que recogen los valores, compromisos y responsabilidades éticas asumidos por todos sus colaboradores. Además, entre otros aspectos, ENDESA ha establecido protocolos de actuación concretos con el fin de orientar las acciones de sus colaboradores en relación con la aceptación y ofrecimiento de regalos y atenciones, así como en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

Igualmente, ENDESA cuenta con un modelo de prevención de delitos que da cumplimiento a la normativa aplicable al Grupo en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica. En el documento "Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales" se resumen los fundamentos rectores de actuación aplicables también a todos los colaboradores, que reflejan valores clave de la Compañía para conseguir sus objetivos empresariales y prevenir la materialización de riesgos penales en el seno de la empresa.

El Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, los Principios Generales para la Prevención de Riesgos Penales, el Protocolo de Buenas Prácticas en el trato con funcionarios públicos y autoridades y Protocolos de Integridad Corporativa se pueden ver en la web: <https://www.ENDESA.com/es/inversores/a201611-conducta-etica.html>

2.1. Código Ético.

El Código Ético está compuesto por:

- 16 Principios Generales que rigen las relaciones con los grupos de interés y que definen los valores de referencia en las actividades de ENDESA.
- Criterios de Comportamiento en las relaciones con cada grupo de interés, que proporcionan específicamente las directrices y normas a las cuales se deben atener los

colaboradores de ENDESA para respetar los principios generales y para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.

- Mecanismos de Implementación, que describen la estructura organizativa en torno al Código Ético, encargada de velar por el adecuado conocimiento, comprensión y cumplimiento del mismo por parte de todos los empleados.

Asimismo, según establece el Código Ético, ENDESA no financia ni en España ni en el extranjero, a partidos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina congresos o fiestas que tengan como único fin la propaganda política.

Se abstiene de cualquier tipo de presión directa o indirecta a exponentes políticos (por ejemplo, a través de concesiones públicas a ENDESA, la aceptación de sugerencias para contrataciones, contratos de consultoría, etc.).

2.2. Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.

ENDESA posee un plan contra la corrupción; el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción que representa el compromiso específico de la Compañía en la lucha contra la corrupción y el pleno rechazo a toda forma en la que se manifieste, en cumplimiento del décimo principio del Pacto Mundial, al cual ENDESA está adherida: “Las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.

2.3. Política Anti-soborno.

A los instrumentos normativos internos señalados anteriormente se incorpora en 2017 la “Política de Cumplimiento Normativo Penal y Anti Soborno”, que junto con las anteriormente citadas constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Anti soborno” del Grupo ENDESA que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace el Grupo ENDESA.

ENDESA es consciente de que determinados hechos delictivos que se identifican bajo la denominación genérica de “sobornos”, constituyen un fenómeno que, entre otros efectos, plantea serias inquietudes morales, económicas y políticas, socava el buen gobierno, obstaculiza el desarrollo, destruye la confianza en las instituciones e interfiere en el correcto y eficiente funcionamiento de los mercados. Por ello, el Sistema de Cumplimiento Normativo Penal presta especial atención a la prevención, detección y adecuada reacción contra dichas conductas terminantemente prohibidas, transmitiendo la importancia de la contribución de toda la Organización a la lucha contra toda forma de “soborno”.

Las principales actuaciones que, con carácter permanente ENDESA desarrollará para la efectiva aplicación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal son:

- Evaluación de riesgos y actividades de control. La identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los hechos delictivos se lleva a cabo coordinadamente por el Comité de Supervisión y los responsables de los procesos dentro de la Organización.
- Actividades de supervisión: Evaluación del Sistema de Cumplimiento Normativo Penal, planes de acción ante deficiencias, respuesta ante incumplimientos e información y Comunicación.

2.4. Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

ENDESA cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción, en adelante “Modelo”, que dota a la Compañía de un sistema de control con el objetivo de prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión de delitos en el seno de su actividad empresarial, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, régimen introducido en el ordenamiento jurídico español en 2010.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo y de las funciones que realiza el Comité de Supervisión que se encarga, entre otras tareas, de la monitorización y actualización del Modelo. El Comité de Supervisión está compuesto por el Director General de Auditoría, el Secretario General y del Consejo de Administración (que es su Presidente) y el Director General de Asesoría Jurídica Corporativa y Cumplimiento, el Director de Asesoría Jurídica de Negocio y el Director General de Recursos Humanos y Organización.

Durante 2018 el Comité de Supervisión se reunió en cinco ocasiones, y en dichas sesiones se realizó un seguimiento de los principales asuntos relacionados con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción, contemplando incluso la intervención de responsables de diferentes áreas de la Compañía para informar al Comité sobre aspectos relevantes de su competencia.

Al inicio de cada ejercicio el Comité de Supervisión elabora un Programa de Actividades en el que se establecen prioridades en función de criterios cualitativos basados en un enfoque de riesgo, para el desarrollo de las cuales, y en virtud de las facultades que tiene conferidas y de la especialización requerida, se apoya en las Direcciones Generales de Auditoría, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos y Organización. Además, con carácter anual el Comité presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) un informe sobre la ejecución del programa, incluyendo el detalle de las actividades realizadas y conclusiones alcanzadas.

De las actividades realizadas en 2018 destacan:

- La revisión, actualización y evaluación de los eventos de riesgo de comisión de los delitos y de adaptación y actualización de sus controles mitigantes recogidos en la matriz del Modelo,
- La verificación de la adecuada eficacia y el funcionamiento del Modelo mediante la revisión del adecuado diseño y operatividad el testeado de determinadas actividades de control,
- La realización de diversas iniciativas de formación y difusión al personal de la Compañía sobre el marco de referencia ético y de cumplimiento prevención penal en vigor en ENDESA.
- Revisión y actualización del Modelo al objeto de mantener los certificados que acreditan el Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017 y un Sistema de gestión anti-soborno conforme a la norma UNE-ISO 37001.

De las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio se concluye que el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción de ENDESA se encuentra operativo en todas las sociedades relevantes del Grupo y está siendo ejecutado con eficacia, resultando en general adecuado para mitigar los riesgos de comisión de los delitos tipificados en la normativa aplicable.

3. Casos de Denuncias Relacionadas con la Corrupción y Acciones Correctivas Emprendidas.

Durante 2018, ENDESA ha recibido, bien a través del Canal Ético o por otros medios, un total de 8 denuncias. De ellas, sólo una tenía que ver con corrupción. La investigación de todas ellas se cerró en el mismo ejercicio. De las denuncias recibidas, no se ha verificado ningún incumplimiento del Código Ético.

DENUNCIAS RELACIONADA CON CORRUPCIÓN			
	2016*	2017*	2018
Conflictos de interés / Corrupción	4	3	0
Fraude o robo a la Compañía. / Uso indebido de recursos	2	1	1
Total	6	4	1

*Las cifras de los años anteriores se han modificado por las siguientes consideraciones. En 2017 hubo una denuncia que se recibió en diciembre de ese año, cuya investigación y cierre tuvo lugar en 2018. En 2016, se representaron las denuncias relacionadas con la corrupción, para las que se había verificado incumplimiento, criterio que en el presente informe se amplía y en la tabla adjunta se considera todas las denuncias recibidas relacionadas con la corrupción (sean infundadas o se haya verificado incumplimiento).

4. Medidas para Luchar Contra el Blanqueo de Capitales.

ENDESA no se encuentran dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 10/2010, de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (artículo 2º) y demás normativa de desarrollo de la misma, o comunitaria de aplicación, todo ello sin perjuicio del pleno respeto a las disposiciones legales en dicha materia en lo que fueran de aplicación en el tráfico mercantil ENDESA.

Sin perjuicio de lo anterior, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Anticorrupción de ENDESA, que constituye un sistema estructurado y orgánico de procedimientos y actividades de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de delitos, establece expresamente bajo su ámbito de aplicación el delito de blanqueo de capitales, lo que se considera medida adecuada y suficiente para prevenir la comisión de dichas infracciones penales, atendiendo al giro de actividad de ENDESA. El Modelo de ENDESA contempla 25 actividades de control específicas contra el riesgo de blanqueo de capitales, en distintas Sociedades del Grupo.

Como elemento clave del Modelo, ENDESA promueve la cultura de cumplimiento a través de la formación de los empleados en esta materia; en este sentido, la Compañía ha lanzado un curso on-line sobre el Modelo, cuyo contenido trata sobre los delitos del Código Penal español que suponen responsabilidad penal para la persona jurídica, con un enfoque en aquellos que son de aplicación en el contexto de ENDESA, entre los que se considera el blanqueo de capitales.

El citado Modelo cuenta, desde octubre de 2017, con la certificación UNE-19601/2017 referida a "Sistemas de gestión de Compliance", así como con la certificación UNE-ISO 37001/2017 referida a "Sistemas de gestión antisoborno".

Adicionalmente, existen políticas y procedimientos que regulan ciertos procesos de la Compañía que pudieran tener riesgos relacionados con el blanqueo de capitales; algunos ejemplos son:

- Policy 104, de análisis de contrapartes.

- Policy 162, de aplicación a todos los sujetos que son objeto de calificación y por la que se exige la declaración de integridad de los proveedores.
- Procedimiento Organizativo 209, sobre la comprobación de la honorabilidad de los proveedores en los procesos de compras.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

En 2018 ENDESA ha identificado la descarbonización del mix energético y la minimización de los impactos ambientales como los asuntos ambientales más relevantes para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre los que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2018.

La lucha contra el cambio climático constituye en la actualidad la principal demanda ambiental a las compañías del sector de la energía. En España la generación de electricidad fue responsable en 2017 del 21% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)¹, aunque cabría indicar que 2017 fue el año más cálido y el segundo más seco desde 1965, situación que provocó una gran utilización de las centrales térmicas. Por ello, ENDESA, consciente de su papel al respecto y de su capacidad para contribuir a lograr una economía baja en carbono, sitúa entre sus prioridades la progresiva reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la generación de energía eléctrica, a través de un mayor protagonismo de energías renovables y optimizando la gestión de las tecnologías tradicionales. Todo ello sin perder de vista el compromiso público de alcanzar la descarbonización del mix energético en 2050, que se alcanzará siguiendo la hoja de ruta fijada en la Plan Estratégico 2019-2021.

El cuidado del entorno y la minimización de impactos ambientales se han convertido en uno de los principales factores conformadores del estado de opinión con respecto a las compañías del sector. Asimismo, la normativa se ha intensificado notablemente, lo que ha provocado un incremento del nivel de exigencia requerido a las empresas en su desempeño para minimizar su huella ambiental. En este sentido, ENDESA, comprometida desde siempre con la excelencia en la gestión ambiental, sigue asumiendo entre sus prioridades ambientales aspectos como la mejora de la calidad del aire, el uso eficiente de la energía y la promoción de consumo responsable de los recursos hídricos.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES).

ENDESA incorpora los aspectos materiales detectados en sus planes de sostenibilidad, y establece objetivos cuantitativos orientados a promover la excelencia en la gestión de los mismos, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 vinculados con las prioridades ambientales descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

El detalle completo de todos los objetivos ambientales incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

¹ MITECO: Nota informativa sobre el Avance de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2017: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/notaresultadosavance-2017_tcm30-457778.pdf

Cumplimiento de los objetivos ambientales del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020.

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2018	RESULTADO 2018	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Descarbonización Mix Energético	Emisiones absolutas de CO ₂ (Mill. tonCO ₂)	35	31	100%
	Emisiones específicas de CO ₂ (kg/kWh)	0,436	0,418	100%
	Producción libre de CO ₂ (%)	48%	49%	100%
Reducción de Impactos Ambientales	Reducción de las emisiones específicas de SO ₂ (g/kWh)	0,76	0,64	100%
	Reducción de las emisiones específicas de NO _x (g/kWh)	1,09	0,95	100%
	Reducción de las emisiones específicas de partículas (g/kWh)	0,028	0,021	100%
	Consumo específico de agua en generación (m ³ /MWh)	0,88	0,80	100%

Nuevos objetivos ambientales para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

ÁMBITO	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2019	OBJETIVO 2021
Descarbonización Mix Energético	Emisiones absolutas de CO ₂ (Mill. tonCO ₂)	27,95	24,75
	Emisiones específicas de CO ₂ (kg/kWh)	0,382	0,332
	Producción libre de CO ₂ (%)	52%	56%
Reducción Impactos Ambientales	Reducción de las emisiones específicas de SO ₂ (g/kWh)	0,61	0,31
	Reducción de las emisiones específicas de NO _x (g/kWh)	0,93	0,83
	Reducción de las emisiones específicas de partículas (g/kWh)	0,020	0,016
	Consumo específico de agua en generación (m ³ /MWh)	0,59	0,44

2. Política Ambiental.

ENDESA aprobó y publicó su primera política ambiental en el año 1998. Desde entonces ha evolucionado para adaptarse a las inquietudes actuales en materia ambiental.

ENDESA considera la excelencia medioambiental como un valor fundamental de su cultura empresarial. Por ello, realiza sus actividades de manera respetuosa con el medioambiente, y conforme a los principios de desarrollo sostenible, y está firmemente comprometida con la conservación y el uso sostenible de los recursos que emplea. La política se articula en base a nueve principios básicos de actuación que se detallan a continuación:

- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en la estrategia corporativa de la Compañía, utilizando criterios medioambientales documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones, así como en los procesos de análisis de nuevas oportunidades de negocio, procesos de fusión o nuevas adquisiciones.
- Mantener, en todos sus centros, un control permanente del cumplimiento de la legislación vigente, así como de los acuerdos voluntarios adquiridos, y comprobar de manera periódica el comportamiento medioambiental y la seguridad de sus instalaciones, comunicando los resultados obtenidos.
- Establecer sistemas de gestión adecuados basados en la mejora continua, y orientados a la prevención de la contaminación.

- Utilizar sosteniblemente los recursos energéticos, hídricos y las materias primas, y medir y reducir el impacto ambiental mediante la aplicación de las mejores técnicas y prácticas disponibles.
- Proteger, conservar y fomentar la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios en las operaciones relacionadas con su actividad, reducir al mínimo los impactos negativos y compensar los impactos residuales, orientándose hacia el objetivo de No Pérdida Neta de Biodiversidad.
- Contribuir en la lucha frente al cambio climático a través de la descarbonización progresiva del mix energético, fomentando el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Promover la sensibilización y concienciación respecto de la protección ambiental, realizando acciones de formación externa e interna y colaborando con las autoridades, las instituciones y las asociaciones ciudadanas de los entornos en los que desarrolla actividad.
- Establecer un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, organismos oficiales, accionistas, clientes, comunidades locales y otros grupos de interés.
- Requerir a sus contratistas y proveedores, así como a los “business partners” la implantación de políticas medioambientales basadas en estos mismos principios.

3. Modelo de Negocio: Lucha contra el Cambio Climático.

Para ENDESA la lucha contra el cambio climático es uno de los mayores desafíos que las empresas deben afrontar actualmente, siendo conscientes de que el sector energético será uno de los más afectados.

ENDESA se encuadra en un contexto de liderazgo en la lucha contra el calentamiento global por parte de la Unión Europea. En dicho contexto se plantea el reto de la descarbonización del mix energético, y las oportunidades que de dicho reto se desprenden.

El Plan Estratégico de ENDESA apunta a consolidar su posición de liderazgo en los mercados en los que opera teniendo en cuenta el impacto del Cambio Climático en el modelo de negocio energético y la transición a un nuevo ecosistema energético, reduciendo los riesgos que representa para su negocio y maximizando las oportunidades que esta transición y este nuevo ecosistema van a ofrecer.

ENDESA cuenta con un ambicioso plan de reducción de emisiones para la descarbonización del mix de generación en 2050, en consonancia así con los objetivos marcados a nivel nacional y europeo con la Hoja de Ruta 2050 y el Paquete Energía y Clima 2030. El Plan Estratégico contempla un aumento progresivo de la producción de energía eléctrica libre de CO₂ con el fin de alcanzar el 100% en 2050, estableciendo unos objetivos para los años intermedios de aproximadamente el 55% y el 65% del mix de generación libre de CO₂, en 2020 y 2030 respectivamente.

Para ello, la estrategia de ENDESA consiste en invertir en tecnologías de generación bajas en carbono y aumentar el valor de la producción de energía libre en carbono. Este elemento representa una oportunidad para ENDESA. Es por ello que, en 2016, ENDESA adquirió el 60% del capital social de ENEL Green Power España, S.L.U., compañía en la que previamente mantenía una participación del 40% sobre su capital social, con el fin de alinearse con el objetivo

de descarbonización a 2050 establecido. Esta inversión es el resultado del compromiso que la Compañía ha adquirido en la búsqueda de nuevas oportunidades y tecnologías que generen valor y sobre las que continuará trabajando a futuro.

Como consolidación del compromiso con la hoja de ruta para la descarbonización, ENDESA ha establecido en su Plan Estratégico 2019-2021 el objetivo de aumentar en más de un 30% la capacidad instalada en renovables en 2021, con una inversión asociada de 2.000 millones de euros.

Es importante destacar que los esfuerzos de descarbonización a nivel europeo se han centrado hasta la fecha sobre todo en el sector energético, evidenciándose la necesidad de un mayor reparto de esfuerzo hacia otros sectores. En esta línea, se observa una relevancia creciente en las políticas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ligadas al sector transporte, responsable de aproximadamente el 27% de las emisiones totales en la Unión Europea, siendo el transporte por carretera el mayor emisor, representando más del 70% de todas las emisiones de GEI asociadas al transporte en 2016.

En 2018 se ha aprobado el Reglamento de reparto del esfuerzo para garantizar nuevas reducciones de emisiones en sectores que están fuera del alcance del sistema de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea para el período 2021-2030². El objetivo de reducción de la Unión Europea para los sectores no ETS es del 30% para el período 2021-2030 y, a fin de garantizar una distribución justa de los esfuerzos para reducir las emisiones difusas, la nueva regulación establece objetivos nacionales vinculantes como forma de asegurar el cumplimiento del objetivo europeo. España deberá reducir un 26% sus emisiones de CO₂ asociadas a los sectores difusos respecto a sus niveles de 2005 para 2030, en virtud del acuerdo alcanzado, que mantiene el reparto inicialmente propuesto por la Comisión Europea.

Las emisiones del transporte en España se han incrementado casi en un 50% desde 1990. El sector del transporte es una de las principales fuentes de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de la economía española, suponiendo alrededor del 26% de las emisiones globales, según el Avance de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2017 publicado el pasado mes de julio de 2018 por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Es por esto, que uno de los objetivos básicos de la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética será promover una política de movilidad y transporte sostenible.

Por todo ello, el reto fundamental de las sociedades desarrolladas, en materia de movilidad, es evolucionar hacia modelos económicos de bajo consumo de carbono y reducir la contaminación, principalmente en las ciudades. ENDESA aspira a liderar la respuesta a este reto a través de la promoción de la electrificación de la demanda energética y el consumo eficiente, desarrollando planes y programas orientados al impulso de la movilidad eléctrica, de las redes inteligentes y la eficiencia energética.

El sector energético es en parte responsable del cambio climático, y también se verá afectado por su incidencia, ya que sus consecuencias impactarán en toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución.

Por este motivo, ENDESA integra esta visión, no solo como elemento en su política de gestión ambiental (y climática) sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, a través de un proyecto interno en materia de adaptación que contempla tanto la evaluación de la vulnerabilidad interna para identificar y priorizar aquellos elementos climáticos

² Reglamento (UE) 2018/842 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 525/2013.

susceptibles de generar riesgos sobre la actividad de la empresa (generación y distribución), como la valoración de beneficios y oportunidades futuros.

Las conclusiones del citado proyecto muestran que los riesgos a los que estarían sometidas las líneas de negocio se catalogan entre bajos y muy bajos y además se espera que se materialicen lentamente y en el futuro.

En cualquier caso, ENDESA viene trabajando en la materia desde 2009 a través de numerosos proyectos que contemplan el análisis de los aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático, evaluando los impactos climáticos en sus instalaciones (acción pionera por la que el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente MITECO) seleccionó a ENDESA como representante del sector energético para la iniciativa ADAPTA I y II; la innovación en materia de resiliencia urbana frente al cambio climático (RESCCUE); el análisis de las implicaciones del cambio global en el negocio hidroeléctrico y los ecosistemas de su entorno; el desarrollo de sistemas de alerta temprana frente al cambio climático (ANYWHERE, englobado en la iniciativa H2020 de la UE); o el análisis y monetización del efecto del cambio climático sobre la integridad y el funcionamiento de las infraestructuras de distribución eléctrica.

4. Gestión Ambiental.

4.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad.

Para ENDESA, el desarrollo sostenible es un pilar esencial de su estrategia, incluyendo como uno de los compromisos más importantes la protección del medio ambiente. Esta actitud constituye un signo de identidad positivo y diferencial para la Compañía, ya que se trata de un principio fundamental de comportamiento que se encuentra expresamente recogido en sus valores empresariales.

A través de este compromiso se pretende minimizar el impacto de la actividad industrial de ENDESA en el medio natural en el que opera. Fundamentalmente, se abordan aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático, una adecuada gestión de residuos, emisiones a la atmósfera, vertidos, suelos contaminados y otros potenciales impactos negativos.

Además, la gestión medioambiental de ENDESA tiene como objetivo el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, apostando por la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de los entornos donde opera.

La evaluación de los riesgos medioambientales asociados al desarrollo de las actividades de la empresa y las certificaciones medioambientales otorgadas por entidades externas ayudan a asegurar la excelencia en la gestión ambiental de ENDESA, que está integrada y alineada con su estrategia corporativa.

La consecución del Plan Estratégico de ENDESA 2019-2021, en el que se refuerza el compromiso con la descarbonización a 2050, permitirá reducir el impacto sobre el medio ambiente de las actividades de la Compañía.

4.2. Proceso de evaluación o certificación ambiental

ENDESA está comprometida con alcanzar la excelencia en la gestión ambiental de su actividad empresarial a lo largo de toda la cadena de valor. Por ello, mantuvo en su Plan de Sostenibilidad 2018- 2020 el objetivo de mantener el 100% de sus instalaciones de generación y de distribución certificadas por la Norma Internacional ISO 14001. Este objetivo, que se ha cumplido en su totalidad en 2018, se mantiene en el nuevo PES 2019-2021.

4.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.

ENDESA realiza un importante esfuerzo inversor para lograr la excelencia en la gestión ambiental. Así, durante 2018, las inversiones de ENDESA en actividades medioambientales han alcanzado los 69 millones de euros, lo que ha contribuido a un incremento de la inversión acumulada en un 4,2% en 2018.

4. Indicadores Claves de Desempeño.

En los siguientes apartados se recoge la evolución de los indicadores ambientales más representativos de la actividad de ENDESA. Su evolución durante el año 2018 ha sido positiva. Se observa una disminución en los valores absolutos como consecuencia de un menor funcionamiento de las centrales térmicas, pero también una disminución en los valores específicos, fruto de los esfuerzos inversores de la Compañía enfocados a reducir el impacto ambiental de su actividad.

5.1. Emisiones.

5.1.1. Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

La disminución en las emisiones de CO₂ se debe a un menor funcionamiento durante el año 2018 de las centrales térmicas gracias a la buena hidraulicidad del año.

Emisiones de CO₂ en el proceso de generación eléctrica.

EMISIONES CO ₂ INSTALACIONES DE GENERACIÓN TÉRMICA		
Año	Absolutas (toneladas)	Específicas (kg/kWh)
2016	29.089.037	0,418
2017	34.517.220	0,439
2018	30.979.870	0,418

El dato de emisiones del año 2018 ha sido extraído del último Informe de Notificación Anual de cada una de las centrales térmicas de ENDESA, según la versión disponible a fecha de la elaboración del presente Estado de Información No Financiera. Este dato podría estar sujeto a ajustes menores como resultado del proceso de verificación en curso de AENOR, previo a su presentación a las Administraciones Públicas competentes antes del 28 de febrero.

Emisiones Alcances 1, 2 y 3 de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

El alcance 1 de la huella de carbono incluye las emisiones directas de gases de efecto invernadero, es decir, las procedentes de fuentes controladas por la Compañía. Concretamente se incluyen las emisiones derivadas de la producción de electricidad en las centrales de generación térmica, uso de SF₆, fugas de metano generadas en los embalses de las centrales hidráulicas, climatización de oficinas y flota propia.

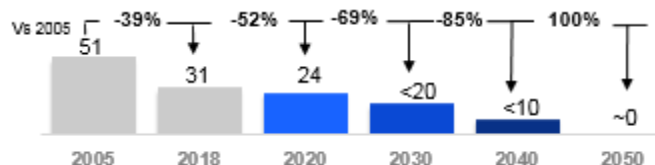
El alcance 2 de la huella de carbono incluye las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por la Compañía.

El alcance 3 de la huella de carbono incluye aquellas emisiones que no son producidas por fuentes controladas por ENDESA, pero que son consecuencia de su actividad. Dentro de este alcance cabe destacar las emisiones derivadas del uso del gas natural comercializado.

Los datos de 2018 de emisiones de los tres alcances son susceptibles de sufrir alguna modificación debido a que en el momento de publicación del presente Estado se está realizando el proceso de verificación externa según los requisitos de la norma UNE EN ISO 14064. Los datos de los años 2016 y 2017 están ya verificados.

EMISIONES CO2 ALCANCE 1, 2 Y 3			
Año	CO2 (t) Alcance1	CO2 (t) Alcance2	CO2 (t) Alcance3
2016	29.354.064	842.996	20.349.507
2017	34.801.749	707.019	35.237.225
2018	31.698.840	969.700	33.885.720

Emisiones absolutas de CO2.



ENDESA cuenta con un ambicioso plan de reducción de emisiones para la descarbonización del mix de generación en 2050, que contempla un aumento progresivo de la producción de energía eléctrica libre de CO2 con el fin de alcanzar el 100% en 2050. Estableciendo unos objetivos de reducción de las emisiones absolutas de CO2 del 52% y el 69%, con referencia al año 2005, en 2020 y 2030 respectivamente. Estos objetivos, que se incluyen en el Plan de Sostenibilidad 2019-2021 aprobado por el Consejo de Administración de febrero de 2019, confirman el firme compromiso de ENDESA respecto a la descarbonización, suponiendo incluso un incremento en la ambición respecto a los objetivos incluidos en el Plan Estratégico 2019-2021.

5.1.2. Emisiones contaminantes a la atmósfera.

Adicionalmente a la disminución en las emisiones de contaminantes en 2018 debida a un menor funcionamiento de las centrales térmicas, se observa una importante disminución de las emisiones específicas gracias a la implementación de medidas de eficiencia y de protección ambiental en las instalaciones.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ABSOLUTAS DE SO ₂ , NO _x Y PARTÍCULAS DE ENDESA			
	2016	2017	2018
SO ₂ (toneladas)	61.388	60.287	47.845
NO _x (toneladas)	83.011	83.842	70.313
Partículas (toneladas)	1.556	1.844	1.532

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ESPECÍFICAS DE SO ₂ , NO _x Y PARTÍCULAS DE ENDESA			
	2016	2017	2018
SO ₂ (gSO ₂ /kWh)	0,88	0,77	0,64

NO _x (gNO _x /kWh)	1,19	1,07	0,95
Partículas (g partículas/kWh)	0,02	0,02	0,02

Medidas para prevenir o reducir las emisiones que afectan a la calidad del aire.

ENDESA ha realizado importantes actuaciones y trámites en las centrales enfocadas a cumplir con los niveles de emisión exigidos por la normativa de emisiones industriales, como son:

- En la Central térmica de Litoral de Almería, se han instalado de sistemas de desnitrificación (SCR) y desulfuración de gases de combustión en 2016. Con la implantación de estas medidas la central es capaz de reducir sus emisiones a los niveles de emisión futuros establecidos por nueva normativa de emisiones industriales y supone un referente en lo que a mejores prácticas disponibles se refiere. Considerando la emisión específica, se consiguen reducciones cercanas al 70% de emisiones en SO₂ y del 30% en NO_x.
- En la Central térmica de As Pontes, están en proceso de ejecución técnicas de desnitrificación (SNCR) con inyección de urea y desulfuración húmeda. Estos sistemas han sido diseñados no sólo para cumplir con los límites requeridos por la Directiva 2010/75 sobre las Emisiones Industriales sino para alcanzar los valores BREF (Mejores técnicas disponibles), lo que supone reducciones muy importantes en las emisiones de SO₂ y NO_x con respecto a los valores actuales. El inicio de las actuaciones está previsto para 2019.
- También en el ámbito de la Directiva de 2010/75, sobre las emisiones industriales y del BREF de grandes instalaciones de combustión, se encuentran en proceso de estudio y autorización medidas de abatimiento para determinados grupos de la CT de Mahón, CT Barranco de Tirajana y CT Granadilla y el acogimiento a regímenes de funcionamiento limitado de algunas instalaciones en la CT Jinamar y CT Candelaria.
- Por último mencionar, el cierre previsto de CT Compostilla y CT Teruel para el año 2020.

Adicionalmente a las grandes inversiones encaminadas al abatimiento de los niveles de emisión, las instalaciones de ENDESA continúan realizando pequeñas modificaciones dentro del proceso de mejora continua de cara a optimizar los sistemas de control de emisiones y reducir las mismas. Las actuaciones más destacadas del año 2018 son:

- En el ámbito de los sistemas automáticos de medida: las instalaciones de ENDESA han continuado con la calibración y verificación de los sistemas automáticos de medida de sus instalaciones bajo la Norma EN-UNE 14181. En el año 2018 se pusieron en funcionamiento nuevos Sistemas Automáticos de Medida de emisiones atmosféricas en chimeneas de 15 instalaciones de combustión: 10 turbinas de centrales térmicas de Canarias y 5 turbinas de las Islas Baleares. Asimismo, durante 2018 se ha aprobado la inversión para instalación y puesta en marcha de cuatro nuevos Sistemas Automáticos de Medida de emisiones atmosféricas independientes para cada uno de los motores de la Central de Ibiza, con el que se pretende aumentar si cabe el grado de control de emisiones y eficiencia de los grupos de generación de la Central.

El éxito de la implantación de las citadas medidas se observa en los resultados obtenidos para los indicadores ambientales relacionados con contaminación atmosférica en 2018.

5.2. Consumos.

5.2.1. Consumo de combustibles.

Los materiales empleados para producir electricidad son principalmente los combustibles y tienen consideración de no renovables. Se observa un menor consumo en casi todos los combustibles debido a un menor funcionamiento de las centrales térmicas.

CONSUMO DE MATERIALES (PESO / VOLUMEN)				
Tipo de combustible	2016	2017	2018	unidades
Carbón	10.304	12.245	11.409	kt
Fuel óleo	1.427	1.448	1.325	kt
Gasóleo	758	788	809	kt
Gas natural	989	1.797	1.356	10 ⁶ m ³

5.2.2. Consumo de energía.

Consumo energético interno.

El consumo de energía de la organización es el relativo a los combustibles consumidos para la generación de electricidad. No se han considerado los autoconsumos eléctricos ya que las instalaciones se abastecen de la electricidad producida por la propia organización.

Se observa una disminución en el consumo energético derivado de un menor funcionamiento de las centrales térmicas durante el año 2018.

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO POR FUENTE PRIMARIA (TJ)*			
Tipo de combustible	2016	2017	2018
Carbón	213.197	244.764	221.079
Fuel óleo	57.379	58.205	53.313
Gasóleo	32.065	33.357	34.59
Gas natural	38.237	67.676	51.160
Uranio	274.780	280.139	254.926
Total consumo ENDESA	615.657	684.142	615.336

*TJ: Tera Julios

Intensidad energética.

La intensidad energética se ha calculado considerando el consumo energético interno. El valor de intensidad energética está afectado por la proporción en las diferentes tecnologías de generación y el funcionamiento de cada una de ellas en el año. En este ejercicio se ha incluido también el consumo energético derivado del Uranio, que en ejercicios anteriores no se había considerado, lo que ha provocado un aumento del valor de la intensidad energética. Para poder valorar la tendencia en disminución de la intensidad energética se aporta el valor equivalente de ejercicios anteriores.

*TJ: Tera Julios

	Consumo Energético total (TJ*)	Producción Neta (MWh)	Intensidad Energética (TJ/MWh)
2016	615.657	69.566	8,85
2017	684.142	78.222	8,75
2018	615.336	74.193	8,29

Reducción del consumo energético - Ahorro de energía.

En 2018 ENDESA ha ahorrado 171 GJ de energía gracias al desarrollo de programas de mejora de eficiencia energética, entre los que destacan los programas centrados en la conservación y las adaptaciones de los equipos, básicamente modificaciones en los sistemas de iluminación que han sido transformados a sistemas LED. Este ahorro de energía supone una disminución de la huella de carbono de la Compañía y contribuyen a la reducción de los costes operativos del negocio. Durante 2018 también se han puesto en marcha varias medidas de eficiencia en los edificios, pero no se ha observado una disminución en el consumo energético de los mismos.

AHORRO DE ENERGÍA DEBIDO A CONSERVACIÓN Y MEJORAS EN EFICIENCIA (GJ)			
Tipo de combustible	2016	2017	2018
Rediseño de procesos	5.389,22	0	0
Conservación y adaptaciones de equipo	10.322,88	415,78	171,49
Cambios en el comportamiento del personal	1.256,81	0	0
Total	16.698,98	415,78	171,49

*GJ: Giga Julios

Consumo energético externo.

Para el año 2018 se ha estimado el consumo energético externo en 65,41 TJ, considerando el gasto en combustible de los vehículos de los proveedores que trabajan de forma habitual con ENDESA, y considerando el mismo perímetro que en ejercicios anteriores. El cálculo está realizado en base a la herramienta de huella de carbono que está verificada por AENOR según UNE EN ISO 14064. Los datos son susceptibles de sufrir alguna modificación debido a que en el momento de publicación del presente Estado se está realizando el proceso de verificación externa según los requisitos de la norma UNE EN ISO 14.064.

CAPTACIÓN DE AGUA DE PROCESO (Hm³)			
	2016	2017	2018
Unidad de Producción Térmica (UPT)	44,02	50,43	42,90
Generación Nuclear	1,60	1,75	1,71
Minería	0,29	0,02	0,02
TOTAL	46,03	52,21	44,63

5.2.3. Consumo de agua.

Volumen de agua de proceso por fuente.

El consumo de agua para proceso ha disminuido respecto al año 2017 debido a un menor funcionamiento de las tecnologías de generación térmica y nuclear. Adicionalmente, el consumo total se mantiene por debajo del objetivo previsto.

Se ha corregido el criterio de reporting del consumo de agua de proceso en nucleares, ya que hasta el ejercicio 2017 se reportaba como consumo de agua de proceso una parte del circuito de refrigeración abierto, que era un uso en lugar de un consumo.

Además, y para dar cumplimiento a los nuevos requisitos en materia de aguas establecidos por GRI, se aporta la tabla siguiente, en la que se incluye el consumo de agua para las diferentes tecnologías:

CONSUMO DE AGUA (Hm ³)	
	2018
Unidad de Producción Térmica (UPT)	24,38
Generación Nuclear	32,10
Minería	0,02
Total	56,50

Captación total de agua por fuentes.

Respecto a la captación de agua por fuente, se observa una disminución respecto al año 2017 de la captación para uso industrial, y un ligero aumento de la captación para uso en refrigeración. Destacar que el agua que se utiliza para uso en refrigeración se devuelve al medio en condiciones adecuadas para garantizar los usos posteriores de la misma, y que en volumen representa el 99% del agua total captada.

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA POR FUENTES (Hm ³)				
		2016	2017	2018
Uso Industrial	Captación de agua dulce	43,49	49,39	41,39
	de aguas superficiales	42,33	48,44	40,27
	de pozos	0,29	0	0
	de red municipal	0,87	0,95	1,22
	Captación de agua de mar			
	Capacitación de agua de mar (desalada)	2,51	2,80	3,12
	Captación de aguas residuales (uso interno)	0,016	0,015	0,015
Uso para Refrigeración	Agua marina (ciclo abierto)	3.083,31	3.265,27	3.290,99
	Aguas superficiales (ciclo abierto)	1.607,97	1.502,80	1.753,91
	Agua (ciclo cerrado)			
	Volumen de agua procesada	242,93	285,29	272,38
	Drenaje de las torres de refrigeración	221,99	246,27	251,86
USO CIVIL		0,19	1,05	0,20
TOTAL*		4.960,35	5066,74	5.341,46

*: En el total no se incluye el volumen de agua procesada usada para refrigeración en ciclo cerrado.

Fuentes de agua afectadas por captación.

FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA (nº)		
Masas de agua afectadas significativamente		
Por captación \geq 5% vol. total anual medio de la masa de agua	2016	124
	2017	124
	2018	124
Por captación en masas de agua consideradas significativas	2016	9
	2017	9
	2018	9
Por captación en humedales Ramsar o en zonas protegida	2016	8
	2017	8
	2018	8
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección nacional	2016	76
	2017	76
	2018	76
Por captación en fuentes situadas en zonas con protección internacional	2016	73
	2017	73
	2018	73
Total de masas de agua afectadas significativamente	2016	290
	2017	290
	2018	290
Características de las masas de agua afectadas significativamente		
Volumen (m ³)	2016	395.324.000
	2017	395.324.000
	2018	395.324.000
Caudal (m ³ /sec)	2016	2.525,70
	2017	2.525,70
	2018	2.525,70
Clasificada como protegida	2016	76
	2017	76
	2018	76
Valor de su biodiversidad 1=SI; 0=NO	2016	76
	2017	76
	2018	76

Agua reciclada y reutilizada

El agua reciclada reportada se corresponde con aguas residuales que se reutilizan, bien en el mismo proceso, bien en uno diferente, pero siempre dentro de la misma instalación.

AGUA REICLADA (HM ³)	
2016	0,016
2017	0,015
2018	0,015

5.3. Ruido y contaminación lumínica.

Los valores límite bajo los que deben encontrarse tanto los parámetros de ruido como de contaminación lumínica están establecidos en la legislación medioambiental y, de manera coherente, los límites aplicables quedan recogidos en las autorizaciones de las diferentes instalaciones. El aseguramiento del mantenimiento de los valores dentro de los márgenes regulados se consigue a través de los sistemas de gestión ambiental certificados por terceros independientes.

5.4. Economía circular y gestión de residuos.

5.4.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación y eliminación de los residuos.

ENDESA articula su estrategia en economía circular basándose en cinco pilares:

- **Aprovisionamiento sostenible:** utilizando energías renovables o materiales reciclables en lugar de recursos perecederos, por lo que se minimiza el consumo de materias primas.
- **Extensión de la vida útil de los productos:** es decir, alargar la vida útil de productos mediante la reparación, actualización y reventa de los mismos.
- **Plataformas para compartir:** aumentando el factor de utilización de productos, compartiendo su uso, acceso o propiedad.
- **Producto como servicio:** se basa en la transición de un modelo de posesión a un modelo de servicio, en el que se valora la utilización de los productos en lugar de su posesión. Así, se fomenta por un lado la calidad del producto, se mejora también el factor de utilización, la vida útil de los productos y la gestión y eliminación de los mismos.
- **Recuperación de los recursos al final de su vida útil:** obteniendo energía o recursos útiles de los productos una vez han llegado al final de su vida útil, mediante el reemplazo parcial de los componentes desgastados y reingreso en el mercado o en otros mercados secundarios.

ENDESA encamina su estrategia y actuaciones en economía circular no sólo modificando su comportamiento propio para alinearlos con los cinco pilares expuestos, sino también ofreciendo a sus clientes productos y servicios que les ayuden a transformar su día a día y mejorar la circularidad de sus negocios.

La actuación más destacada de ENDESA para conseguir la circularidad es su compromiso con la descarbonización del mix de generación en 2050; aspirando a alcanzar un modelo energético basado en el consumo de energías de origen renovable. En consecuencia, no sólo se incrementa la eficiencia y se reducen las emisiones y contaminación, sino que se minimiza el consumo de materias primas al utilizar recursos renovables.

La movilidad eléctrica es otra de las apuestas de la compañía, que se materializa en una electrificación progresiva de la flota de vehículos, pero también en dos proyectos que son claros ejemplos de economía circular: el plan de movilidad de empleados (ejemplo de ofrecer un producto como servicio), y el e-car sharing, que permite aumentar la utilización de los vehículos por ser de uso compartido. Por otro lado, el plan de infraestructuras de recarga eléctrica lanzado por ENDESA X, con la instalación de más de 8.500 puntos de recarga públicos en el horizonte 2019-2023, es otro ejemplo del modelo de servicio que se incluye en la estrategia de economía circular, ya que permitirá a los usuarios realizar la recarga de su vehículo eléctrico sin necesidad de disponer de un punto de recarga propio.

Dentro de la actividad de distribución eléctrica, la utilización de las mejores tecnologías disponibles para la realización del mantenimiento de las líneas se convierte en otra buena práctica en economía circular. La utilización de drones equipados con cámaras de alta resolución en zonas de difícil acceso, así como cámaras de infrarrojos en helicópteros, permiten realizar revisiones exhaustivas de las instalaciones, para poder realizar así un correcto mantenimiento y conseguir una extensión de la vida útil de los activos.

La línea de negocio de Generación, desde hace años promueve la circularidad de algunos residuos generados en sus actividades, por ejemplo, priorizando la reutilización de cenizas como subproducto de la combustión del carbón y minimizando su envío a vertedero. En 2018, se valorizaron el 27,4% de las cenizas que se produjeron.

En el litoral barcelonés, se ha creado a lo largo del tiempo un parque de arrecifes artificiales submarinos gracias a los pantalanos y estructuras de hormigón sumergidas de la antigua central térmica de Sant Adrià del Besòs. Para recuperar de una manera integral el espacio degradado anteriormente por los trabajos industriales que se llevaron a cabo en la zona, se ha llevado a cabo una iniciativa para proteger la zona, potenciar la biodiversidad marina e impulsar actividades de ocio.

Por su parte, la Dirección de Medios como responsable de la gestión del parque de edificios de oficinas de ENDESA, trabaja desde su Sistema de Gestión Ambiental, de Eficiencia Energética y Calidad del Aire Interior (SIGAEC) en fomentar la prevención, el reciclado y el aprovechamiento de residuos, así como la utilización de materiales menos contaminantes, con el objetivo final de no malgastar los recursos naturales, y garantizando además la correcta gestión y destino de los residuos generados en las oficinas de ENDESA.

En esta línea y con el objetivo de conseguir “Oficinas de Papel Cero” se ha alcanzado la reducción de 21 Ton de papel y cartón generados en los últimos 3 años.

Asimismo, la segregación en origen del papel y cartón y envases de plástico hace posible la valorización de los mismos, que permite mantener un Acuerdo de Colaboración con “Save The Children” para donar el importe de estos valorizables a dicha ONG. En 2016 y 2017 el importe obtenido por dicha revalorización fue de 11.214,03€, que se destinó a la lucha contra la pobreza infantil.

5.5 Energías renovables.

ENDESA hace una clara apuesta por las energías renovables, y para ello su primera actuación fue la adquisición en 2016 del capital restante de Enel Green Power España, S.L.U. (el 60% que todavía no obraba en su poder), para dotarse de un vehículo para el crecimiento en renovables.

La consolidación del compromiso se articula a través de la hoja de ruta para la descarbonización que ENDESA ha establecido en su Plan Estratégico 2019-2021, que fija el objetivo de aumentar

en más de un 30% la capacidad instalada en renovables en 2021, con una inversión asociada de 2.000 millones de euros.

Ese compromiso decidido por el crecimiento en renovables se ha concretado con la adjudicación de 879 MW de tecnología eólica y solar en las subastas del año 2017, así como la compra en 2018 de 5 parques eólicos operativos con una potencia de 132 MW.

5.6 Protección de la biodiversidad.

5.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.

La conservación de la biodiversidad no es un concepto nuevo para ENDESA. Ya en su primera Política Medioambiental, aprobada y publicada en 1998, se establecía como uno de los principios de referencia “Conservar el entorno natural de sus instalaciones mediante la adopción de medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats”. Asimismo, la conservación de la biodiversidad ya se estableció como uno de los siete Compromisos por un Desarrollo Sostenible en el marco del primer Plan de ENDESA de Sostenibilidad. Fruto de ese compromiso, en el año 2012 se diseñó la estructura de un Plan para la Conservación de la Biodiversidad, que se empezó a poner en práctica en el año 2013, consiguiendo una notable eficiencia y un alto grado de éxito en la consecución ya desde sus orígenes.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad de ENDESA aporta una estructura que permite seleccionar y valorar, en primer lugar y bajo criterios de interés científico, social y aplicado, todas las iniciativas recibidas, tanto internas como externas, en materia de conservación de biodiversidad.

Con relación a los objetivos del Plan para la Conservación de la Biodiversidad, en 2018 se han mantenido las principales líneas de actuación, ya formuladas en 2012:

- El acondicionamiento del medio físico, en los terrenos e instalaciones de ENDESA para aumentar la capacidad de acogida de biodiversidad, que sea biogeográficamente coherente con el entorno.
- La gestión de factores del medio natural en el entorno de las instalaciones, que contribuyan a unas mejores condiciones de los hábitats de determinadas especies en particular o de los biotopos a los que pertenecen.
- El reconocimiento del patrimonio natural de ENDESA, de los ecosistemas naturales que alberga, y de su valor y estado de conservación.
- La preservación, en las instalaciones de ENDESA y su entorno, de las especies autóctonas y el control de las especies invasoras de alto impacto tanto ecológico como para el negocio de ENDESA.

El Plan para la Conservación de la Biodiversidad ha acabado el 2018 con un total de 25 acciones operativas, con el siguiente balance: 22 puestas en marcha en años anteriores (con 6 de ellas finalizadas en 2018 y 16 que continúan en curso) y 3 acciones más iniciadas en el pasado año.

5.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Como proceso incluido en los sistemas de gestión medioambiental implantados en las líneas de negocio de ENDESA, y de acuerdo a lo establecido en las autorizaciones ambientales y planes de vigilancia ambiental aplicables en cada caso, ENDESA realiza seguimiento de todos los aspectos ambientales significativos y asegura que en cada caso su impacto ambiental queda

minimizado y compensado. Esto incluye con especial motivo aquellas instalaciones que se encuentran dentro de algún espacio natural protegido.

Se ha considerado de interés obtener, como medida del impacto causado por la mera presencia de instalaciones de ENDESA en espacios naturales protegidos, la superficie ocupada por centros e infraestructuras de la Compañía dentro de espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 (ZEC, LIC y ZEPA). Estos datos se han obtenido como parte del Sistema de Indicadores de Biodiversidad puesto en marcha durante los dos últimos años. Estos datos se presentan a continuación. En 2019 está previsto incorporar al Sistema de Indicadores de Biodiversidad las instalaciones de energía renovable.

GENERACIÓN TÉRMICA	
Superficie (km ²) ocupada en espacios Red Natura 2000	1,57
GENERACIÓN HIDRÁULICA	
Superficie (km ²) ocupada en espacios Red Natura 2000	110,76

RECURSOS HUMANOS

1. Aspectos Materiales y Objetivos.

1.1. Lista de Aspectos Materiales.

En 2018, ENDESA ha identificado el desarrollo, gestión y motivación del capital humano como el asunto laboral más relevante para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre el que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2018.

La transformación digital es un objetivo crucial para ENDESA. Se trabaja para conseguir una organización plenamente conectada con el entorno digital actual, posicionando al cliente en el centro. Este cambio es una evolución de la cultura organizativa, que necesita desarrollar las habilidades de las personas de la compañía. Para dar soporte a estas transformaciones, se está aplicando la metodología “Agile” (ágil) tanto en proyectos como en modelos operativos.

Promoción del capital humano: Para ENDESA, sus personas constituyen el principal activo de la empresa para la creación de valor de forma sostenible. En un entorno de cambio hacia un nuevo modelo energético, contar con un capital humano que posea las mejores capacidades, sea lo más diverso posible y muestre un fuerte compromiso con el proyecto empresarial, resulta fundamental para liderar dicho cambio. Por este motivo, ENDESA establece entre sus prioridades laborales la gestión de diversidad (especialmente de género y edad), la gestión del cambio cultural, la disponibilidad de adecuadas condiciones de trabajo, la flexibilidad laboral y la meritocracia.

1.2. Cómo gestiona la Organización los aspectos materiales- Plan ENDESA de Sostenibilidad (PES).

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados a promover la excelencia en la gestión del capital humano, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 vinculados con las prioridades en el ámbito laboral descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito laborales incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de la promoción del capital humano del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020.

ÁMBITO PES 2018-2020	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OBJETIVO 2018	RESULTADO 2018	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Promoción del capital humano	Empleados cubiertos por la evaluación del desempeño (%empleados)	100%	100%	100%
	Altas globales de mujeres	35%	32.14%	92%

	Mujeres en posiciones de dirección	17.5%	17.5%	100%
	Impulso de la formación a empleados (horas/empleador/año)	36	37.9	100%
	Impulso de la formación online a empleados (horas/empleador/año)	10.5	6.64	63%
	Promoción del smartworking (nº empleados)	1.200	1.843	100%
	Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados ¹ (nº servicios)	60	68	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de la promoción del capital humano para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

ÁMBITO PES 2019-2021	PRINCIPALES OBJETIVOS	OBJETIVO 2019	OBJETIVO 2021
Promoción del capital humano	Empleados cubiertos por la evaluación del desempeño (%empleados)	100%	100%
	Altas globales de mujeres	42%	50%
	Mujeres en posiciones de dirección	18%	19%
	Impulso de la formación a empleados (horas/empleador/año)(presencial y online)	61	63
	Desarrollo de capacidades digitales (% empleados)	100%	100%
	Promoción del smartworking (nº empleados)	1300	1500
	Promoción de servicios que favorezcan la conciliación de los empleados (nº servicios)	76	80
	Discapacidad. Disponer de un Punto Focal	1	1

2. Políticas en temas de Capital Humano.

ENDESA trabaja constantemente para identificar y desarrollar el potencial de las personas, con el fin de que su desempeño contribuya a hacer de la Compañía un referente en el sector. Bajo esta perspectiva, los procesos de evaluación del rendimiento y los de desarrollo de las personas, garantizan un crecimiento profesional basado en el mérito y en la propia contribución.

La transformación digital supone que la Empresa debe adaptar su propuesta de valor al nuevo cliente digital y adoptar las nuevas tecnologías en su cadena de valor. Como consecuencia, uno de los grandes retos para la Empresa es la difusión de esta cultura digital entre sus empleados. En este sentido, ENDESA está también está trabajando para promover el cambio de la cultura organizativa y los modelos operativos.

En materia de formación, ENDESA establece un plan anual para asegurar el adecuado desempeño de las personas dentro de la Organización, así como para fomentar el desarrollo profesional de la plantilla.

ENDESA rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. ENDESA fomenta y mantiene un clima de respeto hacia la dignidad, el honor y la individualidad de la persona, y vela por los más altos estándares de confidencialidad con respecto a cualquier información relacionada con la privacidad del empleado, de la que pueda llegar a ser conocedora. En cumplimiento de los valores incluidos en el Código Ético de ENDESA, y como parte del mismo, ENDESA adopta los siguientes principios fundamentales:

1. No discriminación
2. Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad
3. Inclusión

4. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional

En base a los principios anteriores, ENDESA se compromete a implantar acciones específicas para promover la no discriminación y la inclusión en las siguientes áreas de la diversidad, cada una de las cuales tiene definido un plan de acción:



ENDESA promueve la igualdad de género en todos los ámbitos de la Empresa, especialmente en lo referido a las posiciones de responsabilidad y a la contratación de personal.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

2.1. Liderazgo y Desarrollo del Talento.

ENDESA considera fundamental el desarrollo de las personas como base para su crecimiento personal y profesional y, con ello, conseguir el éxito a nivel organizativo. Este desarrollo considera también los distintos negocios y territorios, adaptándose a las necesidades que se tienen en cada momento. Las acciones se realizan tanto para personas como para equipos.

En 2018, se ha actuado sobre un colectivo de 1.777 personas en diversas acciones: cursos (ej. "Vamos" o "Gestor Coach"), *Mentoring*, *Coaching* (Individual o de Equipo), *Team Building*, solución de conflictos, y otras actividades de desarrollo.

2.2. Diversidad. Política contra todo tipo de discriminación: Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso y trabajo infantil.

ENDESA condena expresamente el trabajo infantil, así como el trabajo forzoso a través de su Código Ético, comprometiéndose con el cumplimiento riguroso de estándares internacionales, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas. El objetivo es favorecer un entorno laboral que respete los Derechos Humanos. La condena del trabajo infantil y el trabajo forzoso han sido también reflejadas expresamente en la Política de Derechos Humanos de ENDESA aprobada por su Consejo de Administración el 24 de junio de 2013. Asimismo, cabe destacar que ENDESA opera en un entorno (España y Portugal) donde existe un marco normativo que establece las garantías necesarias para que no se produzcan vulneraciones en materia de trabajo infantil o forzoso. ENDESA, para garantizar el estricto cumplimiento de la legislación vigente, así como los estándares internacionales y los principios de la OIT en esta materia, dispone de los mecanismos de prevención, control y seguimiento más avanzados. Adicionalmente, este tema ha sido revisado en la *due diligence* de Derechos Humanos llevada a cabo por ENDESA, cuyo detalle

puede consultarse en el apartado 2 del capítulo de Derechos Humanos. Como resultado, no se ha producido ninguna queja en esta materia durante 2018.

Se hace extensivo este planteamiento a todas las empresas contratistas y proveedores con los que ENDESA mantiene relación. Para ello, incorpora cláusulas de Derechos Humanos en las condiciones generales de contratación. Se evalúan aspectos de Derechos Humanos en el sistema de calificación de proveedores y realiza auditorías sociales para la verificación del cumplimiento. Para más información, ver capítulo de “cadena de suministro”.

2.3. Políticas de Desconexión Laboral.

ENDESA está plenamente comprometido con la implantación de políticas de desconexión laboral, dentro de las cuales deben ser consideradas las medidas de desconexión digital, habida cuenta del impacto de la tecnología en la Empresa y de su influencia en las nuevas formas de trabajo flexible existentes en la actualidad. En ese sentido, tras la aprobación a finales de 2018 de la Ley Orgánica 3/1028 de 5 de diciembre de “Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”, ENDESA ha identificado la necesidad de avanzar en el campo preventivo y abordar nuevas medidas que reduzcan o mitiguen posibles casos de estrés o fatiga informática en línea con lo dispuesto en dicha reciente normativa.

Entre las medidas ya abordadas durante 2018 destacan las actuaciones de formación a sus empleados en esta materia, y que facilitan el uso de las herramientas informáticas, así como el seguimiento y aplicación de lo dispuesto en la normativa colectiva del grupo donde se regula el uso de las herramientas informáticas. En línea con estas actuaciones ya desarrolladas, y la reciente normativa aprobada sobre garantías de derechos digitales, durante el año 2019 se prevé desarrollar una política más detallada de desconexión digital.

2.4. Formación

ENDESA presenta a sus empleados una oferta de formación para dotar y mejorar la cualificación técnica que precisan en el desempeño de sus funciones, y favorecer el crecimiento de actitudes y aptitudes para su desarrollo personal. Esta oferta está enfocada a conseguir alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía y a potenciar sus valores.

Durante el año 2018 se han realizado 2.802 sesiones formativas en las que han participado 8.395 empleados. Esta actividad ha permitido impartir 370.416 horas de formación, alcanzando una media de 37,9 horas por empleado.

3. Indicadores Claves de Desempeño.

3.1. Empleados.

3.1.1. Número de empleados.

PLANTILLA		
Total Plantilla	2016	9.693
	2017	9.706
	2018	9.763

3.1.2. Distribución de la plantilla por sexo, edad, país y clasificación profesional.

ENDESA apuesta por la diversidad entre sus empleados y la considera un elemento enriquecedor para la Empresa. Las cifras que presentamos a continuación muestran el progresivo aumento de mujeres en la plantilla, que aumentan su proporción sobre el total de trabajadores, lo que es importante y demuestra el firme compromiso de la Empresa por la diversidad de género, aún con todas las dificultades que esto supone en el sector energético. Este aumento de la diversidad tiene una especial relevancia, teniendo en cuenta la dimensión de la plantilla, su composición histórica y el carácter estable de las relaciones laborales.

En cuanto a la edad, los datos reflejan una empresa sólida y segura, que conjuga a la vez veteranía con una paulatina renovación.

Distribución de la plantilla por sexo.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA			
		Número	%
Mujeres	2016	2.168	22,4
	2017	2.248	23,2
	2018	2.279	23,3
Hombres	2016	7.526	77,6
	2017	7.458	76,8
	2018	7.484	76,7

Distribución de la plantilla por edad

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD			
Año	<30	30-50	>50
2016	299	5.826	5.368
2017	336	5.849	3.521
2018	384	5.776	3.603

Distribución de la plantilla según clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA EN ESPAÑA Y PORTUGAL POR SEXO %												
	Directivos			Mandos Intermedios			Personal Admón. Y Gestión			Operarios		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Hombres	83,6%	83,6%	82,5%	69,2%	68,1%	67,5%	71,1%	70,9%	71,2%	96,9%	97,3%	97,2%
Mujeres	16,4%	16,4%	17,5%	30,8%	31,9%	32,5%	28,9%	29,1%	28,8%	3,1%	2,7%	2,8%

3.1.3. Empleados con discapacidad.

ENDESA desarrolla acciones para la integración de personas con discapacidad. En 2018 se ha dado continuidad al Plan Familia, desarrollado por la Fundación Adecco. A través del mismo, 74 familiares de empleados con alguna discapacidad, han disfrutado de asesoramiento y terapias asistenciales personalizadas. Con el objetivo apoyar a los empleados en este ámbito, junto con Fundación Randstad, se ha abierto un servicio especializado de consulta confidencial para dar información y asesoramiento a quienes tengan interés en entender mejor las implicaciones y tratamiento de una condición de discapacidad.

ENDESA desarrolla acciones para la integración de personas con discapacidad, cuyo detalle puede consultarse en el apartado 3.6.4 del presente documento.

La Compañía ha dado servicio de apoyo a los 76 empleados con discapacidad que tenemos este año en plantilla.

PERSONAS CONTRATADAS CON DISCAPACIDAD	
2016	78
2017	80
2018	76

3.1.4. Contrataciones; impacto de la actividad de la sociedad en el empleo: Nuevas incorporaciones/Rotación de personal.

Las nuevas contrataciones constituyen un indicador que muestra a ENDESA como generador de empleo. Estas cifras son importantes por cuanto suponen un termómetro de la renovación de la Compañía y adaptación a las nuevas tendencias.

NUEVAS CONTRATACIONES	
2016	556
2017	256
2018	393

ENDESA desea ser una empresa excelente para trabajar, por ello se presta atención a la baja rotación de personal, como indicación de satisfacción de las personas que trabajan en nuestra Compañía. La tasa de rotación de personal en España en 2018 ha sido del 4,58%, dato dentro de los valores esperados por la empresa.

3.1.5. Distribución de la contratación.

Nº DE EMPLEADOS	CONTRATACIÓN TIEMPO COMPLETO	CONTRATACIÓN TIEMPO PARCIAL
2016	9.688	5
2017	9.702	4
2018	9.762	1

Nº DE EMPLEADOS	CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL	
	Hombres	Mujeres
2016	1	4
2017	1	3
2018	1	0

Nº DE EMPLEADOS	CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL POR GRUPO DE EDAD		
	<30	30-50	>50
2016	0	1	4

2017	0	0	4
2018	0	0	1

Nº DE EMPLEADOS	CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL POR GRUPO PROFESIONAL			
	Directivos	Mandos Intermedios	Admón. y Gestión	Operarios
2016	0	0	5	0
2017	0	0	4	0
2018	0	0	1	0

PORCENTAJE DE LAS CONTRATACIONES (%)	CONTRATACIÓN INDEFINIDA		CONTRATACIÓN TEMPORAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2016	77,5%	22,5%	82,6%	17,4%
2017	76,8%	23,2%	78,5%	21,4%
2018	76,7%	23,3%	74,9%	25,1%

Nº DE EMPLEADOS	CONTRATACIÓN INDEFINIDA			CONTRATACIÓN TEMPORAL		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
2016	230	5.667	3.561	69	159	7
2017	258	5.689	3.512	78	160	9
2018	270	5.563	3.593	114	213	10

Nº DE EMPLEADOS	CONTRATACIÓN INDEFINIDA				CONTRATACIÓN TEMPORAL			
	Directivos	Mandos Intermedios	Admón. y Gestión	Operarios	Directivos	Mandos Intermedios	Admón. y Gestión	Operarios
2016	292	2.763	3.974	2.428	0	44	105	87
2017	280	3.053	3.821	2.305	0	54	115	78
2018	284	3.131	3.739	2.272	0	77	148	112

3.1.6 Despidos.

En 2018 se produjeron 7 despidos en ENDESA, cuatro mujeres y tres hombres, lo que supone el 0,07% del total de la plantilla a cierre del ejercicio.

DESPIDOS EN 2018		
Edad	Sexo	Categoría profesional
35	Mujer	Mandos intermedios
46	Hombre	Administrativos y personal de oficina
49	Mujer	Responsable / Experto
50	Hombre	Mandos intermedios
50	Mujer	Colectivo Gestión Individualizada

55	Mujer	Profesional Administración
59	Hombre	Profesional Distribución

3.1.7. Medidas adoptadas para promover el empleo.

ENDESA promueve la cobertura de vacantes primero mediante movilidad interna, pero debido a la complejidad de los perfiles y al crecimiento en algunas líneas de negocio, también se lleva a cabo contratación externa.

La mayor incorporación de recursos se está produciendo en áreas relacionadas con el nuevo modelo energético, en línea con la apuesta estratégica de ENDESA. En este sentido se están incorporando perfiles que van a desarrollar las energías renovables, la movilidad eléctrica, así como perfiles tecnológicos para afrontar la transformación digital que está viviendo la Compañía. Los perfiles técnico-comerciales y desarrolladores de negocio son también muy necesarios para la expansión comercial y el crecimiento de nuevos negocios como ENDESA X.

ENDESA promueve el empleo principalmente entre los jóvenes, a través de planes de prácticas y becas que son una fuente de atracción de talento y pone un foco especial en la incorporación de mujeres según la política de Diversidad de género.

3.2 Remuneraciones de consejeros, directivos y empleados.

3.2.1. Remuneración de Consejeros.

Ver apartado 1.4. Remuneración de los Consejeros del capítulo de Gobierno Corporativo de este documento.

3.2.2. Remuneración de Directivos y Empleados.

REMUNERACIÓN MEDIA FIJA DE LOS HOMBRES EN EUROS ATENDIENDO A SU CATEGORÍA PROFESIONAL		
España y Portugal		
Directivos	2016	152.507
	2017	143.391
	2018	141.899
Mandos intermedios	2016	72.786
	2017	71.085
	2018	68.924
Administrativos y personal de oficina	2016	57.811
	2017	57.981
	2018	56.697
Operarios	2016	52.575
	2017	50.931
	2018	50.974
Media	2016	62.912

	2017	62.240
	2018	61.101

REMUNERACIÓN MEDIA FIJA DE LAS MUJERES EN EUROS ATENDIENDO A SU CATEGORÍA PROFESIONAL		
España y Portugal		
Directivos	2016	123.942
	2017	119.226
	2018	119.364
Mandos intermedios	2016	65.048
	2017	63.813
	2018	61.802
Administrativos y personal de oficina	2016	49.378
	2017	49.996
	2018	48.638
Operarios	2016	45.698
	2017	48.143
	2018	48.551
Media	2016	56.688
	2017	57.374
	2018	56.214

REMUNERACIÓN MEDIA FIJA (% QUE LA MUJER COBRA MENOS DE REMUNERACIÓN FIJA RESPECTO AL HOMBRE)		
España y Portugal		
Directivos	2016	18,7
	2017	16,9
	2018	15,9
Mandos intermedios	2016	10,6
	2017	10,2
	2018	10,3
Administrativos y personal de oficina	2016	14,6
	2017	13,8
	2018	14,2
Operarios	2016	13,1
	2017	5,5
	2018	4,8
Media	2016	9,9
	2017	7,8
	2018	8,0

En 2018 teniendo en consideración los salarios fijos, los salarios variables y los beneficios sociales la relación entre los salarios de las mujeres y el de los hombres sería:

	Hombre	Mujer	Brecha salarial (1) Mujeres vs Hombres
Directivos	193.017	156.028	19,2
Mandos Intermedios	77.805	67.474	13,3
Administrativos	61.970	50.958	17,8
Operarios	57.695	54.562	5,4
Media	69.300	60.937	12,1

- (1) La cifra representa el % que la mujer cobra menos que el hombre, considerando salario fijo, variable y beneficios sociales, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Para comprender la existencia de desigualdad salarial entre mujeres y hombres en ENDESA, han de tenerse en cuenta diversos factores: El carácter industrial de la Compañía, la baja tasa de rotación de la plantilla, lo que implica que no se produzcan variaciones drásticas en la composición de la plantilla y la composición histórica de género de la compañía, debida a factores culturales y sociodemográficos históricos (menor número de mujeres que accedían históricamente a estudios universitarios, menor presencia femenina en carreras técnicas, etc.), lo que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. A ello se suman otras variables, también históricas, como las condiciones de convenios de origen.

Relación entre remuneración inicial y remuneración mínima				
	2017		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Remuneración inicial	23.680,92	23.680,92	23.680,92	23.680,92
Remuneración mínima España	9.906,40	9.906,40	10.302,6	10.302,6
Relación entre remuneración inicial y remuneración mínima	2,39	2,39	2,30	2,30

3.3 Organización del trabajo

3.3.1. Organización del tiempo de trabajo

La jornada anual de trabajo queda establecida de conformidad con los términos previstos en la normativa de ENDESA.

La Dirección de la Empresa y de la Representación Social convienen en la necesidad de reducir al mínimo imprescindible la realización de horas extraordinarias, mediante el establecimiento de herramientas y sistemas de organización del trabajo que posibiliten una mejora permanente de la eficiencia de la Organización, respetando en todo caso la legislación vigente y en especial, lo dispuesto en el RD 1561/1995, de 21 de septiembre de 1995. En ENDESA se prevé la posibilidad de que, en caso de necesidad de realización de horas extraordinarias, los empleados puedan optar entre mecanismos de compensación económica o mecanismos de compensación mixta (económica y horas de descanso).

Adicionalmente, y dentro del plan de acción de la due diligence de Derechos Humanos, en 2018 se ha realizado una comunicación específica a los gestores de personas para remarcar el compromiso de ENDESA con la reducción de las horas extraordinarias al mínimo imprescindible. Para mayor información consultar el apartado 3 del capítulo de Derechos Humanos.

3.3.2. Número de horas de absentismo

INDICE DE ABSENTISMO DE LOS EMPLEADOS DE ENDESA(1) (T.A. (2))			
	2016	2017	2018
España	2,59	2,60	2,69

⁽¹⁾ Los días perdidos por ausencia no incluyen ni las vacaciones, ni los festivos, ni las ausencias autorizadas por motivos familiares (bajas por maternidad, paternidad, etc.), ni las ausencias por formación.

⁽²⁾ Número total de días laborables perdidos por ausencia durante el año respecto al total de días trabajados por el colectivo durante el mismo periodo, multiplicado por 200.000 (este factor corresponde a 50 semanas laborables por 40 horas por cada 100 trabajadores).

Este Índice de Absentismo no incluye las sociedades de operación conjunta que consolidan proporcionalmente.

3.3.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación

En 2018, 2.742 empleados (1.492 hombres y 1.250 mujeres) se beneficiaron de alguna línea de actuación dirigida a la conciliación de la vida profesional personal y familiar en ENDESA (incluido el Trabajo Fuera de la Oficina).

Con el objetivo de incrementar el compromiso y la satisfacción de las personas que trabajan en la Compañía, ENDESA ha continuado desarrollando varias acciones que potencian y promueven de forma activa sus valores corporativos de responsabilidad, confianza, proactividad e innovación. En este sentido, ENDESA ha seguido favoreciendo iniciativas que favorezcan un trabajo flexible que facilite el equilibrio personal, familiar y profesional de los empleados.

Las medidas que la Empresa está ejecutando para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, se engloban en cinco grandes grupos: calidad en el empleo (contrato indefinido, planes de pensiones, salud y bienestar, apoyo a expatriados, etc.), flexibilidad temporal y espacial (reducciones de jornada, excedencias, permisos retribuidos, etc.), apoyo a la familia (excedencias, permisos y flexibilidad horaria para cuidado de familiares, ayudas a mayores dependientes, etc.), desarrollo profesional (formación profesional / técnica / en habilidades / en idiomas, programas de voluntariado, coaching, etc.) e Igualdad de oportunidades (asistencia profesional para víctimas de violencia de género, asesoramiento médico, etc.).

Cabe destacar que a lo largo de 2018 ha continuado con gran éxito la modalidad de “Trabajo Fuera de la Oficina”. Esta iniciativa, alineada con la promoción de la conciliación de la vida personal y profesional, contribuye a fomentar la confianza entre el gestor y el colaborador, así como a poner en valor competencias como la flexibilidad, la autonomía y la responsabilidad sobre los resultados. En total, 1.757 empleados (861 mujeres y 896 hombres) han participado en esta iniciativa durante el año 2018.

Además de estas medidas que están a disposición de todas las personas de ENDESA, existen una serie de servicios disponibles en diferentes centros de trabajo. Así, por ejemplo, en la sede de Madrid, durante el 2018 se inauguró la “sala To Do” que, con un horario ininterrumpido y mediante pago online, aglutina los servicios a disposición de las personas en un mismo espacio

para facilitar su utilización. En concreto: arreglos de ropa y calzado, tintorería, lavandería, asesoramiento financiero, reparación de móviles, tablets y ordenadores. Además, existe una aplicación que permite a las personas compartir el vehículo particular en sus trayectos de ida y vuelta a la oficina, servicio de car e-sharing a través de una flota de vehículos eléctricos para uso profesional, limpieza y arreglos de coche, clases de yoga, pilates y gimnasia de mantenimiento, nutricionista y agencia de viajes.

En las sedes de Barcelona, Madrid y Sevilla, con el fin de favorecer a las mujeres que han sido madres, se ha continuado ofreciendo el servicio de salas de lactancia. De esta forma, las mujeres que trabajan en estas sedes han podido disfrutar de estas instalaciones que constituyen un espacio íntimo y reservado donde pueden extraer la leche materna tras el retorno de la baja por maternidad.

3.4 Relaciones sociales

3.4.1. Gestión realizada por la empresa del derecho de los trabajadores a ser informados y consultados

ENDESA mantiene un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, a través del cual se procura mantener un espacio de colaboración del que se benefician tanto la empresa como sus empleados, respetando de este modo los derechos de información y consulta de la Representación Social y negociando, en caso de que fuera necesario, las condiciones de los trabajadores.

ENDESA cumple con la regulación existente, y comunica a la Representación Social los cambios organizativos y societarios con al menos 30 días de antelación.

Tal y como viene realizando la Empresa de forma periódica, a finales de 2018 se ha lanzado la última encuesta de clima laboral. A partir de esta consulta se extraen áreas de mejora sobre las que se trabaja para corregir aquello que sea necesario.

Por último, cabe destacar los encuentros que regularmente mantiene el Consejero Delegado con los empleados. En esta iniciativa, que se celebra cada dos meses, los asistentes tienen la oportunidad de plantearle directamente sus inquietudes y sugerencias. Desde que se lanzó esta actividad en 2015 han participado 230 personas, de las cuales 87 asistieron en 2018.

ENDESA pone a disposición de sus empleados una continua información actualizada sobre los proyectos que lleva a cabo, así como todas las políticas de la Compañía, a través de la intranet corporativa. Además, los contenidos informativos se publican de manera regular a través de boletines, dos días por semana, así como un resumen audiovisual de la actualidad de la Empresa un día a la semana. El 100% de los empleados disponen de acceso a dichos canales.

3.4.2. Principio de inclusión. Cómo ha respondido la organización a las expectativas e intereses razonables de los empleados

ENDESA realiza las acciones necesarias para dar respuesta a las áreas de mejora identificadas a través de la encuesta de clima.

La Compañía mantiene un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, a través del cual se procura mantener un espacio de colaboración del que se benefician tanto la Empresa como sus empleados.

Existen en la Empresa distintos órganos a través de los que es posible abordar los procesos de negociación que son precisos para adaptarse a las necesidades de la Empresa. Asimismo, y en

atención a la normativa laboral vigente, la Empresa da cumplimiento a los derechos de información y consulta de la Representación Social, facilitando la información y consulta que es necesaria, para que ésta pueda realizar su actividad sindical.

En 2018 ENDESA ha llevado a cabo el lanzamiento de una encuesta de movilidad a sus empleados, en el marco del Plan de Movilidad Sostenible que promueve la Compañía. Así mismo, durante el mes de noviembre se realizaron una serie de actividades durante los Días de la Diversidad, con el fin de poner en valor la Política de Diversidad e Inclusión de ENDESA, que recoge cuatro principales dimensiones (nacionalidad, género, edad y discapacidad), así como promover la integración de todos los colectivos.

El área de Recursos Humanos dispone de la figura del «Human Resources People Business Partner», con el fin de dar apoyo de manera cercana, aconsejar y asesorar a los empleados.

3.4.3. Plazo de preaviso por cambios operacionales

De conformidad con la normativa laboral existente, así como la normativa laboral de ENDESA en España, están establecidos los criterios que deben operar en caso de que se produzcan reordenaciones societarias y reorganizaciones empresariales. Así, la normativa contempla que se pondrán en conocimiento de la Representación Social, con al menos 30 días de antelación a la efectividad de estas operaciones.

3.4.4. Medidas tomadas para aplicar en la Compañía las convenciones internacionales en materia laboral (OIT; OCDE)

ENDESA promueve el respeto de los derechos humanos tomando como base todos los Convenios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en todas sus relaciones comerciales, adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo, así como el Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil, respeto a la diversidad y no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, seguridad y salud laboral, condiciones de trabajo justas y favorables.

3.4.5. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

En ENDESA existían cuatro convenios colectivos en vigor al finalizar el año 2018, que afectaban a 8.915 personas, el 91,69% de la plantilla. En lo que se refiere a trabajadores contratistas, el 99,7% de los empleados contratistas de ENDESA estaban cubiertos por un convenio colectivo.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 27 de diciembre de 2018 se procedió a la disolución y cierre del proceso negociador del V Convenio Colectivo de ENDESA, lo que implica que desde el 1 de enero de 2019 no se dispone de un marco laboral colectivo, contractualizándose las condiciones de todos los empleados.

Sin embargo, con fecha 6 de febrero de 2019 las partes involucradas acordaron la reapertura del proceso de negociación, esperando la Compañía poder avanzar de manera efectiva con el objetivo de alcanzar un acuerdo que adapte la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno.

Empleados ENDESA					
España	Empleados	%	Portugal	Empleados	%

Personal de convenio	8.915	91,69	Personal de convenio	4	10
Personal fuera de convenio	808	8,31	Personal fuera de convenio	36	90
Total España	9.723	100	Total Portugal	40	100

3.5. Formación

3.5.1. Horas de formación por género y categoría profesional

Disponer de una plantilla formada y en constante adaptación a los nuevos requerimientos a los que debe estar preparado el sector, es una apuesta estratégica de ENDESA para mantener su liderazgo. El dato de la media de horas de formación por empleado es una información que acredita esta estrategia.

Media de horas de formación por empleado, desglosado por género y categoría profesional	
Directivos	
2016	29,9
Hombres	28,8
Mujeres	35,4
2017	36,9
Hombres	36,2
Mujeres	40,7
2018	35,0
Hombres	34,1
Mujeres	39,2
Mandos intermedios	
2016	52,9
Hombres	52,8
Mujeres	53,2
2017	43,8
Hombres	43,3
Mujeres	44,9
2018	37,6
Hombres	37,2
Mujeres	38,4
Personal de administración y gestión	
2016	42,3
Hombres	44,7
Mujeres	36,4
2017	31

Hombres	32,8
Mujeres	26,6
2018	35,4
Hombres	37,9
Mujeres	29,2
Operarios	
2016	45,4
Hombres	45,7
Mujeres	36,1
2017	31,2
Hombres	31,4
Mujeres	22,3
2018	42,9
Hombres	43,3
Mujeres	28,3

3.5.2. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos

Coincidiendo con el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha desarrollado un curso online, Human Rights, dirigido a toda la plantilla. Su objetivo es aumentar el conocimiento sobre este tema tan crucial e informar sobre las acciones que ENDESA ha puesto en práctica para promover el respeto de los Derechos Humanos.

Se ha creado una nueva sección en la intranet dedicada exclusivamente a los Derechos Humanos. El objetivo es fomentar los valores fundamentales relacionados con el respeto y la dignidad del individuo y de la comunidad en los aspectos sociales, civiles y culturales.

Formación en Derechos Humanos			
Formación de empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con derechos humanos relevantes para sus actividades	(horas)	2016	200
		2017	1.200
		2018	335
Empleados que recibieron formación en derechos humanos	(n.)	2016	1
		2017	6
		2018	1.014
Número total de empleados	(n.)	2016	9.694
		2017	9.706

		2018	9.763
Empleados que recibieron formación en derechos humanos	(%)	2016	0
		2017	0,06%
		2018	10,39%

3.6 Igualdad

3.6.1. Explicación de los conceptos de diversidad y no discriminación

Los programas de Diversidad e Inclusión se enmarcan en la Política de Derechos Humanos aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A el 24 de junio de 2013. Dicha política incorpora entre sus principios el respeto a la diversidad y la no discriminación. ENDESA rechaza toda forma de discriminación y mantiene el compromiso de velar por que todos sus trabajadores, tanto actuales como potenciales, sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades, ya sea al establecerse la relación laboral o en cualquier estadio de su desarrollo.

Los programas de Diversidad e Inclusión cuentan con los siguientes principios generales:

No discriminación

Todos los empleados son tratados exclusivamente sobre la base de sus capacidades y habilidades profesionales en todas las decisiones que afectan a la relación laboral.

Todas las formas de discriminación: política, religiosa, nacional, ética, racial, lingüística, de género o de edad están prohibidas. Asimismo, ENDESA rechaza cualquier forma de discriminación personal por motivos de: creencias, orientación sexual, afiliación y actividad sindical, y cualquier otra forma de discriminación social.

Bajo los mismos principios, no se tolerarán el acoso o la intimidación.

Igualdad de oportunidades y de dignidad para todas las formas de diversidad

La diversidad es un valor que debe perseguirse y fomentarse y la igualdad de trato y oportunidades se garantizará para cualquier tipo de diversidad.

Los factores personales relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y profesional no proporcionan ninguna base para un trato menos favorable.

Inclusión

ENDESA se compromete a establecer acciones, prácticas, procesos y servicios de inclusión sin limitar su acceso a ninguna de las partes implicadas, ya sean empleados, clientes o contratistas.

Todas las personas tienen la oportunidad de participar en los procesos de la Compañía, y no debe existir ningún tipo de barrera explícita o implícita con respecto a cualquier unidad, función, país, género, religión, cultura, creencias, orientación sexual, discapacidad, edad u otro tipo de diversidad.

Conciliación de la vida personal, familiar y profesional

ENDESA promueve soluciones de conciliación que apoyen las necesidades reales y diarias de los empleados, con el fin de fomentar el respeto de todos los tipos de situaciones con las que una persona puede encontrarse durante su vida laboral.

3.6.2. Explicación de cómo la organización gestiona la diversidad y no discriminación

ENDESA, en el marco de la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Enel y de la Política de Derechos Humanos de la Compañía, rechaza toda forma de discriminación y se compromete a garantizar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Género; con el fin de reconocer, respetar y gestionar las diferencias entre hombres y mujeres, garantizando el desarrollo del talento y asegurando la igualdad de oportunidades y de trato, ENDESA ha definido un plan de acción de género con dos principales objetivos: aumentar la presencia de mujeres en la Compañía y en puestos de responsabilidad.

En 2018 se han implementado las acciones previstas en el acuerdo firmado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en los ámbitos de selección, promoción y conciliación. Se mantiene el Distintivo de Igualdad que concede dicho Ministerio.

Estos objetivos se materializan en las siguientes líneas de acción:

- En los procesos de selección, tanto internos como externos, Recursos Humanos garantiza que, en la fase inicial del proceso, ambos sexos estén igualmente representados en el total de población evaluada. Cuando esto no es posible, se especifica y registra la razón.
- Para promover la participación y la inclusión de estudiantes de sexo femenino, especialmente en estudios técnicos o denominados *STEM* (acrónimo en inglés de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) desde Recursos Humanos se establecen programas y colaboraciones con colegios e institutos.
- En relación con el fomento de las vocaciones tecnológicas entre las estudiantes ENDESA ha desarrollado distintas iniciativas:
 - En el mes de mayo se celebró la jornada *Girls in ICT* en su Sede Social de Madrid. En la jornada participaron 55 niñas, de entre 14 y 16 años, y el objetivo de la misma fue dar a conocer a las jóvenes los diferentes trabajos que se pueden realizar en el ámbito digital y las posibilidades de salida profesional que tienen los diferentes estudios técnicos.
 - ENDESA colabora en el desarrollo del programa educativo Orienta-T junto con la Fundación *Junior Achievement* y otras empresas. Dirigida a estudiantes de 3º ESO (14 a 16 años) y profesores de Educación Secundaria, la iniciativa persigue crear un espacio referente para la orientación profesional, a través de una serie de eventos que combinan ponencias con historias inspiradoras, personales y profesionales, de voluntarios de empresas y talleres en aula. El objetivo de este programa es dar a conocer entre los jóvenes las oportunidades de empleabilidad en las carreras *STEM* y fomentar el rol de liderazgo de la mujer en este ámbito.

Con el fin de favorecer el desarrollo e incorporación de mujeres a niveles de responsabilidad dentro de la Empresa se han realizado diferentes programas:

- En 2018 se finalizó el programa Women Mentoring, iniciativa dirigida a mujeres manager de ENDESA, cuyo objetivo es favorecer su desarrollo e incorporación a los niveles altos

de responsabilidad dentro de la Empresa. La característica principal de este programa de mentoring es que los mentores de dichas mujeres forman parte de los altos ejecutivos de la Organización, contribuyendo de esta manera a crear una red interna de mentores y a facilitar una eventual movilidad cruzada gracias a un mayor conocimiento transversal de la Empresa.

- El proyecto Take the Lead, programa de desarrollo dirigido a mujeres predirectivas o con potencial para ocupar puestos de responsabilidad.
- Con motivo de los días de la Diversidad, celebrados en el mes de noviembre, se realizó en la sede de Madrid una jornada sobre sesgos inconscientes, con el objetivo de crear entornos de trabajo más igualitarios y diversos.

En ENDESA existen programas parentales destinados a equilibrar las necesidades que tienen los empleados como padres y profesionales. Consisten en una serie de entrevistas estructuradas entre los empleados, sus gestores y Business Partners de Recursos Humanos, antes y después de la experiencia de la maternidad, para poner en valor la experiencia, tanto para el trabajador como para la Compañía.

Edad: ENDESA tiene como objetivo reconocer, respetar y gestionar las diferencias entre generaciones, asegurando la integración, la motivación y la transferencia de conocimiento. Para ello se han realizado las siguientes acciones:

- Programa de tutorías para apoyar a los empleados en sus principales periodos de transición (por ejemplo, su contratación). Este programa se puede solicitar de forma voluntaria y con una duración variable en función de las necesidades de cada situación específica.
- Para el desarrollo de los empleados, se ha aprovechado el *expertise* y *Know How* de empleados *Senior* que actuaran como formadores internos.
- ENDESA forma parte del Observatorio Generación y Talento promovido por la Asociación 50Plus, cuyo principal objetivo es promover la gestión de la diversidad generacional entre las organizaciones y extraer indicadores que aporten conclusiones. Se persigue poder demostrar las relaciones causa-efecto que tienen las políticas en relación a la edad y el talento.
- Enmarcada en esta dimensión, con motivo de los Días de la Diversidad e Inclusión, se celebró en la sede de ENDESA de Zaragoza una jornada por parte del Observatorio de Generación y Talento, con el fin de poner en valor la aportación que realiza cada generación (*Babyboomer*, X, Y, Z), promover el trabajo en equipos intergeneracionales y entornos de trabajo más inclusivos.

Nacionalidad: Otro de los objetivos de la Política de Diversidad e Inclusión de ENDESA, que busca el reconocimiento, respeto e integración de las personas con diferente nacionalidad que trabajan en la Compañía. Por ello, a aquellas personas expatriadas se les asignó un tutor perteneciente al país de destino, que les ayudó y apoyó durante su periodo de expatriación.

Discapacidad: ENDESA ha identificado a una persona de referencia para la gestión de todo lo relacionado con discapacidad. Este responsable, apoya a los *Business Partners* de Recursos Humanos (*HRBP*), a las unidades de Salud y Seguridad correspondientes, a gestores y a empleados para tratar cualquier cuestión relacionada con la discapacidad, y específicamente a las personas con discapacidad en el cumplimiento de sus necesidades y aspiraciones.

Dimensión transversal: se han definido talleres y/o cursos de formación específicos relacionados con los comportamientos y valores de la Diversidad e Inclusión. En el mes de noviembre se celebraron los Días de la Diversidad e Inclusión. Se realizaron un total de 10 actividades, en las sedes de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Sevilla. Se trataron de actividades tanto de sensibilización como inclusivas, enmarcadas en las dimensiones de la política de Diversidad e Inclusión del Grupo Enel (género, edad, discapacidad y nacionalidad).

3.6.3 Protocolos contra el acoso por razón de sexo

ENDESA ha desarrollado un protocolo de actuación contra el acoso sexual, que garantiza la activación del mismo cuando se produzca una denuncia por acoso sexual o laboral.

3.6.4 Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Con el fin de colaborar en la integración de personas con discapacidad en 2018 se ha mantenido la colaboración con las Fundaciones Adecco, Randstad, Prevent, Universia e Integra. En colaboración con estas entidades se realizan diversas acciones relacionadas con la discapacidad tales como:

- Acciones de voluntariado formativo dirigidas a personas en riesgo de exclusión social entre las que encontramos personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y parados de larga duración. En colaboración con la Fundación Integra.
- En colaboración con la Fundación Prevent, un año más se ha apoyado el programa de becas para la Formación Universitaria y de Ciclos de Grado Superior dirigidas a estudiantes con discapacidad, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en la educación superior y contribuir a la formación de profesionales cualificados para su inserción laboral.
- Junto con Fundación Universia, ENDESA forma parte del Comité Decisor de Otorgamiento de Becas a estudiantes con discapacidad. Estas becas se financian en parte gracias a la donación que realiza ENDESA.
- En colaboración con Fundación Adecco, con motivo de la celebración de los Días de la Diversidad e Inclusión del grupo Enel, se realizó una jornada de sensibilización, impartida por Pablo Pineda: primer diplomado europeo con Síndrome de Down. También tuvo lugar un taller de cocina inclusiva con el objetivo de fomentar la integración laboral y social de estas personas.
- La figura del "Human Resources People Business Partner", desde la unidad de Recursos Humanos de ENDESA, da apoyo con el fin de proporcionar cercanía, aconsejar y asesorar a los empleados en todo lo relativo con la discapacidad. Para reforzar este punto, en 2018 se realizó una formación dirigida a personas de Recursos Humanos con el objetivo de ampliar sus conocimientos sobre discapacidad.

Como medidas alternativas, ENDESA ha seguido comprometiéndose con la contratación indirecta, a través de la compra de bienes y servicios a centros especiales de empleo. Estas compras en 2018 han alcanzado el valor 2.298.398,86 euros.

3.6.5. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

En 2018 no ha habido ningún incidente de discriminación en ENDESA, hecho del que la Compañía informa periódicamente a la Representación de los Trabajadores.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

1.-Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

En 2018, ENDESA ha identificado la seguridad y salud laboral junto con el desarrollo, gestión y motivación del capital humano como los asuntos laborales más relevantes para la promoción de un modelo de negocio sostenible y, por tanto, sobre los que la Compañía debe seguir avanzando con el fin de cumplir con las expectativas manifestadas por los grupos de interés en las consultas realizadas en el marco del estudio de materialidad de 2018.

Seguridad y Salud Laboral: La gestión óptima de la seguridad y salud laboral repercute directamente en el rendimiento económico de las empresas ya que permite aumentar la productividad y reducir los costes laborales asociados. Asimismo, contribuye notablemente a fomentar la lealtad y el compromiso de los empleados con ENDESA y el trabajo que desempeñan. En consecuencia, este aspecto se configura como un pilar fundamental de la sostenibilidad en ENDESA y contribuye a la excelencia operativa de la Compañía.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales. Resultados Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados a mejorar la seguridad y salud laboral, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación, se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 vinculados con las prioridades en el ámbito laboral descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito de la seguridad y salud laboral incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de salud y seguridad laboral del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020

Ámbito PES 2018-2020	Descripción del Objetivo	Objetivo 2018	Resultado 2018	Nivel de cumplimiento
Seguridad y Salud Laboral	Accidentes mortales	0	0	100%
	Índice de frecuencia de accidentes combinado	1,04	0,72	100%
	Inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas	68971	84020	100%
	Realización de ECoS (extra checking on site)	12	34	100%
	Realización de reconocimientos médicos	5030	6728	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de salud y seguridad laboral para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

Ambito PES 2019-2021	Principales objetivos	Objetivo 2019	Objetivo 2021
Seguridad y Salud Laboral	Accidentes mortales	0	0
	Índice de frecuencia de accidentes combinado	0,80	0,76
	Inspecciones de seguridad en instalaciones propias y de contratistas	70.000	70.000
	Realización de ECoS (extra checking on site)	24	24
	Realización de reconocimientos médicos	6.500	6243

2.- Política de Seguridad y Salud Laboral

ENDESA considera la Seguridad y Salud Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras.

La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en la implantación de las políticas de Seguridad y Salud Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo, en la puesta en marcha de planes específicos de trabajo y en la aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas de trabajo.

ENDESA, dentro de su estrategia a largo plazo, desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, de mejora continua del nivel de Seguridad, Salud y Bienestar. Sin entrar en una relación exhaustiva de acciones realizadas, sí cabe señalar que un año más, fruto de la correcta integración de todos los agentes implicados y unidades organizativas específicas que constituyen nuestro sistema de seguridad, éstas se centraron en pilares básicos de la actividad preventiva, entre otros: observación y control de la actividad para una adecuada identificación y gestión de todos los riesgos (con especial atención también a los factores psicosociales); detección de aspectos mejorables en nuestra actividad o en nuestros equipos / instalaciones; análisis de cualquier incidente, aunque no produzca daños personales; desarrollo, innovación y aplicación de mejoras en equipos, tecnologías y procedimientos de trabajo; continuidad en la labor ya iniciada en la materia con nuestras empresas colaboradoras; y por supuesto invirtiendo en la formación, participación y consulta a los trabajadores así como en campañas y talleres de concienciación.

3.- Indicadores Claves de Desempeño

3.1. Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, y enfermedades profesionales por sexo

Entre los asuntos materiales identificados por ENDESA, se encuentra la Seguridad y Salud Laboral (SSL). Una gestión óptima de esta materia repercute directamente en el rendimiento económico de ENDESA, y en el logro de sus objetivos estratégicos. El compromiso con la Seguridad y Salud Laboral (SSL) de los empleados y contratistas permite aumentar la productividad, así como reducir el absentismo y las indemnizaciones asociadas. Asimismo, contribuye notablemente a fomentar la lealtad y el compromiso de los empleados con ENDESA.

Por ello, los indicadores presentados a continuación son de la mayor importancia para la Compañía, de tal forma que se monitorizan mensualmente, ofreciendo un reflejo de la gestión desarrollada por la empresa en este aspecto.

	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO (1)			INDICE DE FRECUENCIA (2)			ÍNDICE DE GRAVEDAD (3)		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
ESPAÑA	50,27	37,42	39,27	1,01	0,75	0,72	0,08	0,09	0,06
Propios	4,85	4,85	5,85	0,30	0,30	0,37	0,02	0,01	0,03
Contratistas	45,42	32,56	33,42	1,36	0,97	0,87	0,10	0,14	0,07

⁽¹⁾ Incluye accidentes mortales.

⁽²⁾ Número total de accidentes, excluidos los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

⁽³⁾ Número total de días perdidos por accidente, excluyendo los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000

	Nº ACCIDENTES DE TRABAJO 1					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	48,27	2	35,45	2	36,27	3
Propios	3,85	1	4,85	0	4,85	1
Contratistas	44,42	1	30,60	2	31,42	2

⁽¹⁾ Incluye accidentes mortales.

	ÍNDICE FRECUENCIA 2					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	1,26	0,18	0,94	0,17	0,87	0,24
Propios	0,31	0,27	0,40	0,00	0,40	0,27
Contratistas	1,72	0,13	1,19	0,25	1,06	0,22

⁽²⁾ Número total de accidentes, excluidos los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas, multiplicado por 1.000.000.

	ÍNDICE GRAVEDAD 3					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	0,06	0,01	0,12	0,01	0,07	0,01
Propios	0,03	0,01	0,01	0,00	0,03	0,01
Contratistas	0,13	0,00	0,17	0,02	0,09	0,01

⁽³⁾ Número total de días perdidos por accidente, excluyendo los *in itinere*, respecto al total de horas trabajadas multiplicado por 1.000.

DÍAS PERDIDOS DE LOS EMPLEADOS DE ENDESA POR AUSENCIA DURANTE EL AÑO			
	2016	2017	2018
España	79.936	56.494	50.485

⁽¹⁾ Los días perdidos por ausencia no incluyen ni las vacaciones, ni los festivos, ni las ausencias autorizadas por motivos familiares (bajas por maternidad, paternidad, etc.), ni las ausencias por formación.

⁽²⁾ Número total de días laborables perdidos por ausencia durante el año respecto al total de días trabajados por el colectivo durante el mismo periodo, multiplicado por 200.000 (este factor corresponde a 50 semanas laborables por 40 horas por cada 100 trabajadores).

Este Índice de Absentismo no incluye las sociedades de operación conjunta que consolidan proporcionalmente.

	ACCIDENTES MORTALES			ACCIDENTES GRAVES			ACCIDENTES SIN GRAVEDAD		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
ESPAÑA	1	1	0	3	2	2	46,27	34,42	37,27
Propios	0	1	0	0	0	0	4,85	3,85	5,85
Contratistas	1	0	0	3	2	2	41,42	30,56	31,42

	Nº ACCIDENTES MORTALES					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	1	0	1	0	0	0
Propios	0	0	1	0	0	0
Contratistas	1	0	0	0	0	0

	Nº ACCIDENTES GRAVES					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	3	0	2	0	2	0
Propios	0	0	0	0	0	0
Contratistas	3	0	2	0	2	0

	Nº ACCIDENTES SIN GRAVEDAD					
	2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	44,27	2	31,42	3	34,27	3
Propios	3,85	1	3,85	0	4,85	1
Contratistas	40,42	1	27,56	3	29,42	2

CLIENTES

1.-Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

ENDESA es consciente de la necesidad de avanzar hacia productos y servicios adaptados a las necesidades de cada cliente. Es por ello que está trabajando en el desarrollo de la experiencia digital del cliente, con nuevas propuestas de valor, nuevos modos y canales de relación, y nuevos modelos de negocio.

El acceso por parte de los consumidores a las nuevas tecnologías, su adopción y uso masivo, han transformado al cliente. Esta adopción conlleva nuevos hábitos y costumbres por parte de los consumidores en su vida personal y profesional, y por supuesto, en sus relaciones con las empresas. La gran mayoría de ellos ya son o van a ser clientes digitales, conectados y sociales.

Considerando que la transformación digital supone que la empresa debe adaptar su propuesta de valor al nuevo cliente digital y adoptar las nuevas tecnologías en su cadena de valor, uno de los grandes retos para la empresa es el desarrollo de una cultura digital que permita desarrollar las habilidades necesarias para liderar con éxito la transformación.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA incorpora estas prioridades en sus planes de sostenibilidad y establece objetivos cuantitativos orientados al cliente, permitiendo así evaluar el nivel de compromiso y el desempeño alcanzado.

En este sentido, a continuación se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 vinculados con las prioridades con el cliente, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito del cliente incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de clientes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020

Ambito PES 2018-2020	Descripción del Objetivo	Objetivo 2018	Resultado 2018	Nivel de cumplimiento
Orientación al cliente	Inversión en la digitalización del cliente (millones de euros)	31	28	90%
	Número de contratos digitales (millones de euros)	4.0	4.2	100%
	Número de contratos con e-factura (millones de euros)	2,8	2,8	100%
	Número de estaciones de servicio de GNV abiertas al público asociadas a cambios de combustible (acumulado)	14	12	86%
	Productos eficientes y sostenibles para resolver necesidades cotidianas a través de tienda online	1452	1076	74%

Nuevos objetivos en el ámbito de salud y seguridad laboral para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

Ámbito PES 2019-2021	Descripción del Objetivo	Objetivo 2019	Objetivo 2021
Orientación al cliente	Número de contratos digitales (millones de euros)	4,0	4,4
	Número de contratos con e-factura (millones de euros)	3,5	3,9
	Número de estaciones de servicio de GNV abiertas al público asociadas a cambios de combustible (acumulado)	18	22
	Productos eficientes y sostenibles para resolver necesidades cotidianas a través de tienda online	1400	1673

2.- Sistema de Reclamaciones y Resolución

La atención de las reclamaciones en ENDESA se gestiona desde la Unidad de Atención de Reclamaciones (UAR) de manera centralizada y a través de las personas que trabajan en las seis Unidades Territoriales (UTR) existentes. Sus labores principales consisten en:

- Velar por la satisfacción de los clientes en la gestión de sus reclamaciones
- Detectar las causas que perturban la actividad comercial habitual
- Definir las medidas para solventarlas y concretar las mejoras en los sistemas de gestión
- Resolver las reclamaciones en el plazo más corto posible
- Buscar eficiencias de coste en la resolución de reclamaciones
- Actuar como interlocutores con entidades públicas o privadas de defensa de los consumidores
- Intervenir en redes sociales ante reclamaciones conjuntas presentadas en las mismas

En el transcurso del año 2018 se ha trabajado en el desarrollo de la digitalización de reclamaciones para obtener el menor periodo medio de resolución de cara a los clientes y la mayor eficiencia en los costes de gestión.

El proyecto principal de digitalización ha sido el Clasificador de Reclamaciones, cuya función es analizar los comentarios de los clientes al abrir una reclamación, clasificarla según su tipología y enviarla al equipo correspondiente que debe resolverla.

El volumen de reclamaciones generadas en 2018 ha sido de 436.578, volumen incrementado en un 6% respecto al año anterior. En peticiones en cambio el volumen ha sido de 459.562, reduciéndose así en un 19,5% respecto al 2017.

La generación global tanto de peticiones como de reclamaciones sube a la cifra total de 903.278, cuya resolución ha sido del 101,77% en el caso de reclamaciones y del 99,88 % en peticiones. Así pues, se han resuelto más reclamaciones de las que se han generado pudiendo incluir parte del pendiente, y por el contrario en peticiones ha quedado un 0,12% dentro de la bolsa del pendiente.

A pesar de la introducción del Clasificador de Reclamaciones, las incidencias y cambios de sistemas en 2018 han supuesto un aumento en el plazo de resolución hasta 11 días de media desde los 8,5 del año 2017.

A nivel de procesos la implantación del Bono Social ha supuesto un incremento de gestiones sobre facturación y cambios de tarifas de clientes que actualizaban su dirección de suministro para poder solicitar el Bono Social. Cabe destacar también un decremento en las solicitudes de clientes en acuerdos de pago y cortes de suministro debido a la mejora de la coyuntura económica del año 2018. Es importante destacar que parte de la atención de reclamaciones se realiza en los canales de ATC que resuelven en primera instancia con los propios clientes y las gestiones que no se pueden resolver en primera instancia pasan a los equipos que las resuelven, incluidos los equipos de Ciclo Comercial que también atienden reclamaciones.

3.- Medidas para Proteger a los Consumidores en Temáticas de la Salud y la Seguridad

ENDESA cumple con lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la seguridad para las personas se refiere, tanto trabajadores como ciudadanos en general, para todas las instalaciones:

- Las instalaciones de alta y media tensión son objeto de inspecciones trianuales de seguridad e idoneidad.
- Las instalaciones conectadas a las subestaciones de distribución AT/AT y AT/MT disponen de protecciones que aíslan cualquier defecto que se pueda producir.
- Las líneas de MT cuentan con protecciones intermedias como pararrayos y autoválvulas, en prevención de sobretensiones producidas por descargas atmosféricas.
- Los centros de transformación MT/BT y las líneas de BT cuentan con medidas de seguridad similares.
- Respecto a las conexiones de los suministros a la red, las instalaciones de enlace disponen de sus correspondientes protecciones, de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto a la salud de la población, ENDESA comparte con el resto de operadores del sector eléctrico y con la sociedad en general la preocupación por la potencial afectación que los campos electromagnéticos generados por sus instalaciones pudieran llegar a ocasionar. Por ello, se llevan a cabo diferentes actuaciones técnicas de verificación y, en su caso, adecuación, de modo que asegura que la operación no genera incidencias en la salud de la población.

En ENDESA todos los productos y servicios entregados a los clientes cumplen la normativa vigente, incluyendo lo relativo a salud. Además, ENDESA está permanentemente actualizada con los últimos estudios realizados en esta materia y participa activamente en los foros del sector eléctrico para aportar nuestro conocimiento e iniciativas (técnicas, constructivas, operacionales, etc.) en materia de prevención de riesgos sobre la salud relacionados con estas causas.

RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES

1.- Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

En la actualidad se ha producido un fortalecimiento de la sociedad, gracias en parte al desarrollo de las tecnologías de la comunicación que han permitido incrementar la conectividad entre las personas y facilitar el acceso a la información. Ello ha contribuido al incremento de la voluntad de las comunidades locales por participar activamente en aquellas cuestiones que les pueden impactar en mayor o menor medida y de forma positiva o negativa.

Además, la oposición social a determinados proyectos puede conllevar costes asociados al retraso en la ejecución de los proyectos acometidos por sociedades participadas o incluso la propia paralización de los mismos y, en todo caso, una pérdida de confianza y legitimidad social hacia la Compañía.

Por ello, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los proyectos de negocio que se desarrollen, minimizar riesgos y maximizar oportunidades de negocio, ENDESA debe integrar más que nunca las expectativas de los grupos de interés a nivel local desde el principio, fomentando el desarrollo del diálogo y las relaciones responsables con las comunidades locales, aplicando en todo momento un enfoque de creación de valor compartido a través del cual genere valor para la empresa y la sociedad.

En este sentido, en las consultas realizadas por ENDESA en 2018 a sus grupos de interés más relevantes, se han identificado los siguientes aspectos relacionados con la gestión de las comunidades locales entre los más relevantes: facilitar el acceso a la electricidad a colectivos vulnerables promover el desarrollo económico y social de las comunidades con foco en el empleo como principal recurso de empoderamiento y el apoyo a las comunidades locales tanto a nivel social como medioambiental.

1.2. Explicación de cómo la organización gestiona los aspectos materiales. Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA a través de su Plan de ENDESA de Sostenibilidad y la implementación de su enfoque de Creación de Valor Compartido da respuesta a estas expectativas y establece objetivos y actuaciones orientadas a este fin.

A continuación se resume el nivel de cumplimiento alcanzado en los objetivos más relevantes del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020 vinculados con las prioridades en el ámbito social descritas, así como los nuevos objetivos establecidos en el marco del nuevo Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito laboral incluidos en los Planes de Sostenibilidad se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito social del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020

Ámbito PES 2018-2020	Descripción del Objetivo	Objetivo 2018	Resultado 2018	Nivel de cumplimiento
Comunidades locales	Acceso a la energía (nº beneficiarios)	240.000	403.390	100%
	Desarrollo socioeconómico (nº beneficiarios)	42.000	185.448	100%
	Educación (nº beneficiarios)	32.000	52.526	100%

Nota: consideran las actividades de ENDESA y su Fundación, concretamente:

Acceso a la energía: Incluye proyectos de minimización de barreras económicas de acceso a la energía, promoción de la formación técnica y capacitación en el ámbito de la energía, fomento de la eficiencia energética, concienciación en el uso de la energía y desarrollo tecnológico y de infraestructuras para facilitar el acceso, y el acceso a la electricidad a colectivos vulnerables.

Desarrollo socioeconómico: Incluye proyectos de fomento del empleo y generación de actividad económica en la comunidad, transferencia de conocimientos y capacitación, apoyo a actividades empresariales locales.

Educación: Incluye proyectos de apoyo a actividades formativas que involucren a estudiantes, familias, colegios y universidades y de fomento de la formación académica, en general, no relacionada con la energía, a través de becas, cátedras, etc.

Nuevos objetivos en el ámbito social para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

Ámbito PES 2019-2021	Principales Objetivos	Objetivos 2020
Comunidades locales	Acceso a la energía	1.820.000 beneficiarios hasta 20201
	Desarrollo socioeconómico	640.000 beneficiarios hasta 20201
	Educación	225.000 beneficiarios hasta 20201
	Extensión del modelo de creación de valor compartido a lo largo de la cadena de valor	

Nota: Consideran las actividades de ENDESA y su Fundación detalladas en la tabla anterior.

1: Los datos consideran el periodo 2015-2020 (acumulado)

2.-Política de Relación con las Comunidades Locales

El compromiso de ENDESA con el desarrollo de las comunidades en las que opera se enmarca en la Política de Creación de Valor Compartido (CSV) de la empresa, la cual establece los principios generales, roles, responsabilidades y procedimientos a utilizar para la definición, implementación, financiación, monitorización y reporte de las actuaciones, procesos y proyectos de carácter social, a lo largo de toda la cadena de valor de la empresa y en todas las líneas de negocio y funciones. Su objetivo es legitimar el negocio y afianzar su sostenibilidad, generando arraigo en las comunidades y fomentando el progreso en el entorno local donde se opera.

El Modelo de Creación de Valor Compartido (CSV) persigue incorporar la Sostenibilidad en la estrategia de la Compañía, incrementando las ventajas competitivas de la misma, a través de la aportación de una perspectiva que aúne los objetivos de la empresa con las prioridades de los grupos de interés.

La aplicación del Modelo de Creación de Valor Compartido (CSV) integra la realización de análisis concretos realizados proactivamente que permiten obtener una comprensión profunda del contexto local, identificando prioridades clave, riesgos, impactos y grupos de interés principales relacionados con el proyecto/activo de negocio. Esto se correlaciona con los objetivos de la Compañía, de manera que se identifiquen acciones y proyectos que puedan construir relaciones a largo plazo con el entorno local, las cuales quedan recogidas y concretadas en un Plan de Creación de Valor Compartido (CSV).

Dichas acciones y proyectos relativos a proyectos/activos de negocio específicos e incluidos en un Plan de Creación de Valor Compartido (CSV), deben estar alineados con la estrategia general de ENDESA así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), aprovechando y optimizando de manera eficaz y eficiente las capacidades y competencias con

las que cuenta la Empresa desde una perspectiva integrada, que genere beneficios medibles en la sociedad dando respuesta a sus requerimientos presentes y futuros.

3.-Operaciones con Participación de la Comunidad Local, Evaluaciones de Impacto y Programas de Desarrollo

3.1. Modelo de creación de valor compartido

ENDESA, desde el año 2016, se encuentra en proceso de implementación del enfoque de Creación de Valor Compartido como herramienta de integración de la sostenibilidad en la estrategia y operativa de los negocios. Actualmente se ha implementado dicho Modelo, con distintos grados de avance, en el 100% de las instalaciones que se encuentran en fase de Operación y Mantenimiento tanto de generación térmica como renovable así como en todos los nuevos proyectos de construcción de parques eólicos y solares que darán cobertura a la potencia adjudicada en las dos últimas subastas celebradas en el año 2017.

A cierre 2018 y de mayor a menor grado de avance, hay 11 instalaciones de generación en fase de ejecución del Plan CSV, 13 instalaciones en fase de diseño de dicho Plan conjuntamente con los grupos de interés locales y 9 instalaciones en fase de contraste del análisis realizado con dichos grupos de interés. Al resto de instalaciones (232) se les ha aplicado las herramientas básicas de análisis del entorno local, identificación de prioridades clave, riesgos, impactos y grupos de interés principales relacionados con el proyecto/activo de negocio.

Derivadas de dichas actuaciones, en 2018 se han mantenido 105 reuniones con Ayuntamientos, entes públicos, agentes sociales, etc., con el fin de integrar, contrastar y priorizar las necesidades locales y generar canales de diálogo y participación para la creación de valor compartido. Asimismo, se han realizado 2 talleres de comunicación temprana para informar sobre la metodología CSV, su aplicación y objetivos principales. También se han realizado otras reuniones informativas con grupos de interés locales sobre temáticas específicas (eficiencia energética, nuevo bono social, etc.).

3.2. Planes de Futuro en Compostilla y Teruel

ENDESA mantiene un firme compromiso con la descarbonización de la sociedad, lo que le llevó a adquirir en 2016 el compromiso público con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, fijándose el objetivo del 100% de descarbonización de su mix energético a 2050 con una hoja de ruta que establece objetivos claros a 2020, 2030 y 2040, como se ha señalado a lo largo de este documento. Este compromiso se ha recogido de nuevo tanto en el Plan Estratégico 2019-2021 como en el Plan de Sostenibilidad 2019-2021, que incluyen objetivos de incremento de producción con fuentes renovables, incremento de producción libre de CO₂, reducción de emisiones absolutas y específicas de CO₂ y, finalmente, objetivos de reducción de potencia instalada en generación térmica (ver capítulo Organización del Grupo ENDESA, apartado 1.8 y capítulo Sostenibilidad Ambiental).

Este compromiso de reducción de generación térmica, se concreta en el Plan Estratégico 2019-2021 en el anuncio del cierre de las centrales de Compostilla y Teruel para 2020. Como consecuencia de ello, el 19 diciembre ENDESA solicitó formalmente el cierre de ambas centrales.

Desde su compromiso con las comunidades locales, para gestionar de forma responsable el cierre de las centrales térmicas de Compostilla y Teruel, junto con la solicitud de cierre ENDESA ha presentado de manera voluntaria Planes de Futuro destinados a promover el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo en las zonas de las dos centrales, quedando abiertos a incluir de manera flexible nuevas iniciativas viables que puedan proponerse en adelante para conseguir esos objetivos.

En el marco de lo establecido en los Planes de Futuro, ENDESA respetará el puesto de trabajo de todos los empleados de las dos centrales, tratando de minimizar su movilidad geográfica. Por lo que se refiere a las empresas auxiliares, la compañía tratará de darles prioridad en la contratación para acometer los trabajos de cierre y desmantelamiento de ambas plantas, así como en el desarrollo de las nuevas instalaciones renovables que se propone llevar a cabo en las zonas de las dos centrales. Los trabajos de cierre y desmantelamiento se prolongarán durante un amplio periodo de tiempo, estimado actualmente entre 4 y 6 años, y generarán en torno a 130 empleos, con puntas de hasta 200, en cada uno de los dos emplazamientos.

Asimismo, los Planes de Futuro de la empresa incluyen elevadas inversiones en nuevos proyectos de energías renovables. Concretamente, ENDESA se propone desarrollar hasta 1.000 MW de nueva capacidad solar fotovoltaica en la zona de la central de Andorra que supondrán una inversión de unos 800 millones de euros, y que se suman a los 513 MW eólicos previstos con una inversión de 500 millones de euros en Aragón.

En cuanto a la central de Compostilla, la empresa tiene en estudio proyectos fotovoltaicos por 300 MW en la zona de Villameca, más 20 MW de potencia eólica que servirá para dar cobertura a la potencia adjudicada a la Compañía en las últimas dos subastas. Todo ello representaría una inversión para la zona de unos 260 millones de euros.

Además, las instalaciones contempladas en los Planes de Futuro proporcionarían importantes recursos a los municipios correspondientes a través de impuestos y tasas, así como elevados ingresos en concepto de alquileres a los propietarios de los terrenos en los que se desarrollen esos proyectos.

Por otro lado, la compañía, dentro de este Plan, tiene previsto impulsar un programa a fin de que empresas, instituciones y otros agentes públicos y privados puedan presentar alternativas viables, a través de un proceso participativo, transparente y abierto, para buscar proyectos de inversión y creación de empleo en el propio emplazamiento de ambas centrales o en sus zonas aledañas. En este programa, que se desarrollaría con una alta implicación de los agentes regionales y locales, cualquier interesado podría presentar un proyecto de reconversión. La evaluación de los proyectos sería responsabilidad de un comité independiente que incluiría asimismo una relevante representación de los agentes regionales y locales.

4.-Indicadores Clave de Desempeño

4.1. Evaluación del enfoque de gestión. Resultados de nuestros objetivos sociales

ENDESA desea ser un actor que contribuya de manera positiva a las sociedades en las que se encuentra, yendo más allá de lo que constituye su actividad empresarial. Ello queda atestiguado a través del dato de inversión social de la Compañía que, según metodología London Benchmarking Group (LBG), se eleva 14 millones de euros. Este resultado final de la aportación social de ENDESA en 2018 representa un incremento del 1,4% respecto al año anterior.

Por otro lado, destacar que en 2018 ha habido 1.148.888 beneficiarios directos de los proyectos gestionados, suponiendo un 20% más de personas que el año anterior que fueron 958.335.

Asimismo, es de destacar que la inversión en proyectos de desarrollo socioeconómico de las comunidades se ha elevado desde el 25%, respecto del total, en años anteriores hasta el 35% de 2018.

Este año se ha modificado la categorización de los proyectos, con el fin de dar relevancia a la temática de “Educación” (antes integrado en como subcategoría de los proyectos de “Apoyo a las comunidades locales”) por ser este uno de los compromisos de consecución adquiridos

públicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 4- Educación de calidad)

Principales Magnitudes	2016	2017	2018
Inversión Social según LBG (millones de euros)	12,3	13,8	14,0*
Proyectos de acceso a la energía	32%	34%	25%
Proyectos de desarrollo socioeconómico de las comunidades	9%	25%	35%
Proyectos de Educación	Integrados en el apartado de "Apoyo a las comunidades locales"		10%
Proyectos de apoyo a las comunidades locales	58%	41%	30%

4.2. Proyectos de acceso a la energía

Uno de los ejes principales de la actuación de ENDESA en el ámbito social es el desarrollo de proyectos alineados con el “core business” de la empresa, a través de iniciativas que favorezcan el acceso a la energía. Los beneficiarios de esta tipología de proyectos desarrollados por ENDESA se han mantenido respecto al año anterior, estimándose que asciende a más de 404.000 beneficiarios. Ello constituye un ejemplo del compromiso de ENDESA con el desarrollo de la sociedad, proporcionando un bien básico para el bienestar social de las personas como es el acceso a la electricidad. Esta categoría enmarca iniciativas de minimización de barreras económicas para colectivos en situación vulnerable, capacitación y empleabilidad en el sector, fomento de la eficiencia energética y concienciación sobre su uso, etc.

El indicador de beneficiarios de acceso a la energía es de gran importancia para ENDESA, puesto que uno de los tres Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que ha decidido enfocar su actividad es el 7 de Energía asequible y limpia, fijándose un objetivo para 2020 de acceso a la electricidad.

Beneficiarios de Acceso a la Energía (nº)	
2016	240.249
2017	401.141
2018	403.390

4.3. Proyectos de desarrollo socioeconómico y creación de empleo

ENDESA está comprometida con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que está presente, propiciando iniciativas que impulsen su progreso a través del apoyo, generación y creación de tejido económico local. De este modo ENDESA contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.

En este ámbito se enmarcan proyectos, no relacionados con la energía, que aporten desarrollo del empleo, desarrollo de infraestructuras, transferencia de habilidades y capacitación y apoyo a las actividades empresariales locales.

En 2018 la compañía ha invertido cerca de 4,8 millones de euros en este tipo de iniciativas (un 37% más que el año anterior), representando el 41% de la inversión económica o en especie (35% según LBG) con la gestión de 36 proyectos que han beneficiado a más de 185.000 personas.

Asimismo, en la categoría de “Acceso a la energía”, entre otras actuaciones se propicia la empleabilidad y la creación de empleo en el sector. En este sentido, existe la subcategoría de “Formación y capacitación en el ámbito de la energía” que enmarca cursos, prácticas y creación de oportunidades profesionales en el sector, para personas en situación de desempleo. En 2018

se ha invertido más de 600.000€ en 8 proyectos de esta tipología que han beneficiado a 764 personas, de las cuales se estima que, de media, el 35% encuentra trabajo.

4.4. Proyectos de educación

ENDESA está comprometida con la promoción del acceso a una educación inclusiva y de calidad, en línea con el objetivo cuarto de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, al que tanto la compañía, como su empresa matriz, el Grupo Enel, se han adherido.

En 2018 y según la metodología LBG, la compañía ha invertido más de 1,4 millones de euros en este tipo de iniciativas, representando el 10% de la inversión social con la gestión de 20 proyectos que han beneficiado a más de 152.000 personas.

4.5. Proyectos de apoyo a las comunidades locales

ENDESA articula el apoyo a las Comunidades Locales por medio de diversos tipos de proyectos cuyo objetivo es la mejora del bienestar de las personas y comunidades, el mantenimiento de su identidad cultural, la conservación de su patrimonio, la mejora del medioambiente y de la biodiversidad local, el deporte, el fomento de hábitos saludables y el apoyo a la cobertura de necesidades básicas.

A la hora de llevar a cabo estas acciones, ENDESA se basa en el conocimiento y sensibilidad de cada realidad local y colabora con las principales organizaciones sociales del entorno donde opera, apoyándose en las unidades territoriales. Este eje de actuación ha tenido una inversión del 35% del presupuesto (30% según LBG), que corresponde a casi 4 millones de euros, 72 proyectos gestionados y más de 500.000 beneficiarios.

5. Medición del Impacto de los Proyectos

Se estima que los beneficios obtenidos por las instituciones como consecuencia de su colaboración con ENDESA se han traducido en el 94% de los casos, en una mejora de sus servicios o un aumento de sus capacidades, en el 57% en una ampliación del alcance de sus actividades y en el 47% en un aumento de su reconocimiento. El 33% de las instituciones han tenido estos tres resultados simultáneamente.

Respecto al número de beneficiarios, en 2018 se han estimado un total de 1.148.888 beneficiarios directos de los 163 proyectos de desarrollo social llevados a cabo por ENDESA, lo que supone un incremento del 20% respecto al año anterior (958.335 en 2017). De ellos, el 35% corresponde a las comunidades locales allí donde la empresa opera. Seguidamente destacan los proyectos destinados a la sociedad en general con el 23% de los beneficiarios. En tercer lugar, con un 13% y un 12% respectivamente, están las personas en situación vulnerable y las mujeres. Seguidamente están los estudiantes con un 9% y cerca de 99.000 personas.

6. Acciones de Asociación, Colaboración o Patrocinio

En 2018, el 100% de los proyectos se han gestionado a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, señal del compromiso de ENDESA por contribuir en proyectos

con vocación de perdurabilidad. Se ha colaborado con un total de 1.671 instituciones públicas y privadas para desarrollar los 163 proyectos que se han llevado a cabo en el ámbito social. Comparte primer lugar con un 42% respectivamente tanto centros de enseñanza primaria y secundaria como instituciones públicas. El 7% han sido ONG y Fundaciones de carácter social y el resto, universidades, plataformas sociales y medioambientales y entidades culturales.

CADENA DE SUMINISTRO

1.- Aspectos Materiales y Objetivos

1.1. Lista de aspectos materiales

La gestión responsable de la cadena de suministro, basada en la evaluación del desempeño medio ambiental, social y ético es hoy un factor clave para el éxito de cualquier empresa y el crecimiento a largo plazo.

Con el fin de reducir riesgos reputacionales y operacionales, las Compañías responsables se dotan de mecanismos de control de los procesos de compra y contratación de productos y servicios que permitan evaluar si los colaboradores que pretenden trabajar con la Compañía cumplen los requisitos establecidos y están alineados con los objetivos y la estrategia de crecimiento sostenible.

ENDESA, consciente de la importancia que tiene la cadena de suministro en la gestión sostenible de su negocio, ha considerado este aspecto en el proceso de consulta realizado durante 2018 a sus grupos de interés con el fin de identificar los aspectos más relevantes y donde debe priorizar. En este sentido, el resultado obtenido muestra que la extensión del compromiso de seguridad y salud laboral a los contratistas y proveedores es el aspecto más prioritario en el ámbito de la cadena de suministro.

No obstante, los mecanismos de control de la cadena de suministro establecido por ENDESA y reforzado a través del proyecto de “Sustainable Supply Chain”, no solamente están dirigidos a evaluar los parámetros de seguridad y salud laboral, sino que también incluyen criterios medioambientales, de gestión ética y de respeto de derechos humanos.

1.2. Cómo gestiona la organización los aspectos materiales - Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES)

ENDESA establece en el Plan de ENDESA de Sostenibilidad los objetivos para promover la gestión responsable de su cadena de suministro, incorporando objetivos de seguridad y salud laboral, medioambientales y de respeto de derechos humanos al respecto. A continuación se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado en los principales objetivos en 2018 y los nuevos objetivos fijados para los próximos años.

El detalle completo de todos los objetivos en el ámbito de gestión de la cadena de suministro se recogerá en el Informe de Sostenibilidad 2018, accesible en www.ENDESA.com

Cumplimiento de los principales objetivos en el ámbito de la cadena de suministro del Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2018-2020

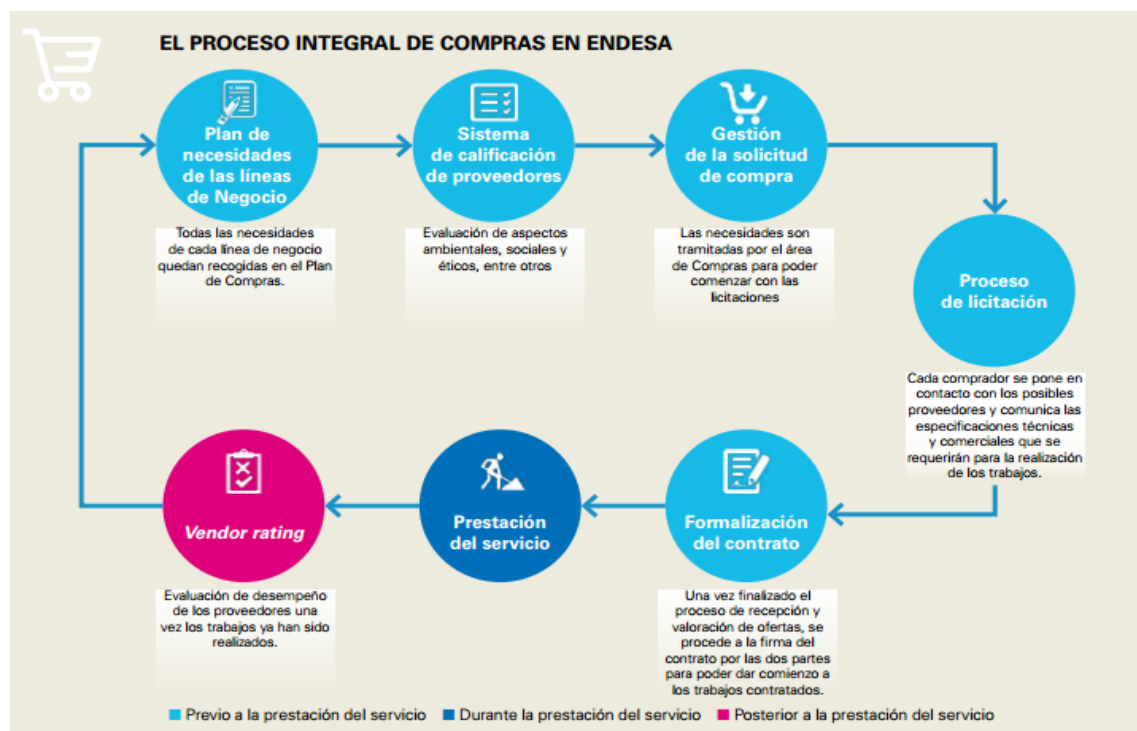
Ámbito PES 2018-2020	Descripción del Objetivo	Objetivo 2018	Resultado 2018	Nivel de cumplimiento
Cadena de suministro	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de seguridad y salud laboral	80%	80%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de derechos humanos	80%	80%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de medioambiente	80%	80%	100%

Nuevos objetivos en el ámbito de la cadena de suministro para el Plan de ENDESA de Sostenibilidad (PES) 2019-2021

Ambito PES 2019-2021	Principales objetivos	Objetivo 2019	Objetivo 2021
Cadena de suministro	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de seguridad y salud laboral	85%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de derechos humanos	85%	100%
	% de calificaciones realizadas a proveedores en las que se verifican aspectos de medioambiente	85%	100%

2.- Descripción de la Cadena de Suministros y Cambios Significativos en la Cadena de Suministro

Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro ENDESA dispone de un proceso integral de compras, el cual requiere que los proveedores sean calificados de acuerdo a criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales, éticos, integridad, derechos humanos) además de técnicos y económicos, con carácter previo al proceso de licitación y a la formalización del contrato. Finalmente, una vez que se ha prestado el servicio se evalúa su nivel de cumplimiento y de desempeño en dicha prestación.



Un cambio significativo en este proceso ha sido la introducción dentro del ámbito del Sistema de calificación de proveedores, de los nuevos requisitos en materia de Sostenibilidad, relativos al cumplimiento en derechos humanos, medio ambiente y seguridad y salud laboral para todos los proveedores que soliciten la calificación en las familias de materiales/servicios/trabajos sujetas a

estos controles. Adicionalmente y como integración en los requisitos de sostenibilidad en seguridad y salud laboral, en el segundo semestre de 2018 se introdujo como requisito obligatorio para la calificación, la cumplimentación de los cuestionarios SHE 365 de seguridad a los proveedores, que supone un análisis más en profundidad relativo a los estándares de la compañía en aspectos relacionados con la Seguridad y el Medio Ambiente.

3.- Política en la Calificación de Proveedores de Acuerdo a Criterios Sociales, Relaciones Laborales, Derechos Humanos, Igualdad de Género, así como Ambientales

Con el fin de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, ENDESA dispone de un proceso integral de compras, el cual requiere que, con carácter previo al proceso de licitación y a la formalización del contrato, los proveedores sean calificados de acuerdo a criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales, éticos, integridad y derechos humanos), además de técnicos y económicos.

El sistema de calificación de proveedores en 2018 se aplica a un conjunto de familias de compras estratégicas, es decir, para aquellas actividades que requieren grandes inversiones y tienen un mayor impacto en cuanto a seguridad y medio ambiente, y que en 2018 ha supuesto el 80,3% del volumen total de compras.

El Sistema de Calificación de Proveedores, que se inició en 2009 para reforzar el cumplimiento de las normativas aplicables en materia legal, laboral, de seguridad y de protección del medio ambiente, ha mantenido el desarrollo previsto. A través de él queda determinado si un proveedor cumple los requisitos para trabajar con ENDESA. Este sistema evalúa de manera específica, además del cumplimiento de requisitos legales, solvencia económica-financiera y capacidad técnica, el nivel de cumplimiento del proveedor en materia de sostenibilidad, según criterios previamente definidos en función del riesgo asociado a la familia de compras a la que el proveedor pertenece:

- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Derechos Humanos
- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Medio Ambiente.
- Valoración del cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad Laboral.

Los requisitos en esta materia de sostenibilidad para nuevos expedientes de calificación entraron en vigor en abril de 2017, y son de aplicación a toda la base de proveedores calificados en familias que así lo requieran desde de marzo de 2018.

Además, formando parte de los requisitos de sostenibilidad en materia de medio ambiente y seguridad, se ha establecido la necesidad de posesión de las correspondientes certificaciones de los sistemas de gestión en tales materias de acuerdo a los estándares ISO 14.001 y OHSAS 18001 para las actividades designadas de riesgo alto.

A finales de 2018, el Sistema de Calificación de Proveedores se había implantado en 194 familias de compras, 134 familias de ámbito Global (calificación internacional), y en 60 de ámbito local en ENDESA.

En 2018 el 100 % de los nuevos proveedores de ENDESA calificados fueron examinados sobre criterios relativos a los derechos humanos; además el 100% de los contratistas son también examinados en esta materia por estar este requisito incluido en las Condiciones Generales de Contratación de ENDESA.

4.- Política en la Selección de Proveedores de Acuerdo a Criterios Sociales, Relaciones Laborales, Derechos Humanos, Igualdad de Género, así como Ambientales

Adicionalmente a lo expuesto con anterioridad para el proceso de calificación de proveedores, consciente de la relevancia de extender su compromiso con la sostenibilidad a la cadena de suministro, a lo largo de 2018 ENDESA ha comenzado a aplicar criterios de sostenibilidad en las licitaciones de productos y servicios. Se ha desarrollado una biblioteca de indicadores sociales, ambientales y éticos de entre los que se seleccionan para cada licitación los más ajustados a la naturaleza del producto o servicio licitado y el desempeño de los potenciales proveedores respecto de esos indicadores es tomado en cuenta y valorado, junto con la propuesta económica y técnica.

Esta metodología se ha empleado ya en 19 licitaciones a lo largo del año 2018, incluyendo las dos de mayor volumen y se continuará aplicando de forma sistemática en todas las nuevas licitaciones a partir de 2019.

5. Proveedores Locales de ENDESA

Los proveedores locales son proveedores de materiales, productos y servicios localizados en el mismo mercado geográfico en el que actúa la organización (es decir, no se realiza pago internacional al proveedor).

% de proveedores locales	
2016	94,62 %
2017	92,09 %
2018	84,07 %

Gasto en proveedores locales (miles de euros)	
2016	1.881.324
2017	1.737.896
2018	2.230.176

6. Medidas Tomadas para Aplicar las Convenciones Internacionales en Materia Laboral (OIT; OCDE) en la Cadena de Suministro

6.1. Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, casos de trabajo infantil y trabajo forzoso u obligatorio podría estar en riesgo

Como se ha comentado en el epígrafe anterior, el proceso integral de compras de ENDESA determina que, con carácter previo a la licitación y contratación, el proveedor sea calificado, entre otros criterios de sostenibilidad, conforme a criterios de derechos humanos y se evalúe de manera específica el cumplimiento del proveedor, en función del riesgo asociado a la familia de compras a la que el proveedor pertenece, pudiendo realizarse, en función de los resultados de esa evaluación, auditorías específicas para verificar el cumplimiento en materia de Derechos Humanos.

Los resultados de este proceso han determinado que, a la fecha, no se hayan identificado proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva esté en riesgo ni se hayan producido casos de trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.

Específicamente respecto a los proveedores de la cadena de suministro de carbón, al haber sido identificada esta área como un área especialmente relevante por su potencial impacto ambiental, social y en materia de derechos humanos ENDESA forma parte, a través de su matriz, Enel, de la iniciativa Bettercoal. Esta iniciativa traslada a los proveedores las expectativas de los miembros de Bettercoal respecto a sus prácticas en torno a cuatro ejes: gestión, desempeño ético y transparencia, derechos humanos y laborales y desempeño ambiental, impulsando la mejora continua. Para ello se ha definido un código que incorpora 10 principios relativos a los cuatro ejes mencionados y se realiza un análisis que incluye la autoevaluación del proveedor y la auditoría a nivel de instalación para determinar el grado de cumplimiento del proveedor y definir planes de mejora. El resultado de estos análisis no ha identificado ningún incumplimiento reseñable en materia de Derechos Humanos. Toda la información está disponible en www.bettercoal.org.

6.2. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos

Se entiende por proveedores significativos aquellos cuya suma de contratos firmados es igual o superior a 1,5 millones de euros.

En 2018 se han contabilizado 248 nuevos contratistas cuya suma de contratos supera la cantidad de 1.5 millones de euros (212 locales y 36 extranjeros).

Todos estos contratos incluyen cláusulas sobre derechos humanos, relativas a Pacto Mundial y Normativa Ética (cláusulas 26 y 27) donde se recoge el compromiso del proveedor a cumplir los principios del Pacto Mundial, que incluye los relativos a Derechos Humanos, así como el compromiso de cumplir con la normativa legal en relación con la protección del trabajo infantil y las mujeres; igualdad de oportunidades; la prohibición de la discriminación; el abuso y el acoso; la libertad de asociación y representación; el trabajo forzado; la seguridad y la protección del medio ambiente; las condiciones sanitarias higiénicas; así como el cumplimiento con la legislación vigente en materia de remuneraciones, pensiones y contribuciones a la seguridad social, seguros, impuestos, etc., en relación con todos los trabajadores empleados con cualquier objeto para la ejecución del Contrato.

Con este criterio, basado en cláusulas contractuales, el 100 % de las operaciones habrían sido sometidas a revisión o evaluación de impacto sobre los derechos humanos.

PRINCIPALES CONTRATISTAS Y PROVEEDORES QUE HAN SIDO OBJETO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		
Proveedores y contratistas significativos evaluados sobre cuestiones de derechos humanos	2016	234
	2017	193
	2018	248
% de proveedores y contratistas significativos evaluados sobre cuestiones de derechos humanos	2016	100%
	2017	100%
	2018	100 %

Por otro lado, dentro del proceso de calificación de proveedores de familias locales de ENDESA, en 2018 se han analizado un total de 145 proveedores en materia de derechos humanos (mediante el análisis de un cuestionario dispuesto a tal efecto en el circuito de calificación) relativas a los 195 procesos de nueva calificación o renovación de la misma que se han finalizado

este año. Adicionalmente se han actualizado las evaluaciones en derechos humanos de otros 326 proveedores previamente calificados en los años anteriores, con lo que en total 471 proveedores han sido evaluados en esta materia dentro del sistema local de calificación.

Ampliando la base a los proveedores calificados (a nivel local y en grupos de mercancías de interés internacional), que ascendía a 1078 proveedores, en 2018 se han evaluado en materia de derechos humanos un total de 859 proveedores, lo cual ha supuesto evaluar el 79,7 % de los proveedores calificados para ENDESA, alcanzando prácticamente el 80% fijado como objetivo en el plan de sostenibilidad.

6.3. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

El Sistema de Calificación de Proveedores, se inició en 2009 para reforzar el cumplimiento de las normativas aplicables en materia legal, laboral, de seguridad y de protección del medio ambiente. A través de él queda determinado si un proveedor cumple los requisitos para trabajar con ENDESA.

ENDESA, reforzó los controles relacionados con el cumplimiento de los requisitos de integridad de los proveedores, en los grupos de artículos y contratos más sensibles a este aspecto.

Durante el año 2018 se han realizado 195 calificaciones (ya fueran nuevas o renovaciones por fin de vigencia de las anteriores) en las que se ha verificado la no existencia de datos críticos relativos a corrupción mediante el uso de bases de comprobación como World Check. Para todas ellas además los proveedores aportaron la obligada Declaración de Honorabilidad.

ENDESA evalúa si las empresas contratistas poseen los requisitos medioambientales solicitados, examinando el rendimiento y la calidad organizativa y de gestión de las empresas en materia de Responsabilidad Medioambiental, en función de diversa información y de los documentos enviados por la empresa.

Durante el año 2018 se han realizado 195 calificaciones (ya fueran nuevas o renovaciones por fin de vigencia de las anteriores) en las que se ha verificado el cumplimiento en materia medioambiental mediante la adecuada puntuación en los cuestionarios en esta materia que forman parte del proceso de calificación en materia de sostenibilidad. De este total, 131 evaluaciones obtuvieron una puntuación óptima, 62 una puntuación suficiente (correspondiendo a actividades de riesgo bajo o medio) y en dos casos se realizó auditoría medioambiental.

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Contenido Estado de Información no Financiera	Contenido en la Ley 11/2018	Marco de reporting
ORGANIZACIÓN		
1.- Modelo de negocio para la gestión y organización de las actividades de la empresa	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1 al 102-6
1.1 Nombre de la organización	Organización	GRI 102-7
1.2 Actividades, marcas, productos y servicios	Estructura	GRI 102-2
1.3 Ubicación de la sede social		GRI 102-3
1.4 Ubicación de las operaciones	Entorno empresarial	GRI 102-4
1.5 Criterios de elaboración del Estado de Información no Financiera Consolidado	Marco de reporte	Basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards) y su suplemento sectorial "Electric Utilities Sector Supplement"
1.6 Propiedad y forma jurídica	Organización y estructura	
1.7 Mercados atendidos	Mercados en los que opera	GRI 102-7
1.8 Plan estratégico 2019-2021; Objetivos y estrategia	Objetivos y estrategia	GRI 102-14, 102-15
1.9 Factores y tendencias que puedan afectar a nuestra futura evolución	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	GRI 102-15
2.- Dimensión ENDESA		GRI 102-7
2.1 ENDESA en cifras	Beneficios. Subvenciones públicas recibidas Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-4
2.2 Información fiscal por país	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1, 201-4
3.- Cambios significativos en la organización	Organización y estructura	GRI 102-10
4.- Compromiso con un modelo energético sostenible	Objetivos y estrategia	GRI 102-14, 102-15
5.- Diálogo con los grupos de interés	El diálogo social	GRI 102-43
6.- Estudio de materialidad: Identificación de prioridades a partir del diálogo con los grupos de interés	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	GRI 102-21, 102-46, 102-47
7.- El Plan de ENDESA de Sostenibilidad	Empresa comprometida con el desarrollo sostenible	GRI 103-1 103-2
GESTIÓN DE RIESGOS		
1.- Política de Gestión y Control de Riesgos	Política de riesgos. Riesgos e impactos significativos y de verificación y control	GRI 103-1
2.- Política de cumplimiento normativo penal y anti soborno	Política de riesgos. Riesgos e impactos significativos y de verificación y control	GRI 103-1
3.- Principales riesgos de sostenibilidad - Impactos, riesgos y oportunidades relacionados con temas ambientales y sociales	Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo. Riesgos a corto, medio y largo plazo Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-15
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
1.- Política de derechos humanos de ENDESA	Política de derechos humanos	GRI 103-1, 103-2
2.- El proceso de debida diligencia	Procedimientos de diligencia debida	GRI 102-16, 102-17, 412-2
3.- Oportunidades de mejora y plan de acción	Procedimientos de diligencia debida	GRI 102-16, 102-17, 412-2
4.- Mecanismos de denuncia y reclamación	Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	GRI 102-17, 406-1
GOBIERNO		

1.- Diversidad de competencias y puntos de vista de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión por edad, género y antecedentes educativos y profesionales	Remuneración de los consejeros	GRI 102-22, 102-24, 102-24, 405-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1, 103-2, 103-3
2.- Política practicada por la empresa en temas de corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, 102-17
2.1- Código Ético	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 415-1, 103-1, 103-2, 103-3
2.2. Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1
2.3. Política anti-soborno (GRI Enfoque de gestión anticorrupción)	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1, 103-2, 103-3
2.4. Modelo de Prevención de Riesgos Penales	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-1, 103-2, 103-3
3.- Casos de denuncias relacionadas con la corrupción y acciones correctivas emprendidas	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-3
4.- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, 102-17
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Metas de reducción establecidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	GRI 103-1, 103-2, 103-3
2.- Política Ambiental	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
3.- Modelo de negocio: Luchas contra el cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 102-15
4.- Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad; procesos de evaluación o certificación, recursos destinados	GRI 102-15
4.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad	GRI 103-1, 103-2
4.2 Proceso de evaluación o certificación ambiental	Proceso de evaluación o certificación ambiental	GRI 307-1
4.3 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: Se ha tenido en cuenta el total de millones de euros que se han invertido en actividades ambientales
5.- Indicadores claves de desempeño		
5.1 Emisiones	Contaminación: Emisiones Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce Medidas para prevenir o reducir las emisiones que afectan a la calidad del aire	GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 305-7
5.2 Consumo	Uso sostenible de los recursos: Consumo de agua, consumo de materias primas, consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-1a, 302-2, 302-3, 302-4, 303-3, 303-5
5.3 Ruido y contaminación lumínica	Contaminación por ruido	GRI 307-1
5.4 Economía circular y prevención y gestión de residuos	Economía circular y prevención y gestión de residuos Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2
5.5 Energías renovables	Uso de energías renovables	GRI 302-1
5.6 Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2, 304-3

RECURSOS HUMANOS		
1.-Aspectos materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Política en temas de capital humano	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
2.1. Liderazgo y desarrollo del talento	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
2.2. Diversidad. Política contra todo tipo de discriminación	Política de Igualdad. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso y trabajo infantil	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.3. Políticas de desconexión laboral	Política de desconexión laboral	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.4 Formación	Política de formación	GRI 103-1,103-2, 103-3
3.- Indicadores claves de desempeño		
3.1 Empleados	Cuestiones sociales y relativas al personal	GRI 102-8, 405-1, 401-1
3.1.1. Número de empleados	Número total	GRI 102-8, 405-1, 401-1
3.1.2. Distribución de la plantilla	Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-8, 405-1, 401-1
3.1.3. Empleados con discapacidad	Empleados con discapacidad	GRI 405-1
3.1.4. Contrataciones; impacto de la actividad de la sociedad en el empleo	Modalidades de contratos	GRI 102-8
3.1.5 Distribución de la contratación	Contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8
3.1.6. Despidos	Número de despidos por sexo Número de despidos por edad Número de despidos por categoría profesional	Marco interno: Número total de despidos disciplinarios durante el ejercicio desglosado por sexo, edad y categoría profesional
3.1.7. Medidas adoptadas para promover el empleo	Medidas para promover el empleo	GRI 103-1,103-2, 103-3
3.2 Remuneraciones de consejeros, directivos y empleados	Remuneración media y evolución desagregada por sexo, edad y categoría profesional. Brecha salarial Remuneración media de los consejeros (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo Remuneración media de los directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	GRI 405-2 Marco interno: Remuneración media fijo: % que la mujer cobra menos de remuneración fija respecto al hombre. Para la brecha salarial, se ha tenido en cuenta los salarios fijos, los salarios variables y los beneficios sociales
3.3 Organización al trabajo	Organización del tiempo de trabajo. Número de horas de absentismo. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	GRI 403-2
3.4 Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 402-1, 403-1, 403-4, 102-41
3.5 Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación. Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1, 412-2
3.6 Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo Protocolos contra el acoso por razón de sexo. Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-1
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
1.-Aspectos materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Políticas de seguridad y salud laboral	Condiciones de salud y seguridad	GRI 414-1

3- Indicadores claves de desempeño	Accidentes de trabajo por sexo Tasa de frecuencia y gravedad por sexo Enfermedades profesionales por sexo	GRI 403-9, 403-10
CLIENTES		
1.-Aspectos materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Sistemas de reclamaciones y resolución	Reclamaciones , quejas recibidas y resoluciones	GRI 103-1,103-2, 103-3, 418-1
3.- Medidas para proteger a los consumidores en temas de salud y seguridad	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 103-1,103-2, 103-3, 416-1
RELACIÓN RESPONSABLE CON LAS COMUNIDADES		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.-Política de relación con las comunidades locales	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	GRI 103-2
3.-Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impactos y programas de desarrollo	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. Relaciones mantenidas con los actores de la las comunidades locales	GRI 413-1, 413-2
4.- Indicadores clave de desempeño	Empleo y desarrollo local	GRI 413-1, 413-3
5.- Medición del impacto de los proyectos	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	
6.-Acciones de asociación, colaboración o patrocinio	Acciones de asociación, colaboración o patrocinio	GRI 204-1
CADENA DE SUMINISTRO		
1.- Aspectos Materiales y Objetivos	Objetivos y estrategia	GRI 103-1,103-2, 103-3
2.- Descripción de la cadena de suministros y cambios significativos en la cadena de suministro	Consideración en las relaciones con proveedores de su responsabilidad social, ambiental.	GRI 102-9, 102-10
3.- Política en la calificación de proveedores de acuerdo a criterios sociales, como relaciones laborales, derechos humanos e igualdad de género, así como ambientales	Inclusión en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad y medioambientales .Sistemas de supervisión y auditorias	GRI 103-2
4.- Política en la selección de proveedores de acuerdo a criterios sociales, como relaciones laborales, derechos humanos e igualdad de género, así como ambientales	Inclusión en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad y medioambientales .Sistemas de supervisión y auditorias	GRI 103-2
5.- Proveedores locales	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 204-1
6.- Medidas tomadas para aplicar las convenciones internacionales en materia laboral (OIT; OCDE) en la cadena de suministro	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	GRI 407-1, 408-1, 409-1, 414-1, 308-1
REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR		GRI 102-56

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera

ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes.

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31
de diciembre de 2018**

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de ENDESA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de ENDESA, S.A. y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de ENDESA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de ENDESA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Organización del GRUPO ENDESA”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/00145


30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

25 de febrero de 2019

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

El Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de ENDESA, Sociedad Anónima y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que se contiene en el presente documento, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 25 de febrero de 2019 y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Borja Prado Eulate Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	D. Alejandro Echevarría Busquet Vocal
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
D. Francisco de Lacerda Vocal	D. Alberto de Paoli Vocal
Dña. Helena Revoredo Delvecchio Vocal	D. Miguel Roca Junyent Vocal
D. Enrico Viale Vocal	